# Tejiendo realidades sociales

## Investigaciones desde las ciencias sociales y el trabajo social



Ediciones Uleam

Contribuciones científicas del VIII Congreso Internacional de Trabajo Social – ANUATSE 2025 y otros

**Carmita Álvarez Santana**
**Gerardo Villacreces Álvarez**
**(Compiladores)**

# Tejiendo realidades sociales

## Investigaciones desde las ciencias sociales y el trabajo social

**Contribuciones científicas del VIII Congreso Internacional de Trabajo Social – ANUATSE 2025 y otros**

Carmita Álvarez Santana

Gerardo Villacreces Álvarez

(Compiladores)

Ediciones Uleam

Texto arbitrado bajo la modalidad doble par ciego

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
Ciudadela universitaria vía circunvalación (Manta)
www.uleam.edu.ec

**Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.**
Rector
**Dra. Jackeline Terranova Ruiz, PhD.**
Vicerrectora Académica
**Lcdo. Kléver Delgado Reyes, Mg.**
Dirección de Investigación, Publicaciones y Servicios Bibliográficos

---

## Tejiendo realidades sociales
**Investigaciones desde las ciencias sociales y el trabajo social**

Contribuciones científicas del VIII Congreso Internacional de Trabajo Social – ANUATSE 2025 y otros

Carmita Álvarez Santana
Gerardo Villacreces Álvarez
(Compiladores)

Edición: Primera. Julio de 2026. Publicación digital

ISBN:

Prohibida su venta

Trabajo de edición y revisión de texto: Mg. Alexis Cuzme Espinales
Diagramación, edición de estilo y diseño de portada: Mg. José Márquez Rodríguez

Una producción de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, registrada en la Cámara Ecuatoriana del Libro.

Sitio Web: uleam.edu.ec
Correo institucional: diist@uleam.edu.ec
Teléfonos: 2 623 026 Ext. 255

Todos los derechos reservados ©2026
Prohibida su venta

# Índice

**Prólogo** ..... **11**

**1. Autoconciencia y su influencia a sustancias psicotrópicas** ..... **12**

*Eulalia Dolores Pino Loza*
*Carmita Leonor Álvarez Santana*
*Erick Bojorque Pazmiño*

**2. La cooperación y su incidencia en sentimientos y entornos de las víctimas de violencia psicológica** ..... **46**

*Julia Rosalind Palacios Giler*
*Gerardo Vinicio Villacreces Álvarez*

**3. Barreras sociales, estructurales, institucionales y culturales que limitan la inclusión de personas con discapacidad parroquia Nambacola, periodo marzo-agosto 2025** ..... **61**

*Álvaro Patricio Herrera Murillo*
*Richard Eduardo Ruiz Ordoñez*

**4. Variables nivel educativo – ingresos y la pesca artesanal, sector rural Las Piñas del cantón Manta** ..... **76**

*Washington Ramon Zambrano Vélez*
*Melina Nikole Zambrano Franco*
*Carlos Augusto Moya Joneaux*

**5. Depresión en adultos mayores: análisis de incidencia en la parroquia Nuestra Madre del Rosario, 2024.** ..... **92**

*Jennifer Gema Cedeño Murillo*
*Willian Marcelo Campuzano Campos*
*Natacha Pahola de las Mercedes Díaz Rodríguez*

**6. Condiciones socioeconómicas y la salud integral de los jubilados del dispensario Yamana, cantón Paltas-Loja ..... 108**

*Rosa Elizabeth Tenesaca Criollo*

*Yaqueline de Jesús Luna Moreno*

**7. Efectividad de terapias psicológicas tradicionales e innovadoras para el tratamiento de la depresión en adultos mayores: revisión sistemática..... 126**

*Arianna Denisse Hurtado Armijos*

*Gabriela Stefanía Benitez Chamba*

**8. El aporte docente en la inteligencia kinestésica infantil ..... 144**

*Kendra Alejandra Tamayo Rodriguez*

*Edison Paúl Barba Tamayo*

**9. Doctrinas que atraviesan úteros y derechos: el veto al Código Orgánico de Salud en Ecuador ..... 166**

*Anabella López Arévalo*

*Fredy Aguilar Rodríguez*

*Eulalia Pino Loza*

**10. Mentoría profesional en la inserción laboral de los trabajadores sociales .. 181**

*Kevin Alexander Caiza Enríquez*

*Lissette Carolina Acosta Pérez*

*Eulalia Dolores Pino Loza*

*Silvia Jeanette Burgos Cruz*

**11. Percepciones sobre el rol y funciones de los jueces de paz ..... 193**

*Solange Génesis López Rodríguez*

*Kevin Alexander Caiza Enríquez*

*Silvia Jovanna Altamirano Altamirano*

**12. Factores socioeconómicos en el proceso académico de los estudiantes de trabajo social de la UNL ..... 208**

*Daniela Fernanda González Gordillo*

*Natalia Irene Zárate Castro*

*Ana Gabriela Jaramillo Arias*

**13. Influencia del estilo de vida en la expresión genética de la diabetes tipo 2 222**

*Lady Nahela Moran Rosa*

**14. Responsabilidad social empresarial interna en su dimensión laboral desde una perspectiva del trabajo social..... 228**

*Bruno David Revelo Sanmartin*
*Mario Efren Cabrera Quezada*
*Elizabeth Teresa Flores Lazo*

**15. Pobreza infantil, efectos en desarrollo integral de niños en edad preescolar, parroquia Columbe, Colta, provincia Chimborazo junio - agosto 2025..... 243**

*Juana Adelina Inguillay Paca*
*Katiuska Alcívar Mieles*

**16. Estrategias de prevención de violencia intrafamiliar en mujeres Kichwas comunidad Rancho Chico, cantón Otavalo, primer semestre 2025 ..... 263**

*Luz Marina Morán de la Torre*
*Celsa Beatriz Carrión Berrú*
*Betti Del Cisne Reyes Masa*

**17. Responsabilidad familiar en prevención del abandono del adulto mayor, centro de especialidades Jorge Cajas Garzón, Shushufindi, enero-julio 2025 ... 281**

*Manuel Ángel Jaramillo Chávez*
*Richard Eduardo Ruiz Ordóñez*

**18. Integración social de niños, niñas y adolescentes institucionalizados Fundación Cristo de Calle, Ibarra – Imbabura, primer semestre 2025 ..... 293**

*María Isabel San Martin Amay*
*Johanna Maribel Quishpe Oviedo*

**19. Estrategias de intervención en la reducción del trabajo infantil en los usuarios del proyecto ETI en la ciudad de Ibarra en el primer semestre del 2025 ..... 311**

*Israel Alejandro Valdivieso Rojas*
*Magda Cecilia Salazar González*

**20. Becas socioeconómicas y su incidencia en la mejora del desempeño académico en estudiantes de bajos recursos económicos de la UNL: una perspectiva del trabajo social ..... 324**

*Allison Fernanda Jaramillo Toro*
*Mario Efrén Cabrera Quezada*
*Elizabeth Teresa Flores Lazo*

**21. Manifestaciones de racismo y sus efectos en la inclusión laboral de la población afroecuatoriana ..... 341**

*Itati Madeleyne Rojas Hurtado*
*Mario Efrén Cabrera Quezada*
*Elizabeth Teresa Flores Lazo*

**22. Acompañamiento familiar y el rol del trabajo social en la educación de estudiantes de 9no año. ..... 352**

*Sandra Liliana Paucar Guayllas*
*Mario Efrén Cabrera Quezada*
*Elizabeth Teresa Flores Lazo*

**23. Cuando maternar duele, una mirada social al cansancio de las madres ..... 366**

*Miriam Yajaira Lavayen Delgado*

**24. NOMOFOBIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ..... 376**

*Estefanía Escarleht Sánchez Balseca*
*Lorena del Carmen Chiliquinga Véjar*
*Jeanneth Elizabeth Balseca Basantes*

**25. Factores de riesgo de recaídas en usuarios adultos varones de centros de rehabilitación de Guayaquil 2022 ..... 387**

*Vicky María Guillén Cercado*
*Andrés Santiago Galarza Schoenfeld*

**26. Garantías del procedimiento administrativo sancionador y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador ..... 415**

*Diana Maribel Cañar Jiménez*
*Diego Medardo Granda Pacheco*

**27. Atención integral domiciliaria, inclusión de personas con discapacidad proyecto social Gobierno Autónomo de Paquisha, primer semestre 2025 ..... 427**

*Lizbeth Jomira Paqui Poma*
*Yaqueline de Jesús Luna Moreno*
*Betti del Cisne Reyes Masa*

**28. Análisis cualitativo de la ordenanza 0041-2021, como política pública local para prevenir y erradicar la violencia de género en el cantón loja periodo 2024 - 2025 ..... 441**

*Lizzette Magali Suquilanda Alvarado*
*Magda Cecilia Salazar González*
*Betti del Cisne Reyes Masa*

**Compiladores ..... 466**

**Agradecimientos**

La realización de esta obra ha sido posible gracias al trabajo conjunto de múltiples actores académicos e institucionales. En primer lugar, se expresa un especial reconocimiento a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y a la Asociación Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social del Ecuador (ANUATSE), por su respaldo a la producción y difusión del conocimiento científico en el campo de las ciencias sociales y el Trabajo Social.

De manera particular, se agradece a la Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: *Tejedora* y a su equipo directivo, liderado por la Dra. Carmita Álvarez, PhD., Editora Jefe, por la gestión editorial desarrollada para la concreción de este proyecto, así como por su compromiso con la calidad académica y la promoción de la investigación social desde una perspectiva crítica y humanista.

Asimismo, se extiende un sincero agradecimiento a los pares evaluadores, cuya labor técnica de revisión por pares —basada en criterios de pertinencia teórica, solidez metodológica y coherencia argumentativa— garantizó la calidad científica de los manuscritos y contribuyó al fortalecimiento de cada una de las investigaciones incluidas en este volumen.

Finalmente, se reconoce a las universidades e instituciones de educación superior que han contribuido con sus investigaciones, así como a las y los autores que confiaron sus trabajos a este proyecto editorial. Su producción académica no solo enriquece el debate científico, sino que también aporta al análisis de las problemáticas sociales desde enfoques comprometidos con el desarrollo social, la inclusión y la transformación de la realidad.

**Presentación**

La presente obra constituye un compendio de investigaciones desarrolladas por docentes universitarios, investigadores y estudiantes de posgrado, cuyos trabajos abordan problemáticas sociales contemporáneas desde diversos enfoques teóricos y metodológicos propios de las ciencias sociales y el Trabajo Social.

La selección de investigaciones que conforman este volumen refleja el interés de la comunidad académica por comprender y problematizar los fenómenos sociales actuales desde diversos enfoques teóricos y metodológicos. En este contexto, se impulsa la iniciativa de reunir en formato de libro una serie de estudios que, por su calidad académica y pertinencia temática, aportan de manera significativa a la comprensión de la realidad social.

Las investigaciones compiladas se articulan en torno a líneas vinculadas al desarrollo local, la cooperación y comunidad; la responsabilidad social empresarial; la investigación y epistemología del Trabajo Social; la movilidad humana; la sociología decolonial; y el desarrollo social e inclusión. Estos ejes permiten abordar problemáticas relacionadas con la discapacidad, la niñez y adolescencia, la vejez, la educación, la salud, la interculturalidad, la pobreza, el racismo, el trabajo infantil y las políticas sociales, desde perspectivas empíricas y teóricas situadas en realidades locales y regionales.

Asimismo, una parte de los trabajos que integran esta obra fue presentada en el VIII Congreso Internacional de Trabajo Social – ANUATSE 2025, lo que contribuyó a enriquecer los procesos de discusión académica y validación científica de los estudios aquí reunidos.

Este libro reafirma el compromiso de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, la carrera de Trabajo Social y la Asociación Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social del Ecuador (ANUATSE) con la producción y difusión del conocimiento científico en el campo de las ciencias sociales y el Trabajo Social, fortaleciendo el diálogo entre academia, territorio y políticas públicas. Asimismo, busca constituirse en un insumo para estudiantes, docentes, investigadores y profesionales interesados en comprender las múltiples expresiones de la cuestión social en el Ecuador y América Latina.

## Prólogo

Las ciencias sociales y el Trabajo Social, como campos de conocimiento y práctica profesional, se encuentran en permanente tensión entre la intervención en la realidad y la reflexión crítica sobre los procesos sociales. Las investigaciones reunidas en este volumen expresan dicha articulación, al ofrecer análisis fundamentados en experiencias concretas de comunidades, instituciones educativas, organizaciones sociales y programas públicos.

Los artículos que integran esta obra se caracterizan por su diversidad temática y metodológica. En ellos se abordan fenómenos como la inclusión social de personas con discapacidad, la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, la incidencia de las condiciones socioeconómicas en la salud y la educación, la movilidad humana, la discriminación racial, así como el papel de las ciencias sociales y del Trabajo Social en contextos institucionales y comunitarios.

Desde una perspectiva epistemológica, este compendio refleja la pluralidad de enfoques que dialogan actualmente en las ciencias sociales: aproximaciones críticas, interpretativas y decoloniales que cuestionan las formas tradicionales de producción de conocimiento y proponen lecturas situadas de la realidad social. En este sentido, las investigaciones no solo describen problemáticas, sino que también aportan elementos para la comprensión estructural de las desigualdades y para el diseño de estrategias de intervención social más pertinentes.

La publicación de este libro representa un esfuerzo por fortalecer la circulación del conocimiento producido en el ámbito universitario, reconociendo el valor académico de investigaciones que responden a procesos sistemáticos de indagación científica y que contribuyen a la consolidación de las ciencias sociales y el Trabajo Social como campos disciplinares.

Así, este volumen se inscribe en el compromiso institucional de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y de la Asociación Nacional de Unidades Académicas de Trabajo Social del Ecuador (ANUATSE) con la investigación social orientada al desarrollo, la inclusión y la justicia social, y se materializa mediante la gestión editorial impulsada por la Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: *Tejedora*.

# 1. Autoconciencia y su influencia a sustancias psicotrópicas

*Self-awareness and its influence to psychotropic substances*

**Eulalia Dolores Pino Loza**

https://orcid.org/0000-0002-4630-7409
Universidad Técnica de Ambato (UTA)
ed-pino@uta.edu.ec

**Carmita Leonor Álvarez Santana**

https://orcid.org/0000-0001-5508-924X
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)
carmitaalvarez1@yahoo.es

**Erick Bojorque Pazmiño**

https://orcid.org/0000-0001-6179-5423
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
jorge.bojorque@uleam.edu.ec

**Resumen**

En la presente investigación se determina la influencia de la autoconciencia en las adicciones a sustancias psicotrópicas de estudiantes de los primeros niveles de estudiantes de la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato en 2024 para ello se pretende: Describir la conciencia emocional y su influencia en la crianza de los estudiantes. Analizar el autoconocimiento y su influencia en la red de apoyo social de los estudiantes. Determinar el empoderamiento personal y su influencia en la espiritualidad de los estudiantes. Se desarrollará desde un planteamiento metodológico mixto, cualitativo-cuantitativo, por ser apropiado para el objeto de estudio, se enmarca en las fases: descriptiva y correlacional para describir analizar y determinar variables que impactan, sobre las adicciones. Dentro del enfoque cuantitativo los planteamientos a investigar son específicos y delimitados desde el inicio del estudio. Desde este enfoque las técnicas de observación y encuesta permiten delimitar las características del problema y posibles soluciones, establecer resultados relevantes y verificar hipótesis. En el enfoque cualitativo, la observación permite confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva.

Palabras clave: Autoconciencia, sustancias psicotrópicas, conciencia emocional

**Abstract**

In the present investigation, the influence of self-awareness on addictions to psychotropic substances in the first levels of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences of the Technical University of Ambato is determined in 2024. For this purpose, it is intended: Describe emotional awareness and its influence on the upbringing of first-level students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences of the TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO in 2024. It will be developed from a mixed, qualitative-quantitative methodological approach as it is appropriate for the object of study, it is framed in the phases: descriptive and correlational, to describe, analyze and determine variables that impact students' addictions to psychotropic substances. Within the quantitative approach, the approaches to be investigated are specific and delimited from the beginning of the study. From this approach, observation and survey techniques allow defining the characteristics of the problem and possible solutions, establishing relevant results and verifying hypotheses. In the qualitative approach, observation allows theory to be confronted with practice in the search for objective truth.

Keywords: Self-awareness, psychotropic substances, emotional awareness,

**Introducción**

A lo largo de los años de experiencia en la academia, tanto como estudiante, profesional en la carrera de Trabajo Social y como docente en la Universidad Técnica de Ambato, me he preguntado cómo el desarrollo de la autoconciencia es la capacidad de una persona para comprender y ser consciente de sus propios pensamientos, sentimientos, con atención plena en su existir, para lograr conocer sus fortalezas, debilidades, impulsos y valores que ocurren en sí mismos y en los demás. Las personas con una buena conciencia de sí mismas pueden leer situaciones sociales, comprender y entender expectativas de las personas poniéndose en el lugar del otro y así reflexionar sobre su propia existencia, observar y explorar experiencias, incluyendo el control de las emociones podría limitar las adicciones a sustancias psicotrópicas de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de los primeros niveles de la Universidad Técnica de Ambato en 2024. Muchas han sido nuestras respuestas, hasta contradictorias. Ahora, en la oportunidad de aplicar los conocimientos obtenidos al cursar la maestría ofertada por la prestigiosa Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, estas reflexiones volvieron, gracias a los

estudios acumulados y a la propia experiencia en la formación de futuros profesionales, estamos ya con una respuesta sistémica y organizada.

Pedreira (2000) menciona que la importancia de comprender las fortalezas, debilidades, necesidades y emociones se definen como la fuente principal para un desarrollo positivo de la identidad. En los jóvenes a nivel de educación formal existe una limitada formación en gestión de emociones, autoconocimiento, autoliderazgo, desde la familia hay limitado conocimiento en paternidad positiva que es un enfoque de crianza que favorece en los hijos desarrollo emocional, social y cognitivo propicio, el entorno ofrece limitadas actividades para una inclusión social positiva y el fomento de la espiritualidad.

Ortega (2017) indica que las etapas más relevantes dentro del desarrollo de los jóvenes es la denominada identidad vs confusión de roles; se considera la influencia de ciertas proyecciones ambientales, la juventud se prolonga hasta los 25 años, aproximadamente.

Siendo necesario elevar los niveles de autoconciencia y la capacidad innata de razonamiento como sinónimo de autorreflexión, el impacto sobre la emoción, la motivación y la cognición, estos tres factores relacionados con la personalidad influyen en el comportamiento de los jóvenes. El consumo de sustancias psicotrópicas produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central, consecuentemente la modificación de la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. y la conducta social. En virtud de lo mencionado es importante conocer ¿Cómo la autoconciencia influye en las adicciones a sustancias psicotrópicas en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de los primeros niveles de la Universidad Técnica de Ambato en 2024?

Para el análisis normativo se toma en cuenta la pirámide de Kelsen, que determina la jerarquía normativa de un ordenamiento jurídico.

**Políticas Públicas Relacionadas con la Salud Mental-Adicciones**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe del año 2001, recomienda como prioritarios los siguientes componentes en los sistemas de salud: "Incorporación de acciones de salud mental a nivel de atención primaria... educar al público; involucrar a las comunidades; las familias y los usuarios; establecer políticas y legislación a nivel nacional" (Ministerio de Salud Pública, 2009).

Frente a esos planteamientos el Ecuador tiene limitados logros, que se sintetizan en el desarrollo de los servicios a nivel de los Hospitales Generales y en varios centros de atención primaria. Le queda mucho por cumplir, entre lo más urgente involucrar en las acciones de salud mental a los usuarios, las familias y la comunidad, y establecer vínculos formales de colaboración con otros sectores, incluso el sector académico (OMS, 2008).

Dentro de las recomendaciones del OMS (2008) en su Reglamento e instructivo categorización de los centros de recuperación para personas con algún tipo de adicción por el consumo de alcohol, psicotrópicos, estupefacientes y otras sustancias que genere dependencia, son los siguientes puntos: formular una política de desarrollo de recursos humanos en salud mental en coordinación con las universidades del país, tanto a nivel de pregrado como de postgrado, para integrar equipos interdisciplinarios para que laboren en los diferentes niveles de atención; y coordinar con los centros de educación superior del país para generar nuevos modelos curriculares que incluya la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades mentales.

A pesar de esas recomendaciones, un enfoque en salud mental se ha quedado postergado y ha dejado miles de individuos vulnerables, hecho que se constata en el aumento de jóvenes con problemas de drogas, consumo de alcohol, la formación de pandillas, violaciones y depresión (OMS, 2008).

También se ve el impulso del MSP hacia el antitabaquismo. Según la OMS, el consumo de cigarrillos es la principal causa prevenible de pérdida de salud y muerte prematura en los distintos países del orbe, afectando principalmente a los adolescentes y jóvenes (OMS, 2008). Ante este incremento sistemático y progresivo del consumo de tabaco, la OMS elaboró el Convenio Marco para el Control del Tabaco, un tratado internacional que ha impulsado grandemente la consecución de nuevas leyes a favor de la salud pública de todos los países (OMS, 2003). Por estas consideraciones el MSP, mediante Acuerdo Ministerial, creyó el Comité Interinstitucional de Lucha Anti-tabáquica (CILA) conformada por instituciones públicas y autónomas, tales como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y la Cruz Roja.

**Políticas Públicas Relacionadas con Universidades**

La Ley Orgánica de Educación Superior, Suplemento, Registro Oficial No. 298, 2020 Suplemento Art. 86.- Unidad de bienestar estudiantil. - Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de Bienestar Estudiantil destinada a promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución. Esta unidad, además, se encargará de promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de la y los estudiantes, en un ambiente libre de violencia, y brindará asistencia a quienes demanden por violaciones de estos derechos. Se implementarán programas y proyectos de información y prevención integral del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco, y coordinara con los organismos competentes para el tratamiento y rehabilitación de las adicciones en el marco del plan nacional sobre drogas.

**Revisión Literaria**

Diversos estudios han investigado la autoconciencia en diferentes contextos educativos. Un estudio de Salcedo et al. (2020) analizó la relación entre la inteligencia emocional y las habilidades académicas en estudiantes de secundaria. El objetivo fue evaluar cómo la autoconciencia influía en el desempeño académico, específicamente en matemáticas. La población del estudio incluyó a estudiantes de nivel secundario con diferentes niveles de inteligencia emocional. Los resultados indicaron que aquellos con una mayor autoconciencia lograban un mejor rendimiento, ya que eran más conscientes de sus emociones y estrategias de aprendizaje, lo que facilitaba su capacidad de resolver problemas y enfrentar desafíos académicos.

En un estudio reciente sobre la autoconciencia en estudiantes universitarios, se planteó como objetivo evaluar el impacto de programas de desarrollo personal en esta habilidad. La investigación, que incluyó a 300 estudiantes de diferentes universidades en Ecuador, reveló que aquellos que participaron en talleres de autoconocimiento mostraron mejoras significativas en su capacidad de autorreflexión y regulación emocional. Los resultados sugieren que las intervenciones educativas centradas en la autoconciencia pueden ser efectivas para fomentar el desarrollo personal y académico de los estudiantes (Benavides & Maldonado, 2018, p. 12).

En un estudio sobre la relación entre la inteligencia emocional y la autoconciencia, se buscó investigar cómo estas dos dimensiones influyen mutuamente en el contexto educativo. El objetivo fue evaluar la correlación entre la inteligencia emocional y el nivel de autoconciencia en una población de 500 estudiantes universitarios en Ecuador. Los resultados mostraron que los estudiantes con mayor inteligencia emocional también presentaban niveles más altos de autoconciencia, sugiriendo que el desarrollo de habilidades emocionales puede potenciar la autoconciencia y viceversa (Goleman, 2018, p. 19).

**La conciencia emocional**

La competencia emocional hace referencia al conocimiento de destrezas que tiene el individuo en sus relaciones interpersonales (Lahaye et al., 2011; Mayer & Salovey, 2009). Como, las capacidades de percibir, comprender, tomar conciencia, expresar, controlar y regular de forma adaptativa las emociones (Bisquerra, 2012; Garner, 2010; Saarni, 2000; Camodeca & Rieffe, 2013). Así, la conciencia emocional es la competencia que tiene en cuenta las diferencias individuales en la forma de ser consciente del funcionamiento emocional (Lahaye, Luminet, Van-Broeck, Bodart, & Mikolajczak, 2010). Dicha competencia incluye, por un lado en procesos atencionales como diferenciar las emociones, localizar sus antecedentes o ignorar la activación física que forma parte de la experiencia emocional. Y por otro en aspectos actitudinales, como la detección de la experiencia emocional en uno mismo y en los demás (Camodeca & Rieffe, 2013).

**El Autoconocimiento**

Nagaoka et al. (2015), basados en el trabajo de Bandura (2006), formularon algunas preguntas que nos permiten reflexionar sobre lo que implica para los jóvenes desarrollar una identidad integral. Las preguntas son: ¿quién soy y que valoro? ¿Cuáles son mis metas? ¿Que necesito para lograrlas? ¿Me considero capaz de alcanzar mis metas? ¿A quiénes les puedo pedir ayuda? ¿Quiénes son mis aliados y quienes pueden ayudarme? Desarrollo del autoconocimiento, implica conocerse y valorarse a sí mismo. Implica desplegar la capacidad de identificar diversos factores personales y del contexto que conforman la identidad, así como formular metas personales y reconocer las fortalezas y debilidades que pueden favorecer u obstaculizar su logro.

Auto conocerse implica desarrollar la habilidad de dirigir la atención hacia el propio mundo interno y tomar conciencia de si mismo, entender las emociones, su influencia en la experiencia y la conducta; y expresarlas de forma adecuada al contexto. Se relaciona con las actitudes y creencias del individuo sobre si mismo, el aprecio por si mismo y la confianza en su capacidad para lograr metas.

El desarrollo del autoconocimiento es progresivo y precisa de la articulación de tres pilares fundamentales: la identidad y las metas, el desarrollo de la atención, y la conciencia de las emociones.

**Empoderamiento**

El concepto de empoderamiento ha ocupado un lugar primordial en la psicología comunitaria, denotando a la vez una orientación valórica y un proceso con componentes cognitivos, afectivos y conductuales (Rappaport, 1981). Ha sido señalado como una de las vías fundamentales para el desarrollo y la transformación de las comunidades (Montero, 2003). Diversos autores (Cornell Empowerment Group,1989; Foster-Fishman, Salem, Chibnall, Leglet & Yapchai, 1998; Maton & Salem, 1995; McMillan, Florin, Stevenson, Kerman & Mitchell, 1995; Mechanic, 1991; Montero, 1998, 2003; Rappaport, 1981, 1984; Serrano-García,1984; Speer & Hughey, 1995) han desarrollado y enriquecido el significado y las implicancias del constructo. El concepto de empoderamiento se analiza a partir de cuatro componentes relevantes: como valor, como proceso, situado en un contexto y experimentado en diferentes niveles del agregado social.

La adicción a sustancias psicotrópicas es un serio problema para la persona ya que implica una transformación completa de su personalidad y de su estilo de vida, la adicción hace que la persona no pueda controlar la abstinencia de consumir tal producto o sustancia por lo que puede entrar en una vorágine de mal humor, irritación, depresión, ansiedad y numerosas alteraciones.

Según Julien (1998), “La manera más segura de cambiar la conciencia humana es administrar una droga psicoactiva sustancia capaz de cambiar la atención, la memoria, la noción del tiempo, el autocontrol de las emociones o la percepción de lo que lo rodea”. De manera que la prevención del uso de sustancias psicotrópicas es de vital importancia por su impacto en el orden social y moral para el ser humano. Las drogas, al igual que otros fenómenos, son solo una de las muchas creaciones humanas. Independientemente de nuestra ideología o sistema de valores,

representan una opción más que, como cualquier otra, brinda al ser humano un medio o un camino para definir y construir su identidad.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) plantea que el consumo y tráfico de drogas afecta a más de 200 millones de personas en el mundo, fenómeno que además es responsable de más del 50 % de la delincuencia mundial. La junta de Fiscalización de drogas de la ONU y la INTERPOL revela que en todo el mundo hay: Alrededor de 140 millones de personas que consumen marihuana. 13 millones que consumen cocaína. 8 millones usan heroína. 30 millones son adictos a las anfetaminas En la reunión de la Comisión de Estupefacientes en Viena, se reconoció que unos 25 millones de personas son adictas a las drogas.

> "Toda sustancia de origen natural o artificial, de efectos psicoactivos, cuyo consumo frecuente conduce a la tolerancia y dependencia con la determinación de efectos nocivos sobre el sujeto, la sociedad o ambos". (González y Reinoso, 2002)

Valora que la continuidad del uso de sustancias psicotrópicas y la importancia que le concede el adicto al consumo de la sustancia convirtiéndola en el principal elemento de su vida, a pesar de las consecuencias negativas desde el punto de vista biopsicosocial. Según Gárciga (2012):

> "se manifiesta por un trastorno de la conducta, producida por múltiples causas y se caracteriza por el uso compulsivo de sustancias de abuso, las que pueden estimular, deprimir, o distorsionar las funciones del sistema nervioso central, y ser susceptible de producir tolerancia, dependencia, abstinencia y afectar negativamente al hombre: en su dimensión bio-psico-social, espiritual, familiar, económica, y comunitaria, con la producción de graves daños en el plano personal". (Lajús, 2008)

"El desarrollo de la personalidad significa analizar y objetivar los contenidos humanos en la praxis social ante todo en la actividad productiva" (Blanco, 2001). "En épocas de gran perturbación se ve subir a la superficie de la vida pública una cantidad de elementos nocivos, que en épocas normales permanecen disimulados en la sombra" (Durkheim, 2006).

"Los diferentes estudios que analizan en los últimos años la influencia de los agentes de socialización en la relación de los jóvenes con las sustancias psicotrópicas, confirman el papel fundamental de la familia: identificada como el

entorno del nivel microsocial donde el joven adquiere fundamentalmente los valores y creencias respecto a lo que significan esas sustancias" (Misuto, 2014).

De los criterios anteriores se puede derivar que los investigadores Gárciga y Lajús, coinciden que la adicción afecta la dimensión bio psico social del sujeto por las consecuencias negativas para la salud y su repercusión en la familia y la sociedad.

Conciben que el hombre procesa los contenidos de las relaciones que establece con los demás, con los fenómenos que le afectan en determinado momento histórico: Lo que implica que la praxis enriquece al sujeto y este mueve su desarrollo social y la necesidad de la educación como fenómeno social a partir de su interacción con su contexto, que le posibilite la asimilación de conocimientos, hábitos saludables y estilos de vida sanos reflejados en su modo de actuación en el proceso de educación.

A su vez, el sociólogo Blanco, considera la necesidad del análisis de los problemas sociales que en la actualidad afectan el desarrollo y la educación de los seres humanos que exigen de una atención científica organizada y planificada desde el conocimiento que brinda la Pedagogía. El rol que desempeña la educación en la socialización, entendida como un complejo proceso mediante el cual se deviene ser social y por tanto sociable; es decir, propenso y dispuesto a la relación con sus semejantes, lo que debe ser entendido como el resultado de las influencias ejercidas sobre el sujeto para que oriente sus sentimientos, sus conocimientos y comportamientos que se manifiesta en el r respeto a las normas y reglas de la convivencia social a la vez que se perfecciona su proceso de socialización. En el análisis de los grupos que interactúan en la escuela como comunidad de trabajo Meier, en su libro Sociología de la Educación señala que, “el comportamiento de los alumnos en la clase escolar se encuentra sometido siempre a la influencia ejercida por los profesores y los compañeros de clases: Indudablemente pueden presentarse en algunas circunstancias conflictos entre las normas sociales o específicamente organizativas del colectivo de pedagogos y las normas de la clase escolar” (Meier, 1984).

Por su parte, la Psicología Social dentro de sus temas de análisis, dedica un espacio a las actitudes sociales. Este aspecto resulta válido para la investigación que se realiza por ser en el plano de las actitudes y la actuación donde los sujetos expresan las consecuencias de la adicción a sustancias psicotrópicas.

En su estudio, Rodríguez (2002), las caracteriza de la siguiente forma: “Se trata de procesos derivados del aprendizaje, de la experiencia y que por tanto se forman o

integran a lo largo de la vida individual". "Condicionan y modifican las experiencias siguientes y se reflejan en la conducta del sujeto".

Más adelante declara que las actitudes poseen tres componentes: afectivo, cognoscitivo y conductual, por lo que se relacionan con la forma de sentir, pensar y actuar del sujeto.

La prevención de adicciones a sustancias psicotrópicas en la formación de los cadetes del ISTM es un problema social que trasciende el marco de cada una de las Ciencias de la Educación e involucra la integración de estas en la búsqueda de soluciones científicas.

Las adicciones a sustancias psicotrópicas en la formación de los cadetes del ISTM reflejan un problema social actual que influye de forma negativa en el desarrollo de la personalidad de estos.

Los esfuerzos científicos que se realizan en las distintas ramas prueban la prioridad que se le concede a la búsqueda de soluciones que contribuyan a disminuir el impacto de la drogadicción en la actualidad.

**La Crianza**

La familia es uno de los principales contextos de desarrollo del individuo, por lo que se convierte en el más propicio para la crianza y educación del ser humano, ya que es donde se promueve su desarrollo personal, social y cognitivo (Muñoz, 2005). Sin embargo, este contexto ha sufrido modificaciones producto de fenómenos socioeconómicos y políticos, tales como la globalización y la posmodernidad, los mismos que han propiciado vertiginosos cambios en la familia durante los últimos 40 años, más profundos y convulsivos que incluso los últimos 20 siglos anteriores (Valdivia, 2008).

Al hablar de los cambios que ha sufrido la familia como producto de los fenómenos anteriormente citados, se hace referencia a la modificación que los roles familiares han sufrido, es decir, en años anteriores el papel de la madre era hacerse cargo de los hijos, mientras que la función del padre era proveer el sustento económico a la familia (Esteinou, 2004). No obstante, el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y los cambios económicos a nivel mundial han dado lugar a la incursión de la mujer en el ámbito laboral, dejando de cumplir solamente con el rol de madre y contribuyendo también al gasto familiar. Este importante cambio, aunque reactivó la economía, también tuvo un impacto directo en la estructura familiar, ya

que el cuidado de los hijos se ha delegado, como señala Rodríguez (2010), a otras instancias, siendo las guarderías, escuelas, el televisor o los abuelos quienes se encargan de la formación de los hijos.

La familia se convierte entonces en un contexto que provee un ambiente favorecedor del desarrollo de los seres humanos, pero al mismo tiempo implica ciertos factores de riesgo como problemas de conducta, trastornos psiquiátricos o inicio temprano de abuso de sustancias adictivas (Reyna, 2012). Sin embargo, las circunstancias laborales actuales, el tiempo de convivencia familiar, la comunicación y los vínculos afectivos han disminuido notablemente, lo que ocurre generalmente en familias que conviven poco tiempo, en donde las formas de educar a los hijos también han sido transformadas (Rodríguez, 2010).

**Red de Apoyo Social**

El apoyo social (AS) se caracteriza por la presencia relativa de recursos de apoyo material y psicológico de personas significativas que permite al individuo creer que los demás se preocupan por él/ella y lo quieren, que pertenece a una red de comunicación y de beneficios/obligaciones con los demás. Implica transacciones interpersonales que permiten expresión de afecto positivo, afirmación o respaldo de valores y creencias y/o provisión de ayuda si se necesita (House, 1981; Cazals y Almudever, 1993).

Saranson et al. (1990 como se citó en Treviño, 2009) mencionan tres enfoques: 1) mide la red social del sujeto y el grado en que éste está integrado a ella; 2) reporta lo que el sujeto dice recibir como apoyo y 3) mide el apoyo percibido, referido a lo que el sujeto cree tener disponible si es que lo llegara a necesitar y la satisfacción por el apoyo.

**Espiritualidad**

El Diccionario de la Real Academia Española (2001) define la espiritualidad como "1. Naturaleza y condición de espiritual. 2. Cualidad de las cosas espiritualizadas o reducidas a la condición de eclesiásticas. 3. Obra o cosa espiritual. 4. Conjunto de ideas referentes a la vida espiritual". ¿Qué dice esto de más? (Palacio, 2016).

Carlos Julián Palacio Vargas, en el Diccionario de espiritualidad (2005) encontramos que "ningún ser humano puede vivir sin espíritu, especialmente si se mueve con hondas motivaciones y convicciones. Pertenece, pues, al sustrato más

profundo del ser humano)". De esta forma se va abriendo la comprensión de esta experiencia como una condición inherente al ser humano y, desde allí, de manera especial, a aquellos que tienen en su vida un sentido distinto. Es decir, hablar de espiritualidad en las concepciones básicas o fundantes, es significar las motivaciones y aspiraciones genuinas del ser humano desde el orden del espíritu.

Algunos estudiantes se dedican a consumir alcohol y drogas para auto tratarse para sus problemas, complicando su situación de salud y poniéndose en riesgo por crear adicciones. Las adicciones son comportamientos en los que el individuo incurre de manera repetitiva y compulsiva que varían en intensidad según el grado de dependencia, y que conducen a un deterioro de las relaciones consigo mismo y con los demás. Pero ¿Por qué es imperativo intervenir con la juventud tanto en las instituciones educativas como en las casas? En la actualidad, el consumo de drogas a edades más tempranas, la elevada ingesta de alcohol todos los días y fines de semana, los riesgos asociados con el consumo de drogas (eje., la conducción, el mantenimiento de relaciones sexuales sin responsabilidad) son cuestiones que preocupan en nuestra comunidad y que no siempre son discutidos en la casa. Sin embargo, un espacio en el que tradicionalmente no se ha intervenido es la universidad. Quizás los motivos principales que han contribuido a ello tengan relación con que la edad en la que se inician los estudios universitarios coincide con la mayoría de edad legal y con una supuesta mayor capacidad en la toma de decisiones, la resolución de conflictos, y el afrontamiento positivo de situaciones problemáticas (ansiedad, estrés, frustración). A pesar de ello, los datos de consumo, las estadísticas sobre el consumo de alcohol y drogadicción entre jóvenes, los datos sobre relaciones sexuales sin responsabilidad y el aumento de consumo de marihuana entre jóvenes hacen que esta supuesta madurez no sea del todo cierta.

Así, se ve que la universidad conforma una pequeña sociedad, reflejo de otra sociedad más amplia en la que vivimos, por lo que difícilmente puede permanecer al margen de sus problemas y preocupaciones. Pero las universidades deben concienciarse de esta realidad y adoptar políticas globales y planificadas que hagan frente al progresivo aumento de problemas de salud mental y de los relacionados con el consumo de alcohol y drogas.

**Metodología**

El diseño de investigación es no experimental u observacional, transversal, descriptivo-correlacional, puesto que no se manipulan las variables y la información se recoge por una sola vez y en un tiempo único. Para el diseño no experimental, Rebollo y Ábalos (2022) mencionan que carecen de control de variables, por lo que se basan en datos descriptivos, observacionales o correlacionales. Referente a lo transversal, de acuerdo con Villanueva (2022) tiene como fin garantizar que las perspectivas de la investigación se integren de forma coherente y reflexiva, para una mejor ética en el proceso.

El método de investigación es deductivo – analítico puesto que va del todo a las partes lo que nos permite analizar y considerar en detalle cada una de las características del ambiente físico (tamaño del aula, iluminación, ventilación, color, ruidos) y Psicológico (motivación, atención, concentración, intereses necesidades). De acuerdo con Reyes (2022) la investigación deductiva comienza con una teoría o hipótesis, para posteriormente comprobar mediante observaciones y recopilación de datos, mientras que el estudio analítico busca determinar las conexiones causales entre dos o más variables, con el fin de identificar las causas.

El tipo de investigación que se realizara es convergente, debido a que ofrecerá una perspectiva más holística a la indagación, facilitando una exploración más profunda sobre el tema y enriqueciendo los hallazgos encontrados mediante la combinación de datos cualitativos y cuantitativos obtenidos. Los métodos que se emplearan dentro de este modelo son el diseño divergente, el análisis estadístico y la triangulación. Según Jiménez Chávez (2021) manifiesta que es un medio para resolver problemas de investigación complejos, especialmente aquellos centrados en las necesidades sociales.

Para recopilar datos, se utilizarán las técnicas de la encuesta y la observación. La encuesta compilara información cuantitativa, logrando evaluar la percepción y experiencias de los estudiantes a través de un cuestionario estructurado, el cual se lo diseñara con ítems configurados en una escala tipo Likert, facilitando a los participantes una variedad de respuestas que pueden seleccionar para demostrar su nivel de desacuerdo o acuerdo con afirmaciones específicas. Los datos cuantitativos serán procesados con la mediación de un software estadístico como SPSS para la generación de tablas, gráficos y estadísticos descriptivos. Mientras que, la observación suministrara datos cualitativos que permiten obtener una visión más

profunda sobre las condiciones reales de las dimensiones de los ambientes de los estudiantes, para esto se empleara una lista de cotejo estructurado. Posteriormente, se triangulará la información recogida con los dos instrumentos de investigación.

**Población**

La investigación se realizará en Estudiantes de los primeros niveles de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato en 2024.

**Muestra**

Se tomará a los estudiantes de los primeros niveles de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato en 2024. Para obtener la muestra se utiliza la fórmula estadística relacionada con poblaciones finitas. La muestra está conformada por las unidades seleccionadas de una determinada población y son los sujetos o elementos con los cuales se realiza la investigación. Se define como un subgrupo de la población que es reflejo fiel de ese conjunto y tiene los valores de esta (Camacho, 2010).

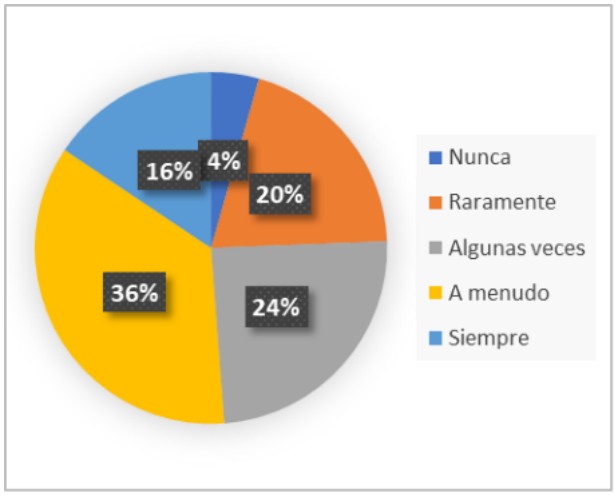
De una población de 132 estudiantes de los primeros niveles de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, se calculó la muestra con un margen de error del 0.06 % danto un total de 68.

**Resultados y discusión**

***Resultados***

**Figura 1**

*En relación con la conciencia emocional, y las relaciones interpersonales preguntamos, ¿Hay algunas pautas de conducta que, si bien te disgustan, te resultan muy difíciles de cambiar?*

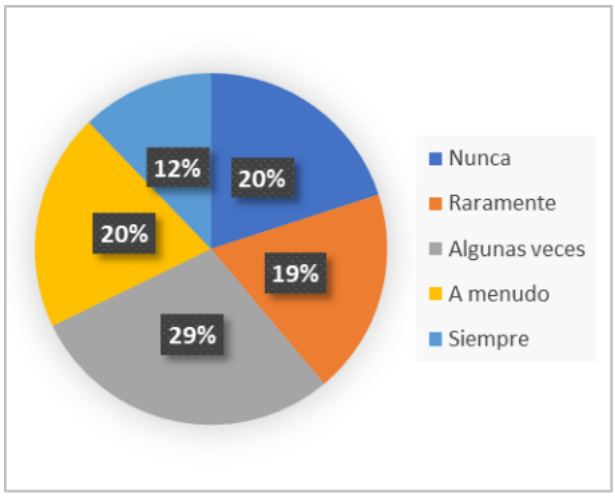



*Nota.* Fuente: Eulalia Pino (2025).

La mayoría de los encuestados reconoce que tiene conductas que les disgustan pero que les resultan difíciles de cambiar, mientras que una minoría no identifica este problema, lo que sugiere una mayor facilidad para modificar sus comportamientos. La capacidad de autorregulación es clave para el desarrollo emocional y la prevención de conductas adictivas. Según Bisquerra (2012), la autoconciencia emocional permite regular emociones y comportamientos de manera adaptativa. Las dificultades en este aspecto pueden aumentar el riesgo de adicciones, mientras que un mayor control emocional reduce la probabilidad de recurrir a sustancias psicotrópicas.

**Figura 2**

*Haciendo referencia a la gestión de emociones preguntamos, ¿Te descubres a ti mismo tratando de no actuar de manera determinada a causa de lo que te sucedió cuando eras niño/a?*



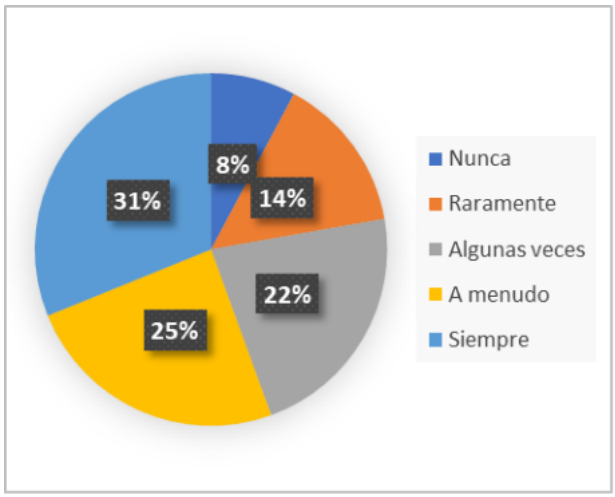

*Nota.* Fuente: Eulalia Pino (2025).

Una parte significativa de los encuestados reconoce que su infancia ha influido en su comportamiento actual, mientras que otro grupo no percibe esta conexión. Esto sugiere que las experiencias pasadas pueden desempeñar un papel importante en la autoconciencia, un aspecto clave para el desarrollo personal. Según Nagaoka et al. (2015), la capacidad de reflexionar sobre el impacto de estas experiencias permite a las personas tomar decisiones más conscientes y evitar conductas perjudiciales. Aquellos que identifican la influencia de su infancia podrían estar en un proceso de autoconciencia que reduce el riesgo de recurrir a sustancias psicotrópicas como mecanismo de evasión. En contraste, quienes no reconocen esta conexión podrían

ser más vulnerables a enfrentar sus dificultades emocionales de manera menos saludable.

**Figura 3**

*En relación con los patrones y vínculos familiares preguntamos, ¿Eran buenas las relaciones de pareja y manejo de emociones de tus abuelos?*

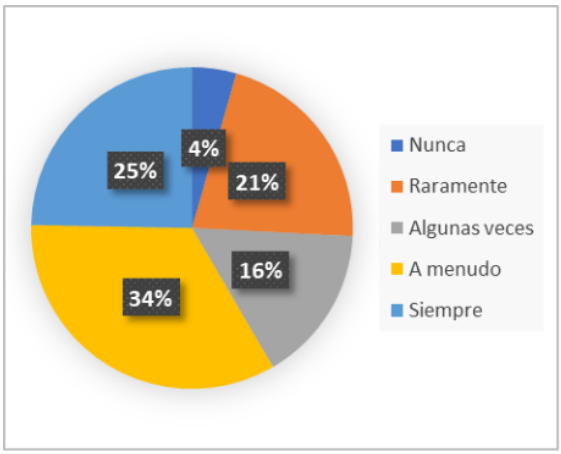



*Nota.* Fuente: Eulalia Pino (2025).

El análisis revela que una mayoría percibe como positivas las relaciones de pareja y el manejo de emociones de sus abuelos, aunque existe una parte significativa que no comparte esta visión, evidenciando diversidad en las experiencias familiares. Esto refuerza la idea de que los patrones familiares pueden transmitirse de generación en generación, influyendo en el desarrollo emocional y social. Según Muñoz (2005), las relaciones intergeneracionales impactan en la crianza y el bienestar emocional. Crecer en un entorno familiar saludable puede reducir el riesgo de adicciones, mientras que la ausencia de modelos positivos puede generar dificultades en la gestión emocional.

**Figura 4**

*En lo que corresponde a las familias disfuncionales preguntamos, ¿Te sobreprotegían tus padres cuando eras pequeño?*

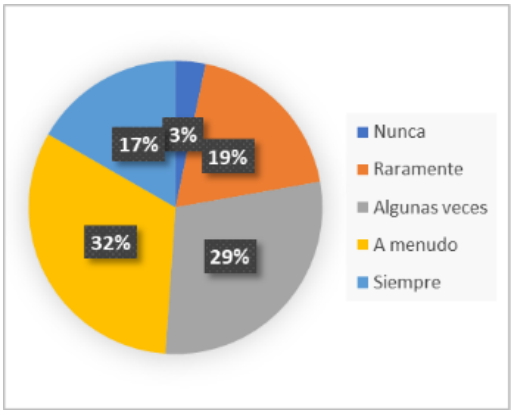



*Nota.* Fuente: Eulalia Pino (2025).

La mayoría de los encuestados reporta haber sido sobreprotegidos por sus padres, mientras que un grupo menor tuvo una crianza más independiente. La sobreprotección puede limitar el desarrollo de la autonomía y la autoconciencia, lo que, según Muñoz (2005), puede generar dependencia emocional y aumentar el riesgo de adicciones. Esto sugiere que quienes fueron sobreprotegidos podrían enfrentar dificultades para tomar decisiones independientes, recurriendo a sustancias psicotrópicas como forma de evasión. En contraste, aquellos que no experimentaron sobreprotección podrían desarrollar mayor autonomía y autoconciencia, reduciendo así el riesgo de adicciones.

**Figura 5**

*En lo que corresponde al empoderamiento personal y a la apropiación y poder individual preguntamos, ¿Cumples con tus deseos a pesar de que hay desacuerdo con tu comportamiento?*

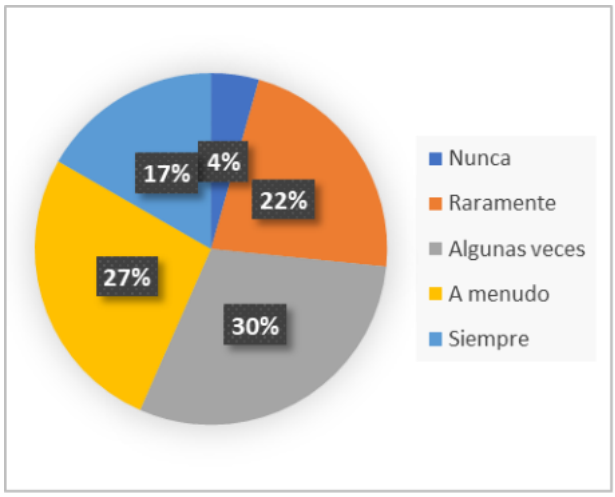



*Nota.* Fuente: Eulalia Pino (2025).

El análisis revela que una parte significativa de los encuestados logra mantener sus decisiones a pesar del desacuerdo, mientras que un grupo menor enfrenta dificultades en este aspecto. Esto sugiere que la capacidad de defender las propias decisiones es un indicador de empoderamiento, alineándose con la definición de Zimmerman (2000), quien señala que el empoderamiento implica autonomía y resistencia a la presión social. Aquellos que afirman actuar según sus deseos reflejan un mayor nivel de autoconciencia y control personal, lo que puede reducir el riesgo de desarrollar conductas problemáticas.

**Figura 6**

*En lo que respecta a la toma de decisiones, preguntamos, ¿En ocasiones sientes remordimiento porque haces lo que no pensabas?*

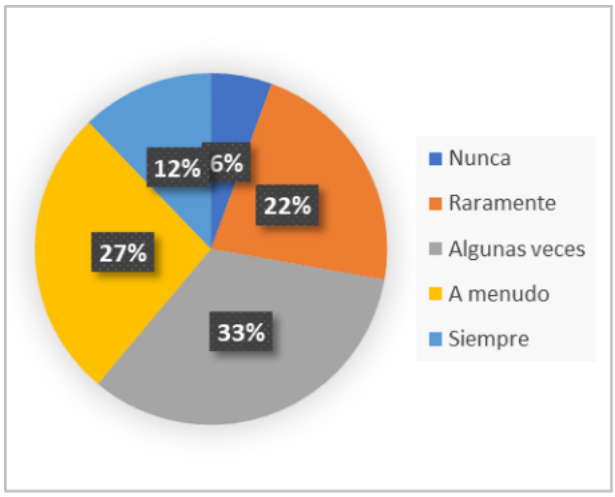



*Nota.* Fuente: Eulalia Pino (2025).

El análisis revela que una parte significativa de los encuestados siente remordimiento por realizar acciones no planificadas, lo que indica posibles dificultades en la toma de decisiones consistentes. Esto se relaciona con la autoconciencia, definida por Nagaoka et al. (2015) como la capacidad de reflexionar sobre las propias acciones y sus consecuencias. La presencia de remordimiento sugiere desafíos en la autorregulación, lo que podría aumentar el riesgo de adicciones. En contraste, aquellos que no experimentan remordimiento parecen tener una mayor coherencia entre sus acciones e intenciones, reduciendo así la probabilidad de recurrir a sustancias psicotrópicas.

**Figura 7**

*En lo que corresponde con la espiritualidad y las creencias religiosas, preguntamos, ¿Realizas acciones de voluntariado para ayudar a los demás?*

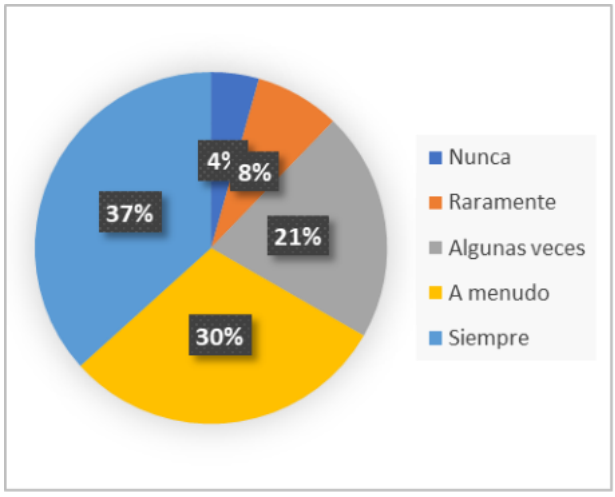



*Nota.* Fuente: Eulalia Pino (2025).

La mayoría de los encuestados realiza acciones de voluntariado, lo que sugiere un sentido de propósito y conexión con los demás, aspectos fundamentales de la espiritualidad y el empoderamiento. Según Palacio (2005), esta participación no solo fortalece el bienestar emocional, sino que también reduce el riesgo de adicciones al fomentar vínculos sociales y un propósito en la vida. Sin embargo, un grupo significativo no se involucra en estas actividades, lo que podría indicar una menor conexión con su entorno y un posible riesgo de aislamiento y desesperanza.

**Figura 8**

*En lo que tiene que ver con el propósito y sentido de la vida, preguntamos, ¿Tienes metas claras en la vida y te esfuerzas cada día por alcanzarlas?*




*Nota.* Fuente: Eulalia Pino (2025)

La mayoría de los encuestados tiene metas claras en la vida y trabaja para alcanzarlas, lo que refleja un sentido de dirección y motivación. Este aspecto es clave en el empoderamiento y la espiritualidad, ya que, según Nagaoka et al. (2015), la claridad de metas es un indicador de autoconciencia y propósito. Esto puede actuar como un factor protector frente a riesgos como las adicciones. Sin embargo, una parte de los encuestados carece de una visión clara de sus objetivos, lo que podría generar sentimientos de vacío y desesperanza, aumentando su vulnerabilidad ante conductas perjudiciales.

**Triangulación de resultados**

La Tabla 1 muestra la triangulación de los resultados cuantitativos, entrevistas a docentes, profesionales y líderes

***1. Identidad:***

Cuantitativamente, se observó que la mayoría de los estudiantes reportó una relación positiva con sus padres durante la primera infancia.

Cualitativamente, los docentes y profesionales mencionaron que el entorno cultural influyó en la personalidad de los estudiantes, aunque destacaron que esta influencia fue más evidente en el comportamiento que en la identidad misma.

***2. Creencias y aprecio por sí mismo:***

Cuantitativamente, la mayoría de los estudiantes manifestó tener metas claras en la vida y trabajar para alcanzarlas.

Cualitativamente, los líderes y profesionales señalaron que los modelos mentales de los estudiantes guiaron sus acciones, pero también reconocieron que los estudiantes aprendieron cosas nuevas diariamente.

***3. Red de apoyo social:***

Cuantitativamente, la mayoría de los estudiantes contó con relaciones positivas fuera del hogar.

Cualitativamente, los docentes y líderes observaron que las personas con las que los estudiantes se rodearon influyeron en sus vidas, aunque algunos estudiantes mostraron insatisfacción con el apoyo social recibido.

***4. Provisión de vida recursos resolver necesidades:***

Cuantitativamente, la mayoría de los estudiantes se consideró responsable de sus actos.

Cualitativamente, los profesionales y líderes mencionaron que los grupos sociales proveyeron recursos para satisfacer necesidades, aunque reconocieron que hubo limitaciones económicas y falta de acceso a dispositivos.

**Tabla 1**

*Tabla de Triangulación de Resultados*

| Tema | Análisis Cuantitativo | Entrevistas a Informantes Claves |
|---|---|---|
| Identidad | Incremento en la percepción de relaciones positivas con los padres durante la primera infancia. | Frustración inicial, pero reconocimiento de la influencia del entorno cultural en el comportamiento. |
| Creencias y Aprecio por Sí Mismo | Mejora en la claridad de metas y sentido de propósito en la vida. | Percepción positiva de los modelos mentales y el aprendizaje continuo, aunque con inseguridades iniciales. |
| Red de Apoyo Social | Disminución en la sensación de aislamiento debido a relaciones positivas fuera del hogar. | Temor inicial al interactuar con otros, pero desarrollo de confianza y satisfacción con el apoyo social. |
| Provisión de Vida Recursos Resolver Necesidades | Aumento en la percepción de responsabilidad personal y capacidad para resolver necesidades. | Limitaciones económicas y falta de acceso a recursos, pero reconocimiento de la importancia del apoyo grupal. |

*Nota.* Fuente: Eulalia Pino (2025).

## Discusión

La autoconciencia es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos, pensamientos y comportamientos, así como de comprender cómo están relacionados. Implica la reflexión sobre uno mismo, permitiendo identificar fortalezas, debilidades y límites en diversas situaciones. Además, la autoconciencia es un componente esencial de la inteligencia emocional, ya que facilita la modificación y redirección de ciertos aspectos de la personalidad para promover el crecimiento personal y la autodeterminación.

El desarrollo de la autoconciencia conlleva múltiples beneficios a nivel personal. No solo permite modificar ciertos rasgos de la personalidad, sino que también fomenta la autorreflexión y la identificación consciente de las emociones. Esto, a su vez, contribuye a la toma de decisiones más acertadas y al fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Debido a su complejidad, la autoconciencia ha sido objeto de estudio desde diversas disciplinas, como la psicología y la filosofía. Existen diferentes perspectivas sobre su definición: algunos investigadores la conciben como la capacidad de controlar el yo interior, mientras que otros la dividen en dos dimensiones principales: la autoconciencia interna y la autoconciencia externa.

La autoconciencia interna se refiere a la percepción que una persona tiene sobre sus valores, deseos, pasiones y aspiraciones, así como su relación con el entorno. Se fundamenta en el autoconocimiento y la autocomprensión, y diversos estudios han asociado este tipo de autoconciencia con una mayor satisfacción laboral, autocontrol y felicidad. Sin embargo, también se ha relacionado con niveles elevados de ansiedad y estrés. Por otro lado, la autoconciencia externa implica la capacidad de comprender cómo nos perciben los demás, lo que facilita el desarrollo de la empatía y la adaptación a las expectativas sociales.

En el contexto educativo, fomentar la autoconciencia en los estudiantes es clave para su desarrollo personal y académico. La presente investigación ha identificado una serie de interrogantes que pueden orientar el trabajo en este ámbito. En primer lugar, es relevante analizar comportamientos desafiantes o improductivos en los estudiantes y explorar estrategias para ayudarles a desarrollar una mayor autoconciencia en dichas situaciones. También se deben considerar actividades que permitan a los estudiantes nombrar e interpretar con precisión sus emociones y reacciones físicas. Dichas estrategias pueden adaptarse según el contexto de aprendizaje, ya sea en trabajo individual, en parejas, en grupos pequeños o en reuniones de toda la clase.

Asimismo, es fundamental examinar las oportunidades que existen dentro del entorno educativo para que los estudiantes descubran sus intereses, pasiones y habilidades. Esto plantea preguntas como: ¿de qué manera se pueden diseñar actividades que ayuden a los estudiantes a explorar su identidad? ¿Cómo se pueden modelar estrategias de autoconciencia ante situaciones de fracaso o emociones incómodas? Además, resulta relevante analizar cómo la autoconciencia puede

contribuir al reconocimiento y valoración de la cultura, la lengua materna y las características individuales como elementos clave para el éxito personal.

Otro aspecto crucial en la enseñanza de la autoconciencia es la reflexión sobre hábitos que pueden limitar el éxito académico. Para ello, se pueden plantear preguntas que ayuden a los estudiantes a evaluar sus patrones de pensamiento, emociones y comportamientos, así como estrategias para fomentar una mayor flexibilidad cognitiva y emocional. La retroalimentación crítica también juega un papel importante en este proceso, ya que permite identificar errores y utilizarlos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento.

Finalmente, una estrategia eficaz para promover la autoconciencia en el aula es el uso de declaraciones de "yo puedo". Estas afirmaciones pueden servir para establecer metas, identificar objetivos de aprendizaje y reflexionar sobre experiencias previas con el fin de mejorar en el futuro. Integrar estas prácticas en la educación contribuirá significativamente al desarrollo de estudiantes más conscientes de sí mismos, con una mayor capacidad para enfrentar desafíos y tomar decisiones alineadas con su bienestar y crecimiento personal.

**Conclusiones**

Los resultados de este estudio, tanto cualitativos como cuantitativos, ofrecen una comprensión profunda de la influencia de la autoconciencia en las adicciones a sustancias psicotrópicas entre los estudiantes de los primeros niveles de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato. Los hallazgos son consistentes con investigaciones previas que destacan la importancia de la autoconciencia en la prevención de conductas adictivas. En particular, el trabajo de Lorea Conde et al. (2005), proporciona un marco teórico relevante para entender cómo la autoconciencia, como función de orden superior, interactúa con el ambiente y controla la actividad mental, lo que influye directamente en la conducta. Este estudio refuerza la idea de que la autoconciencia es un factor clave en la regulación de las emociones y el comportamiento, lo que puede actuar como un mecanismo protector contra las adicciones.

La autoconciencia no solo implica un conocimiento individual de las experiencias subjetivas, sino que también compara estas experiencias con las previas y controla la actividad mental en general. Este proceso de autoconciencia está íntimamente relacionado con las regiones prefrontales del cerebro, lo que sugiere que las

intervenciones que fomentan la autoconciencia podrían tener un impacto significativo en la regulación de las conductas adictivas. En este sentido, los resultados de este estudio muestran que los estudiantes con mayores niveles de autoconciencia presentaron una menor propensión al consumo de sustancias psicotrópicas, lo que coincide con la idea de que la autoconciencia permite una mejor gestión de las emociones y una mayor capacidad para resistir la presión social.

Este estudio observó que las intervenciones basadas en el autoconocimiento y la gestión emocional redujeron el riesgo de adicciones entre los estudiantes, sugiriendo que técnicas como la terapia cognitivo-conductual o talleres de mindfulness, educación emocional y espiritual podrían ser útiles en la prevención y tratamiento de adicciones, al actuar sobre los procesos mentales, sus correlatos cerebrales, el propósito y sentido de la vida. Mientras Lorea Conde y otros enfatizan el papel de las regiones prefrontales en la autoconciencia, este estudio sugiere que la autoconciencia también depende de factores culturales, ambientales y sociales, como la crianza y las relaciones familiares. Los estudiantes con relaciones positivas con sus padres mostraron mayor autoconciencia y menor propensión al consumo de sustancias, indicando que, aunque la autoconciencia tiene un componente neurobiológico, está influenciada por el entorno cultural, social y emocional. Este estudio aporta novedades al destacar la importancia de la crianza y las relaciones familiares en el desarrollo de la autoconciencia, coincidiendo con Muñoz (2005), y revela que el empoderamiento personal y la espiritualidad están estrechamente relacionados con la autoconciencia, sugiriendo que intervenciones que fomenten estos aspectos podrían ser efectivas en la prevención de adicciones.

Al interpretar los resultados, es importante considerar las limitaciones del estudio. La muestra, aunque representativa, fue limitada en tamaño y se centró en estudiantes de una sola facultad, lo que puede restringir la generalización de los hallazgos. Además, el contexto socioeconómico de los participantes puede influir en su acceso a recursos educativos y de apoyo emocional, lo cual debe tenerse en cuenta al extrapolar los resultados a otras poblaciones.

Uno de los aspectos fuertes de este estudio es el uso de una metodología mixta, que combina análisis cualitativos y cuantitativos, lo que permitió una comprensión más holística del fenómeno estudiado. La triangulación de datos fortaleció la validez de los hallazgos al corroborar los resultados de múltiples fuentes, incluyendo encuestas a estudiantes y entrevistas a docentes y profesionales.

Un aspecto fundamental que se debe enfatizar es que para el filósofo norteamericano John Searle La autoconciencia representa un rasgo fundamental entre los fenómenos mentales y, en particular, en el libre albedrío. Parece interesante hacer referencia a Searle en cuanto a que del análisis del presente estudio puede desprenderse algunos rasgos de la cosmovisión compleja actual en las relaciones entre la autoconciencia como una capacidad que está implicada en el ejercicio de la libertad.

Aunque la autoconciencia usualmente se considera la función cognitiva de más alta jerarquía, es posible distinguir seis funciones cognitivas que integran la autoconciencia en forma de un todo articulado; ordenadas por complejidad ascendente son: propiedad, situación, introspección, agencia, alteridad y conciencia moral.

Propiedad: que se refiere a el mapa del cuerpo. En todas las criaturas encefalizadas existe un sistema sensorial dependiente de la actividad de receptores situados en músculos, tendones y articulaciones, los cuales envían al cerebro información sobre la posición, la orientación y el movimiento de las partes del propio cuerpo (Gallup, 1970).

Situación: un lugar en el mundo. La percepción del ambiente permite interactuar con los objetos del medio sin necesidad de un procesamiento cognitivo muy elaborado. Esta capacidad se ha denominado affordance en inglés, y se refiere a que las criaturas no sólo perciben los objetos de su medio, sino también las posibilidades que tienen para actuar sobre ellos (Díaz, 2015).

Agencia: de la idea a la acción. Se denomina agencia a la capacidad de un organismo o individuo para actuar en el mundo de forma dirigida y deliberada, por lo que forma parte de la vida propositiva y la voluntad. En la ciencia cognitiva actual se identifica una serie de funciones ejecutivas entre las que se encuentran la dirección de la atención, la modulación de la expresión emocional y la planeación de movimientos inmediatos; típicamente se aplican en la memoria de trabajo, es decir, durante los actos presentes que requieren decisiones y operaciones selectivas a corto plazo. La evidencia neurocientífica indica que las funciones ejecutivas humanas dependen de los lóbulos frontales, las regiones cerebrales de mayor desarrollo en la última etapa evolutiva que desembocó en Homo sapiens (Ibarra & Amoruso, 2011).

Introspección: pienso, luego soy. La introspección es la habilidad autorreflexiva de la persona para percatarse de sus estados o procesos mentales y abrigar pensamientos sobre sí misma (Bermúdez, 2007).

Alteridad: pensar en el otro. La capacidad para atribuir experiencias a otros durante la hominización fue probablemente uno de los orígenes de la autoconciencia humana, pues los homínidos debieron actuar como "psicólogos naturales" en un "nicho cognitivo", lo cual favoreció la encefalización y las capacidades de la autoconciencia (Humphrey, 1987).

La alteridad implica no sólo la atribución de estados mentales, sino la capacidad para alternar la posición propia con la de otro en una resonancia de empatía 14 Paul Ricoeur afirma que el sentido del Sí mismo se reconoce en relación, oposición e identificación con el Otro: la ipseidad y la alteridad se requieren mutuamente (Ricoeur, 1990).

El descubrimiento de las llamadas neuronas espejo, redes de neuronas involucradas tanto en el movimiento propio como en la observación del movimiento en otros individuos, y el hallazgo de neuronas que responden a personas particulares, constituyen elementos torales para entender la experiencia de la alteridad, pues implican la existencia de un sistema de representación de los otros, un sistema biológico de empatía Conciencia moral: el fundamento de la ética. La empatía es una operación fundamental de la alteridad pues permite el desarrollo de conductas morales y éticas. Hay evidencias de que existe empatía en animales, aprendida a través del cuidado parental y de los sistemas cerebrales involucrados en su expresión (Decety & Cowell, 2015). Al motivar el cuidado de los otros, inhibir la agresión y facilitar la cooperación, la empatía condiciona la vida social y frecuentemente se considera la fuente de la conducta moral y de la justicia. Pero la empatía por sí sola no basta para explicar la conciencia moral, pues ésta necesita normas y valores para aplicarlas en acciones protectoras o benéficas. Por ejemplo, la empatía es un ingrediente básico de la compasión, pero no es suficiente, pues el sentimiento de pena o aflicción desencadenado por la percepción de sufrimiento en otro necesita ser complementado con la tendencia e intención de confortar o mitigar el sufrimiento percibido (Mercadillo, 2012).

En 1919, el geógrafo y anarquista ruso Piotr Kropotkin consideró que el apoyo mutuo sería un motor evolutivo de la hominización más eficiente que la competencia, en tanto que en 1990 el filósofo alemán Jürgen Habermas propuso que las intuiciones

morales del ser humano probablemente tienen un componente evolutivo que se manifiesta en presupuestos normativos de interacción social en los miembros de toda sociedad (Habermas, 1990). Al encontrarse inmersa en la evolución de la vida, la conciencia moral recupera el significado vital de la capacidad ética enraizada en la naturaleza humana (González, 2011). Las investigaciones en neurociencia social reafirman la posibilidad de un componente innato de la moralidad y proponen una red neuronal que responde a dilemas morales que involucra a la corteza prefrontal. Esta red se relaciona con mecanismos de identificación con otros congéneres y presenta disfunciones en personas con personalidad psicopática, caracterizadas precisamente por una deficiente o nula conciencia moral. La investigación contemporánea en neurociencia social y neuroética viene a sustanciar así la idea de que la autoconciencia, en reciprocidad con la heteroconciencia, es el fundamento de la ética. En efecto: no habría ética sin la capacidad de observar, criticar y modificar nuestros estados mentales; sin la capacidad de inferir que el prójimo tiene una conciencia similar a la propia y es capaz de sufrir, gozar, desear, razonar y de tener voluntad; sin sentirnos responsables y dependientes del prójimo.

Hemos visto brevemente que la autoconciencia es un cúmulo de capacidades cognitivas, cerebrales y conductuales enraizado en la identidad humana y en el funcionamiento de la mente, además de esta función implícita, la autoconciencia puede hacerse explícita cuando los individuos se percatan de su cuerpo y de sus operaciones mentales, cuando deliberan, reflexionan o controlan su atención, memoria y, en general, el curso de sus actos y su proyecto de vida. Así, la autoconciencia es probablemente el recurso mental más destacado de la especie humana y por ello ha sido metódicamente cultivada en muchas tradiciones de sabiduría.

La autoconciencia se revela, en fin, como el conjunto de capacidades de autorrepresentación que hace posible la identidad, el funcionamiento cognitivo y consciente de la persona humana. Pero más allá de esta dotación tácita, el potencial de la autoconciencia sólo puede desarrollarse en cada quien, mediante la introspección, la reflexión, el control de sí mismo y el cuidado del otro para llegar a disfrutar algo o mucho de sus dones: dar sentido a la vida, acoplarse con la naturaleza, disfrutar del amor, enriquecer la comunidad y la cultura humanas.

Para fortalecer este estudio, se recomienda ampliar la muestra para incorporar una muestra más diversa de participantes, incluyendo estudiantes de distintas

facultades y universidades. Además, un seguimiento longitudinal permitiría evaluar los cambios a largo plazo en los niveles de autoconciencia y su influencia en las conductas adictivas. Asimismo, futuras investigaciones podrían analizar la efectividad de estrategias específicas, como talleres de autoconocimiento y programas de educación emocional, para la prevención de adicciones.

Entre las limitaciones identificadas en esta investigación se encuentra el acceso limitado a recursos tecnológicos por parte de algunos participantes, lo que dificultó la implementación de ciertas actividades. Asimismo, la brevedad del período de recolección de datos pudo haber influido en la profundidad del análisis. Para futuras investigaciones, sería fundamental disponer de más educadores y recursos tecnológicos, además de ampliar el período de estudio para realizar una evaluación más completa de los efectos de las intervenciones.

Esta investigación puede aportar significativamente al conocimiento futuro al ofrecer un marco detallado sobre la relación entre la autoconciencia y la adicción a sustancias psicotrópicas. Los hallazgos indican que estrategias orientadas al autoconocimiento, el empoderamiento personal y la espiritualidad pueden ser eficaces en la prevención de conductas adictivas, especialmente en contextos educativos donde los estudiantes enfrentan altos niveles de presión social y estrés académico.

¿Cómo desarrollar la autoconciencia? Tener conciencia de uno mismo es un aspecto fundamental de nuestras vidas, ya que nos permite comprendernos mejor y tomar mejores decisiones. Por ello, para desarrollarla, es recomendable comenzar observando nuestros pensamientos, emociones y comportamientos. Esto implica tomarse un tiempo para reflexionar sobre cómo nos sentimos, por qué nos sentimos de una manera u otra y cómo están interconectados nuestros pensamientos y emociones.

Llevar un diario puede ser útil, ya que escribir sobre nuestras experiencias ayuda a ganar perspectiva, facilita la identificación de patrones de comportamiento y permite dar seguimiento a nuestro progreso en el desarrollo de la autoconciencia.

Asimismo, se recomienda la práctica de la meditación y la reflexión sobre nuestros valores. ¿Qué es realmente importante para nosotros y qué principios defendemos? ¿Cuáles son nuestras fortalezas y debilidades? Dedicarse tiempo para la autoexploración favorecerá una mayor autoconciencia.

Finalmente, es esencial practicar la autocompasión, evitando la autocrítica excesiva y el temor a cometer errores. El proceso de autoconocimiento es un viaje, por lo que es fundamental tratarse con amabilidad. Sin duda, el autoconocimiento nos permite llevar una vida más plena y consciente.

**Referencias**


Bermúdez, J. L. (2007). *Thinking without words*. Oxford University Press.

Bisquerra, R. (2012). De la inteligencia emocional a la educación emocional. En R. Bisquerra, E. Punset, F. Mora, E. García, & M. López-Cassà (Eds.), *¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia* (pp. 24–35). Hospital Sant Joan de Déu.

Blanco, A. (2001). *Introducción a la sociología de la educación*. Editorial Pueblo y Educación.

Camodecca, M., & Rieffe, C. (2013). Validation of the Italian Emotion Awareness Questionnaire for children and adolescents. *European Journal of Developmental Psychology*, *10*(3), 40–409.

Cazals, M. P., & Almudever, B. (1993). Social support, coping strategies and psychological well-being among young people awaiting employment. *European Work and Organizational Psychologist*, *3*(3), 205–216.

Cornell Empowerment Group. (1989). Empowerment and family support. *Networking Bulletin*, *1*, 1–23.

Decety, J., & Cowell, J. M. (2015). Empathy, justice, and moral behavior. *AJOB Neuroscience*, *6*(3), 3–14.

Díaz, J. L. (2015). Razón de estar: Cognición situada y cerebro partícipe. *Ludus Vitalis*, *33*(44), 85–107.

Durkheim, E. (2006). *El suicidio: Estudio de sociología (y otros textos complementarios)*. Miño y Dávila.

Esteinou, R. (2004). La parentalidad en la familia: cambios y continuidades. En M. Ariza & O. de Oliveira (Comps.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp. 251–282). Instituto de Investigaciones Sociales.

Foster-Fishman, P., Salem, D., Chibnall, S., Leglet, R., & Yapchai, C. (1998). Empirical support for the critical assumptions of empowerment theory. *American Journal of Community Psychology*, *26*(4), 507–536.

Gárciga, O. (2012). *Adicciones y violencia: Prevención y tratamiento*. Editorial Política.

Gallup, G. G., Jr. (1970). Chimpanzees: Self-recognition. *Science*, *167*(3914), 86–87.

Garner, P. (2010). Emotional competence and its influences on teaching and learning. *Educational Psychology Review*, *22*, 297–321.

Goleman, D. (2018). La inteligencia emocional en el aula: Habilidades esenciales para el desarrollo. *Revista de Innovación Educativa*, *31*(1), 45–56.

González, A., & Reinoso, C. (2002). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación.González, J. (2011). Conciencia y neuroética. Ciencia, 62, 18-23.

Habermas, J. (1990). *Moral consciousness and communicative action*. MIT Press.

House, J. S. (1981). *Work stress and social support*. Addison-Wesley Publishing Company.

Humphrey, N. (1987). *La reconquista de la conciencia: Desarrollo de la mente humana*. FCE.

Ibarra, R., & Amoruso, L. (2011). Acción intencional, intención en acción y representaciones motoras: Algunas puntualizaciones sobre la teoría causal revisada y su posible articulación con la neurociencia cognitiva en acción. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, *3*(1), 12–19.

Jiménez Chaves, V. E. (2021). Triangulación metodológica cualitativa y cuantitativa. *Revista Sobre Estudios e Investigaciones del Saber Académico*, (14), 76–81. https://doi.org/10.70833/rseisa14item276

Jiménez Moreno, J. A., Contreras Espinoza, I. de J., & López Ornelas, M. (2022). Lo cuantitativo y cualitativo como sustento metodológico en la investigación educativa: un análisis epistemológico. *Revista Humanidades*, *12*(2). https://doi.org/10.15517/h.v12i2.51418

Julien, J. (1998). *Libro de psicología: La introducción a la psicología* (2.ª ed.). Editora.

Lahaye, M., Luminet, O., Van-Broeck, N., Bodart, E., & Mikolajczak, M. (2010). Psychometric properties of the Emotion Awareness Questionnaire for Children in a French-speaking population. *Journal of Personality Assessment*, *92*(4), 317–326.

Lahaye, M., Mikolajczak, M., Rieffe, C., Villanueva, L., Van Broeck, N., Bodart, E., & Luminet, O. (2011). Cross-validation of the Emotion Awareness

Questionnaire for Children in three populations. *Journal of Psychoeducational Assessment*, *29*(5), 418–427.

Lajús, G. (2008). *Drogas, adictos, familia y sociedad*. Ministerio del Poder Popular para la Información y la Comunicación.

Lorea Conde, I., Tirapu Ustárroz, J., Landa, N., & López-Goñi, J. J. (2005). Deshabituación de drogas y funcionamiento cerebral: una visión integradora. *Adicciones*, *17*(2), 121–129.

Maldonado Mera, B. D. R., & Benavides Espinosa, K. V. (2018). Educar para la paz: Una dimensión de la responsabilidad social universitaria. *Ciencias Administrativas*, (12). doi.org

Maton, K. I., & Salem, D. A. (1995). Organizational characteristics of empowering community settings: A multiple case study approach. *American Journal of Community Psychology*, *23*(5), 631–656.

Maxwell, J. A. (2019). *Diseño cualitativo de la investigación*. Editorial Gedisa.

Mayer, J. D., & Salovey, P. (2009). ¿Qué es la inteligencia emocional? En J. M. Mestre & P. Fernández-Berrocal (Coords.), *Manual de inteligencia emocional* (pp. 25–46). Pirámide.

McMillan, B., Florin, P., Stevenson, J., Kerman, B., & Mitchell, R. (1995). Empowerment praxis in community coalitions. *American Journal of Community Psychology*, *23*(5), 699–727.

Mechanic, D. (1991, febrero). *Adolescents at risk: New directions* [Presentación de documento]. Seventh Annual Conference on Health Policy, Cornell University, Medical College, Nueva York, NY, Estados Unidos.

Meier, A. (1984). *Sociología de la educación*. Editorial de Ciencias Sociales.

Méndez, C. E. (2020). *Metodología de la investigación: Diseño y desarrollo del proceso de investigación en ciencias empresariales*. Alpha Editorial.

Mercadillo, R. E. (2012). *Retratos del cerebro compasivo*. Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”.

Ministerio de Salud Pública. (2009). *La salud mental en el Ecuador*. http://www.yosoymadresoltera.org/la-salud-mental-en-ecuador/

Misuto, G. (2014). ¿Por qué los adolescentes tienen una baja percepción de riesgo respecto del consumo de alcohol? Versión expertos. *Revista Metamorfosis*, (1). Centro Reina Sofía.

Montero, M. (1998). La comunidad como objetivo y sujeto de la acción social. En A. Martín González (Ed.), *Psicología comunitaria: Fundamentos y aplicaciones* (pp. 211–222).

Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Paidós.

Muñoz, A. (2005). La familia como contexto de desarrollo infantil: dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social. *Portularia*, *5*(2), 147–163.

Nagaoka, B. J., Farrington, C. A., Ehrlich, S. B., Heath, R. D., Johnson, D. W., Dickson, S., & Hayes, K. (2015). *Foundations for young adult success: A developmental framework*. The University of Chicago Consortium on Chicago School Research. https://consortium.uchicago.edu/publications/foundations-young-adult-success-developmental-framework

Organización Mundial de la Salud. (2003). *Convenio marco de la OMS para el control del tabaco*.

Organización Mundial de la Salud. (2008). *Informe sobre el sistema de salud mental en el Ecuador*.

Ortega Sandoval, V. N. de J. (2017). Algunas reflexiones en torno a la juventud ecuatoriana en los actuales momentos. *Retos de la Ciencia*, *1*(2), 80–86.

Palacio Vargas, C. J. (2005). Diccionario de espiritualidad. En Ermanno Ancilli (Dir.), *Diccionario de espiritualidad* (Tomo I).

Palacio Vargas, C. J. (2016). Spirituality as a means for human development. *Cuestiones Teológicas*, *42*(98), 459–481. https://revistas.upb.edu.co/index.php/cuestiones/article/view/251

Pedreira Massa, J. L., & Martín, L. (2000). *Desarrollo psicosocial en la adolescencia: Bases para una comprensión actualizada*.

Rappaport, J. (1981). In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention. *American Journal of Community Psychology*, *9*(1), 1–21.

Rappaport, J. (1984). Studies in empowerment: Introduction to the issue. *Prevention in Human Services*, *3*(2-3), 1–7.

Rebollo, P. A., & Ábalos, E. M. (2022). *Metodología de la investigación: Recopilación*.

Reyes, E. (2022). *Metodología de la investigación científica*. Page Publishing.

Reyna, C. (2012). Alcoholismo parental y desempeño social en niños: el rol mediador del clima familiar. *Liberabit*, *18*(2), 117–124.

Ricoeur, P. (1990). *Soi-même comme un autre*. Éditions du Seuil.

Rodríguez, A. (2002). *Estudio de las actitudes*. Editorial Pueblo y Educación.

Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Ean*, (82), 175–195. https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647

Rodríguez, R. (2010). Juventud, familia y posmodernidad: (des)estructuración familiar en la sociedad contemporánea. *Fermentum: Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, *20*(57), 39–55.

Saarni, C. (2000). Emotional competence: A developmental perspective. En R. Bar-On & J. D. A. Parker (Eds.), *The handbook of emotional intelligence: Theory, development, assessment, and application at home, school, and in the workplace* (pp. 68–91). Jossey-Bass.

Salcedo Rodríguez, M. N., & Pérez Vázquez, M. D. (2020). Relación entre inteligencia emocional y habilidades matemáticas en estudiantes de secundaria. *Mendive: Revista de Educación*, *18*(3), 618–628. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962020000300618

Serrano-García, I. (1984). The illusion of empowerment: Country development within a colonial context. *Prevention in Human Services*, *3*, 73–200.

Speer, P. W., & Hughey, J. (1995). Community organizing: An ecological route to empowerment and power. *American Journal of Community Psychology*, *23*(5), 729–764.

Treviño, F. A. (2007). *Educación e inteligencia emocional*. Editorial Pax.

Treviño, F. A. (2009). *Influencia de la resistencia psicológica, el apoyo social y la identidad social sobre el bienestar subjetivo de empleados y desempleados* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Repositorio Institucional UANL.

Vaillant, G. E., & Milofsky, E. (1980). Natural history of male psychological health: XI. Escape from the underclass. *American Journal of Psychiatry*, *137*(4), 437–446.

Valdivia, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, *1*, 15–22.

Villanueva Cough, F. J. (2022). *Metodología de la investigación*. Klik.

Zimmerman, M. (2000). Empowerment theory. En J. Rappaport & E. Seidman (Eds.), *Handbook of community psychology* (pp. 43–63). Kluwer.

# 2. La cooperación y su incidencia en sentimientos y entornos de las víctimas de violencia psicológica

*Cooperation and its impact on the feelings and environments of victims of psychological violence*

**Julia Rosalind Palacios Giler**

https://orcid.org/0009-0006-9600-8040
Universidad Eloy Alfaro de Manabí ULEAM
rosalindpg88@hotmail.com
Manta-Ecuador

**Gerardo Vinicio Villacreces Álvarez**

https://orcid.org/0000-0002-0198-8423
Universidad Eloy Alfaro de Manabí ULEAM
gerardo.villacreses@uleam.edu.ec
Manta-Ecuador

**Resumen**

Esta investigación analizó y abordó la relevancia de comprender cómo la cooperación influyó en las víctimas de violencia psicológica del área de trabajo social del SAI de la Fiscalía del cantón Chone durante el período 2023-24 como una respuesta a la necesidad de comprender y analizar los sentimientos y cambios en el entorno social de las víctimas de violencia psicológica con la cooperación, así como en la forma en que esto influye en las estrategias de intervención. Su objetivo principal es evidenciar cómo la cooperación impacta en los sentimientos y contextos sociales de estas víctimas. Para ello, se utilizó una metodología de investigación cualitativa con diseño Fenomenológico, dentro del campo de la cooperación, con un método de estudio de caso utilizando la técnica de la entrevista no estructurada y análisis de artículos científicos. La entrevista se aplicó a diez voluntarias víctimas de violencia psicológica del área de trabajo social del SAI de la Fiscalía del cantón Chone, previa la firma de un consentimiento informado, se escogió la muestra tomando en cuenta la cualidad de cada una, de acuerdo a las variables de los objetivos que persigue este estudio y que nos llevará a contestar la pregunta de investigación planteada.

Palabras clave: cooperación, entornos sociales, violencia psicológica.

**Abstract**

This research analyzes and addresses the relevance of understanding how cooperation influenced victims of psychological violence in the social work area of the SAI of the Chone Canton Prosecutor's Office during the period 2023-24 as a response to the need to understand and analyze the feelings and changes in the social environment of victims of psychological violence with cooperation, as well as how this influences intervention strategies. Its main objective is to show how cooperation impacts the feelings and social contexts of these victims. To do this, a qualitative research methodology with a Phenomenological design was used, within the field of cooperation, with a case study method using the unstructured interview technique and analysis of scientific articles. The interview was applied to ten volunteers of psychological violence victims from the social work area of the SAI of the Chone Canton Prosecutor's Office, after signing an informed consent. The sample was chosen taking into account the quality of each one, according to the variables of the objectives pursued by this study and that will lead us to answer the research question posed.

Keyword: cooperation, social environments, victims of psychological violence.

**Introducción**

La Organización Panamericana de la Salud (2025) sostiene que la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo, por lo que es de suma importancia su atención siendo un problema de magnitud mundial que afecta a todos. Sin embargo, a pesar de lo expuesto, enfrentamos desafíos significativos. Persisten diversas formas de violencia que afectan a las mujeres y niñas. Es fundamental abordar este problema, para garantizar su bienestar integral y promover su desarrollo.

El artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, establece que las personas en situación de vulnerabilidad, así como las víctimas de violencia doméstica y sexual, deben recibir una atención prioritaria. En este contexto entendemos que a nivel nacional se considera prioritariamente a las víctimas de violencia entre ellas la de violencia psicológica. Pero de manera recurrente se lo hace a nivel macro, y muy pocas veces consideramos que sucede con sus sentimientos y entornos.

Las Naciones Unidas (2018) en el ODS 5 (ONU Objetivo 5) refieren que “Lograr la Igualdad entre géneros y empoderar a las mujeres y las niñas”. Esto implica garantizar que las mujeres y las niñas tengan acceso igualitario a la educación, la salud, el empleo y la participación en todos los niveles.

Sin embargo, a pesar de esto, enfrentamos desafíos significativos al momento de comprender los cambios emocionales y sociales de las víctimas sus sentimientos y entornos. Por lo tanto es imprescindible abordar estos problemas de manera integral.

Las Naciones Unidas (2018) en el ODS 5 (ONU Objetivo 5) en el Indicador 5.2.1 sostiene que “Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica”. Esto implica que las mujeres y las niñas siguen siendo víctimas de violencia psicología y no tienen un trato igualitario ni participación en todos los niveles.

Por lo que, a pesar de todo lo alcanzado históricamente, enfrentamos desafíos significativos al momento de comprender los sentimientos y entornos sociales de las víctimas. Es así que se considera imprescindible abordar estos problemas de manera integral.

De acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género (ENVIGMU) realizada por el INEC en 2019, 65 de cada 100 mujeres ecuatorianas han sufrido algún hecho de violencia y 1 de cada 2 ha sido víctima de violencia psicológica.

Frente a esto se denota la necesidad de abordar dicha problemática desde comprender los cambios emocionales y sociales de las víctimas sus sentimientos y entornos. Se necesita una respuesta para bajar las cifras nacionales abordando la problemática de manera innovadora.

Por lo que antecede este estudio tendrá una relevancia social que beneficia a las víctimas de violencia psicológica al entender desde una mirada diferente comprendiendo sus particularidades sentimientos y entornos, y como la cooperación incide en esta problemática.

Por lo tanto, es importante analizar la cooperación en interacción social y su incidencia en la estructura familiar de las víctimas de violencia, así mismo establecer la cooperación en redes de ayuda y su incidencia en la calidad de las relaciones familiares de las víctimas de violencia psicológica y finalmente determinar la cooperación en el contexto socioeconómico y su incidencia en las actitudes hacia la violencia y el abuso de las víctimas de violencia psicológica.

A partir de esto podremos saber cómo la cooperación incide en los sentimientos y entornos sociales de las víctimas de violencia psicológica lo que es importante para entender como la cooperación nos brinda las alternativas necesarias para alcanzar el desarrollo local.

**Revisión literaria**

Sebastián (2007) en su texto Cooperación y desarrollo, establece que para lograr desarrollo "La mayoría de las veces dependientes de aspectos sociales y culturales, las interacciones y aprendizajes juegan un papel fundamental" vemos la importancia de considerar lo sociocultural.

Esta interacción sociocultural es necesaria para alcanzar el desarrollo, lo que es esencial y se debe tomar en consideración todos los aspectos sociales de un determinado territorio. Entre los aspectos sociales y culturales también están inmersas las estructuras familiares de los sujetos.

Asimismo, Sebastián (2007) en su texto Conocimiento, cooperación y desarrollo sostiene que "la contribución de las ciencias sociales es especialmente relevante para superar de la pobreza y mejorar la integración y cohesión social", estas contribuciones nos permiten mejorar la integración para abordar de mejor manera problemáticas sociales.

La cohesión social por lo tanto es necesaria e importante para incorporar políticas y programas, para superar adversidades dentro de un territorio considerando los aspectos sociales. En consecuencia las estructuras familiares de los sujetos se relacionan con la interacción social.

"Un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción constituyen la estructura familiar" (Guatrochi, 2020). El autor define la estructura familiar como resultado de un proceso evolutivo de interacciones a lo largo del tiempo que son las dinámicas de la familia y su composición que es variada según varios aspectos.

La estructura familiar no solo refleja la composición, sino que también la dinámica familiar, cambian en respuesta a situaciones sociales, culturales y personales que se pueden presentar en el entorno social. Entonces para analizar las estructuras familiares se debe considerar la dinámica familiar y sus entornos.

"Los tipos de familia que hasta el momento se han considerado, resulta complejo, sus clasificaciones varían de acuerdo a distintos factores como el entorno y la

estructura" (Lares Gutiérrez & Rodríguez González, 2021). La diversidad de tipos de familia es un fenómeno complejo y multifacético que depende de muchos factores externos.

Esta complejidad se refleja en la variabilidad de clasificaciones que han surgido a lo largo del tiempo y en diferentes contextos sociales, la interacción, el entorno, los aspectos socioculturales. Por lo tanto, resulta fundamental los tipos de familia y los diferentes factores influyen en su formación y estructura.

"Los recursos que se mueven alrededor de las redes personales se convierten en capital social" (García-Moreno, 2021), por lo tanto, el capital social son todos los recursos que existen dentro de un territorio y pueden constituir no solamente recursos económicos sino también redes de apoyo, que fortalecen emocionalmente y son acompañamiento en procesos decisivos. Pero es necesario fortalecer el acceso al capital social, la solidaridad y la colaboración, contribuyendo así al bienestar colectivo y al desarrollo comunitario, lo que nos lleva a la idea, que el capital social está conformado de todos los recursos de un territorio incluyendo las redes de apoyo y no solamente los recursos económicos.

"Las redes sociales suponen la existencia de intereses comunes y reflejan un sentimiento compartido de pertenencia a una colectividad en momentos socio-históricos" (Guevara Cobos & Parra Ramírez, 2020). Este interés común se debe fortalecer y debe orientarse hacia el desarrollo local y al bienestar de la sociedad.

Pero es necesario abordar barreras que se presenten por intereses individuales para promover la inclusión y la participación equitativa de todos los miembros dentro de la red de apoyo. Por lo que se peude decir que la cooperación en redes de apoyo se basa en sentimientos compartidos e intereses comunes.

"La exposición a conflictos y violencia intrafamiliar causa deterioro en las relaciones interpersonales y en la autoestima" (Zambrano y Sánchez, 2022). Esta cita subraya el impacto negativo que tienen los conflictos y la violencia intrafamiliar en las relaciones interpersonales, en las familias y por lo tanto en la sociedad de la que son parte.

Es de vital importancia reconocer que la violencia intrafamiliar no solo causa daño a nivel individual, si no a víctimas colaterales y también tiene repercusiones a nivel comunitario y social.

Es importante promover entornos familiares seguros y libres de violencia para fortalecer el tejido social en su conjunto.

Eguiluz (2007), refiere de la familia que es “un sistema abierto compuesto por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento”. Lo que la autora denota es lo que conocemos como dinámicas familiares son unidades influenciadas por sistemas externos de la sociedad, los factores sociales influyen en la dinámica familiar.

Por lo que la dinámica familiar recibe la influencia externa de la sociedad, pero también podría ser de manera inversa y estos subsistemas familiares podrían incidir en la sociedad. Es así que es necesario estudiar las dinámicas familiares de cada individuo de manera diferenciada.

“El desarrollo socioeconómico local constituye un proceso dinamizador de la economía mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes” (Sosa González et al., 2020), se podría decir que el desarrollo socioeconómico comprende todos los recursos existentes en una sociedad que deben ser utilizados de manera responsable.

Pero para que el desarrollo socioeconómico de los mejores resultados se deba basar en la cooperación fortalecer las relaciones sociales, con equidad y la justicia, para obtener un desarrollo local eficiente. Es así como el desarrollo socioeconómico interrelaciona el bienestar material y el bienestar social.

Así mismo Brogan (2020) refiere que “El contexto socioeconómico aborda principalmente el factor social y el factor económico”. Donde se reafirma que el desarrollo socioeconómico es un concepto amplio y multifacético que aborda tanto los aspectos sociales como económicos de la vida de las personas y las comunidades.

Pero los factores económicos influyen en la disponibilidad de ingresos necesarios dentro del factor social en la configuración de las oportunidades y en su capacidad para acceder a recursos.

Entonces, el contexto socioeconómico abarca una amplia gama de elementos.

“La violencia intrafamiliar puede generar múltiples afectaciones psicológicas y si se presenta de manera continua y prolongada” (Palacino Hartmann, 2021). El autor destaca la gravedad de las afectaciones psicológicas provocadas por la violencia intrafamiliar las cuales trae consecuencias graves para las víctimas.

Pero esto no debemos tener en cuenta que la violencia es un fenómeno social complejo, en el que se debe comprender los sentimientos de los sujetos y sus entornos. Por lo que es de vital importancia abordar la violencia de manera integral considerando los sentimientos.

“Los efectos de la violencia también son colectivos, sociales y culturales. La violencia reduce la interacción social; altera el comportamiento de la población” (OMS, 2019), se podría mencionar entonces que la violencia tiene consecuencias directas para las víctimas, pero también genera cambios en la dinámica social.

Por esto requiere un trabajo conjunto entre diferentes sectores de la sociedad, incluidos los gobiernos, las instituciones sociales, las organizaciones comunitarias y la sociedad civil. Así que es necesario, para ayudar a mitigar los efectos de la violencia abordar la problemática de matera integral.

**Metodología**

Basado en la metodología de la investigación de Hernández Samperi se empleará un enfoque de investigación cualitativo hermenéutico que se utilizará en el estudio de casos para abordar aspectos invisibles de las víctimas de violencia psicológica atendidas en el área de trabajo social del SAI Servicio de Atención Integral de la Fiscalía de Chone periodo 2023-24, estos aspectos son los cambios en los entornos sociales y los sentimientos de presuntas víctimas de violencia psicológica y la incidencia de la cooperación.

Se utilizó un diseño fenomenológico que en este caso de estudio sería el más idóneo, debido a que vamos a comprender los sentimientos y entornos de las víctimas de violencia frente a la cooperación. Logrando un alcance desde el enfoque teórico de la cooperación a ser una investigación cualitativa, debido a que se busca comprender los sentimientos y entornos sociales de las víctimas de violencia de género frente a la cooperación.

Dentro de esta investigación se utilizó un método de estudio de caso, debido a que el objeto y sujetos de investigación son dinámicos, únicos y complejos al ser una investigación cualitativa, esto permitió determinar la cooperación y su relación con el fenómeno de los sentimientos y entornos sociales de las víctimas de violencia psicológica, la técnica empleada fue a través de entrevistas no estructuradas con las que se estableció un dialogo abierto con los sujetos de estudio, con la finalidad de comprender como la cooperación incide en los sentimientos y entornos sociales de las víctimas de violencia psicológica.

Para lo cual dentro de esta población se tomó diez casos por tipo de participación en voluntarias de víctima de violencia psicológica previo un consentimiento informado tomando en cuenta la cualidad de cada una, de acuerdo a las variables, a

quienes se aplicó las entrevistas no estructuradas de seis preguntas dos por objetivo, y se consideró una muestra de diez personas víctimas de violencia, considerando la teoría de Sampier en su libro Metodología de la investigación sostiene que el tamaño de la muestra mínima sugerido en un diseño fenomenológico es de diez casos.

Se analizaron los datos mediante descripciones, narraciones e interpretaciones, se expusieron los resultados.

De acuerdo con el diseño fenomenológico se procesó los resultados con un diseño constructivista que es el más adecuado en las investigaciones cualitativas de diseño fenomenológico.

**Resultados y discusión**

En la presente exposición de resultados se analizado las respuestas de la entrevista a partir tres ideas de análisis partiendo de los objetivos de investigación.

La cooperación incidencia en la estructura familiar de las víctimas de violencia psicológica.

Para poder obtener este resultado se aplicaron diez entrevistas abiertas, se analizó los factores sociales y culturales de los entornos y los tipos de familias de las víctimas, a través de las respuestas en las cuales se evidenció en las diez entrevistas aplicadas en la pregunta uno: ¿Cuáles son los factores sociales o culturales que facilitan o dificultan las relaciones familiares?, las víctimas de violencia psicológica atendidas en la unidad de Trabajo Social de la fiscalía, están inmersas en costumbres culturales en las cuales todavía lidera el patriarcado, refieren machismo, pero así mismo resaltan en su respuestas que culturalmente los fines de semana se realizan actividades sociales en la comunidad, que existe apoyo entre vecinos, se refiere también que la inseguridad y el desempleo son factores sociales presentes en sus comunidades y que cooperaban entre vecinos para resolver los conflictos que tienen en su comunidad.

En la segunda pregunta: ¿Cómo está compuesta su familia?, la composición familiar de las entrevistadas había tenido una variación de nuclear a monoparental conforme sean suscitado los hechos en los que fueron víctimas.

Redes de ayuda y su incidencia en la calidad de las relaciones familiares

Con la finalidad de obtener resultados sobre la incidencia de las redes de ayuda en la calidad de las relaciones familiares, se establecieron dos preguntas: ¿Qué redes de apoyo identificaban en la comunidad? y si las mismas facilitaban las relaciones

familiares. Las entrevistadas coincidieron que las redes de apoyo que identificaban eran: su familia, vecinos, compañeros de trabajo y los profesionales que habían intervenido en sus procesos de denuncias a lo que fueron víctimas de violencia psicológica.

Así mismo expresaron que estas redes de apoyo tenían como interés común ayudarlas en su proceso de denuncia y ruptura de ciclo de la violencia y que fueron de vital importancia para avanzar en sus procesos.

Y coincidieron las diez entrevistadas en la respuesta de la tercera pregunta: ¿Cómo resuelven los conflictos?, que ahora después de buscar ayuda en las redes de apoyo resuelven sus conflictos en el diálogo y apoyadas en las instituciones competentes.

La cooperación en el contexto socioeconómico y su incidencia en las actitudes hacia la violencia y el abuso de las víctimas de violencia psicológica.

Para obtener los resultados de este objetivo a través del estudio de las dimensiones recursos y afectaciones de la violencia se tomó como indicadores el aprovechamiento de los recursos y los sentimientos de las personas entrevistadas al haber sido de las víctimas de violencia psicológica, realizando dos preguntas dentro de la entrevista no estructurada la cual la primera fue: ¿Dentro de su comunidad identifica recursos que logren su bienestar? Y la segunda pregunta a utilizar fue: ¿Cuáles son sus vivencias y emociones frente a la violencia?

Obteniendo como resultado de la primera pregunta los grupos de reuniones, los comités barriales, la tienda del barrio, donde consideraban que eran escuchadas y podían realizar diversas actividades económicas en su beneficio, así mismo destacaron que los recursos como MSP, escuelas e iglesias eran instituciones que lograban su bienestar y el de sus hijos y que estos recursos que tienen a su alrededor fueron indispensables en sus procesos de denuncias.

En la segunda pregunta las respuestas de la primera persona entrevistada fue que frente a la violencia se siente frágil con temor y desconfianza, la segunda persona exteriorizo que entre todos los tipos de violencia la que más destruye y deja secuelas es la violencia psicológica, la tercera persona dijo que por muchos años sintió no poder capaz de hacer nada por sí sola, las siguientes entrevistadas coincidieron en términos que sintieron frustración, enojo, tristeza y miedo.

**Discusión**

Una vez obtenidos los resultados de estudio que dan respuesta a nuestro primer objetivo se obtiene de las respuestas de las entrevistadas que existe factores sociales y culturales dentro de su comunidad como el machismo cultural patriarca, inseguridad y desempleo, pero así mismo la cooperación entre miembros de la comunidad está presente en su día a día como una situación cultural en donde conjuntamente resuelven los conflictos que afectan a todos se brindan apoyo en las dificultades familiares ya que sus familias han tenido cambio de estructuras debido a la violencia vivida.

En este primer resultado se evidencia lo que sostiene Sebastián (2007) "La mayoría de las veces dependientes de aspectos sociales y culturales, las interacciones y Aprendizajes juegan un papel fundamental", el aspecto social de la violencia viene de la mano con situación cultural de machismo y que los aspectos de desempleo y pobreza agudizan la problemática, sin embargo como vemos en los resultados la cooperación la interacción entre los miembros de las comunidades son un soporte y apoyo a las víctimas y sus nuevas estructuras familiares resultantes de los hechos de violencia suscitados.

Frente al segundo objetivo que es establecer la cooperación en redes de ayuda y su incidencia en la calidad de las relaciones familiares de las víctimas de violencia psicológica obtuve como resultados que las victimas contaban con redes de apoyo institucionales, comunitarias y familiares, que tenían el interés común de apoyarlas y esto les traía bienestar reflejado en sus relaciones familiares, estas redes de apoyo son parte del capital social con el que cuentan estas víctimas a nivel familiar y de comunidad, "los recursos que se mueven alrededor de las redes personales se convierten en capital social" (García-Moreno, 2021).

Los hallazgos obtenidos en estas preguntas tienen coherencia con lo expuesto por Guevara Cobos & Parra Ramírez (2019), "Las redes sociales suponen la existencia de intereses comunes y reflejan un sentimiento compartido de pertenencia a una colectividad en momentos socio-históricos".

Las preguntas arrojaron información de que estas redes hicieron posible que pudieran salir de un ciclo de violencia utilizando el capital social para salir de este círculo y poder denunciar mejoraron la calidad de las relaciones que según las respuestas otorgadas ya resolvían los problemas mediante el dialogo.

Para Sosa González et al. (2020) “El desarrollo socioeconómico local constituye un proceso dinamizador de la economía mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes” nos instruye de como el desarrollo socioeconómico comprende todos los recursos en el territorio y en la búsqueda de determinar la cooperación en el contexto socioeconómico, su incidencia en las actitudes hacia la violencia y el abuso de las víctimas de violencia psicológica en el área de trabajo social del SAI de la Fiscalía del cantón Chone 2023-2024 se aplicó dos preguntas: ¿Dentro de su comunidad identifica recursos que logren su bienestar? Esta primera pregunta se obtuvo como hallazgos que en los entornos sociales de las victimas entrevistadas se encontraron recursos de infraestructura, sociales, económicos, los cuales han facilitado que estas personas tengan actitudes distintas frente a la violencia, que contrastan con las anteriores antes del aprovechamiento de estos recursos, que es cuando las personas entrevistadas sentían no poder capaz de hacer nada por sí sola, sentían, frustración, enojo, tristeza y miedo. Pero que los recursos locales que tenían les permitían lograban su bienestar y el de sus hijos y que estos recursos que tienen a su alrededor fueron indispensables en sus procesos de denuncias.

Según hallazgos entre las entrevistadas se obtuvo una respuesta desde la experiencia de la entrevistada donde exterioriza que de todas las violencias que vivió la psicológica le ha dejado más secuelas en ella y en su familia. Para la OMS (2019). “Los efectos de la violencia también son colectivos, sociales y culturales. La violencia reduce la interacción social; altera el comportamiento de la población”.

Pero así mismo la interacción social y la cooperación pueden ser la respuesta a los problemas sociales y culturales que aborda esta problemática.

**Conclusiones**

En esta investigación cualitativa hemos logrado concluir a través del análisis de los hallazgos arrojados en la aplicación de los materiales y métodos y la revisión de fuentes literarias de otras investigaciones existentes cómo la cooperación incide en los sentimientos y entornos sociales de las presuntas víctimas de violencia psicológica en el área de trabajo social del SAI de la fiscalía del cantón Chone 2023-2024.

La violencia es un fenómeno social complejo que a pesar de las diversas intervenciones todavía está arraigado en muchas culturas y hace parte de una

sociedad desencadenándose de este fenómeno muchas otras problemáticas sociales y de interés colectivo.

Es por esto que frente a esta problemática han surgido muchas soluciones, y a través de esta investigación se logró analizar y concluir que la incidencia de la cooperación entre todas las respuestas y soluciones que ya existen frente a esta problemática, es una de las más idóneas en materia de Desarrollo Local, la cooperación en interacción en redes de ayuda y en el contexto socioeconómico causa una incidencia importante en los entornos y sentimientos de las víctimas de violencia psicológica, una incidencia positiva y de relevancia social.

En este estudio  refleja en los resultados que la cooperación puede causar una incidencia significativa en la estructura y dinámica familiar y en las actitudes que tomen las víctimas sobre la violencia en lo sociocultural porque a pesar de estar presente factores socioculturales como el machismo y el patriarcado está presente la solidaridad, cohesión social y cooperación entre los miembros de una comunidad este sentido de pertenencia a pesar de la composición familiar que cada una de las víctimas tienen, estas familias pertenecen a un grupo que es la comunidad en donde subsisten.

Así mismo en esta investigación se ha podido analizar que las redes de ayuda con las que cuentan las víctimas de violencia tienen incidencia en la calidad de las relaciones familiares, ya que estas redes son indispensables para poder salir de los círculos de violencia donde se encuentran inmersas y esto logra en ellas estabilidad y una mejora significativa en las relaciones familiares.

Adicional a las redes de apoyo en este estudio se puede concluir que es importante que las víctimas cuenten con recursos y que sean capaces de reconocer los recursos con los que cuentan, para que a través de la cooperación puedan mejorar su situación.

Se concluye así mismo que los sentimientos y entornos de las víctimas de violencia de género son gravemente afectados y trascienden a su familia, comunidad y toda la sociedad en sí por esta razón es una problemática abordada y atendida en todos los ámbitos, y la cooperación puede contribuir de manera significativa en la desconstrucción de ideas que atenten y normalicen la violencia y en construir formas de cooperación ayuda mutua y así lograr el bienestar emocional una mejora en los sentimientos y entornos de las víctimas de violencia psicológica.

**Limitaciones y recomendaciones**

La presente investigación no tuvo mayores limitaciones, pero se podría considerar que muchas veces estos temas pueden causar en los sujetos de estudio revivir momentos de los cuales fueron víctimas y causaron afectaciones psicológicas en ellas, para superar esta situación resultó de gran ayuda mantener el anonimato de las entrevistadas.

Se recomienda sostener la cooperación en cada una de las comunidades incorporar a las mujeres en los procesos de desarrollo, para promover los derechos humanos, y alcanzar la convivencia armoniosa entre los miembros de la sociedad.

Una limitación evidenciada en la presente instigación y que constituye una misión para los agentes de desarrollo local, es que a través de un trabajo conjunto con los miembros de las comunidades se enseñe a descubrir y evidenciar los recursos que nos rodean y saber utilizarlos como respuesta de las problemáticas sociales, pero siempre asegurando la sostenibilidad y la utilización responsable.

**Referencias**


Agualongo Quelal, D. E., & Garcés Alencastro, A. C. (2020). El nivel socioeconómico como factor de influencia en temas de salud y educación. *Revista Vínculos ESPE*, *5*(2), 19–27. https://doi.org/10.24133/vinculosespe.v5i2.1639

Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador. (2008*). Constitución de la República del Ecuador*. Registro oficial Nro., 449, 79-93. Ley Orgánica Integral Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-06/CONSTITUCION%202008.pdf

García-Moreno, C. (2021). Las redes informales de apoyo como recurso clave en la intervención social. *Cuadernos de Trabajo Social*, *34*(2), 287–299. https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/70209

Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S., & Delfederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: Tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes: Revista de Psicoterapia Relacional e Intervenciones Sociales*, (41), 11–18. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7686783

Guevara Cobos, E., & Parra Ramírez, E. (2019). Interacciones sociales, pobreza y liderazgo: Una mirada desde el paradigma del capital social. *Reflexión Política*, *21*(43), 151–164. https://doi.org/10.29375/01240781.3728

Lares Gutiérrez, R. E., & Rodríguez González, L. (2021). Hacia un nuevo concepto de familia: La familia individual. *FILHA*, *16*(24), 1–15. https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/filha/article/view/2456/1978

Eguiluz, L. (2007). *Dinámica de la familia: Un enfoque psicológico sistémico*. Editorial Pax México. https://www.terradelibros.com/media/pax/files/sample-143598.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU)*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/%20web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. cepal.org

Organización Mundial de la Salud. (2019). *Prevención de la violencia*. https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia

Organización Panamericana de la Salud. (2025). *La violencia contra mujeres y niñas: Una realidad que persiste en las Américas* (Informe N.º OPS/NMH/NV/25-0015). https://iris.paho.org/items/2b862e67-95da-4bea-8f38-aa423bd4994c

Palacino Hartmann, S. (2021). *Distorsiones cognitivas en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar* [Doctoral dissertation, Universidad Santo Tomás]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/133601

Sebastián, J. (2007). Conocimiento, cooperación y desarrollo. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, *3*(8), 195–208. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132007000100015

Sosa González, M., Riquelme Rivero, Y., & Diez Valladares, O. R. (2020). Consideraciones sobre el desarrollo local. *Revista Universidad y Sociedad*, *12*(4), 309–315. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202020000400309

Zambrano-Villalba, C., & Sánchez-Medina, Ricardo. (2022). Relaciones interpersonales y violencia en el sistema familiar en confinamiento por COVID 19 en América Latina: revisión sistemática. *Revista Eleuthera*, *24*(1), 216–235. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-45322022000100216

# 3. Barreras sociales, estructurales, institucionales y culturales que limitan la inclusión de personas con discapacidad parroquia Nambacola, periodo marzo-agosto 2025

*Social, structural, institutional and cultural barriers that limit the inclusion of people with disabilities Namacola parish, period march-august 2025*

**Álvaro Patricio Herrera Murillo**

https://orcid.org/0009-0004-6417-5384
Universidad Nacional de Loja (UNL)
alvaro.herrera@unl.edu.ec

**Richard Eduardo Ruiz Ordoñez**

https://orcid.org/0000-0003-3807-9028
Universidad Nacional de Loja (UNL)
richard.ruiz@unl.edu.ec

**Resumen**

Al referimos al término barreras sociales y culturales, estamos hablando de los diferentes obstáculos que enfrentan las personas al intentar acceder a los servicios públicos o privados, obstáculos que dificultan que las personas con discapacidad participen en igualdad de condiciones. Estas dificultades se derivan de la organización social. Para solucionarlos, se debe promover una forma de pensar inclusiva, justa y con base en los derechos humanos. Aunque Ecuador tiene una normativa legal, todavía hay factores que impiden que este grupo participe activamente. Se analizó estos problemas, centrándose en la influencia de la familia, la comunidad y las instituciones. La metodología utilizada combinó encuestas, entrevistas y observación directa a 60 personas, incluyendo sector público, personas con discapacidad y sus familias. Esto ayudó a entender tanto la situación real y la forma de pensar sobre la inclusión y las barreras. Los resultados muestran que la inclusión es a medias, muchos creen que no hay una verdadera integración, y solo unos pocos dicen lo contrario. También se evidenció que muchas personas no conocen leyes, los servicios o los programas en la zona, lo que muestra que no hay socialización. El apoyo familiar es limitado por razones culturales, sociales y económicas. Se propone crear una cultura incluyente, capacitando a los empleados públicos, concienciando a la comunidad y adaptando los accesos a lugares públicos.

Esto ayudaría a reducir los problemas existentes y a asegurar que las personas con discapacidad participen de manera justa y real en todos los aspectos de la sociedad.
Palabras clave: barreras sociales, discapacidad, inclusión.

**Abstract**

When we refer to the term social and cultural barriers, we are referring to the various obstacles people face when trying to access public or private services, or obstacles that make it difficult for people with disabilities to participate equally. These difficulties arise from social organization. To address them, an inclusive, fair, and human rights-based way of thinking must be promoted. Although Ecuador has legal regulations, there are still factors that prevent this group from actively participating. These problems were analyzed, focusing on the influence of family, community, and institutions. The methodology used combined surveys, interviews, and direct observation of 60 people, including those from the public sector, people with disabilities, and their families. This helped to understand both the real situation and the way of thinking about inclusion and barriers. The results show that inclusion is only partial; many believe there is no true integration, and only a few say otherwise. It was also evident that many people are unaware of laws, services, or programs in the area, which demonstrates a lack of socialization. Family support is limited for cultural, social, and economic reasons. The proposal is to create an inclusive culture by training public employees, raising community awareness, and adapting access to public places. This would help reduce existing problems and ensure that people with disabilities participate fairly and meaningfully in all aspects of society.
Keywords: social barriers, disability, inclusion, rurality, human rights

**Introducción**

En América Latina, las personas con discapacidad continúan enfrentando diversas barreras que impiden su inclusión plena, a pesar de los avances normativos y discursivos en materia de derechos humanos. Estas barreras no se limitan al ámbito físico, sino que también son sociales, estructurales, institucionales y culturales. Prejuicios, falta de infraestructura accesible, servicios públicos inadecuados y sistemas institucionales poco inclusivos siguen reproduciendo la exclusión y limitando el ejercicio efectivo de derechos.

La inclusión de las personas con discapacidad constituye un eje central en la construcción de sociedades más justas, equitativas y solidarias. En el contexto ecuatoriano, la legislación vigente reconoce y protege los derechos de este grupo poblacional; sin embargo, la aplicación efectiva de dichas normativas enfrenta importantes desafíos, especialmente en sectores rurales donde persisten barreras físicas, sociales e institucionales.

La presente investigación se desarrolló en la parroquia de Nambacola, con el objetivo de analizar la situación actual de inclusión de las personas con discapacidad, identificar las principales barreras que enfrentan y conocer la percepción de la comunidad respecto a los factores que inciden en su participación plena. Para ello, se aplicaron encuestas estructuradas a distintos actores locales, considerando aspectos como el acceso a servicios, el rol de la familia, el nivel de apoyo institucional y las expectativas comunitarias.

A través de encuestas a actores comunitarios, el estudio recogió información sobre el acceso a servicios, el rol familiar, el apoyo institucional y las expectativas sociales. Los resultados evidencian la necesidad de generar políticas públicas más efectivas, planes comunitarios y acciones integrales que promuevan una verdadera inclusión social, reconociendo a las personas con discapacidad como sujetos de derechos y agentes activos en la sociedad.

Este estudio no solo busca visibilizar la realidad de las personas con discapacidad en un entorno rural específico, sino también aportar elementos clave para la formulación de propuestas integrales que promuevan su inclusión real y sostenida, desde un enfoque de derechos humanos y corresponsabilidad social.

En Ecuador, si bien existe un marco legal que protege los derechos de las personas con discapacidad, su aplicación efectiva enfrenta serios desafíos, especialmente en zonas rurales. La investigación se desarrolló con el fin de conocer cómo se da la inclusión en una comunidad rural, identificar las barreras presentes y comprender las percepciones de la población local.

**Metodología**

La investigación se llevó a cabo en la Parroquia Nambacola, situada en el cantón Gonzanamá, provincia de Loja. Esta parroquia se localiza al noreste del cantón y está flanqueada por las aguas del río Catamayo que actúan como límite natural con los cantones de Catamayo y Paltas. Su ubicación geográfica corresponde a una latitud

sur de 40°41'3" y longitudes occidentales entre 79°20'20" y 79°32'40". Según datos recientes del censo poblacional, cuenta con un total aproximado de 4,520 habitantes: 2,229 mujeres y 2,291 hombres (gonzanama.gob.ec).

Para la realización de la presente investigación se planteó la siguiente pregunta ¿Cuáles son las barreras sociales, estructurales, institucionales y culturales que limitan la inclusión de las personas con discapacidad en la parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá, y de la misma forma el objetivo general planteado fue analizar las barreras sociales, estructurales, institucionales y culturales que limitan la inclusión de las personas con discapacidad en la parroquia Nambacola, cantón Gonzanamá, durante el periodo marzo-agosto de 2025.

La presente investigación adoptó un enfoque mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos para abordar integralmente las problemáticas sociales identificadas. Este enfoque permite no solo recopilar datos estadísticos sobre las barreras enfrentadas por personas con discapacidad sino también interpretar sus significados sociales, así como sus experiencias dentro del contexto comunitario.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), el enfoque mixto "implica recolectar, analizar e integrar datos tanto cuantitativos como cualitativos en un mismo estudio o serie investigativa para responder adecuadamente a una problemática planteada". Se implementa este modelo metodológico para capitalizar las fortalezas inherentes a ambos enfoques promoviendo resultados complementarios que faciliten una comprensión completa del fenómeno estudiado.

Desde la perspectiva cualitativa se buscó entender cómo perciben personas discapacitadas junto a sus familias e integrantes comunitarios e institucionales diversas barreras sociales estructurales e culturales limitadoras respecto su inclusión social; Taylor et al., (2016) apuntan que "el método cualitativo tiene como objetivo captar la visión subjetiva de los participantes acerca d su realidad social".

El componente cuantitativo proporcionará medidas precisas sobre incidencia magnitud relativa mediante recolección sistemática de información numérica categórica vía encuestas facilitando análisis estadístico significativo;

Este abordaje combinado hace posible la triangulación evidencial procedente de distintas fuentes aumentando validez confiabilidad generalizada necesaria, fundamentando estrategias inclusivas basadas en evidencia empírica y contextualización analítica.

Por naturaleza de los objetivos propuestos esta investigación es documental de campo descriptiva y proposicional. Sustentándose en la recopilación, análisis, sistematización, conocimientos teóricos, legales, normativas relacionadas inclusión social, individuos con discapacidad restricciones socioculturales, estructurales que impiden la plena participación en sociedad. Recoge directamente realidades observadas en Nambacola, manteniendo contacto directo con potenciales sujetos de interés; autoridades locales, actores de la comunidad, realizando entrevistas encuestas observaciones.

En cuanto al alcance es de carácter diagnóstica descriptiva porque permitirá identificar caracterizar describir principales obstáculos afrontados por las personas con discapacidad, entorno socio-cultural e institucional. Simultáneamente plantea ser propositiva ya que formulará planes de acción orientados a mejorar la integración del grupo afectado.

Para llevar a cabo la investigación, se revisaron documentos, leyes y normativas relevantes, con el fin de comprender el marco legal y contextual. Posteriormente, se visitó la comunidad para conversar con personas con discapacidad, sus familias, líderes locales y representantes de organizaciones vinculadas al tema. Gracias a este proceso participativo, fue posible construir un diagnóstico conjunto y proponer soluciones adaptadas a las necesidades reales del territorio.

Con toda la información recopilada, se propusieron ideas de mejora para la comunidad, las cuales se presentaron en un taller participativo con habitantes de Nambacola. El objetivo fue validar y ajustar las propuestas, asegurando su viabilidad y pertinencia, y promoviendo la participación activa de las personas con discapacidad en la construcción de un entorno más inclusivo.

finalmente, la investigación fortaleció el compromiso social al permitir comprender de manera más cercana las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en zonas rurales como Nambacola. La importancia de la inclusión radica en un derecho y no como un acto asistencial. La presente investigación invita a los actores sociales y comunidad en general a reafirmar el rol como agente de cambio social, aprender a valorar el trabajo comunitario, el diálogo y la necesidad de promover políticas públicas más justas y accesibles para todos.

## Resultados y discusión

### *Resultados*

Los datos recopilados mediante encuestas realizadas en la parroquia Nambacola evidencian que la participación de las personas con discapacidad en actividades comunitarias, educativas y laborales es percibida como escasa o inexistente. Solo se identifica una participación moderada en eventos religiosos o barriales, lo cual revela que, pese a los marcos normativos existentes, persisten prácticas y actitudes excluyentes en distintos ámbitos sociales. Las barreras sociales y culturales continúan limitando su inclusión y desarrollo integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos.

Entre las principales causas de esta exclusión destacan la falta de infraestructura accesible, el desconocimiento generalizado de los derechos de las personas con discapacidad y la escasa voluntad institucional para implementar políticas efectivas. Aunque se reconocen ciertos avances en el ámbito educativo, estos son insuficientes para generar transformaciones profundas.

**Tabla 1**

*Participación, barreras y percepción institucional (N=30)*

| Variable | Categoría | Frecuencia (f) | Porcentaje (%) |
|---|---|---|---|
| Participación | Social | 5 | 16.7 % |
| | Educativa | 4 | 13.3 % |
| | Laboral | 2 | 6.7 % |
| | Recreativa | 3 | 10.0 % |
| | No participa | 16 | 53.3 % |
| Barreras | Infraestructura inaccesible | 25 | 83.3 % |
| | Transporte no adaptado | 22 | 73.3 % |
| | Estigmas sociales | 20 | 66.7 % |
| | Desinformación | 18 | 60.0 % |
| | Señalización insuficiente | 19 | 63.3 % |

| Variable | Categoría | Frecuencia (f) | Porcentaje (%) |
|---|---|---|---|
| Percepción institucional | Buena | 3 | 10.0 % |
| | Regular | 6 | 20.0 % |
| | Deficiente | 21 | 70.0 % |
| Sobrecarga familiar | Sin sobrecarga | 2 | 6.7 % |
| | Moderada | 8 | 26.7 % |
| | Alta | 20 | 66.7 % |

*Nota.* Fuente: Base de datos de la investigación, Herrera, Álvaro y Ruiz, Richard ( 2025)

Las mayores dificultades percibidas están relacionadas con prejuicios y estigmas profundamente arraigados, así como con una visión asistencialista de la discapacidad que refuerza la dependencia y obstaculiza el reconocimiento de las capacidades individuales. A esto se suma la limitada respuesta institucional: los servicios ofrecidos por entidades locales son aislados, poco sostenibles y centrados mayoritariamente en salud y educación, sin una articulación interinstitucional real.

Asimismo, se identificaron graves deficiencias estructurales como la ausencia de transporte adaptado, señalización adecuada y accesibilidad urbana. En este escenario, el rol familiar resulta clave, aunque también limitado por la falta de formación y recursos. Por ello, se plantean acciones urgentes como jornadas de capacitación, apoyo psicosocial, formación en contención emocional y fortalecimiento institucional, promoviendo una inclusión efectiva y sostenible desde lo local.

**Tabla 2**

*Rol familiar, apoyos y propuestas comunitarias (N=35)*

| Variable | Respuesta | Frecuencia (f) | Porcentaje (%) |
|---|---|---|---|
| Rol familiar | Fundamental | 33 | 94.3 % |
| | Limitado | 2 | 5.7 % |
| Preparación y apoyo | No preparados ni apoyados | 30 | 85.7 % |

| Variable | Respuesta | Frecuencia (f) | Porcentaje (%) |
|---|---|---|---|
| | Cierta preparación o apoyo | 3 | 8.6 % |
| | Desconoce/no responde | 2 | 5.7 % |
| Ayuda necesaria (múltiples) | Capacitación en cuidados y derechos | 32 | 91.4 % |
| | Apoyo psicológico | 30 | 85.7 % |
| | Ayuda económica | 29 | 82.9 % |
| | Otros | 12 | 34.3 % |
| Cambios necesarios | Sensibilización comunitaria | 33 | 94.3 % |
| | Infraestructura accesible | 31 | 88.6 % |
| | Fortalecimiento institucional | 28 | 80.0 % |
| | Ninguna/No responde | 1 | 2.9 % |
| Acciones concretas | Capacitación y concienciación | 34 | 97.1 % |
| | Centros de atención integral | 31 | 88.6 % |
| | Adaptación de espacios públicos | 30 | 85.7 % |
| | Ninguna/No responde | 1 | 2.9 % |

*Nota.* Fuente: Base de datos de la investigación, Herrera, Álvaro y Ruiz, Richard ( 2025)

Resultados de la encuesta realizada a familiares de las personas con discapacidad y funcionarios públicos en la Parroquia Nambacola (N 35).

**Tabla 3**

*Características sociodemográficas de los encuestados (N=35)*

| Variable | Categoría | Frecuencia (f) | Porcentaje (%) |
|---|---|---|---|
| Sexo | Femenino | 19 | 54.0 % |
| Sexo | Masculino | 16 | 46.0 % |
| Nivel Educativo | Primaria | 14 | 40.0 % |
| Nivel Educativo | Secundaria | 12 | 35.0 % |
| Nivel Educativo | Superior | 0 | 0.0 % |
| Nivel Educativo | Ninguno | 9 | 25.0 % |
| Relación con personas con discapacidad | Familiar | 18 | 50.0 % |
| Relación con personas con discapacidad | Vecino | 7 | 20.0 % |
| Relación con personas con discapacidad | Docente/Funcionario | 5 | 15.0 % |
| Relación con personas con discapacidad | Ninguna | 5 | 15.0 % |

*Nota.* Fuente: Base de datos de la investigación, Herrera, Álvaro y Ruiz, Richard ( 2025)

Las respuestas obtenidas indican que la mayoría de los encuestados percibe una integración parcial o ausente de las personas con discapacidad en la comunidad de Nambacola, mientras que solo un pequeño grupo considera que su inclusión es adecuada. Además, muchos no están al tanto de políticas o servicios locales destinados a brindar apoyo y opinan que existen barreras físicas en espacios educativos y sanitarios. El respeto hacia las personas con discapacidad se ve como algo ocasional o limitado. Se reconoce el papel fundamental de la familia en el proceso inclusivo; sin embargo, persisten diversas dificultades tales como prejuicios sociales, falta de infraestructura apropiada, escaso apoyo institucional y desinformación generalizada. Finalmente, los participantes coinciden en la necesidad urgente de llevar a cabo acciones integrales como campañas educativas

sobre concienciación social, mejoras estructurales en accesibilidad, asistencia psicológica y formación para familias a fin de promover una verdadera inclusión.

**Tabla 4**

*Percepciones sobre la inclusión de personas con discapacidad en Nambacola*

| Pregunta | Respuesta | Frecuencia (f) | Porcentaje (%) |
|---|---|---|---|
| ¿Están bien integradas en la comunidad? | Sí | 5 | 14.3 % |
| | Parcialmente | 18 | 51.4 % |
| | No | 9 | 25.7 % |
| | Desconoce | 3 | 8.6 % |
| ¿Conoce políticas o servicios locales? | Sí | 6 | 17.1 % |
| | No | 22 | 62.9 % |
| | No sabe/No responde | 7 | 20.0 % |
| ¿Son accesibles escuelas y centros de salud? | Sí | 4 | 11.4 % |
| | Parcial o no accesibles | 25 | 71.4 % |
| | No sabe/No responde | 6 | 17.1 % |
| ¿La comunidad respeta y valora? | Siempre | 4 | 11.4 % |
| | Ocasionalmente | 20 | 57.1 % |
| | Casi nunca o nunca | 11 | 31.4 % |
| ¿La familia es clave en la inclusión? | Sí | 28 | 80.0 % |
| | No | 4 | 11.4 % |
| | No sabe/No responde | 3 | 8.6 % |
| Barreras (múltiples respuestas) | Prejuicios sociales | 22 | 62.9 % |
| | Falta de infraestructura | 20 | 57.1 % |
| | Escaso apoyo institucional | 18 | 51.4 % |

| Pregunta | Respuesta | Frecuencia (f) | Porcentaje (%) |
|---|---|---|---|
| | Desinformación | 15 | 42.9 % |
| | Falta de apoyo familiar | 8 | 22.9 % |
| Acciones necesarias (múltiples) | Concientización | 25 | 71.4 % |
| | Infraestructura accesible | 23 | 65.7 % |
| | Apoyo psicológico y social | 22 | 62.9 % |
| | Formación para familias | 20 | 57.1 % |
| | Todas las anteriores | 27 | 77.1 % |

*Nota.* Fuente: Base de datos de la investigación, Herrera, Álvaro y Ruiz, Richard ( 2025)

**Discusión**

La presente investigación denominada “Barreras sociales, estructurales, institucionales y culturales que limitan la inclusión de personas con discapacidad en la parroquia Nambacola, para el periodo marzo-agosto 2025” refleja de forma clara la realidad de las personas con discapacidad en la parroquia rural de Nambacola. A pesar del reconocimiento general de la importancia de la inclusión, los resultados muestran que la participación de este grupo en espacios sociales, educativos, laborales y recreativos sigue siendo limitada o inexistente. Esta exclusión se traduce en una marcada brecha entre los derechos reconocidos en el marco legal ecuatoriano y su aplicación efectiva a nivel local.

En cuanto a las barreras existentes, se identifican obstáculos tanto estructurales como socioculturales. Por un lado, la falta de infraestructura accesible, transporte adaptado y señalización inclusiva restringe la movilidad y el acceso a servicios. Por otro, persisten prejuicios sociales y estigmas que reproducen actitudes de lástima o marginación, especialmente en comunidades donde predomina la visión asistencialista y la desinformación. Estas barreras actúan de forma conjunta, dificultando seriamente la inclusión plena de las personas con discapacidad.

La respuesta institucional, según el criterio de los habitantes, resulta insuficiente. Se evidencian fallas en la articulación entre actores públicos, escasa difusión de

políticas inclusivas y servicios limitados o esporádicos que no garantizan continuidad ni cobertura adecuada. Esto pone en relieve la necesidad de fortalecer la institucionalidad local, mejorar la planificación participativa y asegurar la transversalización del enfoque de derechos en todas las políticas y programas.

Por otro lado, el estudio reconoce el rol protagónico de la familia, considerada el principal pilar de apoyo emocional y funcional. Sin embargo, se alerta sobre la sobrecarga que enfrentan los cuidadores, quienes en su mayoría actúan sin el respaldo técnico necesario, lo que puede derivar en estrés, agotamiento y aislamiento. De ahí que la formación, el apoyo psicológico y la asistencia económica sean consideradas medidas urgentes para potenciar el rol familiar sin comprometer su bienestar.

Realizando la triangulación de resultados y confrontación teórica, se evidencia una participación limitada o nula de personas con discapacidad en espacios comunitarios, pese al reconocimiento legal de sus derechos. Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2006), los estados deben garantizar la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad, en igualdad de condiciones. Sin embargo, para Palacios y Romañach (2008) advierten que en contextos rurales y periféricos la exclusión se agrava, dado que las condiciones materiales y culturales suelen reproducir prácticas discriminatorias y paternalistas. Esto coincide plenamente con los resultados de la presente investigación.

la falta de infraestructura accesible, transporte adaptado y estigmas sociales que perpetúan una visión asistencialista. A decir de Rodríguez, Ávila y Carrillo (2022), en “Innovar para el cambio social”, subrayan que las barreras físicas se intersecan con las culturales, generando exclusión multidimensional. Además, Oliver (1990), desde el modelo social de discapacidad, sostiene que las discapacidades no son intrínsecas a las personas, sino que surgen de un entorno que no se adapta a sus necesidades. Esto respalda tu hallazgo sobre cómo la combinación de barreras materiales y simbólicas limita la inclusión real.

Ante la respuesta institucional insuficiente el resultado de la investigación expone falta de articulación entre instituciones, escasa difusión de políticas inclusivas y servicios limitados. Según Cepal (2020) en su informe sobre derechos de las personas con discapacidad en América Latina, la débil institucionalidad local y la fragmentación de servicios son problemas persistentes en zonas rurales, dificultando

la garantía efectiva de derechos. Mora (2018) añade que la transversalización del enfoque de derechos es aún débil en los gobiernos locales, donde las políticas suelen diseñarse sin participación de las personas con discapacidad.

La familia es el principal sostén, pero enfrenta estrés, agotamiento y aislamiento por falta de apoyo técnico y emocional. WHO (2011) en el "Informe Mundial sobre Discapacidad" identifica que en zonas rurales y de bajos recursos las familias asumen responsabilidades sin apoyo institucional, lo que incrementa el riesgo de desgaste emocional y económico. Además, Crespo y León (2017), destacan que el bienestar de la persona con discapacidad está íntimamente ligado al bienestar del cuidador, lo cual coincide con tu recomendación de brindar formación y apoyo psicológico.

La comunidad de Nambacola solicita campañas de sensibilización, mejoras en infraestructura y atención integral. Esto coincide con Matus (2019), quien afirma que la participación comunitaria en la identificación de necesidades y propuestas es clave para procesos inclusivos sostenibles. Además, ONU (2018) recalca que la transformación social requiere visibilizar las voces de las personas con discapacidad y sus familias en la toma de decisiones.

Los hallazgos de la investigación son coherentes con la literatura especializada y las normativas internacionales. La exclusión de personas con discapacidad en Nambacola refleja problemas estructurales, institucionales y socioculturales ampliamente documentados en contextos rurales de América Latina. La triangulación reafirma la necesidad de una respuesta integral, participativa y sostenida, que articule recursos físicos, simbólicos e institucionales para construir una comunidad inclusiva.

**Conclusiones**

La investigación permitió identificar que la falta de infraestructura accesible, el débil acompañamiento institucional, la desinformación de la población y los prejuicios sociales constituyen los principales obstáculos para la inclusión de las personas con discapacidad. Estas barreras se presentan de forma simultánea y entrelazada, lo que limita el ejercicio pleno de sus derechos y contribuye a profundizar las desigualdades estructurales existentes.

El análisis teórico que arrojo la presente investigación nos permitió comparar varias ideas sobre las problemáticas sociales, de organización, de las instituciones y

de la cultura de vida. Se observa que estos problemas no solo vienen de la discapacidad, sino de una sociedad que pone límites. Se concuerda que la verdadera inclusión se logra cuando cambiamos las estructuras sociales que excluyen y apoyamos políticas públicas que respeten los derechos humanos.

Al realizar la investigación en la parroquia Nambacola, se encontro que las personas con discapacidad tienen muchos problemas que dificultan su participación activa. Las principales dificultades son: dificultad para acceder a los lugares públicos, que las instituciones no conocen las reglas de inclusión y que la gente tiene muchas ideas negativas sobre las personas con discapacidad. Esto confirma que hay una exclusión continua que limita su crecimiento personal y en grupo.

Las ideas para trabajar socialmente que se propone en la presente investigación buscan hacer más fuerte una cultura que incluya y sea de fácil acceso. Se pretende capacitar a los servidores públicos, sensibilizar a la comunidad y adecuar los lugares físicos. Estas acciones, ayudarían mucho a reducir los problemas que existen y a asegurar que las personas con discapacidad participen de manera justa en todos los aspectos de la vida en comunidad.

**Referencias**


Ainscow, M., & Miles, S. (2008). Making education for all inclusive: Where next? *Prospects*, *38*(1), 15–34.

Álvarez, C., & Rojas, S. (2016). La familia y su influencia en la inclusión de personas con discapacidad. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, *8*(2), 34–48.

Barrera, M. (2013). El papel de la familia en la inclusión social de las personas con discapacidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, *63*(1), 1–10.

Chávez, M., & Pérez, L. (2021). *Inclusión social y discapacidad en comunidades rurales*. Editorial Universidad Central.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *La inclusión social de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Una mirada a estudios de casos*. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40411

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2020). *Informe nacional sobre la situación de las personas con discapacidad en Ecuador*.

Echeita, G. (2010). Inclusión y exclusión educativa: Algunas reflexiones desde el enfoque de la educación inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva*, *3*(2), 9–23.

García, R., & López, J. (2019). Barreras socioculturales y accesibilidad para personas con discapacidad en zonas rurales. *Revista Latinoamericana de Discapacidad*, *15*(2), 45–62. https://doi.org/10.1234/rld.v15i2.5678

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Maceira, D. (2011). Discapacidad y derechos humanos: La transformación de las políticas sociales. *Revista Latinoamericana de Políticas Sociales*, *4*(2), 45–63.

Mastache, E., & Martínez, D. (2015). La participación familiar en el desarrollo de las personas con discapacidad: Una mirada desde la inclusión. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, *45*(3), 55–76.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Norma técnica, Servicio de Atención en el Hogar y la Comunidad para Personas con Discapacidad, Subsecretaría de Discapacidades*.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2020). *Políticas públicas para la inclusión de personas con discapacidad en Ecuador*.

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Informe mundial sobre la discapacidad*. https://www.who.int/disabilities/world_report/2018/es/

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. CERMI.

Palacios, A., & Romañach, J. (2007). *El modelo de la diversidad: La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Diversitas Ediciones.

# 4. Variables nivel educativo – ingresos y la pesca artesanal, sector rural Las Piñas del cantón Manta

*Variables educational level – income and artisanal fishing, rural sector Las Piñas of the canton Manta*

**Washington Ramon Zambrano Vélez**

https://orcid.org/0009-0001-0154-8348
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
washington.zambrano@uleam.edu.ec

**Melina Nikole Zambrano Franco**

https://orcid.org/0009-0001-5585-114X
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
e1315845626@live.uleam.edu.ec

**Carlos Augusto Moya Joneaux**

https://orcid.org/0000-0002-3515-6713
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
carlos.moya@uleam.edu.ec

**Resumen**

El trabajo investigativo, tiene como objetivo revelar resultados parciales sobre la incidencia que tiene el nivel educativo en los ingresos de las familias, analizando algunas teorías relacionadas al capital humano, y la importancia que le han dado diversos autores, se tienen como categoría conductora a la especialización y preparación del ser humano, es fundamental para el avance, tanto del individuo como de la sociedad, partiendo de una idea a defender de manera general, que los niveles de educación superior, conducen a mejorar los ingresos familiares, en consecuencia, su rentabilidad económica aumenta. En esta línea, los impactos de la escolarización conllevan a obtener beneficios importantes y desarrollo.

En el abordaje teórico, parte de la teoría de Mincer, que construye una conexión inmediata entre educación, salario y experiencia, como estructura hipotética, se analiza los distintos elementos como la conducta de la persona, la posibilidad de invertir recursos en la escolarización y el impacto de la autoridad pública. Los resultados obtenidos mediante la aplicación de técnicas e instrumentos, que sirven como punto de partida para evidenciar la relación existente entre las variables de estudio, las mismas que son significativas y directamente proporcional. Además, se

pudo observar que los años de escolaridad y la experiencia laboral de los padres de familia del sector rural Las Piñas del cantón Manta, influye en sus ingresos.
Palabras claves: capital humano y experiencia; desigualdad de ingreso por género; nivel educativo e ingreso.

**Abstract**

This research aims to present partial findings on how educational level impacts family income, analyzing several theories related to human capital and the relevance attributed by various authors. The core category guiding the study is human specialization and training, which are considered fundamental for the progress of both individuals and society. The central argument suggests that higher education levels tend to lead to improved family income, thereby increasing economic returns. In this context, schooling has significant impacts, generating important benefits and contributing to development.

The theoretical framework draws from Mincer's theory, which establishes a direct connection between education, wages, and experience. This hypothetical structure considers elements such as individual behavior, the capacity to invest in education, and the role of public authority. The results, obtained through various techniques and instruments, serve as a starting point to demonstrate the existing relationship between the variables studied — a relationship that is both significant and directly proportional. Additionally, it was observed that the years of schooling and work experience of parents in the rural area of Las Piñas, Manta, have an influence on their income levels.
Keywords: human capital and experience; income inequality by gender; educational level and income.

**Introducción**

Las variables en estudio han causado controversia y originado profundos debates en diferentes niveles; y, producto de aquello se ha sostenido que no es necesario tener un nivel de educación superior para lograr obtener un mejor nivel de ingresos. Sin embargo, varios trabajos investigativos han evidenciado que esta son solo algunas excepciones y que la educación es uno de los medios significativos para obtener mayores niveles de ingresos. En este sentido, el propósito principal de este estudio es profundizar en el análisis de como el nivel de educación incide en los

ingresos de las familias del sector rural de Manta, específicamente en Las Piñas, para determinar cuáles son las diferencias que existen entre una persona que pudo terminar su educación superior, de otra persona que no logró culminarla.

Actualmente, el sistema educativo del Ecuador ha experimentado cambios profundos en diferentes niveles, con el objetivo de mejorar la educación pública. Sin embargo, también podemos observar que, además de la educación pública gratuita y obligatoria, algunas personas invierten en educación adicional. Estas personas consideran la educación como una inversión en el futuro y no un gasto.

A lo largo de la vida, la educación en los seres humanos es un proceso que ayuda a la apropiación y desarrollo de habilidades, permitiéndoles interactuar y subsistir en un entorno social y cultural, es importante que esos conocimientos y habilidades puedan ser dirigidos y desarrollados de manera correcta (Morín, 2007). En suma, las normas y estatutos de escolaridad se han impuesto y eliminados desde la antigüedad, por lo que el gobierno tiene como objetivo principal que todos los ciudadanos puedan tener una educación en donde respete la diversidad de cultura y religión, desde el inicio de la educación básica hasta la superior, educación de calidad desarrollando criterios propios, razonamiento lógico que le permita resolver desde problemas cotidianos hasta su crecimiento profesional y laboral. Ayudando al desarrollo sostenible del país (Salazar Jaramillo, 2014).

La teoría del capital humano asume que el gasto en educación es una forma de inversión a nivel individual y nacional. Esta inversión puede acumular capital humano, que es proceso de producción. De esta forma, los países con mayores niveles de educación se convertirán en países con mayores ingresos.

La inversión en educación promueve una mejor redistribución de recursos y más oportunidades para las personas, y también permite la consolidación de la base de capital humano para lograr la productividad y las capacidades de innovación. Por lo tanto, los esfuerzos para aumentar el acceso a una educación de alta calidad son una contribución importante para lograr un mejor nivel de desarrollo económico y humano (Hermida Villalta & Quichimbo Miguitama, 2010).

La educación es uno de los principales determinantes para medir el nivel de vida de las personas, porque afecta el crecimiento de los ingresos de las familias a largo plazo. La relación que existe entre educación e ingresos es establecida por la teoría del capital humano, según esta teoría, los individuos invierten en su desarrollo e intereses, incluyendo: educación, experiencia, salud e inmigración y otros campos.

Luego de establecer los fundamentos teóricos relacionados con el nivel educativo y su incidencia en los ingresos de las familias, la formulación del problema se centra ¿en qué medida el nivel educativo incide en los ingresos familiares del sector rural Las Piñas del cantón Manta?, planteando como objetivo general el determinar la incidencia que tiene el nivel educativo en los ingresos de las familias del sector rural Las Piñas del cantón Manta; y, se determina como idea a defender, que el nivel de educación superior, conduce a mejorar los ingresos familiares y la rentabilidad económica aumenta. Además, el aporte practico, es el análisis de los resultados y la presentación de evidencia cuantitativa del impacto que tiene el nivel educativo, en los ingresos familiares.

**Educación - desarrollo**

La educación es fundamental para el bienestar económico tanto a nivel individual como en general. La educación superior aumenta directamente la productividad laboral, de manera similar una población altamente educada puede innovar y adoptar la tecnología para establecer un nivel de producción más óptimo.

Las familias no solo deben garantizar las condiciones económicas de los niños para que puedan participar en la escuela y aprender, sino que también deben prepararlos desde el nacimiento para que después puedan participar activamente en la sociedad.

Una sociedad que quiera salir de la pobreza debe considerar la educación como uno de los ideales más importantes. La educación es un medio para promover la movilidad social, poder obtener un mejor trabajo y por consiguiente alcanzar mejores ingresos para las familias y mejorar el nivel de vida.

Para este estudio se tuvo en cuenta al sector rural, Las Piñas, perteneciente a la parroquia de San Lorenzo, del cantón Manta, que tiene 60 años de creación; posee un clima tropical permitiendo disfrutar de su hermosa playa, con un reflejo de agua cristalina con 2 km de largo, en donde se pueden realizar diferentes tipos de deportes acuáticos.

Las principales actividades laborales que se dedica la comunidad, son de tipo informal e independiente, como lo es la pesca artesanal y eviscerado, estas actividades influyen de manera directa en los bajos ingresos de la familia y por consiguiente el avance educativo, dificultando su sensación de satisfacción sobre sus necesidades básicas y costo de pagar su educación.

En el sector Las Piñas, existe dispensario del Seguro Social Campesino, iglesia, cancha sintética y cuenta solamente con una escuela de educación regular, en donde asisten aproximadamente 179 niños y niñas, de las edades de tres años hasta los catorce años, los mismos que son educados por seis profesores, dificultando aún más que las personas de Las Piñas puedan obtener una educación de calidad con herramientas pedagógicas necesarias para su desarrollo, dando a notar el bajo nivel educativo de los padres de familia y niños. Este es uno de los principales problemas que existen en el sector, ya que su prioridad está en el trabajo (Infoescuelas, 2019).

Otra problemática que existen en este sector, es el tipo de cultura que tienen las madres y los padres, recibida de generación en generación, ya que apenas el niño cumple los doce años de edad, es incorporado a labores de pesca, impidiendo que este pueda continuar y terminar con su educación, algo similar les ocurre a las niñas, que se encargan de atender a las labores del hogar y ayudar a sus madres con la limpieza del pescado y venta. Es normal observar que después de cumplir los quince años, las niñas se comprometen con una pareja y quedan embarazadas (o como dicen los habitantes del lugar, se fue con marido) (El Diario, 2013).

Para la realización de este trabajo investigativo se tomó en cuenta toda la población Las Piñas, que cuenta con 745 habitantes, distribuidos en 65 familias. Su principal actividad económica es la pesca artesanal y eviscerado, que son comercializado en tarrinas de dos libras en la carretera principal. Dicha actividad económica está dividida en la captura de la pesca, que es realizada por los padres de familia con sus hijos y el eviscerado y venta es ejecutado por las madres e hijas. Sus ingresos son apenas entre $ 200 y $ 250 mensuales, en época de feriado sus ingresos llegan a alcanzar los $ 400, muy por debajo de un sueldo básico unificado (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, 2014).

Los bajos ingresos de la familia, es el factor decisivo para que un niño se vea obligado a trabajar. El resultado es que el alumno no cumple con sus deberes, y según el registro de asistencia, tiende a llegar tarde y no prestar la debida atención. Sus actividades de aprendizaje en el aula están relacionadas con su rendimiento académico, en donde se demuestra el poco interés en aprender, esta situación afecta el proceso de aprendizaje. A esto también se suma, los bajo años de escolaridad de los padres, que dificulta brindar la debida asistencia en actividades extracurriculares y completar tareas educativas.

Cabe mencionar, que el método de propulsión de los barcos de pesca, es el que se utilizan para esta actividad, con motores fuera de borda, existen 20 barcos, de los cuales 12 unidades son de fibra. Se indica que el 80 % de las personas realiza labores de pesca en el mar, y el 20 % son tripulantes, obreros o jornaleros. El 48 % es dueño del barco y el 31 % alquila o presta la embarcación para faenas de pesca, un 21 % no da razón de cómo obtiene la pesca (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, 2014).

**El capital humano y la evolución de la educación**

Platón y Aristóteles ya habían propuesto ideas aplicadas en su tiempo, hoy se llama capital humano. Pero el primer requisito previo de la teoría los menciona Richard Cantillón y William Pretty. Su investigación se basa en la teoría económica del mercado laboral, enfatiza que la especialización o educación tiene un impacto positivo en los niveles de ingresos, porque la población puede incrementar el rendimiento de los factores laborales al recibir mejor ingreso y más capacitación. Por lo tanto, quienes contratan artesanos deben pagar un precio más alto por su trabajo que los que se le pagan a los obreros o jornaleros; el costo de este trabajo es necesariamente alto y proporcional al tiempo invertido (Pérez, 2018).

Otro de los teóricos que tomó en consideración el concepto de Smith, fue John Stuart Mill (1806-1873), cuyos estudios fueron en el sector de la economía laboral. Relaciona la productividad de una sociedad, con los conocimientos de los trabajadores, al mejorar el progreso de los trabajadores se verá reflejada en el aumento productivo. Mill, estudió desde varios ámbitos el salario y en perspectiva general la mano de obra no calificada y su salario de subsistencia, además estudió casos complejos sobre las diferencias salariales y la influencia que tiene la mano de obra calificada. Por lo tanto, los salarios dependen principalmente de la oferta y la demanda de trabajo. La proporción de capital a población, que a menudo se expresa; comprende el conjunto de personas que componen la clase trabajadora, o el conjunto de personas que trabajan con paga; para el capital, solo hay capital flotante, ni siquiera todos, sino solo la parte que se utiliza para comprar mano de obra directamente (Muñoz Cardona, 2008).

Con ello, explica que la forma de mejorar la clase trabajadora es por medio del cambio de hábitos y expresamente con la actuación de la inteligencia, es decir, hay

que mejorar la educación desde los hijos de la clase trabajadora para salir de la pobreza.

Jean-Baptiste Say (1767-1832) fue otro teórico que expuso la hipótesis del capital humano en su obra “Tratado de Economía Política”. Expresa que el conocimiento es el elemento necesario en la elaboración de cualquier bien. Además, que las habilidades y conocimientos del ser humano juegan un papel importante para el proceso productivo, con lo cual concuerda en este punto con Smith.

Este autor se refiere al capital humano como una industria humana porque contiene un proceso de producción que requiere de tres etapas para lograr una buena meta. En primer lugar, es necesario estudiar y comprender las leyes de la naturaleza: "Es imposible construir cerraduras sin conocer las propiedades del metal, el método de extracción de la mina y el método de formación del metal de antemano". En segundo lugar, este aprendizaje debe tener un propósito útil: "Por ejemplo, la firme creencia de que transmitir una determinada forma al metal resultará en un medio para que todos (excepto aquellos con la llave) cierren la puerta". Finalmente, se requiere algún trabajo manual para obtener el producto terminado, que a su vez requiere conocimientos o habilidades precisas para ejecutar una labor de una manera específica (Lahoud, 2013).

Theodore W. Schultz (1902-1998), expone un hecho importante en el desarrollo de la teoría del capital humano como la conocemos ahora. En su publicación "Investing in Human Beings" (La inversión en el hombre) afirmó que los habitantes son también una parte importante de la riqueza de las naciones.

**Ingresos**

Cuando se trata del crecimiento de la literatura, generalmente consideramos de alguna manera agregar a un país sin verificar la situación que pueden enfrentarse a una familia. Este criterio se asume en parte por la sociedad, en donde observan recompensas positivas por la educación y el progreso. La tecnología guía a las generaciones futuras a tener una mejor sensación de felicidad que otros en este momento. Consideramos entonces aspecto monetario con respecto a esta afirmación, la evidencia empírica debería indicar que la función de ingresos familiares las personas jóvenes y bien educadas tienen un mejor estilo de vida que el de las generaciones pasadas.

En el caso de Ecuador, el ingreso del hogar se ha visto afectado negativamente debido a cambios importantes en las leyes públicas y bancarias que ha adoptado el país. A fines de 1999, Ecuador cayó en una graves crisis económica, política y social, incrementándose a causa de la inflación, devaluación de la moneda, aumento tasas de interés, estancamiento de la inversión productividad, crisis de productos del sistema financiero liquidez e insolvencia, fuga masiva de capitales, Además, los ecuatorianos adoptaron la tasa de desempleo que ha aumentado drásticamente obligándolos a encontrar diferentes formas de producir fuente de riqueza para lograr un mejor bienestar para ellos y sus familias (Vega, Decker, & Lemus, 2017).

Por otro lado, los cambios en las habilidades, adquiridas a través del aprendizaje experiencia laboral o educativa, a menudo mejora su productividad, por tanto, se incrementa el nivel de ingresos. Aunque vale la pena mencionar que los jóvenes que son jefes de hogar a menudo no califican para la bolsa laboral, que a su vez se ralentizará su productividad en la primera etapa de la vida, pero el aumento de experiencia adquirida los llevaría a un crecimiento de ingresos insignificante (Vega, Decker, & Lemus, 2017).

**Educación, experiencia laboral e ingresos**

El debate sobre la relación entre educación y generación de ingresos familiares siempre ha estado en el espacio ideológico, y sus raíces pasan por la definición de "capital". En el núcleo de la teoría económica, se han realizado grandes esfuerzos para conceptualizar el "capital" (Fisher, 1904). Se hace hincapié en dos hipótesis una de ellas expresa que el capital no se puede establecer en los seres humanos, esta hipótesis fue expuesta por John Stuart y Alfred Marshall, mientras que Irving Fisher, señala que el capital es la reserva de recursos que permite a las personas generar futuras fuentes de ingresos. El último significado es permitir que el concepto de capital se aplique a las personas, lo que llevó al desarrollo de la teoría del capital humano.

Desde la antigüedad, la formación fue vista básicamente como un sistema para lograr una comunidad más libertaria y única a través de las cualidades humanas y sociales que aporta. En esta línea, fueron apareciendo hipótesis más convincentes sobre la conexión entre la economía y la escolarización, aceptando que los recursos humanos es el propósito de movilizar voluntariamente recursos escasos y el propósito es mejorar la productividad personal. Dentro del sistema del neoclasicismo,

los expertos financieros que se unieron a la hipótesis de los recursos humanos piensan en la interacción instructiva como una opción especulativa: los especialistas ponen recursos en la escolarización para mejorar sus propias habilidades, ampliando así su utilidad. Esto debería traducirse en una subida de los salarios. Como indica esta conceptualización, el gasto en escolarización es una especulación, no una simple utilización, y el suministro de información se considera un capital decente.

Entre los diferentes componentes descritos por la teoría y posteriormente difíciles de calibrar, el más significativo es el de los recursos humanos. Becker caracteriza el interés por los recursos humanos como un movimiento que influye en la futura remuneración monetaria y de otro tipo de una persona al ampliar los activos implantados en ella. Esta inversión se puede lograr por medio de la escolaridad, la formación profesional, la salud, la inmigración y el acceso a información sobre el sistema económico. El conocimiento adquirido mejora las capacidades físicas y mentales de las personas y, por lo tanto, mejora la productividad personal y las perspectivas de ingresos (Galassi & Andrada, 2015).

**Salario y nivel educativo**

Es comprensible que el salario varíe en función del nivel educativo de una persona, pero esto no es del todo correcto, porque hay algunos factores que pueden afectar el valor del salario, como el ser hombre o mujer, las condiciones del mercado laboral o en general la situación económica de un país.

Cuando se habla de la semejanza que existe en la adquisición de conocimiento y salario, se atrae directamente la rentabilidad de la educación, pues desde hace muchos años se invierte en diversos aspectos del financiamiento de la investigación, esperando que en el futuro aquellas personas puedan recibir un título académico, aumentando sus ingresos. Según estudios realizados en Argentina por el Banco Bilbao Vizcaya en el año 2014, las personas con un título universitario perciben un salario 2 o 3 veces mayor que le una persona que apenas pudo conseguir terminar el colegio, mientras que las personas que tiene un posgrado o maestría su salario 5 veces más.

El informe del Instituto de Estadística y Censos (2017), señaló que independientemente del nivel de calificación académica, los hombres ganan salarios más altos que las mujeres, lo que muestra un grave problema de discriminación laboral entre los hombres y mujeres. El punto extremo de esta enorme brecha salarial

está en la provincia de Galápagos, donde el ingreso de las personas de sexo femenino es un 25 % menor que el de los hombres, equivalente a $ 74 menos. Demostró además que el vínculo entre en la bolsa de empleo y los que tenían un título de posgrado era del 92,5 %, los que tenían un título universitario el 77,1 % y los que tenían bachillerato un 66,3 % (INEC, 2017).

Por otro lado, autores como Grimshaw y Miozzo (2003) en su libro Minimum wages and pay equity in Latin America, propusieron la conexión entre el salario y el sexo, suponiendo que la re-visitación de la formación femenina es aproximadamente una guía de la tasa relativa al grado de instrucción del mínimo de la de los chicos, lo que indica que puede haber discriminación en este ámbito, también Nordin Persson (2010) reveló que al comparar a un hombre y una mujer con el mismo título en la educación escolar, la brecha salarial entre los dos es del 20 %.

Rodríguez (2016) expresó, que entre más una persona invierte en realizar especializaciones ya seas estas maestrías o doctorados su rentabilidad económica y personal será mayor y sus oportunidades cada vez más amplias.

Para reforzar este postulado de la relación existente entre salario-nivel educativo cabe citar a Emilia Vegas (2007), jefa de la División de Educación del BID concluyó que “entre más inversión se haga en especializaciones, maestrías y doctorados, se tiene mayor retribución salarial y mejores oportunidades”.

En cualquier caso, con cada una de las percepciones señaladas, hay una pregunta: ¿utilizar el ritmo de los rendimientos de la instrucción para las elecciones de la estrategia de la empresa de instrucción? El intento de abordar esta cuestión puede llevar a Blaug (1991) a auditar el compromiso financiero de la enseñanza, pero no es así. Esto no tiene nada que ver con la revisión técnica de indicadores que se ha realizado a lo largo del trabajo, sino con las decisiones que se pueden tomar a partir de ella. Utilizando el método TIR, se utiliza el ingreso por edad como variable dependiente, y se utilizan graduados universitarios, preparatorio aprobado, noveno y sexto grado aprobado.

Sin embargo, la educación de mayor calidad también funciona indirectamente. Mejorar la productividad empleo para todos, incluidos aquellos con bajo nivel educativo de la variable dependiente es la compensación laboral; la variable independiente es la educación completar la base, promedio incompleto, promedio completo, universidad incompleta, universidad llevar a cabo. El método aplicado es el método Mincer.

Finalmente, Beneito, Ferri, Moltó y Ezequiel (1996) propusieron la probabilidad de recibir capacitación de un sobre educado es menor (mayor), determinar el grado de sobre educación y formación no formal específica se considera un sustituto.

Las investigaciones prefieren implementar el concepto de práctica adquirida en el mundo laboral, en vez de experiencia tradicional. Define esta nueva forma de experiencia generalmente se refiere a la edad menos los tiempos que tarda una persona en ilustrarse, los cuales normalmente se considera seis. Por consiguiente, la famosa ecuación de Mincer sugiere expresar el ingreso como largos tramos de instrucción y largos períodos de probable participación en el mundo del trabajo. Más formas de la reflexión de esta condición plantean la paga más igualitaria. Ingreso por hora es la suma de funciones lineales de años de educación y años potenciales de experiencia. Bajo esta norma, el logaritmo natural la renta es una función que no puede separarse de la educación y la experiencia. Las especificaciones son como se muestra en la ecuación (Galassi & Andrada, 2011).

Ecuación 1: Mincer

$$Ln\,(Y) = \beta 0 + \beta 1\, escolridad + \beta 2 Experiencia\, laboral + \varepsilon$$

Donde: Y: ingresos de las familias. Escolaridad: tiempos que tarda una persona en ilustrarse de manera completada. Exp: años de experiencia laboral.

$\varepsilon$: perturbación aleatoria.

La función de ingresos de Mincer, asume el paralelismo del perfil logarítmico, en donde asumimos los ingresos de diferentes niveles educativos. Una vez establecida la hipótesis de Mincer, el total del factor, la cantidad de tramos largos de formación formal se descifra como el ritmo normal de retorno de un año. Por otra parte, y teniendo en cuenta la hipótesis del perfil salarial de la edad (a disposición que se ensancha la experiencia, ingresos personales aumenta, pero el impacto de la experiencia anual en los ingresos es menor que arriba), dado que la función es cóncava con afinidad a la experiencia, se puede esperar β2 es positivo.

**Metodología**

El método científico constituye el elemento básico de toda ciencia como medio para aclarar el problema de investigación mediante la observación, clasificación, argumentación y explicación del fenómeno de investigación, preguntas relacionadas.

Entre los métodos utilizados en el presente trabajo está el inductivo - deductivo, destacando que el razonamiento inductivo generalmente se considera orientado a la

razón fin. Podemos ver fácilmente que la inducción es solo un resultado lógico del método de comparación y uso del método. Más precisamente, es procedimiento para distinguir la causa original del resto de la comparación entre varias realidades, la razón es una declaración que puede inferir proposiciones legales o científicas (Calduch Cervera, 2012).

Además, el método descriptivo, permite comprender primero la realidad por medio de la observación directa de analistas y/o conocimiento obtenido leyendo o investigando información proporcionada por otros autores. Entonces esto es una especie de la mayor precisión o exactitud posible, información sobre la realidad. ciertos estándares (tiempo, espacio, características formales, características funcionales, efectos, etc.). Para ello, el método descriptivo debe proporcionarnos información estricta y explicada según los estándares establecidos por cada disciplina científica. Eso significa que la información original no es suficiente, incluso no hay información (Calduch Cervera, 2012).

Con la aplicación de este método, podemos obtener datos precisos sobre nuestro objeto de estudio, incluida la comprensión de las costumbres y las actitudes de las familias de Las Piñas; este método utiliza diferentes técnicas y herramientas de recolección de datos, como la encuesta estandarizada empleada.

El objetivo de este método no solo se basa en la recolección de información, sino también en las predicciones y la identificación de una o más variables, que pueden ser cualitativas o cuantitativas, justificando las características de cada una.

La técnica utilizada fue la encuesta estandarizada, con la aplicación del instrumento, para su procesamiento y análisis de los datos obtenidos, el objetivo es explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características, la encuesta y el cuestionario incluye la obtención de datos sociológicamente significativos preguntando a los siguientes miembros: la sociedad es el programa de investigación sociológica más importante y más empleado.

Las preguntas se te tomaron en consideración para la encuesta fueron obtenidas del banco de preguntas desarrollada por el departamento de vinculación de La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), la misma que está disponible en el sitio web de la agencia; la base de datos investigada se llama ENCARSOECA-2018. La encuesta se aplicó a 253 habitantes de Las Piñas, distribuidos en 41 familias, mediante un cuestionario, basado al modelo planteando por el Instituto Nacional de Estadísticas (INEC).

**Resultado y discusión**

Con una muestra poblacional de 745 habitantes, agrupados en 41 familias en Las Piñas, se obtuvo información necesaria para establecer hallazgos parciales, donde se revelan los datos obtenidos más relevantes y que están estrechamente relacionado con las variables de estudio.

1.- Se escogió el formato de edades, arrojando los siguientes resultados; de un total de 253 personas, 61 son niños de entre 1 a 10 años que constituye el 24 %; 64 también son niños, pero dentro de 11 a 17 años y ellos conforman el 25 %; 46 jóvenes de entre 18 a 30 años que forman el 18 %; 57 adultos de entre 31 a 54 años que constituye el 22,5 %; 22 también son adultos, que constituye el 8,70 %; y de la tercera edad constituye el 1,19 %.

2.- Cuando se preguntó, sobre el nivel de estudio, se obtuvo los siguientes datos; en nivel SNE hay 20 personas que representa el 7,91 %; en nivel primaria incompleta 95 personas, que representa el 37,55 %; en nivel primaria completa 63 personas, representando el 24,90 %; en nivel secundaria incompleta 46 personas, representa el 18,18 %; en nivel secundaria completa 23 personas que representa el 9,09 %; en nivel superior se encontró 1 persona, que representa el 0,40 %; y en el nivel analfabetismo 5 personas, que representa el 1,98 %.

Esta pregunta nos permite conocer de manera directa cual es el nivel de educación que poseen las los habitantes del sector rural Las Piñas; creando una base de datos confiable para medir la relación de las variables, (ingresos de los padres de familia de Las Piñas en función del número de años de educación de los padres de familia de Las Piñas y los años de experiencia laboral).

3.- Se determinó el comportamiento económico de los miembros de la familia y se obtuvo los siguientes datos; las personas que trabajan corresponden al 86 %, observando que trabajan de manera temporal en actividades de pesca; el 10 % trabaja medio tiempo; y apenas el 4 % labora a tiempo completo.

De la misma manera se determinó, de la muestra poblacional de las personas que no trabaja el 51 % se encuentran desempleados, el 47 % se encuentran estudiando, mientras que el 2 % están jubilados.

Partiendo de un total de 122 encuestados que, si trabajan, observamos que el 86 % son artesanos dedicados a la comercialización y pesca de tilapia, donde laboran los hijos mayores de 15 años, en conjunto con sus padres; así mismo el 10 % son trabajadores informales; y apenas el 4 % es empleado u obrero privado.

4.- Cuando se preguntó sobre la vivienda, se observa, del total de 41 familias, el 63 % vive en casa propia y cuentan con los títulos de propiedad; mientras que el 27 % indica que la casa es alquilada; y el 10 % manifestaron que la casas es prestada por familiar.

De la misma manera sobre el tipo de construcción de las viviendas se observó; que el 42 % de las viviendas está construida de caña guadua; mientras el 34 % de las viviendas está construida a base de ladrillo o bloque; así mismo el 17 % es construcción de madera; y por último el 7 % la construcción mixta. Dejando en claro el material predominante en la edificación de las viviendas de Las Pinas es de caña y ladrillo o bloque.

5.- En cuanto al rango de ingresos por familia; se pudo determinar que, el promedio de ingresos de las familias esta, desde los 200 dólares mensuales hasta los 299. Sin embargo, no se encontró ninguna familia que obtenga ingresos mayores o iguales a 500 dólares mensuales.

**Conclusiones**

El estudio de campo realizado demostró los problemas que existen en el sector rural Las Piñas del cantón Manta, entre ellos bajos ingresos familiares, la falta de empleo, bajos niveles de escolaridad; lo que dificulta que los miembros de las familias, puedan mejorar su calidad de vida y a su vez un desarrollo económico sostenible.

Teniendo en cuenta la teoría de Mincer, se pudo observar que los años de escolaridad y la experiencia laboral de los padres de familia de Las Piñas influyen en sus ingresos.

Los indicios de los límites, considerados en las valoraciones realizadas para obtener el retorno de los años de escolaridad, en las familias son consistentes con la teoría de Mincer, la cual afirma que los años de escolaridad y la experiencia laboral afectan de manera positiva a los ingresos familiares. Es fundamental destacar la importancia de analizar los beneficios que tiene la educación, siendo un factor primordial para la generación de capital humano en desarrollo sostenible de un país.

La escolarización es uno de los componentes que se suman al incremento del nivel salarial de las personas, aunque no es el único, también son significativos los factores subjetivos, por ejemplo, el clima económico en el que viven los individuos, es decir, el

entorno en que se rodea, las relaciones interpersonales y el acceso que tenga a la información.

**Referencias**


Calduch Cervera, R. (2012). *Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales*. Universidad Complutense de Madrid. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/2Metodos.pdf

Ecuador en Cifras. (2017). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Libros/Socioeconomico/Mujeres_y_Hombres_del_Ecuador_en_Cifras_III.pdf

Galassi, G. L., & Andrada, M. J. (2011). Relación entre educación e ingresos en las regiones geográficas de Argentina. *Papeles de Población*, *17*(69), 257–290. https://www.redalyc.org/pdf/112/11221117009.pdf

Galassi, G. L., & Andrada, M. J. (2015). Relación entre educación e ingresos. *Scielo*, *17*(69). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000300009

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. (2014). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2014-2019*. https://manta.gob.ec/db/municipio/Planes-programas-proyectos/2020/PDOT-DOCUMENTO-FINAL-BAJAS-2014-2019.pdf

Hermida Villalta, M. R., & Quichimbo Miguitama, I. M. (2010). *Análisis del impacto del capital humano en el desarrollo económico en Ecuador dentro del periodo 2000-2008* [Tesis de grado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional de la Universidad de Cuenca. https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1037/1/teco684.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2017). *Condiciones de vida según nivel preparación académica*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/ENEMDU/Condiciones_de_Vida_Segun_Nivel_Preparacion_Academica.pdf

Infoescuelas. (2019). *Eloy Alfaro Delgado en Manta*. https://www.infoescuelas.com/ecuador/manabi/eloy-alfaro-delgado0-en-manta/

Lahoud, D. (2013). Jean Baptiste Say, El empresario escondido. *LÓGOI. Revista de Filosofía*, (23), 56–78.

Ministerio de Educación. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf

Muñoz Cardona, Á. E. (2008). La Educación del Sentimiento de Simpatía en John Stuart Mill. *Revista Ciencias Estratégicas*, *16*(19), 97–117.

Pérez, Á. (2018). Conociendo a los precursores del capital humano. *Economía*, *43*(46), 125–164. http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/economia/article/download/13700/

Rodríguez, M. L. (2016). Educación Médica Superior. *Educación Médica Superior*, *30*(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412006000300009

Salazar Jaramillo, R. I. (2014). *Sistema educativo ecuatoriano: Una revisión histórica hasta nuestros días*. ResearchGate. researchgate.net

Vega, S., Decker, M., & Lemus, D. (2017). *Estudio de la evolución del ingreso de los hogares ecuatorianos: Un análisis de cohorte de Guayaquil, Quito y Cuenca* [Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica del Litoral]. Repositorio Institucional ESPOL. https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/1353/1/2665.pdf

# 5. Depresión en adultos mayores: análisis de incidencia en la parroquia Nuestra Madre del Rosario, 2024.

*Depression in older adults: incidence analysis in the nuestra madre del rosario parish, 2024.*

**Jennifer Gema Cedeño Murillo**

https://orcid.org/0009-0000-7302-1353
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
gemaherbal1@gmail.com

**Willian Marcelo Campuzano Campos**

https://orcid.org/0009-0000-2523-6771
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
willian.campuzano@uleam.edu.ec

**Natacha Pahola de las Mercedes Díaz Rodríguez**

https://orcid.org/0000-0003-0916-3363
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
natacha.diaz@uleam.edu.ec

**Resumen**

La depresión es un trastorno mental de alta prevalencia a nivel mundial. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023), el 3,8 % de la población presenta síntomas depresivos y los adultos mayores constituyen un grupo especialmente vulnerable debido a condiciones de vida precarias, deterioro de la salud física, residencia en asilos o centros geriátricos, limitada cobertura de servicios públicos, enfermedades crónicas o neurológicas, y problemas asociados al consumo de sustancias.

La metodología aplicada es de enfoque mixto cuantitativo y cualitativo, basada en el análisis de resultados obtenidos en la Parroquia Salesiana Nuestra Madre del Rosario durante 2024. La información se complementó con una revisión bibliográfica sobre intervenciones psicosociales aplicadas a la depresión en la tercera edad.

Se identificó que las intervenciones grupales, las actividades de estimulación cognitiva y los espacios de apoyo emocional contribuyen a reducir síntomas depresivos y mejorar la interacción social. Asimismo, se detectó la necesidad de fortalecer las redes comunitarias de acompañamiento y el vínculo con servicios de salud mental.

Se concluye que las intervenciones psicosociales en entornos parroquiales pueden ser una estrategia eficaz para abordar la depresión en adultos mayores, siempre que integren el componente cultural y fomenten el trabajo interinstitucional.
Palabras clave: Depresión; adultos mayores; salud mental.

**Abstract**

Depression is a highly prevalent mental disorder worldwide. According to the World Health Organization (WHO, 2023), 3.8% of the population presents depressive symptoms, and older adults constitute a particularly vulnerable group due to precarious living conditions, deteriorating physical health, residence in nursing homes or geriatric centers, limited public service coverage, chronic or neurological diseases, and problems associated with substance use.

The applied methodology follows a mixed quantitative and qualitative approach, based on the analysis of results obtained in the Salesian Parish Nuestra Madre del Rosario during 2024. The information was complemented with a literature review on psychosocial interventions applied to depression in older adults.

It was identified that group interventions, cognitive stimulation activities, and emotional support spaces help reduce depressive symptoms and improve social interaction. Likewise, the need to strengthen community support networks and the link with mental health services was observed.

It is concluded that psychosocial interventions in parish settings can be an effective strategy to address depression in older adults, if they integrate the cultural component and promote inter-institutional collaboration.
Keywords: Depression; older adults; mental health.

**Introducción**

La depresión constituye uno de los principales problemas de salud mental a nivel mundial y afecta de manera significativa a la población adulta mayor. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2023), el 5,7 % de las personas de 60 años en adelante padece este trastorno, caracterizado por síntomas como alteraciones del estado de ánimo, insomnio, disminución del apetito, fatiga, ideación suicida, entre otros. En América Latina, más del 22 % de la población presenta enfermedades mentales, dentro de las cuales la depresión ocupa un lugar destacado, mientras que en Ecuador la prevalencia nacional se estima en 4,6 %, con un incremento progresivo

en los últimos años debido a factores como la pandemia y la crisis económica (Erazo & Fors, 2020). A nivel específico, investigaciones recientes señalan que la depresión en adultos mayores en el país alcanza el 27 %, siendo más frecuente en personas con enfermedades crónicas catastróficas (Guanoluiza & Panamá, 2024).

A nivel local en Manta no existen cifras oficiales sobre la prevalencia de la depresión en adultos mayores. No obstante, a nivel nacional, la depresión en esta población se sitúa en 39 %, según la encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento, (SABE) (Calderón, 2019). Ante esta situación, surge la necesidad de implementar estrategias comunitarias que contribuyan a la prevención y disminución de estos casos. En particular, la Parroquia Salesiana Nuestra Madre del Rosario constituye un espacio clave, ya que atiende a un grupo de adultos mayores cuyas edades oscilan entre los 65 y 94 años, muchos de los cuales presentan factores de riesgo asociados al desarrollo de depresión.

Frente a esta realidad, surgen interrogantes como: ¿Cuál es la incidencia de depresión en los adultos mayores de la parroquia Nuestra Madre del Rosario en 2024? ¿Qué patrones de síntomas de depresión se observan con mayor frecuencia en esta población? ¿Cuál es la proporción de adultos mayores con depresión leve, moderada y severa durante el mismo período? Estas preguntas guían el presente estudio, cuyo propósito es proporcionar un análisis detallado de la presencia y gravedad de la depresión en la parroquia.

El objetivo principal de esta investigación es analizar la incidencia de depresión en adultos mayores de la parroquia Nuestra Madre del Rosario durante el año 2024, identificando la frecuencia y gravedad de los casos. Para ello, se emplea un enfoque mixto que combina encuestas, observación directa y análisis estadístico, con el fin de caracterizar la problemática predominante en la población estudiada. Se parte de la premisa de que disponer de información precisa sobre la incidencia y los patrones de depresión permitirá generar estrategias adecuadas de prevención y promoción del bienestar emocional en los adultos mayores.

## Marco teórico

### *Definición:*

Muchos autores dentro de la conceptualización de depresión llegan a una misma conclusión “cambios de humor o estados de ánimo” sin llegar a relacionarlo con bipolaridad u otra enfermedad, para mayor comprensión se definen tres conceptos:

El primero de Corea (2021) quien define a la depresión como “un trastorno mental afectivo común y tratable, frecuente en el mundo y caracterizado por cambios en el ánimo con síntomas cognitivos y físicos” (p. 46).

El segundo de Muñoz et al. (2021), quienes describen a la depresión como “un trastorno caracterizado por su impacto en el estado de ánimo y el afecto, ligados además con cambios o problemas en otras esferas de la vida, como fatiga, apetito, sueño, culpa excesiva, dificultades cognitivas e ideación suicida, entre otras” (p. 2).

Y el tercero de Puchaicela et al. (2022) quienes la definen como “una alteración del estado de ánimo caracterizado por falta de interés y capacidad de disfrutar actividades, presentando síntomas tales como tristeza, apatía, desesperanza, decaimiento, irritabilidad y sensación de malestar” (p. 14).

**Etiología:**

La depresión puede ser de etiología primaria o secundaria al encontrarse con diferentes tipos de padecimientos, discriminación, consumo de sustancias, trastornos alimenticios, discapacidad, falta de atención gubernamental, estilos de vida, aislamiento, entre otras. El Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos quinta edición (DSM-5) define a la depresión como un trastorno del estado de ánimo clasificándola de la siguiente manera: trastorno depresivo mayor, trastorno distímico y trastornos bipolares (Corea, 2021).

La depresión es un problema de salud pública que afecta a toda la población y con mayor prevalencia a grupos vulnerables tales como niños y adultos mayores, padecer esta enfermedad es el resultado de interacciones complejas entre factores sociales, psicológicos, económicos y biológicos.

Según Muñoz et al. (2021) la depresión se convertirá en la segunda causa principal de discapacidad en todo el mundo; específicamente en países del primer mundo tales como Corea del sur donde el suicidio es un efecto de los altos índices de depresión que padecen sus habitantes. Autores como Lliguisupa et al. (2020) determina dentro de su investigación que la depresión “es una enfermedad frecuente en los adultos mayores y representa un gran reto para el sistema de salud, debido a que en muchos casos esta enfermedad es subdiagnosticada y subtratada” (p. 19).

**Prevalencia:**

La prevalencia de la depresión ha aumentado en las últimas décadas debido a la falta de importancia que tiene estos padecimientos dentro de la salud pública, según la OMS (2023) el 3,8 % de la población experimenta depresión, de ellos el 5,7 % la padecen los adultos mayores de 60 años. A nivel mundial aproximadamente 280 millones de personas sufren depresión y en un 50 % es más frecuente entre las mujeres que entre los hombres. Un dato alarmante es el suicidio en más de 700 000 personas, convirtiéndose en la cuarta causa de muerte en el grupo etario de 15 a 29 años.

En América Latina la prevalencia de depresión ha aumentado, estudios demuestran que el trastorno depresivo está en un porcentaje de 35 % y 32 %, respectivamente después de la pandemia (Román, 2022). Según Silva (2020) los países latinoamericanos tienen prevalencia de depresión muy similar siendo Brasil con la tasa más con un (5,8 %); seguido de Cuba (5,5 %), Paraguay (5,2 %), Chile y Uruguay (5 %); Argentina, Colombia, Costa Rica y República Dominicana (4,7 %); Ecuador (4,6 %); Bolivia, El Salvador y Panamá (4,4 %); México, Nicaragua y Venezuela (4,2 %); Honduras (4,2 %) y finalmente Guatemala (3,7 %) (pp. 9-10).

La encuesta de Salud, Bienestar y Envejecimiento reportó un 39,1% de adultos mayores deprimidos en Ecuador, la depresión es una enfermedad multifactorial, entre la etiología se tiene el aspecto asociado al género, soledad, aislamiento, separación marital, padecimiento de enfermedades crónicas, comorbilidad, dolor no controlado, insomnio, discapacidad funcional y discapacidad cognitiva (Calderón et al., 2020).

A nivel local no existen datos precisos sobre la prevalencia de depresión en adultos mayores, pero dentro del geriátrico de la ciudad de Manta existe un alto índice de padecimiento de enfermedades mentales donde predomina la ansiedad.

**Tipos o niveles de depresión:**

Según la investigación de Morales y Alcívar (2021) existen tres niveles de depresión los cuales son los siguientes:

Depresión leve: Es cuando una persona siente tristeza, pierde el interés en actividades que antes realizaba, se aísla poco a poco. En este tipo de depresión los síntomas son poco evidentes es por ello difícil su detección, según Morales y Alcívar (2021) es una enfermedad común que en ocasiones el propio paciente ignora o niega,

este trasfondo es muy peligroso porque da la apertura que el trastorno no sea detectado a tiempo y aumente de nivel. La depresión leve es una enfermedad que comienza con pocos síntomas y de forma leve que de no ser correctamente tratadas derivan en un estado de padecimiento crónico y recurrente (Morales & Alcívar, 2021).

Depresión moderada: Este tipo de trastorno ya puede causar dificultades en la vida diaria de una persona que la padece, es decir impide realizar tareas diarias o en el trabajo, estado de ánimo bajo, carece de aptitud para disfrutar eventos u acontecimientos, siente muchas tristezas a todo esto se le suma los síntomas de la depresión suave. Adicionalmente se le agrega el pensamiento negativo y la energía disminuida, que conducen al funcionamiento social y ocupacional reducido (Morales & Alcívar, 2021).

Depresión severa: En este tipo de enfermedad el estado de la persona es solitario, se aísla en un lugar, ya no tiene interacción con familiares, ni amigos, entre otros. Sus síntomas incluyen mal humor constante, pensamientos autolesivos, movimientos lentos, cansancio frecuente, llanto sin motivo alguno sintiendo soledad y teniendo ideas erróneas de falta de afecto (Morales & Alcívar, 2021).

**Causas y efectos:**

La depresión es una enfermedad mental ha ido en aumento para todos los grupos demográficos, ya sean niños, adolescentes, adultos y adultos mayores todo ello por factores de riesgo los cuales son han sido intervenido por la salud pública, así como crece la patología, también aumenta el índice poblacional y para este último grupo etario vulnerable, paso de 8 % en 1950 a pasar en el al 10 % en el año 2000 y se espera que alcance un 21 % para el 2050 (Corea, 2021).

Según el estudio de Corea (2021) los trastornos depresivos afecta en un 10 % de los ancianos que viven en la comunidad, a un aproximado del 20 % que están hospitalizados, 30 % de los que viven en asilos y el 40 % de los que presentan múltiples enfermedades y la sintomatología que una persona con depresión puede presentar es agitación, ansiedad, preocupación, quejas somáticas, disminución de la iniciativa, apetito, de sueño y de la capacidad de resolución de problemas, deterioro del autocuidado, abuso de alcohol y otras sustancias, aislamiento social, culpa excesiva, paranoia, obsesiones, compulsiones y discordia marital.

El suicidio es la última etapa de depresión, esta tragedia se puede evitar si una enfermedad mental se diagnostica a tiempo y se aplican estrategias de intervención

correctas y eficaces. Hay muchas causas que predisponen a una persona a la depresión y los adultos mayores son más susceptibles a ello siendo las siguientes: problemas familiares, enfermedades preexistentes y tratamientos farmacológicos, el sedentarismo, la limitación y disminución de la actividad física todas ellas se relacionan a los altos niveles de depresión, con afectación mayor al sexo femenino en los primeros años de la vejez e igualándose después de los 80 años entre hombres y mujeres (Corea, 2021).

**Metodología:**

La presente investigación adoptará un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas con un diseño de investigación transversal y de carácter descriptivo. Este enfoque permitirá analizar de manera integral si la depresión en adultos mayores es una problemática de alta prevalencia en esta comunidad. La investigación descriptiva permitirá especificar las propiedades, características y relaciones entre las variables observadas en la población de estudio mediante una observación sistemática y precisa del fenómeno.

La Parroquia Nuestra Madre del Rosario es un lugar donde se evangeliza por medio de itinerarios de fe y se celebra la vida en los sacramentos como un encuentro pascual con Cristo, adicionalmente ofrece servicios sociales mediante grupos de apoyo y fundaciones desarrollando programas dirigidos a segmentos vulnerables tales como

niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres amas de casa. El templo Nuestra Madre del Rosario se encuentra estratégicamente ubicada en el corazón de una zona educativa salesiana muy cerca se tiene la escuela Leonie Aviat y la escuela San José, allí se incluye la unidad educativa Laica Ramon Virgilio Azua, a los lados cuenta con un parque y se encuentra. Este centro se distingue por ser única en la zona proporcionando un desarrollo social de apoyo caritativo hacia toda su comunidad.

La población de adultos mayores estuvo conformada por 45 participantes con características sociodemográficas diversas, cuyas edades oscilan entre 64 y 94 años. De esta población se tomó una muestra de 30 personas, seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Muchos de los individuos han sufrido de abandono y maltrato lo que refleja el alto nivel de vulnerabilidad y la predisposición para parecer depresión u otro tipo de enfermedad mental. En términos de género se

pudo observar que existe alta presencia de mujeres ya que ellas sufren con mayor aflicción la soledad.

La dimensión cuantitativa se centrará en la recolección de datos medibles sobre la prevalencia de síntomas depresivos, nivel de participación en actividades y cambios percibidos tras la implementación del programa. La dimensión cualitativa permitirá interpretar la experiencia subjetiva de los adultos mayores.

La información se recopilará mediante instrumentos ajustados al enfoque mixto de la investigación:

Encuestas estructuradas dirigidas a los 30 adultos mayores beneficiarios directos (15 mujeres y 15 hombres, entre 65 y 94 años) aplicadas de manera anónima. Estas encuestas incluirán 10 preguntas cerradas de opción múltiple, evaluando las siguientes variables: El estado de ánimo general, ideas o pensamiento de autolesión, calidad del sueño, apetito y hábitos alimenticios, nivel de energía y fatiga, autoestima y autopercepción, habilidades sociales y relaciones interpersonales, apoyo familiar percibido, participación en actividades grupales, disposición para participar en un programa de intervención.

La observación directa se llevará a cabo durante talleres, conversatorios y dinámicas grupales, evaluando 10 variables de interacción y comportamiento: Participación en dinámicas, colaboración con otros participantes, expresión de emociones, motivación para aprender nuevas estrategias, comunicación verbal y no verbal, integración en actividades grupales, aplicación de estrategias aprendidas, capacidad de concentración durante sesiones, expresión de opiniones y sentimientos, respeto y apoyo hacia otros participantes. Se utilizará una escala observacional de 1 a 5, donde 1 representa “muy bajo” y 5 “muy alto” en cada comportamiento.

Así también se analizará literatura científica como artículos científicos, informes de organismos internacionales como la OMS y estudios nacionales y regionales sobre depresión y estrategias comunitarias de prevención que contextualicen los hallazgos.

El estudio se desarrollará bajo principios éticos fundamentales, garantizando el consentimiento informado mediante la firma de un documento que detalle objetivos, procedimientos y voluntariedad. Se asegurará la confidencialidad y el anonimato de los datos, evitando cualquier divulgación personal. Además, se respetará la beneficencia y no maleficencia, procurando que la participación no cause daño y aporte beneficios al bienestar de los adultos mayores. Finalmente, se mantendrá un

trato basado en el respeto y la dignidad, fomentando la inclusión y considerando sus necesidades y opiniones.

**Resultados y discusión:**

***Resultados***

Se aplicó una encuesta a un total de 30 adultos mayores que asisten con frecuencia al lugar de estudio. Este procedimiento permitió recoger información directa de una población representativa del espacio observado. Los resultados de la encuesta posibilitan identificar tendencias claras en la percepción y experiencias de los participantes frente a las dimensiones evaluadas en las diez preguntas, ofreciendo una visión integral del estado emocional, social y personal de los adultos mayores encuestados.

Las primeras seis preguntas de la encuesta estuvieron orientadas a indicadores que permiten identificar posibles signos de sintomatología depresiva entre los participantes, constituyendo así una aproximación diagnóstica a su bienestar general.

Los resultados evidencian una combinación de percepciones negativas, neutras y positivas en los ítems evaluados. La variable con mayor incidencia corresponde a la baja autoestima, presente en el 50 % de los participantes, lo que la posiciona como el factor más crítico dentro del grupo. A continuación, se destacan el bajo estado de ánimo (43 %), la frecuencia de pensamientos autolesivos (40 %), la mala calidad del sueño (40 %) y la baja energía (40 %), todas con porcentajes relevantes que superan el 30 %. Finalmente, aunque con menor prevalencia, se identifican los malos hábitos alimenticios (30 %), los cuales también resultan significativos para la comprensión integral de la situación de los encuestados, tal como se observa en el Figura 1.

**Figura 1**

*Características predominantes de los encuestados*




*Nota.* Elaboración propia (Datos tomados de encuesta)

En conjunto, estas características reflejan un perfil en el que predominan factores de vulnerabilidad emocional y conductual entre los encuestados. La coincidencia de baja autoestima, bajo estado de ánimo, pensamientos autolesivos y escasa energía, junto con la mala calidad del sueño y los hábitos alimenticios inadecuados, sugiere la presencia de un patrón de riesgo que puede afectar tanto la salud mental como el bienestar integral de los participantes.

Asimismo, tres de las preguntas estuvieron orientadas al entorno y a la interacción de los participantes con el exterior. Los resultados muestran que el 43 % de los encuestados manifestó facilidad para relacionarse y compartir con otras personas, lo que indica un nivel moderado de habilidades sociales y disposición para establecer vínculos. Además, el 47 % señaló que su participación en actividades grupales ha sido frecuente y satisfactoria, reflejando un grado positivo de integración y motivación para colaborar en dinámicas colectivas.

Sin embargo, al considerar el apoyo familiar, se observa un patrón más vulnerable: el 50 % de los participantes percibe un bajo nivel de apoyo, mientras que solo un 10 % lo considera regular, un 7 % alto y un 33 % muy alto. Esta diferencia sugiere que, aunque algunos individuos logran relacionarse efectivamente con su entorno y participar en actividades grupales, la falta de respaldo familiar puede limitar su desarrollo social y emocional.

Al final de la encuesta, se preguntó a los participantes si les gustaría unirse a un programa de intervención para la depresión. La mayoría expresó un gran interés, con un 67 % indicando un nivel de interés "muy alto". En contraste, el interés fue significativamente menor para las otras categorías, con un 7 % que lo calificó como "bajo" y otro 7 % como "regular". Sorprendentemente, nadie marcó la opción de interés "alto".

Adicionalmente se aplica una ficha de observación en general, los adultos mayores mostraron un nivel de participación positivo, con predominio de las categorías “alto” y “muy alto” en aspectos como motivación para aprender nuevas estrategias, inclusión y pertenencia al grupo, y actitudes de respeto hacia los demás.

La observación evidencia que los adultos mayores presentan un nivel general de participación de 3.6/5. Este resultado se obtuvo calculando el promedio de las distintas variables observadas, sumando sus puntuaciones y dividiéndolas entre el número total de valores, como se muestra a continuación:

(3+4+2+5+4+5+3+2+3+5) /10=3.6

El puntaje global de 3.6/5 equivale al 72 % del máximo posible, lo que indica un desempeño satisfactorio con tendencia a fortalecerse. Desde un enfoque científico, un valor superior al punto medio de la escala (2.5) refleja que el grupo se encuentra en un rango positivo de participación, superando lo esperado en un escenario de observación natural.

**Figura 2**

*Resultados de la observación directa- adultos mayores*




*Nota.* Elaboración propia (Datos tomados de ficha de observación)

Como se puede ver en el Figura 2, los puntajes más altos se concentraron en motivación para aprender nuevas estrategias, inclusión/pertenencia al grupo y respeto/tolerancia, lo que refleja una actitud favorable hacia la integración y el aprendizaje colaborativo. Asimismo, las dimensiones de trabajo en conjunto y coherencia en gestos y actitudes obtuvieron valores elevados, reforzando la idea de que los participantes se desenvuelven en un clima grupal armónico.

En contraste, se observaron niveles más bajos en expresión de emociones y atención sostenida, lo cual evidencia la necesidad de estrategias que fortalezcan la comunicación emocional y la capacidad de concentración prolongada. También se identificó que la implicación activa al inicio de las actividades presenta margen de mejora, lo que sugiere la importancia de implementar dinámicas motivacionales desde la apertura de cada sesión.

Esto significa que los adultos mayores presentan predisposición favorable para participar en programas de intervención social y educativa, lo cual constituye un indicador alentador en términos de eficacia y sostenibilidad de futuras actividades.

El análisis evidencia que el grupo de adultos mayores se caracteriza por altos niveles de motivación, inclusión y respeto, lo que constituye una fortaleza para el desarrollo de procesos de integración social. No obstante, se recomienda fortalecer la expresión emocional, la atención sostenida y la disposición activa inicial mediante estrategias metodológicas específicas que promuevan la participación equilibrada de todos los miembros.

**Discusión**

Los hallazgos de la presente investigación confirman que la depresión en adultos mayores constituye una problemática de alta prevalencia, frecuentemente asociada a factores de vulnerabilidad social como el abandono familiar, la soledad y la presencia de enfermedades crónicas. Estos resultados coinciden con lo señalado por la Organización Mundial de la Salud (2023), que identifica a este grupo etario como especialmente expuesto a desarrollar trastornos depresivos debido a la acumulación de riesgos físicos, emocionales y sociales.

La identificación de síntomas predominantes como la baja autoestima, el estado de ánimo deprimido y los pensamientos autolesivos se corresponde con lo planteado por Guanoluiza y Panamá (2024), quienes señalan que en Ecuador la depresión en

adultos mayores alcanza hasta un 27 %, con mayor incidencia en personas que padecen

enfermedades crónicas. De manera similar, Calderón (2019) estima que la prevalencia puede llegar al 39 %, lo que sitúa a la tercera edad como un grupo prioritario en materia de salud mental.

Un aspecto relevante identificado en este estudio es la predisposición positiva hacia la participación en programas de intervención, evidenciada en un 67 % de interés “muy alto” y un promedio de 3,6/5 en la observación directa. Este resultado respalda la efectividad de las intervenciones comunitarias y grupales, tal como señalan Martínez et al., (2021), quien destaca que las actividades de estimulación cognitiva y el apoyo emocional favorecen la reducción de síntomas depresivos y la mejora de la interacción social en adultos mayores institucionalizados. En la misma línea, Erazo y Fors (2020) enfatizan que el fortalecimiento de redes comunitarias y la integración del componente cultural son factores determinantes para la sostenibilidad de las intervenciones en salud mental.

Los resultados también muestran que una proporción significativa de los encuestados reporta un estado de ánimo bajo, lo que coincide con la teoría del estrés y afrontamiento de Lazarus y Folkman (1984), quienes sostienen que las percepciones negativas se asocian con la forma en que los individuos evalúan su entorno y los recursos disponibles para afrontarlo. Asimismo, la presencia de respuestas neutrales en algunas dimensiones coincide con estudios recientes sobre bienestar psicológico, que indican que, cuando las experiencias no alcanzan niveles extremos de placer o displacer, las personas tienden a reportar puntuaciones moderadas, interpretadas como un signo de estabilidad relativa, aunque no necesariamente de satisfacción plena.

Por otro lado, estudios sobre la escala de bienestar psicológico de Ryff han demostrado su validez transcultural y su utilidad para evaluar dimensiones como la aceptación de sí mismo, las relaciones positivas y el propósito en la vida, aunque se ha observado que algunas personas tienden a ubicarse en niveles intermedios en ciertas dimensiones (García et al., 2024).

En conjunto, los hallazgos no solo ratifican tendencias previamente documentadas en la literatura, sino que también abren nuevas líneas de investigación orientadas a profundizar en los determinantes individuales y

contextuales que explican las variaciones en el bienestar emocional de los adultos mayores.

**Conclusiones**

Alta incidencia de síntomas depresivos en adultos mayores de la parroquia Nuestra Madre del Rosario, los resultados evidenciaron que la depresión constituye un problema significativo en esta población, con predominio de factores como la baja autoestima (50 %), el bajo estado de ánimo (43 %) y la presencia de pensamientos autolesivos (40 %), confirmando así la presencia de sintomatología depresiva en los adultos mayores.

Patrones de depresión vinculados a factores de vulnerabilidad social y emocional: Los resultados reflejan que los adultos mayores presentan un perfil marcado por la baja energía, el sueño inadecuado y el limitado apoyo familiar (percibido como bajo por el 50 % de los encuestados). Estos elementos constituyen patrones de síntomas frecuentes que incrementan el riesgo de depresión, en especial en personas con antecedentes de abandono y maltrato.

Una de las principales fortalezas identificadas en el grupo de estudio es su predisposición positiva hacia la participación en programas de intervención, evidenciada en un puntaje promedio de 3.6/5 en la observación directa y en el 67 % de participantes que manifestaron un interés “muy alto” en integrarse a futuras iniciativas. Estos resultados indican que las actividades grupales, la estimulación cognitiva y los espacios de apoyo emocional representan estrategias con alto potencial de eficacia para disminuir los síntomas depresivos, siempre que se consideren las particularidades culturales de la comunidad y se fortalezcan las redes de apoyo familiar y social.

Los resultados confirman que los síntomas depresivos son un problema real en los adultos mayores de esta comunidad, estrechamente ligados a factores de vulnerabilidad como la baja autoestima y la falta de apoyo familiar.

Aunque el estudio es valioso, presenta limitaciones. Al ser un estudio transversal, no puede establecer relaciones de causa y efecto, y su enfoque en una sola parroquia limita la generalización de los hallazgos a otras poblaciones.

A pesar de esto, el estudio es un punto de partida sólido. La predisposición positiva de los participantes abre la puerta a futuras investigaciones y a la implementación de programas piloto. Se recomienda realizar estudios a largo plazo para comprender

mejor la dinámica de la depresión en esta población y expandir el alcance a otras comunidades para validar los resultados.

**Referencias**


Calderón, D. (2019, 1 de abril). *Epidemiología de la depresión en el adulto mayor*. NetMD. https://netmd.org/epidemiologia-de-la-depresion-en-el-adulto-mayor/

Calderón, D. F., Calderón, G. F., & Calderón, V. A. (2021). Depresión asociada a condiciones sociales, familiares y dependencia física en un hospital de Quito. *Cambios*, 44–52. https://share.google/jd3nQjDOokRgYrULy

Corea, M. T. (2021). La depresión y su impacto en la salud pública. *Revista Médica Hondureña*, 46–52. https://share.google/fegtFxvSyvYTaDS63

Erazo, M., & Fors, M. (2020). Depresión: Una experiencia del Hospital del Adulto Mayor, Quito, Ecuador, 2018. *Revista Bionatura*, *5*(3), 1230–1236. https://share.google/D0anr9p2RmA5dVXW9 [1]

García, M. J., Del Valle, M. V., López Morales, H., & Urquijo, S. (2024). Propiedades psicométricas de la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff en Argentina. *Ciencias Psicológicas*, *18*(2). https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/cienciaspsicologicas/article/view/3739

Guanoluiza, G., & Panamá, H. (2024). Epidemiología de la depresión en pacientes geriátricos. *Revista Cuatrimestral Conecta Libertad*, *8*(3), 39–46. https://share.google/4LwS7b4DB3HyacsXn

Lazarus, R., & Folkman, S. (1984). *Estrés, valoración y afrontamiento*. Springer Publishing Company. https://share.google/zLCVkWhenZTznqKW2

Lliguisupa, V., Álvarez, R., Bermejo, D., Ulloa, A., & Estrada, J. (2020). Niveles de depresión en adultos mayores atendidos en un hospital de segundo nivel. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 16–21. https://share.google/ekNXIbKNiSoNg9JLB [1]

Martínez, G. C., Gaytán, M. E., & González, M. N. (2021). Programa psicoeducativo para personas adultas mayores: Una propuesta desde el enfoque humanista que promueve bienestar psicológico. *Ehquidad. La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (16), 63–80. https://share.google/O5jiaeKvBQRSrXgO9

Morales, C. G., & Alcívar, S. A. (2021). Depresión en adultos mayores de la Fundación Una Vida con Propósito. *Polo del Conocimiento*, 508–520. https://share.google/4jGqjhyINLBjSu351

Muñoz, K. V., Arévalo, C. L., Tipán, M., & Morocho, M. I. (2021). Prevalencia de depresión y factores asociados en adolescentes. *Revista Ecuatoriana de Pediatría*, 1–8. https://rev-sep.ec/index.php/johs/article/view/8

Organización Mundial de la Salud. (2023, 31 de marzo). *Depresión*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/depression

Puchaicela, S. D., Loza, J. S., Fiallo, I., Benítez, A., & Amaya, A. (2022). Evaluación de estrés, ansiedad y depresión en Ecuador durante la pandemia de COVID-19. *La Ciencia al Servicio de la Salud y la Nutrición*, *13*(1), 13–25. http://revistas.espoch.edu.ec/index.php/cssn/article/view/667

Román, V. (2022, 21 de mayo). *Por la pandemia, la ansiedad y la depresión aumentaron más del 32% en América Latina*. Infobae. https://www.infobae.com/america/ciencia-america/2022/05/21/por-la-pandemia-la-ansiedad-y-la-depresion-aumentaron-mas-del-32-en-america-latina/

Silva, A. (2020). *Asociación entre violencia de pareja y síntomas depresivos en mujeres de 15–45 años en el Perú: Un subanálisis de la ENDES 2014–2016* [Tesis de maestría, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico UPC. https://share.google/aSeuhcb7kMTAH2Fh0

# 6. Condiciones socioeconómicas y la salud integral de los jubilados del dispensario Yamana, cantón Paltas-Loja

*Socioeconomic conditions and integral health of the retirees of the Yamana dispensary, Paltas- Loja canton.*

**Rosa Elizabeth Tenesaca Criollo**

https://orcid.org/0009-0007-4469-4429
Universidad Nacional de Loja UNL
rosa.tenesaca@unl.edu.ec

**Yaqueline de Jesús Luna Moreno**

https://orcid.org/0009-0002-8596-0272
Universidad Nacional de Loja UNL
yaqueline.luna@unl.edu.ec

**Resumen**

El artículo científico se centra en cómo las condiciones socioeconómicas influyen en la salud integral. Este estudio examina el desarrollo habitual en el sector rural, donde las condiciones desfavorables son comunes. El objetivo fue analizar el impacto de estas condiciones en la salud de los jubilados del dispensario Yamana, buscando identificar los principales factores que afectan su bienestar tanto emocional como físico. Así, se propusieron estrategias para mejorar su calidad de vida. La metodología utilizada fue de enfoque mixto, aplicando encuestas a 201 jubilados, lo que permitió recopilar datos tanto cuantitativos como cualitativos. Los resultados destacaron varios factores que influyen en el bienestar físico y emocional de los jubilados. Se evidenció una relación directa entre la situación económica limitada y el deterioro de la salud integral, manifestándose en enfermedades crónicas, psicológicas y emocionales. Sin embargo, también se observó que algunos jubilados contaban con el apoyo de sus familias y la comunidad, lo que les ayudaba a mantener su bienestar. Estos hallazgos llevaron a la conclusión de que era necesario implementar planes para mejorar las condiciones socioeconómicas y, de este modo, garantizar la salud integral de los jubilados. Como parte del trabajo social, se buscó, desde la formación científica, orientar junto a jubilados, familiares y el equipo de salud en la ejecución de programas de apoyo, la organización de actividades comunitarias inclusivas y la capacitación en temas de salud, nutrición y valoración social.

Palabras clave: condiciones económicas, jubilación, salud integral

**Abstract**

The scientific article focuses on how socioeconomic conditions influence overall health. This study examines typical development in rural areas, where unfavorable conditions are common. The objective was to analyze the impact of these conditions on the health of retirees at the Yamana clinic, seeking to identify the main factors that affect their emotional and physical well-being. Strategies were then proposed to improve their quality of life. The methodology used was a mixed approach, applying surveys to 201 retirees, which allowed for the collection of both quantitative and qualitative data. The results highlighted several factors that influence the physical and emotional well-being of retirees. A direct relationship was found between limited economic status and the deterioration of overall health, manifested in chronic, psychological, and emotional illnesses. However, it was also observed that some retirees had the support of their families and the community, which helped them maintain their well-being. These findings led to the conclusion that it was necessary to implement plans to improve socioeconomic conditions and thus ensure the overall health of retirees. As part of the social work, the aim was to use scientific training to guide retirees, family members, and the health team in the implementation of support programs, the organization of inclusive community activities, and training in health, nutrition, and social assessment issues.

Keywords: economic conditions, retirement, overall health

**Introducción**

La vulnerabilidad no se limita a la pobreza entendida como una falta de recursos materiales; más bien, es un factor que lleva a las personas a enfrentar desventajas sociales que impactan negativamente en su calidad de vida, educación, desarrollo de habilidades y salud. En este contexto, la pobreza describe características que comparten las personas o familias y que las mantienen en situaciones de desventaja, mientras que la vulnerabilidad social se refiere a los procesos que colocan a individuos y/o sus familias en esas circunstancias. Además, los recursos disponibles juegan un papel importante en aclarar las diferencias entre los conceptos de "pobreza" y "vulnerabilidad social". La vulnerabilidad social, combinada con factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, económicos y políticos, hace que los adultos mayores enfrenten condiciones de riesgo, lo que se traduce en diferentes tipos de vulnerabilidad: física-biológica, social-dependiente y ambiental-contextual.

Por otro lado, es importante señalar que la pobreza y la exclusión en el país afectan especialmente a las áreas rurales, donde los niveles de pobreza por ingresos rondan el 48 %. Las condiciones de desigualdad estructural impactan con mayor fuerza en estas zonas, donde solo el 34 % de la población tiene acceso a servicios básicos. Además, la brecha salarial se amplía en el área rural (33,44 % en comparación con el 20,2 % en áreas urbanas).

El desarrollo de la economía rural representa una oportunidad para generar empleo en actividades sostenibles que ayuden a revertir la pobreza y los niveles de migración del campo a las ciudades. El enorme potencial de crecimiento económico en las zonas rurales solo podrá ser aprovechado mediante una transformación profunda del sector, no solo como un espacio para la producción de alimentos a través de la agricultura, sino también como un nicho para la creación y operación de actividades económicas alternativas como el turismo real y comunitario.

El Dr. Simon Ghinassi, de la Universidad de Pisa en Italia, lideró esta revisión sistemática con el objetivo de unificar la evidencia disponible sobre la relación entre esta enfermedad cardíaca y el malestar psicológico, específicamente la ansiedad y la depresión. Se seleccionaron 14 artículos que abarcaban un total de 2.730 participantes. Los resultados muestran una elevada presencia de malestar psicológico en pacientes con amiloidosis cardíaca. La depresión fue la variable más estudiada, con prevalencias que oscilaron entre 10,7 % y 100 % según el tipo de amiloidosis; en la amiloidosis de cadenas ligeras se reportó depresión clínica en hasta el 100 %. La ansiedad presentó rangos entre 28 % y 100 %. No se encontró una asociación consistente entre la gravedad global de la enfermedad y el malestar psicológico; no obstante, varios estudios vincularon la intensidad de los síntomas cardíacos con la presencia de depresión.

Estos hallazgos sugieren que el malestar psicológico constituye un aspecto relevante en el manejo de pacientes con amiloidosis cardíaca. Integrar la evaluación y el apoyo psicológico podría disminuir la carga de la enfermedad y favorecer la adherencia al tratamiento, con el consiguiente beneficio en los resultados clínicos (SALVAnet, 2025).

Basado en la ciencia, las circunstancias socioeconómicas juegan un papel clave en la salud integral de los pensionistas, ya que afectan directamente su bienestar físico, emocional y social. En el caso del dispensario Yamana, estos factores son esenciales para acceder a servicios de atención médica, una nutrición adecuada, una

vivienda digna y sistemas de apoyo familiar y comunitario. Cada uno de estos elementos es vital para lograr un envejecimiento saludable y activo. Al considerar la teoría del ciclo de vida en relación con la población rural del Seguro Social Campesino, que fue creado para asegurar prestaciones de salud y económicas a campesinos, pescadores artesanales y sus familias, se destacan algunas características:

- Aportación mínima del afiliado
- Cobertura solidaria financiada por el Estado y el aporte porcentual de seguros públicos y privados
- Beneficios de atención de primer nivel en sus comunidades y de segundo o tercer nivel cuando lo requieren, además de prestaciones económicas calculadas en base a un porcentaje del salario básico unificado.

En este grupo de campesinos y pescadores artesanales, a pesar de comenzar a trabajar desde jóvenes, los ingresos son irregulares, ya que dependen de actividades agropecuarias que están influenciadas por factores externos como el clima.

Por lo tanto, el ahorro es prácticamente inexistente, ya que apenas logran cubrir las necesidades básicas de la familia; lo que producen es solo para sobrevivir. Los afiliados del Seguro Social Campesino, al llegar a la adultez y cumplir con los requisitos para la jubilación, continúan trabajando, ya que la pensión económica mensual será de $121.75 para el año 2025. En la mayoría de los casos, dependen de sus familiares, especialmente de hijos que han migrado, ya sea a la ciudad o al extranjero, y en otros casos reciben apoyo de la comunidad o de instituciones.

El paradigma positivista en el ámbito del Trabajo Social se basa en el uso del método científico para analizar y explicar los fenómenos sociales de manera objetiva y con un enfoque universal. En lo que respecta a las condiciones socioeconómicas y el bienestar integral de los jubilados, esta perspectiva examina la realidad desde un enfoque estructural y funcionalista, centrándose en identificar variables cuantificables que influyen en la salud física y social de los adultos mayores.

Desde este punto de vista, la intervención social busca abordar los "inconvenientes" o deficiencias que enfrentan los adultos mayores, teniendo en cuenta su contexto socioeconómico, con el fin de restaurar el equilibrio funcional en la sociedad. Este paradigma es fundamental para la formulación de políticas de salud pública que se orientan hacia la prevención de enfermedades y la promoción del

bienestar físico a través de la atención sanitaria y la reducción de factores socioeconómicos adversos. Por otro lado, el paradigma hermenéutico o fenomenológico se centra en comprender a fondo la experiencia subjetiva de los jubilados, considerando sus percepciones, significados y vivencias en relación con sus condiciones socioeconómicas y su salud integral.

Desde esta perspectiva, la salud no se ve solo como la ausencia de enfermedad, sino como una experiencia vivida que abarca dimensiones emocionales, psicológicas y sociales. El trabajo social, desde este enfoque, se dedica a interpretar las narrativas de los adultos mayores para entender cómo sus condiciones económicas afectan su bienestar y calidad de vida, reconociendo la relevancia del contexto cultural y social en la configuración de su realidad.

El enfoque humanista en el campo del Trabajo Social se basa en la idea de que cada persona es un ser independiente, capaz de reflexionar sobre su situación y hacer cambios en su entorno. En lo que respecta a las condiciones de vida y el bienestar integral de los jubilados, esta perspectiva subraya la importancia de la equidad, la justicia social y la colaboración, defendiendo que la salud es un derecho que debe garantizarse sin ningún tipo de discriminación.

La visión humanista promueve la mejora de la calidad de vida, el respeto por la dignidad y la ética en el cuidado de las personas mayores, destacando la necesidad de la prevención, la inclusión social y la participación comunitaria para lograr un envejecimiento saludable. Este enfoque se opone al asistencialismo y fomenta una corresponsabilidad social que ayude a superar las dificultades socioeconómicas que impactan la salud integral de los jubilados. Según el National Cancer Institute (NCI) de los Estados Unidos, el nivel socioeconómico se define como “la situación de una persona según la educación, los ingresos y el tipo de trabajo que tiene.”Esta definición resalta los tres componentes principales que la mayoría de los investigadores y académicos utilizan para medir el estatus socioeconómico:

- Ingresos y riqueza: Representan la capacidad de un hogar para adquirir bienes y servicios, así como su estabilidad económica. Como señalan varios estudios, los ingresos económicos de las familias son un factor crucial en la vida de sus miembros, influyendo en su acceso a la alimentación, vivienda y otros recursos (Jama Zambrano, s.f.).
- Educación: El nivel educativo alcanzado es un predictor clave de oportunidades futuras. Un alto nivel de educación se asocia con mayores

ingresos, mejor salud y una mayor participación social (Sirin, 2005). La educación, de hecho, se considera un "rol central en el desarrollo social y económico del país".

- Ocupación: El tipo de trabajo de una persona refleja su posición en la estructura laboral y su estatus social. La ocupación está directamente relacionada con los ingresos, la seguridad laboral y los beneficios (Gottfried, 2003).

La salud integral de los jubilados va más allá de simplemente no estar enfermo. Se trata de alcanzar un estado de bienestar que incluye aspectos físicos, mentales, sociales y espirituales, todos ellos conectados y fundamentales para disfrutar de una buena calidad de vida en esta etapa (Méndez Barbecho, 2025). Este enfoque subraya que, para envejecer de manera saludable, es vital adoptar una visión holística que atienda las necesidades específicas de las personas mayores, fomentando su independencia y funcionalidad dentro de un marco de derechos humanos (SOCIAL, s.f.).

Por eso, la implementación de modelos de atención integral se ha vuelto una prioridad en los sistemas de salud, especialmente ante el creciente número de personas mayores y los retos que esto plantea para la sostenibilidad de los servicios gerontológicos.Desde este contexto el artículo dio respuesta a la pregunta general ¿Cómo afectan las condiciones socioeconómicas en la salud integral de los jubilados del dispensario Yamana, cantón Paltas-Loja?, la misma que generó el objetivo general: Analizar cómo las condiciones socioeconómicas afectan la salud integral de los jubilados del dispensario Yamana, cantón Paltas-Loja, Con el objetivo de identificar los factores clave que impactan su bienestar socioemocional y físico, se propondrán estrategias para mejorar su calidad de vida durante el periodo de marzo a agosto de 2025.

**Metodología**

La metodología de este estudio fue de enfoque mixto, combinando la investigación cualitativa y cuantitativa.

En el dispensario Yamana, sitio donde se realizó el estudio atiende la población de cuatro parroquias rurales del cantón Paltas: Lauro Guerrero, Casanga, San Antonio y Yamana, con una dinámica variada entre áreas residenciales y áreas

agropecuarias. Se identifican por su trabajo agropecuario y emprendimientos que generan de la misma labor, participando activamente en los procesos de desarrollo local de sus comunidades. Las cuatro parroquias presentan población adulta mayor en buen número, de las cuales forman parte los jubilados, mismos que por factores socioeconómicos tienen limitaciones para ejercer el derecho a una vejez feliz.

La recolección de datos tuvo sus inicios con una reunión participativa socializando los objetivos del estudio con personal operativo y líderes comunitarios. Posterior a ello, la aplicación de doscientas uno encuestas de manera presencial a los jubilados visitando a cada organización campesina durante cinco días.

El estudio estuvo basado en el paradigma interpretativo, ya que desde el enfoque holístico e interdisciplinario se planteó el abordaje del tema, por medio de ello se comprendió el significado que los jubilados atribuyen a sus experiencias desde su habitualidad, así mismo se analizó los significados subjetivos como emociones y percepciones en relación a su calidad de vida, a su entorno social y cultural.

Por medio del enfoque mixto, en el estudio se utilizó la fase cualitativa, interpretó los significados y perspectivas de los jubilados, que comprende la profundidad del problema a través de la interpretación de información textual, visual y otras formas de expresión, entonces se centró en la calidad de las experiencias y significado que los jubilados del dispensario Yamana aportaron. La fase cuantitativa analizó las variables utilizando el análisis estadístico correlacional.

Para el objetivo uno, caracterizar las principales teorías y enfoques que explican la relación dialéctica entre las condiciones socioeconómicas y la salud integral de los jubilados, se efectúo la revisión de literatura científica concerniente al tema de estudio sobre las condiciones socioeconómicas y la salud integral de los jubilados que comprendió teorías, modelos y enfoques conceptuales consultados en libros, revistas, bases bibliográficas, páginas web, artículos científicos y trabajos de investigación que aborden el tema, con el fin de obtener un marco teórico sólido que sustente la investigación.

Para el objetivo dos: Determinar las causas y consecuencias de las condiciones socioeconómicas para entender las condiciones de salud integral de los jubilados del dispensario Yamana, se aplicó la encuesta a los doscientos uno jubilados de muestra para recopilar datos cuantitativos sobre las condiciones socioeconómicas y la salud integral, adquiriendo información relevante sobre su estado de salud con respecto a su nivel económico.

Con la encuesta planteada, por medio del análisis estadístico se determinó la frecuencia, distribución y relaciones entre las variables estudiadas, constituyendo los descubrimientos de los diferentes métodos de recolección de datos (cualitativos y cuantitativos), con la información obtenida se procedió a elaborar el análisis, por medio del cual se comprendió las consecuencias de las condiciones económicas en la salud integral de los jubilados

Para el objetivo tres: Diseñar una propuesta desde el trabajo social que contribuya a disminuir el impacto negativo de las condiciones socioeconómicas en la salud integral de los jubilados, con base a los datos obtenidos por medio de los instrumentos, se identificó los efectos de las condiciones socioeconómicas que influyen en la salud integral de los jubilados, entonces de manera conjunta con los jubilados, sus familiares y equipo técnico por medio de la formación de grupos focales se generó información para a través de talleres participativos ejecutar propuestas viables y sostenibles.

Además, se promovió la conformación de grupos de apoyo entre familiares de los jubilados y la comunidad de Yamana, con ello contribuir al empoderamiento comunitario por atender a los jubilados del dispensario y ser los artífices del sostenimiento a largo plazo.

Con la aplicación de las doscientas uno encuestas, los datos fueron insertados en la herramienta PSPP, en la misma se obtuvieron las tablas y los gráficos, información que sirvió para el análisis cualitativo que también incluyó las experiencias de carácter subjetivo que tuvieron los entrevistados con respecto a las estrategias de intervención.

## Resultados y discusión

### *Resultados*

#### *Análisis de las condiciones socioeconómicas y su impacto en la salud*

Los factores socioeconómicos son elementos fundamentales que juegan un papel crucial en la forma en que se organiza la sociedad y en el bienestar de las personas. Estos factores abarcan tanto lo económico como lo social, y están en constante interacción. Una distribución desigual de los ingresos puede dar lugar a brechas sociales y limitar el acceso a recursos y oportunidades. Aspectos como el desempleo, el nivel de ingresos, el acceso a servicios básicos y la movilidad social pueden influir significativamente en el bienestar de las personas (Xiomara, 2024). La falta de

atención a los factores socioeconómicos contribuye al surgimiento de desigualdades, creando tensiones sociales que, en algunos casos, pueden llevar a la pobreza y, en otros, a un aumento significativo del ciclo de la pobreza.

Las problemáticas en el área rural se agravan debido a sus características particulares, que van desde la escasez de infraestructuras básicas para la movilidad hasta la falta de oportunidades de desarrollo para sus habitantes. Además, la dependencia de la agricultura y la actividad agropecuaria puede hacer que estas comunidades sean económicamente vulnerables, ya que dependen de factores climáticos, cambios en los precios y políticas agrícolas.

Considerando la teoría citada, tenemos que los resultados de las doscientas uno encuestas aplicadas en relación a las condiciones socioeconómicas se encuentran en armonía, ya que permitió evidenciar que los jubilados del dispensario Yamana enfrentan ingresos económicos muy limitados, todos los jubilados perciben la pensión fija de $121,75 y los otros ingresos esporádicos provienen de varias fuentes voluntarias, como es la ayuda de familiares, vecinos, comunidad e instituciones, tales como son la donación de alimentos y ropa, recepción de dinero de familiares y la venta de productos y/o animales menores. El escaso acceso a servicios básicos es una problemática general, la gran mayoría de encuestados no cuenta con agua potable, alcantarillado y recolección de basura pertinente, siendo un factor de riesgo directo para la salud.

Con respecto a la infraestructura, la mayoría de jubilados reside en infraestructuras de un solo ambiente, con equipamiento muy básico, tal como cama y cocineta o cocina de leña. La reducción de espacio es un problema crítico porque los datos evidencian hacinamiento, ya que cuando se realizó la encuesta directamente al jubilado, hay ranchos o chozas de un solo ambiente en los que cohabitan cuatro personas, en las casas compartidas hay de tres personas o más.

En el contexto rural, los factores socioeconómicos se desarrollan a través de una serie de procesos interconectados que pueden variar según la ubicación geográfica y las características únicas de cada comunidad (Freire, 2019). Estas áreas, que a menudo dependen en gran medida de la agricultura, enfrentan desafíos específicos que afectan su dinámica socioeconómica (Suárez, s.f.). Los factores relacionados con la disponibilidad y el acceso a recursos naturales son determinantes clave para la producción agropecuaria, y su escasez o deterioro puede impactar negativamente en la productividad y, por ende, en los ingresos económicos de las zonas rurales.

En resumen, lo teórico y lo práctico están alineados en la presente investigación, los recursos disponibles en la comunidad son aprovechados por los jubilados de acuerdo a su fuerza laboral y salud, considerando que los tiempos climáticos sean favorables y puedan generar recursos para el auto sustento, ya que las precarias condiciones socioeconómicas de los jubilados dificultan el cuidado de su salud integral, en este contexto genera sentimientos de soledad familiar y una dependencia fuerte del apoyo comunitario, a pesar de estas dificultades los jubilados manifiestan su deseo de auto cuidarse y mantenerse saludables y expresan la necesidad de que los servicios de salud lleguen a sus comunidades con más frecuencia.

**Tabla 1**

| CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ***INGRESOS ECONÓMICOS*** | | ***SERVICIOS BASICOS*** | | | ***EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA*** | | | ***HABITANTES POR*** | | ***TIPO DE VIVIENDA*** | |
| | | | No | Si | | No | Si | | | | |
| Pensión jubilar $121.75 | 201 | Agua potable | 123 | 78 | Dos o más habitaciones | 117 | 84 | Dos personas | 77 | Casa independiente | 110 |
| Donación de alimentos y ropa | 157 | Energía eléctrica | 15 | 186 | Cocina separada | 117 | 84 | Tres a cinco personas | 66 | Casa compartida | 33 |
| Recepción de dinero de familiares | 56 | Pozo séptico o letrina | 78 | 123 | Habitación y cocina compartida | 84 | 117 | Seis o más personas | 58 | Rancho o choza | 58 |
| Venta de productos y/o animales menores | 37 | Alcantarillado | 134 | 67 | Espacios ventilados e iluminados | 96 | 105 | | | | |
| | | Recolección de basura | 116 | 85 | Disponibilidad de electrodomésticos | 171 | 30 | | | | |

*Nota.* Fuente: Tenesaca (2025)

**Salud integral**

La salud integral de los jubilados representa un enfoque que trasciende la mera ausencia de enfermedad. Implica un estado de bienestar que abarca dimensiones físicas, mentales, sociales y espirituales, las cuales están interrelacionadas y desempeñan un papel esencial en la calidad de vida en esta fase (Méndez Barbecho, 2025). Este enfoque reconoce que, para envejecer de manera efectiva, es crucial adoptar una perspectiva integral que aborde las necesidades particulares de las personas mayores, promoviendo su independencia y funcionalidad dentro de un marco de derechos humanos (SOCIAL, s.f.). Por esta razón, la implementación de modelos de atención integral ha cobrado prioridad en los sistemas de salud, especialmente ante el creciente aumento de la población envejecida y los desafíos que ello conlleva para la sostenibilidad de los servicios gerontológicos (SOCIAL I. E., 2024). En relación a la teoría y la práctica, en el presente estudio hubo hallazgos

significativos con respecto a cada dimensión de la salud, respecto al apoyo social, la mayoría de jubilados carece de soporte familiar directo, en comparación, la comunidad tiene el rol activo, tratando de satisfacer las necesidades de los adultos mayores en esta etapa de la vida.

La exploración física evidenció deficiencias significativas en el funcionamiento corporal, la nutrición adecuada, la práctica de ejercicio y el descanso suficiente. Estos hallazgos se relacionan directamente con la salud mental, donde la mayoría de los jubilados tiene dificultades para manejar el estrés, la ansiedad, la tristeza o el miedo.

También se constató una falta de estabilidad emocional y resiliencia, agravada por la falta de acceso a atención psicológica o psiquiátrica cuando se requiere. Es importante destacar que estas dificultades coexisten con la capacidad de los jubilados para pensar con discernimiento, analizar y aprender.

En cuanto a la salud emocional, se detectó una aparente inconsistencia, si bien es cierto la mayoría de los jubilados mantiene buenas relaciones afectivas con vecinos y la comunidad y reporta buenos niveles adecuados de autoestima y autoconocimiento, hay una dificultad general para reconocer, expresar y gestionar sus emociones de forma saludable. Esta insinuación se atribuye al deseo de no percibirse como una carga para terceros, es por ello que solicita apoyo solo en situaciones de emergencia. Este estado anímico se extiende a la salud social, a pesar que la mayoría de los jubilados tiene buenas relaciones interpersonales de buena calidad, alto sentido de pertenencia y apoyo social, un número amplio tiene deficiencias en comunicación asertiva y resolución de problemas, esta limitante también está vinculada con la percepción de no ser dependiente de la comunidad, situaciones que restringen la plena participación social.

Para concluir, en lo que concierne a la salud ambiental, los jubilados cuidan su entorno, implementan buenas prácticas contribuyendo a un ambiente limpio, seguro y saludable. Sin embargo, pese a la percepción positiva del acceso al agua, aire limpio y vivienda digna, la falta de agua potable y viviendas de un solo ambiente implican directamente la salud y bienestar.

**Tabla 2**

| SALUD INTEGRAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| *RED DE APOYO* | | | *SALUD FÍSICA* | | | *SALUD MENTAL* | | | *SALUD EMOCIONAL* | | | *SALUD SOCIAL* | | | *SALUD AMBIENTAL* | | |
| | Si | No | | Si | No | | Si | No | | Si | No | | Si | No | | Si | No |
| Familiar | 46 | 155 | Buen funcionamiento del cuerpo y sus sistemas | 85 | 116 | Piensa con claridad, razona y aprende | 180 | 21 | Reconoce, expresa y gestiona emociones de forma saludable | 94 | 107 | Buena calidad de las relaciones interpersonales | 120 | 81 | Limpio, seguro y saludable | 201 | 0 |
| Amistades y vecinos | 194 | 7 | Previene y atiende enfermedades | 147 | 54 | Maneja el estrés, la ansiedad, la trsiteza o el miedo | 79 | 122 | Siente autoestima y autoconocimiento | 133 | 68 | Tiene sentido de pertenencia, apoyo social y convivencia | 127 | 74 | Acceso al agua, aire limpio y vivienda digna | 201 | 0 |
| Comunitaria | 108 | 93 | Tiene nutrici ó n adecuada, ejercicio y descanso suficiente | 87 | 114 | Tienes estabilidad emocional y resiliencia | 57 | 144 | Tiene relaciones afectivas sanas | 157 | 44 | Tiene comunicaci ó n asertiva y buena resoluci ó n de conflictos | 92 | 109 | Buenas pr á cticas medio ambientales | 189 | 11 |
| Institucional | 92 | 109 | Control m é dico de enfermedades crónicas | 110 | 91 | Cuenta con atenci ó n psicol ó gica o psiquiatra cuando requiere | 15 | 186 | | | | | | | | | |

*Nota.* Fuente: Tenesaca (2025)

## Discusión

El Manual del Modelo de Atención Integral de Salud (PUBLICA, s.f.) señala que uno de los componentes de provisión de servicios de salud del sistema nacional de salud son los Escenarios de la Atención, enmarcados de la siguiente manera:

- Atención Individual.- Al reconocer que cada persona es un ser multidimensional, es fundamental entender que su desarrollo y necesidades de salud no solo dependen de factores biológicos. En realidad, están inmersos en un intrincado sistema de relaciones biológicas, emocionales, espirituales, sociales, culturales y ambientales. Todo esto se procesa a nivel individual, creando tanto elementos que protegen su salud como factores de riesgo. Por eso, la atención integral individual se enfoca en fomentar una cultura de cuidado y autocuidado de la salud, atendiendo a las necesidades específicas en cada etapa de la vida y adaptándose al estilo de vida de cada persona. Esto asegura una continuidad en la recuperación de la salud en caso de enfermedad, en la rehabilitación de la funcionalidad y en los cuidados paliativos cuando la condición es terminal. La atención individual debe fundamentarse en el respeto y reconocimiento de los derechos y responsabilidades en salud, creando un espacio interactivo y de aprendizaje mutuo entre el equipo de salud y la persona.

- Atención Familiar.- La familia es un entorno privilegiado para el cuidado de la salud, aunque también puede convertirse en un espacio de disfuncionalidad que genere riesgos y enfermedades para sus miembros. Por ello, el equipo de salud debe identificar de manera oportuna los problemas y factores de riesgo que afectan a cada miembro y a la familia en su conjunto, así como los factores protectores. Es esencial brindar una atención integral que promueva el autocuidado, ofrezca apoyo y seguimiento, y eduque sobre prácticas y relaciones saludables. El equipo de salud tiene la responsabilidad de detectar necesidades y coordinar intervenciones intersectoriales para abordar riesgos y problemas que van más allá de lo que los servicios de salud pueden manejar.
- La atención a la comunidad es fundamental. Es el lugar donde las personas y sus familias viven, interactúan y enfrentan diversas condiciones sociales, económicas y ambientales que pueden generar tanto oportunidades como riesgos para la salud. Este entorno es clave para que los individuos actúen y trabajen juntos en la creación de condiciones que promuevan un ambiente saludable. En cuanto al cuidado del entorno natural, es esencial que la provisión de servicios incluya estrategias y acciones que protejan el medio ambiente, ya que este es uno de los factores más cruciales para la salud. El deterioro ambiental, la contaminación y el cambio climático están generando serios riesgos y problemas de salud en la población, que deben ser abordados mediante acciones de prevención, promoción de estilos de vida saludables y educación sobre los riesgos ambientales. Cuidar de la salud y del entorno requiere la colaboración entre diferentes sectores y la participación activa de la comunidad (PUBLICA, s.f.).

En relación al MAIS vigente en donde los “Escenarios de la Atención” garantizan el ejercicio de derechos de la salud en todas las dimensiones de la persona, los hallazgos derivados de la cuantificación de la encuesta aplicada a jubilados del dispensario Yamana del Seguro Social Campesino, y la observación directa demuestran que la salud integral de los jubilados del sector rural es vulnerable en relación a la situación socioeconómica, que se manifiesta en su rol como jefes de familia, siendo el sostén económico para su cónyuge, hijos con discapacidad física y/o nietos o nietas, prolongando su responsabilidad productiva, impactando en su calidad de vida y bienestar dentro del grupo familiar y comunitario, por lo tanto

generando factores de protección o de riesgo para su vida, ya que a pesar de su avanzada edad tienen la responsabilidad del grupo familiar y desatienden necesidades específicas de su salud.

Con estos hallazgos y basada en el quehacer profesional se articuló para promover el autocuidado por medio de educación en talleres para la salud, manejo de emociones, fortalecimiento de redes de apoyo e inclusión del jubilado en las actividades comunitarias, generando así los escenarios de atención integral propicios que también permitirán mejorar la situación socioeconómica del jubilado. Las investigaciones indican que los adultos mayores que participan más socialmente presentan mejores indicadores de salud mental, un menor riesgo de deterioro cognitivo y una mayor longevidad (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, 2024).

En este contexto de limitados recursos económicos tiene relación directa con la afectación de los principales tipos de salud, demostrado por la cuantificación de los resultados, ya que la mayoría tienen afectaciones físicas, evidenciada en la presencia de enfermedades crónicas y otras en relación al funcionamiento de sus sistemas y aparatos; con respecto a la salud mental a pesar de tener buena orientación, no tienen estabilidad emocional y resiliencia, así como desconocen el manejo del estrés, la ansiedad, la tristeza o el miedo; la salud emocional también se encuentra afectada ya que no puede gestionar sus emociones de forma saludable, en la salud social no tiene comunicación asertiva o resolución de conflictos y en la ambiental según el criterio de los encuestados no hay afectación, sin embargo, sus respuestas enfocaron el desconocimiento de saber que abarca el ambiente saludable. No obstante, un hallazgo cualitativo importante es la resiliencia manifestada por los jubilados que, a pesar de las adversidades, manifiestan su autonomía por medio de la frase “no quiero ser estorbo”, este anhelo de independencia realza su dignidad y fortaleza motivando a encontrar un propósito en la contribución comunitaria. Su tesón de ser protagonista del cambio, al movilizar a la juventud para que aprovechen las oportunidades y cuiden su salud, refuerza la importancia del quehacer profesional promoviendo el respeto por sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades garantizando el acceso a los servicios de salud y más recursos para fortalecer o transformar su salud física, emocional y social.

Las condiciones habitacionales representan un elemento esencial para el bienestar integral de los ancianos, ya que influyen de manera directa en su salud

física y emocional. En el contexto, un número significativo de personas mayores se enfrenta a situaciones de vulnerabilidad en sus hogares, lo que resulta en dificultades tales como el hacinamiento, la carencia de servicios básicos y el deterioro de las estructuras, lo que incrementa su vulnerabilidad tanto social como sanitaria (Barrera- Reyes et al., 2021).

Esta situación limita su calidad de vida y puede agravar problemas de salud crónicos, complicando su movilidad y su acceso a la atención adecuada. Los hallazgos de la aplicación de la encuesta, demuestran que el único ingreso económico fijo es la pensión de $121.75 y el resto de ingresos es otorgado por familiares, vecinos; los servicios básicos necesarios para el cuidado de la salud no poseen, viven en hacinamiento y con equipamiento muy básico, evidenciando que las condiciones socioeconómicas precarias se justifican por factores estructurales y de decisiones de vida, el déficit educativo, que en la mayoría de casos su formación no superó el nivel básico, fue una limitante al acceso de oportunidades para el desarrollo personal, académico y financiero. Así mismo, no haber participado de los proyectos que el Estado a través de sus instituciones genera para el área rural y la ausencia de educación financiera, son las causas directas que influyen a que en la actualidad la situación socioeconómica sea dependiente de la colaboración de familiares, vecinos, comunidad e instituciones.

**Conclusiones**

Que las teorías y enfoques presentados en el marco teórico confirman la relación directa entre las condiciones socioeconómicas y la afectación de la salud integral de los jubilados, validando el marco teórico que sostiene que el limitado acceso a la educación y oportunidades de desarrollo económico son factores decisivos en la salud de esta etapa de la vida, ya que los hallazgos demuestran que el jubilado depende de ingresos muy limitados y por ende esta etapa no se encuentra bien atendida.

Que el modo de vida y las circunstancias actuales de los jubilados son el producto de una combinación de factores que comprende la falta de decisiones asertivas en la etapa de la juventud con respecto a la educación y formación, así como la escasa influencia de los programas estatales.

Que es indispensable que el estado ecuatoriano fortalezca, ejecute y realice seguimiento a las políticas públicas para el adulto mayor, esto es incrementar inversión que programas integrales que incluyan la salud, promuevan la educación financiera, y que, actualicen metodologías de trabajo por medio de capacitaciones a los profesionales que trabajan con este grupo prioritario.

Que la intervención del Trabajo Social es una profesión que vincula a otras profesiones en generar la transformación de una realidad y en otros casos a fortalecer el buen vivir, desde esta profesión fue fundamental la unión de diversos actores: jubilados, personal operativo del dispensario Yamana, líderes, familiares y comunidad con el objetivo de formar los grupos de apoyo. Esta estrategia de empoderamiento comunitario se estableció para en conjunto ser los artífices de la transformación de la realidad y fortalecer el bienestar de la población jubilada.

**Referencias**


Castellano, N., & López, E. (2021). Estudio comparativo de los componentes de la calidad de vida laboral. *Revista Visión del Futuro*, *25*(1). doi.org

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (1999). *Envejecimiento demográfico*. CEPAL.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2021). *Diagnósticos Plan Nacional de Desarrollo Ecuador*.

Consejo Nacional para la Población. (1999). *Envejecimiento demográfico de México: Retos y perspectivas*. CONAPO.

Freire, M., Peralta, P., & Tigrero, F. (2019). Emprendimiento rural e impacto en el desarrollo económico y sociocultural: Comunas Libertador Bolívar, Cadeate y San Pablo, cantón Santa Elena, Ecuador. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, *6*(1), 74–79. upse.edu.ec

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2024). *Seguro de Salud*. https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/servicios-de-salud1

Instituto Nacional del Cáncer. (s.f.). *Nivel socioeconómico*. Diccionario de Cáncer del NCI. cancer.gov

Jama, V. (2016). Las condiciones socioeconómicas y su influencia en el aprendizaje en un estudio de caso. *Dominio de las Ciencias*, *2*(4), 108–122. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5761667

Juárez, A. C., & Hernández, M. H. (2007). Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en trabajo social. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (23), 25–55. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2264596.pdf

Méndez Barbecho, N. A., Hidalgo Tapia, E. C., Campoverde Vizhñay, J. L., & Espinoza Pesantez, D. I. (2025). Estado de Salud Integral de los Adultos Mayores en una Parroquia Rural del Ecuador. *Ciencia y Reflexión*, *4*(1), 1579–1602. https://doi.org/10.70747/cr.v4i1.190

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2024). *Informe adulto mayor - enero*. inclusion.gob.ec

Ministerio de Salud Pública. (2011). *Modelo de Atención Integral de Salud*. Hospital General Docente de Calderón. hgdc.gob.ec

Muelle, L. (2020). Factores socioeconómicos y contextuales asociados al bajo rendimiento académico de alumnos peruanos en PISA 2015. *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, *47*(86), 117–152. doi.org

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-julio-2021/

Nunes, A. (2016). *Assets for health: Linking vulnerability, resilience and adaptation to climate change* (Tyndall Centre for Climate Change Research Working Paper No. 163). Tyndall Centre for Climate Change Research. http://www.tyndall.ac.uk/sites/default/files/publications/twp163.pdf

Paola, J., Samter, N., & Manes, R. (2011). *Trabajo Social en el campo gerontológico: Aportes a los ejes de un debate*. Espacio Editorial. fhyce.edu.py

Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: Una mirada desde América Latina*. Naciones Unidas.

Ponce, P., Loaiza, V., Del Rio, M., & Bollaín, L. (2020). Efecto de la desigualdad y la actividad económica en el COVID-19 en Ecuador. *Contaduría y Administración*, *65*(5), 1–19. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7731047

Rogers, A. (1997). Vulnerability, health, and healthcare. *Journal of Advanced Nursing*, *26*(1), 65–72. wiley.com

Ruiz Rivera, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas*, (77), 63–74.

Savalnet. (2025). *Vínculo entre ansiedad, depresión y amiloidosis cardíaca*. Portal de Ciencia y Salud. savalnet.cl

Sánchez, D. (2009). Contexto ambiental y experiencia espacial de envejecer en el lugar: El caso de Granada. *Papeles de Población*, *15*(60), 175–213. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11211340008

Sánchez, D., & Egea, C. (2011). Un enfoque de vulnerabilidad social para investigar las desventajas socioambientales: Su aplicación en el estudio de los adultos mayores. *Papeles de Población*, *17*(69), 152–184. http://www.scielo.org.mx/

Suárez, D., Cruz, J., & Pérez, M. (2022). El campesino en la agricultura capitalista: Sus manifestaciones en Ecuador. *Revista de Economía y Desarrollo*, *166*(2), 1–15. sld.cu

Zaidi, A. (2014). *Life cycle transitions and vulnerability in old age: A review*. UNDP Human Development Report Office. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2014_zaidi_final.pdf

# 7. Efectividad de terapias psicológicas tradicionales e innovadoras para el tratamiento de la depresión en adultos mayores: revisión sistemática

*Effectiveness of traditional and innovative psychological therapies for the treatment of depression in older adults: systematic review*

**Arianna Denisse Hurtado Armijos**

https://orcid.org/0000-0002-6570-8574
Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL
adhurtado3@utpl.edu.ec

**Gabriela Stefanía Benitez Chamba**

https://orcid.org/0000-0002-6570-8574
Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL
gsbenitez2@utpl.edu.ec

**Resumen**

El presente trabajo constituye una revisión sistemática sobre la efectividad de terapias psicológicas tradicionales e innovadoras en el tratamiento de la depresión en adultos mayores. Este trastorno representa una de las principales problemáticas de salud mental en la vejez y se encuentra vinculado a factores biológicos y psicosociales. El análisis del trabajo se desarrolló siguiendo las directrices PRISMA, mediante una búsqueda exhaustiva de información en las bases de datos PubMed y Scopus. Se consideraron estudios publicados durante los últimos 5 años y, tras aplicar los criterios de elegibilidad, se incluyeron 12 estudios en la revisión. Los resultados obtenidos demuestran que tanto las terapias tradicionales como innovadoras son eficaces para tratar la sintomatología depresiva y mejorar el bienestar de los adultos mayores. Entre las terapias tradicionales destacan la terapia cognitivo-conductual, la activación conductual, la terapia de resolución de problemas y el mindfulness. Y, entre las terapias innovadoras resaltan la musicoterapia, la realidad virtual, los jardines terapéuticos virtuales y los programas digitales en línea. En síntesis, la integración de enfoques tradicionales e innovadores podría constituir una alternativa prometedora para el abordaje de la depresión en adultos mayores ofreciendo intervenciones más completas y adaptadas a sus necesidades.

Palabras clave: Terapia psicológica, efectividad, depresión, adulto mayor.

**Abstract**

This paper is a systematic review of the effectiveness of traditional and innovative psychological therapies in the treatment of depression in older adults. This disorder is one of the main mental health problems in old age and is linked to biological and psychosocial factors. The analysis was conducted following the PRISMA guidelines, through an exhaustive search of information in the PubMed and Scopus databases. Studies published in the last five years were considered, and after applying the eligibility criteria, 12 studies were included in the review. The results show that both traditional and innovative therapies are effective in treating depressive symptoms and improving the well-being of older adults. Traditional therapies include cognitive-behavioral therapy, behavioral activation, problem-solving therapy, and mindfulness. Innovative therapies include music therapy, virtual reality, virtual therapeutic gardens, and online digital programs. In summary, the integration of traditional and innovative approaches could be a promising alternative for treating depression in older adults, offering more comprehensive interventions tailored to their needs.
Key words: Psychological therapy, effectiveness, depression, older adults.

**Introducción**

La tercera edad es una etapa de la vida que inicia a partir de los 60 o 65 años. Esta fase se caracteriza por la presencia de diversos cambios físicos, psicológicos, cognitivos y sociales propios del proceso de envejecimiento, así como por transiciones significativas, entre ellas la jubilación, la necesidad de contar con un entorno adecuado y la pérdida de seres queridos. Estas circunstancias pueden generar malestar y dar lugar a la aparición no solo de alteraciones biológicas, sino de salud mental limitando la capacidad funcional y la participación en la comunidad (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2024).

Dentro de este ámbito, la depresión es conocida como uno de los problemas de salud mental más común en las personas adultas mayores. La prevalencia para este trastorno depende netamente del tipo de población y el grado de desarrollo de los países. Según la OMS (2023), a nivel global se estima que cerca del 14 % de los adultos mayores presentan un trastorno mental de tipo afectivo. En el caso de América Latina, ha incrementado considerablemente del 3,5 % al 4.4 % en los años 2000 y 2021. Esto explica que conforme pasan los años, cada vez más adultos

mayores en la región presentan síntomas depresivos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2022).

Con relación a Ecuador, la encuesta SABE del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) reporta que alrededor del 39 % de las personas mayores de 60 años presentan síntomas depresivos. Esta prevalencia varía según las condiciones sociales, quienes pertenecen a un nivel socioeconómico alto registran una menor proporción de casos (11,9 %), en comparación con aquellos en situación socioeconómica baja de (54,0 %) (Calderón, 2018). En concordancia con el INEC (2022) confirma que los factores sociales tienen un impacto directo en la presencia y severidad de los síntomas depresivos, lo cual hace que los adultos mayores sean más vulnerables y adquieran con mayor facilidad problemas de salud mental y físicos.

Desde una vista clínica, la depresión se define como un trastorno mental afectivo, el cual se manifiesta por un estado de ánimo depresivo sostenido, anhedonia, ideación de minusvalía, trastornos del sueño que pueden ser insomnio o hipersomnia y alteraciones en el apetito. Estos síntomas afectan el funcionamiento diario de la persona, limitando el desempeño en personal, social y laboral. Además, este trastorno puede estar asociado a la presencia de enfermedades de base o a la vivencia de eventos estresantes (American Psychiatric Association [APA], 2022).

En este sentido, se reconoce que la depresión puede desencadenarse por factores biológicos, entre los que se incluyen la presencia de enfermedades crónicas, efectos secundarios del consumo de fármacos, antecedentes familiares de trastornos mentales, cambios neurodegenerativos y enfermedades crónicas. A ello se suman factores psicosociales como son las condiciones socioeconómicas, la violencia psicológica, la necesidad de ser escuchados, la pérdida de roles sociales, el temor a la muerte, la viudez, el aislamiento social, la jubilación, el maltrato o, la pérdida de seres queridos (Alexopoulos, 2019).

Frente a esta problemática, las intervenciones psicológicas han cobrado un papel fundamental. Las intervenciones tradicionales y basadas en evidencia científica como terapia cognitivo-conductual, la terapia interpersonal, la terapia de resolución de problemas y la terapia de reminiscencia han demostrado ser altamente efectivas en la reducción de los síntomas depresivos y la mejora del bienestar en general (Morgado et al., 2024; NICE, 2022; Shang et al., 2021; Bai & Shen, 2023). No obstante, en los últimos años también se han desarrollado propuestas innovadoras como la telepsicología, las terapias digitales (realidad virtual), los programas de ejercicio

físico y los jardines terapéuticos, las cuales buscan mejorar la salud mental y priorizar el bienestar de las personas adultas mayores (Noetel et al., 2024; Nordgren et al., 2024; Szczepańska-Gieracha et al., 2021; Wu et al., 2024).

Sin embargo, la evidencia disponible aún es limitada en cuanto a la evaluación de la eficacia de las estas intervenciones específicamente en población adulta mayor. Por ello, considerando la alta prevalencia de la depresión en este grupo etario y la escasa investigación sobre la eficacia y validez de las distintas terapias psicológicas, surge la necesidad de realizar el presente estudio. El propósito central es analizar la efectividad de las terapias psicológicas tradicionales e innovadoras para el tratamiento de la depresión en los adultos mayores.

## Metodología

### *Diseño*

La revisión sistemática se llevó a cabo siguiendo las directrices del diagrama de flujo PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), el cual garantiza la transparencia y rigurosidad en la selección de los estudios incluidos. La finalidad de este análisis de datos fue obtener conclusiones acerca de la efectividad de las terapias psicológicas, tanto tradicionales como innovadoras, en el tratamiento de la depresión en los adultos mayores. La aplicación de un enfoque sistemático y riguroso en el análisis de los datos refuerza la solidez metodológica, asegurando la calidad y la confiabilidad de las conclusiones derivadas de la revisión (Page et al., 2021).

### *Criterios de elegibilidad*

Los criterios de elegibilidad se definieron con el propósito de garantizar la inclusión de estudios que cumplieran con estándares de calidad metodológica y que abordaran la temática relacionada con la efectividad de las terapias psicológicas, tanto tradicionales como innovadoras para el tratamiento de la depresión en adultos mayores.

### *Inclusión*

Se consideraron estudios que evaluaran intervenciones psicológicas dirigidas a adultos mayores con depresión. Se incluyó cualquier tipo de psicoterapia o tratamiento psicológico, así como comparaciones entre diferentes intervenciones

frente a grupos de control (tratamiento habitual, lista de espera o intervención de investigación). Los resultados considerados incluyeron medidas cualitativas y cuantitativas relacionadas con la sintomatología depresiva, efectos terapéuticos y la eficacia de las terapias aplicadas. Finalmente, se seleccionaron ensayos controlados aleatorizados, estudios de cohorte y ensayos clínicos de acceso completo y gratuito, publicados en inglés y español entre enero del 2019 y diciembre del 2024.

***Exclusión***

Se excluyeron estudios que no especificaran el uso de una terapia psicológica para el tratamiento de la depresión en adultos mayores, así como aquellos enfocados en otros trastornos psicológicos. Además, se descartaron estudios de caso único, series e informes de casos, revisiones sistemáticas, metaanálisis y libros. Asimismo, se excluyeron artículos que no reportaron resultados precisos y claros tras la aplicación de una intervención psicológica en la población de estudio.

***Fuentes de información y estrategias de búsqueda***

Para el proceso de búsqueda de información se seleccionaron dos bases de datos electrónicas: PubMed y Scopus, considerando los artículos publicados entre enero del 2019 y diciembre del 2024. La búsqueda se la realizó mediante una estrategia exhaustiva, combinando términos MeSH y palabras claves relacionadas a la población de investigación (“Aged”, “Older Adults”, “Elderly”, “Geriatrics”, “Seniors”, “Aging”, “Aged 65 or older”), así mismo las intervenciones de interés incluyeron diversas modalidades terapéuticas, tales como: ("Cognitive Behavioral Therapy", "CBT", "Psychotherapy", "Psychological Therapy", "Interpersonal Therapy", "Acceptance and Commitment Therapy", "ACT", "Mindfulness-Based Therapy", "Problem-Solving Therapy") y la problemática de investigación ("Depression", "Depressive Disorder", "Mood Disorders", "depression", "depressive disorder", "mood disorder").

La estrategia de búsqueda se ajustó cuidadosamente para cada una de las bases de datos, con el propósito de garantizar la coherencia en el uso de los conceptos fundamentales. A continuación, se presenta los términos y operadores booleanos utilizados.

**Tabla 1**

*Algoritmos de búsqueda*

| Base de datos | Estrategia Búsqueda | Resultados |
|---|---|---|
| PubMed | ("Cognitive Behavioral Therapy"[Mesh] OR "CBT" OR "Psychotherapy"[Mesh] OR "Psychological Therapy" OR "Interpersonal Therapy"[Mesh] OR "Acceptance and Commitment Therapy"[Mesh] OR "ACT" OR "Mindfulness-Based Therapy" OR "Problem-Solving Therapy") AND ("Depression"[Mesh] OR "Depressive Disorder"[Mesh] OR "Mood Disorders"[Mesh] OR "depression" OR "depressive disorder" OR "mood disorder") 10 AND ("Aged"[Mesh] OR "Older Adults" OR "Elderly" OR "Geriatrics"[Mesh] OR "Seniors" OR "Aging"[Mesh] OR "Aged 65 or older") | 294 |
| Scopus | "cognitive behavioral therapy" OR "CBT" OR "psychotherapy" OR "psychological therapy" OR "interpersonal therapy" OR "IPT" OR "acceptance and commitment therapy" OR "ACT" OR "mindfulness-based therapy" OR "problem-solving therapy""depression" OR "depressive disorder" OR "mood disorder""older adults" OR "elderly" OR "geriatric" OR "seniors" OR "aging" OR "aged 65 or older" | 210 |

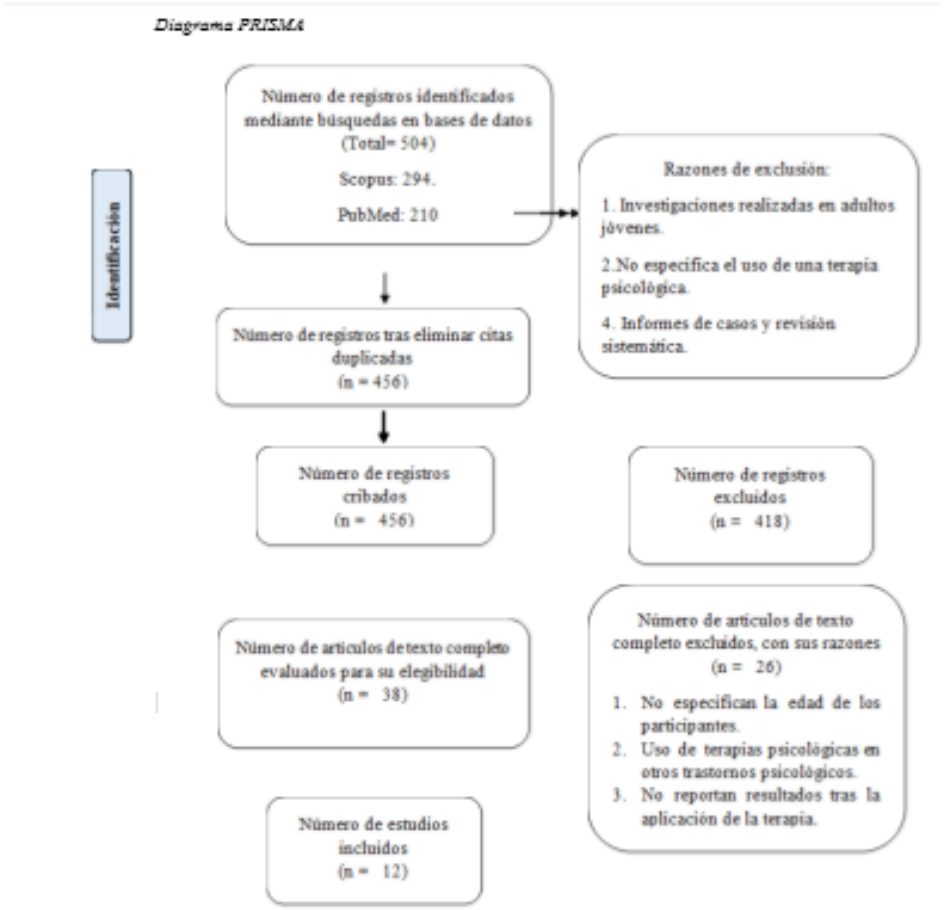
*Nota*. La tabla presenta los términos y operadores booleanos utilizados en las bases de datos

### *Selección de artículos*

La selección de estudios se realizó siguiendo las pautas del diagrama PRISMA (Figura 1). Durante la búsqueda realizada en las dos bases de datos se obtuvieron 504 artículos, de los cuales 294 pertenecieron a la base de datos Scopus y 210 a PubMed. Asimismo, se eliminaron 48 estudios duplicados, quedando con un total de 456 estudios para iniciar con el proceso de cribado. En esta fase se llevó a cabo el análisis de los títulos y resúmenes de los artículos, lo que permitió descartar 418 estudios, ya que no cumplían con los lineamientos establecidos para su elegibilidad, quedando con un total de 38 estudios para revisarlos a texto completo. Tras este análisis se excluyeron 26 registros.

Finalmente, se seleccionaron 12 artículos que cumplían con los criterios de inclusión. La revisión se realizó de manera independiente por dos evaluadores, con la finalidad de resolver cualquier discrepancia. Este proceso garantizó una selección objetiva de los estudios más relevantes.

**Figura 1**




## Resultados y discusión

**Tabla 2**

*Síntesis de los estudios considerados en la revisión sistemática*

| Autor y año | País | Terapia Psicológica | Implementación | Resultados |
|---|---|---|---|---|
| Baker et al. (2022) | Australia | Musicoterapia grupal (GMT). Canto Coral recreativo (RCS). | Presencial Grupal | La GMT y la RCS fueron eficaces para disminuir la sintomatología de la depresión en los residentes de 65 años. |
| Xue et al. (2023) | China | Musicoterapia receptiva. | Presencial Grupal | La intervención de la musicoterapia receptiva fue |

| Autor y año | País | Terapia Psicológica | Implementación | Resultados |
|---|---|---|---|---|
| | | | | beneficiosa en la función cognitiva y redujo los síntomas depresivos en adultos mayores con deterioro cognitivo leve. |
| Li et al. (2020) | China | Intervención basada en un modelo transteórico (TTM) y una entrevista motivacional (MI). | Presencial individual | La intervención de TTM y MI, reduce significativamente los síntomas de la depresión. |
| Shih et al. (2021) | Hong Kong | La terapia cognitiva basada en la atención plena (MBCT). | Presencial Grupal | La terapia cognitiva mostró una reducción significativa en la gravedad de los síntomas depresivos, obteniendo un resultado eficaz en el grupo MBCT ($F(1, 27) = 35,9$, $p < 0,001$, $\eta 2 = 0,57$) de igual manera en el grupo de control activo ($F(1, 28) = 9,29$, $p < 0,01$, $\eta 2 = 0,24$). |
| Ayudhaya et al. (2020) | Tailandia | Activación conductual (BA). | Presencial Grupal | El estudio demuestra que la BA es más efectiva en comparación que la atención habitual sola para manejar los síntomas de la depresión y estrés. |
| Kong et al. (2024) | China | Terapia cognitivo conductual (CBT) Terapia cognitivo conductual en internet (ICBT) | CBT: presencial grupal. ICBT: en línea individual/ autoguiada. | La TCC enfocada en trauma redujo significativamente los síntomas de TEPT y depresión en comparación con el tratamiento habitual ($p < 0.01$). |
| Javadzade et al. (2024) | Irán | Mindfulness (MBSR). | Presencial Grupal | La intervención MBSR, obtuvo una |

| Autor y año | País | Terapia Psicológica | Implementación | Resultados |
|---|---|---|---|---|
| | | | | reducción significativa de los síntomas de depresión (p < 0,001) y una mejora en la regulación de las emociones y la calidad del sueño (p < 0,001). |
| Xiang et al. (2024) | Estados Unidos | Terapia cognitivo conductual a través de internet (TCCW). | Online Grupal | La intervención en grupo tuvo un gran cambio en los síntomas depresivos (d de Cohen = 1,22; p < 0,001), mientras que el grupo de control de atención experimentó un cambio medio (d de Cohen = 0,57; P < 0,001). |
| Kiper et al. (2022) | Polonia | Terapia de realidad virtual (VR). Entrenamiento autógeno de Schultz (SAT). | Presencial Individual | El grupo VR mostró una reducción significativa de los síntomas depresivos (ηp 2 = 0,13, p < 0,01) en comparación con SAT. |
| Hollister et al. (2022) | Estados Unidos | Terapia de resolución de problemas (CM-PST). | Presencial Individual | La CM-PST, tuvo resultados significativos en la depresión, se presentó una disminución de 13,9 puntos, IC del 95%: 12,2 a 15,7, t (422) = 15,35, p<0,0001). |
| Yan et al. (2022) | China | Terapia cognitiva conductual grupal transdiagnóstica (TD-GCBT). Terapia cognitiva conductual individual transdiagnóstica (TD-CBT). | TD-GCBT: presencial grupal. TD-CBT: presencial individual. | El TD-GCBT es eficaz y rentable para aliviar los síntomas de depresión y ansiedad hasta al menos nueve meses después del tratamiento. |

| Autor y año | País | Terapia Psicológica | Implementación | Resultados |
|---|---|---|---|---|
| | | Tratamiento habitual (TAU). | | |
| Szczepańska-Gieracha et al. (2021) | Polonia | Jardín terapéutico virtual. | Virtual | Después de las 8 sesiones terapéuticas hubo una disminución significativa en los síntomas depresivos. |

*Nota*. La tabla presenta la información relevante de los estudios incluidos

## Resultados y discusión

**Tabla 2**

*Síntesis de los estudios considerados en la revisión sistemática*

| Autor y año | País | Terapia Psicológica | Implementación | Resultados |
|---|---|---|---|---|
| Baker et al. (2022) | Australia | Musicoterapia grupal (GMT). Canto Coral recreativo (RCS). | Presencial Grupal | La GMT y la RCS fueron eficaces para disminuir la sintomatología de la depresión en los residentes de 65 años. |
| Xue et al. (2023) | China | Musicoterapia receptiva. | Presencial Grupal | La intervención de la musicoterapia receptiva fue beneficiosa en la función cognitiva y redujo los síntomas depresivos en adultos mayores con deterioro cognitivo leve. |
| Li et al. (2020) | China | Intervención basada en un modelo transteórico (TTM) y una entrevista motivacional (MI). | Presencial individual | La intervención de TTM y MI, reduce significativamente los síntomas de la depresión. |

| Autor y año | País | Terapia Psicológica | Implementación | Resultados |
|---|---|---|---|---|
| Shih et al. (2021) | Hong Kong | La terapia cognitiva basada en la atención plena (MBCT). | Presencial Grupal | La terapia cognitiva mostró una reducción significativa en la gravedad de los síntomas depresivos, obteniendo un resultado eficaz en el grupo MBCT (F (1, 27) = 35,9, p < 0,001, η2 = 0,57) de igual manera en el grupo de control activo (F (1, 28) = 9,29, p < 0,01, η2 = 0,24). |
| Ayudhaya et al. (2020) | Tailandia | Activación conductual (BA). | Presencial Grupal | El estudio demuestra que la BA es más efectiva en comparación que la atención habitual sola para manejar los síntomas de la depresión y estrés. |
| Kong et al. (2024) | China | Terapia cognitivo conductual (CBT) Terapia cognitivo conductual en internet (ICBT) | CBT: presencial grupal. ICBT: en línea individual/ autoguiada. | La TCC enfocada en trauma redujo significativamente los síntomas de TEPT y depresión en comparación con el tratamiento habitual (p < 0.01). |
| Javadzade et al. (2024) | Irán | Mindfulness (MBSR). | Presencial Grupal | La intervención MBSR, obtuvo una reducción significativa de los síntomas de depresión (p < 0,001) y una mejora en la regulación de las emociones y la calidad del sueño (p < 0,001). |
| Xiang et al. (2024) | Estados Unidos | Terapia cognitivo conductual a través de internet (TCCW). | Online Grupal | La intervención en grupo tuvo un gran cambio en los síntomas depresivos (d de Cohen = 1,22; p < 0,001), |

| Autor y año | País | Terapia Psicológica | Implementación | Resultados |
|---|---|---|---|---|
| | | | | mientras que el grupo de control de atención experimentó un cambio medio (d de Cohen = 0,57; P < 0,001). |
| Kiper et al. (2022) | Polonia | Terapia de realidad virtual (VR). Entrenamiento autógeno de Schultz (SAT). | Presencial Individual | El grupo VR mostró una reducción significativa de los síntomas depresivos (ηp 2 = 0,13, p < 0,01) en comparación con SAT. |
| Hollister et al. (2022) | Estados Unidos | Terapia de resolución de problemas (CM-PST). | Presencial Individual | La CM-PST, tuvo resultados significativos en la depresión, se presentó una disminución de 13,9 puntos, IC del 95%: 12,2 a 15,7, t (422) = 15,35, p<0,0001). |
| Yan et al. (2022) | China | Terapia cognitiva conductual grupal transdiagnóstica (TD-GCBT). Terapia cognitiva conductual individual transdiagnóstica (TD-CBT). Tratamiento habitual (TAU). | TD-GCBT: presencial grupal. TD-CBT: presencial individual. | El TD-GCBT es eficaz y rentable para aliviar los síntomas de depresión y ansiedad hasta al menos nueve meses después del tratamiento. |
| Szczepańska-Gieracha et al. (2021) | Polonia | Jardín terapéutico virtual. | Virtual | Después de las 8 sesiones terapéuticas hubo una disminución significativa en los síntomas depresivos. |

*Nota.* La tabla presenta la información relevante de los estudios incluidos

Los resultados obtenidos de esta revisión evidencian que tanto las terapias tradicionales como las innovadoras resultan ser altamente efectivas en la reducción de los síntomas depresivos de los adultos mayores. De tal manera, que los estudios incluidos reportan una mejoría significativa no solo en la depresión, sino también en aspectos relacionados con la regulación emocional, las funciones cognitivas y la calidad del sueño (Baker et al., 2022; Javadzade et al., 2024; Xue et al., 2023). Estos resultados refuerzan la necesidad de contemplar una diversidad de enfoques terapéuticos para abordar de una manera más amplia y eficaz la complejidad de la depresión en la vejez.

En cuanto a las terapias tradicionales, específicamente la terapia cognitivo conductual (Kong et al., 2024; Yan et al., 2022; Xiang et al., 2024), la terapia de activación conductual (Ayudhaya et al., 2020), la terapia de resolución de problemas (Hollister et al., 2022) y la terapia de modelos motivacionales (Li et al., 2020), demostraron una eficacia clínica consistente en la reducción de la sintomatología depresiva de la población de 60 años o más. De igual manera, las intervenciones basadas en la atención plena, como el mindfulness (Javadzade et al., 2024) y la terapia cognitiva basada en la atención plena (Shih et al., 2021), mostraron efectos positivos en la regulación emocional y en la reducción de la sintomatología, destacando como estrategias óptimas para este grupo etario.

Por otra parte, en cuanto a las terapias innovadoras, se perfilan como terapias alternativas prometedoras. La musicoterapia, en las distintas modalidades, tanto receptiva como recreativa y grupal, no solo contribuyó a la disminución de la sintomatología depresiva, sino que también promovió la estimulación cognitiva y el bienestar en general (Baker et al., 2022; Xue et al., 2023). De igual forma, las intervenciones de la realidad virtual (Kiper et al., 2022) y entornos digitales como los jardines terapéuticos virtuales (Szczepańska-Gieracha et al., 2021), demostraron efectos significativos positivos en la sintomatología depresiva, planteando la posibilidad de emplear experiencias inmersivas como un complemento de las terapias tradicionales. Asimismo, estas aproximaciones sugieren integrar los componentes sensoriales e inmersivos, ya que ayudan a aumentar la motivación y el involucramiento terapéutico de los adultos mayores, lo que requiere un análisis más profundo en las investigaciones a futuro.

Otro hallazgo relevante de esta revisión es la eficacia de las intervenciones digitales y en línea, en particular está la terapia cognitivo-conductual aplicada por

internet (Kong et al., 2024; Xiang et al., 2024). Estos programas demostraron resultados comparables e incluso superiores a las intervenciones tradicionales, aplicadas de forma presencial; esto respalda su factibilidad como alternativa de acceso remoto. Dicho hallazgo constituye ser de suma importancia frente a las distintas barreras geográficas y sanitarias que enfrentan los adultos mayores diariamente. No obstante, es importante considerar los factores limitantes como es la alfabetización digital y el acceso a dispositivos tecnológicos con fuentes de internet, que podrían condicionar su aplicación en determinados contextos.

A pesar de la consistencia general de los resultados obtenidos, se pueden identificar las limitaciones metodológicas más significativas como muestras reducidas, diversidad en los protocolos de intervención, ausencia de seguimientos a largo plazo y una escasa inclusión de poblaciones latinoamericanas. No obstante, la evidencia actual indica que tanto los enfoques psicológicos tradicionales como las propuestas innovadoras resultan ser eficaces para el abordaje de la sintomatología depresiva en los adultos mayores; sin embargo, las intervenciones digitales y virtuales se destacan como opciones de gran potencial de expansión, siempre y cuando se implementen estrategias que minimicen las barreras de acceso tecnológico. En síntesis, la combinación de las terapias tradicionales con intervenciones innovadoras podría construir un modelo de intervención inclusivo y flexible para abordar las necesidades de esta población.

**Conclusiones**

La evidencia muestra que tanto las intervenciones psicológicas tradicionales como innovadoras han demostrado una alta efectividad en el tratamiento de la depresión el adultos mayores. Dentro de las estrategias tradicionales se encuentran la terapia cognitivo-conductual, la activación conductual, la resolución de problemas y el mindfulness, las cuales destacan por el respaldo clínico que poseen y su consistencia en la reducción de los síntomas depresivos en los adultos mayores.

Por otro lado, las terapias psicológicas innovadoras, como la musicoterapia, la realidad virtual, los jardines terapéuticos y los programas digitales son alternativas de gran potencial. Su efectividad no solo se refleja en la reducción de la sintomatología depresiva, sino que también favorecen el bienestar integral de los

adultos mayores; además, facilitan el acceso a la atención clínica, al disminuir las barreras geográficas y sanitarias.

En definitiva, la incorporación de enfoques tradicionales e innovadores resultan especialmente efectivos en el tratamiento de la depresión en adultos mayores. Los primeros aportan la solidez de estrategias que han demostrado eficacia a lo largo del tiempo; mientras que, los segundos ofrecen una visión más amplia, creativa y accesible, ajustada a las necesidades actuales. Sin embargo, es importante considerar las limitaciones tecnológicas y la alfabetización digital, lo que requiere adaptaciones contextuales que garanticen una adecuada aplicación.

**Referencias**


Alexopoulos, G. S. (2019). Mechanisms and treatment of late-life depression. *Translational Psychiatry*, *9*(1). https://doi.org/10.1038/s41398-019-0514-6

American Psychiatric Association. (2022). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5th ed., text rev.). American Psychiatric Publishing.

Ayudhaya, W. S. N., Pityaratstian, N., & Jiamjarasrangsi, W. (2020). Effectiveness of behavioral activation in treating Thai older adults with subthreshold depression residing in the community. *Clinical Interventions in Aging*, *15*, 2363–2374. https://doi.org/10.2147/cia.s274262

Bai, Z., & Shen, L. (2023). Reminiscence therapy for depression in older adults: A systematic review and meta-analysis. *Frontiers in Psychology*, *14*. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.112345

Baker, F. A., Lee, Y. C., Sousa, T. V., Stretton-Smith, P. A., Tamplin, J., Sveinsdottir, V., Geretsegger, M., Wake, J. D., Assmus, J., & Gold, C. (2022). Clinical effectiveness of music interventions for dementia and depression in elderly care (MIDDEL): Australian cohort of an international pragmatic cluster-randomised controlled trial. *The Lancet Healthy Longevity*, *3*(3), e153–e165. https://doi.org/10.1016/s2666-7568(22)00027-7

Calderón M., D. (2018). Epidemiología de la depresión en el adulto mayor. *Revista Médica Herediana*, *29*(3), 182–191. https://doi.org/10.20453/rmh.v29i3.3408

Hollister, B., Crabb, R., Kaplan, S., Brandner, M., & Areán, P. (2022). Effectiveness of case management with problem-solving therapy for rural older adults with

depression. *American Journal of Geriatric Psychiatry*, *30*(10), 1083–1092. https://doi.org/10.1016/j.jagp.2022.03.001

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Infografía: Salud mental en el Ecuador*. INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/camas/webinec/Infografias/SaludMental.pdf

Javadzade, N., Esmaeili, S. V., Omranifard, V., & Zargar, F. (2024). Effect of mindfulness based stress reduction (MBSR) program on depression, emotion regulation, and sleep problems: A randomized controlled trial study on depressed elderly. *BMC Public Health*, *24*(1). https://doi.org/10.1186/s12889-024-17759-9

Kiper, P., Przysiężna, E., Cieślik, B., Broniec-Siekaniec, K., Kucińska, A., Szczygieł, J., Turek, K., Gajda, R., & Szczepańska-Gieracha, J. (2022). Effects of immersive virtual therapy as a method supporting recovery of depressive symptoms in post-stroke rehabilitation: Randomized controlled trial. *Clinical Interventions in Aging*, *17*, 1673–1685. https://doi.org/10.2147/cia.s375754

Kong, F., Yu, L., Hou, Y., Zhu, L., Zhou, J., Huang, L., Lv, Y., Wang, L., Zhang, L., Yang, Y., & Ying, Y. (2024). Efficacy of internet-based cognitive behavioral therapy for subthreshold depression among older adults in institutional long-term care settings: Pragmatic randomized controlled trial. *Journal of Medical Internet Research*, *26*. https://doi.org/10.2196/40187

Li, X., Yang, S., Wang, Y., Yang, B., & Zhang, J. (2020). Effects of a transtheoretical model-based intervention and motivational interviewing on the management of depression in hospitalized patients with coronary heart disease: A randomized controlled trial. *BMC Public Health*, *20*(1). https://doi.org/10.1186/s12889-020-08568-x

Morgado, B., Silva, J., & Almeida, C. (2024). Psychotherapeutic interventions for depressive symptoms in community-dwelling older adults: A systematic review and meta-analysis. *International Journal of Geriatric Psychiatry*, *39*(2). https://doi.org/10.1002/gps.5874

National Institute for Health and Care Excellence. (2022). *Depression in adults: Treatment and management* (NICE Guideline NG222). https://www.nice.org.uk/guidance/ng222

Noetel, M., Karyotaki, E., Cuijpers, P., & Baumeister, H. (2024). Exercise for depression: A systematic review and network meta-analysis. *BMJ*, *385*. https://doi.org/10.1136/bmj-2024-078468

Nordgren, L. B., Andersson, G., Carlbring, P., & Titov, N. (2024). Internet-delivered cognitive behavior therapy for depression in older adults: A randomized controlled trial. *Journal of Affective Disorders*, *354*, 345–353. https://doi.org/10.1016/j.jad.2024.01.050

Organización Mundial de la Salud. (2024, 1 de octubre). *Envejecimiento y salud*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health

Organización Mundial de la Salud. (2023, 20 de octubre). *Salud mental de los adultos mayores*. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-of-older-adults

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., … Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, *372*. https://doi.org/10.1136/bmj.n71

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022, 18 de octubre). *Fuertes por fuera, luchando por dentro: el deterioro de la salud mental en América Latina y el Caribe*. https://www.undp.org/es/latin-america/blog/fuertes-por-fuera-luchando-por-dentro-el-deterioro-de-la-salud-mental-en-america-latina-y-el-caribe

Shang, P., Zhang, Y., & Alexopoulos, G. S. (2021). Problem-solving therapy for major depressive disorder in older adults: Updated systematic review and meta-analysis. *American Journal of Geriatric Psychiatry*, *29*(8), 795–807. https://doi.org/10.1016/j.jagp.2021.02.010

Shih, V. W., Chan, W., Tai, O., Wong, H., Cheng, C. P., & Wong, C. S. (2021). Mindfulness based cognitive therapy for late-life depression: A randomised controlled trial. *East Asian Archives of Psychiatry*, *31*(2), 27–35. https://doi.org/10.12809/eaap2075

Szczepańska-Gieracha, J., Cieślik, B., Serweta, A., & Klajs, K. (2021). Virtual therapeutic garden: A promising method supporting the treatment of depressive symptoms in late-life: A randomized pilot study. *Journal of Clinical Medicine*, *10*(9). https://doi.org/10.3390/jcm10091942

Wu, M., Liu, H., & Zhao, S. (2024). Telecare interventions for late-life depression: A systematic review and meta-analysis. *Journal of Telemedicine and Telecare*, *30*(5), 567–578. https://doi.org/10.1177/1357633X231200245

Xiang, X., Kayser, J., Turner, S., Ash, S., & Himle, J. A. (2024). Layperson-supported, web delivered cognitive behavioral therapy for depression in older adults: Randomized controlled trial. *Journal of Medical Internet Research*, *26*. https://doi.org/10.2196/53001

Xue, B., Meng, X., Liu, Q., & Luo, X. (2023). The effect of receptive music therapy on older adults with mild cognitive impairment and depression: A randomized controlled trial. *Scientific Reports*, *13*(1). https://doi.org/10.1038/s41598-023-49162-6

Yan, Z., Meng, F., He, M., & Li, Z. (2022). The efficacy of a transdiagnostic group cognitive behavioral intervention for Chinese elderly with emotional disorders: A one-year follow-up randomized clinical trial. *Frontiers in Psychiatry*, *13*. https://doi.org/10.3389/fpsyt.2022.1027994

# 8. El aporte docente en la inteligencia kinestésica infantil

*The teacher's contribution to children's kinesthetic intelligence*

**Kendra Alejandra Tamayo Rodriguez**

https://orcid.org/0009-0002-4590-0064
Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH)
kendra.tamayo@unach.edu.ec

**Edison Paúl Barba Tamayo**

https://orcid.org/0000-0003-3492-9072
Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH)
ebarba@unach.edu.ec

**Resumen**

Howard Gardner dentro de su teoría de las inteligencias múltiples, propone a la inteligencia kinestésica, la cual se basa en la capacidad de utilizar el cuerpo y el movimiento de manera efectiva para resolver problemas y expresar ideas. El objetivo de este estudio es establecer el aporte del docente para el desarrollo de este tipo de inteligencia en ámbitos educativos; comprendiendo las maneras a través de las cuales los niños emplean su cuerpo para aprender y comunicarse. Esta investigación declara un enfoque de carácter cualitativo y diseño no experimental, donde previamente se realiza una actividad de alcance exploratorio a través de la observación directa en una institución educativa en la provincia de Pastaza, Ecuador; para posteriormente en base a ese análisis realizar una revisión bibliográfica a través de una investigación documental – literaria. Como resultado principal se define que el rol del docente no solo se limita a la transmisión de conocimientos, sino a ser un verdadero facilitador del aprendizaje, mediante la adaptación de métodos y estrategias que integren actividades prácticas que impulsen una actoría activa del estudiante en la que se incluya el movimiento corporal dentro de los ambientes educativos a fin de potenciar el desarrollo académico y motriz, así como su motivación y formación integral.

Palabras clave: inteligencia, actividad sensomotriz, docente de preescolar, educación de la primera infancia.

**Abstract**

Howard Gardner, in his theory of multiple intelligences, proposes kinesthetic intelligence, which is based on the ability to use the body and movement effectively

to solve problems and express ideas. The objective of this study is to establish the contribution of teachers to the development of this type of intelligence in educational settings, understanding the ways in which children use their bodies to learn and communicate. This research takes a qualitative approach and a non-experimental design, where an exploratory activity is first carried out through direct observation in an educational institution in the province of Pastaza, Ecuador; and then, based on that analysis, a literature review is conducted through documentary and literary research. The main result is that the role of the teacher is not limited to the transmission of knowledge, but rather to being a true facilitator of learning, through the adaptation of methods and strategies that integrate practical activities that promote active student participation, including body movement within educational environments in order to enhance academic and motor development, as well as motivation and comprehensive training.
Keywords: intelligence, sensorimotor activities, preschool teachers, early childhood education.

**Introducción**

La inteligencia kinestésica, entendida como la capacidad de manejar el cuerpo de manera coordinada y expresiva, desempeña un rol esencial en el desarrollo integral de los niños (Urbina, 2025). Esta forma de inteligencia no solo facilita mejora la motricidad fina y gruesa, sino que también contribuye significativamente al aprendizaje mediante el movimiento, la creatividad y la resolución de problemas prácticos, de igual manera, favorece la conciencia corporal, la autoestima y la interacción con el entorno, aspectos fundamentales para el bienestar físico y emocional en las primeras etapas de vida de los niños, estableciendo así, las bases para un crecimiento saludable y una integración armónica en la sociedad (Poon et al., 2003).

La implementación de actividades prácticas y efectivas, tales como ejercicios y juegos, resulta fundamental para potenciar esta inteligencia, dado que dichas prácticas promueven tanto el desarrollo de habilidades físicas como sociales, entre ellas el trabajo colaborativo, elementos indispensables para que los niños afronten con éxito los diversos desafíos que se les presenten en la cotidianidad. Adicionalmente, el fortalecimiento de la inteligencia kinestésica se relaciona con la mejora en la concentración y la retención de conocimientos, ya que la integración del

cuerpo en el proceso de aprendizaje facilita una comprensión más profunda y a largo plazo (Bielova y Konopliasta, 2023).

Por consiguiente, es necesario analizar el papel de los docentes en el fortalecimiento de esta inteligencia, dado que su intervención directa y mediadora es determinante para promover ambientes educativos inclusivos y dinámicos que atiendan las particularidades de cada estudiante (Madrid et al., 2024). Esto permite reconocer la relevancia de incorporar prácticas pedagógicas que valoren y potencien las distintas capacidades, contribuyendo así a un proceso formativo más holístico, motivador y significativo.

Es importante permitir que los niños se muevan, jueguen y participen en actividades recreativas en espacios abiertos, es decir al aire libre, ya que mantener a un niño sentado sin moverse de su sitio por largos periodos de tiempo es fomentar el sedentarismo en un futuro. El movimiento no solo dinamiza el aprendizaje, sino que incide de manera positiva en diferentes áreas del niño.

**Metodología**

El presente estudio se enmarca en un enfoque cualitativo, ya que busca comprender e interpretar las experiencias, prácticas y percepciones relacionadas con el rol docente en el desarrollo de la inteligencia kinestésica infantil, más que establecer relaciones causales o medir variables numéricas.

En cuanto a su diseño metodológico, la investigación es de carácter no experimental, dado que no se manipularon deliberadamente las variables de estudio, sino que se analizó la realidad educativa en su contexto natural. Asimismo, se empleó un alcance exploratorio y descriptivo, puesto que, en una primera fase, se buscó identificar de manera inicial cómo los docentes incorporan el movimiento corporal en las prácticas pedagógicas y, en una segunda instancia, se describieron los aportes y estrategias más relevantes observados.

Respecto al tipo de investigación, se aplicó un estudio de campo, a través de la observación directa de un grupo conformado por 24 niños y sus respectivos docentes del subnivel 2 de Educación Inicial en la Unidad Educativa Nuestra Señora de Pompeya, ubicada en la provincia de Pastaza, Ecuador. Posteriormente, se complementó este análisis con una investigación documental – bibliográfica, revisando fuentes confiables como libros, artículos académicos y publicaciones

científicas que sustentan teóricamente la relación entre el rol docente y el desarrollo de la inteligencia kinestésica.

El estudio se desarrolló bajo un diseño transversal, dado que la recolección y análisis de la información se llevó a cabo en un momento determinado, lo que permitió identificar factores clave sin necesidad de un seguimiento longitudinal.

Finalmente, los autores se acogen a los lineamientos éticos establecidos por el Comité Científico del X Congreso Internacional de Educación Contemporánea Calidad Educativa y Buen Vivir de la Universidad Nacional de Chimborazo, así como a las directrices de ética y buenas prácticas editoriales de la revista científica en la que se presenta este artículo.

**Fortalecimiento de competencias docentes a través de la formación continua**

De forma permanente los docentes enfrentan diversos desafíos que van más allá de impartir contenidos sobre algún tema específico, pues cada estudiante y cada grupo poseen características únicas, así como cada situación o dificultad educativa requiere de nuevas formas de enseñar y acompañar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante. Por eso, es importante que los profesionales de la enseñanza cuenten con espacios de formación que les permita, crecer, actualizarse y reflexionar su práctica docente desde una mirada más crítica, humana y comprometida con la búsqueda de una mejor educación (Cuenca et al., 2024). De esta manera, la formación continua no solo amplía conocimientos en ellos, sino que también les permite incorporar metodologías más innovadoras, creativas, sensibles pertinentes, es decir, adecuadas a las necesidades educativas específicas de cada estudiante (Pérez et al., 2024).

Jiménez et al. (2018) señalan que la formación continua se refiere como “aquella que viabiliza el desarrollo de competencias pedagógicas propias del ejercicio profesional, se inserta como elemento indispensable para el mejoramiento continuo de la práctica educativa” (p. 3). Por ende, este proceso no está exento de desafíos, aunque también presenta numerosas oportunidades que, si se aprovechan adecuadamente, pueden transformar la educación y, por ende, el aprendizaje de los estudiantes.

Este punto se convierte en un aspecto esencial dentro del ejercicio docente, no solo por las exigencias del sistema educativo actual, sino por el compromiso personal que asumen los educadores con su labor cotidiana y con sus estudiantes. En un entorno

donde la educación evoluciona constantemente, es importante que los docentes mantengan una actitud abierta al cambio (Constela et al., 2022).

La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Isabel I (2023) en concordancia con varios autores, han definido ciertos ámbitos importantes para la formación continua de los maestros:

Adaptación a los cambios: La sociedad y el entorno educativo están en constante evolución, los avances tecnológicos, los cambios en las políticas educativas y las necesidades cambiantes de los estudiantes, requieren que los docentes se adapten y actualicen sus enfoques pedagógicos, la formación docente le da esas herramientas y los conocimientos necesarios para hacer frente a estos cambios de manera efectiva (Morales, 2022).

Mejora de la enseñanza y el aprendizaje: La formación continua permite a los profesores, mejorar sus habilidades de enseñanza, aprender nuevas estrategias pedagógicas, métodos de evaluación innovadores y cómo utilizar la tecnología de manera efectiva en el aula, lo que permite un mejor aprendizaje para los estudiantes y una experiencia educativa más enriquecedora (Beltrán Navarrete, 2024).

Fomenta la investigación y la innovación: Los docentes que participan en actividades de desarrollo profesional a menudo tienen la oportunidad de investigar, probar nuevas metodologías y enfoques pedagógicos. Esta actitud positiva, les permite cuestionar sus propias prácticas, identificar áreas que necesiten mejorar y construir soluciones contextualizadas a las necesidades de sus estudiantes, es decir, asumir un rol más activo en la transformación de la enseñanza (Márquez Flores, 2024).

Aumento de la motivación y la satisfacción laboral: Suelen sentirse más motivados y satisfechos en sus roles, esto se debe a que están más seguros en su capacidad para enseñar, se sienten valorados y apoyados por su institución educativa, así mismo experimentan un sentido del logro personal al mejorar sus habilidades (Huiza, 2024).

La formación continua representa una herramienta fundamental para el desarrollo profesional docente, facilitando la incorporación y consolidación de habilidades en distintas áreas, tales como la educación inclusiva, la gestión de la diversidad en el aula de clase y la educación emocional, competencias cruciales para afrontar con total eficacia los retos que impone una sociedad cada vez más diversa y compleja.

La Teoría de las Inteligencias Múltiples: La contribución de Howard Gardner para un nuevo enfoque en la educación y la comprensión de la diversidad del aprendizaje.

Howard Gardner es un psicólogo, investigador y profesor estadounidense, que ha dedicado gran parte de su carrera a investigar la cognición y el desarrollo humano, convirtiéndose en una figura destacada en el campo de la psicología y la educación. Su trabajo más conocido es la teoría de las inteligencias múltiples, propuesta en 1983, que desafió la visión tradicional de la inteligencia como una capacidad unitaria, argumentando que existen diferentes tipos de inteligencia que se manifiestan de diversas maneras en las personas, es decir, que todos nacen con las mismas capacidades y depende de cada persona su desarrollo (Viñao Frago, 2024).

Según Armstrong (1999, como se citó en Sanchez, 2015) manifiesta que

> Todos somos diferentes, en gran parte porque todos tenemos distintas combinaciones de inteligencias. Si lo reconocemos, creo que por los menos tendremos una mejor oportunidad para manejar de manera adecuada los muchos problemas que nos enfrentan en el mundo. (p. 5)

Gardner ha influido positivamente en los enfoques educativos actuales, a través de metodologías que valoran la diversidad de habilidades y estilos de aprendizaje, en lugar de medir únicamente el rendimiento académico tradicional (Revelo y Chazi, 2023). Además, su teoría ha sido aplicada en diferentes áreas importantes del desarrollo humano, tanto de la educación inicial hasta la formación profesional, con el único objetivo de proponer un aprendizaje más personalizado, alejado de lo clásico y significativo. La propuesta de las inteligencias múltiples resulta importante ya que promueve en los estudiantes su aprendizaje autónomo (Manrique et al., 2023; Flores y Gonzáles, 2024).

**Tabla 1**

*Inteligencias Múltiples*

| Tipos de Inteligencia | Definición |
|---|---|
| Inteligencia lingüística-verbal | Es la capacidad para usar el lenguaje en todas sus expresiones y manifestaciones. |
| Inteligencia musical | Es la capacidad de percibir y expresarse con formas musicales. |
| Inteligencia lógico-matemática | Es la capacidad de resolver cálculos matemáticos y poner en práctica un razonamiento lógico. |

| Tipos de Inteligencia | Definición |
|---|---|
| Inteligencia corporal-kinestésica | Es la capacidad para expresar ideas, emociones y sentimientos con el cuerpo. |
| Inteligencia espacial | Es la capacidad para percibir el entorno visual y espacial. |
| Inteligencia intrapersonal | Es la capacidad para desarrollar un conocimiento profundo de uno mismo. |
| Inteligencia interpersonal | Es la capacidad para relacionarse con los demás, tomando como base la empatía y la interacción social. |
| Inteligencia naturalista | Es la capacidad de observar y estudiar los elementos que componen la naturaleza (objetos inanimados, animales y plantas). |

*Nota*. En la presente tabla se sintetiza los tipos de inteligencia en la taxonomía de Gardner. Elaboración propia (2025).

Morales (2021) señala que:

> Las ocho inteligencias se encuentran dentro del individuo de manera autónoma, es decir no se presentan en el mismo nivel ni se desarrollan de forma igualitaria. Y si se desea desarrollar a un nivel alto deben ser estimuladas y es aquí donde la educación y la participación del docente es clave para estimular, motivar y preparar. (p. 8)

Esta propuesta promueve la identificación y el desarrollo de las distintas capacidades intelectuales, permitiendo diseñar estrategias más inclusivas, contextualizadas y eficaces.

La importancia del movimiento y el juego en el desarrollo de la inteligencia kinestésica infantil.

El movimiento corporal constituye una esfera de aprendizaje natural para el niño que le permite incorporar nuevas nociones a sus esquemas previos de conocimiento de manera espontánea mediante experiencias personales plenas de significado.

Backes et al. (2015) indican que “El movimiento corporal constituye una esfera de aprendizaje natural para el niño que le permite incorporar nuevas nociones a sus esquemas previos de conocimiento de manera espontánea mediante experiencias personales plenas de significado” (p. 2), por esta razón, esto no solo es un complemento sino una herramienta de suma importancia que potencia el desarrollo

integral del infante. Los niños desarrollan su propia inteligencia a través del movimiento, por tanto, este debe ser creado y perfeccionado a través de experiencias prácticas, no tan sólo realizar ejercicios de movilidad, sino también en aprender a coordinar estos movimientos creados, es por eso que, desde la perspectiva educativa no se trata sólo de realizar ejercicios sino de entender que el movimiento puede ser un apoyo para el aprendizaje.

La inteligencia kinestésica se manifiesta en numerosas actividades de la vida diaria de los niños, como bailar o recortar una flor de papel. Sin duda, algunos estudiantes muestran una mejor habilidad al realizar estas acciones. “A través del mismo, se genera la construcción de mejores aprendizajes afianzados en un buen dominio corporal dinámico o estático, desarrollo motriz fino y grueso, interiorización del esquema corporal, lateralidad, nociones témporoespaciales” (Franco y Cobos, 2019, p. 5), por tal motivo, los estudios en mención han demostrado que incorporar el movimiento y el ejercicio en la jornada estudiantil hará que los alumnos estén más enfocados en el aprendizaje, reduciendo el nerviosismo y la irritabilidad en las aulas. Araque et al. (2022) han afirmado lo siguiente:

> El desarrollo de esta inteligencia en el niño ayuda al crecimiento de destrezas y habilidades que permiten una mejor coordinación en la expresión de sus pensamientos a través del movimiento físico, en general al fortalecer esta inteligencia desde los primeros años de vida, los niños desarrollan aquellas áreas en las que tienen una mejor posibilidad, lo que les ayuda en su desarrollo físico y mental porque los cuerpos en crecimiento, con el ejercicio logran una comunicación coherente entre sus diferentes órganos y subsistemas, potenciando con ello su inteligencia. (p. 2)

Así mismo, al trabajar la inteligencia kinestésica se inculca en los niños la importancia de la actividad física regular y de mantener un estilo de vida activo, lo que contribuye a una buena salud que les beneficia significativamente.

En el ámbito educativo, los niños kinestésicos tienden a aprender mejor mediante la experiencia directa, explorando su entorno a través del tacto y el movimiento (Pilaluisa, 2025, p. 19), por consiguiente, esto resalta la importancia de crear entornos pedagógicos donde el movimiento y la interacción sean parte esencial del proceso de enseñanza, reconociendo y atendiendo esta forma de inteligencia como un aspecto importante para lograr una educación más inclusiva y adaptada a las necesidades de cada estudiante.

Condo et al. (2024) afirman que: “En la etapa de educación inicial, el juego ha sido ampliamente reconocido como un pilar fundamental para el desarrollo integral de los niños, abarcando tanto los dominios cognitivos como socioemocional” (p. 3), por ello, a través de estas actividades, los niños no solo mejoran su control corporal y coordinación, sino que también desarrollan otro tipo de habilidades como la resolución de problemas, la creatividad y la capacidad de trabajar en equipo. Promover una variedad de juegos y actividades físicas desde una edad temprana es clave para un desarrollo saludable y equilibrado para los niños.

En una realidad donde el aprendizaje suele ser limitado solo a lo académico, es el juego y el movimiento los que actúan como complemento para un desarrollo infantil completo y equilibrado.

**Resultados**

A partir de la observación directa realizada con un grupo de 24 niños y sus docentes del subnivel 2 de Educación Inicial en la Unidad Educativa Nuestra Señora de Pompeya (Pastaza, Ecuador), junto con la revisión documental subsecuente, se obtuvo un conjunto de indicios que permiten caracterizar el aporte docente a la inteligencia kinestésica infantil desde una perspectiva cualitativa y descriptiva. A continuación, se presenta un relato narrativo de los principales resultados y su interpretación, en clave de análisis pedagógico.

En primer lugar, la participación activa en las actividades grupales, criterio central para valorar la implicación del cuerpo y el movimiento en el aprendizaje, mostró una distribución mayoritaria en el extremo positivo: 18 de los 24 niños (75 %) participaron siempre de manera activa en las dinámicas grupales. Otros 3 niños (13 %) participaron muy poco y 3 (13 %) nunca lo hicieron. Este patrón sugiere que, cuando se diseñan actividades dinámicas y colectivas, la mayoría de los niños se involucran de forma sostenida, lo que es coherente con la expectativa de que la kinestesia se manifiesta de manera más plena en contextos donde el cuerpo participa de forma explícita en la resolución de tareas y en la comunicación de ideas. Sin embargo, la presencia de un porcentaje significativo de participación reducida (26 %) indica la necesidad de estrategias diferenciadas para favorecer la inclusión de todos, especialmente aquellos que, por distintas razones, pueden sentirse reprimidos, incómodos o poco seguros para expresarse a través del movimiento.

En el ámbito de las habilidades motoras, los resultados señalan una diferencia entre la selección de materiales y la adecuada adecuación de estos a las destrezas de cada niño. Respecto a la selección de materiales que respondan a sus habilidades motoras, 10 niños (42 %) lo hicieron siempre; 11 (46 %) muy poco y 3 (12 %) nunca.

Este panorama indica que, si bien existe una conciencia parcial sobre la necesidad de adaptar insumos a las capacidades motrices, aún predomina una práctica de selección de materiales que no está completamente ajustada a las particularidades de cada estudiante. Se recomienda intensificar la orientación individualizada de docentes y, cuando sea necesario, incorporar adaptaciones materiales que permitan una participación plena en actividades cinestésicas, especialmente para aquellos con menores destrezas motoras o con necesidades específicas de apoyo.

En el dominio de la creatividad a través del movimiento, 14 niños (58 %) siempre desarrollan su creatividad mediante el movimiento, 8 (33 %) muy poco y 2 (9 %) nunca. Este patrón sugiere que los entornos pedagógicos actuales están logrando generar expresiones creativas vinculadas al cuerpo en una proporción considerable, pero también revelan un grupo significativo que no está accediendo o evitando expresiones expresivas kinestésicas. La interpretación apunta a la necesidad de talleres de diseño y actividades que faciliten la exploración de diversas técnicas de expresión corporal, brindando opciones variadas (danza, juego de roles, expresiones espontáneas, gestualidad, ritmo) para que cada niño pueda encontrar formas de canalizar su creatividad a través del movimiento.

En la resolución de problemas observables (con un énfasis en el uso del cuerpo para planificar, ejecutar y ajustar acciones), 9 niños (37 %) siempre buscan ayuda del docente, 10 (42 %) muy poco y 5 (21 %) nunca. Este resultado destaca una tensión entre la demanda de autonomía para resolver problemas y la necesidad de apoyo docente. Aunque la disponibilidad de la figura adulta es crucial para disminuir barreras y promover la seguridad ante la incertidumbre, la tendencia mayoritaria a no buscar ayuda puede indicar que algunos estudiantes aún no sienten lo suficiente confianza o claridad en cómo pedir apoyo. Por ello, es pertinente crear ambientes psicológicos y pedagógicos-mente seguros donde pedir ayuda sea visto como una estrategia efectiva de aprendizaje, y donde el docente demuestre proximidad, apertura al diálogo y respuestas oportunas ante las dificultades.

La interacción social durante las actividades kinestésicas se mostró equilibrada en cuanto a su frecuencia: 12 niños (50 %) siempre interactúan positivamente con

sus compañeros, y otros 12 (50 %) lo hacen muy poco. Esta distribución plantea un doble requerimiento: por un lado, reforzar prácticas cooperativas que fomenten la interacción positiva, y por otro, entender por qué una mitad del grupo manifiesta menor predisposición a colaborar en contextos corporeizados. El desarrollo de dinámicas de trabajo en equipo con objetivos compartidos y responsabilidades claras puede favorecer una participación más homogénea y, a su vez, enriquecer el aprendizaje significativo a través de la cooperación y la comunicación no verbal.

En la seguridad guiada durante las actividades, 5 niños (21 %) siempre muestran seguridad cuando hay supervisión docente, 15 (63 %) muy poco y 4 (16 %) nunca. Este resultado subraya la necesidad de un acompañamiento docente más estrecho y de intervenciones orientadas a fortalecer la confianza y la autonomía de los estudiantes en contextos kinestésicos. Las estrategias pueden incluir ejercicios progresivos de movilidad, reglas claras de seguridad, modelado actitudinal y retroalimentación específica que permita a los niños observar mejoras visibles en su propia capacidad para manejar movimientos con control y responsabilidad.

La capacitación docente emerge como un factor con fuerte influencia en el desarrollo de la inteligencia kinestésica. Según la observación, 19 niños (79 %) perciben que el docente busca capacitarse constantemente en áreas afines a su profesión, 3 (13 %) muy poco y 2 (8 %) nunca. En términos prácticos, este hallazgo sugiere que los docentes que se mantienen actualizados tienden a implementar prácticas más pertinentes y contemporáneas para favorecer el aprendizaje kinestésico. La implicación es doble: por un lado, la actualización profesional fortalece la calidad de las estrategias pedagógicas; por otro, demuestra al estudiantado el compromiso del docente con su propio desarrollo y con la mejora continua del proceso educativo.

En cuanto a la educación integral, 20 niños (83 %) señalan que el docente fomenta una enseñanza basada en la formación de valores y habilidades sociales, mientras que 4 (17 %) responden muy poco. Este dato apoya la idea de que las prácticas kinestésicas, cuando se integran en un marco de educación moral y social, fortalecen no solo la capacidad motriz, sino también las actitudes y comportamientos cooperativos. La evidencia sugiere que el movimiento en el aprendizaje puede ser una vía para cultivar empatía, respeto, cooperación y convivencia, aspectos centrales de una formación integral.

El trabajo en conjunto con la familia también se destacó en la observación: 20 niños (83 %) perciben que el docente trabaja de manera colaborativa con los padres de familia, y 4 (17 %) muy poco. Este resultado subraya la importancia de la alianza escuela-familia para reforzar prácticas kinestésicas en el hogar y en la escuela, asegurando una continuidad de experiencias motoras y de movimiento que fortalecen el desarrollo motriz y cognitivo del niño. La participación de la familia puede amplificar el efecto de las intervenciones pedagógicas y facilitar la generalización de los aprendizajes.

En términos de estrategias académicas, 18 niños (75 %) indican que el docente incluye estrategias para fortalecer un tema de clase, 3 (13 %) muy poco y 3 (12 %) nunca. Este indicador sugiere que, si bien la mayoría de las prácticas pedagógicas se apoyan en estrategias específicas para consolidar contenidos, existe una franja que puede beneficiar de enfoques diferenciados y multiformes para atender distintos estilos de aprendizaje. La lectura transversal de este hallazgo indica que la kinestesia debe integrarse de manera coherente con estrategias curriculares diversas que atiendan variaciones individuales y generen aprendizaje significativo a través del cuerpo.

Por último, en la dimensión de exploración activa, 18 niños (75 %) son promovidos a explorar nuevas formas de resolver problemas de manera constante, mientras que 3 (13 %) muy poco y 3 (12 %) nunca. Este resultado es talentoso, pues indica una predisposición general a la indagación y la experimentación corporal frente a desafíos cognitivos. Sin embargo, la presencia de un grupo pequeño que no se compromete con la exploración señala la necesidad de proporcionar andamiajes específicos, recursos adecuados y oportunidades de ensayo-error que reduzcan la ansiedad o la inseguridad ante lo desconocido.

En síntesis, los hallazgos sostienen que el rol docente, en clave de inteligencia kinestésica infantil, va más allá de la transmisión de contenidos: implica ser facilitador del aprendizaje, mediador de experiencias corporales y promotor de prácticas que integran movimiento, pensamiento y comunicación. El estudio evidencia que la presencia de docentes actualizados profesionalmente, con habilidades para diseñar y facilitar actividades dinámicas y adaptadas a las particularidades motrices y cognitivas de cada niña y cada niño, potencia tanto el desarrollo académico como el desarrollo motriz y socioemocional. La interacción entre movimientos corporales, estrategias curriculares variadas, trabajo colaborativo

con la familia y un enfoque integral centrado en valores y habilidades sociales se presenta como la combinación más prometedora para fomentar una educación kinestésica que no solo fortalezca la motricidad fina y gruesa, sino que también contribuya a una formación integral, la motivación intrínseca y la construcción de aprendizajes significativos.

A partir de estos resultados, se desprenden varias implicaciones para la práctica educativa:

Diseñar secuencias de aprendizaje kinestésico que integren movimiento, contenido curricular y evaluación formativa, con opciones de participación para estudiantes con distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

Fortalecer la selección y adaptación de materiales, asegurando que los recursos sean adecuados a las destrezas motoras de cada niño y permitiendo modificaciones cuando sea necesario.

Implementar talleres y actividades de expresión corporal que estimulen la creatividad a través del movimiento, promoviendo la exploración de múltiples formas de comunicación no verbal.

Crear ambientes de seguridad y apoyo en los que pedir ayuda ante un reto kinestésico sea visto como parte natural del proceso de aprendizaje, acompañando con una presencia docente atenta y proactiva.

Potenciar la capacitación continua de los docentes y fortalecer la colaboración con las familias para sostener prácticas cinestésicas en contextos diversos.

Desarrollar una educación integral que enlace valores y habilidades sociales con las prácticas de movimiento, para favorecer no solo el desarrollo motriz sino también la formación ética y la convivencia.

Este marco sugiere que la inteligencia kinestésica infantil encuentra su mayor potencial cuando el docente asume un rol de facilitador activo, con estrategias didácticas diversificadas, apoyo individualizado y una cultura institucional que valore la integración del movimiento en todos los aspectos del aprendizaje. Declarando los límites de esta investigación se define que en futuras investigaciones convendría ampliar la muestra, incorporar diseños longitudinales para observar la evolución de estas dinámicas a lo largo del tiempo y explorar intervenciones específicas (p. ej., talleres de corporeidad, adaptaciones de materiales, programas de capacitación docente) cuyo impacto pueda medirse en indicadores tanto motrices como cognitivos y socioemocionales.

**Discusión**

El análisis de los resultados de la ficha de observación aplicada a 24 estudiantes y sus docentes, complementado con la revisión documental, permite la triangulabilidad de hallazgos que sostienen un marco teórico claro: el docente, mediante intervenciones pedagógicas explícitas, facilita el desarrollo de la inteligencia kinestésica infantil cuando organiza experiencias de movimiento, creatividad y resolución de problemas en contextos educativos reales. En clave de inteligencia kinestésica, la evidencia sugiere que el cuerpo no es un simple accesorio, sino el eje central sobre el cual se construye aprendizaje, comunicación y socialización (Gardner; Graña, 2024; Portillo, 2024).

En primer término, la participación activa en actividades grupales, que alcanzó el 75% de participación “siempre” (18 de 24), indica que la corporalidad y la interacción grupal se pueden convertir en condiciones habituales de aprendizaje cuando se diseñan dinámicas y cooperativas. Este resultado respalda la noción de Gardner de que la inteligencia kinestésica se expresa con mayor claridad en contextos que implican movimiento y acción coordinada. Sin embargo, la presencia del 13 % de participantes que manifiestan participación “muy poco” o “nunca” (3+3 estudiantes) señala una brecha de inclusión: no todos los niños se sienten plenamente partícipes en entornos kinestésicos, lo que coincide con las observaciones de Cuenca et al. (2024) y Constela et al. (2022) sobre la necesidad de enfoques diferenciados y de apoyo para la diversidad motriz y emocional de los alumnos.

La habilidad motora, medida por la selección de materiales acordes a las destrezas, muestra una distribución más desequilibrada: 42 % selecciona “siempre” materiales adecuados, 46 % “muy poco” y 12 % “nunca”. Este dato subraya que, si bien algunos docentes favorecen la adecuación material a las capacidades motoras, persiste una implementación insuficiente de ajustes individualizados. Este hallazgo es coherente con la literatura sobre formación docente continua: la capacitación constante mejora la capacidad de adaptar materiales y estrategias para atender distintas destrezas motrices (Cuenca et al., 2024; Jiménez et al., 2018; Morales, 2022). La implicación práctica es clara: los programas de desarrollo profesional deben enfatizar la planeación de recursos inclusivos y flexibles para movimientos variados.

En el plano de la creatividad mediante el movimiento, 58 % de los niños “siempre” desarrollan su creatividad a través del movimiento, frente a 33 % “muy poco” y 9 %

“nunca”. Este resultado es talentoso y evidencia que, cuando se favorece la expresión corporal, la creatividad puede aflorar de manera consistente. No obstante, el 42% que no alcanza ese umbral de consistencia (33 % muy poco + 9% nunca) señala la necesidad de diseñar talleres de corporeidad que ofrezcan múltiples vías de expresión (danza, juego de roles, gestualidad, ritmo). Graña (2024) y Portillo (2024) enfatizan que el movimiento es un vehículo para la creatividad y la resolución de problemas; por tanto, las prácticas pedagógicas deben contemplar itinerarios variados para robustecer expresiones corporales y su traducción creativa en contextos curriculares.

La resolución de problemas mediante apoyo docente revela que 37 % “siempre” buscan ayuda, 42 % “muy poco” y 21 % “nunca”. Este patrón sugiere que, si bien existe una parte significativa de estudiantes que confía en la guía del docente, una proporción considerable evita solicitar apoyo, lo que puede limitar la exploración de estrategias cinestésicas ante desafíos. La construcción de ambientes de aprendizaje seguros, con una apertura al diálogo y una presencia docente accesible, se alinea con las recomendaciones de Cuenca et al. (2024) y Huiza (2024) sobre la creación de condiciones que reduzcan la ansiedad ante la interdependencia de movimiento y pensamiento.

La interacción social en actividades kinestésicas presenta una distribución binaria bastante marcada: 50% de los niños interactúan “siempre” y 50 % “muy poco”. Este hallazgo ilumina dos frentes: por un lado, la necesidad de diseñar dinámicas de trabajo en equipo con metas compartidas y roles definidos para facilitar la cooperación; por otro, la necesidad de identificar barreras que impiden la interacción positiva en la mitad del grupo. La literatura de educación emocional y habilidades sociales sostiene que el aprendizaje kinestésico puede fortalecer la convivencia si se acompaña de prácticas intencionales de cooperación y comunicación no verbal (Morales, 2022; Beltrán Navarrete, 2024).

La seguridad guiada ante la supervisión docente se ubicó en 21 % “siempre”, 63 % “muy poco” y 16 % “nunca”. Este resultado subraya la necesidad de un acompañamiento cercano y progresivo de los docentes para fortalecer la seguridad motriz y la autonomía de los niños en contextos de movimiento. Estrategias de enseñanza progresiva y modelado explícito, junto con normas claras de seguridad, tienen respaldo en la literatura sobre prácticas docentes efectivas y seguras en entornos kinestésicos (Constela et al., 2022; Morales, 2022).

La capacitación docente emerge como un factor determinante: el 79 % de los estudiantes perciben que el docente se capacita “siempre” en áreas afines, reforzando el vínculo entre desarrollo profesional y calidad pedagógica. Este hallazgo apoya la línea de argumentación de Jiménez et al. (2018) y Huiza (2024) sobre la formación continua como motor de mejora educativa. En continuidad, 83 % afirma que la educación integral se fomenta mediante valores y habilidades sociales, lo que sugiere que las prácticas kinestésicas pueden y deben integrarse en marcos éticos y sociales, no reduciéndose a destrezas puramente motrices.

La colaboración con familias (83 % “trabaja siempre” con padres) y la presencia de estrategias académicas (75 % “siempre”) fortalecen la continuidad entre casa y escuela y el andamiaje pedagógico para aprender mediante movimiento. La exploración activa, con 75 % “siempre” incentiva nuevas formas de resolver problemas, confirma la predisposición general hacia la indagación kinestésica, pero también señala la necesidad de reducir el porcentaje de alumnos menos comprometidos a través de intervenciones diferenciadas.

En síntesis, los resultados corroboran que la contribución del docente a la inteligencia kinestésica infantil reside en su capacidad para cubrir tres planos interdependientes: (1) diseño de secuencias kinestésicas que integran contenido curricular, movimiento y evaluación formativa; (2) desarrollo profesional continuo centrado en adaptar materiales, favorecer la creatividad y promover estrategias diversas para atender estilos y ritmos distintos; (3) construcción de comunidades de aprendizaje que incluyan familia y entorno, con un enfoque integral de valores y habilidades sociales. Estas vías, respaldadas por Gardner y amplificadas por la literatura reciente (Cuenca et al., 2024; Morales, 2022; Beltrán Navarrete, 2024; Graña, 2024; Portillo, 2024), apuntan a una educación kinestésica que potencia no solo la motricidad, sino también la motivación intrínseca y la formación integral de los niños.

**Conclusiones**

La triangulación entre los resultados observados en la ficha aplicada a 24 estudiantes y las referencias teóricas y empíricas presentes en el documento adjunto permite sostener una conclusión robusta respecto al rol del docente en el desarrollo

de la inteligencia kinestésica infantil y su significado para la práctica educativa contemporánea. En primer lugar, los datos revelan que la participación activa en actividades grupales vinculadas al movimiento corporal es elevada cuando se diseñan dinámicas pedagógicas adecuadas: 75 % de los niños participaron “siempre” (18 de 24) en las actividades grupales kinestésicas, mientras que 13 % lo hizo “muy poco” y 13 % “nunca”. Este patrón sugiere que el cuerpo puede ser un mediador efectivo del aprendizaje cuando se crea un entorno de aprendizaje dinámico, colaborativo y centrado en la acción, tal como sostienen Gardner y su marco de inteligencias Múltiples: la corporal-kinestésica se expresa con mayor claridad cuando el aprendizaje exige movimiento, manipulación y acción para resolver problemas y comunicar ideas (Gardner; Morales, 2021). En esa línea, Graña (2024) subraya que el movimiento constituye un recurso educativo de relevancia que potencia el desarrollo integral si se integra de forma deliberada en las prácticas docentes; los resultados de la observación corroboran esa premisa al mostrar que la participación activa está condicionada por la estructura pedagógica implementada.

La dimensión de habilidades motoras ofrece una lectura complementaria: 42 % de los niños “siempre” seleccionan materiales acordes a sus habilidades motrices, 46 % “muy poco” y 12 % “nunca”. Este hallazgo apunta a que, si bien existe una base de conciencia sobre la necesidad de adaptar recursos a las destrezas individuales, persiste una brecha de implementación. En la literatura, la formación continua del docente surge como la vía por la excelencia para cerrar esa brecha: Jiménez et al. (2018) y Cuenca et al. (2024) destacan que la profesionalización continua facilita la comprensión de la diversidad motriz y la adopción de estrategias de enseñanza inclusivas. Morales (2022) enfatiza que la adaptación de materiales y la planificación diferenciada deben integrarse como componentes sistémicos de la práctica docente, no como ajustes puntuales. Por ello, la discrepancia observada, resalta la necesidad de fortalecer programas de desarrollo profesional que enfaticen la didáctica de la corporeidad y la disponibilidad de materiales alternativos que respondan a distintos niveles de destreza.

La creatividad expresada a través del movimiento se sitúa en un punto mixto: 58 % de los niños siempre desarrolla su creatividad mediante el movimiento, 33 % muy poco y 9 % nunca. Este resultado es talentoso en tanta evidencia que la corporeidad puede convertirse en motor de expresiones creativas en la clase; Sin embargo, la considerable franja de estudiantes que no alcanza ese umbral sugiere la necesidad

de diversificar las prácticas corporales para atender diversos estilos de aprendizaje. Graña (2024) y Portillo (2024) sostienen que el movimiento fortalece la creatividad, la resolución de problemas y la atención; por consiguiente, la implementación de talleres de corporeidad que ofrecerán múltiples lenguajes expresivos (danza, dramatización, gestualidad, ritmo) podría ampliar la capacidad de estos niños para canalizar la creatividad a través del cuerpo y, a la vez, conectarse con otros dominios curriculares.

En cuanto a la resolución de problemas, la cuestión de pedir ayuda al docente presenta una distribución desigual: 37 % siempre, 42 % muy poco y 21 % nunca. Esta pausa enfatiza la importancia de construir climas de aula en los que pedir apoyo sea una estrategia de aprendizaje válida y fortalecida, no un estigma. La literatura enfatiza la centralidad del docente como mediador y facilitador en contextos de aprendizaje kinestésico adaptado a la diversidad (Cuenca et al., 2024; Huiza, 2024). Además, el hecho de que casi la mitad de los niños (79 % en la percepción de la muestra) perciba que el docente se capacita constantemente sugiere que la formación continua puede impactar positivamente en la apertura del alumno a pedir ayuda y en la disponibilidad de apoyos adecuados ante desafíos kinestésicos.

La interacción social en contextos kinestésicos revela una distribución binaria: 50 % interactúan “siempre” y 50 % “muy poco”. Este resultado indica que, si existen alumnos capaces de colaborar y comunicarse mediante la acción corporal, hay un segmento importante para el que las prácticas cooperativas no están consolidándose de forma homogénea. La literatura sobre educación emocional y habilidades sociales apunta a que el aprendizaje kinestésico, cuando está anclado en prácticas de cooperación y responsabilidad compartida, puede fortalecer la convivencia y enriquecer los aprendizajes significativos (Morales, 2022; Beltrán Navarrete, 2024). Por ello, se impone la necesidad de diseñar dinámicas de equipo con roles explícitos, objetivos compartidos y normas de interacción que favorezcan la inclusión de todos los estudiantes en experiencias cinestésicas.

La seguridad guiada ante la supervisión del docente muestra que solo 21 % siempre se siente seguro, mientras que 63 % muy poco y 16 % nunca. Este patrón señala una prioridad: la progresión segura en el manejo de movimientos corporales debe ser una condición previa para ampliar la autonomía motriz y la participación; en este sentido, la progresión de tareas y la modelación explícita son estrategias con respaldo teórico y empírico en educación física y didáctica kinestésica (Constela et

al., 2022; Morales, 2022). La necesidad de fortalecer la seguridad se vincula con la demanda de atención personalizada, tal como señalan los resultados de seguridad y apoyo diferenciados que emergen en la evidencia observada.

La educación integral, según el reporte, es un componente dominante: el 83 % de los estudiantes perciben que el docente fomenta valores y habilidades sociales. Este hallazgo sugiere que las prácticas kinestésicas pueden y deben entrelazarse con la formación ética y afectiva, promoviendo conductas de empatía, cooperación y responsabilidad social. La articulación entre movimiento y valores se apoya en Gardner y su marco de inteligencias múltiples, que propone un aprendizaje que no se circunscribe a contenidos sino a formas diversas de comprensión y relación con el mundo (Gómez, 2016; Morales, 2021).

La colaboración escuela-familia, con 83 % de respuestas que señalan trabajo conjunto, refuerza la necesidad de sostener experiencias kinestésicas a través de contextos de apoyo coherentes entre casa y aula, lo cual potencia la generalización de aprendizajes y la continuidad de experiencias motoras y cognitivas.

En síntesis, la evidencia de este estudio, en continuidad con la literatura citada (Gardner; Graña, 2024; Portillo, 2024; Araque, 2022; Jiménez, 2018; Cuenca, 2024), sostiene que la inteligencia kinestésica infantil no es una manifestación incidental del desarrollo, sino un fenómeno pedagógico central que requiere de una formación docente continua, de entornos flexibles y seguros y de una estructura didáctica que integra movimiento, contenidos curriculares y evaluación formativa. Los resultados muestran que la efectividad de este enfoque depende de la capacidad del docente para diseñar secuencias que articulen movimiento, aprendizaje cognitivo y crecimiento socioemocional; de la disponibilidad de materiales adaptados y de estrategias para favorecer la inclusión de todos los niños, especialmente aquellos con destrezas motrices variables. En la medida en que la escuela y la familia actúan como un sistema cohesionado, el movimiento dejará de ser un mero recurso lúdico para convertirse en la vía para un aprendizaje más significativo, autónomo y equitativo, que prepara a los niños no solo para el rendimiento académico, sino para un desarrollo integral sostenible a lo largo de la vida.

**Referencias**

Araque Morales, V. C., Ipiales Arellano, S. Y., Montalvo Arias, N. S., & Toapanta Fernández, M. J. (2022). Desarrollo de la inteligencia corporal: Una mirada

desde la gestión pedagógica áulica. *Caminos de Investigación*, *4*(1), 21–27. https://doi.org/10.59773/ci.v4i1.51

Backes, B. M., Porta, M. E., & de Anglat, H. (2015). El movimiento corporal en la educación infantil y la adquisición de saberes. *Educere*, *19*(64), 777–790. https://www.redalyc.org/pdf/356/35643544010.pdf

Beltrán Navarrete, N. (2024). Profesionalización docente para transformar la práctica del maestro en Educación Prescolar. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, *15*(1), 311–338. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9385147.pdf

Bielova, O., & Konopliasta, S. Y. (2023). Descripción de la praxis motora cinestésica y cinética en niños preescolares mayores con logopatología. *Pedagogía de la Cultura Física y el Deporte*, *27*(5), 386–395. https://doi.org/10.15561/26649837.2023.0505

Condo, E., Gómez, G., Balarezo, M., & Tepán, S. (2024). El juego y su influencia en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en educación inicial. *593 Digital Publisher CEIT*, *9*(6), 1365–1377. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9842495.pdf

Constenla Núñez, J., Vera Sagredo, A., & Jara-Coatt, Pilar. (2022). Actitudes y capacidades de los docentes frente a la innovación educativa. La mirada de los estudiantes. *Pensamiento Educativo*, *59*(1). https://dx.doi.org/10.7764/pel.59.1.2022.7

Cuenca Zambrano, M., Pin López, F., Velasco Moyano, C., Casamin Yepez, C., & Bustamante Cedillo, J. (2024). Análisis de la importancia de la formación continua para los docentes y su impacto en la calidad de la educación. *Polo del Conocimiento*, *9*(2), 2545–2566. https://doi.org/10.23857/pc.v9i2.6768

Flores, L., & Gonzales, B. (2024). Implementación de la Teoría de las Inteligencias Múltiples en los procesos de aprendizaje de la Educación Primaria. *Revista Dilemas Contemporáneos*, *11*(3), 1–20. https://doi.org/10.46377/dilemas.v11i3.4095

Franco, A., & Cobos, M. (2019). Psicomotricidad: Construyendo aprendizajes a través del movimiento. *SATHIRI*, *14*(2), 210–217. https://www.academia.edu/download/83622630/973.pdf

Huiza Retuerto, K. (2024). *Motivación docente y calidad de la enseñanza en niños de educación inicial* [Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y

Humanidades]. Repositorio Institucional UCH. http://hdl.handle.net/20.500.12872/1015

Jiménez-Hernández, D., González-Ortiz, J. J., & Tornel-Abellán, M. (2018). Formación del profesorado universitario en metodologías y su incidencia en el aula. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, *44*(3), 157–172. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000300157

Madrid, S., Sauza, A., Vargas, Y., & Rojas, N. (2024). El rol y perfil del educador en la formación integral de la educación preescolar. *Revista Semilla Científica*, *1*(6), 483–488. https://doi.org/10.37594/sc.v1i6.1598

Manrique Chávez, Z., Legua Barrios, M., Flores Espinoza, A., Ecos, A., & Yallico, M. (2023). Inteligencias Múltiples de Howard Gardner en estudiantes de Educación Inicial Bilingüe. *Horizontes: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, *7*(27), 388–396. https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i27.523

Márquez Flores, E. (2024). *Tecnología e innovación en el preescolar: Estrategias ludo pedagógicas para promover la exploración, el juego y la creatividad* [Tesis de pregrado, Universidad de Santander]. Repositorio Digital UDES. https://repositorio.udes.edu.co/handle/001/11435

Morales, J. (2022). Universidad: Docencia, investigación y extensión. Procesos integrados, interdependientes e irreducibles. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*, *4*(7), 112–140. https://doi.org/10.38186/difcie.47.09

Pérez, C., Livicota, R., Vélez, K., Peña, M., Muñoz, M., & Troya, Z. (2024). Formación docente: Actualización y desarrollo profesional continuo en la era digital. *Revista de Desarrollo del Sur de Florida*, *5*(9). https://doi.org/10.46932/sfjdv5n9-049 [1]

Pilaluisa Coronel, M. J. (2025). *Desarrollo de la inteligencia corporal-kinestésica en niños de 4 a 5 años a través de la expresión corporal: Guía didáctica* [Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional UPS. https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/30001

Poon, C. H., Cheong, K. W., & Cooper, S. (2023). Cultivando habilidades de aprendizaje del siglo XXI: El efecto de la música y el movimiento basados en canciones en las habilidades kinestésicas de niños de primaria. *Revista Malaya de Ciencias Sociales y Humanidades*, *8*(3). https://doi.org/10.47405/mjssh.v8i3.2216

Revelo Sánchez, P. V., & Chazi Nacimba, F. G. (2023). Inteligencias múltiples: Un enfoque integral para el diseño curricular en la educación. *Revista Conrado*, *19*(S1), 147–154. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3113

Rosero Morales, E., Balseca Acosta, A., Tipán Borja, S. & Cárdenas Pérez, M. (2021). Las inteligencias múltiples en la Educación: Un reto en las aulas. *Episteme Koinonia: Revista Electrónica de Ciencias de la Educación, Humanidades, Artes y Bellas Artes*, *4*(7), 55-74. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8976578.pdf

Sánchez, L. (2015). *La teoría de las inteligencias múltiples en la educación*. Universidad Mexicana. unimex.edu.mx

Universidad Isabel I. (2023, 9 de octubre). *¿En qué consiste la formación continua del profesorado?* Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. https://www.ui1.es/blog-ui1/que-es-la-formacion-continua-del-profesorado

Urbina Olortegui, M. (2025). *Programa de psicomotricidad como actividad corporal para el desarrollo de inteligencia cinestésico corporal en una institución educativa pública de Lima, 2023* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio Institucional UNE. https://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/12161

Viñao Frago, A. (2024). Howard Gardner, una mente sintética: Memorias del creador de la teoría de las inteligencias múltiples. *Historia y Memoria de la Educación*, (19), 535–543. https://revistas.uned.es/index.php/HMe/article/download/38342/28776

# 9. Doctrinas que atraviesan úteros y derechos: el veto al Código Orgánico de Salud en Ecuador

*Doctrines that cross wombs and rights: the veto of the organic health code in Ecuador*

**Anabella López Arévalo**
https://orcid.org/0000-0002-7790-8338
Universidad de Valencia
ailoa3@alumni.uv.es

**Fredy Aguilar Rodríguez**
https://orcid.org/0000-0001-8291-0216
Universidad Técnica de Ambato
wf.aguilar@uta.edu.ec

**Eulalia Pino Loza**
https://orcid.org/0000-0002-4630-7409
Universidad Técnica de Ambato
ed.pino@uta.edu.ec

**Resumen**

Este artículo resulta de un trabajo de revisión bibliográfica con el objetivo de identificar a los actores sociales y los derechos que son violentados al vetar totalmente el Código Orgánico de Salud en Ecuador. Esto muestra la fuerte incidencia que tienen las doctrinas en las decisiones poco comprometidas del Poder Ejecutivo, lo que permite visibilizar un retroceso en materia de Derechos Humanos y de enfoques de integralidad hacia las niñas, niños y adolescentes, personas LGBTQ y mujeres; junto con una comparativa legislativa que muestra la posibilidad de dar al país un nuevo marco normativo que permita una verdadera protección y promoción del desarrollo de los derechos.

Palabras clave: derechos, doctrinas, salud.

**Abstract**

This article results from a bibliographical review work that aims to identify the social actors and rights that are violated by totally vetoing the Organic Code of Health in Ecuador. This shows the strong impact that doctrines have on the decisions of the poorly compromised Executive Branch, which makes a visible setback in the Human Rights area and the comprehensive approaches towards children and adolescents, LGBTQ people and women; together with the comparative legislative, that shows the

possibility of giving the country a new normative frame that allows a real protection for them and promotion for the development of their rights.
Keywords: doctrines, rights, health.

**Introducción**

El debate acerca del Código Orgánico de Salud (COS) llegó a cumplir ocho años, en donde se comenzó a peligrar de manera sistemática los logros en materia de salud reproductiva y sexual de niñas, niños y adolescentes, personas LGBTQ y mujeres, el COS fue aprobado por la Asamblea General legislativa del Estado con 75 votos a favor y se puso a disposición para su veto o sanción, que dio como respuesta final por parte del presidente, el Veto total del mismo.

El COS en su fase garantista lo que intentaba, es sintonizar con normas ya vigentes en la constitución y agregar unas recomendaciones que fueron dadas por los distintos comités de Naciones Unidas expertos en género, derechos humanos, sociales , económicos y culturales, también por parte de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en sus opiniones consultivas, y de la Corte Constitucional en lo relacionado a identidad sexual, de género y educación sexual integral, el cual ha llegado a condenar al Estado ecuatoriano por vulnerar los derechos ya mencionados.

En una visita reciente, la Relatora Especial de Naciones Unidas, anuncio su descontento y alarmante preocupación debido a que el aborto se continúa penalizando, y siguen dándose denuncias cerca de centros que pretenden curar la homosexualidad, de lo que no se estipula una política adecuada e integral de atención a victimas de violencia y una alerta temprana sobre feminicidios, debido a que durante el año los casos registrados han sido 108 femicidios.

En el 2012 se supo que 9 de cada 10 ecuatorianos responden a una religión y 8 de cada 10 dicen tener una filiación religiosa, son católicos (INEC, 2012). Durante ese año se dio un recrudecimiento en las posturas de los contarios a los derechos, hasta exterminar la ENIPLA y así violar gran parte de los instrumentos de protección de derechos de niñez, adolescencia y mujeres por el inconstitucional reemplazo llamado “Plan Familia” el que se enmarcaba en la abstinencia y la homofobia. El despojo neoliberal y el conservadurismo tecnocrático amedrentan derechos de niñas y mujeres y las disidencias en materia de vida: derecho a la salud.

Los dispositivos de poder de los grupos contrarios a los derechos, son el uso doloso de la información distorsionada, y la ignorancia con el fin de confundir a las mas que no han tenido la oportunidad de acceso a la educación sexual y en derechos de manera integral, con el objetivo de generar el "pánico moral" que ha sido denunciado en América Latina desde hace mucho tiempo, llamada la región más femicida y desigual del mundo.

En la praxis se intenta seguir conservando un esquema de dominación heteronormativa y patriarcal sobre las vidas, las decisiones de mujeres, niñas, personas LGBTIQ y los cuerpos.

**Sustento teórico y leyes**

En cuanto a la "garantía de los derechos sexuales, derechos reproductivos", así como lo anuncia Felitti (2009), esta garantía se convirtió en una cuestión polémica que comenzó a relacionar aspectos muy privados de los individuos de los Estados y la presión por parte de diversos centros de poder para tomar decisión en el ordenamiento sexual y social, estos factores podrían no visualizarse de forma clara, construyendo una bio-política, dejando de lado el ejercicio de asegurar como un derecho humano fundamental por parte de los estados garantistas que se encuentran comprometidos con el cumplir de los varios tratados y convenios internacionales (p. 64).

El corpus teórico sustantivo a cerca de este derecho ya existe, pero es necesario plantear los mismos postulados en las practicas concretas de los individuos, lo que obliga a conocer de qué maneras se llegan a negociar este derecho en diversos tipos de condiciones económicas y culturas, una de las formas más efectivas de ir excluyendo y despojando durante la historia a las colectividades y a los individuos, de poder para intentar llevar un gran control sobre la vida de ellos, es negar la capacidad de interpretación ,narración y simbolización de sus propias experiencias, historias y anhelos. En el caso de los contextos con quintiles de pobreza muy bajos, se ve una gran necesidad de entablar un dialogo y una escucha activa sin ejercicios de poder acerca de las narrativas que les aquejan. Para crear condiciones habilitantes, de esta forma los individuos puedan llegar a ejercer sus derechos y dentro de ellos estará el placer.

En relación a la "atención en cualquier emergencia obstétrica- incluida el aborto (provocado o no)". Una de las formas específicas de violencia hacia las mujeres es la

obstétrica, y por tanto se convierte en una gran violación a los derechos humanos, esta se presenta en el ámbito de atención del embarazo, el parto y el posparto, incluido el aborto (provocado o no) en los servicios de salud, en este caso, se expresa por medio de una acción de omisión, por objeción de conciencia, por tratos crueles, degradantes e inhumanos, afectando la capacidad de decisión de forma informada y libre acerca de sus propios procesos reproductivos. Se da entonces un entramado multifactorial en donde está confluyendo la violencia institucional y de genero cometida por el "Estado garantista de derechos".

Como lo hace notar Soto-Toussaint (2016) el habitus médico que se adquiere, es producto y al mismo tiempo provoca una serie de subjetividades, todas estas predisposiciones, se van adquiriendo durante sus trayectorias de vida y hasta en su proceso de educación profesional, por medio de rígidos sistemas de conminaciones, jerarquías, recriminaciones, castigos y etiquetaciones como de clase y género, permeándose y construyéndose relaciones profundamente asimétricas entre el personal médico y sus usuarios en el servicio de salud, en donde el primero podría llegar a imponer posiciones de supremacía sobre el segundo y, por lo tanto, sus reglas. Entonces, este tipo de violencia, se comienza a dar de forma natural y automática en las rutinas de trabajo del personal médico, y en la dificultad de la identificación de conductas lesivas hacia sus pacientes.

Sobre la "prohibición de mutilaciones genitales en infancias intersex sin su consentimiento previo, libre e informado". Desde la posición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), se evidencia que estas intervenciones intentan "normalizar" los genitales, únicamente con un fin cosmético, y sin ningún beneficio médico, puesto que las presentaciones intersex en los cuerpos, en la gran parte de casos no constituye un peligro a la salud de los individuos. Esta cirugía es denotada como cosmética, debido a que su único fin es hacer que los cuerpos se perfilen más a lo estándares dominantes acerca de las consideraciones que debe tener la apariencia de un cuerpo "femenino" o "masculino. La supuesta urgencia médica para realizar esta cirugía durante la infancia, solo responde a la alegada imposibilidad de aceptación de la "incertidumbre" sexual, por parte de los padres, el registro civil, la comunidad médica, y la sociedad, para encajarlo o clasificarlo rápidamente.

Esta intervención en Ecuador es realizada, porque las variaciones o diferencias en las características sexuales, son llegadas a considerarse como obstáculos para

transitar una vida “normal”, pero no porque en si mismas puedan llegar a ser riesgosas para la vida de los individuos intersex, solo siendo entonces ese intento por prevenir un proceso de sufrimiento potencial en su vida futura por causa de esa falta de conformidad que se tiene con las normas sexuales binarias las que terminan produciendo normalizaciones, formas de vida y verdades.

De esta manera, la intervención se presenta como una forma culturalmente aprobada de mutilación genital infantil, lo que provoca dolores innecesarios y grandes daños en los individuos, como traumas permanentes, dolores crónicos, insensibilidad genital, perdida o reducción de la capacidad de sentir placer sexual y hasta la esterilización. Debido a que no solo es una intervención, sino esto involucra más cirugías invasivas en las que los infantes se llegan a exponer de forma reiterada a los riesgos, que son inherentes de la anestesia, a exámenes repetitivos con tintes científicos o de entrenamiento, que conllevan tratos humillantes y que pueden originar profundos daños psicológicos.

Para la “prohibición de tratamientos destinados a “curar la homosexualidad” - clínicas de deshomosexualización”, según Alva (2020), aún se continúan permeando situaciones que traen consigo, grandes discriminaciones y violencias transfobicas y homofóbicas. Si bien, es muy difícil generalizar las distintas realidades a nivel regional, algunas perspectivas denotan a América Latina como un casi absoluto que se caracteriza por la extremidad en la virulencia de la homofobia y el machismo, las que se ven fortalecidas por un control familiar con un impulso cristiano omnipresente. Lo que hace difícil que el proceso de socialización basada en el respeto, mas no en a tolerancia, debido a que quien tolera es quien ejerce el poder, ante una orientación sexual no heteronormativa (p. 225).

Como expresa Cabral (2018) pensar a la despatologización, podría conllevar una ruptura terminante con el status del “paciente”, al intentar internalizar ciertas características sexuales que cambian y que son “ajenas” al sexo, que se le dio lectura al nacer son consideradas como patologías, pero al reconocerse algunas de estas características como enfermedad fogonea ya el estigma. El proceso de naturalización acrítica de la asociación entre estigma y patologización provoca efectos perversos, si hay alguien que haga coming out de cualquier dolencia mental o física, esta sencillamente seria imputada. La lucha constante por despatologizar identidades, características sexuales, intersex y expresiones de genero disidentes, trans y no binarias, es considerado también como una lucha en contra del estigma que se

asocia a la enfermedad, mas no como una lucha que esta por negarla, ocultarla o despatologizarla. Cuando se afirma que ni las expresiones, ni las identidades de genero son patologías, no quiere decir que se renuncia al derecho de salud y a su disfrute sin estigma ni violencia.

Con base en los principios que se estipulan en Yogykarta (2007) acerca de la aplicación de la legislación a nivel internacional de los derechos humanos en correspondencia con la identidad de género y la orientación sexual. Estos son algunos de los derechos que se ven atentados con la instalación de las clínicas de deshomosexuación.

El cuarto principio trata sobre el derecho a la vida, el cual acuerda que los Estados finalizaran con los ataques que se dan en contra de la vida de los individuos por causa de su identidad de género u orientación sexual, si estos actos son cometidos por entes jurídicos o naturales, de igual manera deberán ser investigados vigorosamente y en el caso de que se encuentren pruebas contundentes se deberá formular cargos y llevar el proceso pertinente.

El quinto principio trata sobre el derecho de seguridad personal que se le debe entregar a cualquier persona independientemente de su orientación e identidad sexual frente a cualquier acto de ejercicio de poder asimétrico que sea cometido por alguna institución o persona.

El décimo principio trata sobre el derecho que toda persona, no deberá ser sometida a ninguna clase de tratos cuéleles, degradantes o inhumanos, incluso por razones que vayan ligadas a la orientación sexual e identidad de género de un actor social, adoptando medidas concretas para identificar a las víctimas y ofrecer recursos que sean apropiados, reparaciones, resarcimientos, incluido el apoyo psicológico y médico que resulte apropiado en el momento.

El dieciochoavo principio y ultimo que se identificó como violentado, es el de la protección, que se debería de brindar contra abusos médicos, debido a que ningún sujeto puede ser obligado al sometimiento de tratamientos, procedimientos o confinamientos por motivos de su identidad de género u orientación sexual, otro de los puntos que trata este principio, es acerca de la garantía que el Estado debe brindar para que ninguna de estas estas supuestas consejerías de índole psicológicas o médicas, llegue a considerar de forma explícita o implícita la orientación e identidad como un trastorno a tratarse, curarse o suprimirse.

En cuanto a la “prohibición de objetar conciencia por parte del personal médico en entrega de anticoncepción y en atención en salud sexual y salud reproductiva, sin discriminación de ningún tipo”. Para Felitti (2011) la libertad de conciencia se ha convertido en una oportunidad para interpretar todo aquello que no se considera como parte del Magisterio extraordinario, de este modo debería pensarse la conflictividad que se presenta de manera inherente, en la defensa del Estado laico, las que se encuentran legitimas por la soberanía popular y no por elementos de carácter religioso. Un instrumento jurídico político que puede ser utilizado para la reivindicación de los derechos reproductivos y sexuales, es el Estado laico, al mantener las libertades y dar privilegios a la voluntad popular por sobre el impacto de las diversas creencias religiosas, mientras que éstas no agredan y violenten los derechos de terceros, ni la moral pública, y el orden.

Las leyes que aseguran el acceso a la salud reproductiva y sexual vienen acompañadas de una gran dominación por parte del activismo religioso conservador, debido a que estos sujetos van construyendo sus argumentos en base a discursos científicos, apoyos de redes transnacionales y apelando casi siempre a las sublimidades y emotividades que pueden provocar las imágenes mediante discursos contrarios a los derechos.

La ONU & U.INTERPARLAMENTARIA (2016) sostienen que los derechos referentes a la salud reproductiva y sexual de la mujer tiene un vínculo muy fuerte con varios derechos adjuntados, como el derecho a la privacidad, educación, vida, no discriminación y a el de no padecer ninguna clase de tortura. Los Estados tienen una obligación garantizadora con respecto al cuidado, protección y respeto de estos derechos, que implican el acceso a centros, servicios y bienes concernientes a la atención integral sexual y reproductiva, como el suficiente abasto, una gran accesibilidad física y económica, acceso a ellos sin ninguna discriminación, excelente calidad, eliminando así cualquier obstáculo de entrada a estos servicios junto con el abordaje de los determinantes sociales, dando información con una base empírica con la finalidad de que toda mujer pueda tomar decisiones fundamentadas acerca de su vida y salud.

**Doctrinas que atraviesan personas y derechos**

Las doctrinas que se insertan en la validación del código orgánico de salud bloquean los derechos en base a la inserción de distorsiones que hacen a partir de

objetivaciones de conciencias en un estado supuestamente “laico, democrático, y dador de derechos”.

La cuarta vicepresidenta de la República amenazó con renunciar si no se vetan los avances de la ley, con total desconocimiento de su deber, como servidora pública, de actuar conforme el principio de igualdad y no discriminación, en sintonía con los instrumentos internacionales de derechos humanos que vinculan al estado ecuatoriano.

La Conferencia Episcopal ecuatoriana pidió al presidente de la República que vete los artículos que se considera como avances. A continuación, se reproducirá las premisas que dice la Iglesia y se explica en dónde están las distorsiones:

En cuanto a la premisa de “el derecho a la vida desde la concepción al promover el aborto como emergencia obstétrica”. En Ecuador el aborto es legal por dos causales: violación a una mujer con discapacidad intelectual y terapéutica. En las zonas rurales el sistema de salud publico tiene un 85 % de acogida y en los sectores populares se podría hasta convertir, en la única opción de acceso, esto da paso a desventajas en aspectos relacionados con la sexualidad, Correa et al. (2007) visibilizan algunos de ellas, como la calidad de servicio que se les presta, la inadecuada educación sexual basada generalmente en prejuicios, la ausencia de información relacionada al sexo seguro, en especial las practicas sexuales que son consideradas fuera de la norma, las invisibilizaciones que aportan inseguridad en poner término a relaciones violentas, y el malestar físico como enfermedades de transmisión sexual, que se llevan 3 millones de vidas por año.

En los países en “vías de desarrollo”, una de las principales causas de muerte son los abortos dados en la clandestinidad y en malas condiciones. El artículo que fue aprobado en su momento por la Asamblea General del Estado, simplemente prohíbe que se niegue, bajo cualquier circunstancia, la atención en emergencia obstétrica, una por enfermedad preexistente y otra por aborto espontáneo o provocado.

En la praxis el aborto que es inducido con pastillas es indetectable, lastimosamente en Ecuador es usual que el personal médico, el cual viola la confidencialidad y el secreto profesional, obligue a auto atribuirse “la culpa” cuando llegan con abortos en curso y tengan una denuncia, la mayor parte de mujeres que han sido criminalizadas por abortar han sido denunciadas por los profesionales de medicina, de las cuales un 100 % son pobres, un 40 % son afroamericanas y siete de cada diez se encuentran entre los 14 y 19 años de edad, dando cuenta a una de las

desventajas mencionadas anteriormente como la falta de educación sexual, debido a que desconocen que cuando comienzan a menstruar, ellas podrían quedar embarazadas, lo que podría llevar consigo, embarazos no deseados, el contraer matrimonio a edades tempranas, y hasta deserción escolar.

El valor subjetivo que resalta dentro de las prácticas profesionales puede resultar un factor clave, de acuerdo con Morán (2015) las reacciones emocionales que se presentan en situaciones de aborto, son: los modelos mentales desde los cuales llegan a pensar, sentir y actuar profesionalmente, el temor a la estigmatización de su propio ser, sus propias trayectorias reproductivas y hasta sus representaciones sociales acerca del tema.

Las causas de muerte evitables en un contexto de Pandemia han ido incrementando en varias provincias, y en ninguno de los casos se debería de negar el acceso a la atención y menos ser denunciadas, cuando estas se encuentran en peligro de muerte, el Código Penal es la única norma que podría despenalizar el aborto, pero el Código de la Salud si puede impedir que cuando se encuentren las mujeres con abortos en curso y emergencias obstétricas, no tengan atención y se les arrebate la vida y los derechos que la acompañan.

En cuanto al “derecho de madres y padres a educar a sus hijos e hijas al aprobar el uso indiscriminado de anticonceptivos como imponer visiones ideológicas de género contrarias a sus convicciones éticas y a la ciencia”. La educación sexual integral, los derechos sexuales y reproductivos, están comprobados como la manera más eficaz, para evitar casi en su totalidad a la violencia sexual, como los embarazos no deseados que podrían devenir de abortos clandestinos. Se vio el rotundo fracaso de las famosas políticas de “abstinencia” como ese stop al drama que denominaba a Ecuador como el segundo país en la región con índices mas altos de embarazo adolescente.

Seria incoherente negar a la anticoncepción en ninguna de sus modalidades hacia la población que se encuentra en edad reproductiva, debido a que es la única manera de poder prevenir embarazos no deseados y abortos. La iglesia ante los servicios de salud, tiene una gran negativa al expendio de la única forma de prevenir embarazos y enfermedades de transmisión sexual, como son los preservativos.

Como lo hacen notar Correa et al. (2018) estos grupos religiosos, anti-género, intentan movilizar algunos imaginarios y lógicas un tanto simplistas, con fugaces enemigos como los gays, los cuerpos trans, las feministas, los académicos, los

artistas, entre otros, agitando masas a partir de la moralidad y desviando la atención de los tópicos estructurales como las crecientes desigualdades de raza, clase, género y etnicidad. Los argumentos con los que defienden su postura vienen desde la teología, algunos de sus representantes en la Asamblea se inclinan hacia el postulado Darwinista que habla de las varias formas de familia, acerca de la fluidez sexual, de la autonomía reproductiva como una contradicción a la ley de la naturaleza y en especial a la divina.

El escudo "protector" de estos se enmarca, en experiencias, sociales, colectivas y personales, que cada vez más, van siendo percibidas como pluralidades humanas, lo que hace que constantemente se encuentren atacando a reivindicaciones de políticas sexuales y feministas para continuar en su proceso de "restauración" en ámbitos culturales, sociales y políticos que van en contra de la verdadera deliberación democrática, hospitalidad, pluralidad y cualquier política que este con un afanoso compromiso con el vencimiento de la precariedad y desigualdad.

La Corte Constitucional del Ecuador, pronunció en sentencia a favor de la ESI y de los derechos reproductivos y sexuales para las y los adolescentes, y ante la negativa de los padres a respetar aquello, estableció al Estado el papel de garante de los derechos.

En cuanto a "derecho a la objeción de conciencia de los médicos". La objeción de conciencia se encuentra permitido en la constitución siempre y cuando ésta no vulnere los derechos de otros, esto tiene una línea histórica debido a que ha sido la forma en que varios jóvenes han podido desertar de las guerras negándose al servicio militar obligatorio o como la manera en que algunas minorías religiosas han conseguido predicar su fe en ámbitos de persecución. De ninguna forma esto puede ser aplicado para la negativa a los servicios de salud.

Teniendo en cuenta lo que plantean Carbonelli et al. (2011) los colectivos de las Iglesias siempre intentan ser partícipes del Estado, con el fin de negar la sanción de leyes que puedan ampliar derechos sexuales y reproductivos, desde argumentos jurídicos. Cuando se habla desde lo formal, el eje central de las dialécticas entre algunas supuestas dicotomías es: el rol del médico y la objeción de conciencia; Derechos a la vida, del niño & humanos y la violación de mujeres. Los individuos que son parte de estos colectivos presentan argumentos genéticos y biológicos para evidenciar que cuando existe ADN humano, se estaría hablando de la figura de un

sujeto de la especie humana, entrando en conflicto jurídico, la presencia de un embrión, niño o persona con la mujer que no desea ser madre.

En varios lugares del Ecuador existe tan solo un profesional de la salud, en el área en donde se encuentran, entonces que sucede cuando este es un objetor de conciencia y cree que los actores LGBTIQ o mujeres con abortos en cursos, por hacer algo que no está de acuerdo o por existir, no es digno de ser sanado. Este dilema ético en donde los derechos están tensión, debe de dar prioridad a la laicidad del Estado con el propósito de garantizar pluralidades y libertades de la nación.

Sobre "el derecho a la identidad sexual al permitir la asignación o cambio de sexo en la etapa de pubertad como al impedir la recuperación de una orientación sexual". "Esta premisa es una de las más fuertes de los contarios a los derechos, debido a que el Código Orgánico de la Salud simplemente desea prohibir las asignaciones de manera forzosa de sexo a niñas y niños intersex.

Según Cabral (2013) existe una permanencia del efecto óptico que solo permite ver a mujeres y hombres, limitando el reconocimiento de subjetividades que sobrepasen lo binario marcado por un fortísimo sesgo de género, así como las intervenciones quirúrgicas normalizadoras, que se realizan en niños intersex, se transforman en la parte legislativa hasta como requisitos corporales, el sangriento proceso de reasignación de género y los distintos de violencia que se ejerce con quienes no dan respuesta a la formas anti hegemónicas de aspectos como la feminidad y la masculinidad.

La lógica falogocentrica muestra a los individuos por medio de su cuerpo sexuado y los sitúa en sitios irrefutables en su desigualdad y jerarquía, de esta manera se genera una dependencia en la perspectiva de género a partir de la diferencia sexual, como un formato de subjetivación detectable que son limitados a una humanidad restrictiva, que se encuentra conformada por los binarios. El 2 % de ecuatorianos nace con este no encasillable binario sexual, no obstante, esta supuesta indeterminación genera una sensación de terror en sus padres o tutores y se adjuntan el "deber" de asignación de manera forzosa, sin ningún consentimiento previo, libre e informado del sujeto a intervenirse, lo que después se traduce en fuertes secuelas emocionales y de salud; por el hecho de no aceptar que temáticas como el binarismo sexual tiene sus excepciones y que se dan de forma natural, de forma contrario no existirían. Comprendiendo al individuo intersex como el único ente

importante de decisión para la realización o no de la intervención corporal, garantizando la libre identidad sexual y el libre desarrollo de personalidad.

Es el momento entonces, de comenzar a problematizar la diferencia sexual, no desde un punto conservador que intenta señalar a la familia heterosexual como lo primordial para tener una cultura estable y una psiquis normal sino desde donde es difícil señalar fronteras y no dar cabida a distintas interpretaciones y lecturas de las identidades sexuales (Scott, 2016, p. 100).

Acerca de las "Clínicas de deshomosexualización" el pronunciamiento por parte de la Iglesia acoge como legal la comisión de un delito, la transexualidad y la homosexualidad no son consideradas desde hace algunas décadas como enfermedades ni delitos. Viteri et al. (2011) sostienen que la particularidad de lo queer en la región, puesto que es que llega a un campo que está en movimiento, permanece en él, y potencia el movimiento, más allá del trabajo reflexivo ha existido como tal desde hace mucho tiempo en América Latina, por lo que ha ido desdibujándose, tomando nuevas formas que prueban todas aquellas nociones lineales que se tiene sobre las sexualidades y el género, y va poniendo un énfasis la mayoría de estas desigualdades dolorosas.

En varias oportunidades los comités relatores con especialidad en derechos humanos han manifestado la crueldad del Estado ecuatoriano al tolerar que existan estos "centros de corrección" que se han convertido en sitios de tortura y en donde se ha llegado a denunciar violaciones correctivas, acompañadas con tratos inhumanos y degradantes. Promocionar la cura de la homosexualidad está tipificada como un delito de tortura en el Código Orgánico Integral Penal y el Ministerio de Salud Pública crea protocolos con el fin de investigar y clausurar estos sitios en donde se da un ejercicio de poder asimétrico.

**Conclusiones**

Como consideración final, se brindan varias perspectivas de análisis, que admiten un trabajo de reflexión acerca del rol de las perspectivas de la religión dentro del espacio público y sus procesos de laicización entre sociedad y Estado en un contexto democrático.

Lo que se pretende presentar en las líneas trabajadas es acerca de la influencia e intervención religiosa que se lleva a cabo en las disputas en ámbitos de normatividad

en el campo de lo sexual y el dominio del cuerpo con conclusiones provisoras e hipotéticas.

Para Carbonelli et al. (2011) los colectivos de la distintas iglesias se desagregan en varias posturas, que van desde un conservadurismo extremo hasta posturas que son favorables para la reivindicación de la autonomía individual y de diversidad sexual, mientras que la interpretación "estatista" es apostada por las jerarquías, la que se parcializa en pro de los valores izados por la agencia religiosa, el modelo relacional "separatista" es ejercido por los actores religiosos y en tal punto de vista el Estado confirma su supuesto ideal de autonomía al momento aprobar o vetar políticas y leyes a favor de los derechos.

Pensar al sistema democrático como una herramienta o un medio para la formación de un Estado laico, garantista de derechos para los individuos sin la intromisión de influencias religiosas, como lo estipula el imperativo ético, que prohíbe que las creencias religiosas vulneren o amenacen los derechos humanos.

La negativa a la prestación de servicios públicos de salud, por argumentos moralmente arbitrarios, las violaciones por secreto profesional, la violencia traducida en tortura en las agencias de "cura de la homosexualidad" o las "cirugías correctivas" es defender delitos, mas no derechos, no tiene nada que ver con luchar por la vida ni con desearla digna.

**Referencias**


Cabral, M. (2013). *La paradoja transgénero*.

Cabral, M. (2016, 21 de octubre). Ojos bien abiertos. *Página/12*. https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4804-2016-10-21.html *(Nota: Se corrigió el año basado en el URL y el nombre del periódico).*

Carbonelli, M. A., Mosqueira, M. A., & Felitti, K. (2011). Religión, sexualidad y política en la Argentina: Intervenciones católicas y evangélicas en torno al aborto y el matrimonio igualitario. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, *9*(33), 25–43.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra las personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales en América*.

Organización de los Estados Americanos. http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf

Correa, S., Gutiérrez, M. A., & Uba, I. (2018). Conceptualizaciones y estrategias: Entrevista con Sonia Correa. *OLAC*, (2), 107–113.

Correa, S., Jolly, S., Rostagnol, S., Armas, H., & Carolyn, W. (2007). Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. *Series para el Debate*, (5).

Felitti, K. (2009). Derechos reproductivos y políticas demográficas en América Latina. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, *13*(35), 55–66. doi.org

Felitti, K. (2011). Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, *21*(36/37), 92–122.

Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2012). *INEC presenta por primera vez estadísticas sobre religión*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-por-primera-vez-estadisticas-sobre-religion/

Morán, J. M. (2015). *Investigación sobre aborto en América Latina y el Caribe* (Informe técnico).

Organización de las Naciones Unidas & Unión Interparlamentaria. (2016). *Derechos humanos*. Courand et Associés.

Scott, J. W. (2016). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis? *La Manzana de la Discordia*, *6*(1), 95–101. https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i1.1514

Soto-Toussaint, L. H. (2016). Violencia obstétrica. *Revista Mexicana de Anestesiología*, *39*(S1), S55–S60.

Stang Alva, F. (2020). La diversidad sexual y de género en censos y encuestas de América Latina: Entre la invisibilidad y la lógica heteronormativa. *Notas de Población*, (110), 221–223. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL].

Viteri, M. A., Serrano, J. F., & Ortiz, S. V. (2011). ¿Cómo se piensa lo “queer” en América Latina? Presentación del dossier. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (39), 47–60. doi.org

Principios de Yogyakarta. (2007). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos con relación a la orientación sexual y la identidad de género*. yogyakartaprinciples.org

# 10. Mentoría profesional en la inserción laboral de los trabajadores sociales

*Professional mentoring in the labor insertion of social workers*

**Kevin Alexander Caiza Enríquez**

https://orcid.org/0000-0002-4979-2147
Universidad Técnica de Ambato
kcaiza0266@uta.edu.ec

**Lissette Carolina Acosta Pérez**

https://orcid.org/0009-0000-6201-3390
Universidad Técnica de Ambato
lacosta8742@uta.edu.ec

**Eulalia Dolores Pino Loza**

https://orcid.org/0000-0002-4630-7409
Universidad Técnica de Ambato
ed.pino@uta.edu.ec

**Silvia Jeanette Burgos Cruz**

https://orcid.org/0009-0000-2839-496X
Ministerio de Inclusión Económica y Social Coordinación Zonal
silvia.burgos@inclusion.gob.ec

**Resumen**

La inserción laboral de los recién graduados en Trabajo Social representa un desafío que implica la adaptación a entornos profesionales complejos y la aplicación práctica del conocimiento teórico. La investigación se propuso determinar el nivel de importancia de la mentoría profesional en la inserción laboral de los recién graduados en Trabajo Social, considerando su impacto en la adaptación, aplicación de conocimientos y desarrollo de habilidades para el ejercicio profesional. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, con un diseño descriptivo y analítico-sintético, aplicando una encuesta con escala de Likert a una población finita de 14 trabajadores sociales pertenecientes al área de Protección Especial del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Coordinación Zonal 3. Los resultados muestran una valoración ampliamente positiva hacia la mentoría y la tendencia general respalda la mentoría como un componente clave para la inserción efectiva y el crecimiento sostenido. En conclusión, la mentoría profesional se consolida como una herramienta estratégica para facilitar la transición de los recién graduados al ámbito laboral, al potenciar su confianza, competencias técnicas y capacidad de adaptación.

Palabras clave: Inserción Laboral, Mentoría Profesional, Trabajo Social

**Abstract**

The labor insertion of recent Social Work graduates represents a challenge that involves adapting to complex professional environments and the practical application of theoretical knowledge. The research aimed to determine the level of importance of professional mentoring in the labor insertion of recent Social Work graduates, considering its impact on adaptation, knowledge application, and the development of skills for professional practice. The study adopted a quantitative approach with a descriptive and analytical-synthetic design, applying a Likert scale survey to a finite population of 14 social workers from the Special Protection Area of the Ministry of Economic and Social Inclusion (MIES), Zonal Coordination 3. The results show a broadly positive assessment of mentoring, and the general trend supports mentoring as a key component for effective insertion and sustained growth. In conclusion, professional mentoring is consolidated as a strategic tool to facilitate the transition of recent graduates into the workforce by enhancing their confidence, technical competencies, and adaptability.

Keywords: Labor Insertion, Professional Mentoring, Social Work

**Introducción**

La transición de los recién graduados en Trabajo Social al ámbito laboral presenta múltiples desafíos, entre ellos, la adaptación a contextos profesionales complejos y la aplicación efectiva de conocimientos teóricos en situaciones prácticas. En este proceso, la mentoría profesional, que es según Valderrama (2021) “una relación de aprendizaje que implica el intercambio de habilidades, conocimientos y experiencia entre un mentor y un mentee (aprendiz) a través de conversaciones de desarrollo, intercambio de experiencias y modelo de rol” (p. 1). De esta forma la mentoría emerge como una herramienta clave para facilitar la inserción laboral y el desarrollo de competencias esenciales.

La mentoría puede contribuir al desarrollo de habilidades al ofrecer un espacio de acompañamiento en el que mentores y mentoreados interactúan de manera reflexiva y contextualizada, permitiendo que los docentes principiantes adquieran saberes especializados y desarrollen prácticas reflexivas, como la indagación y la enseñanza

demostrativa, que fácilmente pueden ser infrautilizadas si no existe un apoyo consciente y dirigido (Salas-Aguayo et al., 2024).

En el ámbito de la mentoría profesional, se propicia la construcción de espacios seguros y colaborativos en los que mentores y aprendices pueden intercambiar experiencias, compartir estrategias contextualizadas y transferir conocimientos relevantes. Esta dinámica fortalece el desarrollo de competencias específicas vinculadas al ejercicio profesional y favorece un proceso de aprendizaje continuo, pertinente y alineado con las realidades y desafíos del entorno educativo y sociocultural en el que se desempeñan.

En el contexto de la mentoría profesional, esta práctica se consolida como un recurso estratégico clave para impulsar el crecimiento integral de los colaboradores dentro de una organización. Según Murrell et al. (2021), la mentoría combina el acompañamiento profesional y psicosocial para fortalecer tanto las habilidades técnicas como el bienestar emocional de los nuevos. A nivel organizacional, los mentores aportan su experiencia y conocimiento del entorno corporativo para orientar a los nuevos en la toma de decisiones, la comprensión de las dinámicas internas y la identificación de oportunidades de desarrollo profesional. Paralelamente, el componente psicosocial de la mentoría fortalece la autoconfianza y la percepción de competencia de los nuevos, ayudándoles a trazar metas realistas y sostenibles que se reflejan en un mayor compromiso y satisfacción laboral.

Para que esta relación de mentoría sea efectiva, los nuevos deben asumir un rol activo, desarrollando habilidades esenciales como la comunicación asertiva y el establecimiento de objetivos claros (Nearing et al., 2020). Estas capacidades permiten que los mentores ajusten su orientación a las verdaderas necesidades del mentee, generando una relación bidireccional de valor. Una comunicación eficaz facilita el intercambio abierto de ideas, la retroalimentación constante y la flexibilidad para adaptar el proceso, lo que contribuye directamente a mejores resultados individuales y organizacionales.

El carácter inclusivo de esta conceptualización es particularmente relevante para el trabajo social, una disciplina que valora intrínsecamente la diversidad y la reciprocidad en las relaciones profesionales. La mentoría en este contexto no solo implica la transferencia de conocimientos técnicos, sino también la comprensión profunda de los sistemas sociales, las dinámicas de poder y las reglas no escritas que caracterizan los entornos laborales del trabajo social. Este aspecto es crucial

para los recién graduados que deben navegar ecosistemas profesionales complejos donde la comprensión contextual resulta tan importante como el conocimiento teórico.

La inserción laboral responde al proceso mediante el cual los individuos, especialmente los jóvenes o recién graduados, acceden y se incorporan al mercado de trabajo, estableciendo su participación activa en el ámbito laboral. Este proceso implica no solo obtener un empleo, sino también adaptarse a las demandas y condiciones del entorno laboral, desarrollar competencias y actitudes adecuadas, y consolidar una identidad profesional. La socialización laboral, como parte de este proceso, ayuda a los empleados a interiorizar valores, normas y conductas relacionadas con su rol en la organización, facilitando su integración y adaptación en el entorno laboral (Pérez de las Vacas Aparicio et al., 2009).

La importancia de la inserción laboral radica en que es un paso fundamental para el desarrollo personal y profesional, así como para la estabilidad económica y social de los individuos. Una buena inserción determina en gran medida la satisfacción, bienestar y proyección en la carrera de una persona, además de influir en su autoestima y percepción de autoeficacia. Desde una perspectiva social, facilitar una efectiva inserción laboral contribuye al crecimiento económico, la disminución del desempleo y la cohesión social, siendo un factor clave para el desarrollo sostenible de la sociedad en su conjunto.

La inserción laboral de los reciente graduados de Trabajo Social implica reconocer la necesidad de saber adaptarse al nuevo entorno de trabajo. Como lo explican Pérez y Núñez (2014) el nuevo profesional debe responder a la realidad social de manera inteligente, creativa, responsable, comprometida para la generación de conocimientos y alternativas de desarrollo. Esta etapa también exige una disposición constante para el aprendizaje continuo, la actualización profesional y el fortalecimiento de competencias interpersonales que le permitan interactuar eficazmente con distintos actores sociales.

Para ello, como sostiene Meléndez Portocarrero et al. (2024) se puede hacer uso de estrategias de inserción sociolaboral se fundamentan en una preparación integral del joven egresado, que abarca no solo el fortalecimiento de habilidades técnicas y competencias blandas, sino también la adquisición de experiencia práctica en contextos reales de trabajo. Esta experiencia resulta fundamental para su adaptación al entorno laboral y puede potenciarse significativamente a través del

acompañamiento de profesionales con años de trayectoria en la empresa, institución o departamento. Estos mentores no solo transmiten conocimientos específicos del área, sino que también brindan orientación valiosa sobre las dinámicas laborales, fomentando una integración más efectiva. Además, la construcción de redes de contacto durante este proceso favorece futuras oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

El problema que guía esta investigación se centra en comprender cuál es el impacto de la mentoría profesional en la inserción laboral de los recién graduados en Trabajo Social. En este sentido, el estudio tiene como objetivo determinar el nivel de importancia que dicha mentoría posee en el proceso de incorporación al mercado laboral de estos profesionales, analizando cómo el acompañamiento y la orientación de mentores pueden influir en las oportunidades, el desarrollo de competencias y la adaptación al entorno profesional.

**Metodología**

En la investigación se planteó el enfoque cuantitativo. Según Sánchez y Murillo (2021), este enfoque permite lograr la medición y cuantificación de los datos como procedimiento para lograr la objetividad en la investigación. El enfoque cuantitativo respalda esta investigación al permitir una medición objetiva y sistemática de la relación entre la mentoría profesional y la inserción laboral de los recién graduados en Trabajo Social. Torres et al. (2019), destacan a la encuesta como la técnica estandarizada para obtener medidas cuantitativas de una población. Por eso, se hará uso de la encuesta que será aplicada a para obtener un análisis estadístico por medio de una escala de Likert.

Rodríguez y Pérez (2017), refieren al método analítico-sintético a un proceso, en donde interviene la descomposición de los componentes de los fenómenos para su estudio por parte del análisis, así como la combinación y reunión de las partes analizadas que plantea la síntesis en base a una realidad estudiada y que genera un conocimiento. Esta permite descomponer el fenómeno complejo de la inserción laboral para luego integrarlos en una visión holística que facilite la comprensión de sus interrelaciones y efectos conjuntos.

Para Guevara et al. (2020), el modelo descriptivo es responsable de especificar las propiedades de la población que está investigando. Consiste en un análisis e interpretación de la naturaleza real y composición o proceso de un fenómeno. Se

pone énfasis en los hallazgos principales o el comportamiento o función actual de una persona, grupo o cosa. Esto contribuyó a la construcción de conocimiento científico aplicable en el campo del Trabajo Social.

Para la investigación se tiene en cuenta la población finita que consta de 14 Trabajadores Social que trabajan para el área de protección especial de la Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

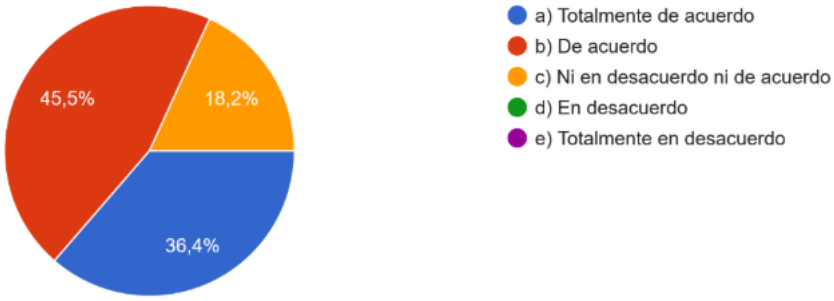
## Resultados y discusión

### *Resultados*

El grupo de estudio estuvo compuesto por 14 profesionales en Trabajo Social que se desempeñan en el área de Protección Especial del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Coordinación Zonal 3. El 90,9 % corresponde al género femenino y el 9,1 % al masculino, evidenciando una notable predominancia de mujeres en esta profesión. Las edades de los participantes oscilan entre los 26 y 44 años, y sus años de titulación se sitúan entre 2005 y 2022, lo que indica una experiencia profesional que varía entre 2 y 20 años en el ámbito del Trabajo Social.

**Figura 1**

*Pregunta: ¿Qué tan de acuerdo está con que la mentoría influye en la adaptación laboral?*




*Nota*. Fuente: Caiza, Acosta, Pino, Burgos (2025).

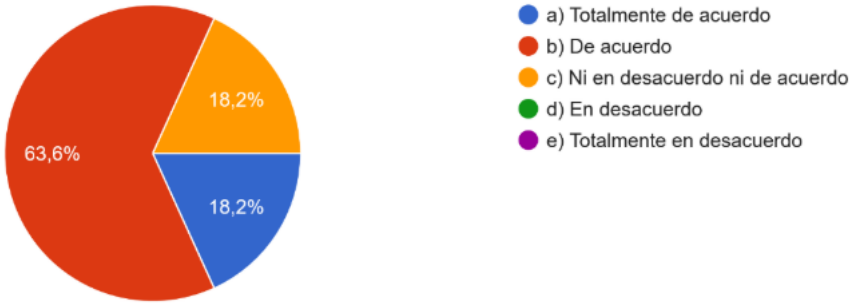
Los resultados revelan que el 36,4 % de los encuestados están totalmente de acuerdo con que la mentoría influye en la adaptación laboral, el 45,5 % están de acuerdo y el 18,2 % se mantienen neutrales. No se reportaron respuestas en desacuerdo ni totalmente en desacuerdo. Esto indica que una amplia mayoría reconoce el papel positivo de la mentoría en este aspecto, aunque con distintos niveles de convencimiento.

La mentoría, en este sentido, actúa como un mecanismo de acompañamiento que no solo proporciona orientación técnica, sino también apoyo emocional y social,

elementos clave para una integración exitosa. Según Lozano Lozano et al. (2025), la mentoría en contextos educativos y profesionales permite a los individuos enfrentar con mayor seguridad los desafíos del entorno, al reducir la incertidumbre y fomentar un sentido de pertenencia. La ausencia de respuestas en desacuerdo refuerza la percepción generalizada de que la mentoría es una herramienta eficaz para facilitar la adaptación, lo cual es especialmente relevante en contextos laborales dinámicos y exigentes.

**Figura 2**

*Pregunta: ¿Qué tan de acuerdo está con que la mentoría impacta la aplicación de conocimientos teóricos?*



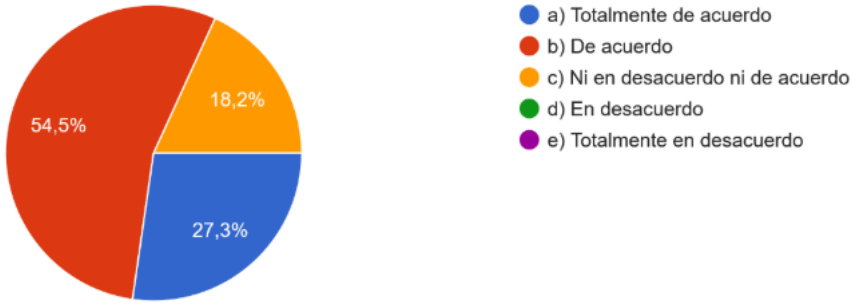

*Nota.* Fuente: Caiza, Acosta, Pino, Burgos (2025).

El 18,2 % de los participantes están totalmente de acuerdo con que la mentoría impacta en la aplicación de conocimientos teóricos, un 63,6 % están de acuerdo y un 18,2 % se mantienen neutrales. Al igual que en la primera pregunta, no hubo respuestas negativas. Este resultado muestra una percepción general favorable respecto al rol de la mentoría en el proceso de aplicación práctica del saber académico.

La mentoría permite contextualizar los saberes adquiridos en la formación académica, facilitando su transferencia a situaciones reales del entorno laboral. Rekalde Rodríguez y Mendia Urrutia (2020) destacan que los programas de mentoría, al fomentar el diálogo entre profesionales con diferentes niveles de experiencia, promueven una comprensión más profunda y funcional del conocimiento, lo que se traduce en una mayor capacidad para resolver problemas concretos. Esta función de “puente” entre la teoría y la práctica convierte a la mentoría en un recurso pedagógico y profesional de alto valor, especialmente en campos donde la experiencia práctica es fundamental para el desempeño.

**Figura 3**

*Pregunta: ¿Qué tan de acuerdo está con que la mentoría contribuye al desarrollo de competencias laborales?*



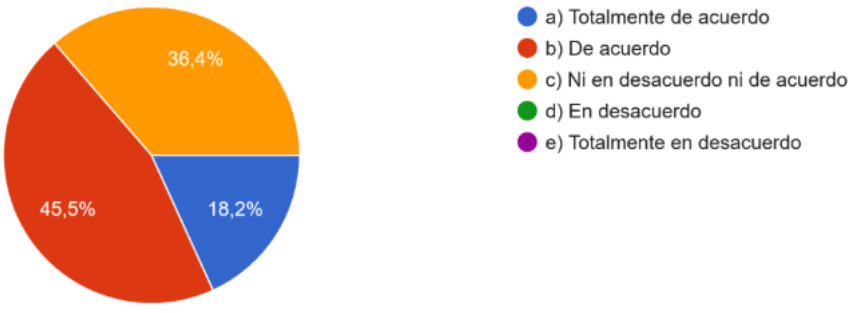

*Nota*. Fuente: Caiza, Acosta, Pino, Burgos (2025).

Un 27,3 % se mostró totalmente de acuerdo y un 54,5 % de acuerdo, mientras que el 18,2 % se mantuvo en una postura neutral. No se registraron desacuerdos. Esto evidencia que la mayoría de los encuestados considera que la mentoría favorece el desarrollo de competencias necesarias para el ámbito laboral.

Según un estudio publicado por Alonso-García (2021), la mentoría entre pares en entornos universitarios ha demostrado ser eficaz en el desarrollo de competencias como la comunicación efectiva, el liderazgo, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Estos hallazgos respaldan la idea de que la mentoría no solo prepara para el ingreso al mundo laboral, sino que también contribuye al crecimiento continuo dentro de él.

**Figura 4**

*Pregunta:¿Qué tan de acuerdo está con que la mentoría debería ser parte del proceso de inserción laboral?*




*Nota*. Fuente: Caiza, Acosta, Pino, Burgos (2025).

Respecto a la afirmación de que la mentoría debería formar parte del proceso de inserción laboral, el 63,7 % de los encuestados expresó su acuerdo, mientras que un 36,4 % se mantuvo neutral. Aunque la proporción de respuestas totalmente

afirmativas es menor en comparación con los otros ítems, la mayoría sigue mostrando una inclinación positiva hacia la institucionalización de la mentoría como parte del proceso de incorporación al mundo laboral.

**Discusión**

Esta postura encuentra respaldo en la literatura académica, como lo señalan Lozano Lozano et al. (2025), quienes argumentan que la mentoría estructurada puede facilitar la transición de los egresados hacia entornos profesionales, al reducir la brecha entre la formación académica y las exigencias del mercado laboral. La mentoría, en este contexto, no solo actúa como un recurso de apoyo, sino como una estrategia de política institucional que puede mejorar la empleabilidad, la retención de talento y la satisfacción laboral.

Los resultados recopilados indican que los graduados que reciben orientación de colegas experimentados tienden a integrarse más rápidamente en el entorno laboral. Este acompañamiento facilita la adaptación a las dinámicas institucionales y al ejercicio práctico de la profesión, aspectos que a menudo no se abordan completamente en la formación académica. Además, se observa una mejora en la confianza y en la toma de decisiones éticas y técnicas por parte de los nuevos profesionales, atribuida al respaldo de sus colegas mentores.

**Conclusiones**

La mentoría representa una herramienta clave para fortalecer la conexión entre la formación académica y las exigencias del mundo laboral, actuando como un puente que permite trasladar los conocimientos teóricos a contextos prácticos reales. Este acompañamiento facilita no solo la aplicación del conocimiento adquirido, sino también la comprensión de las dinámicas propias del ejercicio profesional, lo que contribuye a una integración más efectiva en el ámbito laboral. A través de la mentoría, los nuevos profesionales desarrollan competencias transversales como la comunicación asertiva, el liderazgo, la resolución de conflictos y la toma de decisiones fundamentadas.

Estas habilidades son esenciales para enfrentar los retos actuales del mercado laboral, caracterizado por la alta competitividad y la necesidad de adaptación constante. Asimismo, la institucionalización de programas de mentoría dentro de las universidades y organizaciones puede elevar la calidad de la formación profesional,

al promover una cultura de aprendizaje colaborativo y acompañamiento continuo que potencie la empleabilidad y fomente trayectorias laborales más estables, satisfactorias y sostenibles en el tiempo.

La mentoría profesional desempeña un papel fundamental en la inserción laboral de los recién graduados en Trabajo Social, al brindar un acompañamiento guiado que favorece la transición entre la etapa formativa y el ejercicio profesional. Los mentores, con su experiencia acumulada y conocimiento del campo, ofrecen orientación práctica y emocional que ayuda a los nuevos profesionales a enfrentar los desafíos iniciales de su carrera. Este apoyo permite una adaptación más rápida al entorno institucional, facilita la adquisición de competencias técnicas y fortalece la autoconfianza en el desempeño profesional.

Además, las relaciones de mentoría fomentan el sentido de pertenencia, la ética profesional y la construcción de identidad dentro del campo del Trabajo Social. En este sentido, promover programas formales de mentoría no solo contribuye al desarrollo individual del recién egresado, sino también al fortalecimiento del capital humano dentro de las organizaciones, generando profesionales más competentes, seguros y comprometidos con los principios de su disciplina.

Se recomienda fomentar el establecimiento y fortalecimiento de redes de apoyo entre profesionales del Trabajo Social, entendidas como espacios dinámicos de encuentro, reflexión y colaboración que potencian el crecimiento colectivo. Estas redes pueden funcionar como entornos propicios para la mentoría formal e informal, permitiendo el intercambio de experiencias, la construcción de saberes compartidos y el acceso a oportunidades de desarrollo profesional. A través de ellas, se facilita la actualización constante de conocimientos, la identificación de buenas prácticas y la creación de vínculos que favorecen la empleabilidad y la innovación en la práctica profesional.

Es fundamental que las instituciones educativas, los colegios profesionales y las organizaciones del sector reconozcan el valor estratégico de estas iniciativas, brindando apoyo institucional, recursos logísticos y plataformas tecnológicas que fortalezcan la interacción entre profesionales de distintas generaciones. De este modo, se promueve una cultura de cooperación y aprendizaje continuo que impacta positivamente tanto en la calidad de la formación como en el ejercicio del Trabajo Social.

**Referencias**

Alonso-García, M. A. (2021). Propuesta de modelo de mentoría entre iguales en entornos universitarios. *Revista Electrónica Educare*, *25*(1), 356–372. https://doi.org/10.15359/ree.25-1.19

Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, *4*(3), 163–173. doi.org

Lozano Lozano, M., Chavez Taipe, Y. V., & Sánchez Ortega, J. A. (2025). La mentoría en la educación superior: una revisión de la literatura. *Revista InveCom*, *5*(1), Artículo e501088. https://doi.org/10.5281/zenodo.12629762

Meléndez Portocarrero, V., Bautista Reyes, E. I., Rodríguez Medina, J. L., Alvarez Gurreonero, R., & Morales Quintana, M. M. (2024). Estrategias de inserción sociolaboral en egresados de administración de empresas Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, 2019 – 2022. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, *5*(2), 1828–1842. https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1990

Murrell, A. J., Blake-Beard, S., & Porter, D. M. (2021). The importance of peer mentoring, identity work and holding environments: A study of African American leadership development. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *18*(9). https://doi.org/10.3390/ijerph18094920

Nearing, K. A., Nuechterlein, B., Tan, S., Zerzan, J. T., Libby, A. M., & Austin, G. L. (2020). Training mentor–mentee pairs to build a robust culture for mentorship and a pipeline of clinical and translational researchers: The Colorado Mentoring Training Program. *Academic Medicine*, *95*(5), 730–736. https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000003152 [1, 2]

Pérez de las Vacas Aparicio, C., Castro, F. V., & Cubo Delgado, S. (2009). Significado del trabajo e inserción laboral de graduados universitarios. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, *4*(1), 231–246. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832323026

Pérez, C. E., & Núñez, N. A. (2014). El Trabajo Social: escenarios de inserción laboral. *Margen*, (73), 1–6. https://www.margen.org/suscri/margen73/perez.pdf

Rekalde Rodríguez, I., & Mendia Urrutia, A. (2020). La mentoría en el impacto académico del profesorado novel de la UPV/EHU. *Estudios Pedagógicos*

*(Valdivia)*, *46*(2), 191–213. https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000200191

Rodríguez Jiménez, A., & Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, (82), 175–195. https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647 [1]

Salas-Aguayo, M., Medina-Morales, L., & López, D. (2024). La mentoría desde mentores y mentoreados. Una revisión sistemática de literatura. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, *28*(2), 89–111. https://doi.org/10.30827/profesorado.v28i2.29664

Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. (2019). Métodos de recolección de datos para una investigación. *Facultad de Ingeniería - Universidad Rafael Landívar Boletín Electrónico*, (3), 1–11. http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2817

Valderrama, B. (2021). El Mentoring: una relación de aprendizaje desde CERCA. *Capital Humano: Revista para la Integración y Desarrollo de los Recursos Humanos*, (361), 1–5.

# 11. Percepciones sobre el rol y funciones de los jueces de paz

*Perceptions of the role and functions of justices of the peace*

**Solange Génesis López Rodríguez**

https://orcid.org/0009-0001-9885-1967
Universidad Técnica de Ambato, UTA
slopez9886@uta.edu.ec

**Kevin Alexander Caiza Enríquez**

https://orcid.org/0000-0002-4979-2147
Universidad Técnica de Ambato, UTAc
kcaiza0266@uta.edu.ec

**Silvia Jovanna Altamirano Altamirano**

https://orcid.org/0000-0001-6152-6688
Universidad Técnica de Ambato, UTA
j.altamirano@uta.edu.ec

**Resumen**

La justicia de paz es un método para resolver conflictos menores entre miembros de una comunidad, promoviendo el respeto e inclusión cultural. Los jueces de paz solucionan disputas de manera justa y amistosa, lo que ayuda a reducir tensiones y evitar que los conflictos escalen, además de descongestionar los tribunales formales. En Ecuador, la Constitución y el Código Orgánico de la Función Judicial reconocen a los jueces de paz como competentes para manejar conflictos comunitarios. Esta investigación, realizada en la Universidad Técnica de Ambato con docentes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, tuvo como objetivo investigar el grado de conocimiento y comprensión que tiene la población sobre las funciones y competencias de los jueces de paz. Se utilizó entrevistas para evaluar el conocimiento sobre los jueces de paz. Los resultados mostraron que se cree que los jueces de paz carecen de algunas atribuciones y que no se tiene un conocimiento completo sobre ellos. Se concluye con la importancia de una mayor información sobre los roles y funciones de los jueces de paz.

Palabras clave: Conflictos, Funciones, Jueces de Paz, Leyes

**Abstract**

The justice of the peace is a method for resolving minor conflicts between members of a community, promoting respect and cultural inclusion. Justices of the peace settle disputes in a fair and amicable manner, which helps reduce tensions and prevent

conflicts from escalating, as well as ease the burden on formal courts. In Ecuador, the Constitution and the Organic Code of the Judicial Function recognize justices of the peace as competent authorities to handle community conflicts. This research, conducted at the Technical University of Ambato with faculty members from the School of Jurisprudence and Social Sciences, aimed to investigate the degree of knowledge and understanding that the population has about the roles and competencies of justices of the peace. Interviews were used to assess knowledge about justices of the peace. The results showed that people believe justices of the peace lack certain powers and that there is no complete understanding of their functions. The study concludes by emphasizing the importance of providing greater information about the roles and functions of justices of the peace.
Keywords: Conflicts, Functions, Justices of the Peace, Laws

**Introducción**

La justicia de paz es aquella instancia o método de solución de conflictos entre los miembros de una sociedad, en donde se tiene como finalidad el respeto e inclusión pluricultural, tratando de derribar barreras sociales, económicas o lingüísticas. Por medio de este mecanismo los ciudadanos analizan los conflictos en los que se ven involucrados en los diferentes ámbitos (Valverde Caman, 2021).

Es un método de resolución de conflictos que se enfoca especialmente en casos de menor cuantía entre los miembros de una sociedad. Esta forma de justicia tiene como objetivo principal promover el respeto e inclusión pluricultural, superando barreras sociales, económicas y lingüísticas. Además, la justicia de paz se caracteriza por permitir que personas que no son necesariamente abogados o expertos en leyes, como campesinos, comerciantes, y profesores, puedan actuar como mediadores. Estas personas, aunque no son profesionales del derecho, están legalmente facultadas para resolver disputas menores, lo que facilita el acceso a la justicia para todos los ciudadanos.

Además, es una herramienta usada por personas que no necesariamente son abogados o “entendidos de las leyes”, sino por personas como: campesinos, comerciantes, profesores, etc. estas personas no son profesionales de la ley, sin embargo, están facultados por la ley para resolver conflictos menores como: crisis familiares, patrimoniales. La solución de estos conflictos asegura la sana convivencia y armonía social, los mismos que son conocidos como Jueces de Paz.

Pino-Loza et al. (2023) explican que los jueces de paz tienen como función resolver los conflictos individuales y comunitarios de manera justa, mediante acuerdos amistosos o conciliaciones. Para ello, promueven la comunicación efectiva entre las partes involucradas, lo que les permite tomar decisiones y llegar a acuerdos que sean beneficiosos para todos. Los jueces de paz son funcionarios judiciales encargados de impartir justicia en casos de menor complejidad a nivel local. Su principal función es resolver conflictos entre ciudadanos y promover la conciliación, evitando así el proceso judicial formal. Estos jueces desempeñan un papel crucial en la administración de justicia, ya que contribuyen a descongestionar el sistema judicial y acercar la justicia a las comunidades.

De hecho, Gastellu (2022) menciona que, a través de la historia los jueces de paz han tenido distintos nombres como, por ejemplo, comisarios que tenían el objetivo de problematizar las experiencias de los actores sociales para encontrar una solución que beneficie ambos partes. En su origen los puestos de jueces de paz y alcaldes eran cumplidos por vecinos honorables de la localidad, mientras que los comisarios eran empleados a sueldo. La funcionalidad de los jueces de paz de la época de 1830 en Argentina era ser funcionarios del gobierno sobre el papel a desempeñar, eran considerados como La Justicia Vigilante contra laicos que no son compensados por sus acciones Justicia, opresión, economía y política.

En las zonas rurales y urbanas que son pequeñas, los conflictos suelen ser atendidos por jueces de paz, en caso de los sectores pobres, los jueces de paz son los vecinos porque son entendidos como las únicas autoridades judiciales a las que pueden acudir, ya que tienen mayor legitimidad social. Los nuevos cambios poblacionales, como la migración y la urbanización y otros fenómenos sociales como la expansión del sistema educativo han generado una marcada diferenciación entre los actuales Jueces de Paz en el Perú y de los que venían desempeñando y que desarrollaremos más adelante (Valverde Caman, 2021).

En el artículo 189 de la Constitución de la República del Ecuador, se establece un marco para el funcionamiento de las juezas y jueces de paz, quienes tienen la responsabilidad de resolver conflictos de manera equitativa. Se enfatiza que estos jueces tienen competencia exclusiva y obligatoria para conocer conflictos individuales, comunitarios y contravenciones, siempre que se sometan a su jurisdicción conforme a la ley (Asamblea Constituyente de Ecuador, 2008).

Además, el artículo 247 del Código Orgánico de la Función Judicial del Ecuador establece los principios que rigen la justicia de paz, una instancia clave en la administración de justicia que se enfoca en la resolución de conflictos a nivel individual, comunitario y vecinal, así como la resolución pacífica de disputas a través de mecanismos como la conciliación y el diálogo, priorizando el avenimiento voluntario entre las partes involucradas (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).

En Ecuador, para ser juez o jueza de paz los requisitos principales son se menciona en el Código Orgánico de la Función Judicial, ser una persona que hay cumplido la mayoría de edad y tener derechos de participación política. Además, debe tener mínimo aprobado la instrucción primaria. Y a la vez es importante que domine los idiomas que se interactúan en su parroquia. Otros de los requisitos se manifiestan que debe establecerse en un domicilio de forma permanente en la parroquia. De esta manera debe gozar del respeto y apoyo de la parroquia. Cabe recalcar que no se requiere ser profesional en derecho (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).

El Artículo 253 del Código Orgánico de la Función Judicial de Ecuador establece una regla que rige las competencias y funciones de los jueces y juezas de paz. Es con este artículo que se puede comprender la extensión de la justicia a nivel de la comunidad y cómo se limitan las competencias de los jueces bajo el sistema judicial de Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).

Aquí comienza con la definición de las atribuciones de los jueces de paz, que tienen el deber de conocer y resolver disputas que pertenecen al ámbito de la conciliación y la equidad. Es decir, su trabajo no es punitivo, sino que busca conciliar intereses interrelacionados de personas, comunidades y patrimoniales de manera pacífica que no sobrepasen un cierto monto de suma (hasta cinco salarios básicos unificados). Este enfoque pone énfasis en el lugar de la mediación y la conciliación en lugar de judicializar las disputas, en un esfuerzo por lograr una mayor accesibilidad y desburocratización de la justicia.

Además, se espera que los jueces de paz sean competentes para actuar en contravenciones que no resulten en la privación de la libertad. Por lo tanto, es una instancia de competencia que se ocupa únicamente de delitos menores, no pudiendo manejar un caso que llevaría a un castigo más serio o severo, en cuyo caso dejaría el asunto a una instancia judicial superior. La división de la competencia es extremadamente necesaria con el fin de que el sistema judicial funcione de manera

oportuna y que cada nivel de la justicia asuma las competencias para las que está calificado.

Una característica importante es la consideración de los casos de violencia de mujeres, niños y adolescentes. En tales casos, los jueces de paz deben remitir el expediente a la jurisdicción adecuada, lo que muestra que hubo un sentido de la seriedad de esos casos y la necesidad de un manejo técnico de los mismos. Este proceso también se realiza con estricta adherencia a los principios de protección de los derechos humanos y la necesidad de un tratamiento adecuado con las víctimas.

Según el Consejo de la Judicatura (2017), "las juezas y jueces de paz realizan un trabajo comunitario y voluntario. El Consejo de la Judicatura mantiene sistemas de incentivos, apoyo y respaldo permanente para el desempeño de sus funciones". Esto significa que su trabajo no solo se limita a la resolución de conflictos, sino que también contribuye al desarrollo económico, político y social de la comunidad en la que intervienen. Al regular conflictos, los jueces de paz fomentan el bienestar social y mejoran la convivencia entre los miembros de la comunidad.

Las funciones de los jueces de paz se centran en velar por el goce pleno de los derechos y el bienestar de la comunidad. Su labor implica crear un entorno conciliador donde la comunidad pueda escuchar y dialogar de manera constructiva, evitando conflictos y promoviendo la armonía social. Estas herramientas, que son propias de la comunidad, permiten que las soluciones adoptadas sean más inclusivas y reflejen los valores locales. De este modo, los jueces de paz juegan un papel clave en garantizar el acceso a la justicia para todos, especialmente para quienes viven en zonas rurales y áreas urbanas marginales.

**Metodología**

Para Guevara et al. (2020), la investigación descriptiva es responsable de especificar las propiedades de la población que está investigando. Consiste en un análisis e interpretación de la naturaleza real y composición o proceso de un fenómeno. Se pone énfasis en los hallazgos principales o el comportamiento o función actual de una persona, grupo o cosa.

La investigación cualitativa utiliza métodos para recopilar datos que no se expresan en números, como la descripción detallada y la observación de los fenómenos. Este tipo de investigación es adaptable y permite un movimiento

dinámico entre los eventos observados y la interpretación de estos (Vega-Malagón et al., 2014).

La población se define como un conjunto de personas o cosas que comparten un conjunto de características en un espacio determinado (Hernández Sampieri et al., 2014). Así mismo, la muestra es un subconjunto de un número dado de personas de una población representativa. De tal manera que en la investigación cualitativa la población está determinada por 167 estudiantes pertenecientes a la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Ambato. En la investigación cualitativa se seleccionaron a 8 docentes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Ambato.

Bonilla-Castro & Rodríguez Sehk (2013) sostienen que es necesario aplicar la entrevista, ya que es una técnica de recolección de datos que se utiliza para obtener información detallada y profunda sobre un tema específico, basada en la interacción directa entre el entrevistador y el entrevistado. Esta técnica permite explorar en profundidad las opiniones, percepciones, experiencias y sentimientos del entrevistado, facilitando una comprensión rica y contextualizada del fenómeno en estudio.

Feria Avila et al. (2020) sostienen que la guía de entrevista sirve como un instrumento metodológico esencial que facilita la aplicación práctica del método de entrevista. Proporciona una estructura organizada para la interacción, asegurando que se cubran todos los temas relevantes y se formulen las preguntas necesarias. Esto ayuda a mantener el enfoque durante la entrevista, garantiza la coherencia en la recolección de datos y permite una comparación más fácil entre diferentes entrevistas.

## Resultados y discusión

### *Resultados*

**Tabla 1**

*Dimensiones y Niveles*

| Personaje | Dimensiones | | | Niveles | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Estructuras sociales | Relaciones sociales cotidianas | Producciones culturales | Individuales | Sociales | Culturales |
| Docentes | “normativa” | "creación de la figura de juezas y jueces de paz" | "figura de juezas y jueces de paz" | "creación de la figura de juezas y jueces de paz." | "todo responde a una normativa." | "figura de juezas y jueces de paz." |
| | "prácticas judiciales en las comunidades" | "confianza" | "resolver problemas de manera informal y accesible" | "resolver los problemas de manera informal y accesible." | "legitimidad de la justicia." | "resolver los problemas de manera conciliatoria y resolución de conflictos menores en el ámbito local." |
| | "miembro de su comunidad" | "Justicia Indígena" | "leyes a nivel nacional" | "si es un miembro de su comunidad no, si es de otra comunidad no indígena creo que sí." | "si no son indígenas deben ser procesados por la ley común." | "justicia indígena." |
| | "problema sea extra comunidad" | "trabajo comunitario" | "decisiones que lo toman personas" | "ellos tienen su propia ley." | "son decisiones que lo toman personas." | "por ser delitos graves." |
| | “Fundamentación” | “Fundamentación en instrumentos legales” | “Ejercer en libre ejercicio” | “Ejercer en libre ejercicio” | “Reconocimiento por parte de la comunidad siempre y cuando la acción de | “Sugestión no es de dictamen ni sanción.” |

| Personaje | Dimensiones | | | Niveles | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Estructuras sociales | Relaciones sociales cotidianas | Producciones culturales | Individuales | Sociales | Culturales |
| | | | | | Jueces de paz correcta y trasparente” | |
| | "normativas evidentes" | | "tipificados como delitos" | "deben estar en concordancia con las normativas videntes, si bien es cierto pueden aplicar su ley ésta no puede ir sobre el respeto a las vidas, por ejemplo." | "debería haber concordancia en estas decisiones." | "debería haber una certificación académica o un aval para que puedan ejercer." |
| | "representación de la comunidad" | "conocer la estructura local" | "conocer la cultura de la comunidad" | "deben conocer la estructura local para poder realizar de mejor manera el trabajo." | "nadie puede ser juzgado dos veces por un mismo delito." | "deben conocer la cultura de la comunidad antes de asumir sus funciones de manera permanente." |
| | "juezas y jueces de paz de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas" | "cooperación entre las autoridades indígenas y las instituciones públicas" | "construir y mantener la confianza en el sistema judicial" | "el abogado puede considerar el caso como controversia." | "cooperación entre las autoridades indígenas y las instituciones públicas son esenciales." | "participación de individuos con conocimientos legales, así como aquellos con experiencia práctica relevante para abordar las necesidades de la comunidad |

| Personaje | Dimensiones | | | Niveles | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Estructuras sociales | Relaciones sociales cotidianas | Producciones culturales | Individuales | Sociales | Culturales |
| | | | | | | de manera integral." |

*Nota*. Fuente: López, Caiza, Altamirano (2024).

**Estructuras Sociales**

Los jueces de paz en las comunidades juegan un papel esencial en la resolución de conflictos y la aplicación de las normas locales. Estos jueces son figuras respetadas dentro de sus comunidades, elegidos por su profundo conocimiento de las tradiciones, la cultura y las normas específicas de su grupo. Cuando surge un problema que afecta a la comunidad, estos jueces se convierten en representantes de la misma, aplicando tanto las normas evidentes como las prácticas judiciales tradicionales para encontrar una solución que sea justa y equitativa.

***Relaciones Sociales Cotidianas***

La creación de la figura de juezas y jueces de paz destaca la importancia de la confianza y la cooperación en las relaciones sociales diarias dentro de las comunidades. Estos jueces, al estar involucrados directamente en la vida cotidiana de la comunidad, ayudan a fortalecer la justicia indígena y fomentan el trabajo comunitario. Esta figura facilita la interacción y la colaboración entre las autoridades locales y las instituciones públicas, creando una conexión entre diferentes sistemas de justicia. Para que los jueces de paz sean efectivos, es crucial que comprendan bien la estructura local y se adapten a las necesidades específicas de cada comunidad.

***Producciones Culturales***

La figura de juezas y jueces de paz refleja una forma de resolver conflictos que es informal y accesible, en contraste con los sistemas judiciales más formales. Estos jueces aplican las leyes nacionales, pero con un enfoque que está más cerca de la vida diaria de las personas. En lugar de ser percibidos como entidades lejanas, los jueces de paz se ven como una parte integral de la comunidad, lo que fortalece la confianza en el sistema judicial y asegura que las decisiones sean coherentes con los valores y expectativas culturales locales. Estos jueces conocen las normas y

tradiciones locales, lo que les permite tomar decisiones que reflejan la cultura de la comunidad.

***Individual***

La creación de la figura de juezas y jueces de paz ofrece una manera más cercana y accesible para resolver conflictos, permitiendo que se aborden los problemas de forma más humana. Estos jueces, al ser parte de la comunidad, pueden interpretar y aplicar la ley teniendo en cuenta las realidades y necesidades de los individuos involucrados. Esto contrasta con la perspectiva de los abogados del sistema formal, quienes pueden tratar los casos de manera más técnica y menos personal.

***Social***

En el ámbito social, los jueces de paz desempeñan un papel crucial al aportar legitimidad y justicia dentro de sus comunidades. Su autoridad, respaldada por una normativa establecida, les otorga una posición respetada en el sistema de justicia local. Sin embargo, es esencial que sus decisiones sean coherentes con las leyes más amplias y que mantengan la armonía en el sistema judicial.

***Cultural***

La figura de juezas y jueces de paz es fundamental para resolver problemas de manera conciliatoria y abordar conflictos menores a nivel local, especialmente en contextos donde la justicia indígena es importante. Estos jueces deben tener un conocimiento profundo de la cultura y las normas locales para desempeñar su papel de manera efectiva y respetuosa. Dado que manejan asuntos que pueden tener un impacto significativo, es importante que tengan una formación adecuada, respaldada por certificaciones o avales que aseguren su preparación.

***Discusión***

La aplicación de la encuesta demuestra un nivel que el nivel entendimiento sobre la justicia de paz, los jueces de paz y su papel en la sociedad está claro en el ámbito académico. Este tipo de involucramiento es muy importante porque permite evaluar de cerca cómo se percibe el rol y las funciones de los jueces de paz, demostrando que se tiene el conocimiento que sobre su papel en la promoción de una cultura de paz y en la resolución de conflictos. Además, entender las normativas que guían sus acciones es esencial para asegurar que las decisiones de los jueces sean coherentes con las prácticas judiciales y respeten las tradiciones de cada comunidad.

Los jueces de paz, al ser miembros activos de sus propias comunidades, tienen una autoridad y una legitimidad innatas que les permiten intervenir de manera eficaz en disputas internas y en conflictos entre diferentes comunidades. Este doble papel es crucial para mantener la armonía social y fomentar la resolución pacífica de los conflictos, lo cual convierte a la justicia de paz en un componente esencial de la estructura social y judicial de las comunidades.

Además, es fundamental que las normativas que guían a las juezas y jueces de paz se adapten a las costumbres y tradiciones locales, porque esto garantiza que sus decisiones sean respetadas y aceptadas por la comunidad. La figura del juez de paz refuerza la confianza en los procesos judiciales, sobre todo en situaciones donde el conflicto puede ser con personas o grupos externos a la comunidad. Al actuar conforme a estas normativas, los jueces de paz no solo solucionan problemas, sino que también reflejan los valores y la identidad cultural de su comunidad. Esto fortalece la cohesión social y promueve una justicia que es inclusiva y culturalmente sensible.

Como lo explica Uruchima Guapisaca (2024), los jueces de paz son elegidos directamente por las comunidades a las que pertenecen, lo que los hace especialmente cercanos a las realidades y necesidades de su entorno. Estos jueces tienen la responsabilidad exclusiva de resolver conflictos que surgen dentro de sus comunidades, ya sean de tipo individual o comunitario. Lo que distingue su labor es su enfoque en la equidad: buscan soluciones que sean justas, considerando las circunstancias únicas de cada situación.

La comunidad tiene un rol esencial en este sistema. Al ser parte activa en la elección de los jueces de paz, se aseguran de que estos representantes entiendan sus problemas y puedan ofrecer soluciones que realmente funcionen para todos. Este proceso no solo fortalece la confianza en el sistema de justicia, sino que también promueve un sentido de pertenencia y cohesión social. La idea es que, al resolver los conflictos de manera justa y a través de métodos que involucran a todos, se fomente una cultura de paz y respeto.

La participación comunitaria en el sistema de justicia de paz es un gran ejemplo de cómo las comunidades pueden gestionar sus propios asuntos de manera eficaz. Los jueces de paz no solo resuelven conflictos, sino que también ayudan a construir una sociedad más justa e inclusiva, donde todos tienen voz y pueden ser escuchados.

Este modelo demuestra que la justicia no siempre tiene que ser distante o impersonal; puede ser cercana y reflejar los valores y necesidades de la comunidad.

**Conclusiones**

Para que los jueces de paz sean más reconocidos, es importante que se organicen actividades de socialización tanto en instituciones académicas como en la comunidad en general. Estas actividades deben centrarse en educar a la gente sobre lo que hacen los jueces de paz y cuál es su papel en la sociedad. A menudo, no se tiene claro qué hacen estos jueces, y eso puede llevar a que no se aprovechen bien sus servicios o que no se les dé la importancia que merecen dentro del sistema judicial. Los jueces de paz son piezas clave, especialmente en comunidades rurales o lugares de difícil acceso donde los tribunales convencionales no llegan o no son tan accesibles.

Por eso, las actividades de socialización deben ser inclusivas y participativas, usando métodos que hagan fácil el acceso y la comprensión, como talleres, charlas, campañas informativas y materiales educativos. Al involucrar a las escuelas y universidades en esta tarea, aseguramos que la información sobre los jueces de paz llegue a los jóvenes desde temprano, fomentando una cultura de justicia y paz que todos puedan entender y valorar.

También es esencial dar información clara sobre las responsabilidades y el impacto que tienen los jueces de paz en la resolución de conflictos y en la promoción de una cultura de paz. A menudo se piensa que los jueces de paz solo se ocupan de disputas menores, pero en realidad su trabajo abarca mucho más. No solo resuelven conflictos vecinales o familiares, sino que también juegan un papel importante en construir comunidades más unidas y pacíficas. Si explicamos bien su función, podemos mostrar cómo su intervención ayuda a evitar problemas más grandes, reduce la carga de trabajo en los tribunales formales y ofrece soluciones más rápidas y económicas.

Esta información puede incluir testimonios de personas que han tenido experiencias positivas con jueces de paz, así como datos y ejemplos concretos que demuestren su valor en la justicia comunitaria y la paz social. Entender mejor estas responsabilidades puede llevar a un mayor respeto por el trabajo de los jueces de paz y a un apoyo más amplio de la comunidad.

Para que los jueces de paz sean más efectivos y mejor reconocidos, también es crucial fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de justicia de paz. La justicia de paz es, por naturaleza, un enfoque participativo y comunitario para resolver conflictos, que depende de la confianza y el compromiso de las personas a las que sirve. Promover la participación activa no solo aumenta la legitimidad de los jueces de paz, sino que también fomenta una mayor responsabilidad y transparencia en sus acciones. Para lograr esto, se pueden organizar foros comunitarios, reuniones abiertas y encuentros vecinales donde los jueces de paz expliquen sus roles y procedimientos, escuchen las preocupaciones de la comunidad y reciban sugerencias sobre cómo mejorar su trabajo.

También es importante establecer canales de comunicación efectivos y accesibles, como líneas telefónicas, sitios web y redes sociales, que permitan a los miembros de la comunidad expresar sus preocupaciones y buscar orientación sobre cómo los jueces de paz pueden ayudarles. Al involucrar activamente a la comunidad en estos procesos, se refuerza el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la construcción de una cultura de paz y justicia.

Finalmente, es fundamental crear espacios de diálogo y colaboración entre los jueces de paz, la academia y los miembros de la comunidad para fortalecer la idea de que estos jueces son accesibles y están comprometidos con el bienestar de todos. Crear plataformas de diálogo permite que los jueces de paz compartan sus experiencias, desafíos y éxitos, así como aprender de las perspectivas académicas y comunitarias sobre cómo pueden mejorar su trabajo. Al trabajar juntos, pueden identificar las necesidades específicas de la comunidad, desarrollar estrategias más efectivas de resolución de conflictos y promover una mayor conciencia sobre la importancia de la paz y la justicia en la vida cotidiana.

Estos espacios de colaboración también pueden ser oportunidades para la formación continua y el desarrollo profesional de los jueces de paz, asegurando que estén bien preparados para enfrentar los desafíos que se les presenten y que puedan ofrecer el mejor servicio posible a la comunidad. En última instancia, una mayor colaboración y diálogo refuerzan la idea de que la justicia de paz es un esfuerzo colectivo, donde todos los miembros de la sociedad tienen un papel que desempeñar en la promoción de un ambiente justo, pacífico y cohesionado.

**Referencias**


Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *Código Orgánico de la Función Judicial*. https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/pdf/normativa/codigo_organico_fj.pdf

Bonilla-Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (2013). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Universidad de los Andes. https://elibro.net/es/lc/uta/titulos/69456

Consejo de la Judicatura. (2017). *Justicia de Paz*. https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/CARTILLA%20JUSTICIA%20DE%20PAz_NACIONAL.pdf

Feria Avila, H., Matilla González, M., & Mantecón Licea, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Didáctica y Educación*, *11*(3), 62–79. https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/992

Gastellu, S. (2022). ¿Quiénes administraban baja justicia? Conflictos jurisdiccionales entre justicia de paz y policía en la ciudad de Buenos Aires durante la década de 1830. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, (30), 39–61. https://doi.org/10.53872/2422.7544.n30.39868

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores.

Pino-Loza, E. D., Ortega-Arcos, W., Ramírez, É., & Granja, A. C. (2023). La comunicación y resolución de conflictos en los jueces de paz en Tungurahua. *Dominio de las Ciencias*, *9*(2), 1227–1249. https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3341

Uruchima Guapisaca, J. M. (2024). La ejecución de las resoluciones emitidas por los jueces de paz. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, *5*(2), 1305–1317. https://doi.org/10.56712/latam.v5i2.1951

Valverde Caman, F. (2021). Justicia de Paz en el Perú: Una instancia de resolución de conflictos que garantiza el acceso a la justicia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *5*(1), 760–775. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i1.274

Vega-Malagón, G., Ávila-Morales, J., Vega-Malagón, A. J., Becerril-Santos, A., & Leo-Amador, G. E. (2014). Paradigmas en la investigación: Enfoque cuantitativo y cualitativo. *European Scientific Journal*, *10*(15), 523–528. doi.org

# 12. Factores socioeconómicos en el proceso académico de los estudiantes de trabajo social de la UNL

*Socioeconomic factors in the academic process of students in the social work at the UNL*

**Daniela Fernanda González Gordillo**

https://orcid.org/0009-0009-5620-9886
Estudiante, Universidad Nacional de Loja, UNL
daniela.f.gonzalez@unl.edu.ec

**Natalia Irene Zárate Castro**

https://orcid.org/0000-0003-1414-629X
Docente, Universidad Nacional de Loja, UNL
natalia.zarate@unl.edu.ec

**Ana Gabriela Jaramillo Arias**

https://orcid.org/0009-0009-7017-8094
Docente, Universidad Nacional de Loja, UNL
agjaramilloa@unl.edu.ec

**Resumen**

El factor socioeconómico en la educación superior representa una preocupación compleja, al influir tanto en las condiciones actuales como en las expectativas de los estudiantes. Y es que quienes provienen de contextos vulnerables enfrentan mayores obstáculos para acceder, permanecer y rendir académicamente, lo que afecta directamente su proceso académico dentro de la universidad. En ese sentido, esta investigación tuvo como objetivo analizar los factores socioeconómicos que influyen en el proceso académico de estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja. Para ello, empleó un enfoque mixto de diseño exploratorio descriptivo, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas, donde se aplicaron encuestas a estudiantes y docentes, un grupo focal con estudiantes y se entrevistó a la trabajadora social de la Unidad de Bienestar Universitario, con el propósito de obtener información detallada sobre las problemáticas que enfrentan los estudiantes. Los resultados obtenidos evidenciaron que un porcentaje elevado de estudiantes perciben que los factores socioeconómicos influyen mucho en su proceso académico particularmente en exámenes, tareas y actividades prácticas. El análisis cualitativo refuerza este hallazgo con testimonios que describen limitaciones vinculadas a ingresos bajos, lugar de residencia y movilidad estudiantil, así como

problemas y responsabilidades familiares y trabajo paralelo al estudio. También se identifican otras problemáticas, como la falta de apoyo estatal e institucional y el acceso limitado a servicios básicos y educativos. Desde ello, concluye que los factores socioeconómicos ejercen una influencia significativa y limitante sobre el proceso académico y participación universitaria de los estudiantes, afectando su formación profesional.
Palabras clave: Factores socioeconómicos, Educación superior, Proceso académico.

**Abstract**

The socioeconomic factor in higher education is a complex concern, as it influences both students' current conditions and future expectations. Those who come from vulnerable backgrounds face greater obstacles in accessing, remaining in, and performing academically, which directly affects their academic progress at university. In this regard, the objective of this research was to analyze the socioeconomic factors that influence the academic process of students in the Social Work program at the National University of Loja. To this end, he used a mixed exploratory and descriptive design approach, combining quantitative and qualitative techniques, which included surveys of students and teachers, a focus group with students, and an interview with the social worker from the University Welfare Unit, with the aim of obtaining detailed information on the problems faced by students. The results obtained showed that a high percentage of students perceive that socioeconomic factors greatly influence their academic performance, particularly in exams, assignments, and practical activities. Qualitative analysis reinforces this finding with testimonies describing limitations related to low income, place of residence, and student mobility, as well as family problems and responsibilities and work alongside study. Other issues are also identified, such as the lack of state and institutional support and limited access to basic and educational services. From this, it concludes that socioeconomic factors exert a significant and limiting influence on students' academic progress and university participation, affecting their professional training.
Keywords: Academic process, Socioeconomic factors, Higher education.

**Introducción**

El proceso académico de los estudiantes se encuentra profundamente influenciado por factores socioeconómicos, especialmente en el acceso y permanencia en la

educación superior, que constituyen un desafío persistente a nivel mundial. En esta línea, estudios realizados en América Latina destacan que el factor o el nivel socioeconómico de los estudiantes no solo influye en sus condiciones actuales, sino también en las perspectivas del futuro. Los estudiantes de niveles socioeconómicos más bajos enfrentan mayores obstáculos para cursar estudios superiores y, además, tienden a tener expectativas a futuro más limitados en comparación con aquellos de niveles más altos (Martínez et al., 2020).

Por su parte, en el contexto nacional los estudiantes universitarios enfrentan a lo largo de su proceso profesional desafíos significativos relacionados con su acceso, permanencia, rendimiento y calidad académica, cuyos fenómenos muchas veces está estrechamente vinculado a factores socioeconómicos y demográficos característicos de su región, ya que muchos de los mismos provienen de contextos vulnerables, marcados por limitaciones económicas, movilidad académica y desigualdad en el acceso a recursos básicos, lo que agrava las dificultades en el proceso de su formación universitaria (Guerra et al., 2024).

En relación con esto, surge la necesidad de desarrollar la presente investigación denominada “Factores socioeconómicos en el proceso académico de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja”, con la finalidad de profundizar en un problema que incide tanto en el ámbito educativo como en el desarrollo social, ya que, tiene como objetivo analizar e identificar aquellos factores socioeconómicos que enfrentan y limitan el proceso académico de los estudiantes, así como aportar estrategias de solución o insumos para el diseño de políticas institucionales que contrarresten su influencia y promuevan una formación universitaria más equitativa e inclusiva. Ante ello, responde a la siguiente pregunta científica ¿Cómo influyen los factores socioeconómicos en el proceso académico de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja? para la construcción de una base teórica y práctica que sirva de referencia para futuras indagaciones en torno a los factores socioeconómicos y el proceso académico en la educación superior.

A partir de ello, el presente trabajo presenta la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación, detallando el enfoque, el diseño, las técnicas de recolección de información y la población objeto de estudio, finalmente se exponen los resultados obtenidos, los cuales se interpretan y discuten para extraer conclusiones relevantes.

## Metodología

Para el desarrollo de la presente investigación, se empleó un enfoque mixto de tipo exploratorio y descriptivo, combinando técnicas tanto cuantitativas como cualitativas. Para ello, la población objeto de estudio estuvo conformada por 211 estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja. Donde para obtener una de representación adecuada, se aplicó un muestreo probabilístico aleatorio simple, del cual se seleccionó una muestra de 100 estudiantes. Esta muestra permitió analizar de forma representativa la influencia de los factores socioeconómicos en el proceso académico del estudiantado, y generalizar los hallazgos dentro de un rango de precisión aceptable.

En este punto, se aplicó una encuesta a los estudiantes con el fin de recolectar información directa sobre su situación socioeconómica, sus condiciones de estudio y su experiencia académica. Asimismo, se aplicó una encuesta a los 11 docentes participantes, con el objetivo de contrastar sus percepciones respecto a los factores socioeconómicos con las de los estudiantes, lo cual permitió construir una visión más amplia y objetiva de la problemática investigada. Finalmente, se empleó la técnica del grupo focal, conformado por 16 estudiantes, seleccionando dos representantes por cada ciclo académico, especialmente de aquellos donde las problemáticas socioeconómicas se presentan con mayor intensidad. Esta técnica facilitó un espacio de diálogo profundo, donde los estudiantes pudieron expresar libremente sus vivencias, revelando aspectos emocionales, sociales y académicos que no siempre se captan mediante instrumentos estructurados como las encuestas.

## Resultados y discusión

Resultados

Encuesta aplicada a los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social

**Tabla 1**

*Percepción de influencia de los factores socioeconómicos*

| Nivel de influencia | Frecuencia (f) | (%) |
|---|---|---|
| 1: Mucho | 79 | 79 % |
| 2: Poco | 21 | 21 % |
| 3: Nada | 0 | 0 % |
| Total | 100 | 100 % |

*Nota*. Encuesta estructurada a los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja.

De los resultados, el 79 % de los encuestados percibe que los factores socioeconómicos influyen "mucho" en su proceso académico ya sea en cuanto a exámenes, tareas, o actividades prácticas, mientras que solo 21 % reporta una influencia de "poco". Desde ello, es evidente que la gran mayoría de los encuestados perciben que los factores socioeconómicos inciden de gran manera en su rendimiento como en su proceso académico, destacando la presión de las limitaciones financieras y sociales que afectan el bienestar emocional y el compromiso con su formación profesional; lo cual concuerda con una investigación realizada por Putnam (1993) donde expresa que las limitaciones socioeconómicas o recursos económicos bajos en estudiantes se correlaciona directamente en las oportunidades de los estudiantes al enfrentar mayores obstáculos para avanzar en su formación académica, esto involucra su escasa participación o bajo desempeño en actividades prácticas obligatorias como resultado de situaciones socioeconómicas adversas.

**Tabla 2**

*Factores socioeconómicos*

| **Factores** | **Frecuencia** | **(%)** |
|---|---|---|
| Ingresos económicos bajos o limitados. | 71 | 71 % |
| Lugar de residencia y movilidad estudiantil (migración - traslado diario) | 65 | 65 % |
| Trabajo paralelo al estudio. | 49 | 49 % |
| Problemas o responsabilidades familiares. | 46 | 46 % |
| Falta de apoyo estatal e institucional. | 13 | 13% |
| Falta de acceso a servicios básicos, tecnológicos y educativos. | 10 | 10 % |
| Otros | 0 | 0 % |
| Total | 100 | 100 % |

*Nota*. Encuesta estructurada a los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja.

Los datos revelan que el factor socioeconómico con mayor influencia en el proceso académico de los estudiantes es por ingresos económicos bajos o limitados, señalado por el 71 % de los encuestados. Le sigue el lugar de residencia y la movilidad estudiantil relacionado a la migración o traslado diario con un 65 %, lo que indica que una gran parte de los estudiantes enfrenta dificultades asociadas a la distancia y desplazamiento para asistir a clases. En tercer lugar, el 49 % indicó que debe trabajar paralelamente a sus estudios, mientras que, el 46 % manifestó enfrentar problemas y responsabilidades familiares. Finalmente, en menor medida un 13% identificó la falta de apoyo estatal e institucional, y un 10 % expresó tener limitaciones en el acceso a servicios básicos, tecnológicos y educativos.

Se refleja que la situación socioeconómica en los estudiantes no solo se limita a ingresos económicos bajos, sino también al incremento del gasto en transporte, alimentación y vivienda, para los deben trasladarse desde zonas rurales o lejanas para continuar sus estudios, además de reducir su tiempo disponible para descansar o estudiar. A esto se suman, la necesidad de trabajar para cubrir gastos académicos y los problemas o responsabilidades familiares como el cuidado de hermanos o hijos y las tareas del hogar. Además de la falta de acceso a tecnologías y el respaldo institucional. Desde ello, Bronfenbrener (1987) considera que estos obstáculos académicos, representan cargas sociales y emocionales que los estudiantes deben sobrellevar.

**Tabla 3**

*Aspectos afectados*

| **Aspecto** | **Frecuencia** | **(%)** |
|---|---|---|
| Bajo rendimiento académico | 9 | 9 % |
| Inasistencia a clases | 8 | 8 % |
| Limitación en actividades académicas. (Tareas/prácticas) | 22 | 22% |
| Sobrecarga económica por movilidad y traslado académico | 14 | 14% |
| Agotamiento físico y mental | 25 | 25 % |
| Falta concentración y tiempo por responsabilidades sociales y familiares | 10 | 10 % |

| Aspecto | Frecuencia | (%) |
|---|---|---|
| Dificultad para continuar sin apoyo económico | 8 | 8 % |
| Problemas salud por alimentación inadecuada | 4 | 4 % |
| Otros | 0 | 0 % |
| Total | 100 | 100 % |

*Nota*. Encuesta estructurada a los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja.

De las respuestas se obtuvo que el 25 % de los estudiantes identifica el agotamiento físico, mental y emocional como el principal aspecto afectado por su situación socioeconómica en el proceso académico. Le siguen la limitación en actividades académicas como en prácticas profesionales y tareas con (22 %), la sobrecarga económica por movilidad y traslado académico (14 %), la falta concentración y tiempo por responsabilidades sociales y familiares con un porcentaje del (10 %). Otras afectaciones significativas que incluyen: el bajo rendimiento académico con (9 %), la dificultad para continuar sin apoyo económico y la inasistencia a clases con un porcentaje del (8 %). Por su parte, los factores menos mencionados son problemas de salud por alimentación inadecuada del (4 %).

Se evidencia una preocupante predominancia del agotamiento físico y mental como principal afectación académica misma que revela que la precariedad socioeconómica trasciende las limitaciones materiales y configura una crisis de salud integral en los estudiantes de esta carrera; este fenómeno sintetiza el impacto de múltiples cargas generando un desgaste cognitivo que reduce la capacidad de concentración y desarrollo académico. En cuanto a la fatiga académica se explica directamente el bajo rendimiento y la falta de concentración presente en los estudiantes, mientras que la limitación en actividades prácticas refleja cómo los costos de transporte y materiales especializados crean limitaciones para la aplicación del conocimiento, lo que se relaciona directamente con un estudio previo desarrollado por Pérez y González (2022) donde se muestra que la combinación de estrés económico y las demandas sociales o curriculares generan síndromes de burnout temprano, que afectan la experiencia y formación estudiantil.

**Grupo focal aplicado a estudiantes de la Carrera Trabajo Social**

***Análisis Descriptivo***

El grupo focal se realizó a partir de tres sesiones determinadas por tres momentos como lo son: sensibilización, formulación de preguntas, sugerencias y alternativas. Para ello, la actividad se realizó con 16 participantes, tomando en representación dos estudiantes por ciclo especialmente aquellos donde las problemáticas abordadas se manifiestan con mayor intensidad. De esta manera, este proceso se llevó a cabo, con el fin de profundizar en las vivencias y percepciones de los estudiantes respecto a cómo aquellos factores socioeconómicos han influido durante su proceso académico como en el de algunos de sus compañeros.

**Resultados observados**

Los estudiantes mostraron buena disposición para colaborar en el presente trabajo de investigación, se mostraron comunicativos, transparentes y sobre todo respetuosos con los demás participaciones, lo cual fue significativo, ya que en los tres componentes generaron información y aportes de gran importancia sobre el tema socializado. En ese sentido, se identificó lo siguiente:

Se evidencia la existencia de una influencia significativa de los factores socioeconómicos en el proceso académico de los estudiantes, que afecta directamente en su participación y desarrollo académico dentro de la universidad. Desde ello, se percibe una falta de estrategias integrales de acompañamiento que respondan de manera oportuna y sostenida a las necesidades de los estudiantes.

Las condiciones socioeconómicas adversas generan en los estudiantes una carga emocional, donde se resaltan emociones como frustración, tristeza, ansiedad y estrés, lo que repercute en su bienestar mental, emocional y académico.

Se reflejan estrategias de afrontamiento limitadas y sobrecarga de responsabilidades, donde algunos estudiantes optan por trabajar para costear sus estudios, lo que genera una sobrecarga de tareas y una disminución del tiempo disponible para el estudio, afectando su rendimiento académico y su salud mental.

Aunque existe cierto apoyo familiar en el ámbito emocional, el respaldo económico es limitado. A nivel institucional y entre compañeros, el acompañamiento es esporádico y en muchos casos insuficiente.

Los estudiantes plantean la necesidad de aplicar estrategias que mejoren el proceso académico ante la influencia de los factores socioeconómicos, mediante el

empoderamiento desde el bienestar integral emocional y el manejo responsable de los recursos económicos.

Encuesta aplicada a los docentes de la Carrera de Trabajo Social

**Tabla 4**

*Percepción del factor socioeconómico como desafío académico*

| Opción | Frecuencia (f) | (%) |
|---|---|---|
| Sí | 8 | 88.9 % |
| No | 1 | 11.1 % |
| Total | 9 | 100 % |

*Nota*. Encuesta estructurada a docentes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja.

Los datos muestran que el 88.9 % de los docentes considera a los factores socioeconómicos como uno de los principales desafíos académicos que enfrentan los estudiantes en la carrera, mientras que solo 11.1 % niega la existencia de una problemática directa. Esta percepción del docente expone una realidad crítica donde se aprecia que la economía sí determina el acceso al conocimiento; y resulta alarmante que la formación académica pueda depender de solo de la capacidad de pago para materiales, transporte o vivienda, pues esto coinvertiría la educación en un privilegio. En ese sentido, dichos hallazgos concuerdan con lo expuesto por García y Mendoza (2021) quienes señalan que las universidades públicas latinoamericanas subestiman la influencia económica en la calidad de la educación, generando así deserción de los estudiantes.

**Tabla 5**

*Grado de influencia de los factores socioeconómicos*

| Nivel | Frecuencia (f) | (%) |
|---|---|---|
| Mucho | 8 | 88.9 % |
| Poco | 1 | 11.1 % |
| Nada | 0 | 0 % |
| Total | 9 | 100 % |

*Nota*. Encuesta estructurada a docentes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja.

Se determinó que el 88.9 % de docentes encuestados percibe influencia "mucha" de los factores socioeconómicos en el proceso académico de los estudiantes y solamente el 11.1 % considera que existe poca influencia. Esta información evidencia como la mayoría de los docentes no solo reconocen la existencia de desigualdades estructurales, sino que también perciben cómo estas desigualdades se traducen en barreras que limitan las oportunidades educativas; porque cuando la necesidades primordiales como el hambre y el transporte compiten con los libros, el talento individual se vuelve lastimosamente insuficiente; por tal motivo urge fortalecer aquellas políticas institucionales y sociales que enfrentan la precariedad económica en la educación; a partir de ello, Fernández (2020) advierte que los sistemas de evaluación tradicionales aumentan la diferencia de rendimiento entre estudiantes de distintas situaciones económicas.

**Discusión**

Los resultados obtenidos en esta investigación se direccionan a analizar la influencia de los factores socioeconómicos en el proceso académico de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, los cuales se manifiestan de forma significativa y en distintos niveles, afectando no solo el desempeño académico, sino también la continuidad en los estudios y el crecimiento integral de los estudiantes.

En ese sentido, respecto al primer objetivo específico: “Identificar los factores socioeconómicos que influyen en el proceso académico de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Socia”, los resultados muestran que el 79 % de los encuestados perciben que los factores socioeconómicos influyen "mucho" en su proceso

académico ya sea en cuanto a exámenes, tareas, o actividades prácticas. Este dato cuantitativo se ve reforzado por los testimonios recogidos en el grupo focal, donde la mayoría de estudiantes manifestó atravesar diversas situaciones socioeconómicas que afectan su proceso, permanencia y desarrollo educativo. Lo cual, concuerdan con lo planteado por Guerra et al. (2024) quien señala que nivel socioeconómico, el entorno familiar y el apoyo social, son un factor que influye en el proceso y bienestar académico. En este punto, uno de los factores más relevantes identificados es el nivel de ingresos económicos, especialmente en aquellos estudiantes provenientes de hogares con recursos limitados. Esta condición genera dificultades para cubrir necesidades básicas como alimentación, transporte, acceso a recursos tecnológicos y materiales académicos. A ello se suma que, en muchos casos, los estudiantes se ven obligados a trabajar paralelamente a sus estudios, lo que repercute negativamente en su tiempo de estudio.

Estos resultados coinciden con la Teoría del capital social y económico propuesto por Putnam (1993), donde los recursos económicos y las redes de apoyo inciden directamente en las oportunidades de los estudiantes. De esta manera, ratifica lo planteado por Becker (1983) en la Teoría del Capital Humano, dado que, el nivel socioeconómico de los individuos, influye en las decisiones educativas de los estudiantes, puesto que quienes cuentan con menores recursos tienden a invertir menos en su formación académica, lo que disminuye las oportunidades de desarrollo social a través del conocimiento y compromete el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Por tanto, se da cumplimiento a este objetivo, al identificar la influencia de los factores socioeconómicos en el proceso académico de los estudiantes, la cual no solo representa obstáculos académicos, sino también cargas emocionales y sociales que los estudiantes deben sobrellevar día a día.

Por otra parte, en relación al segundo objetivo específico: “Categorizar los factores socioeconómicos de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social y su influencia en el proceso académico”, los resultados muestran que el factor socioeconómico con mayor influencia en el proceso académico de los estudiantes es por ingresos económicos bajos o limitados, señalado por el 71 % de los encuestados quienes consideran no son suficientes para cubrir sus gastos académicos y personales, ya sean provenientes del apoyo económico familiar o por trabajo. Le sigue el lugar de residencia y la movilidad estudiantil relacionado a la migración o traslado diario con un 65 %, lo que indica que una gran parte de los estudiantes enfrenta dificultades

asociadas a la distancia y desplazamiento para asistir a clases. En tercer lugar, el 49 % de los estudiantes indicó que debe trabajar paralelamente a sus estudios mientras que el 46 % manifestó enfrentar problemas y responsabilidades familiares. Finalmente, en menor medida pero con igual relevancia un 13 % identificó la falta de apoyo estatal e institucional, y un 10% expresó tener limitaciones en el acceso a servicios básicos, tecnológicos y educativos.

Estos datos concuerdan con la Teoría Ecológica del Desarrollo Humano propuesto por Bronfenbrener (1987); en vista de que el contexto socioeconómico de los estudiantes incide directamente en su proceso educativo. Por ejemplo, las limitaciones económicas en el microsistema familiar llegan a restringir el acceso a recursos educativos básicos, mientras que la falta de políticas públicas de apoyo institucional en el macrosistema refuerza la desigualdad de oportunidades. Lo cual, relaciona con lo con lo planteado por Bourdieu y Passeron (1972) entorno a la teoría de la Reproducción Social, donde aspectos asociados al factor socioeconómico, puede definir el éxito o el fracaso del estudiantado. Respecto a esto, se enlaza con el 88.9 % de los docentes quienes identifican a los factores socioeconómicos como uno de los principales desafíos académicos que enfrentan los estudiantes de la carrera. En este punto, los estudiantes provenientes de familias con bajos ingresos y con escaso acceso a recursos educativos enfrentan mayores obstáculos para avanzar en su formación académica.

Finalmente, en cuanto al objetivo específico: “Proponer una estrategia que dé respuesta a los resultados de la investigación y contribuya a mejorar el proceso académico de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social”. Los resultados obtenidos a través de un grupo focal revelan que los estudiantes plantean la necesidad de aplicar estrategias direccionadas a mejorar el proceso académico de los estudiantes ante la influencia de los factores socioeconómicos, como lo es el empoderamiento de los estudiantes desde el bienestar integral en la gestión emocional y el manejo responsable de sus recursos económicos, esto como respuesta a dicha influencia, que en lo que va de su proceso académico ha sido desfavorable y agotador, llegando a limitar y dificultar su formación profesional. En ese sentido, este resultado se relaciona con lo señalado por Tumbaco y Villón (2019); el cual recalca la importancia y necesidad de una planificación de estrategias por parte de las instituciones educativas, como políticas y programas de apoyo que permitan a los estudiantes enfrentar estos desafíos sin comprometer su formación profesional.

## Conclusiones

Se identifica porcentaje elevado de factores socioeconómicos que influyen en el proceso de formación académica de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, que afectan significativamente tanto en su participación como desarrollo educativo integral dentro del contexto universitario, lo que ha limitado en gran medida su formación profesional. En ese sentido, se percibe la falta de estrategias integrales que respondan de manera acertada y sostenida a las demandas de los estudiantes.

Se evidencia una serie de factores socioeconómicos que influyen en el desarrollo del proceso académico de los estudiantes de la carrera, los cuales, en su mayoría, se relacionan con los ingresos económicos bajos o limitados, el lugar de residencia y la movilidad estudiantil, seguido de los problemas o responsabilidades tanto familiares como sociales y el trabajo paralelo al estudio. Así mismo, se refleja un considerable porcentaje de falta de apoyo estatal e institucional y en algunos casos del acceso a servicios básicos, tecnológicos y educativos.

Se revela la necesidad de implementar estrategias direccionadas a mejorar el proceso académico de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social, ante la influencia de los factores socioeconómicos. Desde ello, se destaca la importancia de promover el empoderamiento de los estudiantes desde el bienestar integral en la gestión emocional y el manejo responsable de recursos económicos.

Esta investigación permitió identificar y analizar cómo influyen los factores socioeconómicos en el proceso académico de los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja, lo que representa un hallazgo significativo y un valioso aporte para comprender y atender las problemáticas que afectan la estabilidad educativa dentro de la carrera.

## Referencias


Becker, G. (1983). *El capital humano* (2.ª ed.). Alianza Editorial. [1]

Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1972). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Laia.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Ediciones* Paidós.

Fernández, A. (2020). Evaluación educativa y brecha socioeconómica. *Revista Andina de Educación*, *4*(3), 45–68. https://doi.org/10.32719/26312816.2020.4.3.3

García, R., & Mendoza, L. (2021). Deserción encubierta en universidades públicas latinoamericanas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, *12*(35), 102–120. https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2021.35.970

Guerra, D. A. F., Narváez, P. A. G., & Carranco Madrid, S. del P. (2024). Relación entre el nivel socioeconómico, entorno familiar, apoyo social y el rendimiento académico de estudiantes universitarios. *Revista InveCom*, *5*(2). https://doi.org/10.5281/zenodo.13737678

Martínez, L., Ramírez R, E., & Duarte, H. (2020). Realidades y percepciones económicas de estudiantes universitarios como antecedentes de movilidad social en Colombia. *Educação e Pesquisa*, *46*. https://doi.org/10.1590/s1678-4634202046219049

Pérez, L., & González, F. (2022). Burnout académico y precariedad económica en ciencias sociales. *Educación XX1*, *25*(1), 301–322. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662021000300663

Putnam, R. D. (1993). *Para hacer que la democracia funcione*. Editorial Galac.

Tumbaco, M., & Villón, F. (2019). Factores socioeconómicos y su repercusión en el proceso educativo de estudiantes universitarios. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, *5*(1), 42–49. https://doi.org/10.26423/rcpi.v5i1.153

# 13. Influencia del estilo de vida en la expresión genética de la diabetes tipo 2

*Influence of lifestyle on gene expression in type 2 diabetes*

**Lady Nahela Moran Rosa**

https://orcid.org/0009-0006-9794-3882
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - ULEAM
ladynmoranr@gmail.com

**Resumen**

La diabetes tipo 2 es una enfermedad multifactorial causada por la interacción entre predisposición genética y factores ambientales; estos factores resultan de un desequilibrio entre la dieta, la actividad física y en general el estilo de vida. Este artículo plantea como objetivo detallar la influencia del estilo de vida en la expresión genética asociada al desarrollo de la diabetes tipo 2. En esta revisión se aborda la relación entre la ingesta dietética, el ejercicio y otros hábitos diarios con los mecanismos epigenéticos en la diabetes tipo 2. Los resultados indican que patrones dietéticos saludables junto con el ejercicio diario, promueven la regulación de genes asociados al metabolismo de la glucosa y sensibilidad a la insulina. Por el contrario, una dieta alta en calorías, el sedentarismo y otros factores como el estrés crónico o la ansiedad se relacionan con incrementar el riesgo de progresión de la diabetes.

Palabras clave: diabetes tipo 2; expresión génica; factores ambientales.

**Abstract**

Type 2 diabetes is a multifactorial disease resulting from the interaction between genetic predisposition and environmental factors, largely mediated by imbalances in diet, physical activity, and overall lifestyle. The objective of this article is to examine the influence of lifestyle on gene expression associated with the development of type 2 diabetes. This review explores the relationship between dietary intake, physical exercise, and other daily habits and the epigenetic mechanisms involved in type 2 diabetes. The evidence indicates that healthy dietary patterns, together with regular physical activity, promote the regulation of genes linked to glucose metabolism and insulin sensitivity. In contrast, high-calorie diets, sedentary behavior, and additional factors such as chronic stress and anxiety are associated with an increased risk of disease progression.

Keywords: gene expression; lifestyle; type 2 diabetes.

**Introducción**

La diabetes mellitus tipo 2 es un trastorno metabólico complejo caracterizado por un deterioro progresivo de la función de las células beta pancreáticas. Cuando existe factores de riesgo como obesidad o historial familiar de diabetes, es muy probable que se desarrolle la diabetes tipo 2. Actualmente su prevalencia crece mundialmente debido a la adaptación de un estilo de vida sedentaria además de una dieta no balanceada, no obstante, no puede generalizarse a un único determinante ya que se atribuye también la influencia de diferentes factores ambientales; tales como, amplia exposición a contaminantes ambientales, estrés crónico, ciclo de sueño, dieta y ejercicio.

La capacidad de que estos hábitos tengan la capacidad de influir en la evolución de la enfermedad, destaca la oportunidad de discutir la opción de un tratamiento no solo centrándose en fármacos, sino además adaptarlo a cambios en la alimentación y la actividad diaria; es importante comprender que el manejo de esta enfermedad debe aptarse dependiendo cada sujeto y sus características genéticas.

El presente trabajo tiene como objetivo comprender la influencia de los factores ambientales y el estilo de vida en la expresión genética vinculada con el desarrollo y la evolución de la diabetes tipo 2, destacando la intervención de factores dietéticos, actividad física y otros hábitos en la regulación de mecanismos epigenéticos que participan en la enfermedad.

**Metodología**

Este estudio se empleó como una revisión narrativa de la literatura científica orientada principalmente a analizar la influencia del estilo de vida en la expresión genética asociada a la diabetes tipo 2. La búsqueda bibliográfica se llevó a cabo entre junio y agosto de 2025; consistió en examinar y seleccionar variedad de publicaciones pertenecientes a bases de datos científicas orientadas al área de ciencias de la salud.

Se considero un rango de tiempo de artículos originales y revisiones publicados entre 2020 y 2025, con la finalidad de incluir evidencia actualizada sobre el tema. La selección de los artículos se dio mediante la lectura del resumen de varios artículos y luego evaluar el texto completo, inicialmente se identificaron 17 artículos, de estos

finalmente 8 artículos fueron analizados a profundidad. Los datos obtenidos se compararon para identificar pautas de la relación entre estilo de vida, factores ambientales, epigenética y progresión de la diabetes tipo 2.

Este artículo se basó exclusivamente de fuentes secundarias por lo tanto no requirió aprobación por comité de ética ni consentimiento informado.

## Resultados y discusión

### *Resultados*

Se identificaron pautas en base a la influencia de la dieta, ejercicio, calidad de sueño y otros factores conductuales a partir del análisis de los artículos, además se asociaron estos factores a los marcadores génicos relacionados. Los estudios analizados reportaron que el consumo de una dieta rica en frutas, verduras, fibra y omega 3 se asociaron con metilación diferencial de loci implicados principalmente en la señalización de la insulina; un ejemplo de estos patrones alimentarios saludables es la dieta mediterránea que se rodea del consumo de alimentos de origen vegetal, verduras y frutas; además de frutos secos y granos integrales; al contrario de las dietas basadas en el consumo de azucares y grasas saturadas, que se vinculan con patrones de metilación que favorecen la resistencia a la insulina.

Otro punto importante es el ejercicio físico diario, varios artículos describen que el papel de la actividad física influye en cambios epigenéticos, cruciales para la regulación de la expresión génica. Uno de los principales transportadores de glucosa que facilita la absorción de glucosa en el sistema musculoesquelético es GLUT4; una de las modificaciones que influye el ejercicio físico es el aumento en la transcripción de GLUT4 y la activación de las vías AMPK y PGC-1α; esto se detectó a través de diferentes tipos de ejercicios físicos (aeróbico, entrenamiento de fuerza, resistencia, entrenamiento HIIT) los cuales mostraron efectos considerables en la regulación génica dependiendo la intensidad de cada uno, es por eso la importancia de evitar el sedentarismo prolongado.

En los artículos de revisión se identificaron repetidamente genes y rutas puntuales evaluadas por los diferentes estudios, tales como; GLUT4, PPAR-γ, TNF-α, que presentan modificaciones en la metilación y la expresión en respuesta a la actividad física y la dieta diaria; posicionando a estos marcadores como objetivos para intervenciones epigenéticas.

A continuación, se muestra una tabla comparativa que resume el efecto observado según los factores de estilo de vida y su relación con los genes o vías afectadas.

**Tabla 1**

*Factores de estilo de vida y su efecto epigenético en la diabetes tipo 2*

| Factor de estilo de vida | Gen/vía afectada | Efecto reportado | Referencia |
|---|---|---|---|
| Dieta mediterránea | Metilación en loci metabólicos | Mejora regulación génica asociada a la sensibilidad insulínica. | Lorenzo et al., 2022. |
| Dieta alta en grasas y azucares | Metilación en promotores de genes de insulina | Alteraciones que favorecieron la resistencia a la insulina | Kaimala et al., 2025. |
| Actividad física | GLUT4, AMPK, PGC-1α | Aumenta expresión de GLUT4, activación AMPK, mejora sensibilidad insulínica | Kartinah et al., 2023. |
| Sobrepeso y obesidad | PPAR-γ, TNF-α | Epigenética asociada a la inflamación | Estrada-Soto et al., 2023. |
| Alteraciones del ciclo del sueño | CLOCK, BMAL1, SIRT1 | Disminuye sensibilidad a la insulina, altera metabolismo de glucosa | Cheng et al., 2024. |

*Nota.* Fuente: Elaborado por autor.

**Discusión**

Los hallazgos revisados confirman que la diabetes tipo 2 esta profundamente influenciada por los hábitos de vida. Se observa que la dieta y la actividad física actúan como determinantes en la regulación de genes implicados en el metabolismo de la glucosa y la sensibilidad a la insulina. Varios artículos fomentan la idea de que una dieta equilibrada favorece la expresión génica asociada a la homeostasis glucémica; por otro lado, promover el ejercicio físico regular reduce la resistencia a la insulina.

Al contrario, los factores de vida negativos como los son un mal ciclo de sueño, dietas hipercalóricas y el sedentarismo, promueven la expresión de genes inflamatorios que alteran los mecanismos epigenéticos de regulación metabólica. Estos resultados son parcialmente reversibles si se realizan cambios en los habitos

diarios; en conjunto, los resultados posicionan la visión de la diabetes tipo 2 no solo como una enfermedad metabólica, sino también epigenética, donde el estilo de vida desempeña un papel clave en su control y evolución.

**Conclusiones**

Los resultados de esta revisión evidencian que los hábitos diarios saludables influyen de manera directa en la expresión génica asociada, en este caso, a la diabetes mellitus tipo 2.

La modulación de genes como PPAR-γ, GLUT4 y TNF-α refleja que los cambios conductuales pueden mejorar la sensibilidad a la insulina. Es importante considerar que el uso de diferentes métodos en los estudios revisados y la falta de homogeneidad poblacional constituyen limitaciones que deben plantearse.

En conclusión, los resultados indican que las modificaciones sostenidas del estilo de vida son una herramienta clave para la prevención y control de la diabetes mellitus tipo 2. Sin embargo, se reconoce la necesidad de estudios que profundicen en la duración, magnitud y estabilidad de los cambios epigenéticos inducidos por los cambios de hábitos, realizando comparaciones en distintas poblaciones.

**Referencias**

Cheng, H., Zhong, D., Tan, Y., Huang, M., Xijie, S., Pan, H., Yang, Z., Huang, F., Li, F., & Tang, Q. (2024). Advancements in research on the association between the biological CLOCK and type 2 diabetes. *Frontiers in Endocrinology*, *15*. https://doi.org/10.3389/fendo.2024.1320605

Estrada-Soto, S., Ornelas-Mendoza, K., Navarrete-Vázquez, G., Chávez-Silva, F., Almanza-Pérez, J. C., Villalobos-Molina, R., Ortiz-Barragán, E., Loza-Rodríguez, H., Rivera-Leyva, J. C., Flores-Flores, A., Perea-Arango, I., Rodríguez-Carpena, J. G., & Ávila-Villarreal, G. (2023). Insulin sensitization by PPARγ and GLUT-4 overexpression/translocation mediates the antidiabetic effect of *Plantago australis*. *Pharmaceuticals*, *16*(4). https://doi.org/10.3390/ph16040535

Kaimala, S., Yassin, L. K., Hamad, M. I. K., Allouh, M. Z., Sampath, P., AlKaabi, J., Leow, M. K., Shehab, S., Ansari, S. A., & Emerald, B. S. (2025). Epigenetic crossroads in metabolic and cardiovascular health: The role of DNA

methylation in type 2 diabetes and cardiovascular diseases. *Cardiovascular Diabetology*, *24*(1). https://doi.org/10.1186/s12933-025-02800-x

Kartinah, N., Rusli, H., Ilyas, E., Andraini, T., Paramita, N., Santoso, D., Puspasari, B., & Mardatillah, J. (2023). High-intensity interval training increases AMPK and GLUT4 expressions via FGF21 in skeletal muscles of diabetic rats. *Journal of Advanced Biotechnology and Experimental Therapeutics*, *7*(1). https://doi.org/10.5455/jabet.2024.d12

Lorenzo, P. M., Izquierdo, A. G., Rodriguez-Carnero, G., Fernández-Pombo, A., Iglesias, A., Carreira, M. C., Tejera, C., Bellido, D., Martinez-Olmos, M. A., Leis, R., Casanueva, F. F., & Crujeiras, A. B. (2022). Epigenetic effects of healthy foods and lifestyle habits from the Southern European Atlantic Diet pattern: A narrative review. *Advances in Nutrition*, *13*(5), 1725–1747. https://doi.org/10.1093/advances/nmac038

Sanches, J. M., Zhao, L. N., Salehi, A., Wollheim, C. B., & Kaldis, P. (2023). Pathophysiology of type 2 diabetes and the impact of altered metabolic interorgan crosstalk. *The FEBS Journal*, *290*(3), 620–648. https://doi.org/10.1111/febs.16306

Wang, T., Wang, J., Hu, X., Huang, X. J., & Chen, G. X. (2020). Current understanding of glucose transporter 4 expression and functional mechanisms. *World Journal of Biological Chemistry*, *11*(3), 76–98. https://doi.org/10.4331/wjbc.v11.i3.76

Zheng, X., Liu, X., Guo, Y., Lv, Y., Lin, C., Wang, D., Wang, S., Liu, Y., & Hu, X. (2025). Physical exercise and epigenetic modifications in skeletal muscle, brain, and heart. *Epigenetics & Chromatin*, *18*(1). https://doi.org/10.1186/s13072-025-00576-8

# 14. Responsabilidad social empresarial interna en su dimensión laboral desde una perspectiva del trabajo social

*Internal corporate social responsibility in its labor dimension from a social work perspective*

**Bruno David Revelo Sanmartin**

https://orcid.org/0009-0002-6134-1813
Universidad Nacional de Loja (UNL)

**Mario Efren Cabrera Quezada**

https://orcid.org/0009-0000-0040-1785
Universidad Nacional de Loja (UNL)

**Elizabeth Teresa Flores Lazo**

https://orcid.org/0000-0003-0064-970X
Universidad Nacional de Loja (UNL)

**Resumen**

La gestión de riesgos laborales constituye un pilar fundamental dentro de la responsabilidad social empresarial, a enfocarse en la protección y el bienestar integral del talento humano que conforma una organización. Este estudio centrado en la empresa MEGAred del cantón Piñas examina la responsabilidad social empresarial interna en la gestion de lo que son los riesgos laborales. El trabajo representa un riesgo para la integridad y salud personal, ocasionando accidentes y enfermedades ocupacionales. La presente investigación analiza Responsabilidad social empresarial desde la perspectiva del Trabajo Social laboral, determinando su influencia en los riesgos laborales de los colaboradores de la empresa. Se caracteriza la responsabilidad social en la dimensión laboral, identificando al riesgo físico como el más frecuente en MEGAred. Así, se evalúa la influencia de la RSE interna frente a estos riesgos. La Responsabilidad social empresarial interna juega un papel clave en la prevención y gestión de riesgos laborales, promoviendo el cumplimiento normativo, la formación y la implementación de medidas de seguridad. Sin embargo, persiste el desafío de mejorar las condiciones laborales para reforzar la prevención y minimizar negativos en la productividad y el bienestar.

Palabras Claves: Riesgos laborales; Responsabilidad social empresarial; Trabajo Social.

**Abstract**

Occupational risk management is a fundamental pillar of corporate social responsibility, focusing on the protection and comprehensive well-being of the human talent that makes up an organization. This study, centered on the company MEGAred in the Piñas canton, examines internal corporate social responsibility in the management of occupational risks. Work represents a risk to personal integrity and health, causing accidents and occupational diseases. This research analyzes corporate social responsibility from the perspective of occupational social work, determining its influence on the occupational risks of the company's employees. Social responsibility in the workplace dimension is characterized, identifying physical risk as the most frequent at MEGAred. Thus, the influence of internal CSR on these risks is evaluated. Internal corporate social responsibility plays a key role in the prevention and management of occupational risks, promoting regulatory compliance, training, and the implementation of safety measures. However, the challenge remains to improve working conditions to strengthen prevention and minimize negative impacts on productivity and well-being.

Keywords: Occupational risks; Corporate social responsibility; Social work.

**Introducción**

Los riesgos laborales se han convertido en una problemática continua y muy frecuente en toda empresa, por ello, se deben tomar medidas que contrarresten todo tipo de acto que atente en contra de una empresa más aún si esta se encuentra prestando sus fuerza física y emocional para que esta sobresalga sobre la sociedad. Por ello, Pantoja (2017), nos mencionaba que existe una relación muy amplia entre el ser humano y una empresa ya que se generan diversas actividades las cuales son ejecutadas por los trabajadores en actividades específicas en el que se encuentra frecuentemente expuesto a padecer distintos tipos de riesgos que atentan con su salud y estilo vida.

MEGAred es una destacada empresa de servicios de internet que se encuentra ubicada en la ciudad de Piñas, Ecuador, desde su fundación, ha estado comprometida con ofrecer soluciones de conectividad de alta calidad a la comunidad local, se especializa en proporcionar acceso a internet de alta velocidad, lo que permite a sus usuarios disfrutar de una conexión confiable y eficiente para diversas actividades, desde el trabajo remoto hasta el entretenimiento en línea. Además, la

empresa se ha posicionado como un pilar fundamental en la infraestructura tecnológica de Piñas, contribuyendo al desarrollo social y económico de la región, proporcionando servicios de internet a la comunidad de Piñas, facilitando acceso a la conectividad para hogares y negocios. Las perspectivas del Trabajo Social sobre responsabilidad social empresarial frente a los riesgos laborales, establece que el Trabajador Social es el encargado de intervenir cuando existen riesgos laborales identificando problemas y generando soluciones como a su vez verificar que la responsabilidad social empresarial se cumpla en las empresas ya sea en políticas, protocolos, charlas y capacitaciones que sirvan para sus trabajadores.

El trabajo investigativo realizado por Hernández (2020), dentro de su estudio referente a la seguridad y mejora de condiciones laborales analizó cómo la salud y seguridad en el trabajo son fundamentos claves que se rigen por mejorar el ambiente laboral, a la vez, la autora examinó la administración de la condición de trabajo en España, subrayando el deber de prevenir y mejorar los espacios de labor para minimizar riesgos y accidentes laborales.

El Ministerio de Salud Pública (2022), de acuerdo al Informe de situaciones de trabajo y riesgos laborales de la ciudad de Piñas, se ocupó de evaluar las condiciones de trabajo en varias industrias de Piñas, subrayando la importancia de optimizar las acciones preventivas para disminuir la mortalidad en el trabajo; se destaca que numerosos empleados están sujetos a peligros físicos y químicos sin la necesaria protección.

Para Anderson (2024), “los riesgos laborales son eventualidades o situaciones de riesgo que están inherentemente ligados a un puesto de trabajo, ocupación o actividad profesional determinada; si no se gestionan estos riesgos pueden convertirse en lesiones, enfermedades o incluso en muertes” (p. 1).

Según la presente argumentación del autor Anderson menciona que los riesgos en el trabajo son riesgos o amenazas inherentes a un entorno laboral u ocupación específica. Pueden causar heridas, enfermedades o incluso muertes si no se administran correctamente.

De igual modo ocurre con Zendesk (2023) quien define la responsabilidad social corporativa o responsabilidad social empresarial, como un concepto de la gestión que implica que las organizaciones tengan en cuenta las inquietudes socio ambientales en el día a día de la organización; en este punto aparece la importancia y el objetivo que es el de, minimizar los efectos negativos que tiene la producción, la

distribución y el mantenimiento de la organización en la propia comunidad en que actúa.

La RSE es un principio de administración que implica que las compañías incorporen inquietudes socioambientales en sus actividades, teniendo como meta y relevancia es disminuir el efecto perjudicial de la producción, distribución y conservación de la organización en la comunidad donde se desenvuelve (Zendesk, 2023).

Según Bueno (1997) la segunda visión que trata acerca del análisis psicosocial y la que plantea la idea de construcción de un futuro para el individuo como proyecto personal que el trabajo social puede adoptar en su forma de actuación para implicar a las personas, la anterior se refiere a la forma contractual del trabajo social, donde el sujeto es colaborador y responsable de su propio cambio, de la mano de una intervención social; las usas de las fronteras que se le atribuyen al trabajo social; viven envueltas por unas nuevas categorizaciones del público que necesitan por parte de los requerimientos de los nuevos objetivos, no deberíamos prestar las viejas imágenes del trabajo social en el caso que quisiéramos ofrecer nuevas respuesta (p. 5).

**Metodología**

La investigación tendrá un nivel de alcance descriptivo, el cual se enfoca en describir las características de un fenómeno o situación, sin manipular variables ni establecer relaciones causales. En este caso, se busca describir la situación de los riesgos laborales en la empresa MEGAred y su relación con la responsabilidad social empresarial interna, específicamente en la dimensión laboral. Este enfoque descriptivo permitirá identificar y analizar los factores de riesgo presentes en el entorno laboral de la empresa, como accidentes, enfermedades ocupacionales, y condiciones de trabajo peligrosas, así como evaluar cómo la empresa gestiona estos riesgos en el marco de su responsabilidad social.

Por parte del enfoque a utilizar en la investigación, se optará por un enfoque mixto, el cual combina métodos cuantitativos y cualitativos. Este enfoque es particularmente adecuado para estudios que buscan una comprensión exhaustiva de un fenómeno, ya que permite aprovechar las fortalezas de ambos métodos. Los métodos cuantitativos permiten recopilar datos numéricos y establecer patrones o tendencias, lo que facilita la generalización de los resultados a una población más

amplia. Por otro lado, los métodos cualitativos ofrecen una comprensión más profunda de las experiencias y perspectivas de los participantes.

En base al enfoque planteado y la tipología de estudio propuesto, los métodos a utilizar en la investigación serán, el método descriptivo, analítico sintético, así como el método inductivo deductivo, toda vez que el enfoque de la investigación será mixto cuali-cuantitativo. El método descriptivo permitirá identificar y describir los riesgos presentes en el entorno laboral de la empresa MEGAred, así como las políticas y prácticas internas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. Por su parte, el método analíticosintético facilitará el análisis de los componentes clave de estos fenómenos y su posterior síntesis para obtener una visión integral de cómo interactúan y se relacionan entre sí. Además, el método inductivo-deductivo permitirá derivar patrones y tendencias generales a partir de los 36 datos recopilados (inducción), y aplicar teorías y principios existentes sobre responsabilidad social empresarial y gestión de riesgos laborales para explicar y contextualizar los hallazgos específicos del estudio (deducción).

Para el presente estudio, se identificó inicialmente la población total de trabajadores de la empresa MEGAred, la cual está compuesta por 50 empleados. A partir de esta cifra, se determinó la muestra mediante una técnica de muestreo probabilístico. Como resultado, la muestra quedo conformada por 21 trabajadores, a quienes se les aplico un instrumento de encuesta enfocada en los riesgos laborales.

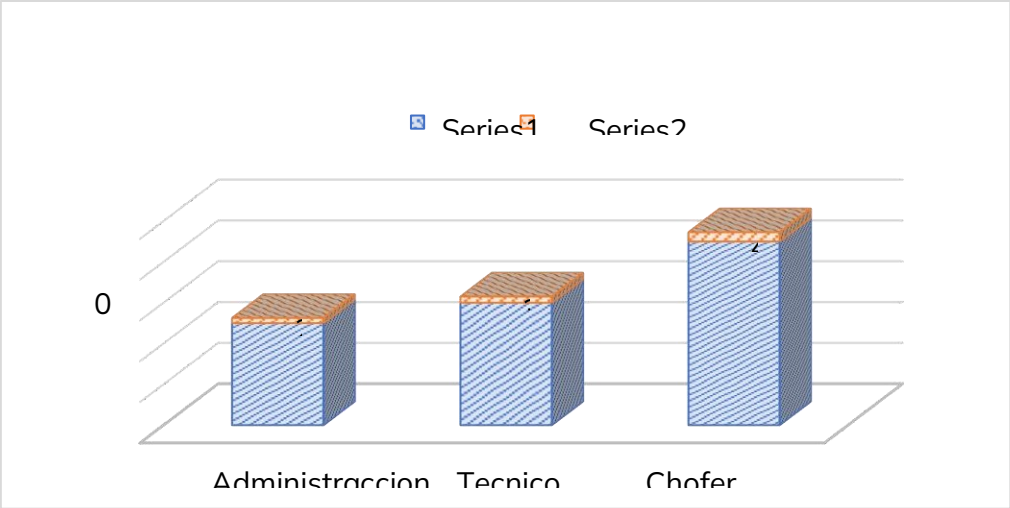
La técnica que se utilizarán de acuerdo con los objetivos planteados y el enfoque descrito anteriormente será la observación, entrevista semiestructurada y una encuesta, ambos previa respectiva operacionalización de las variables de estudio; misma que permitirá conocer.

**Resultados**

De acuerdo con los datos obtenido acerca del área de trabajo en que se desenvuelven los trabajadores, se evidencia que el 45 % de los encuestados ocupa puestos en el área de conducción, seguido de ello, el 30 % de los participantes señaló que su trabajo se realiza en el área técnica y finalmente el 25 % restante de los encuestados se dedican a funciones administrativas. Estos resultados denotan una considerable representación de choferes en la fuerza laboral de la empresa.

**Figura 1**

*Sección de trabajo*

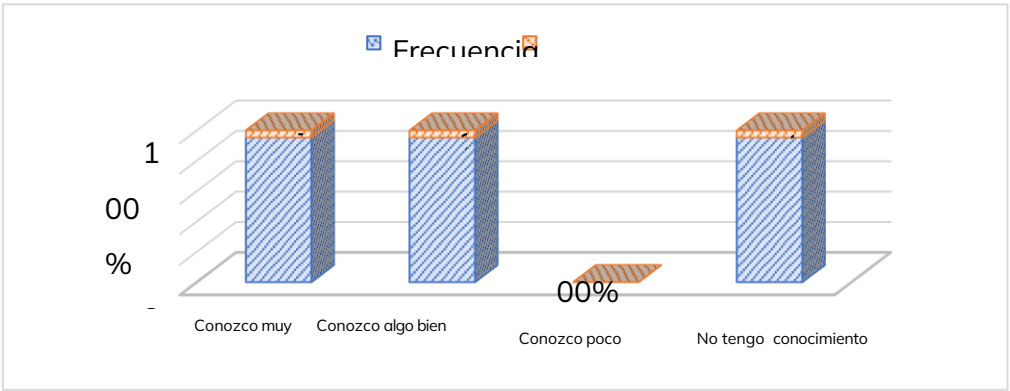



*Nota.* Fuente: Elaborado por Bruno Revelo.

El análisis de los resultados obtenidos sobre el conocimiento de los riesgos laborales revela que el 70 % de los encuestados afirma conocer muy bien estos riesgos, sin embargo, el 20 % menciona conocer algo sobre los riesgos laborales y finalmente el 10 % de los participantes indicó no tener ningún conocimiento sobre los riesgos laborales. Estos datos dan conocer que existe un alto porcentaje de encuestados que posee un sólido conocimiento sobre los riesgos laborales en este ámbito.

**Figura 2**

*Conocimiento*



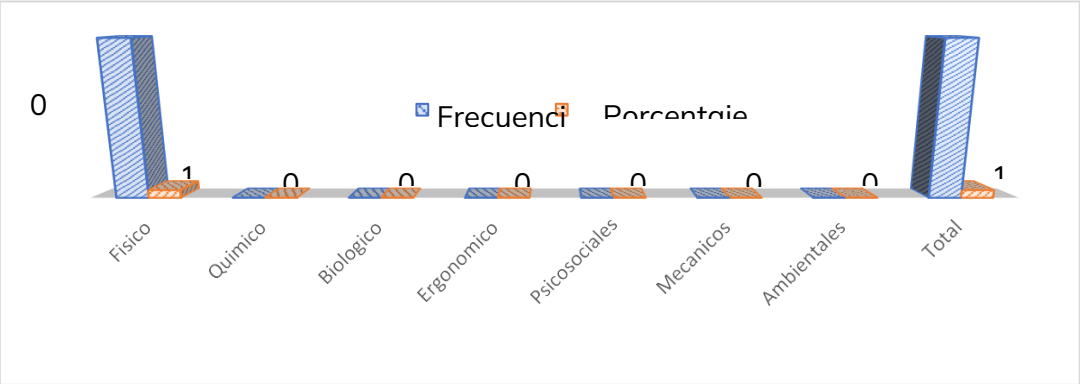

*Nota.* Fuente: Elaborado por Bruno Revelo.

En relación con el riesgo laboral más común en su entorno laboral, los resultados obtenidos indican que el 100 % de los encuestados identificaron al riesgo físico como el más común que se da en su organización. Esta proporción de resultados indica que

todos los trabajadores son conscientes de la presencia de este riesgo físico en su lugar de trabajo.

**Figura 3**

*Riesgos laborales más común*

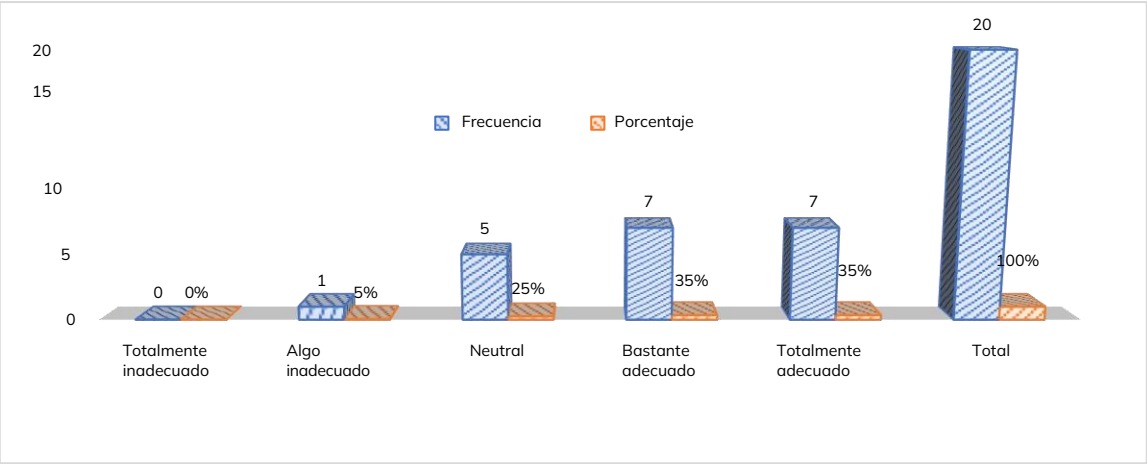



*Nota.* Fuente: Elaborado por Bruno Revelo.

Según los resultados obtenidos acerca de la adecuación de su lugar de trabajo, se observa que un 35 % de los encuestados considera que su entorno de trabajo es bastante adecuado, mientras que un 35 % lo califica como totalmente adecuado, por otra parte, el 25 % manifestó que es un ambiente laboral neutral y finalmente el 5 % indicó que su lugar de trabajo es algo inadecuado. Esta compensación de resultados refleja una percepción mayoritariamente positiva sobre la adecuación del entorno laboral.

**Figura 4**

*Adecuación de su lugar de trabajo*

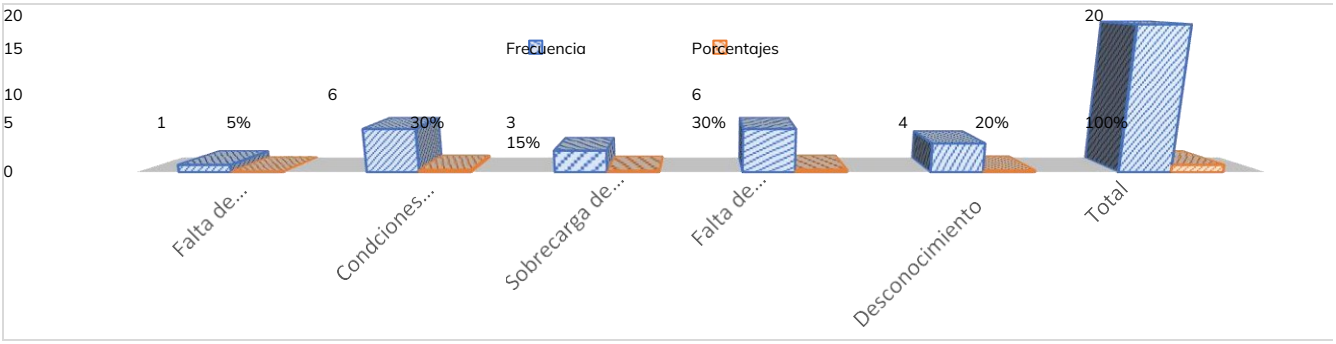



*Nota.* Fuente: Elaborado por Bruno Revelo.

Sobre las causas que originan los riesgos laborales, en un porcentaje similar del 30 % los encuestados mencionaron que las condiciones son inadecuadas y carecen de falta de supervisión, seguido de un 20 % refieren desconocer las causas que originan los riesgos laborales, mientras que un 15 % mencionan tener sobrecarga laboral y finalmente el 5 % refirieron falta de capacitación. Estos hallazgos destacan la necesidad de abordar tanto las condiciones del entono laboral como la supervisión y capacitación, para reducir la incidencia de riesgos laborales en la organización.

**Figura 5**

Causas de Riesgo Laborales

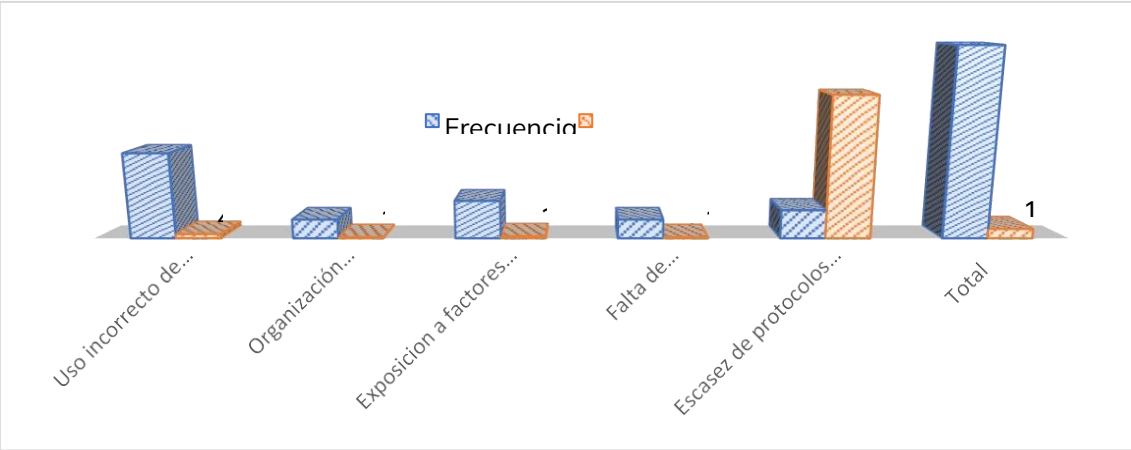



*Nota.* Fuente: Elaborado por Bruno Revelo.

Finalmente, sobre los factores que contribuyen a la generación de riesgos laborales, las personas encuestadas refieren en un 45 % el uso incorrecto de herramientas, mientras que el 20 % manifiestan estar expuestos a factores ambientales, seguido de un 15 % enfatizan la escasez de protocolos claros para emergencias y finalmente con porcentaje similar del 10 % indican la falta de mantenimiento de maquinaria y deficiencia en la organización del trabajo. Esto datos denotan que el uso incorrecto de herramientas es una causa principal para producirse riesgos laborales.

**Figura 6**

*Factores de Riesgos Laborales*




*Nota.* Fuente: Elaborado por Bruno Revelo.

Resultados cualitativos obtenidos de la entrevista aplicada a la gerente de la empresa MEGAred de la ciudad de Piñas.

¿Consideras que la empresa comunica sus políticas y decisiones de manera clara y accesible?

En base a la pregunta planteada, la gerente refirió que la empresa si comunica sus políticas de manera clara y accesible, para corroborar lo mencionado se verifico en los archivos del departamento de seguridad y salud ocupacional, donde reposa registros de charlas sobre el reglamento general a la ley orgánica de comunicación.

*¿La empresa cumple con las normativas legales y éticas en sus operaciones?*

Mediante las normativas legales y éticas de la empresa, la gerente supo responder que la empresa si cumple con dichos aspectos ya que está en su deber saber manejar un ambiente de trabajo ético, favorable y seguro. Esto se verifico mediante los registros por parte del departamento de talento humano en la sección reglamentaria donde reposa el código de ética empresarial y la ley de igualdad como normativas legales y éticas de la empresa.

*¿La empresa contribuye al desarrollo de la comunidad local mediante proyectos sociales?*

La gerente afirmo que, en la empresa, dicha contribución se realiza de vez en cuando ya que el presupuesto con el que cuentan no es suficiente, provocando así que no se pueda realizar proyectos sociales para la comunidad de una manera más eficaz y productiva.

*¿Qué tan efectivo consideras el apoyo de la empresa a grupos vulnerables?*

Referente a la efectividad de apoyo que genera la empresa a los grupos vulnerables la gerente refirió que el apoyo que se puede llegar a dar a grupos vulnerables es un apoyo poco efectivo ya que dicho proceso de apoyo no se realiza con mayor frecuencia debido a la falta de recursos y medios de vinculación.

*¿La empresa tiene políticas claras para reducir su impacto ambiental?*

Analizando si la empresa tiene políticas claras para reducir su impacto ambiental, la gerente menciono que la empresa si tiene estas políticas agregando que cada trabajo que se realiza tiene que tener un orden y limpieza cuando llega a su fin, esto se logró verificar en los archivos del departamento de talento humano donde reposan las políticas que maneja la empresa como lo son las practicas ASG, gestión responsable de recursos y compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible, dando a conocer que la organización también establece protocolos específicos que incluyen la recolección de servicios usados, el reciclaje, la creación de espacios limpios y la reutilización de materiales, estas iniciativas tienen como objetivo contribuir significativamente al cuidado del medio ambiente en su totalidad.

*¿La empresa fomenta prácticas como el reciclaje o el ahorro de energía entre sus empleados y clientes?*

La gerente respondió que la empresa si fomenta estas prácticas de reciclaje y ahorro de energía entre sus empleados y clientes, esta iniciativa se realiza primeramente con la implementación de paneles solares, que generan energía gratuita para las operaciones de la empresa. Además, MEGAred fomenta el reciclaje como parte de su compromiso con la sostenibilidad ambiental, sino que también crean conciencia sobre la importancia de prácticas responsables en el uso de recursos.

*¿La empresa promueve un ambiente laboral justo y seguro?*

La gerente expuso que la empresa promueve un ambiente laboral justo y seguro, ya que está en su deber como organización saber promover un ambiente de trabajo seguro y estable, mediante la observación directa se pudo observar que existen registros de charlas por parte del departamento de seguridad ocupacional acerca del Reglamento interno de trabajo, el cual aborda diversos aspectos que pueden surgir en el establecimiento, dictaminando normas claras que deben ser cumplidas por todos los empleados, como también la implementación de señaléticas e indicadores las cuales rondan la organización.

*¿Se reconocen y valoran los logros de los empleados dentro de la empresa?*

En base a los logros que generan los empleados tanto en la forma grupal como individual la gerente señalo que en la empresa sí reconoce los logros que realizan los trabajadores manifestando que es un buen ejercicio el cual ayuda a potenciar las capacidades de cada trabajador, mediante la observación directa se verifico que, por medio del área de bienestar y comunicación organizacional, se gestiona el programa empleado reconocimiento a colaboradores MEGAred.

*¿La empresa responde de manera oportuna a las necesidades y sugerencias de sus clientes?*

La gerente expuso que la empresa MEGAred responde efectivamente a las necesidades y sugerencias de sus clientes, esto mediante un sistema de priorización que clasifica las solicitudes en función de su urgencia, asegurando que las necesidades más críticas sean atendidas con prontitud.

*¿La empresa fomenta relaciones justas y transparentes con sus proveedores?*

La gerente encargada de la empresa, manifestó que, si se fomentan las relaciones justas y transparentes con sus proveedores agregando que la transparencia es un factor clave para tener relaciones con sus proveedores, esto se logró comprobar a través de la guía de observación, en la cual empresa lo realiza a través del cumplimiento normativo de la empresa, políticas de transparencia y evaluación continua los cuales reposan en el departamento de talento humano, sección reglamentaria, ayudando a generar un entorno de trabajo y desenvolvimiento adecuado entre trabajadores y proveedores.

**Discusión**

De acuerdo con el cumplimiento de las normativas éticas y legales, la empresa cumple a cabalidad lo antes mencionado. Esto hace mención de lo que dice el autor Licari (2025) el código de ética de una empresa es un conjunto de principios por los cuales se rige para garantizar que los empleados actúen acorde a los valores que representan a la compañía. Establecerlo garantiza la honestidad e integridad en las actividades diarias y brinda una mejor imagen entre los empleados y clientes.

Acerca de la contribución que genera la empresa a la comunidad en base a proyectos sociales la dicha contribución se realiza de vez en cuando debido a que el presupuesto que manejan no es suficiente subrayando que los proyectos sociales son esenciales en la comunidad, esto mantiene relación con lo que menciona Ferrovial (2025) los proyectos sociales son iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos en áreas como salud, educación y vivienda promoviendo los derechos humanos, estos proyectos son impulsados por el estado o empresas privadas que involucren a la comunidad para garantizar su sostenibilidad. La participación comunitaria fortalece el impacto de los proyectos sociales empoderando a las personas y asegurando su continuidad. Esto fomenta el desarrollo sostenible y crea comunidades más resilientes.

Acerca de la caracterización de la responsabilidad social empresarial en base a la entrevista planteada, la gerente de la empresa supo manifestar que la responsabilidad se caracteriza por tener políticas claras para reducir su impacto ambiental, esto hace mención a lo que dice la autora Zarza (2024), la política ambiental busca mejorar el medio ambiente, conservar recursos naturales y fomentar el desarrollo sostenible. Empresas y gobiernos impulsan esta conciencia destacando certificaciones como ISO14001 o EMAS en gestión ambiental. Es así que adoptar políticas ambientales promueve sostenibilidad y responsabilidad, ayudando a mitigar impactos negativos y conservar el entono para futuras generaciones.

Sobre el conocimiento que se tiene de los riesgos laborales en la empresa MEGAred, los colaboradores refirieron conocer muy bien que son los riesgos laborales. Este resultado tiene relación con lo que menciona Montalvo (2025), el riesgo laboral se define como el conjunto de factores físicos, químicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a una persona en su entorno laboral. La interacción

entre estos factores y sus efectos puede resultar en enfermedades ocupacionales graves. Los riesgos laborales abarcan una variedad de factores que pueden perjudicar la salud de sus trabajadores, estos factores no solo incluyen aspectos físicos y químicos sino también elementos psicosociales y sociales, la combinación de estos riesgos puede llevar a problemas de salud relacionados con el trabajo.

Analizando sobre el riesgo laboral más común que se presenta en la empresa, es el riesgo físico esto hace relación a lo que menciona (The adecco group, 2023), las empresas tienen la responsabilidad de analizar los riesgos laborales, lo que permite identificar una lista de los más comunes que pueden ocurrir en el entorno laboral, estos riesgos incluyen desde físicos hasta ergonómicos y se consideran los más propensos a presentarse dentro de las organizaciones. Las compañías deben evaluar constantemente los riesgos laborales para identificar aquellos que son más frecuentes y probables de sus operaciones, estos riesgos abarcan diversas categorías como los físicos y ergonómicos y su análisis es clave para prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los trabajadores.

En base los factores que pueden llegar a contribuir a la generación de riesgos laborales, los trabajadores manifestaron que uno de los factores que pueden llegar a generar estos riesgos es el uso incorrecto de herramientas. Esto tiene relación con lo que menciona Avilés (2017), los factores asociados a los riesgos laborales pueden clasificarse en categorías de corto a largo plazo y todo ellos se originan en los diferentes sectores de trabajo, manteniendo una relación directa con las condiciones de seguridad. Estos factores siempre están vinculados a uno de los siguientes aspectos: lugar de trabajo, organización del trabajo, tipo de actividad y materia prima utilizada. Estos Riesgos pueden clasificarse según su duración y están relacionados con las condiciones de seguridad en el entorno laboral, cada riesgo proviene de aspectos específicos del trabajo, que incluyen el lugar donde se realiza, como está organizada la labor, el tipo de actividad que se lleva a cabo y los materiales que se utilizan, subrayando la importancia de evaluar estos elementos para mejorar la seguridad en el trabajo.

**Conclusiones**

MEGAred posee sus propias políticas claras referentes a la responsabilidad social en su entorno de trabajo, mismas políticas garantizan el bienestar de los empleados en sus estándares éticos y legales, así mismo, la RSE se ve reflejada en la

implementación de medidas y normas que buscan disminuir el impacto ambiental y mejorar aquellas condiciones laborales que persisten como un problema en la empresa. Además, en términos de contribución social y apoyo a los grupos desfavorables, la empresa cuenta con limitaciones lo cual llega a influir a la eficiencia y eficacia de las acciones del ámbito.

Los trabajadores de la empresa tienen conocimiento sobre los riesgos labores que se presentan en su entorno, por ello, uno de los más comunes en la empresa MEGAred es el riesgo físico, sin embargo, este riesgo laboral posee una ocurrencia baja debido a las medidas de prevención que implementa la empresa y los trabajadores. No obstante, los riesgos labores afectan significativamente el desempeño laboral de los trabajadores lo que genera ausentismo y reduce la productividad en la empresa, además, MEGAred ha promovido capacitaciones sobre la prevención de riesgos y las medidas de seguridad son controladas y calificadas como aptas por los trabajadores a pesar de que existen señalamientos que se podrían mejorar para minimizar de forma completa estos riesgos.

Respecto a la influencia a de la responsabilidad social empresarial interna de MEGAred en la prevención y gestión de riesgos laborales, se identificó que desempeñan un papel importante sobre el cumplimiento de normas, la capacitación sobre prevención y adopción de los protocolos de seguridad, además, la empresa ha logrado insertar la responsabilidad social sobre la gestión en el entorno laboral, misma ha permitido mantener un ambiente seguro y estable. Sin embargo, se encuentra latente el desafío de continuar con mejoras en las condiciones laborales para reforzar de manera preventiva los riesgos y minimizar cualquier impacto negativo sobre la productividad y bienestar laboral.

MEGAred demuestra un fuerte compromiso con los principios de responsabilidad social empresarial, especialmente en lo relacionado con su entorno laboral. La empresa garantiza condiciones adecuadas de seguridad para sus trabajadores, implementando medidas que protejan su integridad física y emocional. Además, promueve un ambiente de trabajo saludable mediante capacitaciones constantes en temas de seguridad y bienestar, asegurando que sus colaboradores cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones de manera segura. Este enfoque no solo cumple con las normativas legales, sino que también refuerza el sentido de pertinencia y confianza de los empleados hacia la organización,

consolidando a MEGAred como una empresa responsable y comprometida con su gente.

**Referencias**


Ferrovial. (2025, 20 de febrero). *Proyectos sociales*. ferrovial.com

Hernández, J. (2020, 12 de diciembre). Gestión de la seguridad y salud laboral, y mejora de las condiciones de trabajo: El modelo español. SciELO. scielo.org.mx

Licari, S. (2025, 20 de febrero). *Código de ética empresarial*. HubSpot. https://blog.hubspot.es/marketing/codigo-etica-empresa

Ministerio de Trabajo y Economía Social & Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (1995, 8 de noviembre). *Prevención de Riesgos Laborales*. Portal de la Administración General del Estado. administracion.gob.es

Pantoja, J. (2017, 17 de mayo). *Riesgos laborales en las empresas*. Polo del Conocimiento / ResearchGate. researchgate.net

The Adecco Group. (2023, 26 de abril). *10 riesgos laborales*. Adecco Institute. https://www.adeccoinstitute.es/salud-y-prevencion/10-riesgos-laborales/

Zarza, N. (2024, 4 de junio). *Política ambiental: Qué es y ejemplos*. EcologíaVerde. https://www.ecologiaverde.com/politica-ambiental-que-es-y-ejemplos-42.html

Zendesk. (2023, 18 de septiembre). *Qué es la responsabilidad social empresarial y cómo elaborar tu estrategia*. zendesk.com.mx

# 15. Pobreza infantil, efectos en desarrollo integral de niños en edad preescolar, parroquia Columbe, Colta, provincia Chimborazo junio - agosto 2025

*Child poverty, effects on the integral development of preschool children, columbe parish, Colta, Chimborazo province june - august 2025*

**Juana Adelina Inguillay Paca**

https://orcid.org/0009-0007-8807-1557
Universidad Nacional de Loja (UNL)
juana.inguillay@unl.edu.ec

**Katiuska Alcívar Mieles**

https://orcid.org/0009-0006-3970-6387
Universidad Nacional de Loja (UNL)
katiuska.alcivar@unl.edu.ec

**Resumen**

La pobreza infantil está presente en comunidades indígenas, priva a los niños de una infancia digna y limita su bienestar y el desarrollo integral, el objetivo fue analizar la incidencia del contexto de pobreza en el desarrollo integral de niños en edad preescolar de la parroquia Columbe, Colta, Chimborazo, durante el periodo marzo-agosto de 2025, a través de un enfoque metodológico mixto, que aplicaron encuestas, entrevistas y las ficha de observación a los familias, niños, docentes, psicólogos y trabajador social, lo que permitió recopilar información tanto cuantitativa como cualitativa, lo que motivó esta investigación con el propósito de visibilizar su realidad y promover acciones concretas que respondan a sus necesidades. Los resultados muestran con claridad cómo las condiciones socioeconómicas afectan profundamente el desarrollo integral de los niños que viven en situación de pobreza; en muchos hogares la falta de recursos impide garantizar una alimentación adecuada y una educación de calidad, estas carencias afectan el desarrollo físico, cognitivo y bajo rendimiento académico; además, se evidencian entornos familiares con acceso restringido a servicios básicos, lo que incrementa su vulnerabilidad, sin embargo, también hay familias y comunidades comprometidas, que acompañan a los niños en su desarrollo; la pobreza infantil, junto con la mala alimentación y las condiciones socioeconómicas precarias, influye el desarrollo integral del niño, afectando sus oportunidades de crecer y aprender en igualdad de

condiciones, y que se requiere un acto profundo de empatía y compromiso con la niñez, que merece crecer rodeada de amor, cuidados y oportunidades.
Palabras claves: condiciones económicas, desarrollo, pobreza.

**Abstract**

Childhood poverty is present in all indigenous communities. It deprives children from living a dignified childhood, and limits their well-being and wholesome development. The main objective of this work is to analyze the impact of a poverty context in the adequate comprehensive development of preschool children in Columbe parrish, Colta, Chimborazo, during the period between March-August 2025. This analysis has used a mixed methodological approach that applied surveys, interviews and observation worksheets to families, children, teachers, psychologists and social workers, all that allowed a quantitative and qualitative data collection that motivated this research to make visible the reality of these children and to promote concrete actions to address these needs. Results clearly show how social and economic conditions deeply affect wholesome children development living under poverty situation. In many households, lack of resources eliminates the possibility to fulfill an adequate nutrition and a high-quality education. This type of scarcity impact negatively physical development, cognition and academic performance. Besides economic scarcity, a limited access to basic services increases the vulnerability of these families and their children, nevertheless, there are some families committed to accompany their children development. Poverty, along with malnutrition and the precarious social and economic conditions, cause a direct influence in the wholesome development of every child that may have a strong effect on child's opportunities to grow and learn under the same conditions that other children have, and the importance to bring strong awareness on this subject enables all the involved actors to develop a deep empathy and the commitment towards childhood well-being, because children deserve to be surrounded by love, care and opportunities.
Key words: Economic conditions, development, poverty.

**Introducción**

Los países que se encuentran suscritos a la Agenda 2030 que determina los ODS definieron como uno de sus mayores desafíos la erradicación de todas las formas de pobreza para el año 2030, en donde se destaca que el incumplimiento expone la falta

de desarrollo sostenible, de tal forma la pobreza infantil será eliminada en su totalidad (ONU, 2015). Al determinar una interrelación del ODS1 con los mandatos de la Convención de los Derechos del Niño en adelante CDN, suscrita por Ecuador en 1989, se evidencian varias coincidencias, en primer lugar, se tiene el principio del interés superior del niño, el cual obliga a considerar la superación de la pobreza en la infancia y adolescencia como prioridad en la lucha por la reducción de la pobreza en el conjunto de la población (UNICEF, 1989).

Por otro lado, la pobreza en la infancia está relacionada con otros derechos de su bienestar, dado que, al ser los niños sujetos de derechos de acuerdo con la Convención y al art, 45 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) se valida el carácter universal, por ende, se aplican a todos y cada uno de los niños y las niñas, centrándose en aquellos que requieren intervención especial, dado que, presentan desventajas sociales y enfrentan mayores dificultades para ejercerlos.

Por ende, con la intención de cumplir el ODS 1 en el caso de la infancia, no basta con el análisis del contexto nacional a través de sus reportes estadísticos de la situación de la pobreza infantil, ya que se requiere profundizar en los grupos de niños y niñas que están en mayor desventaja debido al impacto de las desigualdades geográficas y étnica, en ello, el registro de los casos ponen en evidencia esas diferencias y se analizan los planteamientos que hace el Estado para cumplir con las metas del ODS 1 en lo que concierne a la pobreza infantil.

En torno a lo mencionado, se destaca la importancia de erradicar la pobreza infantil para lograr el desarrollo sostenible, según el ODS1 que subraya la relación entre este objetivo y la CDN, que prioriza el bienestar infantil, sumado a ello, se enfatiza la necesidad de abordar las desigualdades geográficas y étnicas para cumplir con las metas del ODS1. Finalmente, se señala que es crucial identificar y apoyar a los niños en mayor desventaja para garantizar sus derechos y mejorar su situación.

La pobreza en la infancia se relaciona con diversas afectaciones que dificultan su desarrollo de habilidades y destrezas, en ello, según UNICEF (2025) los niños y niñas que viven en esta condición sufren la privación de sus derechos como consecuencia de la carencia de recursos materiales, acceso a educación, salud y vivienda digna acarrea problemáticas en su crecimiento, en ello, reportan un incremento de niños y niñas en condición de pobreza llegando a un 29 %, lo cual, es contrario al contexto de otros rangos etarios en donde se evidencia una disminución.

De esta forma se tiene que la pobreza infantil es multicausal y multidimensional considerando que su definición involucra privación de recursos materiales, acceso a servicios básicos, y demás factores que exponen discriminación, exclusión o aislamiento acarreando problemáticas en el desarrollo psicosocial de niños, niñas y adolescentes, por ende, el contexto supera las limitaciones económicas llegando a influir en el entorno, por ende, la pobreza infantil se entiende como la privación que padecen los niños y niñas del cumplimiento de sus derechos a salud, educación, información, nutrición adecuada, agua, saneamiento y vivienda (Observatorio Social del Ecuador, 2018).

Esta definición se vincula tanto con los derechos de la niñez y adolescencia como con un aspecto adicional, tomando en cuenta que la limitada capacidad de agencia de los niños respecto a su propio bienestar, por ende, no actúan deliberadamente para alcanzar metas u objetivos definidos con antelación, guiados por la razón, y del mismo modo carecen de la capacidad para planificar sus acciones de forma previsiva, de tal forma, no mantienen una perspectiva clara, dirección o coherencia en sus decisiones, ni ejercen un control consciente sobre su comportamiento (Varpanen, 2019).

En torno a lo indica en el apartado se analiza la pobreza desde dos dimensiones, en primer lugar los ingresos, seguido de los factores multidimensionales que reconocen a la pobreza infantil más allá de la carencia de recursos económicos, dado que, implica múltiples privaciones que afectan directamente el desarrollo integral, tales como el acceso limitado a servicios básicos, salud, educación, nutrición adecuada, vivienda digna y protección social acarreando limitaciones en cuanto a la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades para su vida adulta.

Sumado a ello, la influencia de factores como la exclusión social y discriminación profundizan desigualdades que vulneran los derechos de la infancia, acarreando un contexto, en donde los menores no poseen la capacidad plena para modificar por sí mismos las condiciones adversas en las que viven, lo cual acentúa la responsabilidad del Estado y de la sociedad en garantizar su bienestar y promover políticas públicas inclusivas y equitativas (Moreira-Macías & Barreno-Salinas, 2020).

Por tanto, el enfoque de análisis propuesto incorpora tanto la dimensión monetaria de la pobreza como aquella que contempla las múltiples carencias que afectan simultáneamente a los niños que viven en este contexto, por ende, permite una comprensión más profunda de la pobreza infantil y refuerza la necesidad de

intervenciones orientadas a garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de la niñez enmarcados en el marco legal vigente en Ecuador.

El propósito de este trabajo es comprender cómo las condiciones de pobreza afectan el desarrollo integral de niñas y niños en edad preescolar en la parroquia Columbe, cantón Colta, durante el periodo junio–agosto de 2025. A través de este análisis, se busca visibilizar las realidades que viven muchas familias en situación de vulnerabilidad, y cómo estas influyen en el crecimiento físico, emocional, cognitivo y social de los más pequeños; el objetivo es generar una mirada sensible y crítica que permita proponer acciones concretas, más humanas y contextualizadas, que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo de la infancia en entornos rurales, reconociendo que cada niño y niña merece crecer en un ambiente digno, afectivo y lleno de posibilidades.

Esta investigación se relaciona con estudios previos que abordan la pobreza infantil y su impacto en el desarrollo integral, especialmente en contextos rurales. Trabajos como los de Guevara-Alban et al. (2020) y Hernández-Sampieri et al. (2014) han resaltado la importancia de considerar tanto factores estructurales como sociales en el análisis de la infancia vulnerable. Sin embargo, pocos estudios han abordado esta problemática desde una perspectiva localizada, como en el caso de la parroquia Columbe, lo que refuerza la relevancia y originalidad del presente trabajo.

La investigación se planteó la pregunta ¿Cómo afecta la pobreza infantil y sus efectos en el desarrollo integral de niños en edad preescolar?, y, se guio con el objetivo de analizar cómo incide la pobreza infantil en el desarrollo integral de los niños en edad preescolar parroquia Columbe, Colta, provincia de Chimborazo periodo marzo–agosto 2025.

**Metodología**

La presente investigación tuvo como objetivo central analizar cómo las condiciones de pobreza infantil afectan el desarrollo integral (físico, emocional, cognitivo y social) de los niños en edad preescolar en la parroquia Columbe, cantón Colta, provincia de Chimborazo, durante el período comprendido entre marzo y agosto de 2025. Se aplicó un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos, lo que permitió obtener una visión más amplia y profunda del fenómeno

estudiado. El diseño de estudio fue no experimental, de tipo descriptivo y exploratorio, con un alcance explicativo en algunos aspectos del análisis.

La población objeto de estudio estuvo conformada por niños en edad preescolar, padres de familia, docentes, trabajadores sociales y psicólogos de la parroquia Columbe, una zona rural andina con más de 16 mil habitantes distribuidos en más de 65 comunidades. El criterio de muestreo fue intencional no probabilístico, seleccionando a los participantes por su vinculación directa con la infancia y el entorno educativo y comunitario. Para la recolección de datos se utilizaron diversas técnicas e instrumentos: en primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica para sustentar los fundamentos teóricos del estudio, utilizando fichas bibliográficas como herramienta principal; posteriormente, se aplicaron encuestas estructuradas de método Graffar a padres de familia mediante formularios en Google Forms, con el fin de obtener datos cuantificables sobre las condiciones socioeconómicas; asimismo, se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas a docentes, psicólogos y trabajadores sociales, lo que permitió profundizar en sus percepciones sobre el desarrollo infantil en contextos de pobreza.

Se empleó también la observación participante, mediante la cual la investigadora se integró al entorno educativo y comunitario para identificar prácticas, comportamientos y dinámicas sociales relevantes; para ello, se utilizó una ficha de observación previamente diseñada, además, se aplicó el Cuestionario de Capacidades y Dificultades (SDQ), que permitió identificar fortalezas y dificultades emocionales y conductuales en los niños, complementando la información obtenida con otras herramientas. Como parte del tercer objetivo, se desarrollaron grupos focales con actores comunitarios, con el propósito de recoger opiniones y experiencias colectivas sobre la pobreza infantil y su impacto; la información cualitativa fue analizada mediante la identificación de categorías y patrones, lo que permitió diseñar una propuesta de intervención social, la cual fue socializada con los participantes para validar su pertinencia y aplicabilidad. Todos los participantes firmaron un consentimiento informado, garantizando el respeto a los principios éticos de la investigación; las grabaciones, fotografías y demás registros se realizaron con autorización previa y verbal, asegurando la confidencialidad y el uso responsable de la información.

## Resultados y discusión

### *Resultado*

#### *Condiciones socioeconómicas.*

La pobreza no es en sí algo “malo”, pero sí representa una situación difícil que muchas veces genera desigualdad, especialmente en la infancia, más allá de lo cultural, los principales desafíos que enfrentan los niños en situación de pobreza están relacionados con la falta de acceso a servicios básicos como atención médica, alimentación adecuada y cuidado infantil, esto puede comenzar desde el embarazo, con controles prenatales insuficientes, y continuar con una atención médica limitada, largas esperas y servicios de baja calidad. Además, las familias inmigrantes, especialmente las indocumentadas, enfrentan barreras aún mayores para acceder a servicios sociales y de salud, lo que agrava su situación, incluso cuando tienen documentos, muchas evitan buscar ayuda por temor a afectar sus procesos migratorios; las madres solteras y las familias en zonas rurales también tienen más probabilidades de vivir en pobreza, sin importar su origen étnico, estas condiciones crean obstáculos reales para una crianza saludable, incluso en hogares llenos de amor y buenas intenciones (González, 2020).

Para considerar el estrato de la población estudiada y sus condiciones socioeconómicas se empleó el uso de cuestionarios donde se determina según la tabla 1 las clases sociales según la escala del método de Graffar donde se refleja un 84 % de ellos pertenecen a las clases medias bajas. Las realidades de las familias encuestadas reflejan una profunda diversidad y, en muchos casos, condiciones de vulnerabilidad que afectan su bienestar y desarrollo.

**Tabla 1**

*Escala de estratificación, método de Graffar*

| Rango | Grado | Denominación | Fr | % |
|---|---|---|---|---|
| 4 - 6 | I | Clase Alta | 1 | 1% |
| 7 - 9 | II | Clase Media Alta | 13 | 14% |
| 10 - 12 | III | Clase Media Baja | 22 | 25% |
| 13 - 16 | IV | Clase Obrera | 32 | 36% |
| 17 - 20 | V | Clase Pobreza Extrema | 21 | 24% |
| | Total | | 89 | 100% |

*Nota.* Fuente: Inguillay (2025)

En el ámbito económico, la mayoría de las familias depende de trabajos informales por jornadas, lo que genera inestabilidad e incertidumbre; solo una minoría cuenta con ingresos fijos o recibe apoyo profesional o por herencias. Esta situación se traduce en una fuerte dependencia de ayudas externas y en una falta de acceso a empleos dignos.

Las condiciones de vivienda también son variadas, aunque cerca del 60 % de las familias tiene casa propia, muchas viven en espacios reducidos, sin servicios básicos o en construcciones precarias como ranchos o viviendas de madera, lo que representa un riesgo para la salud, especialmente en zonas frías y húmedas como la parroquia Columbe, la mayoría de las casas están construidas con ladrillo o bloque, pero también hay viviendas de adobe, reflejo de tradiciones locales y limitaciones económicas y los techos, en su mayoría, son de teja o lámina, materiales accesibles y adecuados al clima de la región. Respecto a la percepción de la calidad de la vivienda, la mayoría la considera en estado regular o bueno, aunque no óptimo. Sin embargo, hay casos en los que las condiciones son malas, lo que representa un riesgo para quienes las habitan. Finalmente, el acceso a servicios básicos es desigual. Aunque la mayoría cuenta con agua y electricidad, servicios como telefonía fija, alcantarillado, letrinas y recolección de basura son escasos. Esta carencia compromete el derecho a una vida digna y limita las oportunidades de desarrollo tanto para los padres como para sus hijos.

Comportamiento de los niños.

La Teoría de Piaget describe cómo los niños desarrollan su pensamiento a través de cuatro etapas cognitivas que siguen un orden fijo, aunque la edad puede variar ligeramente entre cada niño: la etapa Sensorio-Motora (0-2 años): El niño aprende a través de los sentidos y el movimiento, descubre el mundo manipulando objetos y comienza a desarrollar el lenguaje desde el llanto hasta las primeras palabras; la etapa Preoperacional (2-7 años): Se desarrolla el lenguaje y la imaginación, pero el pensamiento sigue siendo egocéntrico y poco lógico, los niños atribuyen emociones a objetos y hacen muchas preguntas para entender su entorno; etapa de Operaciones Concretas (7-11 años): El pensamiento se vuelve más lógico y estructurado, aunque limitado a situaciones concretas, comienzan a resolver problemas matemáticos y a comprender relaciones causa-efecto y la etapa de Operaciones Formales (11 años en adelante): surge el pensamiento abstracto y la capacidad de formular hipótesis, los adolescentes pueden razonar sobre ideas complejas y reflexionar críticamente. Piaget subrayó que es normal que los niños cometan errores al razonar o hablar, ya que están en pleno proceso de aprendizaje, comprender estas etapas permite a padres y educadores acompañar mejor el desarrollo infantil, respetando el ritmo único de cada niño y brindando el apoyo necesario cuando surgen dificultades (Piaget, 1926).

El seguimiento del comportamiento de los niños en el hogar se utilizó Cuestionario de Capacidades y Dificultades (SDQ-Cas) lo que permitió contrastar las percepciones familiares con los diagnósticos profesionales, evidenciando cómo la pobreza puede afectar su desarrollo emocional y físico, con posibles repercusiones en la vida adulta. Varios padres reportaron que sus hijos presentan molestias físicas ocasionales como dolores de cabeza o malestar general, y en algunos casos, estos síntomas son frecuentes. También se observaron signos de preocupación, inquietud y desánimo, así como una tendencia al llanto y a la pérdida de confianza en sí mismos. Algunos niños mostraron miedo ante diversas situaciones, lo que podría estar relacionado con factores emocionales o del entorno. Estas manifestaciones, aunque no siempre constantes, reflejan el impacto del contexto socioeconómico en su bienestar. La mayoría de los padres reconoció que estos comportamientos están presentes parcial o totalmente en sus hijos, lo que evidencia la necesidad de una intervención oportuna y asertiva que contribuya a fortalecer su autonomía, autoestima y capacidad de afrontar las dificultades desde una perspectiva más positiva.

En contextos familiares vulnerables, muchos niños presentan comportamientos que reflejan dificultades emocionales y sociales (34%), como rabietas frecuentes, desánimo o actitudes desafiantes. Aunque algunos padres reconocen que sus hijos responden positivamente a la autoridad y muestran capacidad de reflexión, también se reportan conductas preocupantes como mentiras, miedo constante o tomar objetos sin permiso. Estas actitudes, aunque no generalizadas, evidencian la influencia del entorno en su desarrollo. Por ello, se requiere una intervención oportuna que fortalezca sus habilidades y reduzca los efectos negativos a largo plazo.

La tabla 2 muestra que muchos padres perciben en sus hijos dificultades en sus conductas (38 %) como inquietud, movimiento constante y distracción, siendo estas respuestas las más frecuentes. Sin embargo, también se observa una percepción positiva en cuanto a la capacidad de concentración y finalización de tareas, lo que sugiere que los síntomas pueden ser leves o situacionales. En cuanto a la autorregulación, las respuestas están equilibradas, indicando que varios niños piensan antes de actuar. En conjunto, los datos reflejan una percepción parental de comportamientos moderadamente hiperactivos, con presencia de atención y autocontrol en algunos casos.

La mayoría de los niños evaluados no presenta problemas graves en sus relaciones con compañeros, aunque se identifican algunas señales de dificultad según la escala anormal (78 %) como preferencia por jugar solos o relacionarse más con adultos. La mayoría tiene al menos un buen amigo y no muestra conductas agresivas ni es víctima frecuente de burlas. Sin embargo, ciertos casos reflejan indicios de aislamiento o victimización, lo que sugiere la necesidad de atención familiar para prevenir afectaciones futuras en su desarrollo social y emocional.

Los padres perciben que sus hijos muestran empatía, disposición para compartir y ayudar, aunque estas conductas no siempre son constantes. La sensibilidad hacia los sentimientos ajenos y el buen trato hacia niños más pequeños son actitudes presentes en muchos casos, aunque con variaciones. En general, se observa una tendencia positiva en el desarrollo de habilidades prosociales, aunque aún con margen para fortalecerlas.

**Tabla 2**

*Dimensiones según escala de comportamiento*

| Dimensiones | Opciones | Rango | F | % |
|---|---|---|---|---|
| Síntomas emocionales | Normal | 0 - 13 | 35 | 39% |
| | Límite | 14 - 16 | 23 | 26% |
| | Anormal | 17 - 40 | 31 | 35% |
| | Total | | 89 | 100% |
| Problemas de conducta | Normal | 0 - 3 | 46 | 52% |
| | Límite | 4 | 9 | 10% |
| | Anormal | 5 - 10 | 34 | 38% |
| | Total | | 89 | 100% |
| Hiperactividad | Normal | 0 - 2 | 35 | 39% |
| | Límite | 3 | 19 | 21% |
| | Anormal | 4 - 10 | 35 | 39% |
| | Total | | 89 | 100% |
| Problemas con compañeros | Anormal | 0 - 5 | 6 | 7% |
| | Límite | 6 | 9 | 10% |
| | Normal | 7 - 10 | 74 | 83% |
| | Total | | 89 | 100% |

*Nota.* Fuente: Inguillay (2025)

El autor explora cómo la conducta pro social en la infancia está profundamente influenciada por factores sociales, culturales, psicológicos y ambientales, destacando que los seres humanos son construcciones sociales desde sus primeras experiencias, a través de una revisión crítica de la literatura científica, se analizan teorías como el aprendizaje vicario de Bandura, el papel de las neurociencias, y los procesos cognitivos y emocionales que influyen en la empatía y el comportamiento pro social. La obra señala la importancia de intervenir desde edades tempranas para fomentar estas conductas, ya que es en la infancia donde se integran por primera vez las normas sociales y culturales, y se desarrollan habilidades fundamentales para la vida en sociedad (Correa, 2021).

Al observar los resultados, es esperanzador ver que el 44 % de los niños presentan un comportamiento prosocial dentro del rango esperado, lo que significa que muchos de ellos ya muestran gestos de empatía, cooperación y generosidad en su día a día. Este dato nos recuerda que, incluso en contextos difíciles, los niños tienen una enorme capacidad para conectar con los demás y construir relaciones positivas; sin embargo, también nos invita a mirar con atención a aquellos que aún no han desarrollado plenamente estas habilidades ya que detrás de esa otra parte de la infancia puede haber historias de carencias afectivas, falta de modelos positivos o entornos poco estimulantes, por eso, es fundamental seguir creando espacios seguros, afectivos y enriquecedores donde todos los niños puedan aprender a convivir, compartir y cuidar de los demás, desde el juego, la palabra y el ejemplo.

**Tabla 3**

*Comportamiento prosocial.*

| Dimensiones | Opciones | Rango | F | % |
|---|---|---|---|---|
| Prosocial | Normal | 6 - 10 | 39 | 44% |
| | Límite | 5 | 29 | 33% |
| | Anormal | 0 - 4 | 21 | 24% |
| | Total | | 89 | 100% |

*Nota.* Fuente: Inguillay (2025)

**Entrevistas y observación participante**

Uno de los aspectos más alarmantes es el impacto de la pobreza en el desarrollo cognitivo y lingüístico, acorde a las entrevistas con los docentes y profesionales del DECE, la falta de estimulación en el hogar es una constante, producto del escaso acompañamiento parental, el estrés crónico en los hogares, la desnutrición y la carencia de materiales educativos, ya que, este conjunto de factores limita seriamente el desarrollo del pensamiento abstracto, la memoria, la atención y, sobre todo, el lenguaje.

Desde la perspectiva de las observaciones en aula, esta afectación se evidencia en la amplia heterogeneidad del nivel comunicativo entre los niños de educación inicial, algunos de los cuales apenas emplean frases básicas o lenguaje no verbal para comunicarse. Esta situación se agrava en quinto grado, donde, aunque hay una

evolución natural en la capacidad lingüística, se identifica un grupo de estudiantes que evita la participación verbal, posiblemente por barreras emocionales o falta de confianza. Esto refuerza lo expresado por los profesionales, que vinculan directamente estas limitaciones con experiencias tempranas de negligencia o falta de estimulación en casa. En ello, Anchía-Umaña (Anchía-Umaña, 2023) detalla que los estudiantes requieren de una intervención integral que garantice su bienestar y en donde se mantenga el vínculo familiar con sus padres, con la finalidad de adquirir habilidades y destrezas.

En el plano emocional, los efectos de la pobreza son igualmente devastadores, en donde, docentes y profesionales coinciden en que los niños que viven en contextos vulnerables presentan con frecuencia síntomas de retraimiento, agresividad, ansiedad, baja autoestima y dificultades para establecer vínculos saludables, lo cual, se ve reflejado en la observación comunitaria, donde las conductas problemáticas como empujones, gritos, desobediencia y exclusión revelan una desregulación emocional severa. Lo más preocupante no es únicamente la aparición de estas conductas, sino la respuesta del entorno adulto, que tiende a castigar, aislar o estigmatizar a los niños en lugar de interpretar estos comportamientos como manifestaciones de necesidades emocionales no satisfechas.

En contraste, en los espacios escolares de educación inicial se observa un potencial para la construcción de relaciones sanas y habilidades de cooperación, por ende, la intervención oportuna del adulto, la rotación de roles en los juegos y la aceptación de la autoridad mediadora muestran que los niños tienen capacidad para la convivencia y la empatía, pero esta debe ser cuidadosamente cultivada.

En cuanto a la dimensión física y motora, la malnutrición y el acceso limitado a servicios de salud constituyen otra línea crítica de afectación, ya que, en las entrevistas al DECE y a los docentes revelan que muchos niños llegan a la escuela sin una dieta adecuada, lo que se traduce en bajo peso, fatiga, desmotivación y pobre coordinación motora, en ello, Bravo Placeres y León Segura (2019) señalan que la falta de controles médicos, vacunas y tratamiento de enfermedades crónicas agrava el contexto de vulnerabilidad, especialmente cuando la atención médica solo se solicita en casos extremos.

El déficit nutricional durante los primeros años de vida es particularmente nocivo, ya que compromete el desarrollo del sistema nervioso central, lo cual afecta no solo el crecimiento físico, sino también el aprendizaje, la atención, la memoria y la

capacidad para adaptarse a nuevos entornos. Este diagnóstico se ve reforzado en la observación de quinto grado, donde se evidencia una relación entre el bajo rendimiento académico y problemas de salud no atendidos, como fatiga constante o ausencia frecuente.

La educación, pese a estar formalmente garantizada por el Estado ecuatoriano, se presenta como un derecho vulnerado en términos de calidad y equidad, se tiene el criterio de los docentes entrevistados coinciden en que los niños en situación de pobreza llegan a clases sin útiles, sin desayuno, sin apoyo familiar y sin condiciones para estudiar en casa, lo cual, acorde a Carrión et al. (2022) afecta profundamente su autoestima académica, su rendimiento y su motivación por aprender.

Asimismo, la falta de acompañamiento en el hogar impide reforzar contenidos, realizar tareas o simplemente consolidar hábitos de estudio, por ende, esta brecha se amplía aún más cuando los estudiantes de contextos más favorecidos acceden a clases extracurriculares, refuerzos académicos o tecnologías, marcando una diferencia sustancial en el desarrollo de destrezas básicas como la lectoescritura y el razonamiento lógico. Además, los profesionales entrevistados señalan que muchas veces se enfrentan a una estructura institucional lenta, burocrática o descoordinada, lo que retrasa intervenciones urgentes.

Un aspecto positivo identificado en las entrevistas y observaciones es la fuerte vocación social de los docentes, ya que, muchos de ellos realizan visitas domiciliarias, adaptaciones curriculares, charlas para padres, e incluso gestiones para obtener donaciones, sin embargo, estas acciones voluntarias evidencian un compromiso ético y humano con el bienestar de sus estudiantes, lo cual, refleja un sistema que descarga sobre los educadores responsabilidades que deberían ser asumidas por un aparato estatal sólido y coordinado.

No obstante, el exceso de carga emocional, administrativa y social sobre los docentes puede derivar en desgaste profesional, frustración e ineficacia, por ende, es imperativo, por tanto, generar condiciones laborales dignas, formación continua y redes de apoyo para estos profesionales, que son muchas veces el primer y único sostén de los niños en condiciones de pobreza.

**Discusión**

Los resultados obtenidos reflejan una realidad compleja y preocupante en torno a las condiciones socioeconómicas de las familias encuestadas. Tal como lo señala

González (2020), la pobreza no debe entenderse como una condición moral negativa, sino como una situación estructural que genera desigualdades profundas, especialmente en la infancia, esta desigualdad se manifiesta en el acceso limitado a servicios esenciales como salud, alimentación y educación, lo cual repercute directamente en el desarrollo integral de los niños y niñas. El análisis de los datos mediante la escala de Graffar muestra que un 84% de las familias pertenecen a los estratos de clase media baja, clase obrera o pobreza extrema, lo que evidencia un alto nivel de vulnerabilidad social, la situación se agrava en contextos donde confluyen otros factores de riesgo, como la migración, la monoparentalidad o la ruralidad, que dificultan aún más el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

Estas condiciones no solo afectan el bienestar físico de los niños, sino también su desarrollo emocional, cognitivo y social, la falta de recursos, la inseguridad alimentaria, la atención médica deficiente y la sobrecarga emocional en los hogares pueden generar un entorno poco estimulante y estresante para la infancia, incluso en familias que brindan afecto y cuidado; por tanto, los hallazgos de este estudio refuerzan la necesidad de implementar políticas públicas y programas de intervención que consideren el contexto socioeconómico de las familias, promoviendo la equidad y el acceso a servicios de calidad desde la primera infancia. Además, es fundamental fortalecer el trabajo intersectorial entre salud, educación y desarrollo social para garantizar entornos protectores y oportunidades reales de crecimiento para todos los niños y niñas, sin importar su origen o condición social.

A la luz de la Teoría de Piaget, es comprensible que los niños atraviesen distintas etapas de desarrollo cognitivo, cometiendo errores al razonar o expresarse, ya que están en pleno proceso de aprendizaje, sin embargo, cuando estas etapas se ven atravesadas por condiciones socioeconómicas adversas, como la pobreza o la inseguridad familiar, pueden surgir dificultades emocionales y conductuales más marcadas ya que los datos muestran que muchos niños presentan síntomas de inquietud, desánimo, miedo o baja autoestima, y aunque también se observan fortalezas como la empatía y la capacidad de concentración, es evidente que el entorno juega un papel clave en su bienestar; las percepciones de los padres, recogidas mediante el cuestionario SDQ, revelan una realidad compleja donde conviven avances y desafíos, esto recalca la importancia de brindar acompañamiento emocional, espacios seguros y estrategias de intervención que

fortalezcan la autoestima, la autorregulación y las habilidades sociales de los niños, especialmente en contextos vulnerables.

El desarrollo infantil como una construcción social ha demostrado ser un enfoque crucial para entender y abordar las complejidades del crecimiento y desarrollo infantil en Ecuador y América Latina. Se ha evidenciado la importancia de considerar factores sociales, culturales y contextuales en el desarrollo infantil. Algunos postulados destacan: Los factores sociales y culturales juegan un papel clave en la construcción del desarrollo infantil. La tesis doctoral de Santi-León (2019e): señala que, en contextos rurales en Ecuador, el desarrollo infantil está influenciado por las condiciones socioeconómicas y las prácticas educativas de las familias. Esto resalta la necesidad de implementar estrategias y programas de apoyo que aborden las desigualdades sociales y promuevan un entorno favorable para el desarrollo infantil. Las comunidades indígenas de América Latina, las prácticas culturales y los sistemas de crianza tradicionales juegan un papel crucial en la construcción social del desarrollo infantil. Se enfatiza la importancia de reconocer y valorar la diversidad cultural para promover un desarrollo infantil inclusivo que sea respetuoso con las identidades culturales de estas comunidades. La diversidad en el Desarrollo Infantil (DI), como se revela en los resultados y reflexiones presentados, es un fenómeno multifacético que abarca una amplia gama de aspectos. Los hallazgos reflejan la complejidad inherente en el desarrollo de cada niño, desde sus habilidades hasta sus intereses y estilos de aprendizaje únicos (Cubillos, 2024).

Los hallazgos y reflexiones presentados reafirman que el comportamiento prosocial en la infancia no surge de manera aislada, sino que es el resultado de múltiples influencias sociales, emocionales y culturales que comienzan a moldearse desde los primeros años de vida. Tal como lo plantea Correa (2021), la infancia es una etapa clave en la que los niños comienzan a interiorizar normas, valores y formas de relacionarse con los demás. En este contexto, resulta alentador que un 44 % de los niños evaluados ya demuestren comportamientos prosociales como la empatía, la cooperación y el deseo de ayudar. Sin embargo, también es necesario mirar con sensibilidad a aquellos que aún no han desarrollado estas habilidades, ya que detrás de esa ausencia pueden existir historias de carencias afectivas, falta de modelos positivos o entornos poco estimulantes. Por ello, más allá de los datos, este análisis nos invita a seguir construyendo espacios seguros, afectivos y enriquecedores, donde

cada niño tenga la oportunidad de aprender a convivir, compartir y cuidar del otro, desde el juego, la palabra y el ejemplo cotidiano.

Las entrevistas y observaciones realizadas revelan con claridad cómo la pobreza impacta profundamente en el desarrollo integral de los niños, afectando no solo su capacidad cognitiva y lingüística, sino también su bienestar emocional, físico y social; asimismo la falta de estimulación en el hogar, la desnutrición, el estrés familiar y la ausencia de materiales educativos limitan seriamente el desarrollo del lenguaje, la atención y la memoria desde edades tempranas; en el aula, estas carencias se traducen en niños que se comunican con dificultad, evitan participar o presentan conductas desafiantes que muchas veces son malinterpretadas por los adultos, y lo más preocupante es que estas manifestaciones suelen ser respuestas a necesidades emocionales no atendidas, y no simples actos de desobediencia; a pesar de este panorama, se observa un gran potencial en los espacios escolares, donde el juego, la mediación y el acompañamiento adecuado permiten a los niños desarrollar empatía y habilidades de convivencia. La vocación de los docentes, que muchas veces asumen responsabilidades más allá de lo pedagógico, es un pilar fundamental, aunque también evidencia la necesidad urgente de un sistema más justo, coordinado y humano que respalde tanto a los niños como a quienes los educan.

**Conclusiones**

Los hallazgos de esta investigación revelan que la pobreza infantil no puede entenderse únicamente como una falta de recursos materiales, sino como una realidad compleja y estructural que atraviesa profundamente la vida de los niños en edad preescolar es así que esta condición limita su desarrollo integral en dimensiones esenciales como lo físico, lo emocional, lo cognitivo y lo social, afectando no solo su presente, sino también sus posibilidades de futuro, ya que evidencia nos interpela como sociedad y plantea la urgencia de construir políticas públicas e intervenciones comunitarias que reconozcan la infancia como una etapa crítica, que merece atención integral, sensible al contexto y centrada en el bienestar de cada niño.

Uno de los aportes más significativos del estudio fue la posibilidad de escuchar y observar directamente a quienes viven esta realidad y la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos que permitió no solo medir el problema, sino también comprenderlo desde las voces de los actores sociales; el uso del cuestionario de capacidades y dificultades (SDQ), junto con la observación participante y los grupos

focales, ofreció una mirada más humana y contextualizada, que va más allá de los números y estadísticas, y que rescata las vivencias, emociones y esfuerzos cotidianos de quienes acompañan a los niños en su desarrollo.

Este estudio coincide con investigaciones previas en la necesidad de respuestas intersectoriales y sostenidas frente a la pobreza infantil. Sin embargo, se distingue por visibilizar el papel activo y comprometido de los docentes y profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), quienes, a pesar de las limitaciones institucionales, se convierten en pilares de contención emocional y educativa ya que su entrega, muchas veces silenciosa, representa una fuerza transformadora que merece ser reconocida y fortalecida. A partir de estos hallazgos, surgen nuevas preguntas que abren caminos para futuras investigaciones: ¿cómo afecta esta pobreza al bienestar emocional de los cuidadores primarios, ¿qué redes comunitarias pueden fortalecer la resiliencia infantil en contextos rurales?, ¿cómo formar a los docentes para que puedan enfrentar estos desafíos sin que ello implique una sobrecarga emocional y profesional?; estas interrogantes invitan a seguir profundizando en el tejido social que rodea a la infancia y a diseñar estrategias más sostenibles y humanas.

En conclusión, la pobreza infantil en Columbe afecta de manera directa y compleja el desarrollo de los niños, y su superación no puede depender de esfuerzos aislados, requiere una respuesta articulada entre instituciones, familias y comunidades, basada en el respeto, la escucha y la acción conjunta, si bien la metodología empleada presentó limitaciones como el acceso desigual a ciertas comunidades y la disponibilidad de tiempo de los participantes. Este estudio ofrece una base sólida para futuras acciones e investigaciones en territorios con características similares, y deja abierta la invitación a seguir construyendo conocimiento desde el compromiso con la infancia.

**Referencias**

Carrión-Gavilánes, Á. G., Lascano-Aimacaña, N. R., Mayorga-Morales, T. P., & Andrade-Guamán, J. F. (2022). La política pública frente a la pobreza en el Ecuador. *Revista Científica FIPCAEC*, *7*(3), 364-381

Castellanos V., M. A. (2015). *Análisis económico; pobreza infantil; trabajo infantil* [Tesis de grado]. Quito.

CEPAL & UNICEF. (2010). *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*. Universidad de Bristol

CEPAL & PNUD. (2025, 2 de abril). CEPAL y PNUD *presentan un nuevo Índice de Pobreza Multidimensional para América Latina*. Foro de los Países de América Latina y el Caribe

Cheyre, J. E. (2015). *La promoción del desarrollo integral*.

Congreso Nacional del Ecuador. (2014). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Registro Oficial 737 de 03-ene.-2003.

Contreras-Jaramillo, M., & Tituaña-Castillo, M. (2023). *Más allá de la pobreza: Propuesta de políticas públicas para mejorar el bienestar poblacional.*

Banco Mundial. (2026). Los niños en América Latina son los más afectados por la pobreza.

Correa Gualotuña, J. F. (2023). *Análisis de la pobreza multidimensional en la niñez y adolescencia en el Ecuador utilizando la metodología MODA* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Digital PUCE.

Crespo Benavides, E. C. (2011). *La pobreza infantil en América Latina y Ecuador 2007 - 2010* [Tesis de grado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional UG.

Dávila, P. (2012). La protección de la infancia en situaciones de riesgo en América Latina a través del código de la niñez. *Revista de Educación*, (3.ª Época), 45-62. Universidad del País Vasco.

González, I. I. (2020). *La situación socioeconómica de las familias*.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023* (ENEMDU). INEC.

Morales, M., & Mideros, A. (2021). Análisis de la pobreza multidimensional en los hogares de la agricultura familiar campesina en el Ecuador, 2009-2019. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (19), 31-52.

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. CEPAL.

Pérez Correa, K. L., & Martínez, W. (2021). Deconstrucción de la conducta prosocial: Una mirada de encuentros. *Revista de Ciencias Sociales*, *27*(2), 115-128.

Pérez, J. (2022, 31 de julio). *La pobreza en Ecuador no es igual para todos, menos la pobreza extrema*. Primicias.

Piaget, J. (1926). *The language and thought of the child* [El lenguaje y el pensamiento en el niño]. Harcourt, Brace & Company.

Piedrahita, M. V. (1998). *Concepciones e imágenes de la infancia*. Universidad de Antioquia.

Santi-León, F. (2019). Educación: La importancia del desarrollo infantil y la educación inicial en un país en el cual no son obligatorios. *Revista Ciencia Unemi*, *12*(30), 143-159.

Spicker, P., Álvarez-Leguizamón, S., & Gordon, D. (Eds.). (2009). *Definiciones de pobreza: Doce grupos de significado*. FLACSO Ecuador.

Tuñón, I., & González, M. S. (2013). *La pobreza infantil desde un enfoque de derechos* [Informe de investigación]. Pontificia Universidad Católica Argentina.

UNICEF Ecuador. (2018). *Situación de la niñez y adolescencia en el Ecuador: Una mirada a través de los ODS*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNICEF. (2025, 13 de febrero). *La infancia pierde: La pobreza infantil supera el 29%*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

# 16. Estrategias de prevención de violencia intrafamiliar en mujeres Kichwas comunidad Rancho Chico, cantón Otavalo, primer semestre 2025

*Strategies for the prevention of domestic violence in kichwa women rancho chico community, Otavalo canton, first semester 2025*

**Luz Marina Morán de la Torre**

https://orcid.org/0009-0003-9362-0785
Universidad Nacional de Loja
luz.moran@unl.edu.ec

**Celsa Beatriz Carrión Berrú**

https://orcid.org/0000-0001-9684-2138
Universidad Nacional de Lojacc
celsa.carrion@unl.edu.ec

**Betti Del Cisne Reyes Masa**

https://orcid.org/0000-0003-3135-8606
Universidad Nacional de Lojac
betti.reyes@unl.edu.ec

**Resumen**

La violencia intrafamiliar en las mujeres kichwas, sigue siendo una problemática crítica que requiere atención inmediata, debido a su arraigo en dinámicas socioculturales y la ausencia de mecanismos efectivos de prevención. Este estudio tiene como objetivo analizar las estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar en las mujeres kichwas de la Comunidad de Rancho Chico, cantón Otavalo, primer semestre de 2025. La investigación fue en la Comunidad de Rancho Chico, cantón Otavalo, Ecuador durante el primer semestre de 2025; la metodología ejecutada es el diseño no experimental, correlacional y transaccional descriptivo con enfoque mixto. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas dirigidos a profesionales con experiencia en atención a víctimas de violencia, tenencia política y líder comunitario; se encuestó aleatoriamente a 45 mujeres para conocer la prevalencia del maltrato y evaluar la pertinencia de las estrategias actuales. También se aplicó una guía de observación participante para identificar dinámicas sociales reales en la comunidad y se realizó la triangulación de datos. Esto permitió identificar percepciones compartidas, construir estrategias viables, asegurar mayor confiabilidad y profundidad de la investigación. Los resultados demuestran, que las

normas culturales, sociales y económicas, ha permitido que se perpetúe la violencia; normalizando estos maltratos e incluso siendo justificados; la ausencia de estrategias de prevención de estas humillaciones, ha permitido que sigan enfrentando episodios de violencia. Se concluye que las iniciativas en temas de prevención en contexto cultural, es necesario para promover la participación comunitaria y generar estrategias sostenibles y culturalmente aceptadas que correspondan a las necesidades efectivas de las mujeres kichwas.
Palabras clave: asimetría de poder, maltrato, violencia de género

**Abstract**

Domestic violence against Kichwa women remains a critical issue that requires immediate attention, due to its roots in sociocultural dynamics and the absence of effective prevention mechanisms. This study aims to analyze strategies for preventing domestic violence against Kichwa women in the community of Rancho Chico, Otavalo canton, during the first half of 2025. The research was conducted in the community of Rancho Chico, Otavalo canton, Ecuador, during the first half of 2025. The methodology used was a non-experimental, correlational, and transactional descriptive design with a mixed approach. Semi-structured interviews were conducted with professionals with experience in caring for victims of violence, political leaders, and community leaders. Forty-five women were randomly surveyed to determine the prevalence of abuse and evaluate the relevance of current strategies. A participant observation guide was also used to identify real social dynamics in the community, and data triangulation was performed. This made it possible to identify shared perceptions, build viable strategies, and ensure greater reliability and depth of research. The results show that cultural, social, and economic norms have allowed violence to continue, normalizing this abuse and even justifying it. The lack of strategies to prevent these humiliations has allowed women to continue facing episodes of violence. It is concluded that initiatives on prevention issues in a cultural context are necessary to promote community participation and generate sustainable and culturally accepted strategies that correspond to the effective needs of Kichwa women.
Keywords: power asymmetry, abuse, gender violence

**Introducción**

La violencia intrafamiliar, es un problema de salud pública a nivel global y una dificultad para el desarrollo sostenible, siendo un impacto social; dicho esto, la violencia contra las mujeres constituye una violación a sus derechos humanos, originada por la desigualdad entre géneros. Las consecuencias de la violencia afectan la salud física, mental y la estabilidad económica de las víctimas, tanto de manera inmediata como a lo largo del tiempo, restringiendo su capacidad de participar y aportar en la sociedad en igualdad de condiciones. Asimismo, provoca efectos perjudiciales en el entorno familiar, comunitario y en el tejido social en general (Salud, 2023).

En América Latina, la violencia hacia las mujeres constituye una seria violación a sus derechos humanos y se origina principalmente en la desigualdad de género. Este fenómeno no solo representa un reto para la salud pública, sino que también frena el desarrollo sostenible en la región. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual, lo que repercute negativamente en su salud física, mental y en su calidad de vida. Sus efectos se extienden al entorno social y económico, perjudicando a las víctimas directas, así como a sus familias, comunidades y a la sociedad en su conjunto. La violencia contra mujeres y niñas es una de las formas más comunes de violación de derechos humanos a nivel mundial y ocurre de manera persistente en distintos contextos. Además, restringe la participación equitativa de las mujeres y causa daños duraderos. No obstante, se puede prevenir si se actúa sobre las causas estructurales, reduciendo riesgos y reforzando la protección. Abordarla requiere un esfuerzo colectivo para construir una sociedad más justa, segura e igualitaria para todas las personas (Salud, 2023).

Si bien es cierto que existe la violencia intrafamiliar y siempre ha estado presente en el Ecuador, durante mucho tiempo fue un tema silenciado. Según (Troya Ayo (2012), los compromisos internacionales en esta materia surgieron en la década de 1970, cuando las primeras investigaciones evidenciaron la existencia de verdaderas culturas de violencia contra la mujer a nivel global. A partir de ese momento, diversas organizaciones internacionales trabajaron en la definición de conceptos y herramientas para identificar y abordar esta problemática. Se estableció entonces que la violencia intrafamiliar es una cuestión compleja, fundamentada principalmente en la violencia de género, la cual surge de la desigualdad entre

hombres y mujeres. Esta desigualdad es una construcción cultural que ha sido validada y perpetuada por las propias estructuras sociales (Miño Romero, 2023, como se citó en Troya Ayo, 2012, p. 15).

La violencia doméstica, también conocida como violencia familiar o violencia intrafamiliar, es cualquier tipo de maltrato que ocurre dentro de un entorno familiar, esto puede suceder entre padres e hijos, entre hermanos, o entre parejas (como esposos o convivientes), sin embargo esto se puede manifestarse de diversas maneras como la violencia física, psicológica o emocional, sexual, económica o patrimonial, todo estos tipos de violencia es un fenómeno complejo que abarca diversas formas de abuso dentro del núcleo familiar, con consecuencias severas para la integridad y el bienestar de sus miembros; afectando gravemente el desarrollo y la libertad de las víctimas generando un daño profundo en la salud física y mental de los afectados (Violencia Intrafamiliar, 2020).

Las estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar pueden definirse también como un conjunto de acciones, programas y técnicas orientadas a evitar y disminuir el maltrato en el hogar, promoviendo una convivencia pacífica, una comunicación efectiva y el respeto mutuo entre los miembros de la familia. Estas estrategias incluyen el establecimiento de normas claras para la vida familiar, el fomento de canales de comunicación basados en la empatía y la escucha activa, así como el fortalecimiento del autocuidado, la autoestima y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, buscan empoderar a las víctimas y ofrecer un apoyo integral y multidisciplinario para abordar la problemática, creando espacios seguros y relaciones equitativas dentro del entorno familiar y comunitario (Programa Familias En Acción et al., 2021).

En la provincia de Imbabura se reportaron 126 casos de muertes violentas de mujeres, pero únicamente 64 fueron correctamente clasificados según su tipología legal. La falta de precisión obstaculizó la evaluación de la respuesta oportuna del sistema judicial, según, datos del Patronato Provincial, en el que realizan el acompañamiento a víctimas y agresores, priorizando la reparación y restitución de derechos (Aguilar Peña, 2022; PAS-GPI, 2020).

Esta investigación surge a raíz de esta problemática social, en la necesidad de erradicar la violencia intrafamiliar que impacta a diversos grupos, siendo las mujeres las que con mayor frecuencia sufren sus efectos en el ámbito familiar. En las comunidades es una realidad escondida, por el silencio comunitario y contextos

culturales que suelen justificar o minimizar los actos violentos. La falta de acciones preventivas que tomen en cuenta las particularidades culturales de esta Comunidad de Rancho Chico, se ha hecho difícil a una respuesta efectiva, lo que contribuye a la perpetuación de la violencia. Por ello, esta investigación busca analizar las estrategias actuales de prevención de la violencia intrafamiliar contra las mujeres kichwas.

Asimismo, este estudio parte de un análisis de enfoques de prevención y contexto sociocultural de la comunidad kichwa. Se indagó conceptos claves relacionados con la violencia intrafamiliar, modelos teóricos que abordan las causas y consecuencias de los abusos en el entorno familiar. Además, en el estudio metodológico se utilizó el diseño correlacional con enfoque mixto, que permitió combinar técnica y herramienta tanto cuantitativa y cualitativas para obtener resultados completos y profundo; y determinar las causas y efectos de las estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar en las mujeres kichwas y proponer acciones de prevención basadas en el contexto cultural y comunitario para fomentar el empoderamiento de las mujeres kichwas.

De esta manera, el artículo científico que se propone responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar en las mujeres kichwas de la Comunidad de Rancho Chico, cantón Otavalo, primer semestre de 2025?, a partir de esta interrogante, la presente investigación tiene como objetivo principal analizar las estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar en las mujeres kichwas de la Comunidad de Rancho Chico, cantón Otavalo, primer semestre de 2025.

La presente indagación permite incidir en la Comunidad de Rancho Chico directamente en las mujeres kichwas para fomentar el empoderamiento y aportar en la disminución de la violencia intrafamiliar, vinculados a los contextos culturales que hace que se normalice los maltratos y se perpetúe en las nuevas generaciones; y a vez romper el ciclo de los abusos en el hogar.

**Metodología**

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos, con el objetivo de lograr una comprensión completa del fenómeno de la violencia intrafamiliar que enfrentan las mujeres kichwas en la Comunidad de Rancho Chico. Este enfoque, permitió explorar en profundidad sus

vivencias, percepciones y contextos sociales. En particular, el componente cualitativo se centró en analizar los hechos tal como ocurren en su entorno natural, sin intervenir ni alterar la realidad observada. También, el estudio se enmarco dentro del paradigma sociocrítico, el cual se basa en la crítica social, la reflexión sobre la propia realidad y el propósito de generar transformación y liberación social.

De igual manera, se utilizó el diseño no experimental, correlacional y transaccional descriptivo, en el que permitió observar, recolectar información y analizar lo que ya está ocurriendo en el contexto real. Del mismo modo, las técnicas e instrumentos que se aplicaron fueron las entrevistas semiestructuradas dirigidos a profesionales con experiencia en atención a víctimas de violencia como el teniente político, profesional en el área y líderes comunitarios; mediante un método participativo fomentando el dialogo comunitario, identificando percepciones compartidas y construir colectivamente estrategias factibles.

Además, se realizó una encuesta por la plataforma virtual google forms a 45 mujeres de la comunidad de forma aleatoria que fueron parte de la muestra al azar de una población de 50 familias de la Comunidad, con un nivel de confianza del 95 %, y un margen de error del 5 %, para obtener datos sobre la prevalencia de los maltratos y evaluar la pertinencia de las estrategias actuales. Asimismo, se obtuvo de la misma aplicación los gráficos y el proceso, que fueron convertidas en una hoja de Excel y procesados para realizar un cruce de variable dependiente e independiente para poder interpretar la información más relevante, que dé respuesta al objeto de estudio.

De igual manera, se aplicó una guía de observación participante para conocer el contexto sociocultural, roles de género, prácticas, dinámicas familiares y comunitarias desde una mirada vivencial. Además, se utilizó la prueba de chi cuadrado para identificar las relaciones entre variables y así establecer estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar. Por último, se realizó la triangulación de los datos con el fin de aumentar la confiabilidad y la profundidad de la investigación.

La investigación se ejecutó en la Comunidad de Rancho Chico, perteneciente al cantón Otavalo, provincia de Imbabura-Ecuador, el periodo que se desarrollo es el primer semestre de 2025. La mayor parte de la población de esta comunidad son de nacionalidad kichwa Otavalo y una minoría mestiza. La comunidad mantiene y fortalece sus raíces ancestrales como su lengua materna, que es el Kichwa, y una parte también siendo bilingüe castellano y kichwa. En este mismo contexto, en la

comunidad se presenta una problemática social evidente: la violencia intrafamiliar en el hogar, la cual tiende a ser normalizada por sus miembros.

Para obtener la información necesaria, se realizó un acercamiento previo con las autoridades comunitarias y líderes indígenas, a quienes se solicitó la autorización correspondiente y se les explicó detalladamente los objetivos del estudio. Posteriormente, se elaboró un cronograma de visitas a la comunidad para llevar a cabo entrevistas y actividades participativas. Entre las técnicas empleadas para la recolección de datos se utilizaron grabaciones realizadas con un teléfono móvil (con el consentimiento previo de los participantes), encuestas en línea a través de Google Forms, entrevistas impresas y una guía de observación participante.

## Resultados y discusión

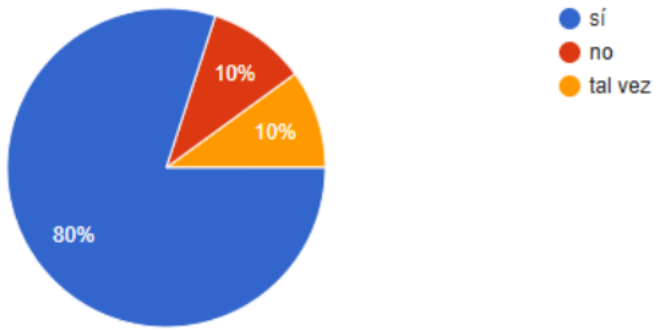
### *Resultados*

De acuerdo con las encuestas realizadas a las mujeres de la Comunidad de Rancho Chico de forma aleatoria, se obtuvieron la siguiente información, en primer lugar, observamos que estos resultados claramente se pueden evidenciar que los contextos sociales, culturales o económicos influyen en gran medida en la violencia intrafamiliar hacia las mujeres kichwas. Esta afirmación nos refleja que la mayoría de mujeres reconocen que la violencia intrafamiliar no ocurre de forma aislada ni depende solo del agresor y la víctima. Más bien, entienden que existen condiciones sociales, culturales y económicas que crean un entorno propicio para que esta violencia se mantenga o incluso se justifique.

Además, podemos comprobar la importancia de abordar la violencia intrafamiliar desde un enfoque estructural, no solo individual. ya que señala la necesidad de transformar no solo las relaciones personales, sino también las condiciones de vida y creencias sociales que perpetúan estas formas de violencia.

**Figura 1**

*Ha experimentado algún tipo de violencia dentro de su familia o pareja*




*Nota.* Fuente: Morán, 2025.

Poniendo énfasis en la figura 1 los resultados se determina un alto porcentaje de las encuestadas que han experimentado alguna forma de violencia tanto en el entorno familiar o de pareja, afirmando haber sufrido algún tipo de violencia; estos resultados son muy alarmante, que se visibiliza que la violencia es un fenómeno común y en muchos casos, posiblemente normalizado o poco reconocido por las propias víctimas, también existe un porcentaje minoritario que se identifica con un "tal vez", que no se encuentran seguras de haber vivido violencia, esto quiere decir que hay situaciones que no se reconocen fácilmente como tal.

Dicho de otra manera, la violencia intrafamiliar prevalece en la comunidad, además estos resultados reafirman la urgente necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, atención y educación sobre la violencia en el entorno familiar y de pareja.

**Tabla 1**

*Resultados relevantes de la encuesta sobre la violencia intrafamiliar*

| Tipo de violencia sufridas | % | Frecuencia de violencias vividas | % | Quién es el agresor | % |
|---|---|---|---|---|---|
| violencia psicológica | 75% | ocasionalmente | 55% | Algún familiar cercano(padre, hermano, tío) | 35% |
| violencia física | 50% | nunca | 20% | pareja o esposo | 20% |
| violencia económica o patrimonial | 30% | una vez al año | 15% | expareja | 20% |

| Tipo de violencia sufridas | % | Frecuencia de violencias vividas | % | Quién es el agresor | % |
|---|---|---|---|---|---|
| violencia laboral | 15% | casi todo los días | 7.5% | prefiero no contestar | 15% |
| violencia institucional | 15% | una vez a la semana | 7.5% | otro | 5% |
| violencia obstétrica | 5% | una vez al mes | 0% | alguien de la Comunidad | 5% |
| Otras | 10% | | | | |

*Nota.* Fuente: Morán, 2025.

En la tabla 1, se ha recopilado los resultados más relevantes que se ha obtenido en la encuesta realizada a las mujeres de la comunidad, muestran que la violencia psicológica y física son las formas más frecuentes, seguidamente de la violencia económica o patrimonial, lo que destaca la importancia de centrar las acciones de prevención y apoyo en estos tipos de violencia. Asimismo, la existencia de violencia institucional o laboral y otras modalidades menos comunes revela que la violencia es un problema complejo y diverso, que se presenta de múltiples formas. Es más, una gran parte de las mujeres encuestadas ha vivido, al menos en alguna ocasión, situaciones de violencia intrafamiliar a lo largo de su vida, estos datos reflejan que la violencia es una realidad común en la población analizada.

En el mismo contexto, también observamos que los perpetradores de la violencia se encuentran en el entorno cercano o familiar de la víctima, lo que evidencia el carácter endogámico de muchas situaciones de violencia. Las parejas o exparejas aparecen como los agresores más comunes. Así mismo, se observa que la violencia puede continuar o reaparecer incluso después de que la relación ha terminado.

También, los hallazgos del estudio arrojan la inasistencia de estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad poniendo en riesgo y vulnerabilidad a la mujer kichwa, la población reconoce la carencia de apoyo gubernamental y organismos sociales, reafirmando la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, atención y educación sobre los abusos perpetrados en el entorno familiar, además es evidente que la prevención en contexto cultural o enfoque intercultural es necesario para promover la participación comunitaria, para

generar estrategias sostenibles, legítimas y culturalmente aceptadas que correspondan a las necesidades reales de las mujeres kichwas.

Las entrevistas dirigidas a profesionales con experiencia en atención a víctimas de violencia como teniente político, profesional en el área y líderes comunitarios; se identificaron las siguientes percepciones; coincidiendo que los principales factores son: la normalización cultural de la violencia; especialmente en entornos donde el control y la autoridad masculina son socialmente aceptados en las comunidades indígenas, además la desigualdad económica; que limita la autonomía de las mujeres y las hace dependientes de sus agresores. También, la falta de educación sobre igualdad género entre hombres y mujeres; hace que muchas personas sigan creyendo que los hombres deben tener más poder o control en la casa. Esto hace que se mantengan ideas antiguas sobre cómo deben comportarse las mujeres y los hombres, lo que contribuye a que la violencia se vea como algo normal en algunas familias.

Otros de los factores que influyen en la violencia en el hogar, es el machismo, mucho de los hombres creen que el hombre debe tener el control en la casa y que está bien que mande o imponga su voluntad incluso con gritos o golpes. La desigualdad entre hombres y mujeres hace que a ellas les cueste más defenderse, pedir ayuda o salir de una relación violenta. Así se forma un círculo donde la mujer se acostumbra a callar y la violencia se repite una y otra vez. Esto crea un círculo vicioso donde la sumisión es normalizada y la violencia se perpetúa como mecanismo de control, manifiestan los entrevistado.

Además, los patrones culturales de violencia se replica en la adultez, un niño o niña crece en un entorno donde la violencia es constante, aprende a verla como un medio válido de resolución de conflictos o como parte de la dinámica relacional. Los niños y niñas ven al maltrato de manera natural que les puede llevar a reproducir esos mismos patrones en la adultez, ya sea como víctimas o como agresores. Este ciclo de violencia que se transmite de generación en generación se mantiene en el tiempo si no se interviene de forma oportuna desde los ámbitos educativos y comunitarios, por eso, es importante trabajar en conjunto familia y comunidad, para una participación activa es posible romper los ciclos de violencia y contribuir a la formación de generaciones más equilibradas, justas y conscientes de sus derechos y responsabilidades.

Asimismo, los entrevistados recomiendan al no existir acciones preventivas en tema de violencia intrafamiliar tanto gubernamentales y no gubernamentales; realizar Campañas de sensibilización permanentes dirigidas a padres, madres y cuidadores sobre formas de crianza respetuosa; involucrar a cabildos para que también se conviertan en aliados en la protección de las mujeres, impulsando espacios seguros, brindando acompañamiento y fortaleciendo los mecanismos locales de denuncia y apoyo; creando redes de apoyo comunitaria para la víctima.

De igual manera, los consultados manifiestan que el empoderamiento y la participación activa de las mujeres en la prevención de la violencia intrafamiliar generan un impacto positivo, ya que fortalecen su autoestima y autonomía. Esto les permite reconocer situaciones de abuso y buscar apoyo. Su compromiso también facilita el acceso a servicios legales y sociales, promoviendo su independencia y reduciendo el riesgo de volver a ser víctimas. Además, al involucrarse en su comunidad, ayudan a visibilizar esta problemática y a promover cambios culturales que rechacen la violencia.

En la guía de observación participante realizada en la comunidad de Rancho Chico con fecha 05-06-2025 para aquello, se realizó un acercamiento previo con las autoridades comunitarias y líderes indígenas para solicitar autorización y explicar los objetivos del estudio, también se realizó un cronograma de visitas a la comunidad para llevar a cabo entrevistas y actividades participativas.

Dicho de otra manera, la guía de observación tiene como objetivo conocer de manera directa contextualizada las dinámicas, prácticas y estrategias que estas mujeres y su comunidad implementan para prevenir la violencia intrafamiliar; se realizó una breve descripción e interpretación de las mujeres kichwa, lideresas, autoridades o representante comunitarios y profesional en el área. Teniendo como síntesis de lo observado que: En la comunidad de Rancho chico es un territorio pequeño que la mayoría de las personas se conocen, también se determina que la violencia es normalizada en el hogar, la existencia de roles de género tradicionales y el machismo; y la repetición de los patrones de violencia familiar en nuevas generaciones es preocupante, especialmente el desinterés de las autoridades locales/ líderes comunitarios y gubernamentales sobre la prevención de la violencia intrafamiliar.

La comunicación verbal entre pareja es con órdenes por parte de su esposo a su esposa, también el padre impone decisiones y la madre con miradas de sumisión y

obediente, los hijos obedientes, no hay ninguna demostración de afecto por parte de sus padres, al parecer las opiniones de los hijos no son tan importantes, en consecuencia las nuevas generaciones crecen sin demostración de cariño y afecto por parte de sus padres, solo reciben son ordenes o violencia vividas en el hogar, que lastimosamente es preocupante la repetición de estos patrones de violencia familiar en nuevas generaciones.

Asimismo, se observa en la familia los roles de género tradicionales bien marcados, la existencia de machismo es muy común en el hogar, además, el desconocimiento de los protocolos atención para la prevención de violencia intrafamiliar en los líderes comunitarios es alarmante. Otro de los hallazgos más relevante como el diálogo entre vecinos reportan haber escuchado gritos entre parejas durante la noche, también comentan que: “ya es costumbre de esta pareja pelearse, luego se alejan y después de unos días vuelven”.

**Discusión**

Los resultados obtenidos en esta investigación reflejan una diversidad de percepciones sobre el entorno de las mujeres kichwas de la Comunidad de Rancho Chico, se evidencia una ausencia de cualquier tipo de iniciativas en Estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar, que afirman no conocer ninguna estrategias o programas de prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad. También, esto nos permite ver la débil presencia de las Instituciones locales o comunitaria, y nos lleva a una reflexión sobre la importancia que cumplen como rol los gobiernos locales, organizaciones sociales para generar y proponer acciones preventivas en el marco de los derechos hacia la mujer en especial a la mujer kichwas en contexto cultural.

Según, Sancho et al. (2021), los factores estructurales crean un contexto en el que la violencia intrafamiliar se reproduce y se mantiene por muchos años de generación en generación; en el que permanece los patrones culturales y dificulta que las personas vivan en un ambiente libre de violencia, afectando principalmente a mujeres y personas en situación de vulnerabilidad. En esta misma línea, se evidencia claramente que en su mayoría de las encuestadas sobre los contextos sociales, culturales o económicos influyen en gran medida la violencia intrafamiliar hacia las mujeres, permitiendo a que se perpetúe la violencia siendo un problema estructural, no solo individual.

Además, los datos indican que las mujeres kichwas de la Comunidad han recibido o experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida dentro de su entorno familiar o de pareja, afirmado haber sufrido maltrato. En esta misma línea, Terapify (2025) recalca que la violencia intrafamiliar adopta distintas formas de agresión que pueden afectar a cualquier persona dentro del entorno familiar. Por ello, es importante y urgente crear mecanismos de prevención, atención y educación sobre el maltrato en el entorno familiar y de pareja, para así erradicar la violencia.

La violencia psicológica y física son las más frecuente de acuerdo a las personas encuestadas, seguidamente de la violencia económica o patrimonial son las más comunes y luego sigue la violencia institucional y laboral las que más se han identificado en los resultados obtenidos; y las demás violencias en un pequeño porcentaje, cabe mencionar que todos estos tipos de maltratos son preocupantes, ya que estos abusos se perpetúan y se normalizan y se justicia en muchos casos, asimismo, son señalados por Terapify (2025) en el que identifica estas tipologías como un fenómeno de formas de abuso dentro del núcleo familiar con secuelas severas para la integridad y el bienestar de sus miembros; perjudicando de manera significativa la tranquilidad y la autonomía de las víctimas; y provocando un impacto profundo en su salud tanto física como mental.

Siguiendo el mismo contexto, los resultados revela que la mayor parte de las encuestadas han vivido situaciones de maltrato ocasionalmente, esto nos demuestra que la mayoría han enfrentado episodios de abusos, debido al delicado del tema, habido un silencio comunitario lo que dificultado sacar a la luz y hablar abiertamente estos tipos de humillaciones en la comunidad.

De igual forma, los resultados revelan que la violencia proviene principalmente de algún familiar cercano (padre, hermano, tíos), padre o esposo y expareja; como los agresores más comunes, en el que se observa que las formas de maltrato continúan o reaparecen incluso después de que la relación se ha terminado, como menciona De La Cruz Muñoz Iribarren (n.d.) en la dinámica del ciclo de la violencia intrafamiliar donde existe un patrón repetitivo y cíclico que mantiene a la víctima en ese círculo de la violencia.

Por último, respaldando en su mayoría la implementación de charlas y talleres educativos; y apoyo psicológico familiar. Bernardo. Valades (2024) menciona sobre el conjunto de acciones, programas y recursos diseñados e implementados con la finalidad de prevenir, reducir o eliminar la violencia en el entorno familiar.

Finalmente, los hallazgos del estudio arrojan la inasistencia de estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar en la comunidad poniendo en riesgo y vulnerabilidad a la mujer kichwa, la población reconoce la carencia de apoyo gubernamental y organismos sociales, reafirmando la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, atención y educación sobre los abusos perpetrados en el entorno familiar, además es evidente que la prevención en contexto cultural o enfoque intercultural es necesario para promover la participación comunitaria, para generar estrategias sostenibles, legítimas y culturalmente aceptadas que correspondan a las necesidades reales de las mujeres kichwas.

**Conclusiones**

La base teórica de las estrategias para prevenir la violencia intrafamiliar en las mujeres kichwas destaca la importancia de incluir enfoques interculturales, de género y comunitarios en el diseño de acciones eficaces. El estudio del contexto y de los conceptos clave evidencia que estas estrategias deben ajustarse a las realidades específicas de las mujeres de la comunidad, reconociendo y respetando sus saberes interculturales, sus formas de organización y sus valores culturales, con el fin de generar entornos más equitativos, seguros y libres de violencia.

La violencia intrafamiliar hacia las mujeres kichwas continúa siendo una realidad latente, definida por contextos culturales, tradicionales donde el machismo, la desigualdad de género, la normalización de los abusos y el silencio cultural hace difícil que la víctima acceda a denunciar y opte por algún mecanismo de ayuda.

La escasa articulación y coordinación entre los organismos locales y comunitarios, sumada al desconocimiento y desinterés de la propia comunidad, ha dificultado la implementación de estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar, lo que ha contribuido a la normalización y justificación de estos abusos. No obstante, la comunidad reconoce la urgencia de impulsar acciones que promuevan el respeto y la igualdad, especialmente hacia mujeres kichwas, adolescentes y niños/as, a través de charlas, talleres y actividades participativas que involucren tanto a víctimas como a agresores, con el fin de generar cambios reales y prevenir la vulneración de derechos.

La propuesta de acciones de prevención, adaptadas a la cultura y realidad comunitaria, representa un paso importante para fortalecer el empoderamiento de las mujeres kichwas de la Comunidad de Rancho Chico. Al considerar sus costumbres, valores y formas de vida, se garantiza que las estrategias sean

apropiadas, aplicables y aceptadas por la comunidad. Estas acciones tienen como objetivo reforzar su autonomía, participación y conocimiento de sus derechos, lo que permitirá construir una convivencia más equitativa y libre de violencia desde el primer semestre de 2025 y a futuro.

**Referencias**


Aguilar Peña, D. X. (2022). *Programa de sensibilización para prevenir la violencia intrafamiliar, de género y sexual a los y las delegadas de las juntas parroquiales de la provincia de Imbabura durante el año 2021* [Tesis de grado, Universidad Técnica del Norte]. Repositorio Digital UTN.

Ander-Egg, E. (2016). *Aprender a investigar: Nociones básicas para la investigación social*. Editorial Brujas.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Registro Oficial Suplemento 175. igualdad.gob.ec

Boira, S., & Narváez, G. (2016). Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura. *Revista Ecos de la Academia*, *2*(03), 26-37.

Calvo, P. (2023, 12 de mayo). *El ciclo de la violencia en la violencia de género*. Asociación Española de Psicología Sanitaria (AEPSIS). https://www.aepsis.com/el-ciclo-de-la-violencia-en-la-violencia-de-genero/

Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador. (2021, 10 de diciembre). *Instrumentos internacionales*. https://www.coaliciondemujeresec.com/instrumentos-internacionales/

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw-Hill.

Elliot, R. A., & Johnson, M. N. (2004). Domestic violence in a primary care setting patterns and prevalence. *Journal of European Medicine*, *4*(2), 113-119.

Fondo de Población de las Naciones Unidas, Aguirre, A., Ayluardo, M., & Mancheno, V. (2006). *Problematización de la violencia contra la mujer* [Informe de investigación]. FLACSO Ecuador. flacsoandes.edu.ec

Garcés, L. M. (2018). *Reglamento General de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-

content/uploads/2022/03/REGLAMENTO-GENERAL-DE-LA-LEY-ORGANICA-INTEGRAL-PARA-PREVENIR-Y-ERRADICAR-LA.pdf

Gómez-Fernández, M. A., Goberna-Tricas, J., & Payá-Sánchez, M. (2019). Characteristics and clinical applicability of the validated scales and tools for screening, evaluating and measuring the risk of intimate partner violence: Systematic literature review (2003–2017). *Aggression and Violent Behavior*, *44*, 57-66. doi.org

Hernández-Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación* (5.ª ed.). McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). *Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres: Imbabura*. INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacionimbabura.pdf

Lang, M. (2009). *Mujeres indígenas y justicia ancestral*. FLACSO Ecuador. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55657.pdf

Martínez, E. X. C., & Castillo, S. V. R. (2021). La eficacia de las medidas de protección en los casos de violencia intrafamiliar en Ecuador. *Revista de Derecho*, *6*(2), 123-135.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Participación y empoderamiento familiar para prevenir las violencias*. FLACSO Ecuador. https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58129.pdf

Ministerio de la Armada de la República Argentina. (2020, 9 de septiembre). *Violencia intrafamiliar*. Argentina.gob.ar. https://www.argentina.gob.ar/armada/oficinas-de-genero-y-familia/violencia-familiar

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). *Acompañamiento familiar*. Gobierno del Ecuador. https://www.inclusion.gob.ec/acompanamiento-familiar/

Miño Romero, D. M. (2023). *Violencia intrafamiliar en Ecuador: Necesidad de una alianza para su prevención* [Tesis de grado, Universidad Metropolitana]. Repositorio Institucional UMET.

Moreno Fernández, Y. S., Magallanes Ravinez, M. L., & Huapaya Capcha de Azabache, Y. A. (2024). Violencia familiar en Latinoamérica en los años

2020-2021: Una revisión sistemática. *Revista InveCom*, *5*(1), 1–12. https://doi.org/10.5281/zenodo.10966681

Organización de los Estados Americanos. (s.f.). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará"*. OEA. https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Adaptación del marco global RESPETO en los países de América Latina y el Caribe: Estrategias y experiencias de los programas para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.* OPS. https://doi.org/10.37774/9789275328040

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. https://www.who.int

Ortega Pérez, M. A., & Peraza de Aparicio, C. X. (2021). Violencia intrafamiliar: La reparación integral como un derecho en el Ecuador. *Iuris Dictio*, *28*(28), Artículo 12. https://doi.org/10.18272/iu.v28i28.2145

República del Ecuador. (1981). *Ley de Defensa Profesional de Trabajadores Sociales*. vLex. https://vlex.ec/vid/ley-defensa-profesional-trabajadores-946292462

Rivera Zea, T. (s.f.). *Para las niñas y mujeres indígenas, las violencias se tienen que abordar en plural*. ONU Mujeres – América Latina y el Caribe. https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/04/las-violencias-en-plural-tarcila-zea

Rizo García, M., & Romeu Aldaya, V. (2008). Investigación-acción-participativa y comunicación intercultural: Relato de una experiencia de investigación con estudiantes de dos universidades de la Ciudad de México. *Razón y Palabra*, (65), 1-18. https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520724019.pdf

Roa & Sánchez Abogados. (2025, 8 de mayo). *¿Qué es la violencia intrafamiliar? Tipos, causas y consecuencias*. https://roaysanchezabogados.com/blog/derecho-penal/que-es-la-violencia-intrafamiliar-tipos-causas-y-consecuencias/

Sebas. (2024, 30 de mayo). *Violencia intrafamiliar: Tipos, causas y consecuencias*. Selia. https://selia.co/es/blog/familia/violencia-intrafamiliar-tipos-causas-consecuencias/

Subsecretaría de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes. (2020). *Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: 2019-2025*. Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Plan-Nacional-de-Prevencion-y-Erradicacion-de-la-Violencia-contra-las-Mujeres-y-Nin%CC%83as.pdf

Terapify. (2025, 2 de abril). *Violencia intrafamiliar: Qué es, tipos y su prevención*. https://www.terapify.com/blog/violencia-intrafamiliar-tipos-causas-y-consecuencias/

Tinillo-Chasi, J. (2023). Trabajo Social y la violencia intrafamiliar en el CDI La Maga de los Sueños, Santa Elena, 2022. *593 Digital Publisher CEIT*, *8*(4), 50–63. https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1918

Tocagon Otavalo, D. A. (2022). *Estrategia integral para prevenir la violencia intrafamiliar ejercida en contra de la mujer indígena en la parroquia Gonzáles Suárez, cantón Otavalo, provincia de Imbabura* [Tesis de grado, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. Repositorio Institucional UNIANDES.

Venciendo la Violencia en las Familias. (s.f.). *Guía instructiva: Campaña casa por casa*.

# 17. Responsabilidad familiar en prevención del abandono del adulto mayor, centro de especialidades Jorge Cajas Garzón, Shushufindi, enero-julio 2025

*Family responsibility in preventing elder abandonment, Jorge Cajas Garzón specialty center, Shushufindi, january-july 2025*

**Manuel Ángel Jaramillo Chávez**

https://orcid.org/0009-0008-9515-3005
Universidad Nacional de Loja (UNL)
manueljaramillo@unl.edu.ec

**Richard Eduardo Ruiz Ordóñez**

https://orcid.org/0000-0003-3807-9028
Universidad Nacional de Loja (UNL)
richard.ruiz@unl.edu.ec

**Resumen**

El abandono del adulto mayor es un problema de una realidad silenciada en sectores rurales, donde las condiciones económicas, migratorias y familiares complejizan las posibilidades de acompañamiento integral. Este estudio tiene como objetivo analizar cómo influye la responsabilidad familiar en la prevención del abandono del adulto mayor en el Centro de Especialidades Jorge Cajas Garzón, cantón Shushufindi, durante el primer semestre del año 2025. La investigación se desarrolló en dicho centro, ubicado en el cantón Shushufindi, Ecuador, mediante una metodología con diseño no experimental, correlacional y enfoque mixto. Se aplicaron encuestas estructuradas a 25 familiares cuidadores, entrevistas semiestructuradas a 199 personas adultas mayores para conocer experiencias y 32 entrevistas semiestructuradas a los funcionarios del centro, dinámicas de cuidado y percepciones sobre el acompañamiento. Se recurrió a la triangulación metodológica para contrastar los datos y fortalecer la fiabilidad del análisis. Los hallazgos revelan que las familias con organización funcional, vínculos afectivos estables y canales de comunicación abiertos ofrecen mayor protección y reducen el riesgo de abandono. En contraste, la migración de hijos, la ausencia de políticas públicas integrales y el debilitamiento de los lazos intergeneracionales exponen a los adultos mayores a situaciones de descuido. Se concluye que fortalecer la corresponsabilidad familiar y comunitaria es clave para asegurar una vejez digna, por lo que resulta imprescindible

implementar estrategias sociales y culturales sostenibles que respondan al contexto territorial y afectivo de esta población.
Palabras clave: abandono, adulto mayor, responsabilidad familiar.

**Abstract**

Elder abandonment remains a silenced yet pressing reality in rural areas, where economic hardship, migration, and family fragmentation complicate the possibility of comprehensive care. This study aims to analyze how family responsibility influences the prevention of elder abandonment at the Jorge Cajas Garzón Specialty Center, located in the Shushufindi canton, during the first semester of 2025. The research was conducted at the aforementioned center, using a non-experimental, correlational design within a mixed-methods framework. Structured surveys were administered to 25 caregiving relatives, while 199 semi-structured interviews were carried out with older adults and 32 with institutional staff to explore caregiving dynamics, personal experiences, and perceptions of family involvement. Methodological triangulation was used to cross-check information and strengthen analytical reliability. The findings reveal that families with a functional organization, strong emotional bonds, and open communication channels provide greater protection and significantly reduce the risk of abandonment. In contrast, children's migration, the absence of comprehensive public policies, and the weakening of intergenerational ties increase the exposure of older adults to neglect. The study concludes that strengthening both family and community co-responsibility is essential to ensuring dignified aging. Therefore, implementing culturally relevant and socially sustainable strategies becomes imperative to meet the real-life needs of older adults within their local and affective environments.
Keywords: abandonment; older adults; family responsibility.

**Introducción**

La creciente tendencia del envejecimiento poblacional en América Latina plantea importantes desafíos para las políticas sociales, especialmente en contextos rurales donde la institucionalidad es limitada y las redes de apoyo familiar son frágiles. En el Ecuador, y particularmente en el cantón Shushufindi, esta situación se torna crítica debido a factores como la migración, la pobreza estructural y la transformación de los modelos familiares tradicionales. La literatura especializada evidencia que el

adulto mayor, como sujeto de derechos, requiere un entorno que no solo garantice atención básica, sino también dignidad, afecto y participación activa en su comunidad (García & León, 2023; OMS, 2021).

Diversos estudios señalan que el cuidado de las personas mayores continúa recayendo, en gran medida, en la familia. Sin embargo, este modelo se enfrenta a tensiones significativas cuando no existe una corresponsabilidad compartida entre los distintos actores del hogar, lo que incrementa el riesgo de abandono físico, emocional, económico o social (Pacheco, Díaz & Romero, 2020; Muñoz & Sánchez, 2021). El marco teórico que sustenta esta investigación incorpora enfoques sustantivos como el interaccionismo simbólico, la teoría del capital social, el enfoque de cuidados centrados en la persona y el paradigma de corresponsabilidad familiar, los cuales permiten comprender de manera integral la dinámica del cuidado en el entorno doméstico.

La investigación se fundamenta en una revisión exhaustiva de literatura científica reciente que demuestra la necesidad urgente de fortalecer la responsabilidad familiar como mecanismo preventivo frente al abandono del adulto mayor. Este fortalecimiento exige una transformación tanto en la cultura del cuidado como en las políticas públicas, impulsando acciones que promuevan vínculos afectivos, redes solidarias, empoderamiento comunitario y educación intergeneracional (Silva & Ramírez, 2020; Morales & Peña, 2022; Bolaños & Herrera, 2023). En este sentido, el trabajo social emerge como una disciplina clave para articular respuestas éticas, técnicas y comunitarias que dignifiquen la vejez.

Esta problemática adquiere particular relevancia en el Centro de Especialidades Jorge Cajas Garzón, donde se identifican múltiples signos de desprotección en la población adulta mayor, en un entorno donde las familias asumen el cuidado sin formación, sin apoyo institucional y con recursos limitados. Ante esta realidad, se justifica la presente investigación como una oportunidad para analizar cómo la responsabilidad familiar influye en la prevención del abandono del adulto mayor, contribuyendo a generar propuestas de intervención sostenibles y humanizadas.

El objetivo principal de este estudio es analizar la influencia de la responsabilidad familiar en la prevención del abandono del adulto mayor en el Centro de Especialidades Jorge Cajas Garzón del cantón Shushufindi, durante el período enero-julio de 2025.

**Metodología**

La investigación se llevó a cabo en el Centro de Especialidades Jorge Cajas Garzón, ubicado en el cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos, durante el período comprendido entre enero y julio del año 2025. El estudio respondió a un enfoque mixto con un diseño de tipo correlacional, el cual combinó elementos cuantitativos y cualitativos bajo un paradigma interpretativo y descriptivo. Esta elección metodológica permitió comprender tanto las percepciones como los factores cuantificables relacionados con la responsabilidad familiar en torno al abandono del adulto mayor.

El diseño de estudio fue de tipo no experimental, transversal y correlacional. Se trabajó con una población compuesta por adultos mayores que recibían atención en el centro de especialidades, así como con sus familiares directos a más de los funcionarios. La muestra estuvo conformada por 199 adultos mayores, 32 funcionarios y 17 familiares, y seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, atendiendo a su disposición para participar en la investigación y a su vínculo directo con los casos analizados.

Para la recolección de datos se utilizaron encuestas estructuradas, entrevistas semiestructuradas dirigidas a los profesionales del centro y observaciones a través de visitas domiciliarias. Estas técnicas permitieron una triangulación de información que enriqueció el análisis. Se estudiaron las siguientes variables: grado de responsabilidad familiar, manifestaciones de abandono y percepción del cuidado brindado. Los datos cuantitativos fueron analizados mediante estadística descriptiva, mientras que la información cualitativa se interpretó bajo el análisis categorial del discurso.

La presente investigación se realizó en el cumplimiento estricto de los principios éticos que rigen la investigación con seres humanos, tales como la confidencialidad, el consentimiento informado y el respeto por la dignidad y la autonomía de cada participante. Asimismo, el desarrollo del trabajo fue autorizado oficialmente por el Centro de Especialidades Jorge Cajas Garzón del cantón Shushufindi, mediante el memorando N° CRSSMJCGSSFD-UAJ-2025-015, emitido el 12 de mayo de 2025.

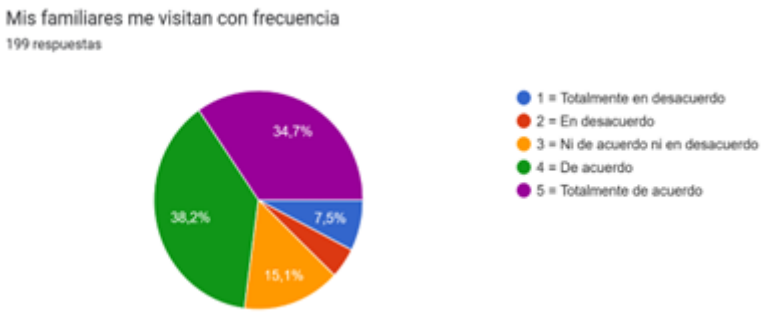
## Resultados y discusión

### *Resultados*

La presente sección expone los hallazgos más relevantes obtenidos a través del trabajo de campo desarrollado en el Centro de Especialidades Jorge Cajas Garzón, en el cantón Shushufindi. A partir de la aplicación de encuestas, entrevistas y observaciones directas, se identificaron aspectos esenciales relacionados con la percepción del cuidado familiar, las formas de abandono, el nivel de corresponsabilidad y las necesidades emocionales de las personas adultas mayores. Estos resultados permiten visibilizar tanto las fortalezas como las limitaciones del entorno familiar e institucional en el acompañamiento a esta población.

**Figura 1**

*Visita de familiares*




*Nota.* Fuente: Jaramillo (2025)

El análisis muestra una percepción mayoritariamente positiva sobre la frecuencia de visitas familiares a los adultos mayores, destacando su valor en el bienestar emocional. Estas visitas fortalecen los lazos afectivos y previenen el aislamiento. No obstante, también se evidencian casos de distanciamiento, lo que subraya la necesidad de seguir fomentando un compromiso familiar constante. El acompañamiento regular no solo aporta compañía, sino que actúa como un factor protector ante el deterioro psicológico y social en la vejez.

**Tabla 1**

*Correlación entre apoyo emocional y atención hacia el adulto mayor.*

Los_adultos_mayores_muestran_señales_de_recibir_apoyo_emocional × Los_adultos_mayores_requieren_mayor_atención

| | | | Los_adultos_mayores_requieren_mayor_atención_por_parte_de_sus_f | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 1 = Totalmente en desacuerdo | 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 4 = De acuerdo | 5 = Totalmente de acuerdo | Total |
| Los_adultos_ma | 1 = Totalmente en desacuerdo | Recuento | 1 | 1 | 1 | 2 | 5 |
| | | % Fila | 20,0% | 20,0% | 20,0% | 40,0% | 100,0% |
| | | % Columna | 50,0% | 100,0% | 8,3% | 11,8% | 15,6% |
| | | % Total | 3,1% | 3,1% | 3,1% | 6,3% | 15,6% |
| | 2 = En desacuerdo | Recuento | 0 | 0 | 3 | 10 | 13 |
| | | % Fila | ,0% | ,0% | 23,1% | 76,9% | 100,0% |
| | | % Columna | ,0% | ,0% | 25,0% | 58,8% | 40,6% |
| | | % Total | ,0% | ,0% | 9,4% | 31,3% | 40,6% |
| | 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo | Recuento | 1 | 0 | 4 | 4 | 9 |
| | | % Fila | 11,1% | ,0% | 44,4% | 44,4% | 100,0% |
| | | % Columna | 50,0% | ,0% | 33,3% | 23,5% | 28,1% |
| | | % Total | 3,1% | ,0% | 12,5% | 12,5% | 28,1% |
| | 4 = De acuerdo | Recuento | 0 | 0 | 4 | 1 | 5 |
| | | % Fila | ,0% | ,0% | 80,0% | 20,0% | 100,0% |
| | | % Columna | ,0% | ,0% | 33,3% | 5,9% | 15,6% |
| | | % Total | ,0% | ,0% | 12,5% | 3,1% | 15,6% |
| Total | | Recuento | 2 | 1 | 12 | 17 | 32 |
| | | % Fila | 6,3% | 3,1% | 37,5% | 53,1% | 100,0% |
| | | % Columna | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| | | % Total | 6,3% | 3,1% | 37,5% | 53,1% | 100,0% |

*Nota.* Fuente: Jaramillo (2025)

Los resultados muestran que la presencia y el compromiso de las familias con los adultos mayores son variables. Aunque algunos funcionarios del Centro de Especialidades reconocen que hay familias responsables y afectuosas, muchos señalan que la mayoría no cumple con ese rol como debería. En varios casos, los adultos mayores reciben poco acompañamiento, escaso afecto y casi nula comunicación con sus seres queridos. Esta situación los hace sentirse solos, tristes o incluso abandonados, a pesar de que sus necesidades básicas puedan estar cubiertas. Además, se nota que la responsabilidad emocional y el diálogo familiar son muy limitados. Muchas familias no se comunican con frecuencia ni ofrecen el cariño necesario, lo que afecta el bienestar psicológico del adulto mayor. En resumen, es urgente recuperar el compromiso de las familias. Más allá del apoyo económico, los adultos mayores necesitan amor, atención y compañía para vivir con dignidad y sentirse valorados.

## Discusión

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten evidenciar la complejidad y diversidad del cuidado familiar hacia el adulto mayor, particularmente en el contexto del Centro de Especialidades Jorge Cajas Garzón del cantón Shushufindi. La información recopilada mediante encuestas y entrevistas revela no solo las condiciones objetivas del acompañamiento familiar, sino también las percepciones, necesidades y vacíos presentes en las relaciones intergeneracionales. Estas dinámicas adquieren relevancia en una sociedad que enfrenta un progresivo

envejecimiento poblacional, donde el rol de la familia se convierte en un pilar esencial para asegurar una vejez digna y acompañada.

Uno de los hallazgos más significativos radica en que una proporción considerable de adultos mayores expresa sentirse acompañada y visitada con frecuencia por sus seres queridos. Esta experiencia positiva no solo responde a una necesidad afectiva, sino que constituye un factor fundamental para la estabilidad emocional en la vejez. Este resultado se alinea con lo expuesto por Rodríguez y Almeida (2023), quienes destacan que el acompañamiento familiar funciona como un mecanismo de protección frente al abandono y al deterioro emocional. De acuerdo con estos autores, la cercanía y el afecto familiar representan una barrera eficaz contra el aislamiento social, el sentimiento de inutilidad o la depresión, problemas que afectan a una parte significativa de la población adulta mayor.

Desde la perspectiva profesional, el personal del Centro de Especialidades demuestra una clara comprensión de los efectos negativos del abandono, enfocándose principalmente en las consecuencias emocionales y psicológicas que enfrentan los adultos mayores cuando se debilitan o interrumpen los vínculos familiares. Morales y Escobar (2023) respaldan esta mirada al afirmar que tanto el apoyo familiar como el comunitario actúan como recursos de contención fundamentales, especialmente en contextos donde los servicios públicos de salud mental y asistencia social resultan limitados o insuficientes. Aunque intangibles, estos lazos funcionan como un sostén emocional indispensable en la vida cotidiana de las personas mayores.

Un aspecto especialmente destacable es el respaldo expresado por adultos mayores y profesionales hacia la implementación de charlas y talleres dirigidos a las familias. Esta disposición favorable demuestra que existe apertura hacia la educación como una herramienta transformadora de las dinámicas familiares. Carrillo y Jaramillo (2021) enfatizan la importancia de desarrollar capacidades familiares que impulsen un cuidado más humano, empático y comprometido. En esta línea, el entorno familiar debe entenderse no solo como un espacio físico, sino también como una red emocional y formativa donde se construyen valores, responsabilidades y formas de convivencia.

Asimismo, Pazmiño y Cabrera (2022) subrayan que la corresponsabilidad familiar puede ser fortalecida a través de procesos educativos y participativos continuos, adaptados a las realidades socioeconómicas de cada hogar. Dichos procesos deben

abordar tanto los aspectos técnicos del cuidado como las dimensiones emocionales, éticas y culturales que influyen en la forma en que se comprende y se ejerce el acompañamiento al adulto mayor.

Otra dimensión relevante en este análisis es la valoración del apoyo psicológico como una intervención útil y necesaria. Esta demanda responde a la sobrecarga emocional que muchas familias enfrentan en su rol como cuidadoras. No es raro que los cuidadores experimenten agotamiento, ansiedad o culpa, especialmente cuando no cuentan con redes de apoyo o asesoramiento profesional. Herrera y Suárez (2020) señalan la necesidad de un empoderamiento familiar integral, que incluya acompañamiento emocional, fortalecimiento de habilidades y reconocimiento del rol del cuidador. Este fortalecimiento no solo beneficia al adulto mayor, sino que también previene el desgaste físico y psicológico de quienes lo cuidan.

Por otra parte, la percepción de neutralidad o indiferencia expresada por algunos participantes podría estar relacionada con el escaso conocimiento sobre los programas de orientación familiar, o con experiencias previas poco satisfactorias. Cedeño y Bravo (2021) advierten que, si bien muchas familias no rechazan explícitamente el cuidado del adulto mayor, requieren orientación y acompañamiento para comprender su importancia y asumirlo con responsabilidad. La falta de herramientas adecuadas puede derivar en un cuidado improvisado, generando tensiones, errores o incluso situaciones de negligencia involuntaria.

Además, la valoración de los espacios intergeneracionales y de comunicación familiar surge como una oportunidad para reforzar los vínculos afectivos entre generaciones. Estas relaciones favorecen el respeto mutuo y permiten una valiosa transmisión de saberes, experiencias y afectos que enriquecen la vida familiar. Rosales y Narváez (2023) resaltan que una comunicación emocional constante entre los miembros de la familia es clave para que los adultos mayores se sientan valorados, activos y queridos. Esta comunicación, que va más allá de las palabras, se expresa también a través de la presencia, la escucha activa y la disponibilidad emocional.

Los hallazgos de esta investigación permiten concluir que existe una predisposición favorable hacia la corresponsabilidad familiar, lo cual constituye una fortaleza para el diseño de políticas públicas inclusivas y eficaces. No obstante, esta corresponsabilidad no puede entenderse como automática o homogénea, sino que requiere un enfoque integral que articule herramientas emocionales, formativas y

comunitarias. La familia, como primera red afectiva y social del ser humano, representa un eje fundamental para garantizar una vejez segura, digna y con sentido.

En consecuencia, se vuelve prioritario fortalecer la articulación entre las instituciones de salud, los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias para diseñar estrategias de intervención que aborden el cuidado desde una perspectiva preventiva e integral. Asimismo, es imprescindible reconocer a los adultos mayores como actores activos dentro de estos procesos, con voz propia, experiencia acumulada y capacidad de incidir en su entorno.

Finalmente, esta investigación destaca la necesidad de consolidar una cultura de corresponsabilidad social que trascienda el ámbito familiar. La vejez no es un asunto individual ni privado, sino una responsabilidad colectiva que interpela a toda la sociedad. Promover el respeto, la inclusión y la atención digna de las personas mayores implica transformar actitudes, discursos y prácticas desde una perspectiva de derechos humanos y justicia intergeneracional.

Durante el trabajo de campo se identificaron diversas manifestaciones de abandono. En algunos casos, el abandono fue físico, es decir, el adulto mayor vivía solo, sin visitas ni atención regular. En otros, el abandono fue emocional o afectivo, expresado por el distanciamiento relacional, la indiferencia o el descuido en las necesidades básicas. A través de las visitas domiciliarias se observó que, a pesar de contar con familiares cercanos, varios adultos mayores vivían en condiciones precarias y sin acceso adecuado a servicios de salud o recreación.

Se encontró que el 80 % de las familias encuestadas no contaba con una red de apoyo extendida. Las decisiones de cuidado recaían casi exclusivamente en un solo miembro del núcleo familiar. Este hallazgo refuerza la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad, tanto dentro de la familia como con el entorno comunitario e institucional. Las entrevistas a profesionales del centro reflejaron la ausencia de programas sostenidos que respalden a los cuidadores, lo cual limita las posibilidades de prevenir el abandono de manera efectiva.

**Conclusiones**

Cuando los miembros de la familia se involucran activamente, reconociendo al adulto mayor como sujeto de derechos y no como una “carga”, se fortalece su

bienestar emocional y se reducen significativamente las probabilidades de abandono.

El acompañamiento familiar al adulto mayor puede transformarse positivamente desde el hogar, siempre que exista apoyo oportuno, a pesar de limitaciones como la migración de los hijos, la sobrecarga del cuidador y la falta de formación, tal como lo evidencian las prácticas familiares basadas en el respeto y la comunicación intergeneracional.

La intervención social debe reconocer al trabajador social como agente articulador entre la familia, la comunidad y las instituciones. Su función no se limita al acompañamiento asistencial, sino que implica orientar, capacitar, empoderar y generar redes de apoyo sostenibles que garanticen un envejecimiento digno.

**Referencias**


Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008.

Bravo, D., & Herrera, M. (2021). Corresponsabilidad social en el cuidado del adulto mayor. *Revista de Estudios Sociales*, *18*(2), 34–42.

Carrillo, M., & Jaramillo, L. (2021). Desarrollo de capacidades familiares para el cuidado del adulto mayor. *Revista de Trabajo Social*, *12*(3), 40–50.

Cedeño, P., & Bravo, R. (2021). Intervenciones familiares para la prevención del abandono del adulto mayor. *Revista Latinoamericana de Gerontología*, *18*(2), 28–37.

Espinosa, A., & Chávez, S. (2020). Promoviendo autonomía y corresponsabilidad en el cuidado familiar. *Revista de Psicología Social*, *10*(1), 45–55.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi. (2024). *Ordenanza del Centro de Responsabilidad Social y Solidaria Municipal Jorge Cajas Garzón*. GADM Shushufindi.

Guamán, J., & Torres, F. (2020). Contexto cultural y corresponsabilidad en el cuidado familiar del adulto mayor. *Revista Andina de Ciencias Sociales*, *15*(1), 58–65.

Herrera, L., & Suárez, E. (2020). Empoderamiento familiar y cuidado del adulto mayor. *Revista de Salud Pública*, *9*(4), 50–60.

Jiménez, C., & Velasco, A. (2021). Prevención del abandono en adultos mayores. *Boletín de Trabajo Social Comunitario*, *10*(3), 45–61. https://doi.org/10.5678/btsc.2021.10.3.45

Mera, P., & Salinas, V. (2023). Acompañamiento institucional y comunitario en el cuidado del adulto mayor. *Revista de Ciencias Sociales*, *21*(1), 62–70.

Montes, R., & Rivera, J. (2022). Metodologías participativas para el desarrollo de capacidades familiares. *Revista de Trabajo Social*, *13*(2), 50–58.

Morales, G., & Escobar, D. (2023). Redes de apoyo familiar y comunitario para la prevención del abandono del adulto mayor. *Revista de Gerontología Social*, *19*(2), 54–60.

Muñoz, L., & Sánchez, R. (2021). Familia y vejez: Análisis desde América Latina. *Revista Ciencias Sociales y Humanas*, *9*(2), 89–105.

Naranjo, L., & Ruiz, M. (2021). Empoderamiento comunitario y participación activa del adulto mayor. *Revista de Salud Comunitaria*, *14*(3), 48–54.

Navarrete, R., & Jiménez, P. (2021). Fortalecimiento de la responsabilidad familiar en el cuidado del adulto mayor. *Revista Latinoamericana de Gerontología*, *17*(1), 35–42.

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Década del Envejecimiento Saludable 2021–2030*. OMS. https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing

Patiño, J., & Delgado, S. (2021). La comunidad como red de apoyo en el cuidado del adulto mayor. *Revista Andina de Psicología*, *16*(2), 60–67.

Pazmiño, K., & Cabrera, D. (2022). Estrategias para fortalecer la corresponsabilidad familiar en el cuidado del adulto mayor. *Revista de Trabajo Social*, *14*(1), 45–55.

Pérez, A., & Mora, L. (2020). Educación para el cuidado del adulto mayor: Habilidades y actitudes. *Revista de Gerontología*, *11*(3), 37–45.

Ramírez, F., & Obando, G. (2022). Estrategias de intervención familiar para el cuidado del adulto mayor. *Revista de Psicología Familiar*, *8*(2), 42–50.

Ramón, E., & Ortega, R. (2022). Participación cultural y social del adulto mayor. *Revista de Estudios Sociales*, *20*(3), 56–62.

Rodríguez, M., & Almeida, C. (2023). Fortalecimiento de capacidades familiares y bienestar emocional en el cuidado del adulto mayor. *Revista Latinoamericana de Trabajo Social*, *15*(2), 58–66.

Rosales, D., & Narváez, P. (2023). Comunicación intergeneracional para la construcción de relaciones afectivas. *Revista de Psicología y Sociedad*, *12*(1), 61–68.

Salazar, J., & Pineda, F. (2021). Capacitación a cuidadores familiares para mejorar la calidad del cuidado. *Revista de Salud Pública*, *10*(1), 47–52.

Salcedo, A., & Zambrano, V. (2023). Participación intergeneracional y solidaridad comunitaria. *Revista Andina de Ciencias Sociales*, *18*(2), 63–70.

Sánchez, I., & Peralta, M. (2021). Vínculos afectivos y prevención del abandono del adulto mayor. *Revista de Gerontología Social*, *16*(1), 35–40.

Tamariz, J., & Cárdenas, R. (2020). Adaptación sociocultural en intervenciones familiares. *Revista de Trabajo Social*, *11*(2), 55–62.

Yépez, M., & Molina, L. (2023). Apoyo y reconocimiento a cuidadores familiares. *Revista de Psicología Social*, *14*(1), 59–65.

Zapata, C., & Díaz, E. (2023). Cultura de corresponsabilidad y solidaridad hacia las personas mayores. *Revista de Estudios Sociales*, *21*(1), 58–65.

# 18. Integración social de niños, niñas y adolescentes institucionalizados Fundación Cristo de Calle, Ibarra – Imbabura, primer semestre 2025

*Social integration of institutionalized children and adolescents, Cristo de Calle foundation, Ibarra – Imbabura, first semester 2025*

**María Isabel San Martin Amay**

https://orcid.org/0009-0006-0283-9469
Universidad Nacional de Loja (UNL)
maria.martin@unl.edu.ec

**Johanna Maribel Quishpe Oviedo**

https://orcid.org/0000-0002-6570-8574
Universidad Nacional de Loja (UNL)
johanna.m.quizhpe@unl.edu.ec

**Resumen**

La integración social se define como el proceso mediante el cual los niños, niñas y adolescentes institucionalizados desarrollan vínculos afectivos, participan activamente en espacios comunitarios y acceden a condiciones que les permiten ejercer plenamente sus derechos, fortaleciendo su sentido de pertenencia en el entorno familiar, institucional y social. Bajo este marco, esta investigación se propuso analizar el proceso de integración social de los NNA institucionalizados y diseñar una propuesta de intervención que articule factores institucionales, familiares y comunitarios. El estudio se enmarcó en un enfoque mixto, de tipo descriptivo y propositivo, empleando técnicas de recolección como encuestas dirigidas al equipo técnico, entrevistas semiestructuradas con NNA de entre 5 y 16 años, y observación participante. Los resultados evidencian que, si bien existen estrategias institucionales orientadas a la integración, estas carecen de una sistematización que asegure su eficacia y sostenibilidad. Los NNA manifestaron sentimientos ambivalentes respecto a su experiencia institucional, resaltando la importancia del vínculo afectivo, el contacto familiar y la participación en actividades comunitarias. Asimismo, se identificaron debilidades en la planificación de acciones, participación infantil y acompañamiento a familias de origen. En función de los hallazgos, se diseñó una propuesta de intervención centrada en tres componentes: fortalecimiento institucional, activación del vínculo familiar y promoción de la participación

comunitaria. Esta propuesta se concibe como una herramienta técnica adaptable a las condiciones de la entidad y orientada al cumplimiento progresivo del derecho a la integración social. Se concluye como necesario consolidar una intervención articulada y sostenida que considere las necesidades de cada NNA.
Palabras clave: integración social; niños institucionalizados; participación comunitaria.

**Abstract**

Social integration is defined as the process through which institutionalized children and adolescents develop emotional bonds, actively participate in community spaces, and gain access to conditions that allow them to fully exercise their rights, thereby strengthening their sense of belonging within their family, institutional, and social environments. Within this framework, the present research aimed to analyze the process of social integration of institutionalized children and adolescents and to design an intervention proposal that links institutional, family, and community factors. The study followed a mixed-methods approach, both descriptive and propositive, using data collection techniques such as surveys directed at the technical team, semi-structured interviews with children aged 5 to 16, and participant observation. The findings reveal that, although there are institutional strategies aimed at integration, these lack a systematization that ensures their effectiveness and sustainability. The children expressed ambivalent feelings about their institutional experience, highlighting the importance of emotional bonding, family contact, and participation in community activities. Additionally, weaknesses were identified in the planning of actions, child participation, and support for families of origin. Based on the findings, an intervention proposal was developed with three main components: institutional strengthening, reactivation of family ties, and promotion of community participation. This proposal is conceived as a technical tool adaptable to the organization's conditions and aimed at progressively fulfilling the right to social integration. It is concluded that a sustained and coordinated intervention is necessary—one that takes into account the individual needs of each child and adolescent.
Keywords: Institutionalized children, social integration, community participation

## Introducción

La integración social puede definirse como un proceso dinámico mediante el cual los individuos, particularmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad como los niños, niñas y adolescentes institucionalizados, logran incorporarse activamente a los espacios sociales, familiares y comunitarios, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos y su participación equitativa en la vida social. Desde el Trabajo Social, este proceso implica no solo la inclusión formal en dichos espacios, sino también una transformación de las condiciones estructurales que reproducen la exclusión. Así, las intervenciones profesionales se orientan a la creación de vínculos afectivos, la consolidación de redes de apoyo y la implementación de políticas públicas con un enfoque basado en derechos (Grunow et al., 2023).

Desde la perspectiva sociológica, la integración social se entiende como el nivel de cohesión existente entre los miembros de una sociedad a través de la adhesión a normas, valores, instituciones y prácticas compartidas que posibilitan una participación armónica y funcional dentro del tejido social. En este marco, la integración social trasciende lo individual, constituyéndose en un indicador del equilibrio entre las estructuras sociales y los mecanismos de inclusión activa. Para los sujetos en situación de vulnerabilidad, como los NNA institucionalizados, ello supone el acceso real a la ciudadanía, la superación de procesos de marginación y la reconstrucción de una identidad anclada en una red de relaciones sociales reconocidas y legitimadas (Schwinn, 2023).

Por su parte, desde la Psicología, la integración social es concebida como la capacidad del individuo para establecer vínculos significativos, estables y seguros con su entorno, desarrollando habilidades relacionales, una identidad social sólida y un sentido de pertenencia. En el caso particular de niños, niñas y adolescentes en contextos de institucionalización, este proceso requiere la reconstrucción de lazos afectivos, así como la adaptación emocional y conductual a los distintos entornos en los que se desenvuelven: familiar, escolar y comunitario. Dicho proceso es esencial para su desarrollo psicosocial, fortalecimiento de la autoestima y bienestar emocional sostenible en el tiempo (Santacruz, 2020).

La integración social y la inclusión social son conceptos interrelacionados pero distintos en su enfoque, alcance y finalidad dentro de las ciencias sociales. Mientras que la integración social alude al proceso mediante el cual una persona o grupo que ha estado separado o marginado de la vida social logra incorporarse progresivamente a los sistemas sociales existentes (Schwinn, 2023), la inclusión

social va más allá, al implicar la transformación de dichos sistemas para garantizar que todas las personas puedan participar en igualdad de condiciones desde el inicio, sin necesidad de adaptarse a estructuras previamente establecidas (Guamán, et al., 2019).

En este sentido, la integración parte del supuesto de que el sujeto debe adaptarse a la sociedad para ser aceptado, es decir, que debe cumplir ciertos requisitos o transitar por determinados procesos de reinserción para acceder plenamente a sus derechos sociales. Esto se observa, por ejemplo, en contextos como la institucionalización infantil, donde se busca que los niños, niñas y adolescentes se integren nuevamente a sus familias o comunidades mediante programas de acompañamiento y rehabilitación (Pacheco, 2018). En cambio, la inclusión social implica un enfoque más estructural y preventivo, donde el entorno social, político e institucional se transforma para eliminar barreras, garantizar el acceso universal a oportunidades y evitar nuevas formas de exclusión (Guamán, et al., 2019).

Desde una perspectiva ética y de derechos humanos, la inclusión social es considerada un enfoque más avanzado y justo, ya que reconoce la diversidad como parte intrínseca de la sociedad y no como una excepción que debe ser “absorbida” o “normalizada”. La inclusión no se limita a permitir el acceso, sino que implica participación activa, reconocimiento y redistribución de oportunidades (Oviedo, 2022). Por tanto, una política verdaderamente inclusiva no solo busca reinsertar a quienes han sido excluidos, sino evitar que las condiciones estructurales reproduzcan la desigualdad.

Sin embargo, ambos conceptos pueden complementarse en la práctica. La integración social, especialmente en contextos de daño o vulneración de derechos como la institucionalización de menores, puede representar una etapa transitoria y necesaria hacia la inclusión plena, siempre que esté orientada por principios de dignidad, participación y no discriminación (Santacruz, 2020). Por ello, en el campo del trabajo social, la psicología y la educación, se reconoce que los procesos de integración deben ir acompañados de transformaciones inclusivas en los sistemas que acogen a las personas, garantizando entornos protectores, participativos y sostenibles.

La institucionalización prolongada de NNA obedece a una combinación de factores estructurales, familiares e institucionales que impiden el cumplimiento del principio de excepcionalidad y temporalidad que debería regir esta medida de

protección. Una de las causas más comunes es la fragilidad de las redes familiares, ya sea por abandono, negligencia, violencia o incapacidad económica y emocional de los cuidadores para garantizar un entorno seguro (MIES, 2021). En muchos casos, la inexistencia de una familia extendida funcional o el deterioro de los vínculos afectivos imposibilita la reintegración inmediata del niño o adolescente.

Otra causa importante está relacionada con las limitaciones institucionales del sistema de protección integral, que muchas veces carece de recursos humanos y técnicos suficientes para aplicar procesos de acompañamiento familiar y reintegración social de manera efectiva (Pacheco, 2018). La burocracia judicial y la falta de coordinación interinstitucional también contribuyen a que los casos se dilaten, sin resoluciones oportunas que permitan al NNA acceder a una alternativa familiar estable, como la adopción o el acogimiento familiar (MIES, 2021).

Además, la ausencia de alternativas comunitarias viables que ofrezcan cuidado temporal en entornos familiares adecuados agrava esta situación. El número reducido de familias acogientes, la escasa promoción de este modelo y la falta de incentivos estatales hacen que la institucionalización siga siendo la respuesta predominante ante la vulneración de derechos, incluso cuando no es la más favorable para el desarrollo integral del menor (Colombres, 2020).

Las consecuencias de una institucionalización prolongada son múltiples y afectan distintas dimensiones del desarrollo del NNA. En el plano emocional, la permanencia prolongada en una institución puede generar inseguridad afectiva, dificultades para establecer vínculos estables y trastornos en la identidad y la autoestima (Santacruz, 2020). La rotación constante de cuidadores, la falta de atención personalizada y la homogeneización de normas dificultan el establecimiento de relaciones de apego significativas (MIES, 2021).

En el ámbito social y educativo, los NNA institucionalizados por largos periodos pueden experimentar rezago escolar, aislamiento social y escasa participación comunitaria, lo que limita su inclusión en espacios educativos y de socialización con sus pares. Asimismo, suelen enfrentar estigmas sociales que dificultan su acceso a oportunidades laborales y educativas en la vida adulta, perpetuando el ciclo de exclusión (Colombres, 2020).

Así también las consecuencias también se evidencian en el impacto psicológico y conductual, con la aparición de problemas como ansiedad, depresión, desregulación emocional o conductas disruptivas. Estos efectos son acumulativos y pueden

agravarse con el tiempo si no existe una intervención especializada y sostenida (Martínez, 2025). Por ello, la institucionalización prolongada no solo vulnera el derecho de los NNA a vivir en familia, sino que también compromete seriamente su desarrollo integral y bienestar futuro.

En noviembre de 2023, Ecuador reportó un total de 2.263 niñas, niños y adolescentes atendidos bajo la medida de acogimiento institucional, distribuidos entre unidades de atención directa del MIES (2023), organizaciones con convenio y entidades privadas. Esta modalidad se activa en ausencia de opciones familiares y constituye una medida judicial en el 96,55 % de los casos. Las principales razones de ingreso fueron negligencia (44,37 %), maltrato (17,68 %) y violencia sexual (15,38 %), lo que evidencia la urgencia de fortalecer estrategias preventivas y alternativas como el acogimiento familiar o la custodia por parte de la familia extendida, evitando así la ruptura de vínculos afectivos y comunitarios.

En cuanto al perfil de la población acogida, predominan los grupos de edad entre 8 y 15 años, con una mayoría de usuarios que se identifican como mestizos (84,58 %) y una proporción significativa de niñas (60,36 %). A pesar de que el 82,41 % está escolarizado y el 85,02 % se encuentra en buen estado de salud, solo el 31,15 % cuenta con un Plan Global de Familia (PGF), y el 75,83 % tiene un Proyecto de Atención Integral (PAINA), lo que señala debilidades en la intervención técnica. A esto se suma que el 10,16 % presenta algún tipo de discapacidad, lo que ha llevado a reforzar acciones interinstitucionales para garantizar una atención diferenciada (MIES, 2023).

Por su parte, Santacruz (2020) evalúa críticamente la aplicación de la medida de acogimiento institucional en Ecuador, concluyendo que, aunque esta figura está legalmente concebida como transitoria y excepcional, en la práctica se aplica de manera generalizada y con escasa personalización del análisis de cada caso. El estudio evidencia que, en muchos procedimientos, no se agotan previamente las posibilidades de mantener al niño, niña o adolescente en su entorno familiar más cercano, y que no se realiza un seguimiento técnico riguroso que permita valorar el desarrollo emocional ni la posibilidad de reintegración familiar. A partir del análisis de un caso concreto, se observa que, si bien se garantizó el proceso judicial y la protección inmediata del menor, faltó una intervención más proactiva para localizar y valorar a los familiares directos, lo que hubiera podido ofrecer una alternativa más afectiva y estable. El autor recomienda fortalecer los mecanismos institucionales de

control, seguimiento y evaluación, así como sensibilizar a los operadores del sistema sobre la importancia del derecho a la familia y el principio de interés superior del niño como ejes fundamentales de toda medida de protección.

El rol del equipo técnico en los procesos de seguimiento dentro del acogimiento familiar constituye uno de los pilares esenciales para garantizar la restitución integral de derechos de NNA en situación de vulnerabilidad. Según lo establece la Norma Técnica de Acogimiento Familiar del MIES (2023), este equipo es el responsable de realizar una intervención continua, ética, profesional e interdisciplinaria que acompañe tanto a la familia acogiente como al NNA acogido, con el fin de asegurar un entorno afectivo, seguro y libre de violencia que facilite la integración familiar, comunitaria y social del menor.

En síntesis, la institucionalización de niñas, niños y adolescentes en Ecuador se presenta como una respuesta judicial ante situaciones de riesgo como negligencia, maltrato y violencia sexual. Sin embargo, diversos estudios y reportes institucionales evidencian que esta medida, concebida como transitoria, suele prolongarse sin garantizar una reintegración familiar efectiva ni un entorno verdaderamente protector y afectivo. A pesar de que se han implementado normativas técnicas y planes de atención integral, persisten falencias en la personalización de los procesos, el seguimiento técnico y la articulación entre actores del sistema de protección. Esta situación no solo limita el ejercicio pleno del derecho a vivir en familia, sino que también compromete la integración social de los menores institucionalizados, dificultando su desarrollo emocional, educativo y comunitario, especialmente cuando no se implementan estrategias que promuevan su participación activa y su vinculación con entornos sociales inclusivos. Por lo tanto, de manera que se pueda responder a la pregunta ¿Cómo se desarrolla la integración social de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en la Fundación Cristo de la Calle?, el presente artículo se ha propuesto analizar el desarrollo del proceso de integración social de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en la Fundación Cristo de la Calle, Ibarra–Imbabura, durante el primer semestre del 2025.

**Metodología**

La presente investigación se enmarcó en el enfoque mixto, al integrar los métodos cualitativo y cuantitativo de manera complementaria con el objetivo de lograr una comprensión más amplia del fenómeno de la integración social de niñas, niños y

adolescentes institucionalizados en la Fundación Cristo de la Calle. Tal como lo señalan Arias & Covinos (2021), la metodología mixta resulta pertinente cuando se requiere no solo interpretar las experiencias y significados construidos por los actores sociales, sino también respaldar estos hallazgos mediante datos cuantificables que permitan establecer patrones y relaciones estadísticas.

El enfoque cualitativo permitió explorar en profundidad las percepciones, experiencias y significados atribuidos por los NNA y los funcionarios de la Fundación en torno al proceso de integración social, considerando factores afectivos, institucionales y comunitarios. Por otro lado, el enfoque cuantitativo aportó frecuencias estadísticas sistematizadas de las variables (Arias & Covinos, 2021). En cuanto al tipo de investigación, se trata de un estudio de campo, dado que se desarrolló directamente en el entorno institucional donde se encuentran los sujetos de estudio, permitiendo una observación y recolección de información en tiempo real. A nivel metodológico, la investigación es de tipo descriptivo y propositivo. Es descriptiva porque se orienta a caracterizar el estado actual de la integración social de los NNA en la Fundación Cristo de la Calle, identificando prácticas institucionales, percepciones de los actores y dinámicas socio comunitarias involucradas. Asimismo, es propositiva, ya que a partir del análisis de la información recolectada se busca diseñar una propuesta de intervención contextualizada, orientada a fortalecer los procesos de integración social, desde un enfoque de derechos, corresponsabilidad y participación (Hernández, et al, 2014).

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, el cual se caracteriza por seleccionar a los participantes en función de su accesibilidad, disponibilidad y disposición para participar en el estudio. Este tipo de muestreo resultó adecuado en este contexto, ya que la población objetivo es limitada, se encuentra institucionalizada y presenta restricciones éticas o logísticas que dificultan la aplicación de métodos probabilísticos (Arias & Covinos, 2021). En el caso de la Fundación Cristo de la Calle, el muestreo por conveniencia permitió acceder directamente a los niños, niñas y adolescentes institucionalizados, así como al personal técnico y administrativo de la entidad, garantizando una selección viable y ética de los informantes, enmarcada en los principios de voluntariedad, confidencialidad y consentimiento informado.

Para llevar a cabo el primer objetivo se realizó una revisión bibliográfica de fuentes especializadas en trabajo social, psicología, sociología y normativas legales

vinculadas al acogimiento institucional y la integración social. Esta revisión permitió identificar los conceptos clave, dimensiones y categorías analíticas pertinentes al objeto de estudio, así como sistematizar teorías y enfoques relevantes que sustenten la investigación. De esta manera, se logró una definición operativa rigurosa de las variables, lo que facilitó su análisis en las siguientes fases del estudio y garantizó la coherencia teórico-metodológica del presente trabajo investigativo.

Para abordar el segundo objetivo se aplicó la técnica de encuesta a funcionarios de la Fundación que intervienen de manera directa en los procesos de acompañamiento y atención a los NNA. El instrumento fue un cuestionario estructurado con escalas de valoración tipo Likert, orientado a identificar las acciones institucionales implementadas en relación con la integración social, tales como actividades educativas, recreativas, de vinculación comunitaria y fortalecimiento familiar. Los datos obtenidos fueron sistematizados mediante el uso de software estadístico Excel, lo que permitió generar tablas de frecuencia y porcentajes para describir las estrategias existentes y su nivel de aplicación según el área de trabajo. Este análisis sirvió de base para establecer fortalezas institucionales y áreas de mejora.

Además, se utilizó la técnica cualitativa de entrevistas en profundidad, dirigidas a un grupo seleccionado de niños, niñas y adolescentes institucionalizados que cumplan con los criterios de inclusión. Se aplicó una guía semiestructurada que aborde dimensiones como el sentido de pertenencia, las relaciones interpersonales, la vinculación con su comunidad de origen y su percepción del acompañamiento institucional. Las entrevistas fueron grabadas (previo consentimiento) y posteriormente transcritas para su análisis mediante el enfoque de análisis de contenido temático, identificando categorías emergentes y patrones significativos en los discursos de los participantes. Este proceso permitió comprender la integración social desde la perspectiva de los propios sujetos, enriqueciendo el enfoque comprensivo de la investigación.

El tercer objetivo se desarrolló a partir de los hallazgos obtenidos en los dos objetivos anteriores, integrando los datos cuantitativos y cualitativos analizados para fundamentar el diseño de una propuesta de intervención contextualizada. La propuesta tendrá como propósito fortalecer el proceso de integración social de los NNA institucionalizados, promoviendo acciones concretas orientadas al trabajo interinstitucional, al fortalecimiento de redes familiares y comunitarias, y a la

participación activa de los menores. La formulación de la propuesta incluyó objetivos, actividades, actores responsables, cronograma tentativo y criterios de evaluación, y estará estructurada bajo el enfoque de derechos y protección integral. El diseño se complementó con el análisis de documentos institucionales relevantes y buenas prácticas recogidas durante el proceso investigativo.

En términos generales, los resultados de la investigación reflejan una percepción mayoritariamente positiva respecto a las estrategias institucionales implementadas para promover la integración social de los NNA, destacándose niveles significativos de acuerdo en aspectos como el acompañamiento técnico, la consideración de particularidades familiares y culturales, y la existencia de espacios de expresión seguros. No obstante, también se evidenciaron tendencias intermedias en torno a la efectividad de las alianzas interinstitucionales y la regularidad en la evaluación de los procesos de integración, lo que sugiere áreas de mejora en la gestión institucional.

## Resultados y discusión

### *Resultados*

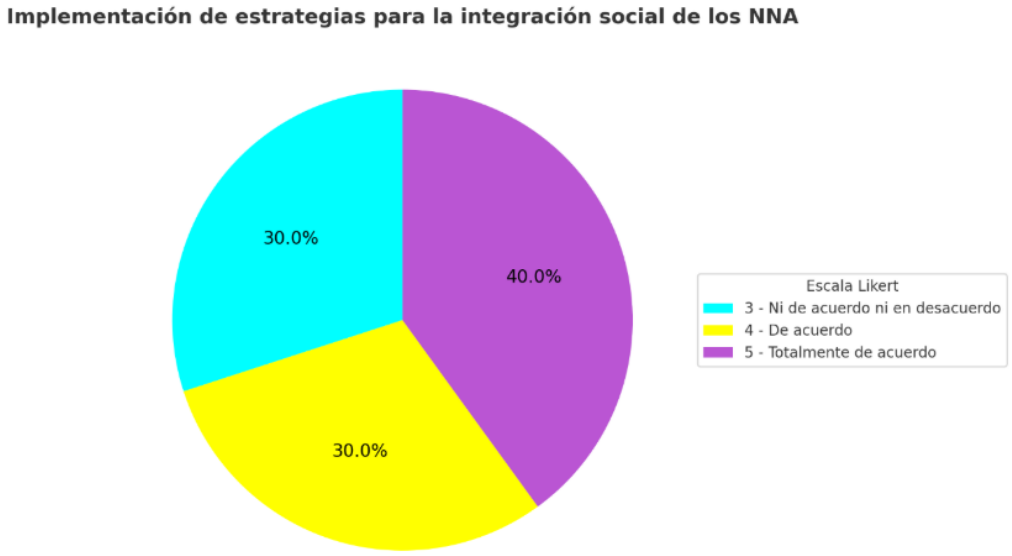
En términos generales, los resultados de la investigación reflejan una percepción mayoritariamente positiva respecto a las estrategias institucionales implementadas para promover la integración social de los NNA, destacándose niveles significativos de acuerdo en aspectos como el acompañamiento técnico, la consideración de particularidades familiares y culturales, y la existencia de espacios de expresión seguros. No obstante, también se evidenciaron tendencias intermedias en torno a la efectividad de las alianzas interinstitucionales y la regularidad en la evaluación de los procesos de integración, lo que sugiere áreas de mejora en la gestión institucional.

### Estrategias para promover la integración social.

Los resultados de la encuesta revelaron una percepción mayoritariamente positiva por parte del personal encuestado respecto a la implementación de estrategias claras y estructuradas por parte de la Fundación para promover la integración social de los NNA. El 40 % de los participantes se mostró totalmente de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 30 % manifestó estar de acuerdo y otro 30 % se mantuvo neutral, señalando que ni está de acuerdo ni en desacuerdo.

**Figura 1**

*Estrategias para promover la integración social.*




*Nota.* Fuente: San Martín (2025).

Los NNA destacaron las salidas al exterior como momentos de integración social: “una vez fuimos a un museo, me gustó porque era como estar con gente normal y ver cosas nuevas”, dijo una niña. Sin embargo, la baja frecuencia de estas actividades generó frustración: “ya casi no salimos, a veces dicen que no hay plata”. La falta de contacto comunitario refuerza el aislamiento institucional y limita oportunidades de socialización.

**Tabla 1**

*Frecuencias porcentuales y absolutas de la implementación de estrategias para la integración social de los NNA.*

| Pregunta | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | f | % | f | % | f | % | f | % | f | % |
| 1 La Fundación implementa estrategias claras para la integración social | 0 | 0% | 0 | 0% | 3 | 30% | 3 | 30% | 4 | 40% |

*Nota.* Fuente: San Martín (2025).

Además, reconocieron que para integrarse socialmente necesitan estar con sus familias, acceder a la educación y tener espacios seguros para socializar. “Quiero ir a clases como antes, allá tenía panas, aquí casi no hablo con nadie”, comentó un adolescente. Además, valoran el acceso a entornos recreativos comunitarios como

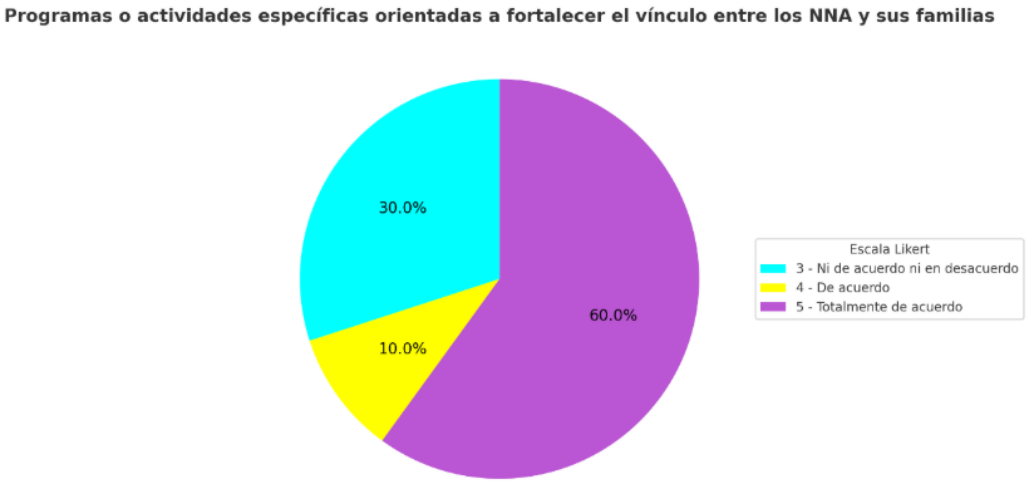
esenciales para sentirse parte de la sociedad. Esto evidencia que la integración debe articular dimensiones familiares, educativas y comunitarias para ser efectiva.

**Programas o actividades para fortalecer el vínculo entre NNA y sus familias**

En relación a la existencia de programas o actividades específicas orientadas a fortalecer el vínculo entre los NNA y sus familias, los resultados muestran una tendencia mayoritaria hacia una valoración neutral. El 60 % de los funcionarios respondió con “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, lo que podría evidenciar una percepción ambigua o falta de información clara sobre dichas acciones institucionales. No obstante, un 30 % indicó estar “Totalmente de acuerdo”, lo cual sugiere que sí existen experiencias positivas en esta área. Solo un 10 % expresó estar “De acuerdo”.

**Figura 2**

*Programas o actividades específicas para fortalecer el vínculo entre NNA y sus familias.*




*Nota.* Fuente: San Martín (2025).

De manera complementaria, durante la observación dentro de la Fundación se pudo rescatar que la participación en actividades fue más entusiasta en dinámicas lúdicas y artísticas, mientras que en talleres estructurados algunos NNA mostraron apatía, evidenciando la importancia de diversificar propuestas según intereses y trayectorias individuales. Asimismo, se identificaron normas implícitas y jerarquías informales entre los NNA que pueden generar exclusión si no se median adecuadamente.

**Tabla 2**

*Existen programas para fortalecer vínculos familiares*

| Pregunta | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | f | % | f | % | f | % | f | % | f | % |
| 2 Existen programas para fortalecer vínculos familiares | 0 | 0% | 0 | 0% | 6 | 60% | 1 | 10% | 3 | 30% |

*Nota.* Fuente: San Martín (2025).

Finalmente, las oportunidades de interacción comunitaria fueron limitadas, restringiendo su exposición a contextos externos y dificultando la construcción de sentido de pertenencia, por lo que se recomienda fomentar la vinculación comunitaria sostenida como parte del proceso de integración social.

## Discusión

En primer lugar, los resultados evidencian una implementación parcial de estrategias estructuradas de integración social, situación que coincide con lo planteado por Colombres (2020), quien señala que la integración efectiva requiere intervenciones articuladas y sistemáticas. Aunque los funcionarios perciben la existencia de esfuerzos institucionales, las respuestas muestran que dichas estrategias aún no son percibidas como consistentes o completamente efectivas, lo cual se refleja también en las expresiones de los NNA sobre la necesidad de mayor variedad de actividades y fortalecimiento del acompañamiento emocional.

Desde la perspectiva del vínculo con la familia y la comunidad, los hallazgos destacan la centralidad del entorno familiar como eje afectivo fundamental, incluso en ausencia de contacto continuo. Esta situación guarda relación con lo planteado por Vélez et al. (2022), quienes afirman que la institucionalización, si bien necesaria en ciertos contextos, no debe suprimir el derecho del niño a mantener relaciones significativas con sus referentes afectivos. Los resultados muestran que muchos NNA anhelan el retorno al núcleo familiar o desean construir nuevos vínculos afectivos por fuera del entorno institucional, lo cual implica que los procesos de integración deben incorporar dimensiones relacionales que trasciendan el espacio físico de la Fundación.

Asimismo, se ha señalado la importancia de generar procesos participativos que fortalezcan el sentido de agencia en los niños (Pazmiño, 2023). En este sentido, las

entrevistas revelaron un conocimiento claro por parte de los NNA sobre sus necesidades y deseos, así como una conciencia crítica respecto a su entorno. Frases como “quiero tener más decisiones” o “quisiera que me escuchen más” reflejan la necesidad de prácticas institucionales que reconozcan a los NNA como sujetos de derecho con voz propia, alineándose con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 2006), particularmente en lo referente al derecho a la participación y a ser escuchado en todos los asuntos que les afecten.

En relación con las dinámicas grupales y el clima institucional, la observación participante evidenció que existen rutinas establecidas, pero también ciertas jerarquías implícitas entre los NNA que pueden reproducir lógicas de exclusión. Este hallazgo concuerda con los aportes de Cedillo (2020), quienes advierten que la institucionalización prolongada puede generar dinámicas de poder entre los niños, afectando su bienestar emocional y percepción de seguridad. A pesar de ello, también se observó cooperación y afecto genuino en muchas interacciones, lo cual constituye un recurso importante para la construcción de redes de apoyo mutuo dentro del espacio de acogimiento.

Finalmente, los resultados confirman la necesidad de fortalecer los vínculos comunitarios como una vía para la integración social efectiva. Las salidas esporádicas y la limitada participación en eventos externos contrastan con las recomendaciones establecidas en las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado (ONU, 2009), que promueven la exposición de los NNA a entornos comunitarios seguros y enriquecedores. La Fundación podría ampliar estas experiencias como parte de una estrategia de preparación progresiva para la vida autónoma y la reintegración familiar o comunitaria, asegurando que cada niño desarrolle herramientas para una inclusión plena y sostenible.

**Conclusiones**

Para el primer objetivo, conceptualizar las variables relacionadas con las estrategias de integración social, los resultados confirman que fue posible identificar dimensiones clave como la participación comunitaria, los vínculos familiares y la contención institucional. Este avance permitió una definición operativa clara y útil para orientar tanto el análisis como futuras intervenciones, reforzando el enfoque teórico-práctico basado en derechos. Un aspecto novedoso fue la triangulación de enfoques de trabajo social, psicología y sociología para conceptualizar integralmente

las variables, lo que marca una diferencia frente a estudios centrados en un solo campo disciplinar. En comparación con investigaciones previas, se coincide con autores como Colombres (2020) en que la integración social requiere estrategias articuladas, pero se identifican vacíos en la sistematización de indicadores de evaluación. A futuro, se sugiere profundizar en estudios comparativos entre instituciones con diferentes modelos de atención para fortalecer las categorías analíticas empleadas. En conclusión, se logró cumplir el objetivo conceptualizando de forma rigurosa las variables, sentando bases sólidas para el análisis y el diseño de propuestas aplicables en contextos similares.

Respecto al segundo objetivo, identificar las percepciones de funcionarios y NNA sobre institucionalización e integración social, se evidenció una ambivalencia emocional que combina seguridad y gratitud con sentimientos de aislamiento y deseo de reintegración familiar. Esto revela que la integración no depende solo de actividades recreativas o educativas, sino del fortalecimiento afectivo y relacional, aspecto que coincide con Vélez et al. (2023) sobre la centralidad de los vínculos familiares. El hallazgo novedoso radica en visibilizar la voz crítica de los NNA, quienes expresaron demandas de participación y mayor contacto comunitario, alineándose con lo planteado por Pazmiño (2023) sobre la agencia infantil. En comparación con estudios previos, existe acuerdo sobre la necesidad de reconocer al niño como sujeto activo de derechos, pero persisten discrepancias sobre la efectividad de los modelos institucionales para garantizar esa participación. Se recomienda que futuras investigaciones analicen más profundamente los efectos emocionales de la institucionalización prolongada. En conclusión, este objetivo permitió comprender las percepciones de los actores clave, resaltando la importancia de incorporar metodologías participativas para mejorar la integración social.

Finalmente, para el tercer objetivo, diseñar una propuesta de intervención integral, la investigación permitió estructurar un plan que articula acciones institucionales, familiares y comunitarias con un enfoque restaurativo y de derechos. Su novedad radica en integrar no solo mejoras internas, como la capacitación del personal, sino también estrategias de reintegración familiar y socialización comunitaria, respondiendo a las brechas detectadas. Comparada con propuestas similares, esta intervención reafirma lo indicado por las Directrices sobre Modalidades Alternativas de Cuidado (ONU, 2010), pero añade un enfoque más contextualizado a la realidad local de la Fundación. Existen coincidencias con estudios que promueven articulación

intersectorial, aunque aún queda el reto de evaluar su sostenibilidad a largo plazo. Para futuras investigaciones, se sugiere analizar los impactos de su implementación y medir indicadores de reintegración efectiva. En conclusión, el objetivo se cumplió al diseñar una propuesta técnicamente fundamentada y adaptable, que busca fortalecer progresivamente el derecho a la integración social de los NNA institucionalizados.

**Referencias**


Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting.

Cedillo, G. (2021). Análisis social en el proceso de reinserción familiar en los niños, niñas y adolescentes de las casas de acogida de la ciudad de Azogues. *Polo del Conocimiento*, *6*(2), 1-18. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9548850.pdf

Colombres, N. (2020). *La institucionalización de niños, niñas y adolescentes. ¿Protección y promoción de derechos o estigmatización social? El caso de Catamarca, 2016* [Tesis de maestría, FLACSO Argentina]. Repositorio Institucional FLACSO. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16316/2/TFLACSO-2020NCS.pdf

Grunow, D., Sachweh, P., Schimank, U., & Traunmüller, R. (2023). Social integration: Conceptual foundations and open questions. *KZfSS Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, *75*, 1-34. https://link.springer.com/article/10.1007/s11577-023-00896-1

Guamán, V., Erraez, J., & Alejandro, K. (2019). Inclusión social en las instituciones educativas ecuatorianas. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, *2*(2), 84-91. https://www.researchgate.net/publication/335240883_Inclusion_social_en_las_instituciones_educativas_ecuatorianas

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024, 30 de octubre). *Desarrollo infantil: INEC revela datos sobre oportunidades de juego, lenguaje y bienestar de*

*primera infancia*. INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-revela-datos-sobre-oportunidades-de-juego-lenguaje-y-bienestar-de-la-primera-infancia/

Martínez, Á. (2025). Resiliencia de niñas, niños y adolescentes en acogimiento institucional y su influencia en el neurodesarrollo, bienestar emocional y autonomía progresiva. *Derecho y Sociedad*, *4*, 125-147. https://revistas.ute.edu.ec/index.php/derecho-y-sociedad/article/download/1517/1284/7258

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Plan Nacional de Prevención de la Violencia contra la Niñez y Adolescencia y de Promoción de Parentalidades Positivas*. MIES. https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/2018.05.10-Plan-Nacional-Violencia-NNA-7_5_2018_CNII_MIES-EDITADO-DIRCOM-09.05.2018-ok.pdf

Organización de los Estados Americanos. (1978, 11 de febrero). *Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José"*. OEA. https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Naciones Unidas. (2010, 24 de febrero). *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños*. ONU. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064

Oviedo, A. (2022). Inclusión, exclusión, justicia social. *Revista Andina de Educación*, *6*(1), Artículo 1. https://doi.org/10.32719/26312816.2022.6.1.01

Pacheco, A. (2018). *Derechos de los niños, niñas y adolescentes en los centros de acogimiento institucional del Distrito Metropolitano de Quito* [Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Institucional UCE. https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/4218efaf-5870-4ed6-a0f6-727d72061218/content

Pazmiño, A. (2023). *Evaluación del proceso de reinserción con familias de niños, niñas y adolescentes en situación de acogimiento institucional en Fundación Remar Quito, 2022* [Tesina de especialización, FLACSO Ecuador]. Repositorio Institucional FLACSO Ecuador. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/19883

Santacruz, J. (2020). *El acogimiento institucional de niñas, niños y adolescentes, y el derecho a tener una familia* [Tesis de grado, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. Repositorio Institucional UNIANDES. https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/15504/1/TUAEXCOMAB037-2020.pdf

Schwinn, T. (2023). Social integration – Levels and dimensions. *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, *75*(1), 35-67. http://dx.doi.org/10.1007/s11577-023-00889-0

UNICEF. (2006, junio). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Vélez, J., Peñafiel, A., & Tutiven, T. (2022). La familia como factor de riesgo o protección en el proceso de reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes en casas de acogida. *Pro Hominum*, *4*(1), 132-149. https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0097

# 19. Estrategias de intervención en la reducción del trabajo infantil en los usuarios del proyecto ETI en la ciudad de Ibarra en el primer semestre del 2025

*Intervention strategies for reducing child labor among users of the eti project in the city of ibarra in the first semester of 2025*

**Israel Alejandro Valdivieso Rojas**

https://orcid.org/0009-0008-9515-3005
Universidad Nacional de Loja (UNL)
israel.valdivieso@unl.edu.ec

**Magda Cecilia Salazar González**

https://orcid.org/0000-0002-6570-8574
Universidad Nacional de Loja (UNL)
magda.salazar@unl.edu.ec

**Resumen**

El trabajo infantil persiste como una problemática estructural que vulnera los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, perpetúa los ciclos intergeneracionales de pobreza y genera exclusión social. El presente estudio analiza las estrategias de intervención social, familiar y económicas, implementadas en el proyecto de erradicación progresiva del trabajo infantil en la ciudad de Ibarra durante el primer semestre del año 2025. Se trata de una investigación correlacional de carácter mixto que aplicó encuestas y entrevistas para identificar las percepciones de las familias usuarias respecto a las estrategias aplicadas para la erradicación del trabajo infantil. En el ámbito emocional, se destaca atenciones psicológicas y asistencias sociales; en el ámbito educativo las familias valoran entrega de kit educativos o apoyo escolares, talleres educativos y recreativos y a nivel familiar se destaca capacitaciones y talleres para los padres; sin embargo, desde la percepción de las familias, persisten desafíos relacionados con la pobreza estructural, reproducción de patrones culturales y limitada efectividad de políticas locales; se evidencia la necesidad de fortalecer actividades recreativas culturales y de refuerzo escolar, el apoyo económico y la cobertura y frecuencia de la atención de las estrategias sociales y psicológicas. Así mismo, se concluye que la reducción progresiva del trabajo infantil implica mayor articulación interinstitucional y corresponsabilidad social, procesos sostenidos de seguimiento técnico y políticas

públicas locales orientadas a la regulación, prevención y restitución de derechos de la niñez vinculada al trabajo infantil.
Palabras clave: Derechos de la niñez, estrategias de intervención, trabajo infantil.

**Abstract**

Child labor persists as a structural problem that violates the fundamental rights of children and adolescents, perpetuates intergenerational cycles of poverty, and fosters social exclusion. This study analyzes the social, family, and economic intervention strategies implemented in the progressive eradication of child labor project in the city of Ibarra during the first semester of 2025. It is a mixed-method correlational research that applied surveys and interviews to identify the perceptions of participating families regarding the strategies used for child labor eradication. In the emotional sphere, psychological care and social assistance stand out; in the educational field, families value the provision of educational kits or school support, as well as educational and recreational workshops; at the family level, training sessions and workshops for parents are highlighted. However, from the families' perspective, challenges remain related to structural poverty, the reproduction of cultural patterns, and the limited effectiveness of local policies. The findings reveal the need to strengthen cultural and recreational activities, academic reinforcement, economic support, and the coverage and frequency of social and psychological assistance strategies. Likewise, it is concluded that the progressive reduction of child labor requires greater inter-institutional coordination and social co-responsibility, sustained technical follow-up processes, and local public policies aimed at regulation, prevention, and the restoration of the rights of children involved in child labor.
Keywords: Children's rights, intervention strategies, child labor.

**Introducción**

El presente trabajo aborda el trabajo infantil como una manifestación de desigualdad estructural y exclusión que vulnera derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en América Latina (OIT, 2022; Martínez, 2021). Se estima que, en Ecuador, aproximadamente 6 de cada 100 niños trabajan en sectores como la agricultura, comercio informal o servicios domésticos, teniendo como consecuencia la reproducción de patrones intergeneracionales de pobreza (Ponce & Falconí, 2011; Cordeiro, 2021).

Según datos de UNICEF (2025) y CEPAL (2022), la pandemia por COVID-19 generó un incremento de los factores de riesgo que derivan en trabajo infantil, de manera que, se ha visto un incremento de la informalidad laboral, mayores limitaciones en el acceso a la educación calidad, lo que afecta el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes. Específicamente, en la ciudad de Ibarra se profundizaron factores como la pobreza multidimensional, la desintegración familiar y la legitimización del trabajo por medio de la cultura o tradición familiar, lo que determina la persistencia del trabajo infantil (Baque, 2021; García, 2010).

Varios autores sostienen que, además de la pobreza, existen otros factores determinantes del trabajo infantil, como la falta de acceso al empleo digno (Romero Mendoza et al., 2011), la discriminación étnica o cultural (Sánchez, 2024), la ineficiente o ausente red de protección comunitaria o de espacios protectores para los niños, niñas y adolescentes (Barreno et al., 2018). Estos aspectos evidencian la necesidad de aplicar estrategias de intervención para erradicar el trabajo infantil, las cuales deben tener características de integralidad, orientadas a la niñez, la familia y la comunidad (Navarrete, 2023; Holgado et al., 2012).

La Organización Internacional del Trabajo (2022) y Save the Children (2023) expresan que garantizar una educación inclusiva, erradicar normas culturales que legitiman el trabajo y promover o generar empleo adecuado para adultos, son pilares fundamentales que aportan a la erradicación del trabajo infantil. Por otro lado, existen experiencias exitosas de intervención que evidencian la importancia de la articulación público-privada, como el programa educativo de la niñez “Edúcame Primero Colombia” (Holgado et al., 2012) o el Foro Social Florícola en Ecuador (Maldonado, 2020) que incorporan en su implementación un compromiso de la empresa privada con las políticas públicas para erradicar el trabajo infantil.

Por su parte, Rubio (2023) señala que la falta de políticas locales con enfoque regulatorio ha limitado la efectividad de ciertos programas orientados a la erradicación progresiva del trabajo infantil. A partir de esta premisa, encontramos estudios recientes que abogan por reformas o normativas que fortalezcan la corresponsabilidad entre la familia, comunidad e instituciones para restituir los derechos vulnerados de la niñez que trabaja (Rodríguez, 2021; ACNUR, 2024).

El proyecto de erradicación progresiva del trabajo infantil en Ibarra (ETI) es una estrategia gubernamental de intervención que se ejecuta en la ciudad de Ibarra y busca garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante la

erradicación del trabajo infantil, la restitución de los derechos y el acompañamiento familiar. Sin embargo, la efectividad de las estrategias aplicadas por dicho proyecto a nivel local, requieren de una evaluación para su fortalecimiento. En ese contexto, el presente artículo define como objetivo de investigación: "Analizar las estrategias de intervención social, familiar y económicas en la reducción del trabajo infantil en la ciudad de Ibarra de los NNA en situación de vulnerabilidad del proyecto ETI, en el primer semestre del 2025" y desde esta perspectiva se busca aportar de manera científica y con evidencia empírica al proyecto de erradicación de trabajo infantil.

Para comprender las formas en las que el proyecto implementado a nivel local, ha abordado los factores que perpetúan el trabajo infantil, así como los logros y las limitaciones de la intervención, se partió de la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las estrategias de intervención social, familiar y económicas que contribuyen a la reducción del trabajo infantil en los usuarios del proyecto ETI en la cuidad de Ibarra, en el primer semestre del 2025?

**Metodología**

En el estudio se aplicó la investigación correlacional, combinando la investigación cualitativa y cuantitativa, debido a que se exploraron fenómenos sociales subjetivos con fines de interpretación, recopilando datos no numéricos mediante entrevistas, observaciones y documentos. Adicionalmente, se usan métodos cuantitativos buscando una interpretación medible de los datos para un análisis estadístico, integrando métodos deductivos e inductivos (Universidad de Colima, 2025).

El estudio se realizó en el primer semestre del 2025 en la provincia de Imbabura, específicamente en la parroquia San Francisco de la ciudad de Ibarra, en los sectores El Tejar, Santa Rosa, La Campiña, La Primavera, Romerillo y San Francisco, focalizado en los usuarios del Proyecto ETI. La parroquia está geolocalizada en latitud 0°21'06"N y longitud: 78°07'20"W, es colindante con la parroquia Caranqui y la parroquia Sagrario; es una zona urbana con sectores residenciales, comerciales y áreas verdes, presentando -en algunos sectores- una transición entre lo urbano y rural. Los habitantes de esta parroquia, en especial El Tejar y La Primavera, son conocidos por su identidad comunitaria y su participación activa en procesos de desarrollo local. Según diagnósticos locales levantados por la Fundación Maki Wambrakuna en convenio con el MIES. La parroquia San Francisco presenta una alta incidencia de trabajo infantil, asociado a factores socioeconómicos y culturales.

Previo a la recolección de información, se realizó una socialización del fin investigativo y se obtuvo el consentimiento informado de las familias. Utilizando medios digitales, se aplicaron encuestas en línea (mediante google forms) directamente en los hogares a 67 usuarios aleatorios del proyecto erradicación del trabajo infantil.

La información de carácter cualitativo que permite comprender las experiencias de carácter subjetivo de los usuarios con respecto a las estrategias de intervención en el trabajo infantil, se obtuvo por medio de entrevistas semiestructuradas que se realizaron con asistencia personalizada durante visitas a los domicilios de 5 usuarios que a la fecha no participan en el proyecto debido a que ya no realizan trabajo infantil.

Los principales datos de carácter demográfico y las particularidades específicas de los casos de trabajo infantil, se obtuvieron mediante una ficha de identificación que aborda el tipo de trabajo que realiza el niño, niña o adolescente, las horas y los días que trabaja en la semana, los datos familiares y otros relevantes; además se complementa con la ficha socioeconómica en la cual se incluyen todos los datos de carácter educativo, familiar, de vivienda, vulnerabilidades, necesidades del/la niño/a y la familia, se establecen conclusiones y se formulan recomendaciones para el equipo técnico. Dichas fichas fueron aplicadas a las familias por parte de los técnicos de la fundación Maki Wambrakuna y se encuentran procesadas en una base actualizada de caracterización.

Los datos cuantitativos fueron procesados mediante un cruce de variables y análisis de correlación aplicando el método de chi cuadrado.

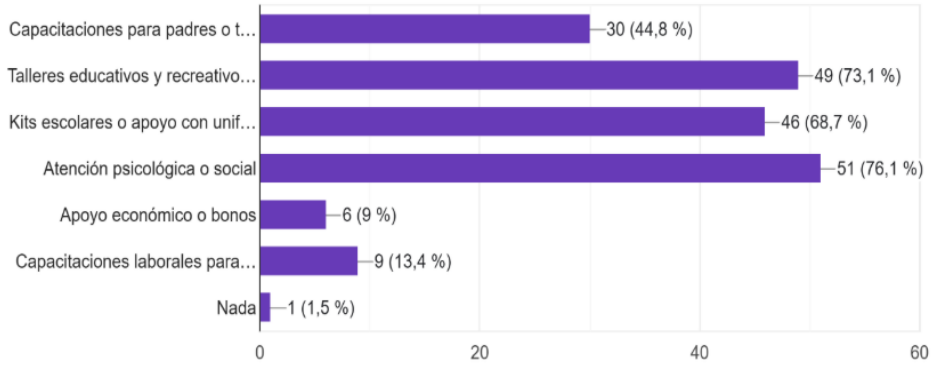
## Resultados y discusión

### *Resultados*

Se identificaron las estrategias de apoyo implementadas por el proyecto de erradicación del trabajo infantil desde la percepción de usuarios, a partir de los resultados obtenidos de encuestas y acercamientos a familias beneficiarias; en ese sentido se tiene que, entre las formas de intevención aplicadas, las mas valoradas o reconocidas por los usuarios, son: la atención psicológica o social, los talleres educativos o recreativos y el apoyo para la educación con kits escolares o uniformes; otras estrategias identificadas -aunque en menor proporción- son las capacitaciones para padres en temas familiares y laborales.

**Figura 1**

*Estrategias de apoyo identificadas por usuarios del Proyecto ETI*




*Nota.* Fuente: Encuesta de investigación (2025)

Adicionalmente, el estudio revela que el 76,1 % de las personas encuestadas afirman que dejarían de recurrir al trabajo infantil si existieran políticas locales efectivas. afirma que dejaría de recurrir al trabajo infantil si existieran sanciones locales efectivas

En otro aspecto, desde la percepción de las familias que participan en el proyecto ETI, se establecieron los impactos de las estrategias aplicadas y se encontró que el mayor logro percibido es la contribución a la motivación y mayor autoestima de los niños, niñas y adolescentes; así también se valora de manera importante la mejora en la convivencia familiar. Otros impactos valorados posotivamente por uno de cada tres usuarios son el mayor rendimiento académico y el mejor control emocional de los NNA.

Por otro lado, uno de cada cinco usuarios percibe como impacto positivo de las etrategias aplicadas por el proyecto ETI la mayor asistencia escolar y el 14,9 % percibe que se redujo el tiempo de las actividades laborales.

Agrupando los impactos de las estrategias de intervención del proyecto en duferentes ámbitos, se tiene:

En al ámbito social – educativo: el 65 % de los usuarios perciben que las estrategias de intervención del proyecto ETI, contribuyen a incrementar la permanencia, rendimiento escolar y tiempo dedicado a la escuela por parte de NNA, con la consecuente reducción de las jornadas laborales de los infantes.

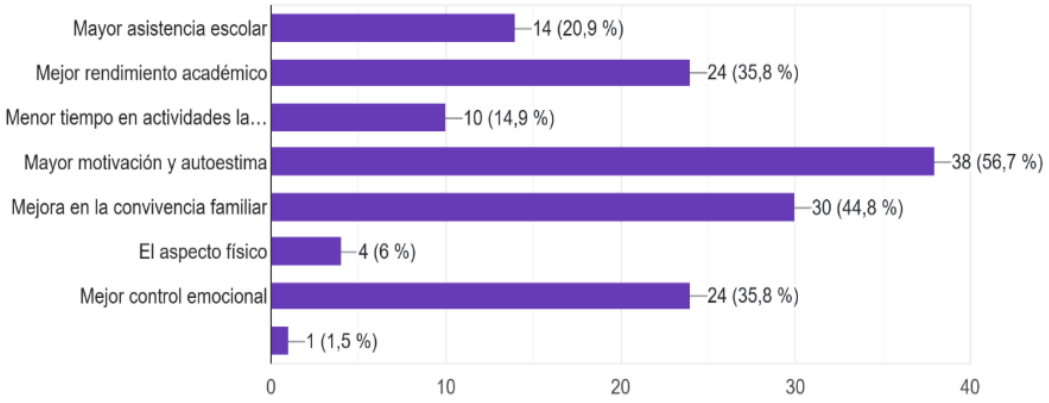
En al ámbito de relacionamiento social se puede ver que la mayoría de encuestados con un 56,7 % ven una mayor motivación y autoestima mejorando en

sí sus relaciones interpersonales, habilidades comunicativas y entre otras áreas de relacionamiento social además, el 35, 8 % de los mismos percibe que tiene un mejor control emocional y por ende un mejor bienestar psicosocial.

En el ámbito familiar la percepción de los encuestados afirma en un 44,8% que existe una mejor comunicación, convivencia familiar o una relación familiar fortalecida, consecuencia de las intervenciones sociales y psicológicas por parte de la fundación, misma que trabaja en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, familiares y una comunicación asertiva entre sus miembros.

**Figura 2**

*Percepción del impacto de estrategias de intervención del Proyecto ETI*

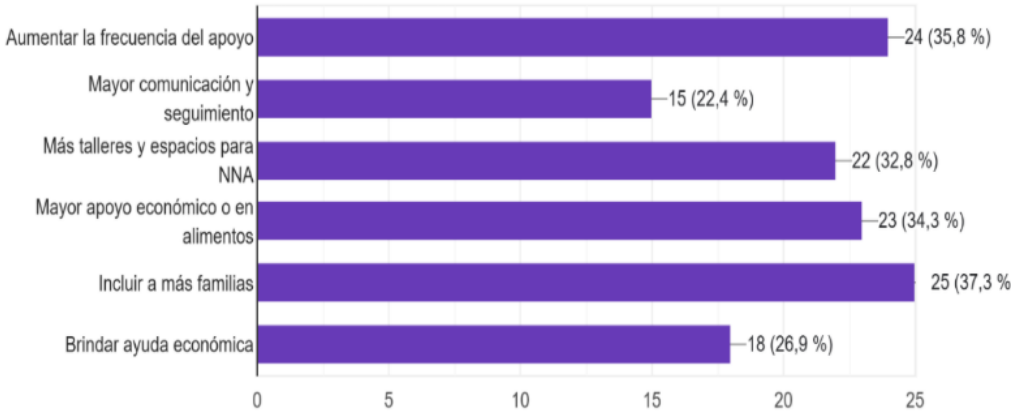



*Nota.* Fuente: Encuesta de investigación (2025)

Se analizaron los aspectos de mejora de las estrategias de intevención desde la percepción de los usuarios; en ese sentido, el 37,3 % sugiere que deberían incluirse a más familias del sector, un 35,8 % propone aumentar la frecuencia del apoyo, un 34,3 % expresa que mayor apoyo económico o en alimentos podría mejorar los resultados del proyecto, un 32,8 % sugiere que deberían realizarse más talleres y espacios para los NNA, un 26,9 % considera que debería aumentarse o brindarse ayudas económicas y el 22,4 % sugiere que debería haber más comunicación y seguimiento por parte de los técnicos.

**Figura 3**

*Percepción de mejora de las estrategias del proyecto ETI*




*Nota.* Fuente: Encuesta de investigación (2025).

Por otro lado, el 76,1 % de los encuestados afirma que dejaría de recurrir al trabajo infantil si existieran sanciones locales efectivas.

## Discusión

Se realiza un análisis integral sobre las estrategias implementadas y su efectividad en la reducción de dicha problemática. El objetivo de esta investigación se centró en analizar las estrategias sociales familiares de económicas que mantiene el proyecto actualmente y como estas han incidido en la disminución de esta práctica en la ciudad de Ibarra.

En primer lugar, respecto a las estrategias sociales se evidencia que existe un mayor acompañamiento psicosocial y educativo, lo que es considerado como un aspecto de intervención de alta valoración por parte de las familias encuestadas. El acceso a la atención psicológica, complementado con talleres educativos y con la entrega de kits escolares (con útiles y uniformes) no sólo contribuyen a cubrir las necesidades inmediatas de la familia, sino también actúan como un mecanismo de prevención frente al trabajo infantil. La percepción positiva en cuanto a la convivencia de la familia y al aumento de la autoestima de los niños niñas y adolescentes, son estrategias de índole familiar que previenen el trabajo infantil y van más allá de lo económico y material, pues se enfocan en fortalecer las capacidades, ambiente y bienestar de la familia.

Por otro lado, se observa una alta valoración del impacto de las estrategias del proyecto ETI en la mejora de los aspectos socioeducativis, como el rendimiento y permanencia escolar, sin embargo como se puede observar si bien hay efectos positivos en el ámbito emocional sólo un 14 % de las familias ha percibido que se ha reducido el tiempo de trabajo de los niños niñas y adolescentes lo que podría sugerir que las estrategias sociales implementadas aún no logran transformar completamente el trabajo infantil en un uso adecuado de tiempo libre de los menores. Esto determina la necesidad urgente de profundizar las estrategias orientadas al uso adecuado de tiempo libre, mediante actividades recreativas culturales o de refuerzo escolar, mismas que deben estar orientadas explícitamente a la desvinculación de los niños, niñas y adolescentes de las actividades laborales. Se identifica la necesidad de realizar una mayor intervención en la conversión del tiempo libre para promover que se reduzca el dedicado a las actividades laborales. y además refuerza lo propuesto por (Barreno et al., 2018), respecto a la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad comunitaria como parte de las estrategias para erradicar el trabajo infantil.

En cuanto a las estrategias familiares y el acompañamiento técnico, el 58 % de los encuestados califican que el impacto del servicio es bueno, reflejando que ha habido un mayor seguimiento por el parte del equipo técnico lo que evidencia que la intervención personalizada y sostenida tiene un peso importante en los resultados del proyecto ya antes mencionado. Fortalecer los vínculos entre familias y la institución genera confianza y compromiso en el proceso lo que es clave para modificar las prácticas familiares que profundizan el trabajo infantil. En resumen, para complementar la investigación, los hallazgos el 58,2 % de los encuestados que califican el impacto del servicio como “bueno” han recibido mayor asistencia y seguimiento por parte del equipo técnico es decir que mientras mayor seguimiento técnico exista, más alto es el impacto percibido por los usuarios del proyecto que ejecuta la Fundación para la erradicación del trabajo infantil, reafirmando que el acompañamiento sostenido es esencial (Navarrete, 2023).

Con relación a las estrategias económicas del proyecto ETI, si bien existen diversos tipos de apoyo como kits escolares o ayudas alimentarias que son identificadas positivamente por los usuarios, dos de cada tres usuarios consideran que la intervención del proyecto en el componente económico de las familias es insuficiente y se plantra como mecanismo de mejora la ampliación de los mecanismos de apoyo,

de la cobertura y del alcance de la ayuda económica. Así, se pone en evidencia la necesidad de fortalecer las dimensiones del proyecto relacionadas con sostenibilidad económica y el acceso a programas de empleo o emprendimientos familiares.

Un hallazgo relevante en la discusión del presente trabajo investigativo es que las políticas de regulación del trabajo infantil son ineficientes, lo que se demuestra a partir del desconocimiento de las familias sobre los derechos de NNA, las responsabilidades de padres y representantes y las sanciones que existen y sdepueden aplicar en materia de trabajo infantil, mediante las cuales el Estado garantiza el ejercicio de derechos y su restitución. Frente a esta realidad, es fundamental la incorporación de estrategias de intervención social, orientadas a la reducción de brechas sociales y a la transformación de patrones culturales que normalizan la práctica de trabajo infantil, soportadas políticas locales o comunitarias claras y efectivas que consideren corresponsabilidades institucionales y promuevan la coordinación interinstitucional. Finalmente, se determina que la erradicación progresiva del trabajo infantil no depende exclusivamente de la mejora del ingreso familiar sino también de la transformación de las prácticas culturales y la construcción de una política local.

**Conclusiones**

A partir de los análisis de resultados obtenidos sobre las estrategias de intervención social, familiar y económica que implementa el proyecto de erradicación de trabajo infantil en la ciudad de Ibarra durante el primer semestre del 2025, podemos concluir que el proyecto generó impactos significativos en la vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, así como en sus familias.

En primer lugar, podemos identificar que las estrategias más valoradas por los beneficiarios son la atención psicológica, los talleres educativos y recreativos, y el apoyo educativo mediante los kits escolares, con lo cual se evidencia un trabajo integral que va más allá de lo asistencial, incidiendo positivamente en el bienestar psicológico y emocional, así como en la motivación, la autoestima, el rendimiento y la promoción académica.

El impacto de las estrategias sociales muestra una mejoría notoria en la convivencia familiar y el fortalecimiento de los vínculos entre la familia y el equipo técnico, demostrando que el acompañamiento personalizado y constante es un factor clave para la transformación de las prácticas familiares que perpetúan el

trabajo infantil. Se destaca la atención brindada, tanto familiar como integral del niño, intervención que se realiza de manera particular y alineada a las necesidades identificadas en los hogares.

Desde la perspectiva o componente económico, el apoyo brindado es altamente valorado, pero se considera insuficiente por gran parte de los usuarios, quienes demandan una mayor cobertura, frecuencia y sostenibilidad de la ayuda económica, así como el acceso y oportunidades reales de un empleo adecuado o emprendimientos familiares. Se revela una importante debilidad en la implementación de políticas locales efectivas y en el conocimiento de los derechos y sanciones por parte de las familias, lo cual limita el alcance del proyecto.

Se sugiere, dentro de la construcción de política pública, acciones de prevención por parte de los GADs; implementación de campañas; garantizar condiciones de empleo adecuado para los padres con niños en trabajo infantil; identificación y seguimiento de casos, así como su registro municipal; plan de intervención integral para casos identificados; apoyo socioeconómico a las familias; programas educativos especializados; articulación interinstitucional; capacitación a funcionarios; procesos de monitoreo y evaluación; convenios interinstitucionales; y, por último, sanciones administrativas a aquellos que promuevan el trabajo infantil.

El trabajo infantil en la ciudad de Ibarra está relacionado con causas estructurales complejas como la pobreza, debido al desempleo adulto, la ausencia de políticas locales y los patrones culturales que normalizan la práctica de que la niñez trabaje. El trabajo infantil afecta y vulnera los derechos de los niños, niñas y adolescentes. No obstante, y pese a que la mayoría de familias no considera que el trabajo infantil sea necesario para la economía de su hogar, esta problemática continúa reproduciéndose bajo la justificación de ser un mecanismo de subsistencia, aunque resulte una costumbre.

Como consecuencia de los resultados investigativos obtenidos, se recomienda fortalecer las estrategias del proyecto de erradicación del trabajo infantil por medio de una intervención multisectorial que combine el acompañamiento técnico continuo y periódico con el desarrollo de capacidades familiares, la ampliación del apoyo económico y la promoción y desarrollo de políticas locales claras, articuladas e inclusivas. Por medio de este enfoque integral y corresponsable, será posible avanzar hacia la erradicación del trabajo infantil en la ciudad de Ibarra.

**Referencias**


Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2024). *Infancia y derechos humanos: Análisis de la situación de NNA trabajadores*. ACNUR. https://www.acnur.org/infancia-trabajo-infantil

Alcaldía de Ibarra. (2024). *Ordenanza para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el cantón Ibarra.* GAD Municipal de Ibarra.

Baque, M. (2021). *Factores estructurales que inciden en el trabajo infantil en Ecuador* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Digital UCE.

Barreno Salinas, M., Astudillo Cobos, M., y Barreno Salinas, L. (2018). Intervención comunitaria para la prevención del trabajo infantil. *Revista Científica de Trabajo Social*, *5*(2), 55–68.

Centro de Estudios Sociales y Publicaciones. (2013). *Impactos del trabajo infantil en América Latina*. CESIP.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Panorama Social de América Latina 2022*. CEPAL. https://www.cepal.org/es/publicaciones/48539-panorama-social-america-latina-2022

Congreso Nacional del Ecuador. (2002). *Código de la Niñez y Adolescencia* (Ley N.º 2002-100). Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador. https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/05/C%C3%B3digo-de-la-Ni%C3%B1ez.pdf

Cordeiro, M. (2021). *Trabajo infantil y vulnerabilidad socioeconómica en la ciudad de Ibarra* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica del Norte]. Repositorio Digital UTN.

García, R. (2010). *Niñez vulnerable y derechos humanos*. FLACSO Ecuador.

Holgado, D., Maya-Jariego, I., y Palacio, J. (2012). Edúcame Primero Colombia: Estrategia comunitaria para prevenir el trabajo infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *10*(2), 691–705.

Maldonado, P. (2020). Foro Social Florícola: Buenas prácticas para la erradicación del trabajo infantil en Ecuador. Fundación Maquita Cushunchic.

Martínez, O. (2021). Consideraciones epistemológicas del trabajo infantil. *Revista Científica de Ciencias Sociales*, *7*(3), 10–29.

Navarrete, M. (2023). *Norma Técnica de Erradicación del Trabajo Infantil en Ecuador*. Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Organización Iberoamericana de Seguridad Social. (2018). *Trabajo infantil: Diagnóstico y desafíos para América Latina*. OISS.

Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Panorama regional sobre trabajo infantil en América Latina*. OIT. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/documents/publication/wcms_848343.pdf

Ponce, J., y Falconí, C. (2011). *Trabajo infantil en Ecuador: Causas y consecuencias*. Ministerio de Inclusión Económica y Social.

# 20. Becas socioeconómicas y su incidencia en la mejora del desempeño académico en estudiantes de bajos recursos económicos de la UNL: una perspectiva del trabajo social

*Socioeconomic scholarships and their impact on the academic performance of low-income students at the national university of Loja: a social work perspective.*

**Allison Fernanda Jaramillo Toro**

https://orcid.org/0009-0009-8354-6642
Universidad Nacional de Loja - UNL
allison.f.jaramillo@unl.edu.ec

**Mario Efrén Cabrera Quezada**

https://orcid.org/0009-0000-0040-1785
Universidad Nacional de Loja - UNL
mario.cabrera@unl.edu.ec

**Elizabeth Teresa Flores Lazo**

https://orcid.org/0000-0003-0064-970X
Universidad Nacional de Loja - UNL
elizabeth.t.flores@unl.edu.ec

**Resumen**

La actual investigación tiene como intención examinar la incidencia de las becas socioeconómicas en la mejora del desempeño académico de estudiantes de bajos recursos económicos de la Universidad Nacional de Loja, desde la perspectiva del Trabajo Social. Esta problemática adquiere relevancia debido a que, a pesar de las políticas de inclusión, muchos estudiantes en situación de vulnerabilidad enfrentan serias limitaciones económicas, sociales y emocionales que afectan su permanencia y rendimiento académico. El propósito principal fue comprender cómo las becas inciden en la trayectoria educativa de los estudiantes beneficiarios, identificando los factores socioeconómicos que interfieren en su rendimiento y los desafíos que enfrentan en su proceso formativo. Asimismo, se diseñó una propuesta de seguimiento integral que complemente el apoyo financiero con estrategias de acompañamiento institucional. De igual manera, el estudio se desarrolló bajo un enfoque metodológico mixto, con método inductivo y analítico, de tipo y nivel descriptivo, que permitió describir la relación entre las becas socioeconómicas y el desempeño académico, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas. Se aplicaron encuestas a estudiantes beneficiarios y entrevistas a profesionales

vinculados al área social, permitiendo triangular la información desde distintas perspectivas. Entre los resultados más relevantes, se evidenció que las becas representan un alivio importante para las necesidades básicas, pero no son suficientes para garantizar un desempeño académico óptimo. Factores como la necesidad de trabajar, el escaso acceso a tecnologías, la carga emocional por responsabilidades familiares y la falta de redes de apoyo afectan significativamente su rendimiento. Para concluir, se identificó que la precariedad económica y la procedencia rural, junto con dificultades emocionales, afectan el rendimiento y permanencia académica. Aunque las becas son fundamentales, no bastan para superar todos los retos. Por ello, se planteó una propuesta que articule el apoyo financiero con acompañamiento emocional y pedagógico, buscando fortalecer la motivación y el éxito académico.
Palabras clave: Becas socioeconómicas 1, desempeño académico 2, factores socioeconómicos 3.

**Abstract**

The present research aims to examine the impact of socioeconomic scholarships on the academic performance of low-income students at the National University of Loja, from the perspective of Social Work. This issue gains relevance since, despite inclusion policies, many students in vulnerable situations face serious economic, social, and emotional constraints that affect their academic persistence and performance. The main objective was to understand how scholarships influence the educational trajectory of beneficiary students, by identifying the socioeconomic factors that interfere with their performance and the challenges they face throughout their academic process. Likewise, a comprehensive monitoring proposal was designed to complement financial support with institutional accompaniment strategies. The study was carried out under a mixed- methods approach, employing inductive and analytical methods at a descriptive level, which allowed for the examination of the relationship between socioeconomic scholarships and academic performance by combining quantitative and qualitative techniques. Surveys were administered to beneficiary students, and interviews were conducted with professionals in the social field, enabling data triangulation from different perspectives. Among the most relevant findings, it was evidenced that scholarships provide important relief for basic needs, but they are not sufficient to guarantee

optimal academic performance. Factors such as the need to work, limited access to technology, the emotional burden of family responsibilities, and the lack of support networks significantly affect performance. In conclusion, economic precariousness and rural origin, along with emotional difficulties, impact both academic performance and persistence. Although scholarships are essential, they are not enough to overcome all challenges. Therefore, a proposal was developed to integrate financial aid with emotional and pedagogical support, in order to strengthen motivation and promote academic success.
Keywords: Socioeconomic scholarships 1, academic performance 2, socioeconomic factors 3

**Introducción**

Las becas socioeconómicas constituyen un mecanismo de apoyo fundamental dentro de las políticas educativas de inclusión, cuyo objetivo es garantizar el acceso, permanencia y culminación de estudios superiores en estudiantes que enfrentan limitaciones económicas, en este sentido hablando del rendimiento académico es vista como una guía para medir el nivel y calidad de conocimiento de los estudiantes dentro del sistema de educación, este rendimiento puede verse afectado por diferentes factores, dando como resultado la deserción estudiantil y el bajo rendimiento académico (Garbanzo, 2013).

En este contexto, la presente investigación se centra en analizar la incidencia de las becas socioeconómicas en el desempeño académico de estudiantes de bajos recursos económicos de la Universidad Nacional de Loja, desde una perspectiva del Trabajo Social. El objeto de estudio son los estudiantes beneficiarios del programa de becas, a fin de comprender cómo esta política institucional influye en su trayectoria académica.

La importancia del tema radica en que las becas permiten la continuidad y permanencia académica del estudiantado, actuando como un soporte frente a las barreras socioeconómicas que podrían dificultar su rendimiento académico o incluso provocar la deserción. En este sentido, se plantea como problema de investigación comprender de qué manera las becas socioeconómicas inciden en el desempeño académico de estudiantes con escasos recursos económicos, considerando los múltiples factores que intervienen en su proceso de formación universitaria.

Los beneficios de esta investigación se orientan a proporcionar una visión más clara sobre el funcionamiento y el impacto de las becas en la vida académica de los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica. Asimismo, se espera que los hallazgos contribuyan a mejorar los procesos de seguimiento y acompañamiento institucional hacia los beneficiarios, fortaleciendo así la eficacia del programa y garantizando una distribución más equitativa y pertinente de los recursos.

En relación con estudios previos, se destacan diversas investigaciones en la región y en otros contextos. Por ejemplo, Gallardo et al. (2021), en Chile, identifican efectos positivos de las becas sobre el rendimiento y la graduación, aunque también advierten que los préstamos generan estrés financiero. Parra & Zhindóon (2020), desde la Universidad Católica de Cuenca, encuentran que las becas por discapacidad no influyen directamente en el rendimiento académico, mientras que en el caso de becas por escasos recursos, los resultados son similares entre beneficiarios y no beneficiarios.

Por su parte, Parra & Zhindóon (2020), en la UNACH, concluyen que las becas tienen un impacto positivo en el rendimiento, reafirmando su valor como instrumento de equidad. A pesar de estos aportes, persisten vacíos en cuanto al acompañamiento institucional y en la evaluación de factores contextuales que también inciden en el desempeño académico. Por ello, la presente investigación busca profundizar en estos aspectos desde un enfoque propio del Trabajo Social.

Esta investigación se guía por el objetivo general de analizar la incidencia de las becas socioeconómicas en el desempeño académico de los estudiantes de bajos recursos económicos de la Universidad Nacional de Loja. Se plantean como objetivos específicos: identificar los factores socioeconómicos que influyen en su rendimiento académico; analizar sus percepciones y desafíos durante la trayectoria universitaria; y diseñar una propuesta que fortalezca el programa de becas mediante un sistema de seguimiento integral. La pregunta científica que orienta el estudio es: ¿Cómo el desempeño académico de los estudiantes de bajos recursos económicos de la Universidad Nacional de Loja incide en el sistema de becas socioeconómicas?

Entre los principales alcances del trabajo se encuentra la evidencia de que las becas sí representan un apoyo real para los estudiantes beneficiarios, facilitando su permanencia y desarrollo académico. Sin embargo, se identificó como limitación la necesidad de una mayor cobertura y respaldo estatal para ampliar el impacto del programa y garantizar su sostenibilidad.

## Revisión de literatura

### *Becas socioeconómicas*

Recibir una beca significa darle la oportunidad a estudiantes que no tienen los recursos necesarios para pagar sus estudios. Estas ayudas suelen darse a personas que tienen buenas capacidades y que merecen continuar con su formación y lograr graduarse. Por eso, hoy en día, muchas personas buscan becas en otros países. Sin embargo, no todas las instituciones piden el mismo nivel académico para otorgarlas, ya que eso puede cambiar según el país y las reglas que tenga cada programa (Euroinnova, 2025).

### *Desempeño académico*

Según Carreto et al. (2014, p. 3), el conocimiento que una persona tiene en una asignatura o área se puede medir comparándolo con lo que se espera para su edad y grado escolar. Esto significa que el rendimiento del estudiante debe analizarse tomando en cuenta cómo ha sido evaluado. Aun así, solo medir sus resultados no es suficiente para tomar decisiones que realmente ayuden a mejorar la calidad de la educación.

### *Trabajo social*

Según Mary Richmond, el trabajo social forma parte de las ciencias sociales y tiene como objetivo proteger los derechos de las personas más vulnerables, promoviendo una sociedad más justa. Busca mejorar la calidad de vida de quienes lo necesitan, y hoy en día se reconoce por intervenir en áreas como la salud, la educación, la familia, el trabajo y la justicia (García Fonseca et al., 2023).

### *Teoría de la justicia social*

La propuesta de justicia social de Rawls se enfoca en cómo deben repartirse de forma justa los derechos y obligaciones dentro de una sociedad. Esta distribución justa no depende solo de las personas, sino también de cómo las instituciones organizan la vida social. Es decir, Rawls considera que las estructuras básicas de una sociedad, como el sistema legal, económico y político, son responsables de asegurar que todos los ciudadanos reciban un trato justo. La justicia, entonces, se convierte en una guía central que debe estar presente en la forma en que se diseñan y aplican las normas sociales (Caballero, 2006, p. 5).

Para Rawls, la justicia tiene un valor superior dentro de cualquier sociedad organizada. Él sostiene que ninguna institución debe ser considerada buena solo porque funcione bien o porque sea estable. Lo que realmente importa es que sea justa. Si una institución no cumple con este principio, entonces pierde su legitimidad y debe corregirse o incluso eliminarse. En su visión, la justicia no es solo un valor más, sino la base que define si las reglas sociales son aceptables o no. Así, la justicia es esencial y no puede ser ignorada frente a otros fines (Molina, 2009).

Al ser una teoría enfocada en la justicia se estima que los sistemas educativos deben responder a la correspondencia de oportunidades para cada uno de los estudiantes, es especial para los que se encuentran con alguna desventaja económica, estas becas son cruciales para garantizar la justicia al acceso de los estudios superiores.

Esto quiere decir que sin importar como se pueda percibir una institución siempre se espera que sus servicios sean justos y puedan garantizar los derechos de los individuos sin que afecten las cualidades externas de las mismas, cuando uno asiste a cualquier institución sea pública o privada lo que espera es que el trato sea cordial y puedan ayudar a solventar tus dudas o se pueda brindar una solución a lo que se requiere y más aún si se trata de una institución privada a las que se están pagando los servicios, no debería importar cual es el motivo ya que el objetivo en ambas sería satisfacer a las personas y brindarles apoyo e cada uno de sus pasos.

***Teoría de la motivación y necesidades de Maslow***

Abraham Maslow propuso en 1943 una teoría motivacional conocida como la jerarquía de necesidades, con la intención de entender qué impulsa el comportamiento de las personas. Esta teoría se representa como una pirámide que organiza las necesidades humanas en distintos niveles, donde las más básicas deben ser atendidas antes de aspirar a las superiores. Maslow estableció cinco categorías principales: las necesidades fisiológicas, las de seguridad, las sociales o de pertenencia, las de autoestima y, en la cima, la autorrealización. Según su planteamiento, una persona no puede enfocarse en el desarrollo personal o alcanzar metas más elevadas si antes no ha cubierto aspectos esenciales como la alimentación, la salud o un entorno seguro. Por tanto, esta teoría explica cómo el bienestar en cada una de estas áreas influye directamente en la conducta, la motivación y el progreso del individuo (Madero, 2022).

Según la pirámide que plantea Maslow, para que una persona alcance su máximo potencial, primero debe satisfacer necesidades básicas como la seguridad, alimentación y vivienda, cada una de las etapas ayuda a las personas a llegar al nivel más alto y sentirse realizado.

**Materiales y métodos**

La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, que integra la fortaleza del análisis cuantitativo y cualitativo dentro de un mismo proceso investigativo (Guelmes & Nieto, 2015). Desde la perspectiva cuantitativa, se aplicó una encuesta dirigida a estudiantes de bajos recursos económicos beneficiarios de becas socioeconómicas, con el objetivo de obtener información objetiva y medible sobre su desempeño académico, percepción del apoyo institucional y las dificultades que enfrentan en su trayectoria universitaria. De manera complementaria, el componente cualitativo se implementó mediante entrevistas estructuradas aplicadas a profesionales responsables de la asignación y seguimiento de becas, lo que permitió profundizar en los criterios institucionales, los procesos administrativos y las perspectivas profesionales sobre la gestión del programa. La combinación de ambos enfoques favoreció la triangulación de la información, fortaleciendo la validez y confiabilidad del estudio.

Se emplearon dos técnicas de recolección de información: la entrevista estructurada y la encuesta. La primera se dirigió a la representante de la Unidad de Bienestar Universitario y a la profesional encargada del seguimiento académico, con el propósito de conocer los criterios de evaluación socioeconómica y las principales dificultades que enfrentan los estudiantes beneficiarios. La segunda técnica, la encuesta, fue aplicada a estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Contabilidad y Auditoría, a fin de analizar sus percepciones, experiencias y la incidencia de las becas en su permanencia académica.

En cuanto a los instrumentos, se elaboró una guía de preguntas estructurada con base en indicadores previamente definidos, que orientó el desarrollo de las entrevistas, y un cuestionario aplicado a los estudiantes, organizado en torno a dimensiones relacionadas con la continuidad académica, satisfacción con el apoyo institucional y sugerencias de mejora. Ambos instrumentos garantizaron la obtención de datos pertinentes, comparables y coherentes con los objetivos planteados (Medina et al., 2023, p. 39).

El estudio adoptó un diseño descriptivo y no experimental, puesto que se centró en caracterizar las condiciones, percepciones y experiencias de los estudiantes sin manipular las variables de estudio. Este tipo de diseño permitió analizar los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, ofreciendo una visión auténtica de la realidad educativa y social de los beneficiarios de becas (Guevara et al., 2020, p. 166).

La población estuvo conformada por los 292 beneficiarios de la Beca Tipo A —ayuda socioeconómica— de la Universidad Nacional de Loja, usuarios del área de Trabajo Social en becas de la Unidad de Bienestar Universitario. A partir de esta población, se seleccionó una muestra de 80 estudiantes pertenecientes a la Facultad Jurídica, Social y Administrativa, mediante un muestreo probabilístico por conveniencia, junto con el equipo multidisciplinario de dicha Unidad, responsable de la asignación y seguimiento de las becas.

Para el tratamiento de la información se aplicaron los métodos inductivo y analítico (Zamora, 2018). El primero permitió inferir conclusiones generales a partir de la observación de los datos obtenidos, identificando patrones y relaciones significativas entre el apoyo económico y el rendimiento académico. El segundo posibilitó examinar en profundidad los factores que inciden en el desempeño y bienestar de los estudiantes, evaluando la eficacia de las becas socioeconómicas como mecanismo de apoyo a la población en situación de vulnerabilidad. La combinación de ambos métodos permitió desarrollar un análisis integral de los resultados, evidenciando no solo el impacto académico de las becas, sino también sus efectos en la motivación, estabilidad emocional y percepción del acompañamiento institucional.

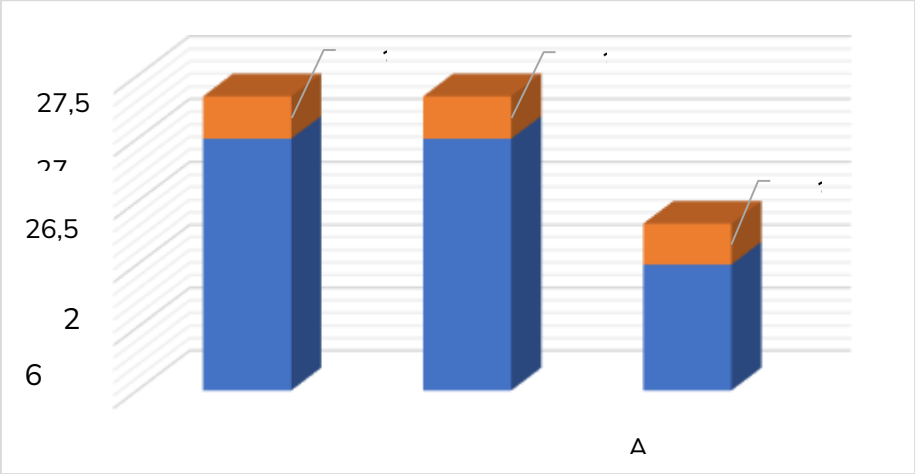
**Resultados**

El análisis e interpretación de resultados que se presenta, es en base de la información levantada en conjunto con los estudiantes beneficiarios de becas socioeconómicas, los directivos de las carreras de Trabajo Social y Contabilidad y Auditoría y el equipo multidisciplinario de la Universidad Nacional de Loja en la Unidad de Bienestar Universitario del Área de Trabajo Social en Becas a través de una encuesta cerrada, entrevista estructurada y revisión documental, la cual permitió conocer las experiencias y desafíos de los estudiantes durante su trayectoria académica.

Encuesta dirigida a estudiantes beneficiarios de Becas Socioeconómicas con el objetivo de analizar las percepciones y desafíos académicos de los estudiantes beneficiarios de becas socioeconómicas durante su trayectoria universitaria.

**Figura 1**

*Barreras sociales o geográficas (como acceso a servicios, transporte, discriminación, etc.) que han dificultado tu permanencia en la universidad*

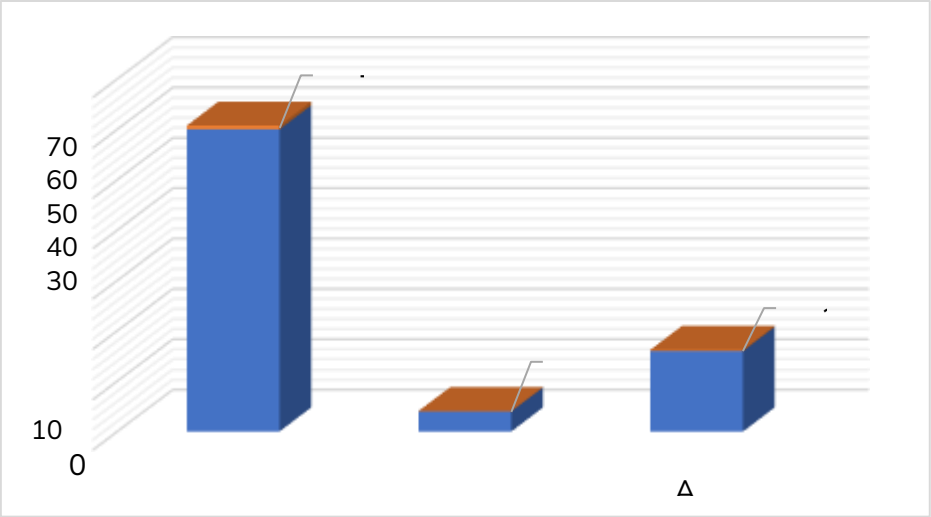



*Nota.* Fuente: Allison Jaramillo (2025)

Con referencia a si las barreras sociales o geográficas como acceso a (servicios, trasporte y discriminación) que han dificultado su permanencia en la universidad, En un porcentaje similar del 34 % los estudiantes mencionaron que sí y no las barreras sociodemográficas han puesto en riesgo la continuidad académica, mientras que el 33 % manifestó que a veces ha tenido dificultades con su permeancia dentro de sus estudios debido a las barreras sociales. Las respuestas se encuentran equilibradas entre quienes consideran que las barreras sociales y territoriales sí han afectado su permanencia, quienes no lo perciben así, y quienes lo han experimentado de manera intermitente.

**Figura 2**

*El Trabajo Social en el área de becas contribuye a la mejorara del bienestar estudiantil*

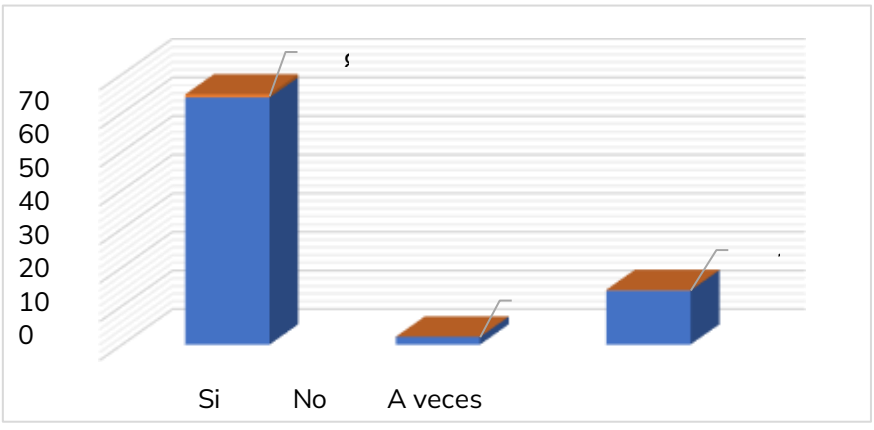



*Nota.* Fuente: Allison Jaramillo (2025)

Con respecto a si el Trabajo Social en el área de becas contribuye a la mejora del bienestar estudiantil, El 75 % de los estudiantes considera que el trabajo social si contribuye al bienestar de los alumnos universitarios, mientras que el 20 % respondió que a veces el rol de Trabajo Social en becas ayuda con la mejora de la comodidad de los estudiantes, mientras que el 5 % indicó que no favorece en nada a la mejora del estado de los estudiantes. Existe un número alto de estudiante que valoran de forma significativa el rol del trabajo social en el bienestar del estudiantado. En menor medida, algunos estudiantes reconocen su impacto solo en determinadas circunstancias, y solo unos pocos no perciben su contribución.

**Figura 3**

*La labor del Trabajo Social fue clave para apoyar el desarrollo académico y emocional de los estudiantes*

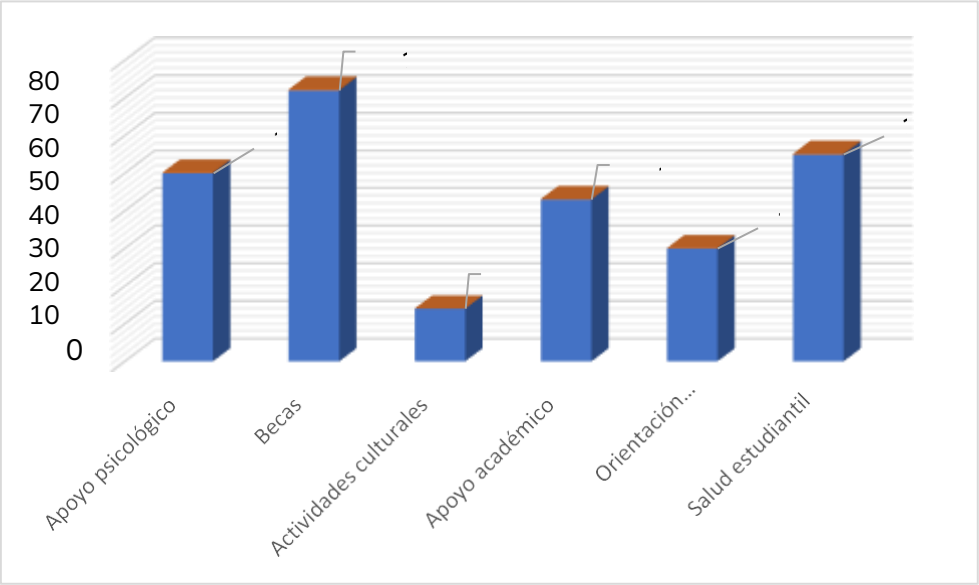



*Nota.* Fuente: Allison Jaramillo (2025)

De acuerdo con si la labor del Trabajo Social fue clave para apoyar el progreso académico y emocional de los estudiantes, El 80% de los estudiantes considera que si es clave en el desarrollo académico, el 18% respondió que a veces la intervención del Trabajo Social es un aspecto importante para ayudar al progreso académico y emocional de los estudiantes, y el 3% indicó que el rol de Trabajo social no colabora a la mejora de los estudiantes. Una gran parte de los encuestados reconoce fundamental el papel del trabajo social en su proceso académico. Continuando, por algunos estudiantes que consideran que este aporte es ocasional. Una proporción muy baja no lo identifica como un factor determinante.

**Figura 4**

*Servicios del bienestar universitario que se han considerado más útiles para los estudiantes*




*Nota.* Fuente: Allisn Jaramillo (2025)

De acuerdo con que servicios de la Unidad de Bienestar Universitario que servicios consideran más útiles se ha obtenido que los estudiantes han accedido mayormente al servicio de las becas con un 27 %, seguidas por salud estudiantil con un 21 %, apoyo psicológico 19 %, apoyo académico 16 %, orientación vocacional/profesional 11 % y actividades culturales 5 %. Las becas son el servicio más valorado por los estudiantes, seguidas por el área de salud y el apoyo psicológico. En segundo plano se ubican los apoyos académicos y vocacionales. Finalmente, las actividades culturales son consideradas menos prioritarias dentro de las necesidades del estudiantado.

Entrevista estructurada dirigida a equipo multidisciplinario de la Unidad de Bienestar Universitario con el objetivo de identificar los factores socioeconómicos y su influencia en el desempeño académico de estudiantes bajos recursos.

Desde su experiencia profesional, ¿cuáles cree que son los principales factores socioeconómicas que enfrentan los estudiantes universitarios?

En base a la entrevista realizada a la directora de la Unidad de Bienestar universitario menciona que la economía familiar, la situación habitacional la proveniencia geográfica (zonas alejadas o rurales) son los principales factores que afectan a los estudiantes, así mismo la trabajadora social responsable de la asignación de becas manifestó que la ubicación geográfica a la que se encuentran, las condiciones de vivienda precarias dificultan la adaptación y permanencia de los estudiantes. Y la profesional encargada del seguimiento señala que los estudiantes enfrentan serias dificultades para cubrir necesidades básicas como alimentación, transporte y vivienda. Esta situación obliga, en muchos casos, a que los jóvenes trabajen para poder sostenerse, lo cual representa una carga adicional que interfiere con su vida académica y que estas condiciones reflejan una precariedad estructural que vulnera el derecho a una educación equitativa.

¿De qué manera cree usted que estas condiciones afectan su rendimiento académico y permanencia en la universidad?

Con respecto a lo que nos menciona la directora, es que estas condiciones afectan de forma significativa ya que dificultan la cobertura de necesidades básicas como alimentación y vivienda, afectando directamente el rendimiento y estabilidad académica, así mismo la trabajadora social responsable del área de becas declaró que las condiciones afectan de forma negativa ya que las condiciones precarias impiden que los estudiantes se enfoquen en sus estudios, afectando rendimiento y permanencia. De igual forma la trabajadora social comenta que las consecuencias directas de estas condiciones son el aumento del estrés, la inasistencia a clases y el bajo rendimiento académico, ya que, en algunos casos, estos factores desembocan en la deserción universitaria.

**Discusión**

El análisis de los factores socioeconómicos que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios evidencia que la economía familiar constituye uno de los elementos más determinantes. Las limitaciones económicas

obligan a muchos jóvenes a priorizar el trabajo sobre los estudios o a prescindir de recursos básicos para su formación, afectando de manera directa su desempeño. Estos hallazgos se vinculan con lo planteado por Pérez & Castillo (2016), en la Teoría del Capital Humano, la cual sostiene que la educación es una inversión destinada a mejorar la productividad y las capacidades de las personas, con miras a obtener mejores oportunidades en el futuro. Desde esta perspectiva, la carencia de recursos económicos interrumpe dicho proceso de inversión, debilitando el desarrollo educativo y profesional del estudiante. En consecuencia, las becas socioeconómicas se constituyen no solo como un alivio financiero, sino como un mecanismo que preserva la continuidad del proceso formativo y fomenta la construcción del capital humano en contextos de vulnerabilidad social.

De igual manera, la situación habitacional emerge como un factor relevante en la trayectoria académica. La precariedad de las condiciones de vivienda, la falta de servicios básicos o la inseguridad residencial generan entornos poco favorables para el estudio y la estabilidad emocional. Estos resultados se relacionan con la Teoría del Desarrollo Humano de Picazzo et al. (2011), que concibe el proceso educativo dentro de un marco integral de bienestar que abarca dimensiones físicas, cognitivas, emocionales y sociales. Cuando alguna de estas dimensiones se ve afectada, inevitablemente repercute en las demás, lo que demuestra que el rendimiento académico no depende únicamente de las capacidades intelectuales, sino también del entorno vital y del equilibrio emocional del estudiante. Desde esta mirada, los programas de becas deben incorporar un enfoque holístico, capaz de responder a las múltiples necesidades que condicionan el aprendizaje y la permanencia universitaria.

Otro factor determinante es la proveniencia geográfica, especialmente en el caso de estudiantes provenientes de zonas rurales o apartadas. Las dificultades de acceso a servicios, la distancia y los altos costos de transporte generan desigualdades estructurales que limitan las oportunidades académicas. Este hallazgo se sustenta en la Teoría de la Justicia Social (Caballero, 2006), la cual plantea que los sistemas educativos deben garantizar igualdad de oportunidades para todos, priorizando a quienes parten desde situaciones de desventaja. En este sentido, las becas socioeconómicas no deben considerarse únicamente como apoyos económicos, sino como instrumentos de equidad que buscan nivelar las condiciones de origen. Sin embargo, persisten brechas que demandan políticas institucionales más integrales,

orientadas a asegurar un acceso verdaderamente justo, inclusivo y sostenido a la educación superior.

En cuanto a las percepciones y desafíos académicos, un hallazgo clave señala que muchos estudiantes reconocen que las barreras económicas han comprometido su continuidad educativa. Esta percepción se interpreta a la luz de la Teoría de la Motivación y las Necesidades de Maslow (Madero, 2022), según la cual las necesidades fisiológicas y de seguridad constituyen la base indispensable para alcanzar metas superiores, como el desarrollo académico y la autorrealización. Cuando estas necesidades básicas alimentación, vivienda o transporte no están cubiertas, se dificulta mantener la concentración, la motivación y la estabilidad emocional necesarias para el aprendizaje. En este sentido, las becas deben concebirse como parte de un conjunto más amplio de políticas de bienestar universitario que aseguren condiciones mínimas de vida digna, indispensables para el éxito académico.

Asimismo, los resultados evidencian la importancia de las redes de apoyo familiar y social en la permanencia universitaria. Desde el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (Frías et al., 2003), el desarrollo humano se explica a través de la interacción entre los diferentes sistemas en los que el individuo participa. En el caso del estudiante universitario, el mesosistema que integra la familia, la comunidad y la institución educativa resulta esencial para generar un entorno de apoyo emocional y práctico que favorezca la continuidad académica. La ausencia de respaldo familiar o la sobrecarga de responsabilidades pueden desestabilizar este equilibrio, afectando el rendimiento. Por ello, las universidades deben fortalecer las estrategias de acompañamiento que involucren de manera activa a la familia y a la comunidad, reconociendo que el bienestar estudiantil se construye colectivamente y no de forma aislada.

Finalmente, se identificó una brecha entre los servicios de bienestar universitario ofrecidos y el acceso real que los estudiantes tienen a ellos. Aunque la mayoría reconoce el valor del Trabajo Social y de los programas institucionales, una parte considerable manifiesta no haber recibido seguimiento individualizado. Esta situación puede interpretarse desde el Enfoque Sistémico en Educación (Rosell & Más, 2003), el cual concibe el proceso educativo como un sistema interconectado donde cada componente becas, acompañamiento psicológico, tutorías y políticas de inclusión debe funcionar de manera articulada. Cuando estos elementos operan de

forma aislada, se pierde coherencia y eficacia en la respuesta institucional. Por tanto, la gestión universitaria debe avanzar hacia un modelo sistémico e integral que garantice la coordinación efectiva entre sus distintos componentes, orientando sus acciones hacia el bienestar y la permanencia del estudiante. Solo mediante una articulación coherente del sistema será posible alcanzar un impacto real en la vida académica y social de los jóvenes en situación de vulnerabilidad.

**Conclusiones**

Los resultados evidencian que los factores socioeconómicos como la precariedad económica, la inestabilidad habitacional y la procedencia de zonas rurales o alejadas son determinantes en el rendimiento académico de los estudiantes. Estas condiciones no solo limitan el acceso equitativo a recursos básicos, sino que también generan consecuencias emocionales y cognitivas que afectan su permanencia en la educación superior.

Las percepciones de los estudiantes beneficiarios revelan que, si bien las becas económicas son un apoyo fundamental, no son suficientes para enfrentar el conjunto de desafíos que viven durante su trayectoria universitaria. La carga emocional, el estrés por la subsistencia, la sensación de abandono institucional y la falta de acompañamiento psicosocial debilitan su motivación y desempeño.

La investigación permitió diseñar una propuesta de seguimiento integral al programa de becas, con el fin de optimizar su eficacia en la permanencia y rendimiento académico de los estudiantes. Este sistema busca articular el apoyo económico con acompañamiento académico, emocional y social, superando una lógica asistencialista. Al incorporar la participación activa del estudiantado y del equipo institucional, se promueve una intervención más cercana, preventiva y contextualizada.

**Referencias**

Caballero García, F. (2006). La teoría de la justicia de John Rawls. *Iberofórum: Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, *1*(2), 1–22. redalyc.org

Euroinnova. (2025, 28 de mayo). *¿Qué significa beca?* Euroinnova International Online Education. euroinnova.com

Frías, M., López, A. E., y Díaz, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: Un modelo ecológico. *Estudos de Psicologia (Natal)*, *8*(1), 15–24. https://doi.org/10.1590/S1413-294X2003000100003

Gallardo, R., Pinto, M., y Aguirre, Á. (2021). Desempeño académico de estudiantes universitarios con ayudas financieras: Una revisión de literatura. *Revista Venezolana de Gerencia*, *26*(95), 683–704. https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.16

Garbanzo, G. M. (2013). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios desde el nivel socioeconómico: Un estudio en la Universidad de Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*, *17*(3), 57–87. doi.org

García Fonseca, P., García Sedano, R., y Esnaola Suquía, M. (2023). El Trabajo Social en Mary Richmond: La fundamentación de su teoría. *Trabajo Social Hoy*, *1*(100), 131–150. https://doi.org/10.12960/TSH.2023.0020

Guelmes Valdés, E. L., y Nieto Almeida, L. E. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto cubano. *Revista Universidad y Sociedad*, *7*(2), 23–29. sld.cu

Guevara, G. P., Verdesoto, A. E., y Castro, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, *4*(3), 163–173. https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173

Madero, S. (2022). Percepción de la jerarquía de necesidades de Maslow y su relación con los factores de atracción y retención del talento humano. *Contaduría y Administración*, *68*(1). https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2023.3416

Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., y Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. https://doi.org/10.35622/inudi.b.080

Parra, M., y Zhindón, M. (2020). Evaluación del rendimiento académico de los estudiantes con becas de la Universidad Católica de Cuenca, mediante el uso del modelo de causalidad Propensity Score Matching y la Regresión Discontinua. *Dominio de las Ciencias*, *6*(4), 1083–1109. http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i4.1563

Pérez, D. l., y Castillo, J. L. (2016). Capital humano, teorías y métodos: Importancia de la variable salud. *Economía, Sociedad y Territorio*, *16*(52), 651–673. doi.org

Picazzo, E., Gutiérrez, E., Infante, J. M., y Cantú, P. C. (2011). La teoría del desarrollo humano y sustentable: Hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal. *Estudios Sociales (Hermosillo, Son.)*, *19*(37), 253–279.

Reyes Carreto, R., Jaimes, F. G., Hernández, F. J. A., Rosas, F. S., e Ignacio, O. F. T. (2014). Un modelo empírico para explicar el desempeño académico de estudiantes de bachillerato. *Perfiles Educativos*, *36*(146), 45–62. doi.org

Rosell, W., y Más, M. (2003). El enfoque sistémico en el contenido de la enseñanza. *Educación Médica Superior*, *17*(2), 124–132.

Vidal Molina, P. F. (2009). La teoría de la justicia social en Rawls: ¿Suficiente para enfrentar las consecuencias del capitalismo? *Polis*, *8*(23), 225–246. doi.org

Zamora, F. A. (2018). Método inductivo y su refutación deductista. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, *57*(148), 117–125.

# 21. Manifestaciones de racismo y sus efectos en la inclusión laboral de la población afroecuatoriana

*Manifestations of racism and the labor inclusion of the afro-ecuatorian population*

**Itati Madeleyne Rojas Hurtado**

https://orcid.org/0009-0003-4918-1105
Universidad Nacional de Loja - UNL
itati.rojas@unl.edu.ec

**Mario Efrén Cabrera Quezada**

https://orcid.org/0009-0000-0040-1785
Universidad Nacional de Loja - UNL
mario.cabrera@unl.edu.ec

**Elizabeth Teresa Flores Lazo**

https://orcid.org/0000-0003-0064-970X
Universidad Nacional de Loja - UNL
elizabeth.t.flores@unl.edu.ec

**Resumen**

El estudio investiga el racismo laboral ante un tipo de prejuicios basados en lo que respecta a la raza, etnia, color de piel o nacionalidad, afectando la autoestima y confianza de la población afroecuatoriana en Catamayo al buscar empleo. El objetivo principal fue analizar las manifestaciones de racismo en el ámbito laboral. Se empleo una metodología exploratoria mixta, con un enfoque inductivo-deductivo, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. La población de estudio consistió en 25 participantes, seleccionados mediante un método no probabilístico utilizando la técnica bola de nieve. Los resultados relevaron que el origen étnico es un obstáculo significativo para la población afroecuatoriana al buscar empleo, evidenciando un patrón de racismo estructural en la contratación, con un a preferencia por personas mestizas. La investigación concluye que el racismo sigue siendo una barrera muy grande para la inclusión en el lugar de trabajo para la población afroecuatoriana en Catamayo, lo que subraya la necesidad urgente de estrategias inclusivas que promuevan la diversidad y la equidad.

Palabras clave: Afroecuatoriano; inclusión laboral; racismo.

**Abstract**

The study investigates workplace racism as a form of discrimination based on race, ethnicity, skin color, or nationality, affecting the self-esteem and confidence of the

Afro-Ecuadorian population in Catamayo when seeking employment. The main objective was to analyze manifestations of racism in the workplace. An exploratory mixed methodology was used, with an inductive-deductive approach, combining qualitative and quantitative techniques. The study population consisted of 25 participants, selected using a non-probabilistic method using the snowball technique. The results revealed that ethnic origin is a significant obstacle for the Afro-Ecuadorian population when seeking employment, evidencing a pattern of structural racism in hiring, with a preference for people of mixed race. The research concludes that racism remains a major impediment to the labor inclusion of the Afro-Ecuadorian population in Catamayo, highlighting the urgent need for inclusive strategies that promote diversity and equity.
Keywords: Afro-Ecuadorian, labor inclusion, racism.

**Introducción**

El racismo racial son prejuicios reales y complejos que afectan a diversas comunidades a nivel mundial, nacional y local. La población afroecuatoriana ha sido históricamente vulnerable a estas manifestaciones (Robert Zajonc, 2018). En Catamayo, provincia de Loja, la exclusión y discriminación persistentes limitan el acceso de la comunidad a oportunidades laborales justas y dignas. Este estudio se enfoca en examinar las diversas manifestaciones racistas que existen dentro de la población afroecuatoriana en un enfoque laboral, revelando la urgente necesidad de abordar esta problemática social de manera integral. La investigación abarca tanto las implicaciones socioculturales del racismo como su impacto en el bienestar individual y colectivo de las víctimas.

Sin embargo, ante las existencias mundiales de las leyes hacia el racismo y la visibilidad de los derechos colectivos de los pueblos afrodescendientes, su ineficaz aplicación se traduce en experiencias persistentes de marginación y desigualdad. Esta investigación nace de un profundo interés por comprender la complejidad del racismo, un fenómeno que, lamentablemente, ha arraigado en las sociedades hasta el punto de naturalizar sus manifestaciones negativas. A esta preocupación se une la necesidad de explorar el papel fundamental que los trabajadores sociales desempeñan en este contexto.

A través de la aplicación de un utilizando un enfoque de métodos mixtos, como la técnica cualitativa y cuantitativa, esta investigación busca describir las

manifestaciones de racismo e iluminar la importancia de la inclusión laboral para la población afroecuatoriana. Este estudio busca examinar a profundidad los desafíos al buscar trabajo que enfrentan la comunidad afroecuatoriana, así mismo de identificar las diversas formas de discriminación verbales y no verbales, con la intención de visibilizar el impacto que tiene una persona racionalizada contribuyendo de esta manera a una perspectiva donde existan más puntos de inclusión laboral hacia la comunidad afroecuatoriana dentro de cada punto de trabajo del cantón Catamayo y evaluar su impacto en el acceso de la comunidad afroecuatoriana a oportunidades laborales equitativas.

**Metodología**

En esta investigación, se empleó una metodología mixta que combinó técnicas cualitativas y cuantitativas para analizar las manifestaciones discriminatorias y su impacto a la inclusión equitativa laborales en el cantón Catamayo, provincia de Loja. La investigación se realizó durante un período de [insertar período de duración], con una muestra de 25 personas de la comunidad afroecuatoriana seleccionadas al azar mediante la técnica de muestreo no probabilístico bola de nieve.

Sé adoptó un diseño exploratorio-descriptivo, que permitió tanto obtener una visión general del problema como describir las características y propiedades del fenómeno estudiado. El método analítico-sintético se utilizó para descomponer y analizar las diversas maneras en las que se presenta el racismo dentro del área laboral mientras que el método inductivo-deductivo facilitó la formulación de conclusiones por medio de una indagación de teorías, observación y una escucha activa de diversos casos específicos de la comunidad.

Para la recolección de datos cualitativos, se realizaron entrevistas semiestructuradas, utilizando un guion de entrevista como instrumento para explorar las experiencias individuales, percepciones y reflexiones de los participantes sobre el racismo en el ámbito laboral. En cuanto a la recolección de datos cuantitativos, se aplicaron encuestas estructuradas, utilizando cuestionarios estandarizados para medir los niveles de inclusión laboral y obtener datos numéricos sobre la situación laboral de la comunidad afroecuatoriana.

Los datos cuantitativos obtenidos fueron analizados mediante técnicas estadísticas descriptivas para determinar los niveles de inclusión laboral. El análisis

de los datos cualitativos se realizó a través de la identificación de temas y patrones recurrentes en las entrevistas, lo que permitió comprender en profundidad las experiencias y percepciones de los participantes.

Los principales hallazgos de la investigación evidenciaron las diversas formas de discriminación que enfrenta la comunidad afroecuatoriana en el ámbito laboral, así como sus repercusiones en la autoestima, el bienestar emocional y la perspectiva étnica de los individuos.

## Resultados y discusión

### *Resultados cuantitativos*

Se recolectaron datos de 25 personas afroecuatorianas del cantón Catamayo en el ámbito laboral, mediante una encuesta y entrevista. La encuesta, de carácter estructurado, se aplicaron para analizar las manifestaciones del racismo en el cantón Catamayo, mientras que la entrevista, permitieron obtener información detallada sobre las experiencias y percepciones de los participantes. Los datos obtenidos se analizaron exhaustivamente y se tabularon meticulosamente para garantizar la precisión de la información.

Los hallazgos cuantitativos revelan que un alarmante 44 % de los encuestados ha experimentado racismo al buscar trabajo, muestra que un significativo 28 % lo enfrenta de manera intermitente. Este patrón discriminatorio se refleja también en las preferencias de contrato, donde un 48% de los participantes percibe una clara inclinación hacia la contratación de personas mestizas, relegando a la comunidad afroecuatoriana a un segundo plano.

Ante la escasez de oportunidades, un 56 % de los encuestados ha optado por el emprendimiento como vía para generar ingresos, creando sus propios negocios, principalmente en el sector gastronómico. Esta residencia, sin embargo, no oculta las manifestaciones de racismo que persiste en el entorno laboral, donde un 72 % han sufrido discriminación por su tipo de cabello, considerado “poco formal”, y un 20 % por su color de piel.

Para profundizar el impacto emocional de estas experiencias, se realizaron entrevistas a 18 personas que habían vivenciado situaciones de racismo. Los testimonios revelaron sentimientos de tristeza (9 personas), frustración (5 personas), e incluso la necesidad de buscar apoyo psicológico (4 personas) para lidiar con el daño emocional causado por la discriminación.

Estos hallazgos ponen de manifestó la necesidad urgente de abordar el racismo estructural que permea el mercado laboral en el cantón Catamayo. La implementación de políticas inclusivas, programas de sensibilización para empleadores, y la promoción de diversidad cultural en el trabajo se presentan como medidas esenciales para construir un entorno laboral más justo y equitativo, donde la comunidad afroecuatoriana pueda acceder a oportunidades laborales sin verse limitad por prejuicios y estereotipos arraigados. Solo a través de un compromiso genuino con la inclusión y la valoración de diversidad, se podrá cerrar esta herida abierta y construir una sociedad más justa para todos.

**Discusión**

Al explorar el corazón de Catamayo, descubrí una historia preocupante sobre cómo la comunidad afroecuatoriana enfrenta el racismo al buscar trabajo. Es una realidad alarmante, donde muchos comparten experiencias dolorosas de discriminación. Parece que una sombra del pasado, como bien señala Orellana (2005), aún proyecta una imagen limitada de esta comunidad, viéndola solo para ciertos trabajos, perpetuando el racismo como un obstáculo real.

Es como si hubiera una balanza inclinada hacia la contratación de personas mestizas, un patrón de discriminación que afecta profundamente a la comunidad afrocatamayense. James (2023) nos recuerda que los estereotipos negativos pesan mucho en estas decisiones, donde incluso la primera impresión visual se convierte en un filtro. Estas percepciones erróneas sobre sus habilidades y capacidades crean barreras innecesarias, resaltando la necesidad urgente de derribar estas estructuras racistas en el mundo laboral.

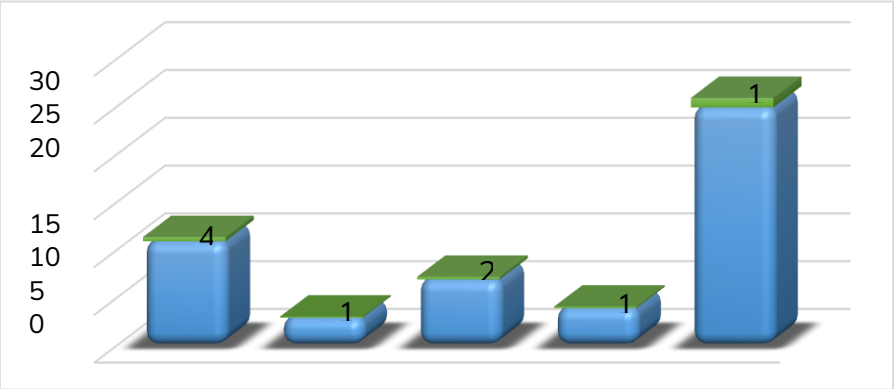
Ante la escasez de oportunidades, la comunidad afroecuatoriana ha encontrado fuerza en el emprendimiento, como menciona Rúales (2023), especialmente en el ámbito gastronómico. Es una muestra de su increíble resiliencia frente a la discriminación laboral, una forma de labrarse su propio camino y generar ingresos en Catamayo.

El racismo laboral en Catamayo es un espejo de actitudes discriminatorias arraigadas, donde incluso detalles como el tipo de cabello o el color de piel pueden influir negativamente en las oportunidades laborales. Soto (2017) nos anima a priorizar la lucha contra la discriminación racial, no solo por ética, sino también por los beneficios que trae a la productividad, la cultura y la unión social. Con un

compromiso sincero con la inclusión, podemos construir un entorno laboral más justo y equitativo para todos los trabajadores afroecuatorianos en Catamayo.

**Figura 1**

*Discriminación al encontrar trabajo*




*Nota.* Fuente: afroecuatoriano

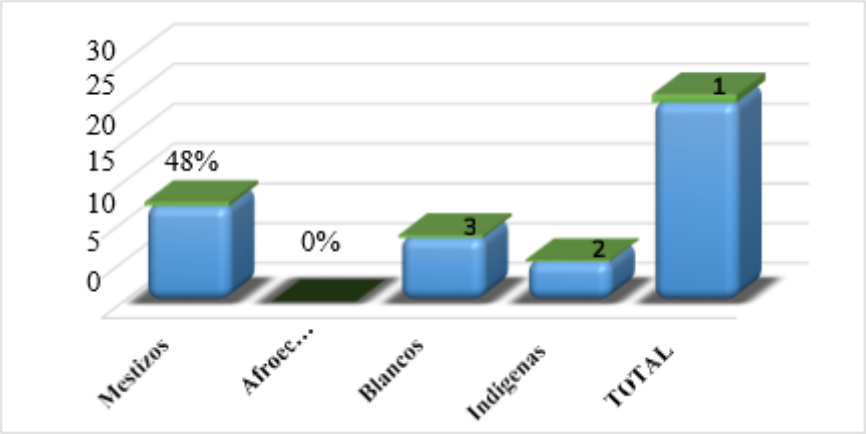
**Tabla 1**

| Variable. | Cantidad. | Porcentaje. |
|---|---|---|
| Si. | 11 | 44 % |
| No. | 3 | 12 % |
| A veces. | 7 | 28 % |
| Siempre. | 4 | 16 % |
| Total. | 25 | 100 % |

*Nota.* Fuente: Itati Rojas (2025).

**Figura 2**

*Preferencias laborales*




*Nota.* Fuente: Afroecuatoriana

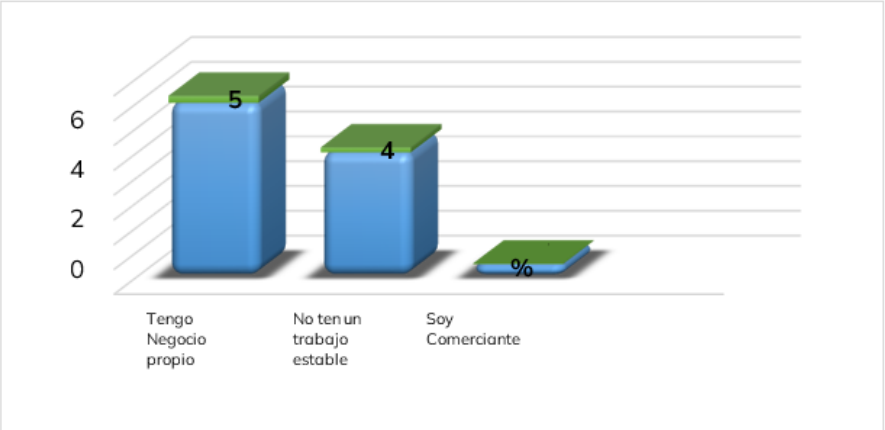
**Tabla 2**

| Variable | Cantidad | Porcentaje |
|---|---|---|
| Mestizo | 12 | 48 % |
| Blanco | 8 | 32 % |
| Afroecuatoriano | 0 | 0 % |
| Indígena | 5 | 25 % |
| Total | 25 | 100 % |

*Nota.* Autor: Itati Rojas (2025)

**Figura 3**

*Empleo actual*




*Nota.* Fuente: afroecuatoriano

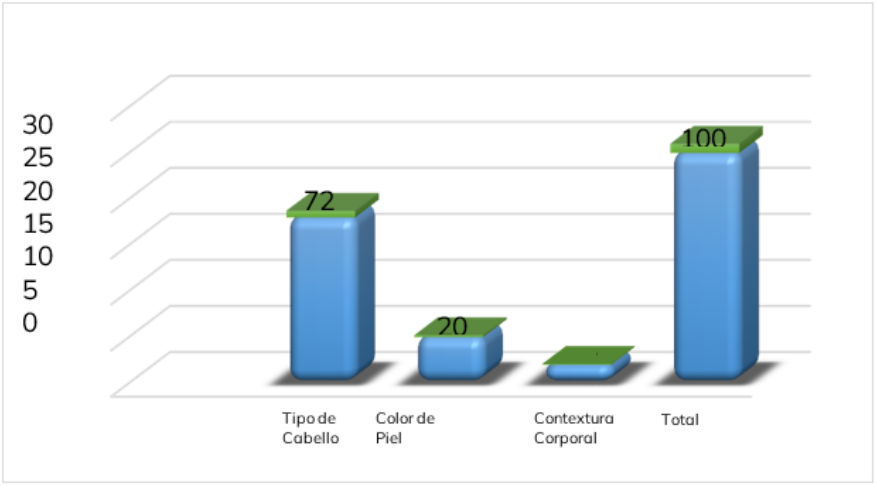
**Tabla 3**

| Variable | Cantidad | Porcentaje |
|---|---|---|
| Negocio propio | 14 | 56 % |
| No tengo trabajo estable | 10 | 40 % |
| Soy comerciante | 1 | 4 % |
| Total | 25 | 100 % |

*Nota.* Autor: Itati Rojas (2025)

**Tabla 4**

*Manifestaciones de racismo*




*Nota.* Fuente: afroecuatoriano

**Tabla 4**

| Variable | Cantidad | Porcentaje |
|---|---|---|
| Forma del cabello. | 18 | 72 % |
| Color de piel. | 5 | 20 % |
| Tipo de cuerpo. | 2 | 8 % |
| Total | 25 | 100 % |

*Nota.* Autor: Itati Rojas (2025)

## Conclusiones

Este estudio da como veredicto que la discriminación racial dentro de la población Catamayense es muy palpable para la población afroecuatoriana ya que viene siendo sesgada desde la antigüedad hasta ahora en la actualidad.

Revelando que muchos participantes han sufrido actos de discriminación basados en su color de piel y cómo lucen. Esto, lamentablemente, cierra puertas a oportunidades de trabajo. Las ideas preconcebidas y los prejuicios hacen que sea más difícil para este grupo encontrar empleo, demostrando que la apariencia, como el tipo de cabello o el tono de piel, todavía influyen en quién es contratado en Catamayo.

En segundo lugar, el estudio pintó un cuadro de cómo se manifiesta el racismo hacia la comunidad afroecuatoriana, no solo en el trabajo, sino en la forma en que la sociedad los ve en general. Los testimonios de los entrevistados revelaron un patrón constante de discriminación, que a veces se muestra abiertamente y otras veces de manera más sutil, como cuando la gente usa palabras suaves para evitar ser directos o hace comentarios hirientes sobre su cultura y apariencia.

En resumen, el estudio llegó a la conclusión de que la discriminación racial tiene un impacto significativo en la inclusión laboral de la comunidad afroecuatoriana en Catamayo. Las actitudes racistas persisten, restringiendo el acceso a trabajos dignos e igualdad de oportunidades. La exclusión del empleo y la falta de reconocimiento de las habilidades profesionales por parte de los empleadores resaltan la necesidad urgente de poner en marcha programas que fomenten un entorno laboral más

acogedor e igualitario. Es esencial crear conciencia, promover el respeto y valorar la diversidad para construir un futuro mejor para todos en Catamayo.

**Referencias**


Abuchaibe, R. (23 de febrero de 2023). *Por qué a las mujeres negras les cuesta más conseguir empleo (y cómo el racismo estético las afecta)*. BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias-64477261

Anthon, J. V., y Villacrés, G. (2014). *Políticas públicas e inclusión laboral en Ecuador: El Decreto 60 y los afrodescendientes* [Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales]. Repositorio Digital IAEN. http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/4078

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2005). *Código del Trabajo*. Lexis.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449. oas.org

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Registro Oficial Suplemento 180. defensa.gob.ec

Macas Saritama, R. J., y Jaramillo Peña, J. J. (2023). *La discriminación racial en el Ecuador, vulnera los derechos humanos, un análisis jurisprudencial dentro de la sentencia NRO. 17721-2014-331* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja]. Repositorio Digital UNL. https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/27623

Martín, A. (3 de junio de 2020). *Las consecuencias del racismo para la salud van desde el sistema inmunitario hasta el cerebro*. Hipertextual. https://hipertextual.com/2020/06/consecuencias-racismo

Martínez Roa, O. G. (2022). Racismo y discriminación en comunidades afrodescendientes del Pacífico Sur de Colombia. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, *22*(42), 1–15. https://www.redalyc.org/journal/1002/100274292009/

Martínez Soos, P., Rodríguez Meneses, J., Rodríguez Téllez, I., y Serrano García, A. B. (2018). El impacto de la diversidad cultural en las aulas universitarias. *Revista d'Innovación Educativa*, (21), 45–58. https://webs.ucm.es/BUCM/revcul/e-learning-innova/228/art3438.pdf

Navicelli, V. (23 de junio de 2022). *Definición de impacto social*. Definicion.com. https://definicion.com/impacto-social/

Oceanía, M. R. (2012). Consecuencias psicológicas de sufrir racismo y discriminación racial. Psicología Madrid. psicologiamadrid.es

Pérez, M. (27 de julio de 2023). *Definición de laboral*. ConceptoDefinicion.de. https://conceptodefinicion.de/laboral/

Pineda, E. (2018). Las heridas del racismo: Efectos psicosociales de la discriminación racial en las personas afrodescendientes en Latinoamérica. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, *4*(162), 101–117. unirioja.es

Saá, J. C. (2024). Estrategias de inclusión y equidad social en el contexto latinoamericano. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *8*(3), 11905–11922. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i3.11905

# 22. Acompañamiento familiar y el rol del trabajo social en la educación de estudiantes de 9no año.

*Family support and the role of social work in the education of 9th grade students.*

**Sandra Liliana Paucar Guayllas**

https://orcid.org/0009-0009-9897-2142
Universidad Nacional de Loja, (UNL)
sandra.paucar@unl.edu.ec

**Mario Efrén Cabrera Quezada**

https://orcid.org/0009-0000-0040-1785
Universidad Nacional de Loja (UNL)
mario.cabrera@unl.edu.ec

**Elizabeth Teresa Flores Lazo**

https://orcid.org/0000-0003-0064-970X
Universidad Nacional de Loja (UNL)
elizabeth.t.flores@unl.edu.ec

**Resumen**

El acompañamiento familiar es fundamental en el proceso educativo de los hijos, y la manera en que se brinda puede optimizar o limitar este proceso. Esta investigación tuvo como objetivo principal analizar la influencia del acompañamiento familiar en la educación de los alumnos de 9no año de la Unidad Educativa “Bernardo Valdivieso” y el rol del Trabajador Social. Se diseñó un estudio descriptivo-explicativo de tipo no experimental con un enfoque mixto. Se utilizaron métodos científicos, inductivos y analíticos, así como técnicas de entrevista y encuesta, trabajando con una muestra de 25 estudiantes y 25 padres de familia. Las variables estudiadas incluyeron los tipos de acompañamiento familiar, su impacto en el proceso educativo y el papel del trabajo social. Los resultados indican que la mayoría de los padres ofrecen dos tipos de acompañamiento: el académico, que implica ayudar con tareas, revisar deberes y participar en eventos escolares, y el de socialización, que se centra en transmitirvalores, costumbres y habilidades emocionales y sociales. Sin embargo, se observa una falta de acompañamiento comunicacional y de participación, influenciada por factores como el trabajo de los padres. Se concluye que es necesario implementar nuevas acciones de intervención social para concienciar a los progenitores sobre la importancia de mejorar el acompañamiento familiar que brindan a sus hijos y, con ello, su proceso educativo.

Palabras clave: Familia, Acompañamiento Familiar, Proceso Educativo, Trabajo Social

**Abstract**

Family support is one of the basic elements that have the greatest impact on the educational process of children, and depending on the way in which family support is provided, this process can be optimised or limited. The main objective of this research was to analyse how family support influences the educational process of 9th year students at the 'Bernardo Valdivieso' Educational Unit and the role of the social worker. In the applied methodology a descriptive-explanatory study of non-experimental design with a mixed approach was designed, in addition the scientific, inductive and analytical methods were used, also the techniques of the interview and the survey were applied, in which we worked with a sample of 25 students and 25 parents, the variables studied were the types of family accompaniment, its influence in the educational process and the role of the social worker in the same. The results reveal that most parents provide two types of family support: academic support, which consists of helping with homework, checking homework and projects, and participating in school events, and socialisation support, which focuses on transmitting values, customs and emotional and social skills, However, there is a lack of communicative and participatory support, which is influenced by factors such as the work of parents, which leads to the conclusion that it is necessary to implement new social intervention actions aimed at raising awareness among parents in order to improve the family support given to their children and, through this, their educational process.

Key words: Family, Family Accompaniment, Educational Process, Social Work.

**Introducción**

El apoyo familiar es fundamental en el proceso educativo de los estudiantes, ya que la familia es el entorno principal para su desarrollo integral. Sin embargo, en instituciones como la Unidad Educativa "Bernardo Valdivieso", se observan factores familiares que limitan este apoyo, como la débil relación entre padres e hijos, lo que afecta negativamente su autoestima y rendimiento académico. Ante esta situación, el trabajo social juega un papel clave al promover estrategias de intervención que fortalezcan el vínculo entre la familia y la escuela (Fernández-Rincón et al., 2023). La

investigación destaca la necesidad de implementar programas que fomenten la participación de los padres, con el fin de mejorar el proceso educativo de los alumnos a través de un acompañamiento adecuado y continuo.

Además, este trabajo de investigación tiene como objetivos específicos: identificar los tipos de acompañamiento familiar que reciben los estudiantes de 9no año de la Unidad Educativa “Bernardo Valdivieso”, determinar su influencia en el proceso educativo y describir el rol del trabajador social en este contexto. Se utilizó una metodología de enfoque mixto, aplicando investigaciones de tipo descriptivo y explicativo, así como métodos científico, inductivo, deductivo y analítico. La muestra estuvo compuesta por 25 estudiantes y sus representantes (Sierralta-Landaeta & Ascencio-Rojas, 2023). La estructura del estudio incluye el marco teórico (estado del arte, teorías, conceptos y normativa), la metodología aplicada, los resultados obtenidos de encuestas y entrevistas, la discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias y anexos.

## Metodología

La investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque mixto (Gauto Ruiz, 2024) que combinó métodos cuantitativos, a través de encuestas para recopilar y analizar datos numéricos, y cualitativos, mediante entrevistas que permitieron profundizar en la comprensión del acompañamiento familiar en el proceso educativo de los estudiantes de 9no Año de la Unidad Educativa “Bernardo Valdivieso”. Se realizó un estudio descriptivo y explicativo, con un diseño no experimental. Se aplicaron métodos científico, inductivo y analítico. Las técnicas incluyeron entrevistas dirigidas a personal del DECE, tutores y presidentes de padres de familia, así como encuestas a 25 estudiantes y 25 padres de familia, seleccionados mediante muestreo no probabilístico. La población total abarcó a 145 personas. Los instrumentos utilizados fueron guías de preguntas y cuestionarios cerrados, y se emplearon materiales como laptops, cámaras, esferográficos y cuadernos.

## Resultados y discusión

### *Resultados*

Esta investigación analiza el impacto del acompañamiento familiar en el proceso educativo de los estudiantes de 9no año de la Unidad Educativa “Bernardo

Valdivieso" y el rol del Trabajador Social, basado en encuestas aplicadas a 25 estudiantes y padres de familia.

*¿Sus padres revisan sus calificaciones obtenidas?*

Interpretación

Mediante los datos obtenidos en la pregunta 4, se puede conocer que al 52 % de estudiantes de 9no año de la Unidad Educativa "Bernardo Valdivieso, sus padres siempre les revisan las calificaciones obtenidas, en tanto que al 28 % a veces y al 20 % casi siempre.

La comunicación efectiva entre padres e hijos es fundamental para respaldar el rendimiento académico. La falta de confianza y diálogo puede llevar a que el estudiante se desanime, lo que impacta negativamente en su desempeño y puede ocasionar problemas de conducta que obstaculizan su éxito educativo.

*¿Sus padres o familiares siempre están atentos a como se su proceso educativo en el colegio?*

Interpretación:

Los resultados evidencian que los padres del 48 % de estudiantes siempre prestan atención a su proceso educativo, mientras que el 28 % de padres de familia lo hacen a veces y en el caso de los representantes del 24 % de alumnos, lo realizan casi siempre.

Los resultados muestran un interés significativo de los padres por el progreso educativo de sus hijos, destacando su preocupación por la asistencia, puntualidad, cumplimiento de tareas y participación en clase. Este compromiso facilita la identificación de dificultades en el desempeño académico y la solicitud de apoyo del trabajo social cuando es necesario, promoviendo el diálogo en el hogar como parte del acompañamiento familiar.

*¿Usted recibe el reconocimiento de sus padres por su desempeño educativo cuando obtiene buenas calificaciones?*

Interpretación:

Los datos señalan que en el 40 % de casos de los estudiantes, sus padres no reconocen su buen desempeño cuando obtienen buenas calificaciones, en el caso del

32 % siempre lo hacen, mientras que el 24 % de estudiantes casi siempre tinen reconocimiento de sus progenitores y en la situación del 4 % nunca.

Los alumnos de 9no año no reciben el reconocimiento adecuado de sus padres por su desempeño académico, lo que genera desmotivación, ansiedad y desinterés en las clases, afectando su rendimiento. Esto plantea el reto al trabajo social de implementar estrategias que fortalezcan el apoyo familiar y motiven a los estudiantes para mejorar su desempeño educativo.

*¿Usted cree que el apoyo de sus padres influye mucho en su proceso educativo?*

Interpretación:

Los resultados permiten conocer que el 60 % de estudiantes consideran que siempre influye mucho la participación de los padres en su proceso educativo, mientras que el 24 % señalan que casi siempre, por su parte, el 12 % indican que a veces y el 4 % que nunca.

El apoyo familiar de los padres es esencial en la educación de los hijos, ya que su respaldo ayuda a mejorar el rendimiento académico y el desarrollo integral de los estudiantes. Es crucial establecer una buena coordinación entre el personal académico, los docentes, el trabajo social y los padres para fortalecer la comunicación y promover una educación fundamentada en el respeto, el diálogo, la equidad y la colaboración constante.

*¿Por qué razones sus padres no le dedican tiempo para acompañarle en su proceso educativo?*

Interpretación:

Se puede observar en los datos, que el hecho de tener demasiado trabajo influye en la falta de tiempo para dedicar al acompañamiento familiar del 40 % de alumnos, mientras que en el 28 % de casos, esto se debe a la variedad de ocupaciones que se deben desarrollar en casa, en el 16 % de hogares, por problemas familiares, y en el 16 % de casos por falta de dinero.

Aunque los padres deben trabajar y atender las tareas del hogar, no pueden olvidar la importancia de estar presentes en la educación de sus hijos. El apoyo continuo de los padres es fundamental para el desarrollo académico de los estudiantes, ya que su falta puede influir negativamente en el cumplimiento de las tareas, tanto en clase como en actividades extracurriculares.

**Análisis de las encuestas aplicadas a padres de familia**

*¿Cómo es su relación con su hijo?*

Interpretación

Los resultados expuestos permiten observar que el 52 % de padres de familia consideran que tienen una excelente relación con los hijos, el 20 % señalan que su relación con sus hijos es buena, el 16 % muy buena y el 12 % regular.

La conexión entre los padres y los estudiantes influye de manera significativa en el proceso educativo. Por esta razón, es fundamental que el trabajo social se centre en fortalecer esa relación mediante intervenciones efectivas. Esto permite que las familias mejoren su convivencia, fomentando una mayor seguridad emocional y empatía, lo que a su vez apoya el desarrollo integral de los alumnos.

*¿Con que frecuencia, usted le ayuda a su hijo a desarrollar sus tareas extra clase?*

Interpretación:

Conforme a los datos obtenidos en esta pregunta, el 56 % de padres de familia indican que apoyan en el desarrollo de las tareas de los hijos, mientras que el 28 % de ellos lo hacen casi siempre y el 16 % a veces.

Los padres juegan un papel fundamental en el apoyo académico de sus hijos, asistiendo a reuniones con los docentes y animándolos a estar atentos a su proceso educativo. Este acompañamiento es crucial para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, orientándolos hacia la obtención de las mejores calificaciones posibles.

*¿En qué tipo de actividades académicas de su hijo participa usted con mayor frecuencia?*

Análisis:

Mediante los resultados obtenidos en esta pregunta, se aprecia que el 100 % de padres de familia siempre asisten a reuniones de padres de familia, no obstante, el 20 % participan en actividades deportivas y recreativas, en tanto que el 16 % participan en fiestas patronales y el 12 % en convivencia.

Para lograr un proceso educativo óptimo, es crucial que los padres de familia participen activamente, contribuyendo junto con docentes, personal administrativo y

estudiantes, para crear un entorno colaborativo que promueva una educación de calidad.

Cada que tiempo usted le pregunta a su hijo como se siente con respecto a su relación con compañeros y docentes y al trato que recibe de estos.

Análisis:

Los resultados dan a conocer que el 64 % de padres de familia a veces se interesan en preguntar a sus hijos como se sienten con respecto a la relacion que tienen con compañeros y docentes, y al trato que reciben de estos, en tanto que el 16 % no lo hacen nunca, el 12 % siempre y el 8 % casi siempre. Dentro de las funciones que desempeñan los padres para brindar apoyo a sus hijos, no se está considerando una función crucial: mantener una buena comunicación e interesarse por el estado emocional de los estudiantes. La mayoría de los padres no les preguntan con regularidad cómo se sienten respecto al trato que reciben de otras personas fuera del hogar. Esto refleja una intervención paternal deficiente que genera inseguridad y miedo en los niños, dificultando su capacidad para expresarse y resolver los problemas que afectan su proceso educativo.

*¿Usted dedica el tiempo suficiente para dar acompañamiento familiar a su hijo?*

Análisis:

Los datos revelan que el 44 % de padres de familia a veces dedican tiempo a dar acompañamiento familiar a los hijos, en tanto que el 32 % siempre lo hacen, el 16 % casi siempre y el 8 % nunca.

En general, los hijos de los padres de familia sienten la falta de tiempo que estos tienen para brindarles el apoyo necesario en su formación académica. Esto se debe a las múltiples ocupaciones, el trabajo y, en algunos casos, la falta de interés en proporcionarles la seguridad y protección que requieren. Como resultado, los estudiantes experimentan ansiedad, abandono y aislamiento, lo que les lleva a descuidar sus tareas tanto en clase como fuera de ella. Además, su nivel de atención y concentración disminuye, ya que están preocupados por los problemas que enfrentan con sus padres.

*¿Por qué motivos usted algunas veces no participa en las actividades educativas de su hijo?*

Análisis:

La información de esta pregunta señala que el 76 % de padres de familia no participan en algunas actividades educativas de los hijos por tener demasiado trabajo, el 20 % no lo hacen por falta de dinero y el 4 % por la concurrencia de conflictos familiares.

O se puede justificar que los padres descuiden el apoyo a sus hijos por el trabajo o problemas económicos, ya que la falta de atención impacta directamente en el rendimiento académico de los estudiantes. Los hijos sienten esta ausencia, lo que restringe su avance al no contar con el tiempo necesario para hacer tareas, participar en actividades escolares o mantener una conversación constructiva para resolver sus problemas.

*Considera usted que el acompañamiento familiar que a su hijo influye en su proceso educativo*

Análisis:

Los datos muestran que el 60 % de padres de familia consideran que a veces el acompañamiento familiar influye en el proceso educativo de sus hijos, el 20 % señalan que nunca, el 12 % que casi siempre y el 8 % que siempre.

Los padres de familia suelen tener poco conocimiento sobre la importancia del acompañamiento familiar en el proceso educativo de sus hijos. A menudo, no consideran que este aspecto es fundamental para lograr un buen rendimiento académico, lo que explica por qué algunos no brindan el apoyo necesario a sus hijos en las actividades escolares.

**Análisis de entrevista**

Las entrevistas realizadas revelaron que la participación de los padres en las actividades académicas de los estudiantes de 9no año en la Unidad Educativa “Bernardo Valdivieso” es bastante baja, limitándose en muchos casos a asistir únicamente a las reuniones de entrega de calificaciones. El apoyo familiar tiene un impacto significativo en el proceso educativo, ya que la escasa participación de los padres influye negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes. Entre

los factores que afectan este acompañamiento se encuentran la carga laboral de los padres, la prevalencia de familias monoparentales y la delegación de responsabilidades, principalmente hacia las madres. Por lo general, son las madres o familiares femeninas quienes se involucran en el apoyo familiar. Para incentivar la participación de los padres, se les incluye en actividades institucionales, deportivas y programas especiales. Los principales retos para mejorar la relación entre padres e hijos son la falta de tiempo, la necesidad de crear espacios de calidad y la implementación de estrategias de intervención social, como talleres para padres. El trabajo social desempeña funciones como realizar visitas domiciliarias, ofrecer charlas de concienciación y diagnosticar problemas en el proceso educativo. Las estrategias aplicadas por el trabajo social incluyen mediación, apoyo emocional, evaluación integral y vinculación con recursos comunitarios, además de colaborar con maestros y otros profesionales educativos.

**Discusión**

La investigación examina cómo el acompañamiento familiar impacta el proceso educativo de los estudiantes de 9no año en la Unidad Educativa “Bernardo Valdivieso” y el papel del trabajador social. Se ha identificado que los tipos de acompañamiento más frecuentes son el académico y el de socialización, mientras que el comunicacional y participativo son menos comunes. Tinoco y González (2019) en México subrayaron la importancia del acompañamiento socializador; Pazmiño et al. (2022) en Guayaquil mostraron el apoyo académico, comunicacional y socializador; y Guevara (2021) en Colombia destacó la escasez de recursos para acceder a servicios de trabajo social. Alarcón y Coca (2022) en Bolivia demostraron que el acompañamiento familiar tiene un efecto positivo en el rendimiento académico; Vargas (2023) en España observó una baja participación de los padres, y Céspedes (2023) en Perú encontró una relación significativa entre el acompañamiento y el proceso educativo. En cuanto al rol del trabajador social, Navarrete (2024) en Colombia enfatizó su intervención en el ámbito socio-familiar; Ramón et al. (2019) en Machala resaltaron su mediación en el contexto educativo, y Uriol y Tapia (2021) en Perú subrayaron su función en el bienestar familiar. La investigación se apoya en las teorías de Bowen, Bronfenbrenner y la acción razonada de Fishbein y Ajzen para resaltar la relevancia del acompañamiento familiar y el trabajo social en el rendimiento académico de los estudiantes. Esto se

basa en la Teoría Sistémica de Bowen, que examina el comportamiento de los hijos en función del apoyo que reciben de su familia como una unidad emocional. Esta teoría emplea el pensamiento sistémico para describir las complejas interacciones dentro de la familia entre padres e hijos, con el fin de proporcionar el apoyo necesario en su proceso educativo.

En términos generales, los padres, por naturaleza, ayudan a que sus hijos, al estar profundamente conectados emocionalmente en su entorno de desarrollo, se desempeñen bien en su comunidad educativa. A menudo, los hijos se sienten distanciados o desconectados de su familia cuando no reciben el acompañamiento adecuado en su proceso educativo, aunque esto es más un sentimiento que una realidad.

El apoyo de los padres impacta de manera tan profunda en los pensamientos, sentimientos y acciones de sus hijos, que a menudo parecen vivir bajo la misma "piel emocional". Constantemente, los hijos demandan atención, aprobación y apoyo de sus padres, y responden a las necesidades, expectativas y preocupaciones que perciben de ellos. La conexión y la reactividad hacen que el funcionamiento de los hijos sea interdependiente entre la comunidad educativa y el entorno familiar. Un cambio en el desempeño del alumno en su proceso educativo suele ser seguido por cambios recíprocos en el apoyo que recibe de sus padres.

En relación con el segundo objetivo específico de esta investigación, que busca determinar cómo influye el acompañamiento familiar en el proceso educativo de los alumnos de 9no año de la Unidad Educativa “Bernardo Valdivieso”, se evidencia que el acompañamiento familiar de los padres tiene un impacto significativo en el proceso educativo de los alumnos.

La teoría de la acción razonada de Fishbein y Ajzen es fundamental, ya que ayuda a entender que el trabajo social debe centrarse en medir los factores que influyen en el comportamiento de los padres para brindar un adecuado acompañamiento familiar a los hijos. Estos factores, que la psicología social identifica a través del análisis de actitudes, requieren que el trabajo social considere tanto los aspectos individuales del alumno como su entorno familiar y el papel de sus padres. Esta es una de las principales ventajas para desarrollar intervenciones efectivas que mejoren el proceso educativo. Se trata de abordar el contexto en el que se encuentran los factores relacionados con los padres que impactan el rendimiento de los alumnos, con la flexibilidad necesaria para identificarlos, medir su incidencia y determinar las

acciones que se deben llevar a cabo para optimizar el apoyo familiar que brindan los representantes.

**Conclusiones**

La investigación revela que los padres de los estudiantes de 9no año en la Unidad Educativa “Bernardo Valdivieso” ofrecen principalmente apoyo académico y social, pero descuidan el acompañamiento comunicacional y participativo, que son esenciales para el desarrollo emocional y educativo de sus hijos. Se concluye que el apoyo familiar tiene un impacto directo en el proceso educativo, ya que la familia es un pilar fundamental en la formación emocional, social y académica de los alumnos. Además, se destaca la importancia del trabajador social, quien debe identificar problemas familiares y llevar a cabo intervenciones a través de diagnósticos y acciones que fortalezcan el apoyo familiar, promoviendo así un mejor rendimiento educativo.

**Referencias**


Ahumada, V., y Molina, R. (2021). *Conflicto trabajo-familia, corresponsabilidad familiar y percepción de equidad de género, en funcionarios/as de una institución pública, región del Maule* [Tesis de pregrado, Universidad de Talca]. Repositorio Institucional Universidad de Talca. http://dspace.utalca.cl/handle/1950/13083

Eidman, L. (2020). *Estudio preliminar sobre el bienestar emocional, psicológico y social en adultos argentinos en contexto de pandemia por COVID-19* [Tesis de doctorado, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales]. Repositorio Digital UCES. http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/5088

Escanciano Huerta, S. (2020). Trabajo y corresponsabilidad familiar: Análisis a la luz de la Directiva 2019/1158. *Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, (55), 443–478. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7293536

Espejo, C., y Jiménez, L. (2023). Corresponsabilidad en el cuidado informal de personas dependientes: Construcción discursiva en la política pública chilena. *Athenea Digital*, *23*(1), Artículo e3331. https://doi.org/10.5565/rev/athenea.3331

Fadda, C. A. (2020). Actividades físicas, culturales y artísticas determinantes en la autovaloración psicológica del adulto mayor. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, *36*(92), 125–140. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7186180

Gagneten, M. M. (2018). Modelo de intervención de trabajo social. *Revista de Trabajo Social*, *18*(2), 45–59. https://www.redalyc.org/journal/5742/574261764005/html/

Galindo, V., y Ramírez, M. (2022). Responsabilidad familiar y estatal en los casos de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado colombiano: Principio de corresponsabilidad. *Persona y Familia*, *11*(2), 85–102. https://doi.org/10.33539/peryfa.2022.n11v2.2693

Gallardo, L., y Bilbao, M. (2022). Soledad y bienestar emocional en mujeres mayores. Diversas experiencias durante el confinamiento en Bilbao. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, *29*(1), 115–136. doi.org

Gagneten, M. M. (2018). Modelo de intervención de trabajo social. *Revista de Trabajo Social*, *18*(2), 45–59. https://www.redalyc.org/journal/5742/574261764005/html/

Galindo, V., y Ramírez, M. (2022). Responsabilidad familiar y estatal en los casos de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado colombiano: Principio de corresponsabilidad. *Persona y Familia*, *11*(2), 85–102. https://doi.org/10.33539/peryfa.2022.n11v2.2693

Gallardo, L., y Bilbao, M. (2022). Soledad y bienestar emocional en mujeres mayores. Diversas experiencias durante el confinamiento en Bilbao. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, *29*(1), 115–136. doi.org

García Romero, B. (2023). La utilización de la corresponsabilidad como criterio modulador de los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar por parte de la empresa. *Revista de Jurisprudencia Laboral*, (9), 1–8. https://doi.org/10.55104/RJL_00490

Rosero Rosero, I. D. (2020). *Prevención del deterioro funcional, estado cognitivo y calidad de vida en adultos mayores con cáncer de pulmón de células no pequeñas mediante un programa de ejercicio físico multicomponente* [Tesis doctoral, Universidad Pública de Navarra]. Academica-e. ugr.es

Rueda, M., y De los Santos, P. (2022). Trabajo social y cuidados en la vejez: Un tema emergente para la intervención profesional. *Comunitania: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (24), 59–73.

Planifica, R. [Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida]. (2018). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*. Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida.

Ruiz, A. (2001). Envejecimiento: Causas, mecanismos y regulación. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, *36*(5), 13–19.

Sánchez, E. T. (2021). Community social work and its repercussion on the comprehensive care of elderly people. *Journal of Social Work*, *15*(3), 44–58.

Saravia, F. (2019). Espacio e intervención en trabajo social a partir de Lefebvre. *Cinta de Moebio*, (66), 281–294.

Schulz, R., y Beach, S. (2020). Family caregiving for older adults. *Annual Review of Gerontology and Geriatrics*, *40*(1), 21–43.

Secaira, V., y Huaman, J. (2021). *Calidad de vida y autoestima de los adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 del distrito Quechualla, Arequipa – 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Ica]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Ica. http://hdl.handle.net/autonomadeica/1234

Silva, G., y García, M. (2022). *Estrategias lúdicas que fortalezcan el acompañamiento y la corresponsabilidad familiar en el desarrollo de los niños y niñas de primera infancia* [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional de la Universidad de Cuenca. http://hdl.handle.net/11371/4841

Testal, C. (2024). Conciliación entre la vida laboral y la vida familiar: Un análisis de la no discriminación, la corresponsabilidad y la flexibilidad como elementos para la igualdad laboral de las mujeres en la Directiva (UE) 2019/1158 y en su trasposición al ordenamiento. *Lan Harremanak*, *50*(1), 160–178. https://dx.doi.org/10.1387/lan-harremanak.2632

Hernández Vergel, V. K., Solano Pinto, N., y Ramírez Leal, P. (2021). Entorno social y bienestar emocional en el adulto mayor. *Revista Venezolana de Gerencia*, *26*(95), 143–158. https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/6562

Inda-Caro, M., y Torío-López, S. (2023). Estudio psicométrico piloto de un instrumento para evaluar el funcionamiento familiar: Corresponsabilidad y

consenso. *Estudios sobre Educación*, (44), 9–33. https://doi.org/10.15581/004.44.001

Tinoco, K., y González, E. (2019). Redes de apoyo familiares y feminización del cuidado de jóvenes estudiantes universitarios. *REDES: Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, *30*(1), 54–67.

Tua, J. (2021). Corresponsabilidad de los padres en el proceso educativo de sus hijos durante confinamiento por covid-19. *Revista Educare*, *25*(2), 245–267. https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i2.1469

Tuta, D., Pérez, A., y Camargo, Y. (2017). Terapia cognitiva: Antecedentes, teoría y metodología [Investigación documental]. *Revista Iberoamericana de Psicología*, *10*(2), 99–107.

Uriol, G., y Tapia, M. (2021). Acompañamiento familiar y proceso de aprendizaje en estudiantes del nivel primario. *Hacedor*, *5*(1), 68–79.

Vargas, V. (2023). Influencia del acompañamiento familiar en el rendimiento académico del área de lengua y literatura. *Tavira*, *28*(5), 1–13.

Villacrés, T. M. (2023). La corresponsabilidad parental y su incidencia en el interés superior de los menores. *Revista FLACSO*, *12*(2), 44–60. https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/4460

Villegas, V., y Sanhueza, M. (2023). Corresponsabilidad familiar en el reparto de tareas domésticas y laborales de cuidado desde la perspectiva de parejas de doble ingreso pertenecientes a la comuna de Coelemu, región de Ñuble. *Revista de Ciencias Sociales*, (102), 75–92. http://repositorio.udec.cl/jspui/handle/11594/11927

# 23. Cuando maternar duele, una mirada social al cansancio de las madres

*When motherhood hurts, a social look at mothers' tiredness*

**Miriam Yajaira Lavayen Delgado**

https://orcid.org/0000-0001-9103-3745
Universitat Rovira i Virgili, España
miriamyajaira.lavayen@estudiants.urv.cat

**Resumen**

El presente artículo reflexiona sobre la experiencia de la maternidad desde una perspectiva crítica y humanista del Trabajo Social, integrando la experiencia profesional de la autora como perito en las Unidades Judiciales de Familia y Niñez. Se toma como punto de partida la vivencia de una mujer que transitó la maternidad adolescente en un contexto de pérdida, violencia doméstica, dependencia económica y afectiva. El fundamento teórico se basa en los aportes de Sharon Hays sobre los mandatos culturales de la maternidad intensiva, la teoría del aprendizaje social de Bandura, la teoría de sistemas familiares de Bowen y los planteamientos feministas de Marcela Lagarde, que permiten analizar las tensiones entre los roles de cuidado, la autonomía femenina y los efectos de la violencia doméstica en dinámicas familiares.

La metodología aplicada corresponde a un enfoque cualitativo y reflexivo, sustentado en la narrativa autobiográfica, la interpretación profesional de la autora y la revisión de casos judiciales. Los resultados evidencian que la maternidad se encuentra atravesada por condiciones sociales, emocionales y de violencia que limitan la autonomía de las mujeres, generan culpa materna y conflictos intergeneracionales. Asimismo, se identifica que la resiliencia emerge como un factor central para la reconstrucción de vínculos afectivos y el fortalecimiento del bienestar emocional.

Se concluye que la resignificación de la maternidad desde una mirada crítica y empática contribuye al fortalecimiento de la resiliencia, la prevención de la violencia doméstica y la promoción de prácticas profesionales de Trabajo Social comprometidas con la equidad de género y la justicia social.

Palabras clave: resiliencia; trabajo social; violencia doméstica.

**Abstract**

This article reflects on the experience of motherhood from a critical and humanistic perspective within Social Work, integrating the professional experience of the author as an expert in the Family and Childhood Judicial Units. The study takes as its starting point the life of a woman who experienced adolescent motherhood in a context of loss, domestic violence, and economic and emotional dependence. The theoretical framework draws on Sharon Hays' concept of intensive motherhood, Bandura's social learning theory, Bowen's family systems theory, and the feminist perspectives of Marcela Lagarde, which allow for the analysis of tensions between caregiving roles, female autonomy, and the effects of domestic violence on family dynamics.

The applied methodology follows a qualitative and reflective approach, based on autobiographical narrative, the author's professional interpretation, and the review of judicial cases. The findings reveal that motherhood is deeply influenced by social, emotional, and violent contexts that limit women's autonomy, generate maternal guilt, and create intergenerational conflicts. Furthermore, resilience emerges as a central factor in the reconstruction of affective bonds and the strengthening of emotional well-being.

It is concluded that redefining motherhood from a critical and empathetic perspective contributes to strengthening resilience, preventing domestic violence, and promoting Social Work practices committed to gender equity and social justice.

Keywords: resilience; social work; domestic violence.

**Introducción**

La maternidad constituye una experiencia compleja y polifacética, atravesada por factores sociales, culturales, económicos y familiares. Las normas patriarcales y los mandatos sociales sobre la "madre perfecta" generan expectativas elevadas que frecuentemente producen sentimientos de culpa, conflictos emocionales y dificultades en la dinámica familiar (Palomar Verea, 2004; Vega, 2020). En este contexto, la violencia doméstica emerge como un factor que afecta directamente la estabilidad emocional de las mujeres y su capacidad para ejercer la maternidad de manera plena (Ruiz, 2021).

La literatura en Trabajo Social y estudios feministas destaca que la maternidad debe analizarse desde un enfoque integral que considere tanto las condiciones de vulnerabilidad como los recursos de resiliencia disponibles en la mujer y su entorno.

Sharon Hays (1996), a través de su concepto de maternidad intensiva, explica cómo las presiones culturales imponen cargas adicionales sobre las madres; Bandura (1987), con la teoría del aprendizaje social, permite comprender la reproducción de patrones de conducta de mujeres que se desarrollan en contextos de violencia; mientras que Bowen (1989) y su teoría de sistemas familiares facilitan la interpretación de las relaciones intergeneracionales y los conflictos familiares. La perspectiva de resiliencia y los planteamientos feministas de Lagarde y de los Ríos (2005) muestran que es posible transformar experiencias adversas en oportunidades de crecimiento personal y fortalecimiento de vínculos afectivos.

Este estudio se centra en reflexionar sobre la experiencia de maternidad en contextos de violencia doméstica, analizando cómo la culpa materna y las dificultades relacionales impactan en la vida emocional y social de la mujer. Su pertinencia radica en visibilizar realidades complejas y ofrecer un enfoque crítico desde el Trabajo Social que apoye la promoción de la resiliencia, el bienestar familiar y la equidad de género (García García, 2024; Sánchez & Herrera, 2022).

El objetivo principal del trabajo es analizar la culpa materna y la resiliencia en situaciones de violencia doméstica, identificando cómo la práctica del Trabajo Social puede contribuir a fortalecer la autonomía femenina y promover relaciones familiares más saludables.

**Metodología**

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, descriptivo y reflexivo, fundamentado en la experiencia profesional y personal de la autora como madre, trabajadora social y perito en las Unidades Judiciales de Familia y Niñez de Guayaquil. La autora cuenta con diez años de experiencia en el ejercicio profesional y seis años en el ámbito pericial, de los cuales cuatro años se desempeñó como perito en casos de violencia y actualmente dos años en la jurisdicción de niñez.

El estudio se centró en el análisis de la experiencia de maternidad, la culpa materna y la resiliencia en contextos de violencia doméstica, tomando como referencia directa los casos atendidos y la propia vivencia profesional. La muestra se conformó mediante un muestreo intencional, seleccionando casos representativos de violencia doméstica y conflictos familiares que permitieran profundizar en las dinámicas de interacción entre madres, hijos y su entorno familiar, siguiendo los lineamientos éticos del Trabajo Social en investigación aplicada (Martínez, 2019).

Se emplearon técnicas cualitativas de recolección de información, tales como la observación directa, la entrevista semiestructurada y la revisión documental de informes sociales periciales y expedientes judiciales del periodo 2019 2025. Estas se complementaron con un análisis interpretativo de la narrativa profesional, integrando la reflexión teórica con la práctica social (García García, 2024). La investigación se desarrolló en el entorno laboral de la autora, realizando las visitas de campo en los hogares y contextos familiares de los sujetos evaluados, bajo condiciones éticas estrictas, garantizando confidencialidad y consentimiento informado, con la aprobación del Consejo Científico y del Comité de Ética de la institución.

Los principales hallazgos revelaron que la culpa materna y los conflictos intergeneracionales se encuentran profundamente condicionados por estructuras sociales, la violencia doméstica y la ausencia de redes de apoyo, tal como plantean Sánchez y Herrera (2022). Asimismo, se evidenció que la resiliencia actúa como un factor protector y reparador, favoreciendo la reconstrucción de vínculos afectivos y el fortalecimiento del bienestar emocional de las mujeres, en coherencia con lo expuesto por Rojas y Aguilar (2024).

## Resultados y Discusión

### *Culpa materna y sobrecarga emocional*

Los resultados evidenciaron que las mujeres que atravesaron experiencias de maternidad en contextos de violencia doméstica manifestaron altos niveles de culpa y autoexigencia. La mayoría de los relatos reflejaron sentimientos de insuficiencia frente a los ideales culturales de la “buena madre”, lo que generó angustia, agotamiento emocional y dificultad para establecer límites saludables con los hijos. Estas percepciones coinciden con los hallazgos de Fernández y Torres (2022), quienes señalan que la culpa materna se nutre de los mandatos sociales que exigen una entrega total y sin errores, generando una presión emocional constante. Las entrevistas y observaciones mostraron que esta carga emocional se intensificó cuando las mujeres carecieron de apoyo familiar o enfrentaron juicios sociales por sus decisiones.

El análisis de los informes periciales reveló que la culpa materna se asoció con la adopción de ideas tradicionales sobre el deber materno y con el miedo a ser

evaluadas negativamente por su entorno. Esta vivencia puede transformarse en dinámicas de sobreprotección, ambivalencia afectiva y dificultad para delegar responsabilidades, reproduciendo patrones de dependencia emocional. Según Palomar Verea (2004), estas conductas se sustentan en la construcción cultural de la maternidad como destino y sacrificio, más que como una elección libre y reflexiva.

***Violencia doméstica y vínculos familiares***

Los casos analizados mostraron que la violencia doméstica impactó directamente en la estructura y funcionamiento familiar. Las mujeres reportaron haber vivido episodios de violencia física, psicológica y económica que deterioraron su autoestima y limitaron su capacidad para ejercer la maternidad de manera autónoma. Los hijos, al presenciar situaciones de agresión, desarrollaron comportamientos de retraimiento, ansiedad o agresividad, replicando los modelos de interacción aprendidos, tal como explica la teoría del aprendizaje social de Bandura (1987).

Las observaciones de campo evidenciaron que la figura materna se predispone a asumir los roles de cuidadora y protectora, enfrentando la doble carga de garantizar la seguridad emocional de los hijos y sobrellevar las secuelas del maltrato . En varios casos, la separación del agresor no implicó el fin de la violencia, sino una reconfiguración de los conflictos intergeneracionales, donde persistieron el control económico y la manipulación psicológica, en correspondencia con los planteamientos de la teoría de sistemas familiares de Bowen (1989), que explican cómo las tensiones no resueltas tienden a reproducirse a través de las generaciones.

***Resiliencia y reconstrucción del bienestar***

A pesar de las condiciones adversas, los resultados mostraron la emergencia de procesos de resiliencia en las mujeres participantes. Estas manifestaron la capacidad de reorganizar la vida familiar, asumir decisiones autónomas y reconstruir vínculos afectivos con los hijos. El apoyo institucional y la intervención del Trabajo Social se identificaron como factores protectores fundamentales, tal como también destacan Rojas y Aguilar (2024) en su estudio sobre el cuidado materno y el desgaste emocional.

Los relatos demostraron que, a través del acompañamiento profesional, las mujeres lograron validar sus experiencias de dolor, transformando la maternidad en un espacio de aprendizaje y empoderamiento. Este proceso de validación incluyó la búsqueda de estabilidad emocional, el autocuidado y la recuperación de la confianza

en sus propias capacidades parentales, en consonancia con lo planteado por García García (2024) respecto a la necesidad de repensar la maternidad desde la autonomía y la justicia social.

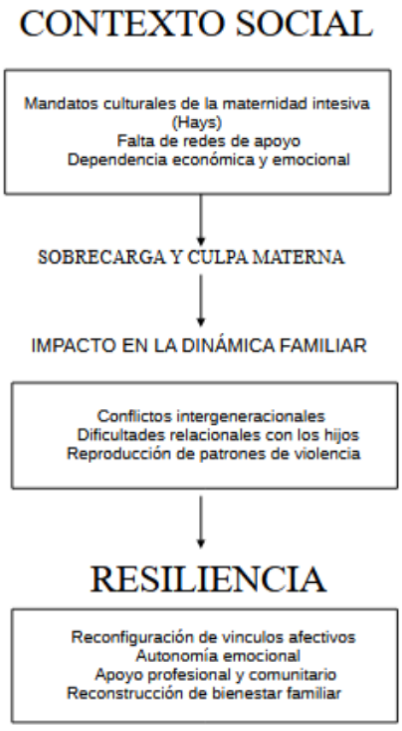
### *Reflexiones desde la práctica del Trabajo Social*

La interpretación de los resultados permitió identificar que el acompañamiento profesional desempeña un papel esencial en la promoción del bienestar emocional y la prevención de la revictimización. Las estrategias centradas en la empatía, la escucha activa y el fortalecimiento de redes de apoyo contribuyeron a la recuperación de la autonomía femenina. Desde una mirada crítica, se constató que la práctica del Trabajo Social requiere integrar enfoques de género, resiliencia y justicia social para abordar de manera efectiva las experiencias de maternidad atravesadas por violencia (Sánchez & Herrera, 2022).

La reflexión profesional de la autora confirma que el reconocimiento del dolor materno y la validación de las emociones constituyen pasos fundamentales en los procesos de reparación y reconstrucción familiar, permitiendo transformar la vulnerabilidad en una experiencia de crecimiento y fortalecimiento personal.

**Figura 1**

*Esquema de los factores que inciden en el cansancio materno en contextos de violencia doméstica*




*Nota.* Fuente: Autoría propia (2025).

Tal como se observa en la Figura 1, los factores estructurales y relacionales se articulan en un proceso que inicia con la sobrecarga emocional y la culpa materna, derivadas de los constructos sociales y la violencia doméstica, pero que puede transformarse en resiliencia a través del apoyo profesional y el fortalecimiento y empoderamiento de la autonomía.

**Tabla 1**

*Síntesis de hallazgos principales por categoría analítica*

| Categoría | Descripción general | Evidencias principales | Implicaciones para el Trabajo Social |
|---|---|---|---|
| Culpa materna | Emoción recurrente en madres que asumen el ideal de 'madre perfecta', incluso en contextos adversos. | Narrativas de autoexigencia, miedo al juicio social, dificultad para delegar responsabilidades. | Promover espacios de contención emocional y resignificación del rol materno. |
| Violencia doméstica | Factor estructural que condicionó el ejercicio de la maternidad y las dinámicas familiares. | Testimonios de violencia física, psicológica y económica; exposición de los hijos a conflictos. | Intervenciones centradas en la protección y acompañamiento integral a las víctimas. |
| Conflictos intergeneracionales | Reproducción de patrones de control y dependencia afectiva entre madres e hijos. | Casos en los que la figura materna asume roles de autoridad ambivalente. | Fomentar el abordaje familiar con enfoque sistémico y de aprendizaje social. |
| Resiliencia | Capacidad de las madres para transformar la experiencia de violencia en aprendizaje y crecimiento. | Procesos de autonomía, búsqueda de estabilidad emocional, fortalecimiento de vínculos afectivos. | Integrar estrategias de empoderamiento y desarrollo personal en la práctica profesional. |

*Nota.* Fuente: Autoría propia (2025).

En la Tabla 1 se sintetizan los hallazgos más relevantes obtenidos a partir del análisis de los casos judiciales y de la experiencia profesional, donde se evidencia la coexistencia entre la vulnerabilidad y la capacidad de resiliencia de las madres.

**Conclusiones**

La reflexión realizada permite comprender que la maternidad en contextos de violencia doméstica constituye una experiencia profundamente condicionada por factores sociales, emocionales y estructurales. Los hallazgos demuestran que la culpa materna y la sobrecarga emocional no son rasgos individuales, sino expresiones de un sistema cultural que impone mandatos de sacrificio y perfección, invisibilizando las necesidades y el bienestar de las mujeres (Palomar Verea, 2004; Fernández & Torres, 2022). Este análisis reafirma la importancia de reconocer el maternar como una práctica social que requiere acompañamiento, contención emocional y políticas de apoyo efectivas. (Sánchez & Herrera, 2022).

Desde la práctica profesional del Trabajo Social, los resultados adquieren un valor aplicado al evidenciar que las intervenciones centradas en la empatía, la validación de emociones y la construcción de redes de apoyo fortalecen la autonomía y la resiliencia de las madres (Rojas & Aguilar, 2024). La resignificación de la maternidad, entendida como un proceso de reconstrucción personal y relacional, representa una vía de reparación emocional y prevención de nuevas formas de violencia. Este enfoque aporta una mirada innovadora que articula teoría y práctica, incorporando la perspectiva de género y la comprensión del dolor materno como fenómeno social y no meramente individual (Lagarde y de los Ríos, 2005).

En comparación con estudios similares, la presente investigación se diferencia por integrar la experiencia pericial y la narrativa profesional, generando un aporte inédito que enlaza la vivencia subjetiva con la observación institucional. Mientras otras investigaciones abordan la maternidad desde la salud mental o la psicología, este estudio la examina desde el Trabajo Social, destacando la intervención comunitaria y judicial como espacios clave para promover el bienestar familiar (García García, 2024).

Se reconoce como limitación que el enfoque cualitativo y narrativo restringe la posibilidad de generalización de los resultados; sin embargo, la validez del estudio radica en la profundidad interpretativa y en su coherencia con la práctica profesional. Los hallazgos ofrecen fundamentos sólidos para el diseño de estrategias de acompañamiento psicosocial y políticas públicas que prioricen el cuidado de las madres y la erradicación de la violencia intrafamiliar (Ruiz, 2021).

Finalmente, se concluye que el maternar duele cuando se vive desde la soledad, la culpa y la violencia; pero también puede convertirse en un espacio de resiliencia,

aprendizaje y transformación. Repensar la maternidad desde una perspectiva crítica y humanista es una tarea necesaria para el Trabajo Social contemporáneo, que debe continuar investigando sobre los efectos del cansancio materno, la corresponsabilidad familiar y las prácticas de cuidado como pilares del bienestar social.

**Referencias**


Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Espasa-Calpe.

Bowen, M. (1989). *De la familia al individuo: La diferenciación del sí mismo en el sistema familiar*. Amorrortu Editores.

Fernández, L., y Torres, M. (2022). Culpabilidad y maternidad: Desafíos emocionales en mujeres cuidadoras. *Revista Latinoamericana de Estudios Sociales*, *14*(2), 45–62. https://doi.org/10.1016/j.rles.2022.45

García García, M. M. (2024). Mujeres-madres-cuidadoras: ¿Otra forma de sujeción para las mujeres? Análisis crítico desde el trabajo social. *Revista Iberoamericana de Trabajo Social*, *10*(3), 56–72. https://doi.org/10.5281/zenodo.1234567

Gómez, J. J. Q. (2023). Niñas, mujeres y madres como sujetas sociales: Reflexiones en torno al ejercicio de la maternidad. *Voces desde el Trabajo Social*, *11*(1), 21–35. https://doi.org/10.17151/vts.2023.11.1.2

Hays, S. (1996). *The cultural contradictions of motherhood*. Yale University Press.

Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México.

López, A., y Méndez, P. (2021). El agotamiento emocional en las madres durante la crianza: Una lectura desde el bienestar subjetivo. *Revista Psicosocial Contemporánea*, *9*(4), 87–104. https://doi.org/10.29073/rpc.2021.9.4.87

Martínez, O. (2019). Consideraciones epistemológicas. *Revista Scientific*, *4*(11), 7–25. https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.11.0.7-25

OpenAI. (2025). *ChatGPT* (Versión GPT-5) [Modelo de lenguaje grande]. https://chat.openai.com/

Palomar Verea, C. (2004). Malas madres: La construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*, *15*(30), 12–34.

Pérez, N., y Ramírez, J. (2020). La sobrecarga emocional y el rol de género en la crianza contemporánea. *Estudios Sociales del Cuidado*, *5*(2), 66–83. https://doi.org/10.1177/esc.2020.5.2.66

Rojas, D., y Aguilar, M. (2024). El cuidado materno y el desgaste emocional: Una mirada desde el trabajo social clínico. *Revista Internacional de Intervención Social*, *8*(1), 33–51. https://doi.org/10.5122/riis.2024.8.1.33

Ruiz, V. (2021). Entre el amor y el cansancio: Experiencias de maternidad contemporánea en contextos de vulnerabilidad. *Cuadernos de Trabajo Social*, *34*(2), 112–128. https://doi.org/10.5209/ctss.2021.112

Sánchez, M., y Herrera, K. (2022). Maternidad, salud mental y redes de apoyo: Retos para el trabajo social postpandemia. *Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales*, *17*(3), 55–70. https://doi.org/10.20435/rics.2022.17.3.55

Vega, E. (2020). Desbordadas: El cansancio emocional en las madres cuidadoras. *Revista Latinoamericana de Género y Familia*, *6*(2), 97–115. https://doi.org/10.22201/rlgf.2020.6.2.97

# 24. NOMOFOBIA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

*Nomophobia in university students*

**Estefanía Escarleht Sánchez Balseca**

Orcid https://orcid.org/ 0009-0009-0351-588X
Universidad Técnica de Ambato (UTA)
esanchez9145@uta.edu.ec

**Lorena del Carmen Chiliquinga Véjar**

Orcid https://orcid.org/0000-0002-8896-1951
Universidad Técnica de Ambato (UTA)
ldc.chiliquinga@uta.edu.ec

**Jeanneth Elizabeth Balseca Basantes**

Orcid https://orcid.org/0000-0002-1552-1787
Universidad Técnica de Ambato (UTA)
je.balseca@uta.edu.ec

**Resumen**

Actualmente el teléfono celular se maneja para realizar varias actividades cotidianas, los jóvenes millennials por su parte lo utilizan como medio de entretenimiento, comunicación y como herramienta de estudio. El uso desmedido del teléfono celular genera riesgo de padecer nomofobia, esta problemática desencadena en múltiples consecuencias, entre ellas causa ansiedad por no tener datos móviles, batería, Wi-Fi o señal en el teléfono. Esta investigación tuvo como objetivo identificar el nivel de la nomofobia qué presentan los estudiantes universitarios de la Universidad Técnica de Ambato. El estudio de carácter exploratorio y descriptivo se desarrolló con 299 estudiantes de edades comprendidas entre 18 a 26 años. La metodología aplicada fue mixta, a través del test (NMP-Q) Cuestionario de la Nomofobia, El test arrojó como principal resultado que las mujeres presentan niveles significativos con un 52,5 % de nomofobia, los hombres presentan una mínima diferencia con un 47,4 %. Llegando a la conclusión que la nomofobia es un peligro que crece eminentemente a través de los años. Por otra parte, se desarrollaron grupos focales. Los resultados reflejaron que más de la mitad de los encuestados presentan niveles moderados y altos de nomofobia, estos resultados comprenden a los estudiantes con edades entre 18 a 21 años. Se identificó que el uso del celular está reemplazando el cariño de los familiares, lo que desencadena

una problemática considerable, generando ansiedad, estrés, aislamiento social, entre otras consecuencias negativas.
Palabras claves: celular, miedo, nomofobia, uso desmedido.

**Abstract:**

Currently, the cell phone is used to carry out various daily activities; young millennials, for their part, use it as a means of entertainment, communication and as a study tool. The excessive use of the cell phone generates the risk of suffering from nomophobia, this problem triggers multiple consequences, among them it causes anxiety due to not having mobile data, battery, Wi-Fi or signal on the phone. This research aimed to identify the level of nomophobia presented by university students at the Technical University of Ambato. The exploratory and descriptive study was carried out with 299 students between the ages of 18 and 26. The methodology applied was mixed, through the test (NMP-Q) Nomophobia Questionnaire. The main result of the test was that women present significant levels of nomophobia with 52.5%, men present a minimal difference with 47.4%. Coming to the conclusion that nomophobia is a danger that grows eminently over the years. On the other hand, focus groups were developed. The results reflected that more than half of the respondents present moderate and high levels of nomophobia; these results include students between the ages of 18 and 21. It was identified that cell phone use is replacing the affection of family members, which triggers considerable problems, generating anxiety, stress, social isolation, among other negative consequences.
Keywords: cell phone, fear, Nomophobia, excessive use.

**Introducción**

La presencia de la tecnología en la vida del ser humano ha traído muchos beneficios, pero también ha desencadenado tecnoadicciones, que son adicciones sin sustancias, derivadas del uso desmedido de internet (Díaz et al., 2022). La dependencia al teléfono celular se considera como nomofobia, que se refiere al miedo o pavor que provoca no tener consigo el teléfono celular o que este no cuente con datos móviles, batería o señal, la nomofobia impacta negativamente, no sólo a la persona que lo padece, sino que afecta sus lazos familiares y/o sociales (Castelló y Ponce, 2020).

El instituto de Turquía realizó una encuesta, donde se pudo identificar que el uso del smartphone aumentó un 99.4 %, determinando el tiempo aproximado del uso del

teléfono celular que va de 7 a 10 horas al día. Esto se consideraría como una adicción al dispositivo móvil (Cırak y Tuzgöl Dost, 2022). Por otra parte, el sitio web Google Time indica que en China el 84.7 % de las personas han creado adicciones al celular. El 93 % de los encuestados siente adicción a su teléfono presentando síntomas como ansiedad, aislamiento, agresividad, etc. (Global Time, 2019).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2021) determina que los ecuatorianos utilizan el teléfono desde los cinco años, lo que provoca un incremento en el riesgo de padecer nomofobia a tempranas edades. MINTEL, el Ministerio de Telecomunicaciones, afirma que el 91 % de las personas utilizan el celular de manera excesiva, llegando a la conclusión de que las personas de 15 a 29 años son las que utilizan su dispositivo móvil con mayor frecuencia, en un 94.1 % (Mintel, 2015).

La indagación parte del análisis realizado a los ecuatorianos por el uso desmedido e incorrecto del teléfono celular. Mismo que se utiliza como forma de comunicación, entretenimiento o educación, por otra parte, se enfoca en que los jóvenes son quienes utilizan el teléfono celular durante varias horas al día estos están expuestos a varias tecnoadicciones como pubbng, Vamping, Glamblig, Nomofobia, etc.

Este estudio tuvo como objetivo determinar el nivel de nomofobia en base a los factores sociodemográficos de los estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato. La investigación, de carácter exploratorio y descriptivo, fue realizada mediante encuestas y experiencias de vida recabadas a través de grupos focales. Este estudio es relevante, ya que aborda una problemática global que se ha desarrollado con el paso del tiempo y que afecta principalmente a los jóvenes de la sociedad.

**Metodología**

La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto con un alcance exploratorio y descriptivo. El grupo de estudio estuvo conformado por 299 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, pertenecientes a las carreras de Trabajo Social, Comunicación y Derecho, seleccionados mediante muestreo estatificado simple.

Para cumplir los objetivos de la investigación se aplicó el test validado de Yildirim y Correa (2015), que cuenta con 20 ítems, distribuidos en cuatro dimensiones: 1) No acceder a la información, 2) Renunciar a la comodidad, 3) No poder comunicarse, y 4) Pérdida de conexión. Este test se evalúa en cuatro niveles, con una puntuación que

va de 20 a 140. Un puntaje de 20 indica un nivel ausente de nomofobia, de 21 a 59 un nivel leve, de 60 a 99 un nivel moderado, y de 100 a 140 un nivel grave.

En cuanto al análisis cualitativo, se trabajó con grupos focales, seleccionando a las personas encuestadas que presentaban niveles moderados y graves de nomofobia, mediante un muestreo estratificado simple. Este muestreo permitió dividir a los encuestados por carrera y sexo. Una vez analizada la información, se determinó trabajar con 12 participantes, hombres y mujeres, de diferentes edades, cursos y carreras.

**Resultados y discusión**

Una vez analizados los datos obtenidos, se evidenció que se trabajó con un mayor número de mujeres que de hombres, pertenecientes a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, distribuidos en distintas carreras como Trabajo Social, Derecho y Comunicación. Se observó que el mayor porcentaje de encuestados son personas solteras, con un rango etario de 18 a 21 años. Además, se destacó que la mayoría de los jóvenes utilizan su teléfono celular entre 4 y 7 horas al día, principalmente en redes sociales como WhatsApp, Facebook e Instagram, etc. (Tabla 1).

Posteriormente, se analizaron los datos obtenidos mediante la encuesta NMPQ, la cual se divide en cuatro dimensiones: 1) No acceder a la información, 2) Renunciar a la comodidad, 3) No poder comunicarse y 4) Pérdida de conexión. Se identificó que las dimensiones 3 y 4 son las que afectan de manera significativa a los estudiantes universitarios. Por lo tanto, se puede determinar que la comunicación y el acceso a redes Wi-Fi son fundamentales para la vida del ser humano.

Una vez analizada la información sobre los niveles de nomofobia, se observó que las mujeres presentan niveles significativos en el uso del teléfono celular, ubicándose en los niveles más altos del test NMPQ. Por otro lado, los hombres muestran una mínima diferencia en el uso del teléfono; sin embargo, se puede determinar que el nivel de nomofobia aumenta con el tiempo, independientemente del sexo o la edad.

Valencia Ortiz et al. (2021) indican que el uso desmedido del celular crea un mundo virtual para los jóvenes milenials provocando una ruptura de lazos familiares y sociales. Iturrieta (2023) define que la persona adicta al teléfono celular presenta síntomas similares a una persona consumidor de sustancias ilícitas, esto se da porque el cerebro genera dopamina misma que se libera cuando la personas siente

placer al realizar ciertas actividades provocando conductas agresivas, neurológicas, síndromes de abstinencia y recaídas.

**Tabla 1**

*Datos sociodemográficos*

| Variable | Opción | Frecuencia | Porcentaje |
|---|---|---|---|
| Sexo | Hombre<br>Mujer | 142<br>157 | 47,5%<br>52,5% |
| Edad | 26 en adelante<br>22 a 25 años<br>18 a 21 años | 31<br>102<br>166 | 10,4%<br>34,1%<br>55,5% |
| Estado Civil | Viudo<br>Divorciado<br>Unión libre<br>Casado<br>Soltero | 1<br>6<br>10<br>23<br>259 | 0,3%<br>2,0%<br>3.3%<br>7,8%<br>86,6% |
| Carrera | Derecho<br>Comunicación<br>Trabajo Social | 93<br>96<br>110 | 31,1%<br>32,1%<br>36,8% |

**Figura 1**

*Nivel de no mofobia por sexo*

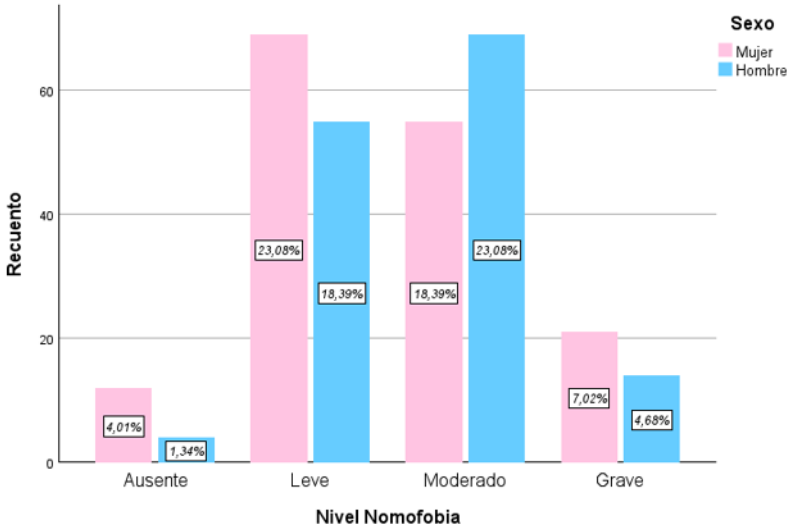


**Tabla 2**

*Datos sobre el uso de la tecnología*

| ITEM Dimensión III Y IV | P7. No tener datos móviles | P8. Daño en el celular | P11. Si no me pueden localizar | P13. Si no puedo comunicarme con amigos |
|---|---|---|---|---|
| Totalmente de acuerdo | 7,4 % | 6,4 % | 7,4 % | 7,4 % |
| Medianamente de acuerdo | 8,7 % | 10,4 % | 9,7 % | 9,4 % |
| Poco de acuerdo | 9,4 % | 8,7 % | 12,0 % | 13 % |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 15,1 % | 15,4 % | 12,7 % | 14,7 % |
| Poco en desacuerdo | 15,1 % | 15,4 % | 16,7 % | 13,0 % |
| Medianamente en desacuerdo | 19,1 % | 22,1 % | 21,4 % | 21,4 % |
| Totalmente en desacuerdo | 28,1 % | 22,1 % | 20,4 % | 21,1 % |

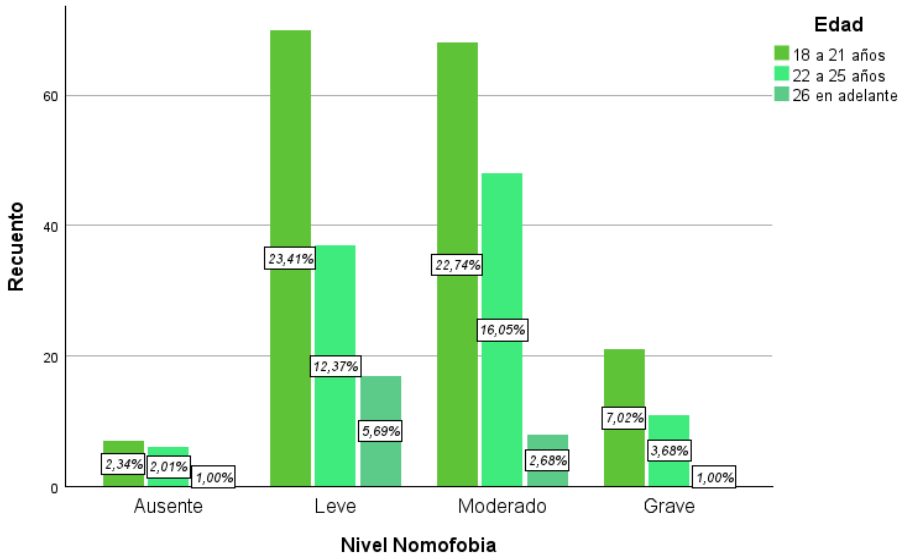
Una vez relacionados los datos por dimensiones, se realizó un cruce con las variables sociodemográficas, llegando a la conclusión de que las mujeres presentan una mínima variación, con un 52.2 % de ellas ubicándose en los niveles grave y moderado. En contraste, los hombres presentan principalmente niveles leves o ausencia de síntomas. Moreno et al. (2020) señala que el sexo no influye significativamente en la predisposición a padecer nomofobia; sin embargo, los dispositivos electrónicos afectan de manera más notable a las mujeres, ya que ellas suelen pasar más tiempo en el hogar.

Una vez analizada la información, se puede determinar que las mujeres presentan una dependencia significativa al teléfono celular, lo que se refleja en su aparición en diversos niveles de nomofobia. No obstante, se observa que los hombres presentan una mínima diferencia en comparación con las mujeres. Esto puede considerarse una problemática mundial en crecimiento. Vagka et al. (2023) demuestran en su investigación que la nomofobia se presenta principalmente en mujeres. Esta

condición puede causar diversas anomalías físicas y psicológicas, llegando a ser perjudicial para quienes la padecen.

**Figura 2**

*Nivel de nomofobia por edad*




El análisis realizado en relación con la edad revela que, cuanto más jóvenes son los estudiantes, mayor es su nivel de nomofobia. Esto se debe a que los estudiantes jóvenes se benefician de diversas actividades a través de sus teléfonos celulares. Según León-Leon et al. (2021), la edad es uno de los factores cruciales para el aumento de la nomofobia, ya que el uso de la tecnología comienza desde edades tempranas en la actualidad.

Uno de los factores clave para padecer esta anomalía es la edad, junto con el entorno, ya que los estudiantes más jóvenes se benefician de la tecnología de múltiples maneras, lo que la convierte en un elemento crucial en la vida diaria. Actualmente, el internet se utiliza para actividades como estudios, comunicación, trabajo, entre otras. Moreno et al. (2020) señalan que ni la edad ni el sexo influyen directamente en el padecimiento de esta enfermedad; sin embargo, se puede determinar que los jóvenes de menor edad presentan niveles más altos de nomofobiaUna vez analizados los datos sociodemográficos junto con el test NMP-Q, se identificó a los estudiantes con mayor nivel de nomofobia y se conformó un grupo de estudio de 12 personas. A este grupo se le realizaron 5 preguntas con el fin de obtener experiencias reales sobre el uso del teléfono celular. En el análisis cualitativo

se destacaron las categorías de tecnología, comunicación, conectividad y dependencia emocional.

Los entrevistados señalaron que el uso del teléfono celular, como herramienta de comunicación, provoca ansiedad, frustración o incomodidad cuando no pueden comunicarse con otras personas. Esto convierte al celular en un medio primordial para la interacción. Macías y Salas (2022) mencionan que, aunque el teléfono es indispensable para muchas personas, el miedo a quedarse sin él, sin batería o sin acceso a internet genera una sensación de pánico o fobia.

Los resultados reflejan que la dependencia de los estudiantes hacia el teléfono celular es alarmante, ya que lo utilizan para realizar múltiples actividades a lo largo del día. Esta conducta se ha intensificado con la pandemia de COVID-19, debido a que durante ese período el celular se convirtió en una herramienta fundamental para la enseñanza. Roig-Vila et al. (2023) señalan que, aunque el teléfono es esencial para la vida moderna, su uso desmedido puede generar aislamiento, dependencia y diversos problemas psicológicos.

Las respuestas del grupo focal revelan que los estudiantes suelen pasar la mayor parte de su tiempo en el teléfono, lo que provoca que se aíslen de su familia y de su entorno social. Sin embargo, consideran el teléfono como un medio de comunicación inmediata, lo que lleva a que reemplacen interacciones cara a cara y actividades emocionales por el uso del celular.

**Discusión**

El objetivo principal de la investigación fue determinar el nivel de nomofobia que padecen los estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato. Para ello, se aplicó el test NMPQ, un instrumento validado, con el fin de analizar los datos sociodemográficos y sus dimensiones.

Los resultados reflejan que los estudiantes universitarios presentan una tendencia grave y moderada a la práctica de la nomofobia. Esta anomalía se observa con mayor frecuencia en los más jóvenes, con una media de edad entre 18 y 21 años, lo cual constituye un factor determinante para la investigación. Escudero et al. (2019) añade que la adicción al teléfono celular se presenta principalmente en los jóvenes, dado que hoy en día los padres utilizan el móvil como una forma de entretenimiento para sus hijos.

La rápida evolución de la tecnología ha generado una integración en todos los aspectos de la vida cotidiana, haciendo que las personas dependan en gran medida del teléfono celular. Según Pastor Molina (2022), el temor a quedarse sin el teléfono móvil genera niveles significativos y graves de nomofobia. Malillos (2017) señala que uno de los conceptos relacionados con la nomofobia es la omnipresencia, que se manifiesta cuando una persona no tiene consigo su dispositivo móvil, provocando síntomas como ansiedad, agresividad y aislamiento.

La investigación sobre la nomofobia ha revelado patrones interesantes en cuanto a las disparidades de género, destacando una mayor prevalencia en las mujeres. Esta tendencia puede estar influenciada por diversos factores, como la presión de mantenerse constantemente conectadas en entornos laborales y sociales, así como la utilización del teléfono móvil como una herramienta para gestionar múltiples roles. Pastor Molina (2022) señala que el sexo es un factor crucial en el desarrollo de esta patología, pero también comenta que el entorno y las condiciones de vida tienen un impacto significativo en el incremento de la nomofobia.

El estudio de la nomofobia ha revelado una correlación significativa entre la edad y la prevalencia de este trastorno. Aunque la tecnología móvil está presente en todas las generaciones, los datos sugieren que los jóvenes tienden a experimentar niveles más altos de nomofobia en comparación con los adultos mayores. Parra et al. (2022) mencionan que el confinamiento obligó a las personas a permanecer en casa y depender de sus dispositivos tecnológicos para comunicarse.

Futuras investigaciones podrían desarrollarse ampliando el grupo de estudio y considerando aspectos como la cultura o la etnia, lo cual podría influir en los resultados, y proveer una información detallada sobre la práctica de este fenómeno.

**Conclusiones**

La nomofobia o el miedo a estar sin un dispositivo móvil, se ha vuelto cada vez más relevante con el avance de la tecnología. Una vez realizada la investigación, se puede concluir que la mayoría de las personas encuestadas muestran signos elevados de nomofobia.

A través de un análisis bibliográfico exhaustivo, se evidencia que este trastorno afecta a un número significativo de estudiantes. Además, la nomofobia está estrechamente relacionada con la dependencia tecnológica y los patrones de comportamiento adictivo, afectando principalmente en estas dimensiones, como el

no poder comunicarse y la pérdida de conexión, las que impactan con mayor frecuencia a los estudiantes.

Los estudios sugieren que tanto hombres como mujeres pueden experimentar este trastorno, aunque existen diferencias en la forma en que se manifiesta y en sus consecuencias.

La nomofobia entre los estudiantes se manifiesta no solo en forma de ansiedad y malestar emocional cuando se ven privados de sus dispositivos, sino también en la disminución del rendimiento académico y la interferencia en las relaciones interpersonales.

**Referencias**


Barraza Macías, A., y Chavira Salas, M. G. (2022). Nomofobia (miedo a perder el celular) y su relación con tres variables sociodemográficas. *Perspectivas en Psicología*, *19*(1), 23–36. mdp.edu.ar

Castelló, E. P., y Ponce, A. C. (2020). Nuevas adicciones: Nomofobia o el "¡no sin mi móvil!". *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, (36), 41–45. https://www.semanticscholar.org/paper/Nuevas-adicciones%3A-nomofobia-o-el-%E2%80%9C%C2%A1no-sin-mi-Castell%C3%B3-Ponce/20654da4631fc5ce882c986c53ebdc3a36c5b2d3#citing-papers [1]

Çırak, M., y Tuzgöl Dost, M. (2022). Nomophobia in university students: The roles of digital addiction, social connectedness, and life satisfaction. *Turkish Psychological Counseling and Guidance Journal*. dergipark.org.tr

Díaz, I. A., Reche, M. P. C., Marín, J. A. M., y Guerrero, A. J. M. (2020). *Desafíos de investigación educativa durante la pandemia COVID19*. Dykinson. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=789906

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2021). *Los usuarios de teléfonos inteligentes (Smartphone) se incrementaron en un 60%*. ecuadorencifras.gob.ec

Iturrieta, P. M. (2023). *Apaga el celular y enciende tu cerebro: Manipulación, control y destrucción del ser humano*. HarperEnfoque.

León-Mejía, A., Calvete, E., Patiño-Alonso, C., Machimbarrena, J. M., y González-Cabrera, J. (2021). Nomophobia Questionnaire (NMP-Q): Factorial structure and cut-off points for the Spanish version [Cuestionario de Nomofobia (NMP-Q): Estructura factorial y puntos de corte de la versión española]. *Adicciones*, *33*(2), 137–148.

Malillos, L. M. (2017). Sobre el apego emocional a los teléfonos móviles en la vida cotidiana. *Digithum*, (19), 37–46.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2015). *91% de ecuatorianos utiliza las redes sociales en su teléfono inteligente*. https://www.telecomunicaciones.gob.ec/91-de-ecuatorianos-utiliza-las-redes-sociales-en-su-telefono-inteligente/

Moreno-Guerrero, A.-J., Aznar-Díaz, I., Cáceres-Reche, P., y Rodríguez-García, A.-M. (2020). Do age, gender and poor diet influence the higher prevalence of nomophobia among young people? *International Journal of Environmental Research and Public Health*, *17*(10), Artículo 3697. https://doi.org/10.3390/ijerph17103697

Parra-Rocha, D. S., Chiluiza-Vásquez, W. P., y Castillo-Conde, D. A. (2022). Inclusión tecnológica en época de pandemia: Una mirada al constructivismo como fundamento teórico. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, *13*(2), 16–25. https://doi.org/10.37843/rted.v13i2.288

Pastor Molina, L. (2022). *Ansiedad, estrés y nomofobia en estudiantes de educación técnico-productiva de Lima-2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81353

Roig-Vila, R., López-Padrón, A., y Urrea-Solano, M. (2023). Dependencia y adicción al smartphone entre el alumnado universitario: ¿Mito o realidad? *Alteridad*, *18*(1), 32–44. https://doi.org/10.17163/alt.v18n1.2023.03

Vagka, E., Gnardellis, C., Lagiou, A., & Notara, V. (2023). Prevalence and factors related to nomophobia: Arising issues among young adults. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, *13*(8), 1467–1476. https://doi.org/10.3390/ejihpe13080107

Valencia Ortiz, R., Cabero Almenara, J., Garay Ruiz, U., y Fernández Robles, B. (2021). Problemática de estudio e investigación de la adicción a las redes sociales online en jóvenes y adolescentes. *Tecnología, Ciencia y Educación*, (18), 99–125. https://idus.us.es/handle/11441/104915

Vicente-Escudero, J. L., Saura-Garre, P., López-Soler, C., Martínez, A., y Alcántara, M. (2019). Adicción al móvil e internet en adolescentes y su relación con problemas psicopatológicos y variables protectoras. *Escritos de Psicología*, *12*(2), 103–112.

# 25. Factores de riesgo de recaídas en usuarios adultos varones de centros de rehabilitación de Guayaquil 2022

*Risk factors for relapse in adult male users of rehabilitations centers in Guayaquil 2022*

**Vicky María Guillén Cercado**

https://orcid.org/0000-0003-0708-5599
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
vicky2372_j@hotmail.com

**Andrés Santiago Galarza Schoenfeld**

https://orcid.org/0000-0002-3093-7991
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
andres.galarza@uleam.edu.ec

**Resumen**

La investigación analizó los factores de riesgos personales, familiares y sociales y su incidencia en las recaídas en los centros de rehabilitación residencial para personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas de Guayaquil. Se entrevistaron y encuestaron 34 varones de 18 a 64 años, que concluyeron su proceso de rehabilitación. Metodología: estudio hermenéutico, con enfoque cualitativo y cuantitativo, de diseño no experimental, transversal, con alcance exploratorio descriptivo. Principales factores: estados emocionales negativos 67.6 %, el 85.3 % consumió para cambiar su estado de ánimo, el 47 % percibieron como peligroso estar contento. La creencia de control sobre el consumo 70,6 %. Sentimientos de falta de importancia para los demás 38.2 % y recuerdos del consumo 79.4 % son percibidos como peligrosos. El 85,3 % experimentaron deseos de consumir y 61,8 % recayeron porque intentaban mantener o aumentar su alegría en compañía de otros. Contextos de recaída: fines de semana 50%, compañía de amigos de consumo 44.1 %, en la calle 64.7 %. Otras situaciones percibidas como peligrosas: ocasiones especiales 73.6 %, lugares de expendio 61.7 %, estar con consumidores 82.4 %.

El 67.6 % tuvo problemas interpersonales y familiares antes de la recaída; riñas en casa 76.5 % percibidas como peligrosas; Mantenerse felices en reuniones familiares 14.7 %. En conclusión, los factores individuales, familiares y sociales no solo influyen de manera aislada, sino que interactúan entre sí, contribuyendo a la poca adherencia al tratamiento y al riesgo de recaídas.

Palabras clave: Recaídas, factores de riesgo, centros de rehabilitación.

**Abstract**

The research analyzed personal, family and social risk factors and their impact on relapses in residential rehabilitation centers for people with problematic use of psychoactive substances in Guayaquil. 34 men from 18 to 64 years old, who completed their rehabilitation process, were interviewed and surveyed. Methodology: hermeneutic study, with a qualitative and quantitative approach, non-experimental, cross-sectional design, with descriptive exploratory scope. Main factors: negative emotional states 67.6%, 85.3% consumed to change their mood, 47% perceived it as dangerous to be happy. The belief of control over consumption 70.6%. Feelings of lack of importance for others 38.2% and memories of consumption 79.4% are perceived as dangerous. 85.3% experienced desire to consume and 61.8% relapsed because they were trying to maintain or increase their joy in the company of others. Contexts of relapse: weekends 50%, company of consumer friends 44.1%, on the street 64.7%. Other situations perceived as dangerous: special occasions 73.6%, places of sale 61.7%, being with consumers 82.4%.

67.6% had interpersonal and family problems before relapse; fights at home 76.5% perceived as dangerous; Staying happy at family gatherings 14.7%. In conclusion, individual, family and social factors not only influence in isolation, but also interact with each other, contributing to poor adherence to treatment and the risk of relapses.
Keywords: Relapses, risk factors, rehabilitations centers.

**Introducción**

El consumo de sustancias psicoactivas (SP) es un problema de salud pública a nivel mundial “284 millones consumieron drogas y más de 36 millones sufrieron trastornos por su consumo”, según el Informe Mundial sobre las Drogas 2021, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). En la última década aumentó el porcentaje de personas que consumen drogas.

“De la población de entre 15 y 64 años el 13 % del total padecen trastornos por consumo” (UNODC, 2021). Los datos muestran la importancia del trabajo de intervención con población adulta, para reducir la demanda.

La Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas (CICAD), en el Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019, indica que en Ecuador “la prevalencia del último mes de consumo de alcohol supera el 50 %. El 41 % de los universitarios varones consumieron alcohol en Ecuador en 2018”. Debido a la baja

percepción de riesgo, las drogas lícitas como el alcohol y el tabaco tienen cifras cada vez más elevadas.

El porcentaje de consumo en Ecuador es “11,5 % marihuana, Pasta Base de Cocaína (PBC) 2,4 %; el consumo entre estudiantes es, estimulantes 0.6 %, LSD 1 %, hongos alucinógenos 0,7 %” (CICAD, 2019). “Aumentó la prevalencia de consumo de LSD y tiene el registro más alto de consumo de América del Sur”. Ecuador pasó de ser un país de tránsito, a convertirse ser un país de consumo.

“Ecuador tiene el mayor número de atenciones de tratamiento brindados en la región con 110,970 personas atendidas, por uso de opioides, cannabis, cocaína y/o pasta de base” (UNODC). “La Dirección Nacional de Estadística y Análisis de la información de la Salud (DNEAIS) en 2021 publicó que el 6,21 % de la población padece Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de SP, en 2022 esa cifra aumentó al 8,67 %” (DNEAIS - MSP, 2021-2022).

En Ecuador las estadísticas referentes a la atención de servicios de salud por uso y consumo problemático de drogas de los años 2020 y 2022 determina que el 8,56 % y 10,34 % de la población a nivel nacional requirió de este tipo de servicios entre ellos, servicios de tratamiento residenciales para este tipo de morbilidad (Registro de atenciones PRAS y REDACCA) (DNAEIS 2020, 2021 y 2022).

En cuanto a las estadísticas referentes a la atención de servicios de salud mental por uso y consumo problemático de sustancias psicoactivas de los años 2020 y 2022 se determina que el 13,43 % y 14,22 % de la población a nivel nacional requirió de este tipo de servicios, entre ellos, servicios de tratamiento residenciales para este tipo de morbilidad. (Guillén 2023).

Ecuador ha atravesado pandemias, delincuencia, corrupción, entre otras adversidades que han corroído la economía y con ello la debacle de la sociedad; generando aumentó en la violencia intrafamiliar, problemas de sociabilización, así como, diversas alteraciones y trastornos mentales. Hace más de una década el consumo de drogas, ha minado el bienestar de las familias ecuatorianas; la realidad en las calles muestra que el consumo problemático de SP se ha cronificado.

Existen diferentes normativas para hacer frente al problema socioeconómico de las drogas, desde tratados internacionales hasta las políticas públicas propias de cada estado. La Constitución de la República del Ecuador Art. 66 “derecho a vivir una vida libre de violencia” y Art. 364 “las adicciones son un problema de salud pública y al Estado le corresponde desarrollar programas de prevención, control,

tratamiento y rehabilitación"; con esa base, aprueba el "Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas", para poder "establecer políticas, ejes y líneas de acción encaminadas a la prevención y tratamiento de las adicciones; lo cual también faculta la investigación como parte de las recomendaciones de organismos internacionales". Entre las estrategias de prevención terciaria, en el país surgen los Centros Especializados en el tratamiento a personas con consumo problemático de Alcohol y otras Drogas tanto públicos como privados, como una medida para la intervención a este tipo de usuarios.

La Ley Orgánica de Salud en su Art. 39 y Ley Orgánica De Prevención Integral Fenómeno Socio Económico Drogas en los Arts. 3 y 15, amparan "el diseño y desarrollo de planes y programas de prevención", con este sustento desarrollé mi artículo.

Desde la experiencia obtenida laborando en Centros de tratamiento de rehabilitación residencial a personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas, tanto públicos como privados, de la ciudad de Guayaquil, se ha podido comprobar de manera empírica que, pocos usuarios culminan el proceso y muchos desertan; de aquellos que completan su proceso terapéutico, hay un alto porcentaje que al cabo de un tiempo recaen en el consumo.

Bajo la premisa de que los factores de riesgo inciden en la conducta de consumo provocando recaídas, se investigó y analizó, la dinámica que se da entre los diversos factores de riesgo, en situaciones determinadas, que conllevan a una recaída.

Son escasos los estudios en el país acerca de las recaídas que se dan en este tipo de población, es por ese motivo, que el propósito del presente estudio fenomenológico fue identificar los factores de riesgo y su incidencia en las recaídas de los usuarios adultos varones de los Centros de tratamiento residencial de rehabilitación del consumo de SP de la ciudad de Guayaquil, lo cual permitirá plantear nuevas investigaciones, líneas de estrategias de prevención de recaídas concretas, e intervención acordes a los resultados obtenidos. Como instrumento de recolección de los datos se utilizaron entrevistas y cuestionario.

El consumo de sustancias psicoactivas es multifactorial, de ahí la importancia de identificar los factores de riesgo que inciden en la recaída de los usuarios varones de los Centros Especializados en el tratamiento para consumo problemático.

Ardila y Ostrosky-Solís (como se citó en Erazo, 2018, p. 464) "describe la decisión y posterior realización de una conducta, a través de la intervención de los lenguajes

internos y las funciones ejecutivas que utilizan al lenguaje interno como un recurso para definir funciones como la toma de decisiones, planeación, inhibición"; de esta manera se explica la posible "causa entre las funciones mentales y neuropsicológicas y la acción de consumir una droga".

La recaída es "la consecuencia que experimenta una persona al exponerse a una situación de riesgo" Marlatt y Gordón (como se citó en Blanco y Jiménez, 2015, p. 148), "es un proceso transitorio, una serie de acontecimientos que pueden, o no, estar seguidos por el regreso a los niveles de línea base de la conducta objetiva observable antes del tratamiento" Marlatt (como se citó en Castilla, 2016, p. 110). "Es el consumo reiterado asociado a reforzadores positivos y negativos, es la vuelta al consumo continuado y compulsivo. El regreso al consumo anterior" (Minda, 2021, p. 51 y 52). Cuando un consumidor de SP se encuentra frente a factores de riesgo, y este no es capaz de poner en acción estrategias de afrontamiento eficaces, podría llevarlo a patrones de consumo anteriores.

Podemos definir como factores de riesgo aquellos elementos, características personales, lugares, circunstancias o situaciones, que aumentan la probabilidad del uso o consumo de drogas.

Los factores de riesgo son "un atributo y/o característica individual, condición situacional y/o contexto ambiental que incrementa la probabilidad del uso y/o abuso de drogas (inicio) o una transición en el nivel de implicación con las mismas (mantenimiento)" (Becoña, 2010, p. 48). Los usuarios consumidores de SP y en ciertas ocasiones también sus familias, tienen patrones de conductas, actitudes y hábitos que estructuran la conducta adictiva, por otro lado, la sociedad favorece el consumo de drogas lícitas, al no tener políticas públicas claras. Hace falta mucha investigación por parte de especialistas para intervenir y hacer prevención en consumo de SP.

En los casos analizados se encontró la existencia de factores que se interrelacionan junto con la dinámica situacional, aumentando la posibilidad de que se creen situaciones de vulnerabilidad en el individuo y la comunidad, creando una mayor probabilidad de que se vuelva a generar la conducta de consumo.

"Hay una serie de características personales que favorecen el consumo habitual de drogas, si bien es cierto que en la conformación de dichas características influyen muchos los microcosmos" (González, 2019, p. 30). Los factores personales actúan como facilitadores de recaídas, sea porque el individuo puede ejercer cambios en él,

pero no garantizar el cambio en terceros -en su familia o amigos-, sea porque existe una relación de influencia bidireccional con los otros factores o debido a la interacción de las "variables biológicas y neurológicas", lo cual genera una vulnerabilidad e incrementa la conducta de consumo.

Entre los factores personales o individuales se pueden distinguir "los biológicos, psicológicos y conductuales y rasgos de personalidad" (Becoña et al., 2010, p.55). Teniendo en cuenta la existencia de la "vulnerabilidad genética", condiciones neurológicas, cognitivas o "vulnerabilidad adquirida" y el proceso de aprendizaje al inicio del consumo, podemos aseverar que la posibilidad de recaídas esta siempre latente, por ello la cronicidad de las adicciones (Becoña, 2002, p.234).

Las diversas investigaciones han demostrado como las sustancias psicoactivas causan cambios en la fisiología del sistema nervioso central; Becoña et al. refiere que "dichos cambios no parecen del todo reversibles, por lo cual actuarían como factores facilitadores de recaídas" (2010, p.41), indicando que las alteraciones que tuvieron los neurotransmisores por el consumo de SP también podrían favorecer las recaídas.

"En la elección entre inhibición o consumo de una droga, intervendrían factores neuropsicológicos como la planeación, inhibición y toma de decisiones, pero además factores cognitivos como las representaciones mentales" (Erazo y Torres, 2020, p. 26). La asociación que se da entre los procesos cognitivos y las funciones ejecutivas, determinan una representación y un "lenguaje interno", acerca de lo que significa el consumo de sustancias psicoactivas para el individuo.

En las investigaciones de Madoz-Gúrpide y Ochoa-Mangado (como se citó en Agualongo y Robalino, 2020, p. 132) en "pacientes consumidores de cocaína, confirman un predominio claro de deterioro en las funciones ejecutivas, en el dominio de impulsos y abstención de estímulos insignificantes, además resaltan que dichas alteraciones facilitan mostrar en parte el fracaso terapéutico"

En un estudio en Colombia, Mariño, Castro y Torrado (como se citó en Agualongo y Robalino, 2020, p. 132) "se encontró alteraciones en las funciones ejecutivas de personas policonsumidoras de sustancias psicoactivas. El mayor nivel de alteración cognitiva se dio en la capacidad de planear, atención, memoria, la fluidez y flexibilidad mental".

Los factores ambientales asociados a factores individuales son significativamente relevantes en el consumo de sustancias psicoactivas, ya que las relaciones con amigos y conocidos ayudan a estructurar las normas de comportamiento dentro de

los grupos sociales, por ejemplo en Ecuador Poveda, Mora y Naranjo (como se citó en Agualongo y Robalino, 2020, p. 133) realizaron una investigación que expuso “la dificultad en el desarrollo del control inhibitorio durante una actividad, relacionada con la falta de retroalimentación ante un error y la pertinente corrección para evitar un resultado inadecuado”. La vulnerabilidad aumenta cuando los consumidores de sustancias psicoactivas están con amigos de consumo y en entornos donde hay disponibilidad de drogas.

Si sumamos otros factores como predisposición genética, trastornos mentales como depresión, a una actitud favorable hacia las sustancias psicoactivas, aumenta la probabilidad de que el individuo se dirija hacia un comportamiento de consumo.

Becoña et al. afirma que “la dependencia a una sustancia es fruto de la interacción de factores biológicos y ambientales” (2010, p.41). De la misma manera la interrelación de varios factores de riesgo resultará en una mayor probabilidad de recaída. Podemos considerar los procesos cognitivos y funciones ejecutivas como predictores de recaídas, y entre los factores sociales, aquello que se presente en el entorno y las relaciones del individuo, como antecesor del consumo.

“Tipos de ambientes determinan distintos comportamientos y son un elemento esencial para el proceso de socialización” (Becoña, 2021, p. 34). Los factores de riesgo sociales son aquellos aspectos negativos que se presentan en el entorno y las relaciones del individuo; y los factores de riesgo familiares, son todos aquellos elementos desfavorables que se generan dentro del ámbito familiar o por acción u omisión de sus miembros, estas interacciones entre los diferentes ambientes inciden en las emociones y conductas de los usuarios; a mayor cantidad de factores de riesgo, mayor probabilidad de recaídas.

La influencia del entorno global (macrosocial) y del entorno inmediato (microsocial) tiene elementos influyentes como: las creencias, actitudes, valores con respecto a las sustancias psicoactivas, entre otros, sumado al deficiente funcionamiento de la sociedad y de la familia o de ambas, el individuo desarrollará por observación (aprendizaje vicario) una actitud positiva hacia el consumo.

La sociedad, el ambiente, juegan un papel importante en la vida de los individuos, si no se realizó el cambio pertinente en su entorno inmediato, si continua la socialización con sus pares de consumo aumenta la posibilidad de una recaída.

En el trabajo con las familias de personas que ha atravesado un proceso de rehabilitación, se debe considerar el visibilizar los problemas dentro de la dinámica

familiar; tales como las creencias, actitudes, y comportamientos favorables a las sustancias psicoactivas, la violencia intrafamiliar, entre otros; así como el deficiente funcionamiento de la sociedad y de la familia o de ambas.

Los factores de riesgo no son la causa, pero incrementan las probabilidades de recaída, al engranarse con otros elementos e interactuar con otros factores, hay factores con una estrecha relación estadística con conductas de consumo.

Becoña (2001) nos dice que "no se dispone de instrumentos sencillos para evaluar", los factores de riesgo que se han propuesto en las diferentes investigaciones realizadas, varios autores han realizado diversos cuestionarios con la intención de evaluar y agrupar el mayor número de factores que incluyan todos los ámbitos. Lo que hasta ahora queda claro, es que no es un factor de riesgo el que conduce al consumo, sino la interacción de varios, el impacto ante determinadas circunstancias y como este influye de manera significativa en la personalidad del sujeto.

Identificar factores de riesgo individuales, familiares y sociales/ambientales que mayor incidencia tienen en las recaídas, puede ayudar en la implementación de medidas de prevención. La interacción de los diversos factores de riesgo que se presenten en determinadas circunstancias actuará como predictores de recaídas.

**Metodología**

El presente trabajo, asume una postura epistemológica hermenéutica, interpretando la teoría, relacionándola objetivamente con el objeto de estudio, proponiendo la interpretación de la realidad subjetiva de manera deductiva – inductiva, lo que permite relacionar lo descrito por autores sobre las conductas de consumo de sustancias psicoactivas y factores de recaídas. El enfoque es mixto cuali-cuantitativo, ya que se pretende describir las recaídas, conociendo las características y particularidades de estos factores de riesgos. El diseño de investigación es no experimental, por lo que no se manipulan variables, transversal, con alcance exploratorio descriptivo. La técnica empleada fue las entrevistas semiestructuradas, partiendo instrumentos validados explorando ampliaciones con los entrevistados.

**Instrumentos aplicados**

- Entrevista de Recaídas para Usuarios de Conductas Adictivas ERSA: identifica situaciones asociadas con recaídas. Se sustenta en las ocho subcategorías de la TDR y en la categoría de afecto positivo previo al consumo (McKay, Rutherford, Alterman, Cacciola, & Kaplan, 1995, p. 38).
- Inventario de Situaciones Precipitantes de Recaídas RPI: Consta de 25 ítems que identifican las posibles situaciones de recaídas y a las que agrupa en tres factores: estados emocionales desagradables, acontecimientos externos y una disminución de la vigilancia respecto a las recaídas (Jiménez, Monasor y Rubio, 2003, p. 4).

La finalidad es determinar aquellos factores que tienen mayor prevalencia en las recaídas, para lo cual se diseña un muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que se tomó como base registro de usuarios que concluyeron su proceso de rehabilitación residencial en los años 2020, 2021 y 2022 en Centros para tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas de la ciudad de Guayaquil. Se contactan a los usuarios para su participación informada y consensuada. Se toma una muestra de 34 adultos varones de entre 18 y 64 años.

A través de las declaraciones se exploró las recaídas en esta población, se compara experiencias, se estudia las cogniciones, sentimientos, diversas situaciones vividas, relaciones interpersonales y familiares, que tuvieron mayor incidencia para la producción de este fenómeno.

Se procede a identificar los factores de riesgo en la recaída de la población estudiada, se realiza la recopilación de datos a través de los resultados obtenidos de los instrumentos de recolección, para desarrollar la descripción compartida de las experiencias de todos los usuarios estudiados.

De acuerdo con las premisas fundamentadas por Creswell 2013, Mertens 2010 y Álvarez-Gayou 2003 (como se citó en Hernández Sampieri, 2014) “se contextualizará las experiencias de los usuarios estudiados en términos de su temporalidad, espacio, corporalidad y el contexto relacional”. Al estudiar la interacción entre los factores de riesgo y su relación con las recaídas desde las experiencias de los usuarios, de manera objetiva, se obtendrá una perspectiva de la recaída, aterrizada en la realidad de esta población especifica.

## Resultados y discusión

### *Resultados*

Se incluyeron los usuarios que concluyeron su proceso de rehabilitación residencial de los CETAD de Guayaquil, tanto de usuarios que se encuentran en seguimiento, como de aquellos que se encuentran nuevamente en un tratamiento residencial. De la muestra seleccionada, se trabajó con aquellos que ya han tenido algún proceso de rehabilitación residencial previo y con los que consintieron de forma voluntaria acceder al estudio.

La mayoría de los participantes se encuentran en el rango de 20 a 40 años (ERSA tabla 1), lo que sugiere que la recaída es más común en adultos jóvenes y de mediana edad. Hay muy poca representación de personas mayores de 50 años.

Los usuarios objetos de este estudio son policonsumidores, teniendo 1 o varias drogas de preferencia. Con respecto a las sustancias por la cuales los usuarios tuvieron un tratamiento residencial (ERSA tabla 3), ubicaron como droga de preferencia en primer lugar, otras sustancias con un 52,9 %, siendo las más consumidas: “H” con un 39 %, tusi 14 % y popper 9 %; el segundo lugar que los usuarios indicaron como sustancia de preferencia es la cocaína con un 35,3 %, marihuana 8,8 %, alcohol 2,9 %.

El 32,4 % tienen un tiempo de consumo de entre 6 a 10 años, el 26,5 % tienen un consumo de entre 10 a 15 años, el otro 26,5 % tienen de 20 a 30 años de consumo, solo el 2,9 % tienen más de 30 años de consumo (ERSA tabla 4). El 41,2 % manifestó que su última recaída había sido hace 1 mes, el 17,6% tuvieron su último consumo hace 4 a 6 meses y solamente el 8,8 % indicaron que hace 1 año fue su última recaída (ERSA tabla 5). Tienen un patrón de consumo intensivo y complicado, varias veces al día, grandes cantidades (ERSA tablas 6, 7 y 8).

El 73,5 % manifestaron que su abstinencia anterior fue voluntaria (ERSA tabla 10), el 38,2 % refirió que la duración de esa abstinencia fue de entre 2 a 4 meses, el 23,5 % solamente 1 mes (ERSA tabla 9), lo que podría indicar periodos cortos de éxito en abstinencia. Es poco el porcentaje de participantes que lograron una abstinencia de más de 8 meses.

### Contexto de recaída

La mayoría de las recaídas se dio en diciembre 17,6 %, fines de semana 50 %, en momentos de ocio o diversión 26.5 %, en horas de la tarde 38,2 % y noche 32,4 %;

en ambientes de situaciones que están asociadas a eventos sociales 8,8%, estados emocionales o de estrés 26,4% (el 17,6 % de estos debido a problemas o ruptura de pareja y el 17,6 % por problemas familiares), en compañía de amigos de consumo 44,1 %, probablemente debido a la disponibilidad de tiempo libre y eventos sociales, encontrándose expuestos a ambientes, en la calle 64,7 % o en casa 32,4 % (en situaciones de reuniones y fiestas), y personas donde se da el consumo de sustancias psicoactivas (ERSA tablas 12, 13 14, 15, 16 y 18).

**Malestar físico**

A pesar de ser alto el porcentaje de participantes que consumen “H” y de ser el síndrome de abstinencia bastante fuerte, es bajo el porcentaje que refirieron que el malestar físico influyo en su recaída (17,6 %) y es probablemente debido al consumo de otras drogas, para sustituir su droga de predilección y evitar los síntomas de la abstinencia (ERSA tabla 22). El malestar físico no fue un disparador para la gran mayoría de los entrevistados.

***Estados afectivos negativos***

El malestar emocional es un factor significativo en la recaída, con más de la mitad (67.6 %) de los participantes indicando que tuvieron emociones desagradables antes de recaer, el 29,4 % dijo que esta influyó mucho y el 23,5 % que influyó totalmente para su recaída (ERSA tabla 20). Las emociones desagradables que tuvieron antes de la recaída, especialmente la depresión (26,5 %), actuaron como un disparador a una parte considerable de los entrevistados (ERSA tabla 34); sentirse deprimido es percibido como muy o bastante peligrosa por el 70.6 %, destacando la necesidad de abordar estos problemas de salud mental en los programas de prevención de recaídas (RPI tabla 56).

Sentirse frustrado y harto de la vida es visto como muy peligroso por la mitad de los participantes (50 %) y bastante peligroso (35.3 %), lo que indica la importancia de abordar estos sentimientos en el tratamiento (RPI tabla 71). La sensación de tensión es percibida como bastante o muy peligrosa por la mayoría (67.7 %), indicando que el manejo del estrés es esencial para prevenir recaídas (RPI tabla 53).

El sentirse disgustados por haber sufrido abandono por parte de otras personas es considerado bastante o muy peligroso por el 70.6 % de los participantes, destacando la importancia de abordar estos sentimientos de abandono en las intervenciones terapéuticas (RPI tabla 73). Estar muy enfadado es visto como muy

peligroso por el 35.3 % y bastante peligroso 26,5 %, subrayando la importancia de implementar técnicas para manejar el enojo (RPI tabla 69). El sentirse irritado es percibido por una mayoría como bastante peligrosa (41.2 %) y muy peligrosa (20.6 %), lo que sugiere la importancia del manejo de la irritabilidad (RPI tabla 66).

El miedo es percibido como bastante o muy peligroso por el 53 %, lo que indica la importancia de abordar los temores en el tratamiento (RPI tabla 59). El resentimiento es visto por la mayoría como como muy peligroso (52.9 %) y bastante peligroso (23,5 %), lo que resalta la necesidad de abordar estos sentimientos (RPI tabla 65).

La mayoría de los participantes (47,1 %) consideran que sentirse cansado no es una situación peligrosa para la recaída y un 26,5 % lo considera poco peligroso. Sin embargo, un 20,6 % bastante peligroso y muy peligroso (5,9 %) lo perciben como un riesgo significativo, sugiriendo la necesidad de manejar el cansancio para evitar recaídas (RPI tabla72).

Una mayoría significativa (67,6 %) consumió después de haber tenido problemas interpersonales, de los cuales el 52,9 % consideran que influyó mucho o totalmente en su recaída (ERSA tabla 29). El 44,10 % no experimentó emociones desagradables por los problemas en las relaciones interpersonales, sin embargo, un 17,6 % reportó enojo, tras involucrarse en discusiones con sus parejas, familiares o amigos; el 11, 8 % sentían que otros lo menospreciaban y el 11.8 % se sentían frustrados por la desconfianza que les mostraba su familia (ERSA tabla 40). Las riñas y peleas en casa son percibidas como muy peligrosas por el 41.2 % y como bastante peligrosas el 35,3 %, indicando la importancia de un ambiente familiar estable (RPI tabla 64). Sentirse injustamente regañado es visto como poco peligroso por la mayoría (38.2 %), aunque una proporción considerable (41.2 %) lo ve como bastante o muy peligroso (RPI tabla 58). Los problemas laborales son percibidos como poco (47.1 %) o bastante peligrosos (32.4 %), lo que sugiere que el manejo del estrés laboral es un componente que se debe considerar en la prevención (RPI tabla 57).

Los participantes mostraron que gran parte de la decisión para consumir sustancias psicoactivas fue para cambiar su estado de ánimo (85,3 %) y que eso influyó totalmente o mucho en su recaída (44,1 %), el 20,6 % considera que influyo moderadamente (ERSA tabla 23). La búsqueda de un cambio en el estado de ánimo o físico es un fuerte motivador para la recaída. Los cambios de estado de ánimo fueron variados (más alerta 5,9 %, sentirse mejor 8,8 %, más acelerado 5,9 %), con una mayoría no experimentando cambios significativos (67,6 %), (ERSA tabla 36).

Las medianas (2) y las modas (3) son altas, especialmente para las situaciones "Me siento deprimido" y "Me siento tenso, lo que indica que estos son factores comunes en la recaída. Desviaciones estándar (0,8-1,02): Altas en todas las situaciones (injustamente regañado, miedo, depresión, tensión) indicando gran variabilidad en las respuestas. Esta tabla visibiliza que focalizar las intervenciones en la gestión de la depresión y la tensión podría ser crucial para prevenir recaídas (RPI tabla 46.a).

Distribución de respuestas: Las medianas (2-2,5) y las modas (3) son altas, especialmente para "Me siento muy enfadado" y "Frustrado y harto de la vida". Desviaciones estándar (0,79-1,21): Altas, lo que indica variabilidad en las respuestas. Es importante enfocarse en estrategias para manejar la ira y la frustración (RPI tabla 46.b).

Las medianas (2-3) son altas, especialmente para "Disgusto por abandono" y "Estoy con resentimiento". Desviaciones estándar (1,01-1,05): Altas, lo que indica variabilidad en las respuestas. Se debe abordar problemas de cansancio, abandono y conflictos familiares en las terapias (RPI tabla 46.c).

**Vigilancia cognitiva**

La creencia de control sobre el consumo de sustancias psicoactivas influyó de manera decisiva en la recaída (70,6 %), (ERSA tabla 24). La mitad de los entrevistados (52,9 %) quisieron probar que podían controlar su consumo, en su mayoría pensaron que podían consumir un poco y detener el consumo (26,5 %) (ERSA tabla 37). El pensar que una pequeña cantidad no va a causar ningún daño, es considerado muy peligroso por la mayoría (76.5 %) y bastante peligroso (20,6 %), subrayando la importancia de este disparador en la prevención de recaídas (RPI tabla 55). Pensar que no están atrapado por las drogas es visto como muy peligroso por una mayoría (47.1 %) y bastante peligroso (29,4 %), indicando la necesidad de estrategias para abordar este error cognitivo (RPI tabla 68).

La gran mayoría percibe haber consumido como una situación muy peligrosa (82,4 %) y bastante peligroso (11,8 %) para recaídas, indicando que el consumo de cualquier tipo de sustancia psicoactiva previo es un fuerte desencadenante para recaídas futuras (RPI tabla 74).

Mas de la mitad (55,9 %) de los entrevistados se encontraban intranquilos o con mal estado de ánimo antes de consumir, sin embargo, la mayoría (85,3 %) considera

que esto no influyo de manera significativa en la recaída (ERSA tabla 27). Una minoría (5,9 %) refirió que tenía confianza en que nada malo pasaría (ERSA tabla 39).

Las medianas (3) y las modas (3) son altas para "Solo un pequeño consumo" y "Cuando ya he consumido". Desviaciones estándar (0,62-0,66): Altas, lo que indica variabilidad en las respuestas. Es aconsejable centrarse en estrategias de vigilancia cognitiva para prevenir recaídas (RPI tabla 47).

Los sentimientos de falta de importancia para los demás son percibidos como poco peligrosos por una mayoría relativa (41.2 %), aunque una proporción significativa (38.2 %) los considera bastante o muy peligrosos, sugiriendo que el soporte social es crucial (RPI tabla 52).

**Reuniones, ocio, emociones positivas**

Más de la mitad (61,8 %) de los entrevistados indicaron que recayeron porque intentaban mantener o aumentar su alegría al estar en compañía de otras personas. La influencia de querer aumentar esa sensación varió, con un 32.4 % indicando que influyó mucho o totalmente y el 17,6 % moderadamente (ERSA tabla 32). Estar en una reunión es visto como poco peligroso por la mayoría (35.3 %), indicando la posibilidad que estas situaciones pueden no ser tan críticas (RPI tabla 67); sin embargo, algunas personas indicaron que momentos antes de la recaída sintieron que querían mantener la felicidad en reuniones familiares (14.7 %) o sentirse más integrados en grupos de amigos (5.9 %) (ERSA tabla 42). Es relevante tener en cuenta que las ocasiones especiales son vistas como muy peligrosas por la mayoría (41.2 %) y bastante peligroso (32,4 %), lo que sugiere la necesidad de estrategias específicas para estas situaciones (RPI tabla 70).

Estar contento con todo es visto como muy peligroso por un 29.4% y bastante peligrosa por el 17,6%, lo que puede indicar que las emociones positivas también pueden ser desencadenantes para algunos individuos (RPI tabla 61).

Las vacaciones son percibidas como poco peligrosas por la mayoría (38.2 %), lo que sugiere que estas situaciones pueden no ser tan críticas como otras (RPI tabla 60). Conocer gente nueva tampoco es percibido como peligroso por la mayoría (poco o nada 85.3 %), sugiriendo que esta situación no es un desencadenante importante de recaída (RPI tabla 54)

Las medianas y las modas (3) varían, pero "Ocasiones especiales" tiene la moda más alta. Desviaciones estándar (0,88-1,25): “Ocasiones especiales” (1,11), la mayoría son altas, indicando variabilidad en las respuestas. Es imprescindible planificar estrategias para manejar el consumo durante ocasiones especiales y reuniones sociales (RPI tabla 48).

Estímulos previamente relacionados con el consumo

Es mínimo el porcentaje (11,8 %) de entrevistados que creen que recayeron por presión de otras personas (ERSA tabla 30). La gran mayoría de los entrevistados no experimentó presión externa para consumir. Solo un pequeño porcentaje sintió presión directa (2,9 % sintió que no podía negarse) o fue forzado por el vendedor de drogas (5,9 %) (ERSA tabla 41).

La mayoría de los entrevistados experimentaron deseos de consumir SP (85,3 %), lo cual indica un alto nivel de tentación entre los consumidores. El 82,4 % consideran que esta situación influyó en su recaída, de los cuales el 70,6 % indicaron que influyo mucho o totalmente; el craving es un componente potencial de recaída (ERSA tabla 26). El deseo de consumir se vio influenciado por diversos disparadores, siendo el dinero y el lugar de consumo comúnmente los más reportados con 14,7 % cada uno, seguido del 11,8 % que al ver a sus antiguos compañeros de consumo desearon consumir y el 8,8 % estaba consumiendo otra sustancia y esto los llevo a la droga de su preferencia (ERSA tabla 38).

El 38.2 % de los participantes consideran muy peligroso los lugares de expendio de SP y el 23,5 % bastante peligroso. Esto sugiere que la presencia de puntos de venta de sustancias es un factor significativo de riesgo de recaída (RPI tabla 50).

Un 70.6 % de los participantes perciben estar con personas que consumen como muy peligroso y 11,8 % bastante peligroso. Este es un claro indicativo de la influencia negativa del entorno social en la conducta de consumo (RPI tabla 51).

Tener dinero es percibido como bastante o muy peligroso por la mayoría (76.4 %), subrayando la importancia del control financiero en la prevención de recaídas (RPI tabla 62).

Los recuerdos del consumo son vistos como muy peligrosos por la mitad de los participantes (50 %) y el 29,4 % lo considera bastante peligroso, lo que sugiere la necesidad de técnicas para manejar este tipo de recuerdos (RPI tabla 63).

Distribución de respuestas: Las medianas (2-3) son altas, especialmente para "Otros que beben y/o se drogan" (3) y "Recuerdos de cuando consumía" (2,50).

Desviaciones estándar (0,92-1,02): Altas, indicando variabilidad en las respuestas. Las estrategias deben apuntar a enfocarse en evitar lugares y personas asociadas al consumo pasado y en el manejo de dinero para prevenir recaídas (RPI tabla 49).

El contexto de recaída está estrechamente relacionado con las reuniones, ocio, estados emocionales positivos o negativos, estímulos previamente relacionados con el consumo.

Similitud con otras recaídas

El 64,7 % de los entrevistados consideran que su última recaída no se parece a las anteriores (ERSA tabla 44). Entre aquellos que notaron similitudes, las recaídas se parecen mucho o totalmente en el 26.5 % de los casos (ERSA tabla 44).

Las situaciones que iniciaron su última recaída son similares a las que han iniciado otras recaídas para el 55.9 % de los entrevistados, lo cual sugiere patrones comunes en las circunstancias que inician una recaída (ERSA tabla 45.a). El 47.1 % considera que las situaciones no se parecen, sin embargo, un significativo 47 % cree que las situaciones se parecen mucho o totalmente (ERSA tabla 45.b).

**Discusión**

El estudio tuvo como principal objetivo identificar los factores de riesgo y su incidencia en las recaídas de los usuarios adultos varones de los centros de tratamiento residencial de rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas en Guayaquil durante los años 2020, 2021 y 2022. Específicamente, buscaba conocer los factores de riesgo familiares que inciden en las conductas emocionales y analizar los factores de riesgo sociales que afectan la conducta de consumo. La formulación del problema se centró en cómo los factores de riesgo personales influyen en las funciones ejecutivas de los individuos.

El análisis de las entrevistas ERSA reveló que factores como los problemas interpersonales y el malestar emocional (particularmente depresión y frustración) juegan un papel significativo, con un 67.6 % de los participantes reportando emociones desagradables antes de la recaída. En particular, un 53 % de los entrevistados señaló que los problemas interpersonales tuvieron una influencia considerable en sus recaídas. Esto subraya la necesidad de abordar tensiones, estados emocionales negativos y los problemas interpersonales en los programas de prevención de recaídas.

Además, el Inventario de Situaciones Precipitantes de Recaída (PRI) identificó varios factores críticos, como los estados afectivos negativos (frustración, resentimiento, depresión, sentirse disgustado y tensión) y factores contextuales (conflictos familiares, ruptura de pareja, situaciones laborales, entorno social y acceso a dinero), que aumentan la probabilidad de recaída. Estos hallazgos indican que la gestión de las emociones negativas y los factores estresantes externos, así como la implementación de estrategias de control financiero y manejo de recuerdos de consumo, son esenciales para la prevención efectiva de recaídas. Por lo tanto, las intervenciones deben ser multifacéticas y personalizadas, abordando tanto los estados emocionales internos como los factores externos y contextuales que pueden precipitar una recaída.

Los disparadores que obtuvieron mayor porcentaje en el estudio fueron: emociones desagradables (depresión), probar que puede controlar el consumo (consumir poco y detener), problemas interpersonales (enojo tras discusión con pareja, familia, amigos; frustración por desconfianza familiar y sentimiento de menosprecio), deseo de consumir influenciado (tener dinero y estar cerca o en el lugar de consumo), cambios en el estado de ánimo (sentirse mejor de lo que se sentía). El estudio de Rodríguez-Olguín et al. (2023) obtuvo disparadores similares, sin embargo, el disparador de "cambio en el estado de ánimo" (sentirse contento), tuvo el porcentaje más alto; seguida de "emociones desagradables" (soledad, frustración depresión), "problemas en la relación con otras personas" (discusión con pareja, familia, amigos y desconfianza de la familia), "deseo de consumir por" (antiguos compañeros, cercanía del lugar de consumo), y "probar que controlaba el consumo" (consumir poco y detener).

El estudio de Blanco (2015) identifica factores de riesgo similares a los encontrados en nuestra investigación, como los estados afectivos negativos y los problemas interpersonales, así como también lo encontramos en Marlatt & Witkiewitz (2005). Al igual que en los adolescentes del estudio de Blanco, nuestros resultados muestran que la depresión, la tensión y los conflictos familiares son significativos en la recaída de adultos varones en Guayaquil. Estos hallazgos resaltan la necesidad de intervenciones centradas en la gestión emocional y la resolución de conflictos (Blanco, 2015) (Marlatt & Witkiewitz, 2005).

El análisis de Luengo (2000) sobre el programa Proyecto Hombre enfatiza la importancia de las intervenciones educativas y terapéuticas para prevenir recaídas.

En consonancia con estos hallazgos, nuestro estudio también sugiere que estrategias de afrontamiento eficaces y la psicoeducación sobre gestión de emociones y situaciones de riesgo son cruciales. Los resultados de nuestro estudio apoyan la efectividad de programas integrales que aborden tanto los factores emocionales, como los contextuales en la prevención de recaídas (Luengo, 2000), (Marlatt & Witkiewitz, 2005).

Rodríguez-Olguín (2023) encontró que tanto los profesionales como los estudiantes enfrentan factores de riesgo similares, como la presión social y los problemas interpersonales. De manera similar, nuestro estudio en Guayaquil destaca la influencia de las situaciones sociales y las tensiones interpersonales en la recaída. La disponibilidad de dinero es un factor crítico que debe ser abordado en programas de rehabilitación para mejorar la efectividad de las intervenciones en diversos contextos (Rodríguez-Olguín, 2023).

Las drogas se han convertido en un elemento cada vez más presente en fiestas y eventos recreativos. Muchos jóvenes recurren a las drogas de diseño para intensificar la euforia y desinhibirse. “1 de cada 10 personas perciben que es fácil conseguir éxtasis, entre los universitarios hay una tendencia al consumo del 0,4 %. La percepción de riesgo al consumo ocasional es 65 % y al consumo frecuente es 85 %” (CICAD, 2019). El riesgo percibido influye en el ascendente consumo de este tipo de sustancias, con una prevalencia de vida más alta con respecto a los demás países de América del sur.

La presencia en lugares de expendio de drogas y la compañía de personas que consumen son identificados como riesgos importantes. La tentación y el deseo de consumir aumentan significativamente en contextos donde hay disponibilidad de drogas.

Abramonte (2019) destaca la importancia de la motivación al cambio en la prevención de recaídas. Nuestro estudio también señala que la motivación y la percepción de riesgo personal son esenciales para mantener la abstinencia. Al igual que en las comunidades terapéuticas de Lima, los usuarios de centros de rehabilitación en Guayaquil se benefician de intervenciones que fomentan la motivación y proporcionan estrategias para gestionar las emociones y situaciones de alto riesgo (Abramonte, 2019).

Beas (2023) resalta que las estrategias de afrontamiento son fundamentales para prevenir recaídas. En línea con estos resultados, nuestro estudio encontró que las

técnicas para manejar la ira, la frustración y los recuerdos de consumo son esenciales. La implementación de estrategias de afrontamiento adaptativas en los programas de rehabilitación puede reducir significativamente el riesgo de recaída, como se ha observado tanto en Lima Metropolitana como en Guayaquil (Beas, 2023).

El estudio de Enríquez (2018) en Cusco identifica factores de riesgo contextuales y emocionales similares a los hallados en nuestro estudio. La percepción de riesgo asociada con el entorno social y los estados emocionales negativos son comunes en ambos contextos. Esto sugiere que la personalización de las intervenciones para abordar factores específicos de cada individuo es crucial para prevenir recaídas en diversos entornos geográficos y culturales (Enríquez, 2018).

El control percibido sobre el consumo y la capacidad de inhibición destacan como riesgos. Muchos participantes intentaron probar que podían controlar su consumo, lo que sugiere una sobreestimación de su capacidad de autocontrol y una subestimación de los peligros asociados al consumo.

Emociones como la depresión y la ira también afectan las funciones ejecutivas, como la planificación y la toma de decisiones, contribuyendo a la recaída al debilitar la capacidad de evitar situaciones de riesgo. Agualongo (2020) en su estudio comprobó que el consumo de sustancias psicoactivas causa alteraciones leves y severas en el lóbulo frontal que corresponden al funcionamiento ejecutivo global y alteración moderada en el córtex orbito-medial que involucra la regulación emocional y la toma de decisiones; lo cual facilita la poca adherencia al tratamiento y una eminente recaída.

En el estudio de Erazo (2018) demuestra los factores que intervienen en la decisión y acción de consumir. Los resultados con respecto a la intención de consumir demuestran que un 51 % no estaba seguro y el 14 % refería tener la intención de hacerlo. Erazo (2018) indica que en la elección y posterior acción de consumir una droga intervienen las representaciones mentales de las drogas y su consumo en donde este conocimiento es procesado e interpretado según las formas del funcionamiento ejecutivo en planeación, inhibición y toma de decisiones.

Se puede analizar en nuestros resultados la multicausalidad, al relacionar de entre los factores individuales, la función cognitiva y las funciones ejecutivas; combinadas con factores familiares y sociales y su incidencia en la conducta de consumo; se observa en los casos estudiados la tendencia impulsiva y automática para inhibir el

consumo, la dificultad en la planeación de corto plazo y una toma de decisiones con alto riesgo.

Las discusiones generadas a partir de estos puntos indican la necesidad de estrategias de intervención que sean holísticas. Estas estrategias deberían incluir el manejo de emociones negativas, la mejora de las relaciones interpersonales, la reducción de la exposición a estímulos de riesgo y el desarrollo de habilidades de autocontrol y toma de decisiones.

**Conclusiones**

Las recaídas son más frecuentes en adultos jóvenes y de mediana edad y están asociadas a situaciones sociales y eventos especiales donde los individuos están expuestos a estímulos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas. Esto resalta la importancia de identificar y manejar los contextos de alto riesgo para prevenir recaídas.

Los problemas interpersonales y emociones negativas, tales como depresión y frustración destacan como factores de riesgo significativos que influyen en las recaídas. Los usuarios entrevistados mencionaron que experimentaron emociones desagradables antes de una recaída, y que los problemas interpersonales, tales como discusiones con familiares, parejas y amigos, tuvieron un impacto considerable en sus recaídas.

La depresión y los estados afectivos negativos, junto con el acceso a recursos financieros, también fueron identificados como factores críticos que aumentan la probabilidad de recaída. Esto indica la importancia de gestionar tanto los estados emocionales internos como los factores externos que pueden precipitar una recaída.

Las situaciones que iniciaron esta recaída son similares a otras, esto evidencia que las personas continúan repitiendo patrones de consumo y que requieren adquirir nuevas habilidades para afrontar situaciones que se presentan su entorno social y familiar.

Con cada recaída aumenta tanto la cantidad, frecuencia, así como amplían los tipos de sustancias psicoactivas que consumen.

***Factores de riesgo personales que inciden en las funciones ejecutivas***

Las recaídas son multicausales, son el resultado de la combinación de varios factores de riesgo. Los factores de riesgo personales, al estar presentes en un entorno familiar o social de riesgo, en determinado momento o situación pueden ser

determinantes de recaídas. La alteración de algunas capacidades cognitivas, la falta de regulación emocional, el déficit en la inhibición de impulsos, llevan a las personas a cometer errores en la planeación y toma de decisiones, conllevando a la posibilidad de volver a conductas de consumo anteriores. Es probable que la poca adherencia al tratamiento y ciertas recaídas sean consecuencias de este factor de riesgo personal.

Los estados afectivos negativos, como la frustración, resentimiento, depresión y tensión, así como el control percibido sobre el consumo, afectan el funcionamiento ejecutivo de los individuos. Esto influye en la capacidad de los individuos para inhibir el consumo, planificar a corto plazo y tomar decisiones, lo cual aumenta la vulnerabilidad a las recaídas.

La tendencia impulsiva y automática para inhibir el consumo también se relaciona con las funciones ejecutivas, reflejando una interacción compleja entre los factores individuales y la conducta de consumo.

La percepción de riesgo coincide con la situación que llevo a las personas objeto de este estudio, a la recaída. Los principales determinantes que perciben como más peligrosos son: estar cerca de personas que consumen cualquier tipo de sustancia psicoactiva, tener dinero, los lugares de expendio o consumo y los recuerdos de consumo.

Es alto el porcentaje de personas que están expuestas a factores de riesgos, lo cual contribuye a desencadenar patrones conductuales de consumo, aumentando las probabilidades de recaída. Esto se debe a la afección en las funciones ejecutivas, el déficit en la capacidad de inhibición y la limitación para poder planear a corto plazo provoca una toma de decisiones inadecuada, llevando al consumidor a comportamientos impulsivos. A la conducta compulsiva de personas consumidoras de drogas, le sumamos los disparadores internos y externos que se presentan, como hemos podido evidenciar en este estudio y aumenta exponencialmente el riego de la recaída.

Muchos participantes intentaron demostrar que podían controlar su consumo, subestimando los peligros que esto conlleva. Este hallazgo señala la necesidad de incorporar estrategias que mejoren la capacidad de autocontrol y las funciones ejecutivas en las intervenciones.

***Factores de riesgo familiares que inciden en las conductas emocionales***

Los conflictos familiares, rupturas de pareja y la desconfianza entre los miembros de la familia se mencionan como factores de riesgo que contribuyen a las conductas emocionales negativas de los usuarios, afectando su recuperación y poniendo en riesgo su estabilidad en la rehabilitación.

La depresión, la tensión familiar y la percepción de abandono por parte de la familia son catalizadores emocionales que pueden desencadenar recaídas.

El afrontamiento a situaciones estresantes se afecta con la ausencia o presencia de redes de apoyo o incluso con la presencia de amigos, parejas o familiares con patrones disfuncionales; generando mayor frustración y estrés, lo que aumenta el riesgo de recaídas.

Los programas de prevención de recaídas deberían incluir intervenciones que aborden la gestión de conflictos familiares, problemas de pareja y componentes que mejoren de la comunicación, para mitigar estos factores de riesgo; así como, estrategias de afrontamiento para estados emocionales negativos.

***Factores de riesgo sociales que inciden en la conducta de consumo***

La disponibilidad de drogas en el entorno social, el acceso a dinero y la presencia en lugares de expendio son factores críticos que influyen significativamente en la conducta de consumo de los usuarios.

El deseo de consumir aumenta significativamente en contextos donde hay fácil acceso a sustancias, otros disparadores de riesgo son el dinero, ver antiguos compañeros de consumo, el consumo de otras sustancias psicoactivas, que posteriormente lo llevará a la droga de su preferencia.

El consumo de drogas licitas en fiestas, reuniones, bares o lugares de diversiones es un factor de riesgo bastante mencionado, es un comportamiento que está fuertemente ligado a la diversión. En la actualidad cada vez es mayor el consumo de drogas ilícitas en este tipo de ámbitos.

La motivación al cambio y la percepción del riesgo personal son elementos esenciales para mantener la abstinencia. Intervenciones que fomenten la motivación, así como el control financiero y la vigilancia cognitiva, son fundamentales para prevenir recaídas.

El estudio sugiere la implementación de estrategias de afrontamiento ante los estímulos previamente asociados con el consumo y que proporcionen un entorno de apoyo para los usuarios en rehabilitación.

Estas conclusiones resaltan la necesidad de intervenciones integrales, personalizadas y multifacéticas en los programas de tratamiento, que aborden tanto los factores internos como externos que pueden precipitar la recaída y el comportamiento de consumo de sustancias. Implementar estrategias de afrontamiento adaptativas, mejorar las funciones ejecutivas y la motivación al cambio, proporcionar apoyo social y familiar son esenciales para la prevención efectiva de recaídas.

Estas conclusiones pueden orientar el desarrollo de programas de rehabilitación más efectivos y adaptados a las necesidades de los usuarios adultos varones en centros de tratamiento residencial.

## Limitaciones y recomendaciones

### *Limitaciones*

La identificación de factores de riesgo se limita a eventos informados y percepciones personales de los usuarios, lo que puede introducir un sesgo subjetivo en los resultados.

El estudio se centra en una muestra geográficamente limitada a Guayaquil, lo que podría no ser representativo de otras regiones con diferentes contextos socioeconómicos y culturales.

La correlación entre los estados afectivos negativos y las funciones ejecutivas puede no ser completamente capturada debido a la falta de pruebas neuropsicológicas específicas que evalúen estas funciones.

La influencia de los factores familiares se basa en gran medida en las percepciones e informes de los usuarios, lo que podría no reflejar la complejidad real de las dinámicas familiares.

### *Recomendaciones*

Desarrollo de Habilidades de Afrontamiento: Se deben implementar programas que enseñen a los usuarios a manejar situaciones de alto riesgo y a desarrollar nuevas habilidades para enfrentar contextos sociales y familiares que podrían precipitar una recaída.

Gestión de Estados Emocionales Negativos: Dado que la depresión, la frustración y otros estados afectivos negativos son factores de riesgo importantes, se recomienda incluir en los programas de tratamiento intervenciones para la regulación emocional, incluyendo terapia cognitivo-conductual y técnicas de mindfulness.

Intervenciones para el fortalecimiento de las Funciones Ejecutivas: Las recaídas están vinculadas a deficiencias en la inhibición de impulsos y en la toma de decisiones. Por lo tanto, los tratamientos deben incluir estrategias para mejorar las funciones ejecutivas, como el control de impulsos y la planificación a corto y largo plazo. Estos programas podrían incluir ejercicios cognitivos, terapia conductual, y sesiones de mindfulness.

Intervenciones para la Familia y Redes de Apoyo: La inclusión de componentes que aborden los conflictos familiares, mejoren la comunicación y proporcionen apoyo emocional es crucial. Además, se deben ofrecer intervenciones para ayudar a los familiares a entender y apoyar de manera idónea el proceso de recuperación. Promover la integración de amigos en el proceso de rehabilitación. Se pueden ofrecer talleres y sesiones de grupo para educar a los familiares sobre cómo apoyar efectivamente a los usuarios.

Control del Entorno Social y Financiero: Es vital que los programas incluyan estrategias para manejar los desencadenantes externos, como la disponibilidad de drogas y el acceso a dinero. Habilidades para el control financiero.

Prevención de Recaídas en Contextos Sociales: Se deben desarrollar estrategias específicas para enfrentar los riesgos asociados con la participación en fiestas, reuniones y otros eventos sociales donde el consumo de sustancias es común.

Motivación al Cambio: Se recomienda incorporar intervenciones que aumenten la motivación intrínseca al cambio, ayudando a los usuarios a valorar los beneficios de la abstinencia, cambiar sus estilos de vida, desarrollar actividades saludables para el ocio y la recreación y a comprometerse con su proceso de rehabilitación.

Investigación acerca de las funciones ejecutivas y funciones cognitivas: Se sugiere investigar cómo la mejora de las funciones ejecutivas, puede contribuir a la prevención de recaídas. Esto incluiría estudios que midan el impacto de entrenamientos cognitivos específicos en la toma de decisiones y la regulación emocional.

Se debe realizar más estudios sobre el impacto de los contextos sociales en la recaída.

Estas limitaciones y recomendaciones sugieren un enfoque multidisciplinario y colaborativo en la investigación y desarrollo de intervenciones, con el objetivo de mejorar la efectividad de los programas de tratamiento y prevención de recaídas para los usuarios adultos varones en centros de rehabilitación residencial.

**Referencias**


Abramonte, L. (2019). *Motivación al cambio y riesgo de recaída en pacientes drogodependientes de cinco comunidades terapéuticas de Lima Sur* [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Perú.

Agualongo, J., y Robalino, D. (2020). Consecuencia del consumo de drogas en las funciones ejecutivas en adolescentes y jóvenes adultos. *Revista Scientific*, *5*(Ed. Esp.), 127–145.

Aguirre-Guiza, N., Aldana-Pinzón, O., y Bonilla-Ibañez, C. (2017). Factores familiares de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de una institución de educación media técnica de Colombia. *Revista de Salud Pública*, *19*(1), 3–9.

Ahumada-Cortez, J., Gámez-Medina, M., y Valdez-Montero, C. (2017). El consumo de alcohol como problema de salud pública. *Ra Ximhai*, *13*(2), 13–24.

Alonso-Castillo, M., Yañez-Lozano, Á., y Armendáriz-García, N. (2017). Funcionalidad familiar y consumo de alcohol en adolescentes de secundaria. *Salud y Drogas*, *17*(1), 87–96.

Bautista, F. (2018). Factores de riesgo y de protección asociados al consumo de alcohol, tabaco y marihuana en estudiantes de séptimo a noveno grado en cinco centros educativos de la ciudad de San Salvador. *Ciencia, Cultura y Sociedad*, *5*(2), 32–48.

Beas, M. (2023). *Estimación de afrontamiento y riesgo de recaídas en adultos drogodependientes de comunidades terapéuticas de Lima Metropolitana* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN.

Becoña, E. (2021). *La prevención ambiental en el consumo de drogas. ¿Qué medidas podemos aplicar?* Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Becoña, E. (2001). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*. Ministerio del Interior; Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Becoña, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Becoña, E. (2007). Bases psicológicas de la prevención del consumo de drogas. *Papeles del Psicólogo*, *28*(1), 11–20.

Becoña, E. (Ed.). (2010). *Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación*. Socidrogalcohol; Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Blanco, A., y Jiménez, S. (2015). Factores de riesgo que influyen en la recaída de consumo de drogas lícitas e ilícitas en adolescentes atendidos en el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. *Revista Costarricense de Psicología*, *34*(2), 147–157.

Callisaya, J. (2018). Factores de riesgo y protección ante el consumo de drogas en jóvenes del municipio de La Paz. *Drugs and Addictive Behavior*, *3*(1), 52–74.

Castilla, P. (2016). La prevención de recaídas en drogodependencias desde el modelo de Marlatt. Aportaciones desde el trabajo social. *Trabajo Social Hoy*, (77), 109–133.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2019). *Informe sobre el consumo de drogas en las Américas*. Organización de los Estados Americanos.

Enríquez, P. (2018). *Factores de riesgo precipitantes a la reincidencia de consumo de drogas en residentes del Centro de Rehabilitación Casa Hogar Nuevo Amanecer San Jerónimo Cusco* [Tesis de licenciatura, Universidad Alas Peruanas]. Repositorio Institucional UAP.

Erazo, O. (2018). Factores cognitivos y neuropsicológicos en la decisión para el consumo de drogas. Elementos a tener en cuenta en la terapia psicológica. *AVFT Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, *37*(5).

Erazo, O. (2019). Descripción de la intención para consumir drogas. Una visión desde la tipología, cognición, neuropsicología y desarrollo. *Drugs and Addictive Behavior*, *4*(1).

Erazo, O., y Torres, J. (2020). *Inicio en el consumo de drogas en adolescentes: Una comprensión desde las funciones cognitivas y la intencionalidad*. Editorial Universidad Santiago de Cali.

Espinal-Bedoya, J., y Calderón-Vallejo, G. (2018). Prevención de drogas. Buenas prácticas de trece programas de Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*, *16*(3), 534–549.

Guía para familias. (s.f.). *Factores de riesgo en el consumo de drogas*. Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado.

Guillén, V. (2023). *Informe de rendición de cuentas e indicadores de salud* [Informe técnico]. Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (s.f.). *[Título del documento faltante]*.

Jiménez, M., Monasor, R., y Rubio, G. (2003). Instrumentos de evaluación en el alcoholismo. *Revista Clínica y Diagnóstico*, *5*(1), 13–21.

Klimenco, O., Álvarez, N., Gutiérrez, Y., y Velásquez, C. (2018). Factores de riesgo y protección frente al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de un colegio rural del departamento de Antioquia, Colombia. *Revista Katharsis*, (26), 52–68.

Lucas, M., Quiroz, M., y Cedeño, C. (2017). Factores de riesgo para la adicción en los adolescentes. *Revista SINAPSIS*, *2*(11), 1–15.

Luengo, M., Romero, E., y Gómez-Fraguela, J. (2000). *La prevención de recaídas en el consumo de drogas: análisis de la eficacia del programa terapéutico-educativo Proyecto Hombre*. Editorial Compostela.

Marlatt, A., & Witkiewitz, K. (2005). Relapse prevention for alcohol and drug problems. En A. Marlatt & D. Donovan (Eds.), *Relapse Prevention: Maintenance strategies in the treatment of addictive behaviors* (2.ª ed., pp. 1–44). The Guilford Press Publications.

McKay, J., Rutherford, M., Alterman, A., Cacciola, J., & Kaplan, M. (1995). An examination of cocaine relapse process. *Drug and Alcohol Dependence*, *38*(1), 35–43.

Minda, J. (2021). Autoeficacia y riesgo de recaída en drogodependientes. *Retos de la ciencia*, *5*(11), 44–56.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2021). *Estrategia UNODC 2021-2025*. Organización de las Naciones Unidas.

Pozo, E. C. (2018). *Factores de riesgo psicosocial y desempeño laboral: el caso del área administrativa de la empresa Revestisa Cía. Ltda., de la ciudad de Quito* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB.

Presidencia de la Nación. (2019). *Abordaje integral de los consumos problemáticos*. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.

Red Iberoamericana de ONG que trabajan con Drogas y Adicciones. (2018). *La reducción de daños en la intervención con drogas "concepto y buenas prácticas"*.

Red Iberoamericana de ONG que trabajan con Drogas y Adicciones. (2019). *Prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de drogas y las adicciones entre la población joven*.

Rementería, I. (s.f.). *Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención* (Serie Políticas Sociales N.° 53). División de Desarrollo Social, CEPAL.

Rodríguez, E., Megías, I., Martínez, P., y Sanmartín, A. (2019). *Distintas miradas y actitudes, distintos riesgos: Ellas y ellos frente a los consumos de drogas*. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

Rodríguez-Olguín, B., Calvimontes, R., y García, L. (2023). Factores asociados a las recaídas en profesionales y estudiantes usuarios de drogas, Santa Cruz Bolivia. *Revista Sul-Americana de Psicología*, *11*(1), 59–77.

Salazar, M. F. (2013). *El estrés laboral en la relación de dependencia* [Tesis de pregrado, Universidad San Francisco de Quito]. Repositorio Digital USFQ.

Uribe, J. (2015). *Psicología del trabajo*. Manual Moderno.

Verano Quitian, R. A., y Garavito Ariza, C. (2015). Los factores psicosociales y su relación con las enfermedades mentales. *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, *8*(24), 30–37. https://dialnet.unirioja.es

# 26. Garantías del procedimiento administrativo sancionador y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador

*Guarantees of the administrative sanctioning procedure and powers of the decentralized autonomous governments of Ecuador*

**Diana Maribel Cañar Jiménez**

Universidad Central del Ecuador
https://orcid.org/0000-0003-4039-
dmcanarj@uce.edu.ec

**Diego Medardo Granda Pacheco**

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
https://orcid.org/ 0009-0006-9805-4403
diegograpacheco@hotmail.com

**Resumen**

El objetivo de la presente investigación se basó en el análisis del procedimiento administrativo sancionador aplicado en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del GAD Municipal de Baños de Agua Santa y GAD del Cantón Cuenca; mediante la evaluación de los principios constitucionales. El enfoque de la investigación fue cualitativo; dado que se buscó el entendimiento de las percepciones de los actores involucrados en las prácticas sancionadoras. Para la recolección de información se utilizó métodos teóricos y empíricos. Los métodos teóricos incluyen la revisión bibliográfica y normativa de las disposiciones legales aplicables en Ecuador, como el Código Orgánico Administrativo (COA) y la Constitución 2008. El método empírico se basó en entrevistas semiestructuradas aplicada a abogados especialistas en derecho administrativo, jueces y funcionarios de los GAD involucrados en la implementación de los procedimientos sancionadores. La información recolectada fue codificada; arrojando hallazgos específicamente relacionados con los procedimientos sancionadores. Suay Rincón (1990) señala que los estudios cualitativos permiten profundizar en la dinámica interna de los procesos administrativos, proporcionando una comprensión de la aplicación de los principios legales.

Palabras clave: Procedimiento adminsitrativo1, garantías 2, principios constitucionales3

**Abstract**

The objective of this research was to analyze the administrative sanctioning procedure applied in the Decentralized Autonomous Governments of the Municipal Government of Baños de Agua Santa and the Decentralized Autonomous Government of the Canton of Cuenca, through an evaluation of constitutional principles. The research approach was qualitative, as it sought to understand the perceptions of the actors involved in the sanctioning practices. Theoretical and empirical methods were used to collect information. The theoretical methods included a review of the literature and regulations applicable to Ecuadorian legal provisions, such as the Organic Administrative Code (COA) and the 2008 Constitution. The empirical method consisted of semi-structured interviews with lawyers specializing in administrative law, judges, and officials of the Decentralized Autonomous Governments involved in the implementation of the sanctioning procedures. The collected information was coded, yielding findings specifically related to the sanctioning procedures. Suay Rincón (1990) points out that qualitative studies allow for a deeper understanding of the internal dynamics of administrative processes, providing an understanding of the application of legal principles.

Keywords: Administrative procedure1, guarantees2, constitutional principles3

**Introducción**

El procedimiento administrativo sancionador, como parte del derecho administrativo, ha adquirido relevancia debido a la regulación de las actividades que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Involucrando la facultad que tienen los mismos para imponer sanciones a los administrados; garantizando que estas se realicen bajo un marco normativo que proteja los derechos fundamentales. García de Enterría (2008) indica que la potestad sancionadora de la administración debe ejercerse conforme a la ley, respetando los principios que limitan el poder del Estado.

Ahora bien, uno de los principios más relevantes en los procedimientos sancionadores es el de legalidad. Este principio establece que ninguna sanción puede ser impuesta si no está previamente determinada por una norma. De este modo, Moreta (2019) señala que la legalidad asegura que la administración solo puede actuar cuando la ley lo autorice expresamente, lo cual es esencial para evitar abusos.

En lo que respecta a los GAD; siendo crucial para garantizar que sus decisiones se ajusten a la Constitución y al Código Orgánico Administrativo (COA).

El principio de legalidad es la base sobre la cual se construye el derecho sancionador en Ecuador. El artículo 226 de la Constitución del Ecuador establece claramente que los servidores y entidades del sector público solo pueden actuar dentro del marco de sus competencias y conforme a la ley Asamblea (2008).

De igual manera, el principio de proporcionalidad desempeña un rol clave en el derecho sancionador, ya que asegura que las sanciones impuestas sean justas y razonables en relación con la infracción cometida. Suay Rincón (1990) destaca que la proporcionalidad exige que la gravedad de la sanción se ajuste a la falta cometida, evitando castigos excesivos. Es preciso mencionar que este principio debe aplicarse de forma estricta en los GAD para proteger los derechos de los ciudadanos frente a sanciones desmedidas.

Es notable que la separación de funciones entre los órganos que investigan y los que sancionan es otro principio fundamental en el procedimiento sancionador. Ceccarini (2017) señala que la imparcialidad del proceso depende de que las autoridades que instruyen no sean las mismas que imponen las sanciones, ya que esto garantiza objetividad en el proceso. En el caso de los GAD, esta separación debe ser rigurosa para evitar conflictos de interés y asegurar un trato justo para los administrados.

Por otro lado, la transparencia en los procedimientos administrativos sancionadores promueve la confianza de los administrados en la administración pública. La transparencia asegura que los ciudadanos comprendan las decisiones que los afectan y los procedimientos seguidos para imponer sanciones. En este aspecto, los GAD deben garantizar que todas sus actuaciones sean accesibles y claras para los administrados, de modo que estos puedan ejercer adecuadamente sus derechos Dromi (2015).

En cuanto a la tipicidad, el COA (2017) establece que ninguna conducta puede ser sancionada si no está claramente definida como infracción en la ley. Cordero (2020) sostiene que este principio es clave para proteger a los ciudadanos de posibles arbitrariedades por parte de la administración, ya que limita el poder sancionador a lo expresamente previsto en la normativa. Por consiguiente, la tipicidad asegura que los administrados sepan de antemano qué comportamientos son sancionables y bajo qué criterios.

El principio de presunción de inocencia, consagrado en el artículo 76 de la Constitución del Ecuador, es un pilar fundamental en cualquier procedimiento sancionador. Este principio establece que toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario mediante pruebas contundentes y legalmente obtenidas. En el contexto de los GAD, la administración tiene la obligación de probar la infracción cometida por el administrado antes de imponer una sanción. Díaz (2018) resalta que el principio de presunción de inocencia es clave para evitar que los ciudadanos sean sancionados injustamente, ya que asegura que la carga de la prueba recae sobre la administración.

Sin embargo, los conceptos de caducidad y prescripción también son mecanismos que protegen al administrado. Pallares Alzamora (2022) señala que estos plazos obligan a la administración a actuar con prontitud, asegurando que los procedimientos sancionadores no se prolonguen indefinidamente. En cambio, si un procedimiento no se resuelve dentro del tiempo legalmente establecido, este puede caducar, lo que anularía cualquier sanción impuesta por el GAD.

Dicho esto, es preciso mencionar que el derecho a recurrir una sanción administrativa es una garantía esencial en cualquier procedimiento sancionador. Ceccarini (2017) subraya la importancia de que los administrados tengan la posibilidad de apelar las decisiones ante un órgano superior, lo que refuerza la imparcialidad y el derecho de defensa. En lo que respecta a los GAD, deben existir mecanismos adecuados para que los administrados puedan impugnar las sanciones.

De igual manera, la imparcialidad del proceso sancionador exige que las funciones de investigación y sanción estén claramente separadas. Cuando estas funciones se confunden, se compromete la objetividad del proceso, lo que podría resultar en decisiones injustas. Los GAD, en este aspecto, deben garantizar una estricta separación de funciones para asegurar que las sanciones sean justas y equitativas Espín (2021).

Es notable que el principio de seguridad jurídica es otro aspecto que garantiza la protección de los administrados frente a actuaciones arbitrarias de la administración. Este principio implica que las normas sean claras y previsibles, permitiendo que los ciudadanos sepan cómo deben actuar y qué consecuencias tendrán sus acciones. En los GAD, este principio es esencial para asegurar que los procedimientos sancionadores se realicen de manera coherente y conforme a la ley García de Enterría (2008).

Es preciso destacar que la jurisprudencia nacional e internacional ofrece herramientas para mejorar los procedimientos sancionadores en los GAD. Según Schach (2017), las decisiones de las cortes constitucionales y los organismos internacionales proporcionan directrices útiles para garantizar que los procedimientos sancionadores respeten los derechos fundamentales de los administrados. En este sentido, la aplicación de los estándares internacionales puede contribuir a mejorar las prácticas locales.

Sin embargo, uno de los principales problemas en la implementación de los procedimientos sancionadores en los GAD es la falta de separación efectiva entre las funciones de instrucción y sanción. Villablanca (2020) advierte que esta falta de separación puede dar lugar a decisiones arbitrarias o injustas, ya que concentra demasiado poder en una sola autoridad. En este contexto, es necesario introducir reformas que aseguren una mayor transparencia y equidad en los procedimientos sancionadores.

De igual manera, es relevante considerar que las sanciones administrativas deben tener una finalidad correctiva, más que punitiva. Torres (2019) sostiene que el objetivo principal de una sanción es corregir el comportamiento del infractor, promoviendo su reintegración en la sociedad. En este sentido, los GAD deben asegurar que sus procedimientos sancionadores busquen educar y corregir, más que simplemente castigar.

En otro aspecto, los GAD deben garantizar que las decisiones sancionadoras se basen en pruebas claras y contundentes. Dromi (2015) resalta que la actividad probatoria es esencial para asegurar que las decisiones sancionadoras sean justas y estén bien fundamentadas. En este contexto, los GAD deben fortalecer sus mecanismos de recolección y evaluación de pruebas para asegurar que las sanciones impuestas estén debidamente justificadas.

Dicho esto, es notable que la implementación de estos principios en los procedimientos sancionadores de los GAD enfrenta retos importantes, como la falta de recursos y capacitación, lo que a su vez puede afectar la eficacia y justicia del proceso sancionador. Letelier (2017) menciona que, para mejorar la administración pública local, es necesario introducir reformas estructurales que permitan una mayor profesionalización de los funcionarios encargados de estos procedimientos.

Es preciso mencionar que las reformas normativas en los procedimientos sancionadores de los GAD no solo deben enfocarse en la separación de funciones,

sino también en fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana. Villablanca (2020) sostiene que la participación de los ciudadanos en los procedimientos sancionadores puede aumentar la legitimidad de las decisiones, asegurando que estas reflejen las necesidades y expectativas de la comunidad.

En cambio, es importante destacar que, aunque se han logrado avances en la aplicación de los principios de legalidad y proporcionalidad, la realidad es que los procedimientos sancionadores en los GAD aún requieren ajustes significativos para garantizar que se respeten los derechos de los administrados. Schach (2017) concluye que las reformas deben centrarse en mejorar la eficiencia, transparencia y justicia de estos procedimientos, asegurando que los GAD puedan cumplir con su responsabilidad de manera eficaz y equitativa.

Finalmente, es relevante resaltar que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) enfrentan el reto de administrar justicia en el ámbito local, lo que implica una gran responsabilidad en la aplicación de sanciones que afecten directamente a los ciudadanos. Para asegurar que estas sanciones sean justas y respeten los derechos fundamentales, los GAD deben mejorar continuamente sus procedimientos sancionadores, adaptándolos a las nuevas demandas sociales y garantizando una administración pública más eficiente y transparente.

**Metodología**

La investigación se basó en el análisis profundo de los procedimientos administrativos sancionadores aplicados en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), mediante la evaluación de su conformidad con los principios constitucionales, en particular el debido proceso y la proporcionalidad de las sanciones. El enfoque de la investigación es cualitativo, dado que se busca entender y analizar en profundidad los fenómenos relacionados con la aplicación de sanciones administrativas, así como los desafíos que enfrentan los GAD en su implementación.

El método empírico incluyó entrevistas semiestructuradas con abogados especialistas en derecho administrativo, jueces y funcionarios de los GAD involucrados en la implementación de los procedimientos sancionadores. Los datos cualitativos obtenidos de las entrevistas fueron codificados, identificando temas comunes y divergencias en las percepciones de los entrevistados sobre los

procedimientos sancionadores. Se compararon los resultados empíricos con los estándares establecidos en la normativa.

## Resultados y discusión

### *Resultados*

**Tabla 3**

*Comparativa de las entrevistas. Tendencias y Patrones Identificados*

| GAD | Separación de Funciones (%) | Notificación Adecuada (%) | Capacitación de Funcionarios (%) |
|---|---|---|---|
| GAD Municipal de Baños | x | x | x |
| GAD del Cantón Cuenca | xx | xx | xx |

*Nota.* Comparación de sanciones comunes impuestas y sanciones proporcionales más relevantes

Se evidencia que las sanciones impuestas son mayoritarias en el GAD del cantón Cuenca, lo que refleja una aplicación excesiva del poder sancionador. Esta tendencia podría mejorarse mediante una mayor capacitación y herramientas que permitan una evaluación más precisa de la proporcionalidad.

Las entrevistas con expertos en derecho administrativo, jueces y funcionarios de los GAD revelaron tendencias claras en cuanto a la percepción y aplicación de los procedimientos sancionadores. Los temas centrales que surgieron a lo largo de las entrevistas incluyen:

- Separación de funciones: Un patrón recurrente fue la constatación de que muchos GAD, particularmente aquellos con menos recursos, no aplican adecuadamente la separación de funciones. Los entrevistados indicaron que la concentración de poder en una sola autoridad genera sesgos y pone en duda la imparcialidad del proceso sancionador.
- Proporcionalidad en las sanciones: Se destacó que en varios GAD las sanciones impuestas no siempre son proporcionales a la gravedad de la infracción. Muchos funcionarios manifestaron la necesidad de mejorar los criterios para evaluar las infracciones, evitando sanciones excesivas que puedan ser impugnadas con facilidad.

- Capacitación: Un factor común identificado fue la insuficiente capacitación en derecho administrativo, lo que contribuye a errores en la interpretación y aplicación de las normativas, afectando tanto la legalidad como la equidad del proceso sancionador.

**Discusión**

El análisis de los procedimientos sancionadores en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) pone en evidencia que, aunque el marco normativo en Ecuador es robusto en la protección de los derechos de los administrados, su aplicación práctica dista de ser ideal. García de Enterría (2008) argumenta que los principios constitucionales, como la proporcionalidad y la legalidad, son esenciales para garantizar la justicia en los actos administrativos sancionadores. Sin embargo, los estudios de caso revelan que, en muchos GAD, las sanciones impuestas no siempre guardan proporción con la gravedad de las infracciones, lo que genera una percepción de injusticia entre los administrados.

En cuanto al principio de proporcionalidad, tal como lo establece el artículo 76 de la Constitución del Ecuador y el artículo 100 del COA, la sanción debe ajustarse al daño causado y tener en cuenta factores como la reincidencia y la intencionalidad. Sin embargo, los resultados muestran que las sanciones aplicadas suelen exceder lo previsto por la normativa. Suay Rincón (1990) subraya que la desproporción entre la sanción y la infracción puede resultar en un ejercicio abusivo del poder sancionador, afectando la legitimidad del procedimiento. Este exceso en la severidad de las sanciones refleja una falta de directrices claras y un uso excesivo de la discrecionalidad administrativa.

Por otro lado, el principio de separación de funciones es igualmente relevante, y su correcta implementación es crucial para evitar conflictos de interés y garantizar la imparcialidad de los procedimientos. Ceccarini (2017) destaca que cuando no se respeta la separación entre quienes investigan y quienes sancionan, la objetividad del proceso se ve comprometida. En los GAD con menos recursos, la falta de personal capacitado obliga a los mismos funcionarios a desempeñar múltiples roles, lo que puede derivar en decisiones arbitrarias. Esto contradice lo establecido por el artículo

191 del COA, que demanda una clara distinción entre las fases de instrucción y sanción.

El debido proceso es otro aspecto fundamental que, en muchos casos, no se respeta adecuadamente. De acuerdo con Dromi (2015), el debido proceso garantiza que los administrados tengan la oportunidad de defenderse y que el procedimiento se ajuste a las normas establecidas. Sin embargo, en los estudios de caso analizados, se observaron problemas recurrentes en la notificación adecuada de las sanciones, lo que afecta el derecho de los ciudadanos a ser debidamente informados y a presentar recursos en tiempo y forma. Esta situación, además de vulnerar el artículo 76 de la Constitución, genera un aumento en los recursos contencioso-administrativos, lo que sobrecarga al sistema judicial.

A pesar de las fallas identificadas, algunos GAD han implementado buenas prácticas en la aplicación de estos principios. El caso del GAD del Cantón Cuenca, por ejemplo, muestra cómo la correcta separación de funciones y el uso de tecnologías para la notificación y gestión de sanciones pueden mejorar la transparencia y reducir el margen de error en la imposición de sanciones. Gutiérrez (2019) señala que la adopción de tecnologías en la administración pública no solo mejora la eficiencia, sino que también refuerza la confianza de los ciudadanos en los procedimientos sancionadores.

**Conclusiones**

La investigación concluye que la ausencia de una clara separación entre la función instructora y la sancionadora en los procedimientos sancionadores implementados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) representa una seria vulneración al derecho de defensa y a la imparcialidad del proceso. Al no existir una diferenciación de roles, se compromete la objetividad en la toma de decisiones, lo que puede afectar la legitimidad de las sanciones impuestas. Esta situación genera un desequilibrio entre las partes involucradas, limitando la posibilidad de que los administrados presenten una defensa adecuada. Este hallazgo responde al primer objetivo del estudio, que buscaba analizar la estructura y componentes del proceso sancionador, y subraya la importancia de que los procedimientos se alineen con las garantías procesales establecidas en la Constitución de la República del Ecuador.

Se ha determinado que la falta de capacitación continua y la carencia de recursos humanos y técnicos especializados dentro de los GAD han dado lugar a errores y

omisiones en la implementación de los procedimientos administrativos sancionadores. Esta conclusión está directamente relacionada con el segundo objetivo de la investigación, que buscaba identificar los factores que inciden negativamente en la correcta aplicación de las normativas sancionadoras. La insuficiente preparación de los funcionarios públicos responsables de llevar a cabo estos procedimientos compromete no solo la seguridad jurídica, sino también la eficiencia y efectividad del sistema sancionador. La ausencia de personal capacitado para manejar estos procesos afecta tanto la celeridad como la precisión en la toma de decisiones, lo que puede derivar en la inseguridad jurídica para los administrados, generando incertidumbre respecto a la legalidad de las sanciones.

El análisis realizado permitió concluir que el marco normativo actual que regula los procedimientos sancionadores en los GAD presenta vacíos y limitaciones que impiden una adecuada aplicación de las sanciones administrativas. Esto cumple con el tercer objetivo del estudio, el cual se centraba en evaluar la normativa vigente y su capacidad para garantizar un proceso justo y eficiente. La falta de claridad en algunas disposiciones y la insuficiencia de mecanismos que aseguren la coherencia en la ejecución de las sanciones comprometen los principios de legalidad y proporcionalidad, fundamentales en el derecho administrativo. Esta situación no solo afecta el desarrollo del procedimiento sancionador, sino que también pone en riesgo los derechos de los administrados, quienes podrían enfrentar sanciones arbitrarias o injustificadas debido a la aplicación inadecuada de la ley.

**Referencias**

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.

Ceccarini, G. (2017). Separación de funciones en el derecho administrativo sancionador. *Revista de Derecho Público*, *123*(2), 67–91. https://doi.org/10.5353/rev_der_pub_123

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Lineamientos principales para una política integral de derechos humanos*. Corte Interamericana de Derechos Humanos. https://www.corteidh.or.cr/sitios/tesauro/tr1903.htm

Cordero, A. (2020). *El principio de legalidad en el derecho administrativo ecuatoriano*. Editorial Jurídica.

Danós Ordóñez, L. (2013). *Derecho administrativo sancionador: Potestad sancionadora de la administración pública*. Instituto de Estudios Administrativos.

Díaz, J. (2018). *La presunción de inocencia en los procedimientos administrativos*. Editorial Derecho y Sociedad.

Díaz, M., y Aguado, P. (2018). Garantías procesales en los procedimientos administrativos. *Revista Iberoamericana de Derecho*, *20*(4), 35–62. https://doi.org/10.32747/rid_004

Dromi, R. (1986). *El proceso administrativo*. Editorial Jurídica.

Dromi, R. (2015a). *Derecho administrativo sancionador: Teoría y práctica*. Editorial Jurídica Continental.

Dromi, R. (2015b). *La notificación en los procedimientos sancionadores*. Editorial Jurídica.

Espín, A. (2021). Imparcialidad en la administración pública: Garantías y mecanismos. *Revista Jurídica Ecuatoriana*, *5*(2), 45–78. https://doi.org/10.1234/rje_0052

Espín, L. (2021). *El procedimiento administrativo sancionador y la facultad normativa sancionadora de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA.

García de Enterría, E. (2008). *Curso de Derecho Administrativo* (Vol. 2). Editorial Civitas.

Letelier, P. (2017). La falta de normativas generales en el régimen sancionador administrativo. *Revista de Estudios Jurídicos*, *9*(1), 18–40. https://doi.org/10.5232/rev_der_est_91

Schach, H. (2017). *Separación de funciones en el procedimiento administrativo sancionador*. Editorial Jurídica Iberoamericana.

Suay Rincón, A. (1990). La actividad probatoria en el procedimiento administrativo sancionador. *Revista Española de Derecho Administrativo*. https://doi.org/10.5209/rev_REDA

Torres, J. (2019). *Presunción de inocencia en el derecho administrativo sancionador*. Editorial Jurídica Andina.

Torres, L., y Campoverde, F. (2016). *Necesidad de reformar el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para un eficiente cumplimiento del reclamo administrativo en los GAD's*. Editorial Jurídica.

Villablanca, G. (2020). *El principio de non bis in idem en el derecho administrativo sancionador ecuatoriano*. Publicaciones Jurídicas.

# 27. Atención integral domiciliaria, inclusión de personas con discapacidad proyecto social Gobierno Autónomo de Paquisha, primer semestre 2025

*Comprehensive home care, inclusion of people with disabilities social project autonomous government of Paquisha, first semester 2025*

**Lizbeth Jomira Paqui Poma**

orcid.org/0009-0007-4469-4429
Universidad Nacional de Loja (UNL)
lizbeth.paqui@unl.edu.ec

**Yaqueline de Jesús Luna Moreno**

https://orcid.org/0009-0002-8596-0272
Universidad Nacional de Loja (UNL)
yaqueline.luna@unl.edu.ec

**Betti del Cisne Reyes Masa**

https://orcid.org/0000-0003-3135-8606
Universidad Nacional de Loja (UNL)
betti.reyes@unl.edu.ec

**Resumen**

La atención integral domiciliaria se ha consolidado como una estrategia clave para promover la inclusión social de personas con discapacidad, especialmente en contextos rurales con limitada cobertura institucional. El presente estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre la atención domiciliaria y la inclusión social de las personas con discapacidad beneficiarias del proyecto social del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paquisha, durante el primer semestre del año 2025. La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, con predominancia cualitativa. Se aplicaron cuestionarios estructurados a cuidadores y profesionales del proyecto, además de entrevistas semiestructuradas y grupos focales con personas con discapacidad y sus familias. Los resultados mostraron que, si bien la atención domiciliaria ha sido oportuna y ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios, persisten desafíos importantes: falta de personal capacitado, escasa articulación interinstitucional y barreras de accesibilidad. Se identificó la necesidad de adaptar las intervenciones a las características específicas de cada tipo de discapacidad y fortalecer el acompañamiento comunitario. En conclusión, la atención domiciliaria incide positivamente en la inclusión social, pero su efectividad depende del diseño de

estrategias sostenibles, coordinadas y centradas en los derechos humanos. Se recomienda implementar mecanismos de seguimiento, capacitación continua y políticas públicas contextualizadas.
Palabras clave: atención domiciliaria, inclusión, personas con discapacidad.

**Abstract**

Comprehensive home care has established itself as a key strategy for promoting the social inclusion of people with disabilities, especially in rural settings with limited institutional coverage. This study aimed to analyze the relationship between home care and the social inclusion of people with disabilities who benefited from the Paquisha social project of the Decentralized Autonomous Government during the first half of 2025. The research was conducted using a mixed approach, with a qualitative predominance. Structured questionnaires were administered to caregivers and project professionals, in addition to semi-structured interviews and focus groups with people with disabilities and their families. The results showed that, while home care has been timely and has improved the beneficiaries' quality of life, significant challenges persist: a lack of trained personnel, poor inter-institutional coordination, and accessibility barriers. The need to adapt interventions to the specific characteristics of each type of disability and strengthen community support was identified. In conclusion, home care has a positive impact on social inclusion, but its effectiveness depends on the design of sustainable, coordinated, and human rights-centered strategies. Monitoring mechanisms, ongoing training, and contextualized public policies are recommended.
Keywords: home care, inclusion, people with disabilities.

**Introducción**

La literatura especializada reconoce que la atención integral domiciliaria representa una estrategia efectiva para responder a las múltiples carencias que enfrentan las personas con discapacidad, especialmente en zonas con baja cobertura institucional. Autores como Gallego et al. (2020) y Luengo et al. (2010) sostienen que este modelo no solo garantiza la continuidad del cuidado, sino que también fortalece la autonomía, dignidad y bienestar emocional, al brindar servicios directamente en el entorno familiar. Este enfoque permite reducir el desarraigo, favorecer la participación social y disminuir los costos de atención en centros especializados.

Además, diversos estudios destacan la necesidad de políticas públicas que prioricen una atención centrada en la persona, con enfoque inclusivo, territorial y articulado, particularmente en poblaciones dispersas o de difícil acceso.

La discapacidad se configura actualmente como una condición que resulta de la interacción entre deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, y un entorno que impone barreras físicas, sociales, culturales y actitudinales que impiden la participación plena y efectiva en la sociedad. A pesar de los avances normativos impulsados por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), en América Latina persisten formas de exclusión estructural que obstaculizan el ejercicio de los derechos fundamentales de este grupo poblacional. En Ecuador, esta situación se evidencia con mayor crudeza en cantones de menor desarrollo institucional, como Paquisha, donde las personas con discapacidad enfrentan barreras significativas para acceder a servicios de salud integrales, educación inclusiva, movilidad accesible y oportunidades laborales, lo que perpetúa su condición de vulnerabilidad y dependencia.

Desde el marco normativo ecuatoriano, tanto la Constitución de 2008 como la Ley Orgánica de Discapacidades de 2012 reconocen la atención integral domiciliaria como un derecho fundamental para las personas con discapacidad. No obstante, en la práctica, las condiciones para su implementación son limitadas. Factores como la escasa coordinación interinstitucional, la insuficiencia de recursos humanos cualificados, la débil infraestructura territorial y la persistencia de barreras sociales impiden el cumplimiento efectivo de estos derechos. La revisión de investigaciones recientes demuestra que la atención integral domiciliaria contribuye significativamente a reducir hospitalizaciones innecesarias, prevenir complicaciones clínicas, y propiciar un entorno terapéutico y colaborativo, siempre que se garantice un seguimiento técnico especializado y un trabajo articulado entre instituciones, comunidad y familia.

El sentido de este estudio radica en la urgente necesidad de explorar alternativas de atención social desde un enfoque integrador, humano y basado en derechos, que favorezca la inclusión de personas con discapacidad en zonas rurales. La atención domiciliaria, en ese marco, no solo permite identificar los beneficios terapéuticos y sociales que ofrece esta modalidad, sino también evidenciar las limitaciones que enfrenta su implementación en escenarios locales, como el cantón Paquisha. La problemática no solo afecta a las personas con discapacidad, sino que impacta

también en sus núcleos familiares y en el tejido comunitario, comprometiendo la cohesión social y la corresponsabilidad institucional.

En consecuencia, la finalidad de esta investigación es examinar la influencia que tiene la atención integral domiciliaria en la inclusión social de las personas con discapacidad beneficiarias del proyecto social del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paquisha durante el primer semestre del año 2025, a fin de generar evidencia útil para mejorar la gestión pública local y contribuir al cumplimiento efectivo de los derechos de este grupo poblacional. La investigación se fundamenta en tres ejes teóricos clave: los modelos de atención integral en salud, las visiones contemporáneas de inclusión social, y el marco legal ecuatoriano en materia de discapacidad. Se resalta la necesidad de una evaluación multidimensional centrada en el entorno del usuario, la elaboración de planes terapéuticos individualizados, y la articulación interinstitucional entre los sectores de salud, trabajo social, educación y comunidad, como pilares para la consolidación de una atención domiciliaria efectiva y sostenible.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la discapacidad deja de ser una condición meramente médica para entenderse como una problemática social derivada de entornos excluyentes. La CDPD establece principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad, participación plena y vida independiente, los cuales deben ser aplicados en los territorios por medio de políticas coherentes y culturalmente pertinentes. En Ecuador, se han implementado mecanismos como el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitaria e Intercultural (MAIS-FCI), promovido por el Ministerio de Salud Pública desde 2021, y acciones impulsadas por la Defensoría del Pueblo que priorizan la atención en el domicilio y las estrategias intersectoriales adaptadas a las realidades socioculturales.

A nivel metodológico y operativo, estudios como los de González et al. (2020), Duren (2021) y Castro et al. (2024) enfatizan la importancia de garantizar la accesibilidad física, comunicacional y social, la sensibilización de los equipos profesionales, el empoderamiento comunitario y la intervención multidisciplinaria como elementos clave para una inclusión efectiva. Asimismo, se analizaron modelos latinoamericanos como el programa Melhor em Casa de Brasil y los equipos de atención domiciliaria en Chile, los cuales constituyen referencias válidas para reflexionar sobre la implementación de estas prácticas en contextos como el ecuatoriano. A nivel nacional, se destaca el proyecto “Las Manuelas”, una política

pública orientada a brindar atención personalizada y ayudas técnicas a personas con discapacidad, aunque en territorios rurales como Paquisha aún persisten amplias brechas entre la normativa y la realidad.

De este modo, el marco legal ecuatoriano, sustentado en los artículos 26 y 47 de la Constitución de 2008, el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009–2013), y la Norma Técnica del MIES, establece principios de equidad, interculturalidad, calidad y ética, orientados a garantizar la atención integral desde un enfoque biopsicosocial. Autores como Angulo (2011) plantean modelos de atención inclusiva que incluyen centros diurnos, atención domiciliaria no institucionalizada y terapias individualizadas o grupales, con el objetivo de promover la autonomía y la participación activa de las personas con discapacidad, integrándolas plenamente en su contexto familiar y comunitario.

A partir de este contexto, la presente investigación se plantea la siguiente pregunta general: ¿Qué relación existe entre la atención integral domiciliaria y la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Paquisha durante el primer semestre del año 2025? Por tanto, el objetivo general es analizar la atención integral domiciliaria y su influencia en la inclusión social de las personas con discapacidad beneficiarias del proyecto social del Gobierno Autónomo Descentralizado de Paquisha, en dicho periodo.

**Metodología**

La presente investigación se desarrolló entre marzo y septiembre del año 2025, en el cantón Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador. Este territorio amazónico, de difícil acceso y población dispersa, fue elegido por su realidad particular en la atención a personas con discapacidad. El estudio se orientó a analizar las modalidades de atención integral domiciliaria y su vínculo con la inclusión social, a partir de la percepción de usuarios, familiares y profesionales. Se adoptó un enfoque mixto, con predominancia cualitativa, que permitió comprender de forma profunda las experiencias y valoraciones de los actores involucrados, complementado por un componente cuantitativo descriptivo para caracterizar los servicios existentes.

En la fase cuantitativa se realizó un cuestionario estructurado dirigidos a un total de ocho profesionales y cuidadores relacionados con el proyecto social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paquisha. El cuestionario estructurado se

realizó teniendo en cuenta la literatura científica y la normativa vigente, permitiendo describir los servicios que integran la atención integral domiciliaria sin intervención del entorno. La fase cualitativa, por su parte, contempló entrevistas semiestructuradas y grupos focales centrados en la muestra intencional de 15 personas con discapacidad, seleccionadas a partir de criterios de diversidad (edad, tipo de discapacidad, situación en el acceso a los servicios), incorporando a sus representantes o cuidadores para explorar percepciones respecto a la efectividad, limitaciones y el nivel de inclusión que se deriva de esta modalidad de atención.

La información obtenida se procesó a través de análisis temático en el caso cualitativo, el que consiguió reconocer categorías emergentes acerca de calidad de la atención, barreras existentes, beneficios percibidos y propuestas de mejora. El caso de los datos cuantitativos, en tanto, se recurrió a técnicas de estadística descriptiva representadas en tablas y gráficos generados con Excel, siendo organizados para las variables tipo de servicio recibido, nivel de satisfacción, accesibilidad y percepción de inclusión. Se respetaron todos los principios éticos, incluyendo consentimiento informado, confidencialidad de los datos y accesibilidad para las personas participantes que presentan discapacidad.

## Resultados y discusión

### *Resultados*

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación de un cuestionario estructurado, entrevistas semiestructuradas y un grupo focal, con el objetivo de conocer las percepciones, experiencias y valoraciones sobre la atención domiciliaria brindada a personas con discapacidad en el cantón Paquisha. Esta información permite identificar tanto los aspectos positivos de este tipo de atención, como sus limitaciones estructurales, humanas y organizativas. Los resultados se organizan en dos bloques: primero se exponen los hallazgos cuantitativos obtenidos del cuestionario aplicado a 30 participantes, y posteriormente se presenta un análisis cualitativo basado en las entrevistas y el grupo focal realizado con actores clave vinculados al proceso de atención.

**Tabla 4.**

*Resultados del Cuestionario sobre la Atención Domiciliaria e Inclusión de Personas con Discapacidad*

| Nº | Ítem evaluado | Tendencia principal | Porcentaje mayoritario | Interpretación breve |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Profesionales capacitados para brindar atención domiciliaria | De acuerdo | 50% | Opinión dividida: se perciben avances, pero persisten dudas sobre la capacitación. |
| 2 | Inclusión en programas del GAD de Paquisha | De acuerdo | 60% | Se reconocen avances, aunque el 40% se mantiene neutral. |
| 3 | Existencia de recursos suficientes | Totalmente en desacuerdo | 83% | Fuerte percepción de carencia de recursos y condiciones materiales. |
| 4 | Apoyo suficiente a cuidadores | Totalmente en desacuerdo | 67% | Se evidencia desprotección y escaso respaldo institucional. |
| 5 | Comunicación clara entre profesionales de salud y familiares | Neutral | 53% | Percepción de comunicación débil o inefectiva. |
| 6 | Adaptación a necesidades individuales | En desacuerdo | 73% | Los servicios no contemplan adecuadamente la diversidad funcional. |
| 7 | Accesibilidad de los servicios de atención domiciliaria | En desacuerdo / Totalmente en desacuerdo | 67% / 33% | Se reportan barreras de acceso generalizadas. |

*Nota.* Autora: Paqui (2025)

Los datos cuantitativos revelan una percepción altamente favorable sobre los beneficios generales de la atención domiciliaria, especialmente en aspectos como la calidad de vida, el seguimiento de salud y la inclusión social, con un respaldo del 100 % en los ítems 1, 4 y 10.

Sin embargo, también se identifican problemáticas estructurales importantes:

- El 83 % niega la existencia de recursos suficientes (ítem 5),
- El 67 % considera que los cuidadores no reciben apoyo (ítem 6),
- Y el 73 % señala que la atención no se adapta a necesidades individuales (ítem 8).

Además, la comunicación profesional-familiar se percibe como poco efectiva, con un 53 % de respuestas neutras (ítem 7). Esto sugiere que, si bien el modelo de atención domiciliaria es bien valorado, necesita ajustes estructurales, capacitación profesional e inversión pública para consolidarse como política efectiva.

**Tabla 5**

*Análisis cualitativo de entrevistas y grupos focales sobre atención domiciliaria e inclusión*

| Tema central | Resumen de hallazgos |
|---|---|
| Experiencia con atención domiciliaria | Positiva en general; destaca la comodidad del hogar, pero se reclama mayor profesionalización y recursos. |
| Aspectos más efectivos | Cercanía, atención personalizada y flexibilidad en los cuidados. |
| Principales limitaciones | Falta de recursos, escasa preparación de cuidadores y debilidades en la planificación de servicios. |
| Relación con la familia | Mejora vínculos familiares, pero se advierte sobrecarga emocional en cuidadores. |
| Recomendaciones de mejora | Más formación técnica y emocional para cuidadores, y fortalecimiento de programas institucionales inclusivos. |
| Inclusión en programas del GAD | Se han observado avances, pero la cobertura es limitada. Se solicita mayor visibilidad y accesibilidad. |
| Rol de cuidadores y profesionales | Buena disposición, pero limitada por falta de formación y acompañamiento institucional. |

| Tema central | Resumen de hallazgos |
|---|---|
| Impacto comunitario | Aumenta la integración, aunque persiste discriminación hacia las personas con discapacidad. |

*Nota.* Autora: Paqui (2025)

Las entrevistas y el grupo focal aportan una mirada más profunda y contextualizada sobre la realidad de la atención domiciliaria. Si bien se perciben beneficios claros en términos de comodidad, trato humanizado y fortalecimiento del vínculo familiar, los participantes también hacen énfasis en la fragilidad estructural del sistema, como la falta de recursos, la escasa preparación de cuidadores, y la necesidad de una mayor cobertura y visibilidad de los programas gubernamentales.

Una preocupación transversal es el desgaste emocional del cuidador, una figura clave que no siempre cuenta con el respaldo profesional, emocional ni técnico necesario. Además, el grupo focal identifica que, aunque la atención domiciliaria fomenta la inclusión, aún persiste la discriminación social.

En conjunto, los hallazgos cualitativos refuerzan los resultados del cuestionario, proporcionando evidencias que respaldan la necesidad urgente de mejorar la política pública, fortalecer la formación y ampliar los recursos disponibles; se refleja la generación de un plan de intervención como posibilidad de mejora al hallazgo más importante en el proceso investigativo cuyo nombre es Atención Integral Domiciliaria a las personas con Discapacidad del cantón Paquisha, misma que es presentada a la institución como aporte de la investigadora.

**Discusión**

Al considerar la vida de las personas con discapacidad en Paquisha, así como en otras regiones y países, es posible evidenciar que este tipo de atención no solamente mejora la calidad de vida de los usuarios, sino que igualmente promueve un entorno familiar y de cooperación orientado al bienestar emocional y social sin discriminación. Tal y como los resultados de otros estudios citados, entre los cuales destacan los de CONADIS (2021) y CEPAL (2022), los datos aquí obtenidos del cuestionario y entrevistas recalcan que, si bien la gran mayoría de participantes aprecian la atención domiciliaria, se observan áreas que demandan apoyo inmediato para

mejorar su efectividad. Según ello, se observa la necesidad de un enfoque teórico y práctico que considere las diferencias de cada una de la variedad de discapacidades existentes.

En concordancia con el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2021), este estudio refleja las limitaciones del sistema de atención domiciliaria actual. La ausencia de recursos, la insuficiente capacitación de los cuidadores y la reducida comunicación asertiva entre profesionales y familias representan elementos que afectan la calidad de la atención. Estos resultados tienen consistencia, por tanto, con la literatura revisada, la cual indica la importancia de disponer de un soporte adecuado de ofrecer una atención integral. Como valor agregado del presente trabajo, es que las limitaciones observadas en la realidad de las personas con discapacidad en Paquisha, generan una carga emocional considerable para las familias que se ven en la obligación de responsabilizarse sin el apoyo y acompañamiento necesarios.

En este sentido, la inclusión de las personas con discapacidad en los programas sociales del Gobierno Autónomo de Paquisha requiere la planificación oportuna de estrategias de mejora que priorice una inclusión verdadera sin discriminación. De este modo, la falta de oportunidades y accesibilidad en estos programas limita la capacidad de la gran mayoría de las personas en beneficio de ellos. Dicho reto destaca la imperiosa necesidad de una estrategia más importante que no solamente promueva la inclusión, sino que igualmente garantice que todos los sectores de la comunidad accedan a los recursos disponibles.

Por último, el análisis de la atención integral domiciliaria y la inclusión de personas con discapacidad en Paquisha proporciona un soporte sólido para la acción. Al precisar las causas y efectos de las limitaciones existentes, se observan oportunidades de mejora para el funcionamiento de las actividades propias de la atención domiciliaria. El presente estudio no solamente pretende fundamentar teórica y metodológicamente la atención domiciliaria, sino que igualmente pretende un compromiso actualizado en contraste de las políticas y prácticas que consideran y valoren a las personas con discapacidad en la comunidad. Es decir, mediante una implementación efectiva, Paquisha tiene grandes probabilidades de lograr un modelo de inclusión y atención de calidad en beneficio de la discapacidad.

**Conclusiones**

Tal y como se ha evidenciado a lo largo del estudio, la atención integral domiciliaria y la inclusión de las personas con discapacidad en Paquisha se han convertido en puntos complejos que implican un enfoque multifacético. Por medio del análisis realizado, es posible inferir que la atención domiciliaria tiene una incidencia positiva en la calidad de vida de las personas con discapacidad, no obstante, también se han identificado puntos de mejora. La consideración de estas personas sigue siendo un reto, lo cual resalta la necesidad de estrategias efectivas y accesibles en el contexto del Gobierno Autónomo de Paquisha.

A propósito, la fundamentación teórica y metodológica de la atención domiciliaria permite fijar un marco sustentable para el entendimiento de su importancia en el bienestar de las personas con discapacidad. Las teorías sobre la atención fundamentada en la persona y la inclusividad social promueven una base para el desarrollo de prácticas que realmente responden a las necesidades individuales. De este modo, el marco teórico es elemental para guiar futuras intervenciones y políticas que pretendan mejores atenciones y la inclusión en la comunidad.

De esta manera, al analizar las causas y efectos vinculados con la atención domiciliaria se revela que muy a pesar de los beneficios que se ofrecen, se observan retos y oportunidades importantes que contrarrestan su eficiencia. A propósito, la falta de recursos, la insuficiente capacitación de los cuidadores y la escasa comunicación entre profesionales y familia son elementos determinantes que afectan negativamente la calidad de la atención. La comprensión de estas causas es elemental para el desarrollo de estrategias que mitiguen sus efectos y mejoren el sistema de atención domiciliaria. Es así como, mediante la comprensión de estas causas, es fundamental el desarrollo de estrategias que atenúen los efectos y mejoren el sistema de atención a las personas con discapacidad.

En función de lo anterior, la elaboración de la propuesta contenida en la presente investigación orientada a mejorar la atención domiciliaria y la inclusión de las personas con discapacidad surge como respuesta a las necesidades detectadas durante la investigación. Los lineamientos estratégicos sugeridos incluyen la capacitación de cuidadores, la promoción de redes de apoyo comunitario, así como la mejora de programas de inclusividad social. La puesta en práctica de estas estrategias es fundamental para asegurar que las personas con discapacidad

reciban el apoyo adecuado y participen activamente en la vida comunitaria, favoreciendo, de este modo, a un entorno inclusivo y solidario.

**Referencias**


Angulo, M. (2011). *Educación inclusiva y especial*. Ministerio de Educación del Ecuador. http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/Modulo_Trabajo_EI.pdf

Armando, D. (2018). *Diseño arquitectónico de un centro de atención social para personas con discapacidad física en el cantón Macará provincia de Loja* [Tesis de pregrado, Universidad Internacional del Ecuador]. Repositorio Institucional UIDE. https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/2504/1/T-UIDE-0706.pdf

Castro, Y., Martínez, I., y Domínguez, A. (2024). *La importancia de la sensibilización sobre la discapacidad en la sociedad*. Prodis360. https://prodis360.org/la-importancia-de-la-sensibilizacion-sobre-la-discapacidad-en-la-sociedad/

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2022). *Las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: del reconocimiento legal a la inclusión real*. Naciones Unidas. https://www.cepal.org/es/temas/personas-discapacidad

Conforme, C. (2018). *Inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral del sector público* [Tesis de pregrado, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí]. Repositorio Institucional ULEAM. https://repositorio.uleam.edu.ec/bitstream/123456789/1089/1/ULEAM-DER-0026.pdf

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades [CONADIS]. (2021). *Informe Anual de la Situación de las Personas con Discapacidad en Ecuador*. https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/04/Informe-Rendicion-de-Cuentas-CONADIS-2021.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Asamblea Nacional. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Defensoría del Pueblo del Ecuador. (2019). *Informe general sobre personas con discapacidad en Ecuador*. https://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2181

Duren, D. (2021). *Las ciudades como espacios de oportunidades para todos: Cómo construir espacios públicos para personas con discapacidad*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Gallego, M., Gallegos, M., y Duchi, A. (2020). La participación de la familia de los estudiantes con discapacidad en la universidad. *Estudios Pedagógicos*, *46*(3), 141–149. https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000300141

González, A., Granda, J., y Merchan, M. (2020). The inclusion of disabled persons in the superior education under the Ecuadorian legislation. *Revista Conrado*, *16*(73), 327–334.

Ley Orgánica de Discapacidades. (2012). Registro Oficial Suplemento 796 de 25 de septiembre de 2012. Asamblea Nacional. https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf

Luengo, C., Araneda, G., y López, M. (2010). Factores del cuidador familiar que influyen en el cumplimiento de los cuidados básicos del usuario postrado. *Index de Enfermería*, *19*(1), 14–18. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962010000100003

Ministerio da Saúde de Brasil. (2018). *Programa Melhor em Casa*. Gov.br. https://www.gov.br/pt-br/servicos/obter-recursos-do-programa-nacional-de-apoio-a-atencao-da-saude-da-pessoa-com-deficiencia

Ministerio de Salud de Chile. (2025). *Estrategia de atención domiciliaria en APS*. ChileAtiende. https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/7792-programa-de-atencion-domiciliaria-para-personas-con-dependencia-severa

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2021). *Modelo de Atención Integral en Salud MAIS-FCI*. https://www.hgdc.gob.ec/images/DocumentosInstitucionales/Manual_MAIS-MSP12.12.12.pdf

Rodríguez, P., Ramos, C., García, A., Dabbagh, V., y Mirete, C. (2017). *La atención en domicilios y comunidad a personas con discapacidad y personas mayores: Guía de innovación según el modelo AICP*. Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

http://www.fundacionpilares.org/docs/publicaciones/fpilares-guia02-domicilios-comunidad-2017.pdf

Stang, M. F. (2011). *Las personas con discapacidad en América Latina: Del reconocimiento jurídico a la desigualdad real* (Serie Población y Desarrollo N.° 103). Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] / Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía [CELADE]. https://www.bivica.org/file/view/id/892

# 28. Análisis cualitativo de la ordenanza 0041-2021, como política pública local para prevenir y erradicar la violencia de género en el cantón loja periodo 2024 - 2025

**Lizzette Magali Suquilanda Alvarado**

https://orcid.org/0009-0009-6066-3109
Universidad Nacional de Loja.
lizzette.suquilanda@unl.edu.ec

**Magda Cecilia Salazar González**

https://orcid.org/0000-0003-0587-9555
Universidad Nacional de Loja (UNL)
magda.salazar@unl.edu.ec

**Betti del Cisne Reyes Masa**

https://orcid.org/0000-0003-3135-8606
Universidad Nacional de Loja
betti.reyes@unl.edu.ec

**Resumen**

La Ordenanza 0041-2021, diseñada para prevenir y erradicar la violencia de género en el cantón Loja, establece un marco normativo local que articula a diversos actores del sistema cantonal incluyendo autoridades municipales, fuerzas de seguridad, sistema judicial, salud, educación y organizaciones sociales. La presente investigación tiene por objetivo analizar cualitativamente la Ordenanza 0041-2021 como política pública local para prevenir y erradicar la violencia de género en el cantón Loja durante el periodo 2024 – 2025 y se realizó a través de una metodología con enfoque cualitativo de carácter descriptivo e interpretativo. Los resultados revelan avances importantes en la sensibilización social con la creación de protocolos y en la ejecución de programas de atención integral, mejorando la capacidad de respuesta institucional ante la violencia de Genero. Se evidencian limitaciones en la difusión y comprensión social de la normativa, debilidades en la coordinación interinstitucional y en la asignación de recursos financieros y humanos. Además, persisten desigualdades urbano rurales en la cobertura de las acciones. La ausencia de indicadores claros en el marco de un sistema robusto de monitoreo y evaluación como parte de la aplicación de la ordenanza, limita el seguimiento de resultados e impactos, afectando la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Se establece

que las áreas de mejora tienen relación con la implementación de procesos de capacitación permanentes, el fortalecimiento de la coordinación multisectorial y de la participación comunitaria, para garantizar una respuesta integral y efectiva que contribuya a la prevención y erradicación de la violencia basada en género.
**Palabras clave:** género, violencia contra las mujeres, política pública local.

**Abstract**

Ordinance 0041-2021, created to prevent and eradicate gender-based violence in Loja canton, establishes a local regulatory framework that coordinates diverse actors within the cantonal system, including municipal authorities, security forces, the judicial system, health and education sectors, and social organizations. This research aims to qualitatively analyze Ordinance 0041-2021 as a local public policy for preventing and eradicating gender-based violence in Loja during the 2024–2025 period. The study was conducted using a qualitative methodology with a descriptive and interpretative approach. The results show significant progress in social awareness with the establishment of protocols and the implementation of comprehensive care programs, which have improved the institutional capacity for responding to gender-based violence. However, there are limitations in the dissemination and social understanding of the ordinance, weaknesses in inter-institutional coordination, and insufficient allocation of financial and human resources. Additionally, urban-rural disparities persist in the coverage of prevention actions. A major challenge is the absence of clear indicators within a strong monitoring and evaluation system integrated into the ordinance's application. This limits the tracking of results and impacts, affecting decision-making and accountability. The study identifies key areas for improvement related to permanent training processes, strengthening multisectoral coordination, and enhancing community participation. These measures are essential to ensure a comprehensive and effective response capable of contributing to the prevention and eradication of gender-based violence. In summary, while the ordinance has driven institutional improvements and social sensitization, addressing these challenges will be crucial for its effective and sustained impact on reducing gender-based violence in Loja canton.
**Keywords:** gender, violence against women, local public policy.

**Introducción**

La violencia basada en género es una problemática social que sobresalta de manera significativa a mujeres y personas con identidades diversas en todo el mundo; constituye una violación grave de los derechos humanos que se exterioriza de diversas formas: física, psicológica, sexual, económica, simbólica y política. Está profundamente vinculada a desigualdades estructurales y culturales que perpetúan relaciones asimétricas de poder basadas en el género. Tiene efectos devastadoras no sólo para las víctimas, sino también para la sociedad en su conjunto, afectando la integridad, autonomía y desarrollo humano de quienes la sufren (Organización de las Naciones Unidas, 2018).

En Ecuador, la violencia de género es una prioridad pública que exige respuestas legales, sociales e institucionales efectivas. Así, la Constitución de la República de 2008 reconoce explícitamente el derecho de todas las personas a una vida libre de violencia y obliga al Estado a adoptar mecanismos que garanticen la prevención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia, con especial atención en la violencia ejercida contra mujeres y grupos vulnerables. Complementariamente, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres promulgada en 2018, establece un marco jurídico integral que aborda las diferentes dimensiones de la violencia de género, incluyendo la prevención, atención especializada, protección y reparación (Organización de las Naciones Unidas, 2018).

El cantón Loja se ha comprometido en la lucha contra la violencia de género a través de la promulgación de la Ordenanza 0041-2021, como política pública territorial, creada para abordar esta problemática considerando las características y necesidades específicas de la población en la localidad. Este instrumento legal, aprobado en enero de 2022, establece un marco regulatorio para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género y dispone la conformación del Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género que tiene como objetivo articular esfuerzos entre instituciones públicas, privadas y organizaciones comunitarias para el abordaje de la problemática de violencia de género desde un enfoque integral basado en derechos humanos (Municipio de Loja, 2021).

La Ordenanza 0041-2021, reconociendo que la violencia de género es una problemática estructural, establece que se pretende una respuesta multisectorial y

coordinada que involucre a actores clave del cantón: la municipalidad, las fuerzas de seguridad, el sistema judicial, los servicios de salud, la educación y las organizaciones sociales, especialmente aquellas que representan a mujeres y personas LGBTIQ+. Este enfoque integral está diseñado para atender las diversas dimensiones de la violencia, mediante la sensibilización preventiva, la atención integral a las víctimas, la protección y la coordinación interinstitucional (Municipio de Loja, 2021).

Esta investigación cualitativa se apoya en diversas teorías fundamentales que permiten comprender la complejidad del fenómeno y orientar la aplicación de políticas públicas con enfoque de género: la teoría Feminista Crítica que entiende la violencia de género como expresión de relaciones de poder desiguales y estructuras patriarcales; la teoría del Ciclo de la Violencia que aporta explicaciones sobre la repetición y dinámica de las agresiones en contextos relacionales; la teoría Socio-Jurídica que enfatiza la interacción entre el marco legal, las instituciones y la sociedad, destacando la importancia de la coordinación y capacitación para evitar revictimización; la teoría de Derechos Humanos y Género que enfatiza en que la violencia de género es una violación de derechos humanos y que su abordaje debe incorporar un enfoque interseccional en el que se consideren las diversidades y vulnerabilidades particulares.

Desde el paradigma socio-jurídico se reconoce que la normativa no es suficiente por sí sola y que su éxito depende de prácticas institucionales, voluntad política, recursos y un entorno cultural que debe ser transformado. Así, se hace visible la brecha entre la norma y la práctica, y se encuentra la necesidad urgente de fortalecer los procesos de implementación para garantizar el derecho de las mujeres y personas en situación de violencia a una vida libre de violencia y discriminación.

El presente estudio tiene el propósito de analizar cualitativamente la Ordenanza 0041 – 2021 como política pública local para prevenir y erradicar la violencia de género en el cantón Loja durante el periodo 2024 - 2025. La investigación responde a la urgencia social de transformar las políticas públicas en realidades palpables que mejoren la vida de las mujeres y de las personas afectadas por esta grave problemática en el cantón Loja.

## Metodología

Para llevar a cabo la investigación se adoptó un enfoque cualitativo de carácter descriptivo e interpretativo que permitió comprender en profundidad las percepciones, experiencias y destrezas de los actores involucrados en la implementación de la ordenanza, e identificar las fortalezas y desafíos presentes en su aplicación.

La investigación aplicó una revisión documental a partir de la recolección y análisis de datos provenientes de múltiples fuentes documentales y testimoniales, lo que permitió contextualizar y fundamentar teóricamente el estudio e identificar los mecanismos formales existentes de implementación y seguimiento de la Ordenanza.

Adicionalmente, se usó información primaria cualitativa la cual fue recabada mediante entrevistas semiestructuradas aplicadas a 30 actores clave del cantón Loja que forman parte del Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género. Las entrevistas se diseñaron con preguntas abiertas orientadas a explorar las percepciones sobre el contenido, aplicación y resultados de la ordenanza.

El análisis de la información se realizó mediante técnicas de codificación temática, facilitando la identificación de categorías recurrentes relacionadas con el contenido normativo, actores, mecanismos de implementación de la Ordenanza y percepción de avances, resultados y desafíos. Esta organización permitió reconstruir la realidad del proceso de implementación de la ordenanza en el territorio, desde la percepción de los actores.

Se respetaron principios éticos de confidencialidad para los actores clave participantes en la investigación, garantizando un ambiente de reserva que facilitó la libre expresión de opiniones y experiencias. Además, se empleó un enfoque crítico que consideró las condiciones sociales y culturales del cantón Loja, reconociendo su influencia en la aplicación y resultados de la política pública.

## Resultados y discusión

### *Resultados*

#### 1. Análisis del contenido normativo

La Ordenanza 0041-2021 regula las acciones para afrontar la problemática de violencia de género en el cantón Loja, mediante la conformación y funcionamiento del Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género, con

definiciones concretas en cuanto a funciones y procedimientos para la gestión integral en el cantón. Establece responsabilidades para las autoridades locales y diversas instituciones, principalmente en relación con la transversalización del enfoque de género, asistencia a las víctimas de acoso sexual, información y capacitación a agentes de control municipal sobre derechos humanos con perspectiva de género, definición de protocolos y rutas de atención a víctimas y articulación interinstitucional.

Las funciones asignadas al Sistema son amplias e incluyen la elaboración e implementación del Plan Cantonal Anual para la prevención y erradicación de la violencia de género, la activación de un Comité de Respuesta Integral para la atención y seguimiento de casos, y la ejecución de políticas públicas con enfoque de género, asegurando la coordinación efectiva entre los distintos miembros y niveles de gobierno.

La Ordenanza dispone que debe construirse un reglamento de funcionamiento el cual será aprobado por los miembros. El Sistema se articula bajo la presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado a través del Centro de Apoyo Social Municipal, con una Secretaría a cargo de representantes de organizaciones de género elegidos democráticamente, quienes fomentan la coordinación y ejercen liderazgo en la implementación.

La tabla 1 presenta el resultado del análisis de categorías obtenidas a partir de las percepciones de los actores, respecto al contenido normativo de la Ordenanza 0041-2021:

**Tabla 6**

*Análisis de categorías - Percepciones contenido normativo Ordenanza 0041-2021*

| Categorías Comunes | Descripción de la Categoría | Percepciones (Fragmento) | Resultados |
|---|---|---|---|
| Claridad | Hace referencia a la precisión en la definición de procesos, roles, mecanismos y estrategias dentro de la Ordenanza. | "La ordenanza es clara en su redacción, en los roles, mecanismos y procedimientos para su correcta aplicación" | Se identifica claridad en aspectos clave de la ordenanza (roles, responsabilidades, canales de comunicación, planes, indicadores), a pesar de ello se asemejó dificultad para su respectiva operatividad y seguimiento efectivo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Articulación | Se refiere a los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional implementados por los actores del sistema cantonal para la realización de acciones conjuntas encaminadas a revenir la violencia de género. | "El trabajo conjunto es clave en la ordenanza." | Los actores del sistema perciben que la ordenanza contempla, como parte de su contenido normativo, mecanismos de la articulación interinstitucional, aunque identifican la necesidad de fortalecer la comunicación hacia la sociedad. |
| Difusión y capacitación. | Tiene relación con los procesos y actividades dirigidas a dar a conocer la el contenido y alcance de la normativa a los diferentes actores y poblaciones, incluye campañas, socialización, capacitaciones y materiales informativos. | “Las capacitaciones sobre el contenido normativo no son suficientes ni frecuentes” | Los actores del sistema perciben que la ordenanza contempla, como parte de su contenido normativo, acciones de difusión, aunque consideran que falta un plan sistemático para la difusión normativa. Adicionalmente reconocen acciones de capacitación para dar a conocer la normativa; no obstante, sostienen que se trata de procesos muy limitados y poco regulares. |

*Nota.* Entrevistas semiestructuradas, 2025. Elaboración: Lizzette Magali Suquilanda Alvarado.

**2. Análisis de los actores implicados**

En la Ordenanza 0041-2021 se establece la participación articulada de un amplio abanico de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales: Gobierno Autónomo Descentralizado y centros municipales, ministerios clave, sistema judicial y organizaciones comunitarias, configurando un esquema multisectorial integral para abordar la violencia de género. Es así que, el Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género en Loja, está compuesto por actores como la municipalidad del cantón Loja, policía nacional, sistema judicial, sectores salud y educación, organizaciones sociales de mujeres y de la comunidad LGBTIQ+.

La Figura 1 resumen el resultado del análisis de categorías obtenidas a partir de las percepciones de los entrevistados, respecto a los actores implicados en la Ordenanza 0041-2021:

**Figura 1**

*Actores relevantes del sistema cantonal, identificados por los entrevistados*




*Nota.* Entrevistas semiestructuradas, 2025. Elaboración: Lizzette Magali Suquilanda Alvarado.

Los entrevistados identifican como parte del Sistema Cantonal para prevenir y erradicar la Violencia de Género, a la Secretaria Técnica, la Policía Nacional y las Organizaciones de Mujeres, a quienes consideran actores que ejercen un rol fundamental en la aplicación de la Ordenanza.

### 3. Análisis de los mecanismos de implementación de la Ordenanza

La Ordenanza 0041-2021establece que deben aplicarse estrategias de sensibilización y capacitación para servidores públicos, organizaciones sociales y ciudadanía, y promover acciones comunicacionales que combatan estereotipos y discriminación. También destaca la obligación del Sistema sobre la constante difusión de la actualización de rutas y protocolos de atención, garantizando la confidencialidad en la generación de estadísticas sobre violencia de género, y la elaboración de informes anuales que deben ser socializados públicamente.

La Ordenanza 0041-2021, incorpora la implementación del Mapa Territorial de Violencia de Género, utilizando datos oficiales de la Policía Nacional y el Sistema ECU 911 para visibilizar zonas de mayor incidencia, a fin de permitir una focalización efectiva de campañas y acciones preventivas, con la participación activa de la comunidad y directivas barriales.

Por su parte, desde la percepción de los actores, la Ordenanza 0041-2021, contempla los siguientes mecanismos de implementación: Planificación Anual, Coordinación Interinstitucional, Atención Integral a Víctimas. LA tabla 2 presenta el

resultado del análisis de categorías obtenidas a partir de las percepciones de los entrevistados, respecto a los mecanismos de implementación de la Ordenanza:

**Tabla 7**

*Análisis de categorías, Percepciones mecanismos de implementación, Ordenanza 0041-2021*

| Categorías comunes | Descripción de la categoría | Percepciones (Fragmento) | Resultados |
|---|---|---|---|
| Planificación anual | Se refiere a la formulación anual de un plan con ejes claros para la prevención y atención de la violencia de género en el cantón y su respectiva socialización y aplicación. | “El plan guía es fundamental pero todavía no es suficientemente visible ni conocido entre los actores clave” | Los actores perciben que la ordenanza contempla, como mecanismo de implementación, la formulación de un plan anual, el cual, si bien existe, consideran que requiere mayor difusión para su amplio conocimiento social. |
| Coordinación interinsti tucional | Son los mecanismos y protocolos establecidos a través de la ordenanza, para facilitar el trabajo conjunto entre instituciones involucradas en la prevención y atención, con roles claramente establecidos. | "Aunque hay esfuerzos, la coordinación entre las instituciones sigue presentando fallas y falta de claridad en algunos procesos” | Los actores perciben que la ordenanza contempla, como mecanismo de implementación, la coordinación interinstitucional, la misma que no es suficiente, lo que genera dispersión y dificultades para implementar acciones efectivas de manera articulada. |
| Atención Integral a Víctimas | Incluye la provisión de servicios de apoyo legal y psicológico a las víctimas de violencia, e implica la disponibilidad institucional de recursos adecuados, suficientes y accesibles, que permitan atender las diversas necesidades de las víctimas. | "La atención que reciben las victimas es eficiente pero limitada por falta de recursos y servicios especializados" | Los actores perciben que la ordenanza contempla, como mecanismo de implementación, los servicios integrales (psicológicos y legales, principalmente) de atención a víctimas; sin embargo, se considera que los recursos disponibles institucionalmente son insuficientes, lo que limita la capacidad de respuesta. |

*Nota.* Entrevistas semiestructuradas, 2025. Elaboración: Lizzette Magali Suquilanda Alvarado.

## 4. Análisis de las percepciones sobre la aplicación de la Ordenanza

Los resultados de las percepciones de los actores respecto de la aplicación de la Ordenanza 0041-2021 se presentan organizadas en tres aspectos: avances, resultados y desafíos.

### 4.1. Percepciones sobre avances

La Tabla 3 expone los resultados del análisis de las categorías que revelan las percepciones de los actores sobre los avances en la aplicación de la Ordenanza 0041-2021.

**Tabla 8**

*Análisis de categorías - Percepción de avances de la Ordenanza 0041-2021.*

| Categorías Comunes | Descripción de la Categoría | Percepciones (Fragmentos) | Resultados |
|---|---|---|---|
| Reconocimiento de la violencia de género como problema social. | Se refiere a que los actores identifican la violencia de género como una problemática estructural vinculada a desigualdades sociales y roles patriarcales. | "La violencia de género no es un tema aislado, es una problemática social muy amplia" | La mayor parte de los actores perciben que un avance relacionado con la aplicación de la Ordenanza 0041-2021 es la conciencia y reconocimiento social generado localmente respecto a la problemática de violencia de género, sus causas y consecuencias, lo que ha contribuido a romper los patrones culturales y sociales que normalizan la violencia y perpetúan las desigualdades. |
| Enfoques de género y derechos humanos para erradicar la violencia de género. | Tiene relación con la importancia que reconocen los actores a los enfoques de género y de derechos humanos como elementos clave para diseñar políticas inclusivas y efectivas orientadas a prevenir y erradicar la violencia de género. | "Sin enfoque de género y derechos no se puede avanzar, porque la violencia se normaliza si no se visibiliza." | Los entrevistados perciben como avances de la aplicación de la Ordenanza, que localmente se empieza a integrar, de forma clara y sostenida, los enfoques de género y de derechos humanos para diseñar y aplicar políticas inclusivas y efectivas contra la violencia de género, que permita la visibilización del problema y la formulación de acciones concretas para su abordaje efectivo. |
| Función estratégica de políticas | Consiste en la identificación de las políticas públicas locales como | “La ordenanza ha hecho que se entienda la importancia de | Los entrevistados perciben como avances de la aplicación de la Ordenanza que se ha consolidado una mayor valoración sobre el rol |

| Categorías Comunes | Descripción de la Categoría | Percepciones (Fragmentos) | Resultados |
|---|---|---|---|
| públicas locales. | elementos fundamentales para la prevención, atención y erradicación de la violencia de género. | trabajar desde lo local, reconociendo la problemática que este expone, brindando soluciones que beneficien al cantón Loja" | estratégico de las políticas públicas locales para abordar la violencia de género, reconociendo la centralidad del nivel local y la importancia de que a este nivel se conozca la realidad para actuar con pertinencia. Pese a los retos que persisten, se percibe un esfuerzo creciente por institucionalizar la atención y abordaje de la violencia de género en los gobiernos locales. |

*Nota.* Entrevistas semiestructuradas, 2025. Elaboración: Lizzette Magali Suquilanda Alvarado.

### 4.2. Percepciones sobre resultados

En la Tabla 4 se presentan las percepciones de los actores respecto de los resultados alcanzados por la aplicación de la Ordenanza 0041-2021, analizadas por categorías.

**Tabla 9**

*Análisis. de categorías - Percepciones de los resultados de la Ordenanza 0041-2021*

| Categorías comunes | Descripción de la categoría | Percepciones (Fragmentos) | Resultado |
|---|---|---|---|
| Campañas de prevención y sensibili zación | Se refiere a las campañas de prevención y sensibilización aplicadas por las instituciones que pertenecen al Sistema Cantonal orientadas a generar conciencia y visibilizar la problemática de violencia de género en la comunidad. | "Las campañas implementadas han logrado que más personas comprendan la gravedad de la violencia de género y empiecen a hablar abiertamente del tema en la comunidad." | Los actores entrevistados perciben como resultados alcanzados por la aplicación de la Ordenanza, las campañas de prevención y sensibilización implementadas por las instituciones que pertenecen al Sistema Cantonal, reconociendo que las mismas han contribuido a generar conciencia en la comunidad sobre la violencia de género. |
| Activación de protocolos y | Las rutas y protocolos tienen relación con la implementación de | "Gracias a la formalización de las rutas, ahora las víctimas reciben | Los actores entrevistados perciben como resultados alcanzados por la aplicación de la |

| Categorías comunes | Descripción de la categoría | Percepciones (Fragmentos) | Resultado |
|---|---|---|---|
| rutas de atención | lineamientos claros para la atención inmediata y articulada de casos de violencia en instituciones como la Junta Cantonal de Protección de Derechos y la Fiscalía provincial. | atención coordinada, lo que ha cambiado la forma en que responder a cada caso de violencia" | Ordenanza, la estandarización y formalización de procedimientos (rutas y protocolos) que permiten la atención rápida y coordinada de las víctimas, mejorando la respuesta interinstitucional y facilitando el acceso oportuno a servicios integrales. |
| Fortaleci miento de la coordinación interinsti tucional | Implica mejoras en los canales de comunicación y trabajo conjunto entre diversas instituciones responsables como la Fiscalía, Municipio y organizaciones de la sociedad civil, agilitando la derivación de casos y el intercambio de información. | "Antes se trabajaba de manera aislada, pera ahora el trabajo es en conjunto con los actores clave como la Fiscalía, Municipio y organizaciones civiles, agilitando la derivación de casos y el intercambio de información." | La coordinación ha mejorado en relación a la cooperación operativa y la respuesta conjunta, disminuyendo la fragmentación de esfuerzos y fortaleciendo la atención integral; aunque aún existen obstáculos para articular a todos los actores. |
| Programas de atención integral a víctimas | Son programas de atención implementados principalmente por los centros de atención integral, ONG´s y Defensoría del Pueblo, que ofrecen apoyo psicológico, legal y social a las víctimas, observando la normativa vigente. | "Estos programas han sido fundamentales para la recuperación de las víctimas, ya que se ha logrado dar apoyo psicológico, legal y social" | Los actores perciben como resultados alcanzados por la aplicación de la Ordenanza el incremento de los programas integrales de atención que combinan servicios psicológicos, legales y sociales, favoreciendo la recuperación de las víctimas; se destaca que representan un hito importante en la calidad y diversidad de los apoyos ofrecidos, aunque se reconoce la necesidad de ampliar cobertura. |

*Nota.* Entrevistas semiestructuradas, 2025. Elaboración: Lizzette Magali Suquilanda Alvarado.

### 4.3. Percepciones sobre los desafíos en la aplicación de la Ordenanza

La Tabla 5 resume las principales categorías identificadas por los actores consultados que revelan las percepciones sobre los desafíos en la aplicación de la Ordenanza 0041-2021:

**Tabla 10**

*Análisis de categorías - Desafíos percibidos en la aplicación Ordenanza 0041-2021*

| Categorías comunes | Descripción de la categoría | Percepciones (Fragmentos) | Resultados |
|---|---|---|---|
| Limita ciones de recursos financieros y personal especializado . | Se refiere a la falta de recursos y personal especializado para ejecutar y sostener las acciones contempladas en la Ordenanza, principalmente en el Municipio, en el área social y en la secretaria de la Mujer. | "La insuficiencia de recursos limita la sostenibilidad de las acciones, generando discontinuidad en proyectos y afectando la calidad de la atención." | Los actores perciben como desafíos a superar para una efectiva aplicación de la Ordenanza, la insuficiencia de recursos asignados, lo que limita la sostenibilidad de las acciones generando discontinuidad en proyectos y afectando la calidad de la atención. Se trata de un área prioritaria para atención futura. |
| Insuficiente capacitación continua | Incluye la necesidad de formación permanente del personal involucrado en la aplicación de la ordenanza para mantener la calidad de la atención y la aplicación de protocolos. | “La capacitación es un reto continuo que requiere actualizaciones y fortalecimiento constante entre los actores que forman parte del sistema cantonal.” | Los actores perciben como desafíos a superar para una efectiva aplicación de la Ordenanza la capacitación, la cual se identifica como un reto continuo que requiere actualizaciones y fortalecimiento constante, para aplicar de manera eficiente los protocolos definidos. |
| Cobertura y calidad con acceso en zonas rurales y vulnerables | Es el limitado acceso a servicios junto con barreras (seguimiento y recursos) para implementar y sostener acciones en contextos de vulnerabilidad o alejados de centros urbanos, afectando cobertura y calidad de atención. Incluye | “La distancia a los centros urbanos, la falta de transporte o que la poca presencia de funcionarios clave en sectores rurales, hacen que pocas personas puedan acceder realmente a los | Los actores perciben como desafíos a superar para una efectiva aplicación de la Ordenanza, las brechas entre el marco normativo y la ejecución real lo que limita la efectividad y el alcance de los programas. Para ello se plantea impulsar diseños específicos de intervención para áreas rurales y vulnerables que deriven en ampliación de cobertura y |

| Categorías comunes | Descripción de la categoría | Percepciones (Fragmentos) | Resultados |
|---|---|---|---|
| | las brechas entre lo establecido formalmente en la Ordenanza y su ejecución práctica. | servicios que se ofrecen” | mayor focalización de las acciones en zonas rurales, con mayos calidad de los servicios. |
| Planificación, Seguimiento y Evaluación. | Se refiere a un plan estratégico con objetivos alineados a la ordenanza y participación multisectorial, con mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, incluyendo indicadores claros, para garantizar la implementación y evaluación efectiva. | “Si bien la ordenanza es clara en su norma, dentro de la planificación estratégica es necesario diseñar y consolidar un plan estratégico que permita ordenar esfuerzos.” “No tenemos datos ni indicadores para saber si realmente está funcionando." | La ausencia de un plan estructurado generó confusión sobre roles, responsabilidades y recursos; además la falta de indicadores y un sistema de monitoreo con herramientas específicas para medir la implementación, identificado avances y resultados de la Ordenanza, ha limitado la evaluación objetiva sobre su aplicación y efectividad. Se considera que es primordial formular un plan participativo con indicadores claros y metas específicas, que permita orientar y articular las acciones, evidenciar impactos y necesidades de mejora, tomar decisiones y rendir cuentas. |

*Nota*. Entrevistas semiestructuradas, 2025. Elaboración: Lizzette Magali Suquilanda Alvarado.

## Discusión

### a) Contenido normativo, actores involucrados y mecanismos de implementación

Analizando la percepción de los entrevistados, se establece que la Ordenanza 0041-2021 es un marco normativo local cuyo contenido es considera claro. Se destaca, además, que los actores valoran algunos elementos del contenido normativo como son: la planificación estratégica, la atención integral a las víctimas, la capacitación continua, la articulación interinstitucional y los mecanismos de seguimiento, los que fueron identificados y destacados principalmente por representantes de la municipalidad, organizaciones sociales y del sector público.

Comparando los resultados de las percepciones de los actores con el contenido normativo de la Ordenanza, se evidencian limitaciones en el conocimiento amplio del instrumento, dado que no se identificaron elementos normativos que son parte del mismo, como: indicadores específicos para la evaluación de impacto, protocolos detallados para comunicación interinstitucional y mecanismos establecidos para la rendición de cuentas.

Respecto a los actores involucrados, la Ordenanza contempla el involucramiento de diversos actores lo que implica un reto significativo en términos de coordinación y comunicación efectiva para evitar duplicidades y garantizar un esfuerzo conjunto coherente. En este ámbito, desde la percepción de los entrevistados, es claro el rol del Sistema Cantonal a través de su Secretaria Técnica, la Policía Nacional y las Organizaciones Sociales más visibles: no obstante, llama la atención que entre los actores identificados por los entrevistados, no consten otros actores que también forman parte del Sistema cantonal para prevenir y erradicar la Violencia de Género, como son: Fiscalía, Ministerio de la Mujer, Junta Cantonal, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, etc. Esto permite identificar falencias en los procesos de difusión y socialización de la Ordenanza, así como la necesidad de profundizar el posicionamiento y ejercicio de las competencias institucionales frente a la problemática de la violencia de género en el cantón. Las limitaciones respecto a la difusión y socialización de la normativa también fueron aspectos percibidos por los actores locales.

A partir del análisis de contenido de la Ordenanza 0041-2021, se evidencia que están contemplados varios mecanismos para materializar la prevención y erradicación de la violencia de género, como: Planificación anual, Coordinación interinstitucional, Atención Integral a Víctimas. No obstante, se evidencia que son poco conocidos y no han sido plenamente aplicados en la práctica.

Los actores identificaron y valoraron positivamente las rutas y protocolos de atención, la articulación interinstitucional, capacitaciones, seguimiento y planificación local; destacan su aplicación. Sin embargo, no identifican aspectos como el Comité de Respuesta Integral (mecanismo es clave para brindar apoyo psicológico, jurídico y social a las víctimas) y consideran que es débil la coordinación multisectorial con participación de todas las instituciones.

Adicionalmente, desde las perspectivas de los actores no se hace referencia a la evaluación periódica con indicadores claros, la rendición de cuentas públicas y las

estrategias formales para incluir a actores comunitarios rurales, lo que destaca la persistencia de debilidades en la difusión, capacitación y coordinación interinstitucional efectiva, que resultan vitales para maximizar el impacto de las políticas y acciones locales. Se reconoce la necesidad de establecer y aplicar estrategias más sólidas para robustecer el trabajo conjunto y articulado, garantizando a la vez, que todos los actores involucrados comprendan y apliquen correctamente las disposiciones normativas. La implementación continua y amplia de estrategias de sensibilización, capacitación y comunicación, así como la actualización y difusión sistemática de rutas y protocolos, no alcanzan la cobertura ni frecuencia establecidas.

Por otro lado, aunque la Ordenanza incorpora el Mapa Territorial de Violencia de Género como herramienta innovadora para la focalización de intervenciones, su implementación y utilización es incipiente, ya que carece de una integración efectiva con datos oficiales y las tecnologías asociadas no han alcanzado la madurez necesaria para impactar sustancialmente en la focalización y planificación territorial, limitando el potencial de intervención basada en evidencia; tampoco se ha fomentado la participación comunitaria en su elaboración y los informes anuales no siempre se han socializado con la periodicidad necesaria.

Por otro lado, la aplicación del reglamento de funcionamiento del Sistema Cantonal sigue pendiente en muchos aspectos operativos lo que es una evidencia de la necesidad imperiosa de institucionalizar los mecanismos de implementación previstos en la Ordenanza para fortalecer la operatividad del Sistema Cantonal y garantizar la implementación plena y continua de los instrumentos de gestión y monitoreo para la prevención y erradicación de la violencia de género en el cantón Loja.

**b) Avances, resultados y desafíos identificados**

El análisis de las percepciones sobre la aplicación de la Ordenanza 0041-2021 permite identificar claramente un conjunto de avances, resultados alcanzados y desafíos que configuran el estado actual de su implementación.

Desde la percepción de los actores, en los avances se destaca el reconocimiento social ampliado de la violencia de género como una problemática estructural compleja vinculada a desigualdades y roles patriarcales; la violencia no se percibe como un asunto aislado, sino como un fenómeno integral que requiere atención

multisectorial e interinstitucional. Ello ha favorecido la sensibilización y el cuestionamiento de patrones culturales que anteriormente naturalizaban la violencia. Adicionalmente se ha integrado de forma progresiva y sostenida el enfoque de género y derechos humanos en el diseño de políticas públicas locales, fortaleciendo la construcción de iniciativas inclusivas y contextualizadas. En este marco, el papel estratégico del nivel local se ha consolidado, reconociendo que la proximidad con la realidad del cantón permite diseñar respuestas más pertinentes y oportunas.

La formalización de la articulación interinstitucional que la ordenanza contempla, como la creación de espacios de trabajo conjunto con responsabilidades claras y protocolos de operación definidos, se identifica como un aspecto fundamental para garantizar una coordinación efectiva y sostenible. En cambio, la difusión y socialización sistemática de la ordenanza a todos los actores y a la población general, prevista en el marco normativo, no se refleja con claridad en los avances identificados. La sensibilización se percibe limitada y aislada, con un alcance restringido lo que no permitido un conocimiento integral y continuo de la normativa.

Entre los resultados derivados de la aplicación de la Ordenanza, se destacan las campañas de prevención y sensibilización, la activación de protocolos y rutas de atención, el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y los programas de atención integral a víctimas. Todos estos elementos han contribuido a generar una mayor conciencia colectiva sobre la problemática de violencia de género, evidenciando un impacto positivo en la comunidad, pues se percibe una atención más rápida, coordinada e integral a las víctimas. Los actores también destacan el fortalecimiento de la coordinación entre diversas instituciones, incluyendo Fiscalía, Municipio y organizaciones sociales, optimizando esfuerzos, reduciendo la fragmentación y facilitando la derivación y seguimiento de casos. Finalmente, se han ampliado los programas integrales de atención a víctimas, que combinan servicios psicológicos, legales y sociales, contribuyendo a una atención más completa y de mejor calidad, aunque con necesidades de ampliación de su cobertura.

La Ordenanza contempla mecanismos explícitos de rendición de cuentas y transparencia sobre la implementación y los resultados obtenidos, pero estos no se perciben desde los actores como logros concretos, debido, entre otros aspectos, a los débiles procesos de seguimiento de avances y de evaluación de impactos. Asimismo, aunque se perciben positivamente los procesos de capacitación y atención integral,

no se evidencia suficientemente la participación formal de todos los actores que la norma establece, incluyendo organizaciones comunitarias y rurales; esta falta de involucramiento de ciertos actores en mecanismos coordinados, limita la integralidad y la cobertura real de las iniciativas. Finalmente, a pesar de la voluntad para articular esfuerzos interinstitucionales, la coordinación interinstitucional no está acompañada de procesos comunicacionales sostenidos, ni tampoco de la sistematización necesaria para asegurar la efectividad del trabajo conjunto.

La aplicación de la Ordenanza enfrenta desafíos significativos que limitan su potencial transformador. La insuficiencia de recursos económicos y la falta de personal especializado, afectan la calidad, restringen la sostenibilidad y calidad de las acciones y limitan la cobertura, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables, en donde las barreras geográficas, culturales y sociales hacen mas compleja la implantación efectiva de programas y la atención directa a estas poblaciones.

La capacitación continua es insuficiente, generando brechas en la actualización y correcta aplicación de los protocolos establecidos. La brecha entre lo normado y la práctica se manifiesta con fuerza, evidenciando falta de seguimiento sistemático. La falta de un plan estratégico integral con metas definidas, indicadores concretos, roles claros y mecanismos de rendición de cuentas, produce confusión y dificulta la organización, seguimiento y evaluación objetiva de los procesos relacionados con la Ordenanza; adicionalmente limita la rendición de cuentas y toma de decisiones basadas en la evidencia.

**c) Propuesta de mejora de la Ordenanza**

Para fortalecer la efectividad de la Ordenanza 0041-2021 como política pública local orientada a prevenir y erradicar la violencia de género en el cantón Loja, se propone una estrategia que busca institucionalizar y dar eficiencia a la gestión de la Ordenanza 0041-2021, promoviendo una respuesta factible, integral, sostenible y basada en evidencia frente a la violencia de género en el cantón Loja. La propuesta de mejora está enfocada en cuatro líneas prioritarias, con acciones viables a corto y mediano plazo.

**Primero,** es imprescindible asegurar la asignación adecuada de recursos financieros y la incorporación de personal especializado, incluyendo la profundización de la formación continua y el fortalecimiento de capacidades, en

coordinación con organizaciones civiles y sector privado, para garantizar la sostenibilidad de las acciones.

**Segundo,** es fundamental fortaleces el Sistema Cantonal como espacio multisectorial permanente que integre a todos los actores vinculados, con roles definidos, protocolos claros de comunicación y mecanismos sistemáticos de seguimiento. Esto permitirá una coordinación articulada, eficiente y coherente que evite duplicidades y maximice recursos.

**Tercero,** se debe implementar un sistema integral de monitoreo y evaluación con indicadores específicos, complementado con un plan estratégico multisectorial que establezca metas claras, defina responsabilidades y establezca mecanismos transparentes de rendición de cuentas desde una perspectiva de mejora continua, para favorecer la toma de decisiones basada en evidencia.

**Cuarto,** es necesario ampliar las acciones de difusión y socialización de la Ordenanza, especialmente en comunidades rurales y vulnerables, mediante campañas inclusivas y procesos de capacitación adaptados a las características y contextos de la población, que garanticen la participación efectiva y el empoderamiento de todos los actores.

**Conclusiones**

La violencia de género se reconoce localmente como un problema social estructural profundamente arraigado en desigualdades de poder y patrones culturales patriarcales. A la vez, existe la percepción de los actores respecto a que las políticas públicas locales desempeñan un rol fundamental en su prevención y erradicación al articular enfoques de género y derechos humanos, que visibilizan la problemática y promueven respuestas inclusivas, pertinentes y multisectoriales adaptadas a las realidades territoriales.

La Ordenanza 0041-2021 del cantón Loja es un marco normativo claro y pertinente que contempla un conjunto integral de disposiciones, actores y mecanismos para afrontar la violencia de género desde una mirada multisectorial. Su aplicación durante el periodo 2024–2025 ha evidenciado avances en sensibilización, atención integral y coordinación interinstitucional; se perciben como resultados el acceso en servicios especializados, la generación de capacidades técnicas en actores claves y la creación del Sistema Cantonal como espacio

articulado que promueve una respuesta integral y coordinada frente a la violencia de género.

Para fortalecer la efectividad de la ordenanza como política pública local es prioritario incrementar y optimizar la asignación de recursos humanos y financieros, fortalecer los espacios permanentes de coordinación multisectorial definiendo roles y protocolos claros, formular una planificación estratégica integral y establecer un sistema de monitoreo y evaluación con indicadores específicos que faciliten la sistematización de información, la toma de decisiones basadas en evidencia, la mejora continua y la rendición de cuentas oportuna y transparente. Además, resulta fundamental ampliar la difusión y socialización de la Ordenanza, en relación con su contenido, alcance, mecanismos de implementación y programas de atención, especialmente en comunidades rurales y vulnerables, garantizando así la inclusión y participación plena de todos los actores y contribuyendo a institucionalizar y consolidar la respuesta integral, eficaz, sostenible y oportuna frente a la violencia de género en el cantón Loja.

Se logró evaluar cualitativamente la implementación de la Ordenanza 0041-2021, desde la percepción de actores locales que son parte del Sistema Cantonal, evidenciando que, a pesar de los avances en sensibilización, atención y coordinación, persisten desafíos estructurales vinculados a insuficientes recursos humanos y presupuestarios, la escasa participación y coordinación desde ciertos sectores y la necesidad de fortalecer mecanismos eficientes de monitoreo y evaluación. El abordaje de estas limitaciones permitirá fortalecer la efectividad en la aplicación de la Ordenanza como una política pública local, para garantizar el cumplimiento de su objetivo, cual es, la prevención y erradicación de la violencia de género en el cantón Loja.

**Referencias**

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ”UNHCR ACNUR. (2024). *Agencia de la ONU Para los Refugiados*. https://help.unhcr.org/ecuador/bienvenido-a/violencia-de-género-explotacion-y-abuso-sexual/que-es-la-violencia-de-género/

Asamblea Nacional. (25 de enero de 2021). *Constitución de la República del Ecuador.* https://www.defensa.gob.ec/wp-

content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-República-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Asamblea Nacional República Del Ecuador. (31 de enero de 2018). *Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.* https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf

Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo- ALDEA. (31 de 03 de 2025). *Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo*. http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/primer-mapa-2025

Atlas.ti. (2025). *Guía fundamental de la investigación cualitativa - Parte 1: Conceptos básicos*. ¿Qué es la investigación cualitativa? https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-1/investigacion-cualitativa

Baldeón, V. (6 de enero de 2025). *Perspectivas Jurídicas en Violencia de Género: Búsqueda del Equilibrio entre la no Revictimización y el Derecho a la Defensa.* https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/266/416

Castro, E. M. (2022). *El derecho de acceso a la justicia: enfoque de género en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Ecuador*. Flacso.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Cepal. (2023). La obligación de los Estados de prevenir la violencia. *Violencia Femicida en cifras*.

Consejo de Igualdad Intergeneracional. (2024). *En Loja trabajamos para construir una vida libre de violencia*. https://www.igualdad.gob.ec/en-loja-trabajamos-para-construir-una-vida-libre-de-violencia/

Consejo de la Judicatura. (28 de noviembre de 2024). *Consejo de la Judicatura presentó boletín estadístico de análisis de datos en casos de violencia de género*. https://www.funcionjudicial.gob.ec/consejo-de-la-judicatura-presento-boletin-estadistico-de-analisis-de-datos-en-casos-de-violencia-de-género/

Consejo de la Judicatura. (2025). En Ecuador, la Constitución y las Leyes protegen a las mujeres. *Conoce tus Derechos*, 116-118.

Cruz, D., Jaramillo, B., Canaval, E., & Erazo, G. (2020). *Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto.* Bogotaedit.

Defensoría del Pueblo. (2024). *Rutas Violencia de género.* https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/rutas_violencia_de_género_pdf.pdf

Gobernación de la Provincia de Loja. (2024). *Gobierno y Municipios trabajan en estrategias para prevenir y erradicar la violencia.* https://gobernacionloja.gob.ec/gobierno-y-municipios-trabajan-en-estrategias-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia/

Gobierno Autónomo Descentralizado, Municipio de Loja. (21 de enero de 2022). *Ordenanza Para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género en el Cantón Loja.* https://www.loja.gob.ec/documentos/ordenanza-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-de-género-en-el-canton-loja

Gobierno de España. (2004). *Definición de Violencia de Género.* Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: https://www.inmujeres.gob.es/servRecursos/formacion/Pymes/docs/Introduccion/02_Definicion_de_violencia_de_género.pdf

Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores. (2024). *Estudios Superiores acerca de la Violencia de Género*. https://ifpes.fgjcdmx.gob.mx/alerta-de-género/violencia-de-género

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Estadísticas sobre violencia de género en Ecuador*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-y-unfpa-analizaron-cifras-de-violencia-contra-la-mujer/

Lupercio, F. P., & Arias, N. P. (2023). La violencia de género en Ecuador: El gobierno de Lasso en deuda con las mujeres. *Sociología y Política HOY*, 10-12. https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/4621

Mapa Latinoamericano de Feminicidios. (2024). *1 feminicidio cada 2 horas en América Latina y el Caribe*. https://mundosur.org/1-feminicidio-cada-2-horas-en-america-latina-y-el-caribe/

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2020). *Plan Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres 2020-2030*. https://www.derechoshumanos.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/Plan-Nacional-de-Prevencio%CC%81n-y-Erradicacio%CC%81n-de-la-Violencia-contra-las-Mujeres-y-Nin%CC%83as-2020-2030.pdf

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2020). *Boletín de Prensa*. https://www.derechoshumanos.gob.ec/en-loja-se-reactivo-la-mesa-tecnica-interinstitucional-de-género-para-territorializar-la-politica-publica-de-prevencion-y-erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres/

Ministerio de Salud Publica del Ecuador . (2019). *Atención integral a Victimas de Violencia Basada en Género y Graves Violaciones a los Derechos Humanos .* Atención Integral a Victima de Violencia Basada en género: https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Norma-tecnica-de-VBG-y-GVDH-.pdf

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2024). *Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos*. https://www.salud.gob.ec/no-a-la-violencia-contra-las-mujeres-msp-brinda-atencion-especializada-en-salas-de-primera-acogida/

Municipio de Loja. (7 de Diciembre de 2021). *Ordenanza para prevenir y erradicar la violencia de género en el cantón Loja.* Municipio de Loja. https://www.loja.gob.ec/files/documentos/2022-02/ord_0041_2021_prevenir_y_erradicar_violencia_género_canton_loja_final-spag_26y27d.pdf

Naciones Unidas Ecuador. (2025). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador*. Bienvenidos al sitio web de las Naciones Unidas en Ecuador: https://ecuador.un.org/es

Organización de las Naciones Unidas - ONU Mujeres. (17 de junio de 2024). *Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. https://www.unwomen.org/es/articulos/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-tipos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas

Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Ley Orgánica Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.* Organización Naciones Unidas, Ecuador. Obtenido de https://www.igualdadgénero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/LOIPEVM-Versi%C3%B3n-Ejecutiva.pdf

Organización de las Naciones Unidas ONU - Mujeres Ecuador. (Marzo de 2024). *Situación de las Mujeres en El Conflicto Armado Interno.* https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2024-04/alerta_de_género_ecuador_abril_2024.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Violencia contra las mujeres: estimaciones de prevalencia.*

Oxfam. (25 de 11 de 2024). *El 80 % de las mujeres en América Latina ha sufrido violencia de género, según Oxfam*. https://www.swissinfo.ch/spa/el-80%25-de-las-mujeres-en-am%C3%A9rica-latina-ha-sufrido-violencia-de-g%C3%A9nero,-seg%C3%BAn-oxfam/88323510

Pérez, A. M. (5 de marzo de 2025). *La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada*. https://universitas.ups.edu.ec/index.php/universitas/article/view/7377

Pérez, J. V. (2021). *La violencia contra las mujeres en Ecuador a seis años de los ODS*. Quito.

Reglamento de Funcionamiento del Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género en el Cantón Loja. (17 de septiembre de 2024). *Reglamento de Funcionamiento del Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género en el Cantón Loja.* https://www.loja.gob.ec/files/image/dependencias/patronato/reglamento_de_funcionamiento_scvg_-_final_17-09-2024._casmul1.pdf

Sacapi, G. D. (09 de septiembre de 2023). *La violencia de género en mujeres en situación de movilidad humana en el Ecuador, en los años 2018 – 2022*. http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/22173?mode=full

Secretaria de Derechos Humanos . (2022). Plan Nacional Sobre la Violencia Basada en Género. *Plan Nacional*, 14-16 .

Secretaria de Derechos Humanos. (2020). *Plan Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: 2019-2025*. Quito.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (23 de febrero de 2025). *Prevención de la Violencia Basada en Género*. https://cursosvirtuales.gestionderiesgos.gob.ec/courses/course-v1:SNGR+CFB4+2025_S1/about

Segovia, M. E. (18 de abril de 2024). *Violencia de género en Ecuador: Patrones de victimización y transmisión intergeneracional de violencia en menores*. https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/13804/1/211723.pdf

Spotlinght. (2023). Tipos de violencia contra mujeres y niñas. *iniciativa spotlinght*, 4.

Statista. (2024). *Statista*. https://es.statista.com/temas/12497/violencia-de-género-y-feminicidios-en-america-latina/#topicOverview

Subsecretaría Prevención y Erradicación de la Violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes. (14 de marzo de 2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU.* https://www.derechoshumanos.gob.ec/encuesta-nacional-sobre-relaciones-familiares-y-violencia-de-género-contra-las-mujeres-envigmu/

Vélez, J. C. (2024). La violencia política de género. Marco normativo para la prevención y erradicación en Ecuador. *Sur Academia*. https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/2264

Vergara, L. J. (16 de agosto de 2023). http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v26n26/v26n26_a06.pdf

Vicente, V. V. (20 de abril de 2020). *Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un acercamiento desde las Ciencias Sociales al marco jurídico Ecuatoriano.* http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-65872020000100021

Werner, L. (2020). *Violencia Basada en Género Contra las Mujeres en el Ecuador: Las Prácticas de Revictimización en el Sistema de Justicia Legal*. Quito.

Wikipedia. (2025). *Violencia de género*. https://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_de_g%C3%A9nero

Zurita, Y. Q. (2014). *La Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ecuador*. Quito.

# Compiladores



**Dra. Carmita Leonor Álvarez Santana PhD.**

Doctora en Desarrollo Local y Economía Social. Magíster en Gerencia y Liderazgo Educacional. Máster Propio Universitario en Desarrollo Local: Gestión de PYMES y Economía Social. Máster Universitario en Economía y Desarrollo Territorial. Especialista en Diseño Curricular. Posee diplomados en Pedagogías Innovadoras e Intervención Social.

Ha ocupado destacados cargos, entre ellos, Coordinadora Zonal del IAEN y Decana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM). Es docente invitada en programas de posgrado en varias universidades del Ecuador y ha liderado investigaciones en diversos proyectos.

Actualmente, es miembro académico del Consejo de Educación Superior del Ecuador (CES) y Coordinadora Nacional de la Red Nacional de Trabajo Social del Ecuador. Autora de nueve libros y numerosos artículos científicos en los campos de la Educación y el Trabajo Social, cuenta con amplia experiencia en diseño curricular y promoción del desarrollo local.

Correo: carmita.alvarez@uleam.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-5508-924X



**Dr. Gerardo Vinicio Villacreses Álvarez PhD.**

Doctor en Ciencias Psicológicas por la Universidad de La Habana, Cuba, y Psicólogo Industrial, con maestrías en Dirección del Talento Humano y en Salud y Seguridad Laboral. Actualmente, ejerce como docente universitario en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) y en programas de maestría, donde aporta con su experiencia académica y profesional.

Ha desempeñado funciones de alta responsabilidad, como Director de Talento Humano y Director del Departamento de Seguridad Laboral, consolidando una destacada trayectoria en la gestión y el desarrollo organizacional. Actualmente es Director de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales.

Es autor de tres libros y de múltiples artículos científicos publicados en revistas académicas de prestigio. Asimismo, ha dirigido importantes proyectos de investigación en el ámbito de los programas de posgrado.

Correo: gerardo.villacreses@uleam.edu.ec
Orcid: https://orcid.org/0000-0002-0198-8423

Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ



Todos los derechos reservados
Prohibida su venta
2026

https://libros.uleam.edu.ec/